

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

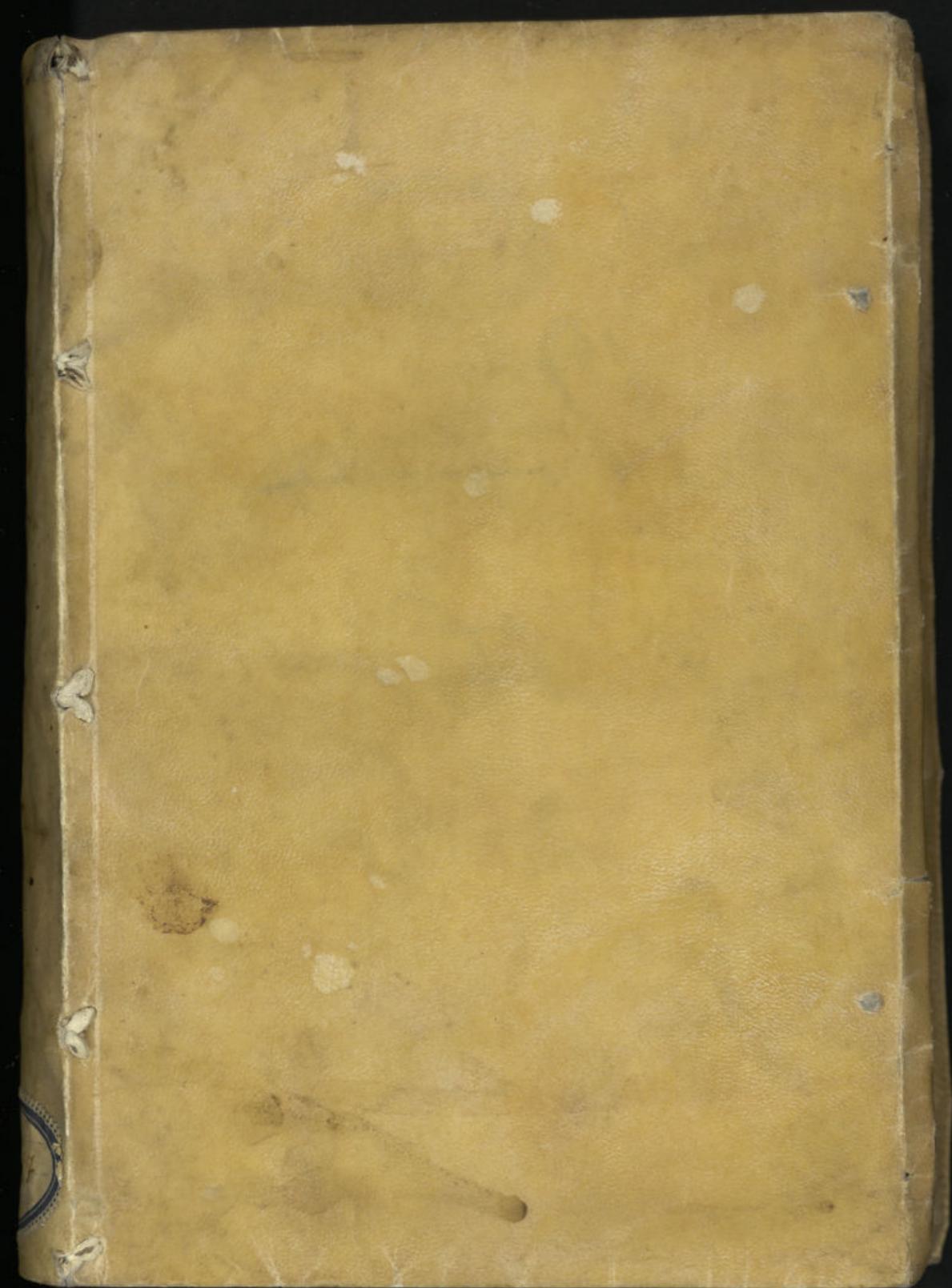
18

18

18

18

18



~~196~~



~~16~~

26-7-3.



64



EL LIBRO DE LA
VIDA Y MUERTE
DE LOS HOMBRES
DE LA TIERRA





21

M. 1279 de la corona de su degrado dada el 2.º
mayo.

B.1857 ESPEJO
DE SACERDOTES,
Y DE TODOS LOS MINIS-
TROS DE LA HIERARCHIA

Eclesiastica : en que se manifiesta su gran dignidad, y
quales deuen ser en si, y en el exercicio de
tan altos ministerios.

AUTOR EL P. F. BALTAZAR PACHECO,
natural de Ledesma, de la Orden de S. Francisco de Regular
Obseruancia, Predicador, y Disinidor de la
Prouincia de S. Miguel.

CON QVATRO INDICES DE LA ESCRI-
tura sagrada, de ambos Derechos, y Alfabetico.

DIRIGIDO A DON F. ENRIQUE ENRIQUEZ,
Obispo de Plasencia, del Consejo del Rey N.S.

Año



16 II.



Con priuilegio, En Madrid, Por Luis Sanchez.

Y DE LOS Sacerdotes
Y DE TODOS LOS MINISTROS DE LA HIERARQUIA
que se celebra en la iglesia de San Agustin de Valencia
el dia de la Ascension del Señor
en el año de M D LXXXVIII
CON OATRAS INDICES DE LAS MISMAS
dirigido a don A. MARIA DEL VALLE
oficio de la iglesia de San Agustin de Valencia

Con licencia de su Maestro por sus suscres

Año



LIBROS QVE HA COMPVESTO, Y TIE- ne impressos el autor deste,



A TORZE discursos sobre la Ora-
cion Dominica, de que se hâ hecho tres
impressions en Salamanca. La prime-
ra año de 1594. La segûda, año de 1596.
Latercera, año de 1603.

Sermones Dominicales, desde la
primera de Aduiento, hasta la Quinquagesima. Im-
presso en Salamanca, año de 1605.

Santoral de todo el año, y comunes de defuntos, en
dos tomos. Impresso en Salamanca, año de 1605.

Explicacion del segundo mandamiento del Deca-
logo, impresso en Salamanca dos veces. La primera,
año de 1595. La segunda, año de 1600.

Sermones sueltos, vno impresso en Roma, que pre-
dicò alli en vn Capitulo General de su Orden, yendo a
el por Comissario de su Prouincia el año santo del grā
Iubileo centesimo de 1600. Otro en vn Capitulo Pro-
vincial. Otro en la Sinodo que celebró el Obispo de
Coria en Caceres, siendo alli Guardian, el año de 1594.
ambos impressos en Salamanca.

Suma del priuilegio.

El padre F. Baltasar Pacheco tiene priuilegio para poder imprimir y vender un libro que compuso, intitulado Espejo de Sacerdotes, y con prohibicion, de que ninguna persona le pueda imprimir sin su licencia, so las penas en el dicho priuilegio contenidas. Su fecha en el Pardo, a 28. dias del mes de Noviembre, de 1610. Despachado en el oficio de Antonio de Olmedo, escriuano de Camara.

ESTE Espejo de Sacerdotes corresponde con su original, y no ay errata de consideracion que notar. En Madrid, 19. de Octubre. 1611.

El Licenc. Murcia de la Llana.

T A S S A.
Yo Antonio de Olmedo, escriuano de Camara del Rey nñes tro Señor, de los que en el su Consejo residen, doy fe, q' auien do se visto por los señores del un libro, intitulado Espejo de Sacerdotes, y de todos los ministros de la hierarchia Eclesiastica, y un Compendio de servir al altar, compuesto por el P. F. Baltasar Pacheco de la Orden de S. Francisco, Dispachador de la Provincia de S. Miguel, que contienesta de los dichos señores del Consejo fue impresso, iassen en cada pliego del Espejo de Sacerdotes a cuatro maravedis, y parece tener cincuenta y ocho pliegos y medio, que al dicho respeto monta dozientos y treinta maravedis, y el Compendio de servir al altar, en un real, y a este precio mandaron se vendiesen, y no a mas, y que estatassese ponga al principio de los dichos libros: y para quo dello conste, de mandamiento de los dichos señores del Consejo, y pedimiento del dicho P. F. Baltasar Pacheco, doy esta fe. En Madrid, 25. de Octubre. 1611.

Antonio de Olmedo.

CENSURA.



O R Comisión de los señores del Consejo Real he visto dos libros intitulados, el uno Espejo de Sacerdotes, y de todos los ministros de la hierarchia Eclesiastica, y el otro, Compendio de como se ha de seruir en el altar la Missa rezada, compuestos por el muy reverendo P.F. Baltasar Pacheco de la Orden del Serafico P.S. Francisco, de la regular Observancia, Predicador, y Disinidor de la Provincia de S. Miguel. Entrambos a dos contienen doctrina Católica, sana, y muy útil a las buenas costumbres, en que se traen con estilo claro, y comun, cosas muy graves de la Teología Escolástica, definiciones de las sagrados Concilios, decretos de sumos Pontífices, leyes Canónicas, y Cíviles, doctrinas de los Santos, acompañadas con el sentir de los más graves Teólogos, y Juristas. Verdaderamente son espejo en que se deurian mirar las personas Eclesiásticas, y aun las seglares, porque es doctrina digna de ser leída, sabida, rumiada, y predicada: que siendo así, no solo será gloria, y honra del piadoso Autor, que con tantas letras juntó aquí el zelo Santo de la gloria de Dios nuestro Señor, y decencia del culto divino, sino que será ornato de la florentissima Religión del gran Padre S. Francisco, y de toda la Iglesia Católica, cuyo servicio se compuso: por tanto merece muy bien se le dé licencia, y privilegio de imprimirlos que pide. En este Colegio Imperial de la Compañía de IESVS, a 3. de Noviembre, de 1610. años.

Bautista Pacheco.

CEN.

CENSURA.

ERA Y Bartolome Martinez Letor de san ta Teología, y Guardian del Conuento de S. Francitco de la ciudad de Truxillo, he visto este tratado intitulado *Espejo de Sacer dotes, y de todos los ministros de la hierarchia Eclesiastica*, diuidido en tres libros, con sus quatro indi ces, compuesto por el muy reuerendo padre fray Baltasar Pacheco, de la Orden de San Francisco de Obser uancia, Disnidor y Predicador de la Prouincia de San Miguel, por comission de nuestro padre reuerendis simo Comissario general fray Diego Ordoñez. Y de mas que en el no ay cosa contraria a la santa Fé Cat o lita, doctrina de la Santa Yglesia, y buenas costumbres, juzgo ser vtil, y sobre manera prouechoso para todos, y de mucha importancia para los Sacerdotes, pues tan sabiamente enseña sus obligaciones, comprouan dolas con varia y cierta leccion de los santos Padres, y exposiciones de la Escritura sagrada. Y assi es muy justo que obratán de conocida vtilidad, con licencia de su Magestad se imprima. Fecha en el dicho mones terio, a veinte y seis de Setiembre, de seiscientos y diez años.

F. Bartolome Martinez.

Licen-

Licencia de la Orden.

FRAY Diego Ordoñez Vicecomissario general de toda la familia Cismoniana de la Orden de nuestro Serafico P. S. Francisco, al P. F. Baltasar Pacheco, Predicador y Disididor de nuestra Provincia de S. Miguel, salud y paz en el Señor. Por quanto me consta de lo mucho que V. R. ha trabajado en la Orden, predicando casi quarenta años, con muy grā de aceptacion, y en este tiempo compuesto algunas obras, y hecho imprimirlas, de que ha resultado grā provecho y utilidad a los Predicadores de la palabra divina, y demás personas, y aora de nuevo aya compuesto un tratado intitulado, Espejo de Sacerdotes, y de todos los ministros dela hierarchia Eclesiastica, y vn breue Compendio de como se ha de seruir al altar, y vna Quaresma de Sermones, vsque ad Ascensionem inclusiue, y otro libro de las Dominicas desde Pentecostes, vsque ad Aduentum: y dessea imprimirlos, para que se aprovechen los fieles. Por las presentes concedo a V. R. licencia, para que visitos y examinados por el P. Bartolome Martinez, Lector de Teologia, y Guardián de nuestro Conuento de S. Francisco de Trujillo, los puea a presentar ante el Consilio de su Magestad, y auida su licencia imprimirlos en estos Reynos, o en el de Portugal. Y si a V. R. le pareciere ay necesidad de tornar a imprimir algunas de las obras que andan imprimidas, lo podra tambien hacer. Y ruego a lo padres Provinciales, y Guardiáres, adonde V. R. fuere, le hagan todo buen acogimiento, y estimen, como a padre benemerito de nuestra sagrada Religion. Dada en nuestro Conuento de S. Francisco de Ciudad Rodrigo, 20. de Mayo, de 1610. F. Diego Ordoñez Vicecomissario general.

DEL

DEL PADRE FRAY
IVAN ARIAS PREDI-
cador en S. Francisco de Plasencia.

Las primeras letras de cuyos versos com-
ponen el nombre del autor
deste libro.

S O N E T O.

Para que el alma llegue al fin áichofo,
Facil camino abris por el desierto,
Braço diuino, Moyses encubierto,
Antorcha viua, Febo luminoso.
Luz q̄ ha prestado al mundo el cielo hermoso,
Templada sal, que anima el gusto muerto,
Alta ciudad, en monte descubierto.
Sabio Ateniense, Numareligioso.
A vuestra vida deue gloria el cielo,
Roma doctrina, honor Estremadura,
Premio la Religion, norma el Prelado,
Andaluzia gouierno, exemplo el suelo,
Consuelo el flaco, y el enfermo cura,
Honra Ledesma, y libros el letrado.
Este Espejo sagrado,
Cristal puro del alma,
Os deue el Sacerdote, y Dios la palma.

Y I. a.

EPISTOLA DE DICATORIA,

AL MAESTRO DON
FRAY ENRIQUE EN-
RIQUEZ, OBISPO DE PLA-
sencia, del Consejo de su Magestad, Fray Bal-
tasar Pacheco, humilde Capellan suyo,

Difinidor de la Prouincia de S.

Miguel. S. P. D.



OS Autores antiguos, y los modernos (Ilustrissimo y Reuerendissimo señor) tuuieró, y tienen costumbre de dirigir sus libros a personas de conocida reputacion, aunque lo fuesen los mismos que los escriuian, de que ay catitantes exemplos, quantos libros. Entre ellos es muy notable el que nos dexò el sacra cratissimo Doctor de la Ygle-
fia, Ponifice sumo della, y Sol resplandeciente del mun-
do, a san Gregerio el Magno: el qual dirigió el libro que a S. Gregor
escriuio sobre Iob, a san Leandro, Arqobispo de Seuilla, y el in duobus
de las veinte y dos homilias sobre el Profeta Ezequiel, al tomis dif-
Obispo Mariano, y el de las quarenta sobre los Euan- fusiæ.
gelios al Obispo Secundino, y el del cuidado pastoral, al san b S. Isid.
tissimo luan, Obispo de la ciudad de Rauena, o de Constan- lib deviris
tinopla, como afirman b san Isidoro, y san Ildefonso, en el li illus. c. 40.
bro de los Varones ilustres. Consideraua este gran Santo, S. Ildefpho.
que eo. iiii. 6. 12

DEDICATORIA.

que Christo nuestro Redētor instituyó Obispos a sus Apóstoles, y q̄ los Obispos de aora son sus sucesores de los Apóstoles de entóces, (como afirmá los Santos, c̄ los Concilios, d y n Ps. 44. los e Derechos) y assí le parecio buen empleo el hazer su diuersu 16. recció a tales personas, que por esta razon eran de las mas insignes del mundo. Y aun acerca del vltimo aquí nombrado Sef. 23. c. 4 le pudo parecer, que libro en que dibuxaua vn Sacerdote tā e Can. In al viuo, que no le faltaua color necessaria para exercer un non. d. 21. endiosado oficio, no conuenia se dirigesse al que no lo Can. Quo- fuese.

rum vices. Auiendo pues yo compuesto este libro intitulado *Espejo de Sacerdotes*, juzgué por cosa indigna de tal titulo y argumento el dedicarlo a persona que no fuese Sacerdote, y aun no me satisfaziendo q̄ que fuese simple Sacerdote, elegí el que fuese sumo Sacerdote, a exemplo de lo que hizo san Gregorio, dedicandolo a V.S. como a sucessor de los Apóstoles. Quantos vieren esta dirección, la tendran por acertadísima: porque allende que elijo a tan grande Príncipe, y calificado Patron, hallarán una notable conueniencia en ella, que suele faltar a los que eligen Patrones de sus obras, que no es comun el nombre dellos, y el de los libros, mas muy diferentes: porque el del Patron es de hombre viuo, y el del libro es de escritura, que carece de vida. Mas en la dirección que hago deste a V.S. tiene excepcion esta regla, pues dedico el libro llamado *Espejo de Sacerdotes*, al calificado Patron, que es verdaderamente espejo de Sacerdotes, y assí conuieren Patron y libro en un solo nombre, por donde es muy justo le sea dedicado. Y pues de mi parte he tomado como por obra de justicia, el hazer esta dedicacion, suplico a V.S. que sea de la suya obra de gracia, el dignarse de recibir al Autor, y a la obra debaxo de su protección y amparo, para que el nombre del y della anden autorizados con el ilustrissimo de V. S. en orden a mayor prouecho de los Letores.

El deseo que tuve de autorizar por esta vía el Tratado, se aumentó, quando llegaron las buenas nuevas de la traslación de V.S. de la villa Obispal de Osma, a la muy insigne de

Plas

DEDICATORIA.

Plasencia, dōde mi Prouincia de S. Miguel (de que al presente soy Difinidor la tercera vez) tiene el muy antiguo y religioso Conuento de nuestro Padre S. Fráncisco, y en el distrito de su amplio Obispado otros quatro de frailes en la ciudad de Trugillo, y en la villa de Bejar, y en la villa de Medellin, y el de nuestra Señora de la Moheda, en un desierto bié aparejado a deuocion, entre las villas de Mirabel, y Grimaldo. Tiene otros si quatro de monjas, en Plasencia, Trugillo, y Medellin, que cō los dichos hazen nueve: lo qual bastaua para darmme motivo (quando faltaran otros respetos, que no faltā) para el reconocimiento dicho, y para dar a V.S. en mi nombre, y de todos los demas Religiosos de mi habito, el para bié de su nueua elecion, pues ha de ser para bien de todos. A tan precisa obligacion acudi en la Corte de su Magestad, estando V.S. en casa del señor Conde de Nieva su hermano, y yo haciendo la presentacion destel libro al Cōsejo Real, para sacar priuilegio de su impression, quādo lo dediqué a V.S. de palabra, como en esta lo hago por escrito. Entonces preuine a los que estauan ausentes, con la pequeña oferta, ofreciendo un Espejo a otro, para que mirandose en ambos (y principalmente en el viuoo) los Eclesiasticos, subditos de V.S. y los que no lo son, vean claramēte las muchas obligaciones q̄ andā vinculadas cō sus oficios, para exercerlos con el cuidado y pureza q̄ deuen, y con el zelo q̄ V.S. dessea, y con exēplo les muestra.

Quanto a lo de mas que en semejante ocasion y lugar suelen dezir los que escriuen acerca de la nobleza, y hazañas de sus Patrones, digo, que he visto libros cuyas dedicatorias mas parecen executorias, segun que gastan de lenguaje en deslindar antiquallas: lo qual en alguna manera, y con discreta moderacion se podria tolerar, quando la tal nobleza fuese dudosa, o no conocida del todo. Aqui no ha lugar lo uno, ni lo otro: porque en poner el nombre de V.S. al principio, se dixo lo que se podia dezir de excelencia, y añadir mas fuera como gastar tiempo, tinta, y papel, en prouar que el Sol es claro, cuya claridad no tiene alguna necessidad de *f.L. i. ff. de prueua, como notoria a todo el mundo. Y de lo que assi es, di dote prate* *ge el Iurista: f Satis demonstrati frustra sit demonstratio. Allēde gata.*

DEDICATORIA.

este, no pareciera bien a qnien esto leyera , y mucho menos la gran prudencia de V.S que escriuiendo vn humilde fraye. Tratado tā espiritual, le antepusiese lenguage con algun resabio de lisonja de mundo: al qual V.S. ha dado tan de mano, y tan con tiempo , que huyendo del muy con tiempo, se acogio al sagrado de la sagrada y florentissima Orden del gran Padre y Doctor san Agustin , hasta que de alli le sacaron de Pastor de aquella insigne Prouincia , para serlo de los grandes rebaños ya dichos, hasta que lo sea de otros mayores , preciandose mas de la nobleza del alma (que consiste en ḡs; Hiero. las virtudes, y que es mayor, conforme a la doctrina de los Sā ad Celātiā. tōs, g y de los Decretos h de la Yglesia) que de la corporal, epifto. 14. recibida de sus nobilissimos progenitores. Ambas estas con cap. 5. serue Dios en la persona y casa de V.S. Ilustrissima con fauor h. Cap. Ve- res del cielo, y felizissimos años en el suelo, y con tal aumen- nerabilis. to de la diuina gracia, y empleo en seruicio suyo , que le co- de presbyt. respondá gran premio de la gloria, &c.
dignit. Deste conuento recoleto de N.P.S. Francisco de la villa de Alcantara, 25. de Enero, de 1611.

F. Baltasar Pacheco.

P R O

PROLOGO.

ND A muy celebrado vn dicho
del gran Retorico Demosthenes, a Demost.
vslurpado mucho despues de Sci- orat. 3. in
pion Africano, que es cosa fea en el Philip.
A hombre, que a su cargo toma algu-
na importante empressa, auerse en
ella tan descuidadamente, que de
ellas faltas cometidas se quiera es-
cusan, con dezir: No pense. Yo siempre pensela mu-
cha diligencia y cuidado que a questa labor requeria,
y por esto nunca me fio de la buena dicha, dada de b Arist. 43
Aristoteles por compañera de la insuficiencia. Y por s. Magno
auer pensado lo vno, y no me fiar delo otro, estuve al rnm Mora
gunos dias sin resoluerme, sobre si procederia en sa- lium.
car a luz algunas cosas predicables, que tengo pue-
tas en hilo, para que con otras que tengo impressas,
hiziesen el tomo quinto, y sexto d mis obras, (lo qual
me fuera mas facil, por estar hecha gran parte de la
costa de estudio) o si sacaria el presente tratado de
Sacerdotes, a quienes deseaua mucho seruir con este
besamano y ofrenda. Este deseo andaua junto con
algun temor, poniendoseme delante la alteza de tal
argumento, y la baxeza de mi entendimiento: las qua-
les dos cosas me desviauan de poner en ello la mano:
acordandome de aquella discreta razon, con que san
Geronymo començo el epitafio de Nepociano, es-
criuiendo a Heliodoro, en esta manera. Los peque-
ños ingenios no sufren grandes materias, y osados en
la misma fuerça sobre las fuerças, cae debaxo: y quan-

PROLOGO.

to fuere mayor lo que se ha de dezir, tanto mas se deprime el que no puede explicar con palabras la grandeza de la cosa. Alli nota su escolia, que alude esto a Arte poe-
Hora. in lo que dixo Horacio, en su Arte poetica.
tica.

*Querite materiam, vestris qui scribitis apiam
Viribus, & versate diu, quid ferre recusent:*

Quid valeant humeri.

Los que escriuys, buscad materia acomodada a vuestras fuerzas, y rebolued de espacio lo que recusan llevar vuestros ombros, y lo que pueden. Aumentaua mi temor en este caso el ver, que aquel pielago de santidad, y de ciencia, Doctor esclarecido de la Ygle-
E. S. Greg. sia, y Pontifice sumo San Gregorio el Magno, que lib. I. Parriendo escriuir vna obra diuidida en tres libros par-
storalis cu ciales, en que trata de los Sacerdotes, quanto alo que
deuen ser en si, y en las obligaciones de sus oficios,
y en respego de los libditos, los que son Prelados, co-
menço el primero capitulo con estas muy notables pa-
labras. *Nulla ars doctri præsumitur, nisi intenta prius me-
ditatione discatur.* Ninguna arte se presume ser enseñada, si primero no es aprendida con meditacion atenta. Siendo pues mi assumpto en estos tres libros parciales el tratar de la dignidad, y oficio Sacerdotal, aunque ha quarenia años que por la diuina misericordia soy Sacerdote, y he leido muchas cosas concernientes a este ministerio: es ante tan subida de punto, y tan llena de preceptos, que aun en tan largo tiempo no presumo auerla aprendido tan perfectamente, que pueda ser en ella maestro.

En medio de tan justo temor, alentome el animo esta consideracion, que como todo linage de doctrina

se

PROLOGO.

se abone, o con la autoridad de quien la enseña, o
con la razon con que la prueva, o con los Autores
de que se ayuda, ya que falte autoridad bastante a
mi persona, he procurado abonar lo que aquí digo,
con tales Autores, que no sea facil negarlos, por la au-
toridad muy autorizada que siempre tuvieron. Lo
primero, con autoridades de la diuina Escritura, cuyo
autor es el Espíritu Santo: y por consiguiente de in-
falible verdad. Lo segundo, con muchos Concilios ge-
nerales, que se han celebrado en la Yglesia Católica,
a los quales assiste el magisterio del mismo Espíritu.
Lo tercero, con algunas constituciones extrauagantes
de sumos Pontifices. Lo quarto, con muchos Concilios
Prouinciales, en que se congregaron Obispos, y
Padres doctíssimos, y zelantíssimos. Lo quinto, con
buen numero de decretos del Derecho Canonico. Lo
sexto, con casi cien autores, muchos de los Santos: y
los otros, que por sus nombres se entenderá el credito
que se les deue. Y lo septimo de mi parte, con tales ra-
zones que bien consideradas de los letores, tengan al-
guna fuerça de razonable prouacion.

Y pues la doy de lo que escriuo, quiero tambien
darla del titulo que antepongo a este libro, llamando
lo *Espejo de Sacerdotes, y de todos los ministros de la Hie-
rarchia Eclesiastica*. Este nombre Latino, *Speculum*, in-
terpretalo san Isidoro ^f en sus Etymologias, del nom- f s. *Isidor*
bre *Splendor*, que significa resplandor, por el que del li. 9. *Ety.*
resulta, o porque mirandose en el las mugeres, con- c. 31.
sideran sus rostros, y añaden lo que veen faltarles de
ornamēto. Y nota Pierio Valeriano, q algunos lo tie g *Pier. li.*
nen por señal de exploracion, porque los lanares y las 4. *Hiero-*
arrugas, y el color d cada vno, y otras cosas, q nos uera gly. in fine

¶ 4 cono-



PROLOGO.

h Celio. conocidas, son vistas, mostrandolas el espejo. Otros
lib. 8. c. 33. passan mas adelante, como dice Ludouico h Celio en
sus lecciones antiguas, refiriendo al antiguo Apuleyo, que escriue de Socrates el Filosofo, auer vsado
del espejo, para disciplina de las costumbres: amonestando a sus discipulos, que se mirassen muchas veces a
el, para que el de buen gesto procurasen no amanzillar
la dignidad de su cuerpo con deshonestidad de cos-
tumbres: y el de no tan bueno, ilustrasse con resplan-
dor de costumbres la falta de hermosura: y con el in-
genio, los daños del cuerpo. El mismo sentimien-
<sup>i. Sen. lib.
natural.</sup>to es de Seneca, que afirma auerse hallado los espe-
jos, para que el hombre se conociesse. Muchos (dice)
del espejo alcançaron noticia de si, y luego cierto con-
sejo: el hermoso, para euitar la infamia: y el feo, para sa-
ber que se ha de redimir con virtudes todo lo que fal-
tare al cuerpo. †

Por la naturaleza dicha del espejo, huuuo muchos
Autores, que llamaron espejos a algunos de sus li-
bros, como san Agustin, entre cuyas obras anda vna
intitulada, *Speculum peccatoris*, Espejo del pecador,
que si a caso no es suya, es de algun Doctor antiguo.
Y el Serafico Doctor de la Yglesia, grande ornamento
de la Orden Franciscana, General della, Cardenal, y
Obispo (que por tan conocidas señas, se entendera
ser san Buenaventura) allende lo mucho Escolastico
que escriuio, hizo doctissimos y varios opusculos, y
en ellos tres insignes tratados, que intituló *Speculum
anime*, *Speculum discipline*, *Speculum beata Virginis Ma-
riae*. Espejo del anima. Si le preguntaran por la razon
deste nombre, yo creo que respondiera, que pues ay
espejos de cuerpos, es mas razon los aya de animas,

cuya



PROLOGO.

cuya cōpostura es de mas importancia, por ser la señora, y la carne la esclava. Sin preguntarselo dixo en el Prologo del Espejo de la Virgen nuestra Señora, auer lollamado assi, porque a semejança de rosco espejo, es algun tanto representatiuo de la vida, y gracia, y gloria de la soberana Reyna. Semejante razon pudiera dar, del que intitulò Espejo de disciplina: porque en el resplandecen gran numero de cosas, que deuen mirar, y guardar los Religiosos, para cōposturay ador no deuoto del anima, y del cuerpo, y para buen acierito de los Oficios diuinos, y aun de los humanos. Autores mas llegados a nuestros tiempos han dado el mismo titulo a libros de importante letura, como vn docto Religioso de nuestra Orden, Prouincial de la Prouincia de Santiago, que intitulò vn tratado sobre nuestra Regla, *Speculum fratrum Minorum*, Espejo de frayles Menores. Tuuo razon, porque los professores della veran allis sus obligaciones, y hara buen rostro a sus obseruantes, y muy feo a los transgressores. Y otro padre de la misma Orden, de la Prouincia de los Angeles, compuso vn Espejo de conciencia: nombre que le quadra, por auer puesto en el tantos casos de conciencia, que mirandose en el, entenderà cada uno si la tiene cargada, o descargada, y lo que hara para descargar la suya, y la agena.

Pues considerando yo que en este libro trato muy de fundamento de la soberana excelencia que tiene la dignidad Sacerdotal, y de la celestial hermosura de su tan endiosado oficio; parecio me ponerle nombre de Espejo, en que pueda resplandecer, ya que no del todo, alomenos en parte. Y porque mirandose a vn espejo, viendo la hermosura del rostro, se ve e juntamen-

PROLOGO.

te qualquier deformidad que tenga , por minima que sea , conuiene a este libro el nombre de Espejo , porque los que se miraren a el , veran en el hermosura , y fealdad : esto es , la hermosa dignidad de los Sacerdotes , y la fea indignidad de los que no viuen como Sacerdotes . El espejo representa la figura del que a el se mira , conforme a la que tiene el mismo espejo , que si es plano , representa iguales las imagenes , y si es globoso , a manera de media bola , representa menores todas las cosas : y si es concauo , o profundo , representalaas mayores . La razon desta diferencia se que de para el sutil Geometra Archimedes ^K Syracusano , grande especulador en materia de espejos , que se puso a deslindar las causas de las tres diferencias dichas : pues para el intento presente nos basta la experienzia que nos enseña , resultar esta variedad de la varia disposicion de las superficies , y que no basta ser espejo para bien representar , sino fuere espejo llano , que llamamente buelua la imagen a los ojos del q los tiene puestos en el .

Esta propiedad del espejo natural he querido guardar en este Espejo moral , no haciendolo globoso , ni concauo , quiero dezir , no representando en el imagenes pequeñas de cosas que de suyo son grandes ni imagenes grandes de cosas que de suyo son pequeñas : ello es , no diminuyendolo que es justo sea representado con su grandeza , o grauedad , llamando poco a lo mucho , ni encareciendo con demasia lo que de suyo no es cosa grande , o graue : huyendo de estremos , en quanto he podido alcançar : porque no se verifique en mi , lo que Christo nuestro Señor dixo de vnos escrupulosos en cosas menudas , y descuydados ,

PROLOGO.

dos, y aun relaxados en las grandes.¹ *Duces eti, ex 1 Mat. 23:
colantes calicem: camelum autem glutientes. Guas cie-*^{6.24.}
gas, que cuelan el mosquito, y tragan el camello. El mosquito
es animal muy menudo, y ligero: el camello
es animal muy grande, y pesadissimo. Por esta
metafora significò el Señor, que aquella gente ha-
zia mucho caso de cosas menudas, y muy poco de las
importantes, y graues. Representauan como aque-
llas dos diferencias de espejos lo chico por grande, y lo
grande por chico Para huir desto, he pretendido ha-
cer Espejollano, que represente las imagenes de las
cosas, como ellas son en la verdad, sin encarecimien-
tos, donde no los ha de auer, y no sin ponderacion, dö-
de es justo ponerla. Y aun por otra razon se pue-
de llamar llano, y esta es, porque siendo su argumen-
to materia tan Teologal, y Canonica, donde ay tan-
tos altos de atissima especulacion; y tantos profun-
dos de profundissimos mysterios, en que se abisma el
entendimiento humano, he procurado tratarlos con
tal llaneza, que sin perder punto de sualteza, y pro-
fundidad, puedan medianamente ser entendidos: pa-
reciendo me que de razó del espejo es ser claro, y que
a no lo ser, no mereceria el nombre que tiene de es-
pejo.

Aumenta su claridad la distincion, con que van es-
critas sus materias, para no cansar a los letores: por-
que si alguno se auia de importunar de este proposi-
to, le quite el fastidio su clara diuision en veinte y
cinco capitulos, y la subdiuision de cada uno des-
tos en quattro paragrafos, que hazen ciento: anteponié-
do a cada uno el sumario de lo que contiene, qparece
en los rolos que contiene pag 295 y 296 del supuesto el

PROLOGO.

el modo mas claro de escriuir, de quantos se han podido hallar: mayormente con los quatro copiosissimos indices que se le posponen: el primero de las autoridades de la sagrada Escritura, el segundo de los lugares del Derecho Canonico, el tercero del Derecho Ciuil, y el quarto Alphabetico. Pudiera sacarlo adornado de la vistosa librea del muy elegante Latin, que merecia materia tan graue: mas por el mesmo caso que lo es, y tan importante de ser sabida de todos, le di el vestido llano del comun y corriente lenguage Espanol, para que sea mas comu el prouecho q pondra hazer, particularmente a los seculares faltos de Latin (si legare a sus manos)enseñandoles, como ha de respetar a los Sacerdotes, y a los Ministros Eclesiasticos, por la gran dignidad que tienen, aun en caso que por otra via no lo mereciesen. Algunas palabras de la diuina Escritura van en Latin: porque demandau su exposicion la propia forma del original, y algunas del Missal,

^{in Exo. 38. 4. 8.} Con mucha consideracion auia antiguamente espejos, en que se mirauan los Sacerdotes Legales, de que se escribe en el ^m Exodus, que en el Santuario cerca del Altar se pusieron espejos de las mugeres, que veian a la puerta del Tabernaculo, hecha alli una grana pila con agua. Eran ofrecidos de las mugeres devotas (como nota Nicolao de Lyra) para que los Sacerdotes se mirassen, y no fuesen desaliñados al altar, y se lavassen en aquel lavatorio, para ministrar en su oficio. Muy mayor limpieza, y compostura se requiere en el Christianismo en los Sacerdotes Evangelicales, que tratan mas altos mysterios sin comparacion que los legales de aquell tiempo. Por donde,

co.

PROLOGO.

comunmente suele auer en las sacristias de las yglesias vnos espejos grandes, en que se miran los Sacerdotes antes que salgan a dezir Missa, para llevar la decencia y al fino que conviene, assi en el cuerpo, como en los ornamentos sagrados de que van reuestidos. De aqui formo este discurso. El anima es muy mas preciosa que el cuerpo (como lo echò de ver, y lo afirmò Aristoteles, con lumbre natural, y con esta, y o Arist. 7. la sobrenatural, lo decretaron los Padres del gran Polit. Concilio Lateranense, en cierto proposito, no muy ageno del que voy tratando) luego el ornato y com. p Cap. C^h infirmitas postura del alma es mas necesario que el del cuerpo, de pœni. & remissi. pues ella es la señora, y la carne la siervia: y assi claramente se sigue, que el espejo para adorno del anima es muy mas importante, que para el del cuerpo. Pues si tanto cuidado se puso en que los Sacerdotes legales tuuiessen espejos, y tanto se pone agora en que los Sacerdotes Euangelicos los tengan, para atavio del cuerpo, quanto mayor se deue poner en que los tengan para compostura del alma, tanto mas digna de ser adornada, quanto es mas preciosa que el cuerpo?

Yo pues ofrezco vn Espejo de animas a los muy reverendos Sacerdotes, y les suplico humilmente no lo atribuyan a presuncion, de querer enseñar a los que son Padres, y Maestros, mas alas causas que digo en el paragrafo ultimo del libro tercero, que vinieron alli muy bien para remate: y aquino quadran menos bien para Prologo, juntando este principio con aquel fin. Aquel Señor nos ayude, que en mas alto grado dixo de si: Ego sum α. & ω, principium, & finis. Yo soy alpha, & omega. principio, y fin. Alfa, es la primera letra del alfabeto Griego; y la omega es la vltima. q Apoc. 13 b. 8.

PROLOGO.

ma. Significa, que es principio, porque es causa efectiva de todas las cosas: y es fin, porque es causa final de todas ellas, en el qual todas son ordenadas. Pues Dios ha sido principio desta pequeñuela obra, comenzandola, y acabandola con su ayuda: el sea el fin, refiriendosela, como efecto a la causa, y nos dé su gracia a los Ministros del altar, para que mirandonos en el Espejo de virtudes, que el quiere, nos adorremos demanera, q gozemos del bié prometido a los Ministros idoneos del nuevo Testamento,
Amen.



S V M A-

ef-
final
Pues
men
, re-
gra-
os en
ce-

S V M A R I O D E L O S
capitulos del libro
primero.



- Apítulo primero. De la graue antiguedad del Sacerdotio, y como tuuo principio en la ley de naturalez a. pag. I.*
Cap. II. Del Sacerdotio de la ley de Escritura. 7.
Cap. III. De la excelencia del incomparable y singular Sacerdotio de nuestro Redentor Iesu Christo. 15.
Cap. IIII. Del venerable y diuino Sacerdotio de la ley Evangelica, instituido por el eterno Sacerdote Christo. 28.
Cap. V. En que se explican los nombres, y oficios de todas las Ordenes que preceden al Sacerdotio. 32.
Cap. VI. De otras dignidades y oficios que ay en la Hierarchia Eclesiastica. a. I.
Cap. VII. Como Christonuestro Señor instituyó una suprema dignidad y cabeza sobre la iglesia uniuersal. 48.
Cap. VIII. Como en la iglesia Católica ay siempre un sucesor del Apostol S. Pedro, que es el sumo Pontifice Vicario de Christo. 56.

Capitulos del libro segundo.

- Cap. I. De la definicion del Sacerdote Evangelico. 63.*
Cap. II. En que prosigue la declaracion de la definicion del Sacerdote Evangelico. 69.
Cap. III. Que el Sacerdote deue siempre mirarse en su definicion, como en claro espejo de su vida. 79.
Cap. IIII. Que el Sacerdote deue atender al significado de sus honorificos nobres, para verificarlos en sus acciones. 88.
Cap. V. De la bondad q[ue] está obligado a tener el Sacerdote. 95.

Cap.

S V M A R I O.

- Cap. VI. Que trata en particular de los vicios que deve el sacerdote, y de las virtudes que deve tener. 102.*
- Cap. VII. De la estrechísima obligacion que tienen los sacerdotes de vivir casta, y honestamente. 110.*
- Cap. VIII. Del buen exemplo que estan obligados a dar los sacerdotes, y quanto pecan en lo contrario. 119.*
- Cap. IX. De la grande veneracion y respeto, de q̄ son dignos los sacerdotes. 126.*

Capitulos del libro tercero.

- C**apitulo primero. Del precepto que tienen los sacerdotes acerca del modo que han de guardar en la celebracion de la Missa. 1,5.
- Cap. II. De la preparacion que deve hacer el sacerdote para decir Missa, y como hade ir al altar. 144.*
- Cap. III. De las advertencias que deve guardar el sacerdote desde el principio de la Missa, quanto a la atencion, y pronunciacion. 1,2.*
- Cap. IV. Del tono de voz en que el sacerdote deve celebrar la Missa, asi cantada, como rezada. 160.*
- Cap. V. De la disciplina que deve guardar el sacerdote en todas las acciones, y santas ceremonias de la Missa. 171.*
- Cap. VI. Que el sacerdote no puede añadir cosa alguna en la Missa, y lo que deve tardar en celebrarla. 180.*
- Cap. VII. De la huella del sacerdote a la sacristia acabada la Missa, y de las gracias que deve hacer a Dios. 190.*
- Cap. VIII. De la grande antiguedad de la Missa, y del significado de su nombre, y de otros nombres conuenientes a su celebracion. 197.*

ESPE

ESPEJO
DE SACERDOTES,
Y DE TODOS LOS MI-
NISTROS DE LA GERARQVIA
Eclesiastica: en que se manifiesta su excelente
dignidad, y quales deuen ser en si, y en
el exercicio de tan altos
ministerios.



AVTOR EL P. F. BALTAZAR
Pacheco, de la Orden de S. Francisco de regular
obseruancia, Predicador, y Difinidor de la
Prouincia de san Miguel.

Capitulo I. De la grande antiguedad del
Sacerdocio, y como tuuo principio en la
ley de naturaleza.

§. I.
La razon, porque trata del antiguo Sacerdocio.

 Q VEL sublimado Apostol, Doctor de
los Gentiles, Predicador de la verdad, y
vaso escogido con la gracia y vocacion de
nuestro Redentor Iesu Christo, para lle-
uar sus cratissimo nombre por todo el mundo a la pre-
sencia

Espejo de Sacerdotes,

fencia de los Reyes, y de las gentes (que por estas se-
ñas de los dichos quatro nombres tan señalados, que
Ro.1.4. le atribuye la sagrada Escritura, se entenderá ser san
1. Timot. Pablo) hallándose preuenido y dignificado de la ma-
a.b.7. no diuina para tan soberano ministerio, y poniendo la
Actu.9. suya en la ejecucion del, dio plenaria noticia a todas
E.15. las naciones del admirable nombre del Hijo de Dios
encarnado, que es Iesus: repitiéndolo doziétas y qua-
renta y dos veces, en las catorze Epistolas que escri-
uió: y otras muchas que se refieren en los Actos Apos-
tolicos. Y porque allende este sacratissimo nombre
tiene otros muy ilustres, significatiuos de sus incom-
parables perfecciones, y de grande utilidad para los ho-
bres, porque le competen en quanto hombre: tambié
lo manifestó por ellos: y particularmente por estos
dos, Pontifice, y Sacerdote: repitiendo cada uno de
llos, por lo menos ocho veces, en la Epistola a los He-
b. Heb.c.4. breos: añadiendo algunas el adjetivo *Magnus*, nom-
5. 6. 7. 8. brandole gran Pontifice, y gran Sacerdote, haciendo
9.10. pues su oficio de Apostol, y Doctor, y Predicador, y
de vaso de elección, labrado, y esmaltado por el sapiē-
tissimo artifice Dios: notificó al Orbe aquell nombre
soberano del gran Pontifice, y sumo Sacerdote, y Se-
ñor nuestro Iesu Christo: y la inefable eminencia de
tan alto Sacerdocio: y por configuiente sublimó la
dignidad muy endiosada del Sacerdocio Euangelico,
instituido por el mismo Christo bendito. En este as-
sumpto emplea todo el capítulo septimo de la dicha
Carta a los Hebreos (allende lo que toca en otros) re-
firiendo los dos Sacerdicios, de la ley natural, y de la
ley Escrita: como cosas, cuya noticia haze mucho al
caso, para saber, qual sea el Sacerdocio de la ley Eu-
gelica: y la conocida ventaja que les lleva, Por esta ra-
zon

zon trata en aquel Capitulo del Sacerdocio de Melchis edech, y del Sacerdocio de Aaron, y del Sacerdocio de nuestro Redentor Iesu Christo: que son los Sacerdocios de las tres leyes, Natural, Escrita, y Evangelica; haciendo alli comparacion del vn Sacerdocio al otro, para mayor distincion, y claridad.

De aqui sacaron labor los que bien escriuieron en esta materia grauissima, guardado el orden dicho del Apostol san Pablo: pues para tratar del Sacerdocio de la ley de Gracia, de que en estos felicissimos tiempos gozamos los Christianos: hazen memoria de los dos que le antecedieron en la ley de Naturaleza, y en la de Escritura. Guardò aqueste tan acertado estilo el insigne Doctor, y honra de nuestra Espana S. Isidoro, ^{c. S. Isidoro} Arçobispo de Seuilla, en el libro segundo de los Oficios Eclesiasticos. Y muchos años despues, el doctor ^{lib. 2. de Ec} simo y santissimo Papa ^{cle. offic. c.} d Inocencio III. en el libro que intitulò *de sacro altaris mysterio*, diuidido en seis tratados parciales. ^{s. to. 2.}

Siguiendo yo a tan acertadas guias, y a varones tan eminentes en santidad, y ciencia en este mi libro: aunque el argumento y materia del sea tratar del Sacerdocio Evangelico, que tenemos los hijos de la Iglesia Catolica: no serà ageno deste proposito, el tratar del Sacerdocio que le precedio, assi en la ley de Naturaleza, como en la ley de Escritura: antes muy conforme a el: porque dando alguna noticia del Oficio Sacerdotal de aquellos tiempos, se vea mejor la grande ventaja que les lleva el nuestro: para saberlo estimar, y cumplir con las muchas y precisas obligaciones, que andan vinculadas a tan grande y soberana dignidad.

Espejo de Sacerdotes,

II.

Tres diferencias de leyes diuinias.

DAR A proceder por terminos claros se aduierta,
que las diferencias de leyes diuinias que ha auido
en el mundo, son tres: ley de Naturaleza, ley de Escrita-
Cic. li. i. de legibus. y ley de Gracia. La primera difine Ciceron en
esta manera. Es vna suma razon, inserta en la natura-
leza, que manda hazer las cosas que se deuen hazer; y
prohibe las contrarias. Desta dixo el Profeta, hablan-

b. Psal. 4. do con Dios: *Señor, sellada està sobre nosotros la lumbre*
vers. 6. de vuestro rostro. Fue dezir, como nota santo Tomas:
c. S. Thom. La lumbre de la razon natural con que dicernimos
2. 2. q. 91. art. 2. lo que es bueno, y lo que es malo: lo qual pertenece
a la Ley natural: es vna impression de la lumbre diuina
en nosotros: de donde la ley natural es vna partici-
pacion de la ley eterna en la criatura racional. Y de
d. Rom. 2. vnos Gétilies escriuio san Pablo: Comolas Gentes que
cap. 14. *no tienen ley, naturalmente hazen las cosas que son de la*
ley: ellas se son ley asì mismas, que muestran la obra de la
ley Escrita en sus coraçones. Sobre estas palabras puso
la Glossa Interlineal las siguientes. Alumbrados con
razon natural, discierné las cosas que se han de hazer,
y euitar: lo que la ley fiziera. † Siendo ley Natural,
ē S. Isidor. es vna en todos, como dice S. Isidoro, referido por
lib. 5. Ety. Graciano en el Decret. f El derecho natural es co-
mol. c. 4. mun a todas las naciones: porque en toda parte se tie-
ē Can. ius naturale. ne por instinto de la naturaleza: y no por constitucion
dist. 1. alguna. † Segun esta acepcion, el tiempo de la ley
Natural es todo el tiempo en que ha auido, y huiiere
hombres en el mundo: porque deuen vivir conforme
a ella. Mas en nuestro proposito no se toma tan lar-
gamete: sino por solo el tiempo en que corrio aquella
ley.

Libro primero. Cap.I.

3

ley sola , no acompañada de otra escrita , que fue desde nuestro primero padre Adan , hasta Moy-sen.

Ley de Escritura se llama , la que recibio Moy-sen , por mano de Dios , para que guardassen los hijos de Israel , escritos en dos tablas de piedra los diez mandamientos , que se disen Decalogo : y a la larga se g Exo.32 escriuio en los cinco libros de esa ley , que estan al principio de la sacra Biblia . Esta ley añadia muchos preceptos ceremoniales , y judiciales , allende los morales de la ley Natural : y fue dada por tiempo limitado , como lo noto el Apostol : Hasta que viniessen la h Galat.3 generacion , esto es , Christo . a quien entonces esperaban . El qual en viniendo , dixo : Todos los Profetas , y i Matt.18 la ley , profetizaron hasta Iuan . Eraley , no mas dura- b.13 dera , que hasta la venida , y predicacion del Mesias desleido , que abrogandola , como ya vieja , promulgò la nueua , que desde entonces tenemos los Christianos .

Ley de gracia se llama , la que nuestro Señor Iesu Christo Hijo de Dios , verdadero Dios , y verdadero hombre , Redentor , y legislador nuestro nos enseñò con la maravillosa predicacion de su diuina boca , quando hecho hombre conuersò en el mundo entre los hombres . Tiene este nombre magnifico de ley de Gracia : por la gran copia della , que se da en ella , y el nos merecio , y nos dio . Tambien se llama Euangilio , que en Griego significa K Bona annuntia- K S. Isidorio tio , buenas nueuas , o buen mensaje : porque lo contenido en el , es la mejor nueua y mensaje que podia venir al mundo . Es ley perfectissima , que ha de durar hasta la fin del siglo : por lo qual el mismo Christo bendito que nos la dio , la llamò Testamento eter-

Espejo de Sacerdotes,

ayudas, mas ella por si fuera enseñada en la noticia ex-
celentissima que tuuiera de Dios, y en todas las cosas
estuuiera sujeta a Dios, y sin impedimento, ni pesa-
dumbre de la carne, honrâra al mesmo Dios sinceris-
simamente: y assino tuuiera necesidad de templos,
ni de Sacerdotes: porque todos fueran metaforica-
mente Sacerdotes, por el oficio del excelente cul-
to diuino. Todos honrâran incorruptamente a Dios,
ni estuuieran necessitados de las oraciones de otros,
para permanecer en su seruicio: porque todos fue-
ran fuertes en executar las cosas de los mandamien-
tos diuinos. Pues porque no huiera pecados algu-
nos, no fuera necesario el oficio Sacerdotal: el qual
es instituido, para orar por el pueblo, y sacrificar por
Héb. 5. 4. el, como despues lo dixo el Apostol san Pablo, en la
definicion del Sacerdote Euangelico. Lo que huiere-
ra entonces fuera vna incorrupta y sincerissima re-
ligion de la Deidad: pero sin Sacerdotes, y sin Sacra-
mentos medicinales: y porque los Sacramentos dis-
tinguen a los verdaderos cultores de Dios de los fal-
sos, y en aquel tiempo ninguno fuera falso cultor.
Fuerá vna republica diuina, que a solo Diostruiera
por Rey, y a los santos Angeles por familiares, y
compañeros: y tan solamente atendieran a Dios, o
pensando, o queriendo, o hablando, o obrando: por-
que lo amâran de todo coraçon, y ninguna cosa (aun
muy minima) admitieran, que turbara, o empeciera el
tal amor: y assi no huiieran menester Sacerdotes, ni
Sacramentos, que despues se hallaron por arte diuina,
en que Diostró su grande misericordia, y las ri-
quezas de su infinita bondad, para los que auian incu-
rrido en tan baja miseria, y necessitada pobreza.

Y si

Y si alguno opusiere, que entonces huuo matrimonio entre Adan y Eua, y lo huiiera entre sus descendientes, aunque perseverâra el estado de inocencia: tégâ por respuesta, que aquel matrimonio no fue en razon de Sacramento, ni en remedio de la concupiscécia, como agora es: mas en oficio de naturaleza, para que se continuâra el linage humano, como lo notan Hugo f, y los Teologos.

§. IIII.

*Principio del Sacerdocio de la ley
natural.*

Ingrato el primer hombre a su Criador, y magnifico bienhechor, que le auia puesto en estado tan eminentemente: en vez de reconocerlo, y conservarse en el: desobedecio el justo y facil mandato del supremo Señor, y assi perdió aquella original justicia, y quedó incurrido en la ira y indignacion de Dios, con que antes de la tal ofensa le auia amenazado, ^a y todo Adan (co-^{a Genes. 2.}mo notan el Concilio ^b Arausiano, y despues el vni-^{c. 17.}versal Tridentino ^b) por la ofensa de aquella preuari-^{b Con. Arau-}cacion se empeoró, segun el cuerpo, y segun el ani-^{c. 18.}ma. Por aquella desobediencia, y transgression del ^{c Con. Tri-} diuino mandamiento, el q de antes era de naturaleza ^{d. 5.}tan sana, quedó enfermo en si, y transfirio el contagio ^{e. 2.}del pecado original en toda su posteridad: de donde ^{f. 1.}sultan los muchos pecados actuales que se cometan. Caída pues toda la naturaleza en tan graue y peligrofa enfermedad, luego quedó necessitada de medicinas para curar las llagas mortiferas q el pecado cau-^{g. 0. 10.}só, y de sacrificios que no solamente fuesen ofrecidos ^{h. 0. 10.}en protestacion dela Fe de vn Dios: mas que tambien ^{i. 0. 10.}fues-

Espejo de Sacerdotes.

fuesen de precatarios, y satisfactorios de las culpas, y de Sacerdotes, que particularmente atendiesen a los diuinos ministerios.

El primero de que se haze mencion en las diuinas letras, debaxo de nombre y titulo de Sacerdote, fue **d Gen. 14.** Melchisedech, de quien dize la Escritura: **¶ Melchise
c. 18.** *dech Rey de Salem sacò pan y vino, por quanto era Sacerdo
te del Altissimo Dios.* Y es mucho de notar, que el Rey era Sacerdote: de donde parece en quanto se estimaua entonces el Sacerdocio, pues se ponía en cabeza de tales personas. He dicho ser Melchisedech el primero a quien la Escritura da titulo de Sacerdote: y no digo auer sido el primer Sacerdote: porque antes del tuuo otros Sacerdotes, aunque no los nombra assi. Abel, segundo hijo de nuestro padre Adan, **¶ S. Hiero.
epist. 126.** fue Sacerdote (como lo nota san Gerónimo^c) de cuad Euagri **¶** yo sacrificio està escrito en el Genesí: **¶ Ofrecio Abel
un. tom. 3.** de los primogenitos de su rebaño, y de las grossuras dellos: y **¶ Genes. 4.** mirò Dios a Abel, y a sus ofrendas. Donde nota san Gregorio el Magno^e una cosa bien digna de ser notada, **g S. Greg.** que no dize la Escritura, Mirò Dios a las ofrendas de **lib. 21. Mo** Abel: mas primero dize, que mirò a Abel: y luego añade, y a sus dones: porque del coraçon del dante es recibido aquello que es dado: y por esto, no Abel por **¶ lib. 7. re** las ofrendas, mas las ofrendas agradaron por Abel: **¶ epi-
fio. 126.** **h Can. scri** y assi, primero se lee auer mirado al que dava, que a ptum est. las cosas que dava. **¶** Lo mismo repite este sumo **11. q. 5.** Pontifice, y sacratissimo Doctor de la Iglesia en vna **i S. Augu.** carta que escriuio al Rey Recaredo, que como muy relatus in notable se refiere en el Decreto. Passando mas adelante con esta consideracion, se deve aduertir lo que **Glos. Ordin.** nota san Agustín, que Abel fue el primero virgen y **ad c. 4. Ge** **ne. in addit.** martir que tuuo el mundo; al qual nombró Christo **ad finem.** **nues-**

Libro primero. Cap. I.

6

nuestro Redentor en su Euangelio con ilustissimo titulo, llamandole ^a el justo Abel. Pues tal hombre ^a Matt. 23. d. 35. fue Sacerdote, y assi conuenia, que el Sacerdocio de la ley Natural començasse en personas semejantes, por la gran dignidad que era el serlo. El Patriarca Noe, a quien la Escritura llama varon justo, y perfecto, tambien fue Sacerdote: pues en cesando el diluvio, que salio del arca, ^{l Genes. 6. b. 9. & ca.} edificò altar al Señor, y ofrecio ^{m Gen. 12. b. 8.} holocausto sobre el altar. El Patriarca Abraham fue Sacerdote, de quien está Escrito, ^{n Edificò altar al Señor,} ^{o Orig. lib. 1. in Iob.} ^{m Gen. 12. c. 19.} ^{e in cap. 12.} ^{b. 8.} e inuocò su nombre. Despues de Melchisedech fue Sacerdote el santo y pacientissimo Iob, del qual dice el diuino Texto: ^{p S. Thom. 1. 2. q. 103.} Ofrecia holocausto por cada uno de sus hijos. Y consta auer sido Gentil, que pertenecia a la ley de Naturaleza. Y viuiendo en ella, hizo mencion de Sacerdotes en su libro: de donde coligio Origenes, ^{art. 1. ad 3. 2. 2. q. 87} qhuo Sacerdotes en la ley de Naturaleza, cuyas ^{q Gen. 25. d. 34.} labras son. Antes de la ley de Moysen huuo Sacerdotes no ordenados con ley de Dios: mas con natural sabiduria, que esto demandava, y hazia. ^{Hebr. cap. 12. leit. 3.} Y dice santo Toma, que auiendo Sacerdocio antes de la ley, entre los que honravan a Dios, segun humana determinacion, que atribuian esta dignidad a los primogenitos, y recebian doblada porcion. De aqui es, que como los primogenitos antes del Sacerdocio de Aaron tuviessen honor Sacerdotal: que Esau, primogenito de Isuac, vendiendo la primogenitura a su hermano Jacob, cometio pecado de Simonia, por estar anexo el Sacerdocio al hijo mayor, y no ser védible, por ser cosa espiritual. Ni de aqui se deue inferir, que tambien Jacob cometio simonia, comprado lo espiritual: por q entendio (reueladoselo el Espiritu Santo) que aquello era deuido, conforme a lo q dixo Dios por boca del

Espejo de Sacerdotes,

¶ Malach. del Profeta Malachias 1, y despues lo refirio S. Pablo,
1.a.3. **Iacob, y aborrecia Esau.** Y portanto no lo com
Roma.9. prò, mas redimio del injusto poseedor lo que le era
6.13. deuido.

En conclusion, que como por natural instinto co-
nociessen los hombres que Dios auia de ser venera-
do, era consequente, que en cada vna de las republi-
cas fuesen diputados algunos a la procuracion del di-
uino culto, y de las cosas sagradas: la potestad de los
quales en alguna manera fuese espiritual. Y assi,
desde el principio del mundo (como queda visto) co-
menço a auer Sacerdotes en la ley de Naturaleza, y
estos eran de los hombres mas principales de aque-
llos tiempos: aunque aquel Sacerdocio era muy di-
ferente del que los Christianos tenemos: como eran
diferentes sus sacrificios de nuestros Sacramentos,
por donde el nuestro les lleva incomparable ventaja.
Para ver adelante en su lugar quan grande sea, ha
fido cosa muy conveniente dar alguna breue noticia
del Sacerdocio de la ley Natural: y en lo que se si-
gue del de la ley Escrita, que tambien queda muy a-
tras del Euangelico: como (quando del se trataré) po-
dran ver con distinta claridad los que hizieron com-
paracion del Sacerdocio del tiempo presente, a los
dos de los dos tiempos passados: de donde resultará
grandissimo consuelo en todo coraçon Christiano:
considerando, que entre todas las naciones del mun-
do, la que Dios mas ha dignificado, y encumbrado,
es el Christianismo, en que ay tan excelente Sa-
cerdocio, qual jamas tuuo na-
cionalguna.

Capi-

Capítulo II. Del Sacerdocio de la ley de Escritura.

§. I.

Ornato de los Sacerdotes Legales.

VENIDO el tiempo en que Dios auia determinado de dar la ley a Moysen, para que guardasse el pueblo Hebreo: luego tratò del Sacerdocio, diciendole :^a a Exo. 28:1.

Aplica a ti tu hermano Aaron con sus hijos, de medio de los hijos de Israel: para que uses de Sacerdocio para mi. Quiere dezir, para que sean mis Sacerdotes. Nombradas las personas, especificò las solemnes ceremonias con que deuian ser aplicados a este ministerio: y en particular los ornametos, de que en el auian de usar, diciendo assi: Harás una vestidura sancta a tu hermano Aaron, para gloria, y hermosura. Y hablarás a todos los sabios de coraçon, a quienes yo he cumplido de espíritu de prudencia, para que hagan los ornamentos de Aaron: en los quales santificado me administre. Estos ornamentos eran ocho. b El primero, una tunica de lino. El segundo, una tunica jacintina: en cuya extremidad junto a los pies pendian al derredor vnas campanillas de oro (que dice Inocencio III. eran ochenta) entre cada dos campanillas una granada artificial, fabricada de jacinto, de purpura, y de granateñidos diez veces. El tercero, un superhumeral, que cubria los ombros, y la parte anterior hasta la cinta: el qual era de oro de jacinto, de purpura, de grana, y de bysso: y sobre los ombros tenia dos piedras onichinas, esculpidas en cada una los seis nombres de los doce tribus de Israel. El quarto, se llamaua rational, hecho de la

materie--

Espejo de Sacerdotes,

materia dicha : y era quadrado, y se ponía en el pecho, juntandose al superhumeral: y en el estauan doze piedras preciosas, repartidas en quattro ordenes, y en ellas esculpidos otra vez los nombres de los hijos de Israel : para significar, que llevaua el peso de todo el pueblo, pues tenia los nombres dellos en los ombros, y que perpetuamente deuia pensar de su salud, pues los traía en el pecho, como teniendolos en el coraçó.

El quinto se dezía Balteo, que era un cingulo hecho de las quattro colores ya dichas. El sexto, la Tiara: la qual era una mitra de biso. El septimo, una lamina de oro, que pendia sobre la frente, en que estaua esculpido el nombre santo de Dios. El octavo, vnos paños de honor, o çaraguelles de liéço, para guarda de la honestidad humana.

El dicho Pontifical era tan costoso, curioso, y hermoso, que buena parte del capitulo quarenta y cinco del Eclesiastico se occupa en relatar su riqueza, curiosidad, y hermosura : donde entre otras cosas dice:

*d'Ecccl. 45. Vistio a Aaron uestidura de gloria. No fueron tales ornamentos assi hermosos antes del, hasta el origen. Significad desde el origen del mundo. Con ser tan rico, y vistoso, aun eramos misterioso, como lo notan gran
a.9. ad Fabiola uissimos Expositores de la diuina Escritura : particu
tom. 3. s. larmente san Geronimo, santo Tomas, el Papa Ino
Thom. vbi cencio Tercero, y el Doctor venerando Nicolao de
sup. Inno. Lita: los quales assignando la razon de los ornamen
III. lib. 3. tos del sumo Sacerdote legal, dizen, que en ellos se
deoffi. Mis mostraua la disposicion de toda la redondez de la tie
sa. c. 12. rra ; como si el Pontifice protestara ser ministro del
Lyra in E- Criador del mundo. En razó delo qual estâ escrito en el
xod. c. 12. f Sap. 18. libro de la Sabiduria ; f En la uestidura larga que tenia,
d. 24. estaua toda la redondez de las tierras, y las grandes Zas delos*

Padres

Padres estauan esculpidas en quatro Ordenes de piedras, y
nuestra magnificencia, Señor, estaua esculpida en la diade-
ma de su cabeza. Deuese esto entender, que estaua allí
todo el Orbe representatiuamente: de la manera que
se sigue. La tunica, y çarague les de lienço figurauan
la tierra de donde nace el lino. El balteo con que se
cenía, significaua el mar Oceano, que ciñe la tierra.
La tunica jacintina con su color, significaua el ayre:
cuyas campanillas representauan los truenos: y las
granadas, los relampagos. El sobrehumeral con su
variedad, significaua el cielo estrellado, y las dos oni-
chinas los dos emisferios, o al Sol, y a la Luna. Las
doce piedras preciosas en el pecho, representauan los
doce signos en el Zodiaco. Latiara, o mitra, significa-
ua el cielo empireo. La plancha, o lamina de oro en lo
alto dela cabeza, significaua a Dios, q̄ preside sobre to-
das las cosas. + Cōforme a lo qual podemos dezir, que
Aaró iua vestido de vn riquissimo y vistosissimo ma-
pa mundi, sino es poco darle este nōbre: pues tambien
era mapa cæli. Destos ocho ornamentos, los Sacerdo-
tes menores tenian quattro: que eran la tunica de lino,
el balteo, la tiara, o mitra, y los çaragues de lienço.

Señalado pues el dicho ornato, mādó Dios a Moy-
sen, respecto de Aaron, y de sus hijos, q̄ que consa-
grafisse las manos de todos, y los santificasse: para que
vlassen del Sacerdocio, en reuerencia de Dios, y que
los lleuasse a la pueria del Tabernaculo, y los lauaf-
se, y vistiesse Aaron de sus ornamentos, y le vngiesse
la cabeza, y fuese consagrado con esta ceremonia, y
vistiesse tambien a sus hijos de los ornamentos q̄ le co-
petiā: en la qual cōsagraciō se auia de ofrecer cierto sa-
crificio. De la vncion del sumo Sacerdote, ala de los
Sacerdotes menores auia diferencia: porque al Pon-
jifice

Exo. 28: f. 41

Espejo de Sacerdotes,

tifice vngian cabeças y manos, y a ellos no mas que las
 h S.Tho.i. manos: para significar, ^b que del se deriuaua la potes-
 2 q. 102. ar tad de consagrar en los otros: como el azeite, que de-
 tic. 5. ad 8. la cabeza deciende a lo inferior, + De aqui es lo que
 i Psal. 131. dixo el Profeta: ⁱ Como el vnguento en la cabeza que de-
 vers. 2. ciende a la barba, a la barba de Aaron. Aunque sola vna
 vez dixera barba: hazia sentencia entera, desta suerte.
 Como el vnguento que deciende a la barba de Aarón.
 Porque dezir, como dice, A la barba, a la barba de Aa-
 ron: a no estar en las sagradas letras, pudiera parecer
 negacion, que es repeticion inutil. Mas como la diui-
 na Escritura no cõtenga nada superfluo, no lo es aque
 K S.Clem. lla palabra: mas dice san Clemente, ^K ser con duplica-
 lib. 3. Stro cion ampliatica, para pintar a los Sacerdotes de her-
 matum. mosura, varones con venerables costumbres, y noblã
 das, afeminadas, ni juueniles. Porque los pelos de la
 barba, que ninguna molestia traen, dan dignidad al rof-
 tro, muestran ser vno varon, y representan vna pater-
 nal reuerencia. Conforme a lo qual se repitio muy
 consideradamente el nombre de barba. A los Sacer-
 dotes menores no se vngian mas de las manos, q̄ auia
 de ser aplicadas a los sacrificios.

§. II.

Sacerdotes legales eran del tribu de Leui, y davan los diezmos.

^a Ambien se distinguien los oficios del sumo Sa-
 cerdore, y de los Sacerdotes menores, por la ma-
 yor autoridad que tenia el, que ellos, como despues
 a Hebr. 6. lo significò el Apostol san Pablo, diciendo: En el pri-
 mero tabernaculo entrau an siempre los sacerdotes hazien-
 do los oficios de los sacrificios: mas en el segundo sola vna vez

en el año solo el pontifice Vnos y otros ofrecian sacrificios y holocaustos, de los animales que Dios les tenía señalados: llorauan por los pecados del pueblo, como medianeros entre el y Dios: el qual queria que les fuesen muy obedientes, como lo significó en el Deuteronomio, diciendo: ^b Si vieres que acerca de ti ^b Deut. 17 ay alzun juicio dificil y dudoso entre sangre y sangre, causa ^b 8. y causa, lepra y lepra, y que sobre el caso ay varios pareceres: y ras a los Sacerdotes del genero Leuitico, y al juez que fuere en aquell tiempo (significa al sumo Sacerdote) comunicaraslo con ellos, que te mostraran la verdad del juicio: y haras qualquier cosa que te dixeren los que presiden allugar que el Señor escogiere, y lo que te enseñaren segun su ley, y seguiras la sentencia dellos, y no declinarás a la diestra, ni a la sinistra. Mas el que se ensoberueciere, no queriendo obedecer al Imperio del Sacerdote, que en aquel tiempo ministra a tu señor Dios: por decreto del juez morira aquel hombre, y quitarás el mal de Israel: y todo el pueblo oyendolo, temera, para que de ahí adelante ninguno se hinche con soberbia.

Como a gente ocupada en los diuinos ministerios, mandaua Dios que se les acudiesse con el sustento. El tava diuidido aquel pueblo en doze Tribus, la vndecima era la Leuitica, que toda era mancipada a los ministerios diuinos, y no tenia possessiones: por donde conuenientemente se instituyó, que las otras onze Tribus dieiesen los diezmos de sus frutos a los Leuitas, para que viviesen mas honradamente: y assi dezia en el libro de los Numeros: ^c A los hijos de Levi he dado ^c Num. 18. todas las decimas de Israel en possession, por el ministerio ^c 20. que me siruen en el Tabernaculo: y ninguna otra cosa poseeran, contentos con la ofrenda de los diezmos que yo he arantado en sus usos y necessidades. Caso es este bien ponderado

Espejo de Sacerdotes.

a s. Chris. rado de san Ioan Chrisostomo, en la oracion quarto. 4. ta que escriuio contra los Iudios, donde aduierte, co-
aduers. In mo era libre aquell Tribu Leuitico de labrar campos
daos, to. 4. y de hazer otros oficios, para vacar al Sacerdotal, y
que el pueblo los alimentasse con aquella porcion

Y es mucho de notar, que no todos los del Tribu de Leui indiferentemente podian ser Sacerdotes: por que dellos excepto Dios algunos, aduirtiendo a Moy

Exodus. 21 Lenit. 21 fez que dixesse a su hermano Aaron? e El hombre de
6.17. tu linage por las familias que tuviere macula, no ofrecera panes a su Dios, ni se llegara a su ministerio. Y explicando

allí las maculas que inhabilitauan para esto, dice: si fuere ciego, coxo, de pequena, o grande, o torcidanariz: si tuviere quebrado el pie, o la mano, si fuere corcobado, o laganoso, si tuviere nube en el ojo, o continua sarna, o empeynes en el cuerpo, o fuere heruioso. Bastaua el auer Dios mandado esto, para entender que assi conuenia. Mas porque mejor se entienda la causa, se note con el Doctor Angelico

ff. Thom. co, f que la intencion de la ley era inducir a reverencia del culto diuino, y esto en dos maneras. La primera, excluyendo del todo lo que podia ser menospreciable. La segunda, poniendo en el todo lo que fuese

reuerenciable, y pareciesse pertenecer a honorifica. Y si esto se guardaua en el Tabernaculo y sus vasos, y en los animales que se auia de sacrificar, mucho mas deuia ser guardado en los mismos ministros. Por lo qual, para remouer el menosprecio destos ministros, fue mandado que no tuviessen macula, o defeto corporal: porque los hombres destas faltas suelen ser tenidos en poco de los otros: y por la misma razó fue instituido, que no de qualquier linage sin diferencia, fuesen aplicados al ministerio de Dios, mas de cierta prosapia, segun la sucession del linage, para que por esto

esto fuesen tenidos por mas ilustres y nobles. Y para que fuesen tenidos en reuerencia, les fue señalado el especial ornato de vestiduras y especial consagracion. ^t Tambien significaua por estos defetos corporales otros defetos espirituales de que deuinan de carecer: de lo qual se tratara adelante en el libro segundo, capitulo sexto, paragrafo primero, quando se hablare de los Sacerdotes Euangelicos.

Mandauales otro si , guardar grandissimo asseo y limpieza corporal: para lo qual dio orden a Moysen, que hiziese vna pila de metal entre el Tabernaculo y el Altar, donde Aaron y sus hijos lauassen las manos y los pies, quando huuiessen de entrar en el Tabernaculo, y llegar al Altar a ofrecer perfumes a Dios, ^{g Exo. 30.1} ^{c.18.} por que no mueran: y esta gran pila rodeola de espejos, para que yendose a lauar, se mirassen en ellos, y vierseen si yuan bien aliñados. ^{h Exo. 38.1} En conclusion, que de toda parte auian de yr bien compuestos, al fin como ministros de tan gran Señor.

Pues como las obras de Díos sean perfectas, i y su Magestad diuina no se satisfaga con lo exterior sin lo interior, y porque sus Sacerdotes no se pareciesen a los Cisnes, aues que el mismo Díos reputò por inmundas en aquella ley: ^k que (como a todos consta) son muy blancos en las plumas , y muy negros en la carne , hermosos por de fuera y feos dentro : el que les pedia aquel adorno exterior , juntamente pedia el interior de la virtud , santidad y bondad , de que los auisò muchas vezes en dandoles el Sacerdocio , con tales palabras que hazian temblar , quales son aquellas del Leuitico: Seran santos a su Díos: porque ofren en el enciendo del Señor y los panes de su Díos, y por tanto seran santos. ^{l Leuit.2.1} ^{a.6.} Y buelue luego a repetir: Sean santos, por-

Espejo de Sacerdotes.

que yo soy Señor Santo que los santifico. Como gente escogida de Dios, y leuantada a tan alta dignidad: y por consiguiente mas obligados a ser buenos que la gente vulgar: quando desdezian desta obligacion, era en ellos mayor pecado: y tambien por razon del escandalo, como se parece en la ofienda que Dios les mandaua hazer, diciendo: *si el sacerdote que ha sido ungido pecare, haciendo pecar al pueblo, ofrecera un bezero por su pecado.* Es aqui mucho de notar que dize: Si pecare el Sacerdote, haciendo pecar al pueblo: para dar a entender, que aquel pecar es como hazer pecar, dando atrevimiento a los seculares para hazer lo mismo, viendo que el Sacerdote (estando mas obligado que ellos) comete aquel defeto. Y como noto despues el Papa Innocencio III, trayendo a consecuencia este lugar:

Lo que se haze de los Prelados, facilmente es traydo de los subditos en exemplo. Verificase esto, en que auiendo el pueblo pecado en tierra de Madian, dixo

Dios a Moysen: Toma a todos los Principes del pueblo, y cuelgalos en vnos palos delante del Sol, para que mi ira se aparte de Israel. Mandollo assi, porque auian a aquellos pecado, por el male exemplo de los principales. Auiendo pues Dios ordenado, que la ofrenda del pecado del Sacerdote fuese un bezero: ordeno en el mismo capitulo, que si todo el pueblo de Israel pecasse, ofreciese por su pecado un bezero. Que diremos a esto, que la ofrenda del pecado de un hombre, sea igual a la del pecado de la multitud de tantos hombres como ay en un pueblo? Diremos, que este hombre era Sacerdote, y los demas no lo eran: y como ay diferencia de hombre a hombres en la dignidad, assi ay diferencia de pecado a pecados en la grauedad. Sobre esto dice

San Chrisostomo p vnas palabras llenas de grandissimo

nto sentimiento. Queriendo Dios mostrar, que los pecados de los Sacerdotes son mas graues, mandó ofrecer tan gran sacrificio por el Sacerdote, como por todo el pueblo: en lo qual que otra cosa se significa, sino que las llagas del Sacerdote tiehen necesidad de mayor medicamento y ayuda, y de tan grande, quanto las llagas juntas de todo el pueblo? y no tuvieran necesidad de mayor medicamento, sino fueran mas graues. Son mas graues, no por la misma naturaleza, mas por la condicion y dignidad del Sacerdote que las comediere. Por esa dignidad del oficio, y porque estuviessen aptos para exercerle con reverencia deuida, les puso Dios preceptos diferentes del pueblo comun: como era el no beuer vino, ni cosa que pudiesse embriagar, quando huiiesen de entrar en el Tabernaculo a sus ministerios.

Nombres insignes, y grande estimacion de los Sacerdotes. §. III.

Por la dignidad del oficio Sacerdotal los honró Dios de hecho y de nombre, mas que a todos los otros hombres, comunicándoles ilustríssimos titulos, hasta llamarlos dioses, como parece en el juramento que auia de hazer vno, para compurgarse de no auer tomado lo ageno, que mandaua en el Exodus. ^{a Exo. 28. b. 8.} Aplicábase a los dioses y jurara. Y dize poco despues: *No destraberas a los dioses* Dios por eficiencia y por naturaleza no ay mas de vno, ni lo puede auer: el qual, propia, verdadera y sustancialmente es un Dios, un sumo y primero Ente, y que ninguna cosa se puede pesar mayor, ni mas perfecta que el. Empero analogicamente se llaman dioses los Sacerdotes: porque hacen las veces de

Espejo de Sacerdotes.

Dios, y su administracion es cosa diuina y no humana: contodo esto es grande honra el tener tal nombre. Tambien los llamaua Angeles, diziendo en la Profecia de Malachias:

*b Malach. b. 7.
ab. 7.
Los labios del Sacerdote guardaron
la ciencia, y de su boca buscaran la ley: porque es angel del
Señor de los exercitos. Angel en Griego, significa Nun-
cio, o Legado, y esto haze el Sacerdote, ser vn mensa-
jero, vn Legado de Dios, que manifiesta su voluntad a
los hombres: como el Embaxador, o Legado manifies-
ta la de su Rey a la Republica donde le embia con la
embaxada.*

*Ecl. 7.
d. 31.
Auiendolos Dioz puesto en ta alto puesto de la An-
gelica y endiosada dignidad ya dicha, queria que los
hombres honrassen a los que el tanto honraua: y assi
lo amonesto diuersas vezes en la Escritura con mucha
ponderacion de palabras, quales son las que dixo el
Sabio: En toda tu anima teme al Señor, y santifica a sus
Sacerdotes. Alli el verbo, *santifica*, quiere decir: Trata-
los santamente, respetalos como a santos: y añade lue-
go: En toda tu virtud ama al que te hizo, y no desampares
a sus ministros. Honra a Dioz de toda tu anima, y hóra a los
Sacerdotes. Dales la parte, como te ha sido mandado, las pri-
micias, &c. Donde es mucho de notar, que luego des-
pues del respeto deuido a Dioz, puso el que se deve a
sus Sacerdotes, y va juntando la honra de Dioz con la
honra dellos: porq es muy cierto, q quiende veras hó-
ra a Dioz, hóra y estima a los ministros de ta grá Dioz,
aun en caso que ellos por otra via lo desmereciesen.*

Reconociendo los mismos Sacerdotes la alteza en
que Dioz los auia encumbrado, en que otros no entra-
uan a la parte, mirauan tanto por conseruar su autori-
dad Sacerdotal, que con todo animo lo hazian: aun-
que fuese atropellando la Magestad Real. Parecese
bien

Espejo de Sacerdotes,

[Luc. 22.] no. 1 Despues la llamò su Apostol Santiago ley real.
6.20. m. Dale tan honorifico nombre , porque el soberano
m Iaco. 2. no Hijo de Dios , Rey de los Reyes la promulgò por
b.8. su boca : y como el Autor della es Rey , tiene nombre
de ley real ; y aun tambien por la generalidad con
que a todos liga , y a ninguno exime , como la calçada
publica se llama camino real . Y por la excelencia
de la manera que llamamos cosa real , a la que exce-
de a otras , y por el efecto , porque haze Reyes en el
cielo , segun lo oy ó allâ el Euangelista san Iuan , en
aquel dulce Cantico , que con admirable melodia en-
n Apocal. tonauan los Santos , diciendo assi : *Hezifes nos Reyes*
5.6.10. *no a nuestro Dios , y reynaremos.* Sabidâ pues la distin-
cion destas tres diuinas leyes , se entendera mejor la
del Sacerdocio de cada vna dellas : y la ventaja muy
auentajada , que lleva el de la ley Euangelica , y de
Gracia al de las dos de Naturaleza , y de Escritura ,
que la precedieron : y con esto se estimarâ tan exce-
lente ley en lo que es justo .

Ley de naturaleza , quanto a dos estados.

Quantó al Sacerdocio de la ley de Naturaleza , se
ha de notar , que se puede considerar aquel estado
en dos maneras . La primera , en la entereza que co-
menço quando Dios criò a Adan con la perficion de
la justicia original . La segunda , en su prosecucion , des-
pues de la caída en pecado . Por la diferencia destos
dos tiempos , se llama el primero estado de inocencia ,
estado entero , estado de naturaleza instituida ; y el se-
gundo .

gundo, estado de culpa, estado caydo, estado de naturaleza destituida. Si permaneciera el dichoso estado de la inocencia, que es de la naturaleza del hombre en aquella perfeccion en que Dios le instituyó, es cosa manifiesta entre los sagrados Teologos, a que los hombres no tuuieran necessidad de Sacramentos, y assino ^{in 4. dis. 1.} fueran instituidos en aquel estado, ni por consiguiente Sacerdotes que los administraran, por esta razon.

Dize Christo nuestro Redentor, que los sanos no hñ ^{b. Matt. 9.} inenester medico, mas los enfermos. Sobre estas p^a ^{b. 12.} labras haze S. Tomas este discurso. Los Sacramentos ^{c. S. Thom.} son vna espiritualas medicinas, que se aplican a las lla ^{3. p. q. 6.} gas de los pecados: luego no fueran necessarios antes ^{art. 2.} del pecado. Tambien se puede tomar la razon de la rectitud de aquel estado, en el qual las cosas superiores se enseñoreauan delas inferiores, y en ninguna manera dependian dellas: porque como la mente estaua sujeta a Dios, assi las fuerças inferiores lo estauan a la mente, y el cuerpo a la misma anima, y fuera cótra este ordé, si el anima se perficionara, o quanto a la ciēcia, o quanto a la gracia có alguna cosa corporal, que es hecha en los Sacramentos. Por lo qual el hombre no tenia necesidad dellos, en el estado de la inocencia, no solo en quanto a los Sacramentos son ordenados para remedio del pecado: mas aun tambiē en quanto son ordenados para la perfecion del anima. +

Tres causas se assignan comunmente, d porque fue ^{d. Magist.} ron instituidos los Sacramentos. Por humillacion, ^{in 4. dist.} erudicion, y exercitacion. Entonces no tuuieran los hombres necesidad de Sacramentos, para ser por ellos humillados, o enseñados en su saluacion, ni para exercitarse en el camino de Dios: porque la naturaleza entera del hombre no estuuiera necessitada destas

bien en el caso de Ozias Rey de Iudá: el qual temeradamente entró en el templo del Señor, y quiso ofrecer encienso sobre el Altar del perfume. ^{d 2. Paral. 26.c.16.} Fue allá el Pontífice Azarias con otros ochenta Sacerdotes de Dios, y con grande animo le resistieron, diciendo: Ozias, no es de vuestro oficio el ofrecer encienso del Señor, mas de los Sacerdotes hijos de Aaron, que están consagrados para semejante ministerio. Salid del Santuario, no menosprecieis; porque no os lo reputara por gloria el señor Dios. Pareciole al porfiado y altivo Rey, que era contra la grauedad de su persona el boluer atrás de lo comenzado, y no dexando de la mano el incensario, con grande ira amenazaua a los Sacerdotes: pero el supremo Rey (a cuyos ministros no tuuo respeto) le embió el castigo del cielo luego allí donde estaua, naciendole asquerosa lepra en la fréte. Lo qual visto por Azarias y por los demás Sacerdotes, le echaron de allí có grāde priesa: y el muy espātado, salio con harto mayor de la q̄ auia entrado, sintiendo la plaga de Dios, y permanecio leproso hasta la muerte. Muchas cosas auia q̄ notar en esta muy notable historia, si la breuedad q̄ pretēdodiera lugar a ello: mas aunq̄ de paso, se aduierta có S. Chrisof.^{e S. Chrisof.} tomo, e q̄ el Sacerdote le llamó el nōbre personal, Ozias, y no le llamó Rey (como de ordinario los nōbran *verbis Isaiae*) los q̄ hablā có ellos, callado el nōbre personal) porque ^{f hom. 4. de tom. 1.} auia caydo de su dignidad por aquella grāde arrogancia: ^{g hom. 5. tom. 1.} en q̄ se manifesto la mucha autoridad del Sacerdote: y quanto al nacerle la lepra en la frenta, fue, porq̄ dōde estuuio la desuergüēça, allí estuuiesse la vēgāça, impres *Similia*: sa como letras en coluna: y como el cōdenado a muer te lleua la soga al cuello, assi este lleuaua lepra en lugar de soga, porq̄ hizo injuria al Sacerdocio. [†] Exéplo bien temeroso fue este, para que nadie se atreuiesse a

Espejo de Sacerdotes.

desacatar a los Sacerdotes, pues a vn Rey que esto hizo, no perdonó Dios el castigo: mostrando tambien, que los Sacerdotes lleuan ventaja al mismo Rey en la autoridad de su ministerio.

De aqui es, que para significar en aquel tiempo ser vno muy honrado, y tener gran dignidad, lo llamauan Sacerdote, aunque no lo fuese. Por donde se lee en el ^{¶ 2. Reg. 8. d. 18.} segundo de los Reyes: *f Los hijos de Dauid eran Sacerdotes.* Nicolao de Lyra ^{g Lyranus ibidem.} dize significar que eran mayores, o los primeros para las honras, como se buelue a ^{h 1. Paral. ¶ 8. d. 17.} referir en el primero del Paralipomenon: *h Filii Dauid primi ad manum Regis.* Los hijos de Dauid eran los primeros a la mano del Rey. Porque no se puede decir que fuesen Sacerdotes propriamente, administrando en el Tabernaculo, porque no eran del linage de Aaron. ⁱ La Glossa ^j interlineal dize sobre este ultimo lugar. En los Reyes està escrito, que los hijos de Dauid eran Sacerdotes: mas aqui se dice que eran los primeros, y alli que eran Sacerdotes, por la nobleza y primeria. ^k Demanera, que por ser primeros en las honras, se llamauan Sacerdotes: esto es, mayores entre los q assistian al Rey Dauid. Esta interpretacio ^l Chaldaica. ^m Interprete bien con la Caldaica, que en lugar de Sacerdotes pretes. ⁿ pone Magnat: y los setenta Interpretes trasladaron, ^o Aule principes, los principales de palacio. La misma ^{m 2. Reg. 20. g. 16.} inteligencia tiene lo q està escrito en otra parte. ^p Ira- leirites era sacerdote de Dauid, q significa, era grande acerca del. Asì lo interpreta Lyrano, refiriendo a Rabbi Salomon, que decia, auer Dauid hecho a este Principe y juez: esto es, grande entre los Principes y juezes. ^q En lugar del nôbre Sacerdote, pone lo Caldaico, *Principes Dauidi*, principal acerca de Dauid. Conforme a lo dicho consta, que por ser de tanta honra y preeminen- ^{cia.}

cia el ser Sacerdotes, se atribuya este nobre a los muy
preeminentes y honradissimos, como se suele dezir
de un hombre noble y rico y estimado en vna ciudad:
Eulano es el Señor y Rey desta ciudad.

*Exemplos notables del honor dado a los
Sacerdotes. §. III.*

Los temerosos de Dios procuran siempre ajustarse con su voluntad, imitandolo en lo a ellos possibile; y como saben la grande honra que hazia a sus Sacerdotes, y la que quiere y manda que todos les hagá, no faltauan a esta obligacion, aun en caso que los mismos Sacerdotes faltassen a la que tambien les corria, de guardar los terminos de buen miramiento. Entre estos casos es muy notable el que sucedio a la deuotissima Ana, muger de Elcaxa, con el Sacerdote Heli, referido en las diuinas letras en esta manera. *Estando* ^{a. Reg.} *muy afgida, fue vn dia en acabando de comer a* ^{b. 9.} *hazer oracion a la casa de Dios, pidierdole remedio, y hallò sentado a la puerta a Heli. Ella entrò, y con mucha deuocion oraua y lloraua, y aunque mouia los labios, no se le entendia la voz. Viendola Heli, dixola lo que pudiera y aun deuiera escusar: *Hasta quando estas embriagado? digiere un poco el vino de que estas llena.* Oyendo tal afrenta, otra fuera que se fuera, y diera cuenta a su marido de palabras tan desazonadas, o que en ley de mundo le respondiera por los mismos terminos, y le dixerá. Vos lo deueis de estar, que yo no he prouado gota, y quando en mi huuiera tal defecto, no es de Sacerdote el darme con el en los ojos: mayormente viéndolos tan llenos de lagrimas, que testi-*

Espejo de Sacerdotes.

testifican bien diferente causa de la que me imponeis. Pues no solamente no se fue airada , ni le respondio con aspereza: mas con estas humildissimas palabras: Señor mio, en ninguna manera : mas soy una muger muy astigida, y no he beuido vino, ni lo que puede embriagar: pero he derramado mi anima en la presencia del Señor . No reputais a vuestra sierua, como a una de las hijas de Belial (nombre que significa sin yugo) porque de la multitud del dolor, y de mi tristeza, he hablado hasta lo presente. O gran modestia y sufrimiento de muger ! Viendo esta paciencia Heli, reportose, y la dixo, que se fuese en paz, y concediesse Dios su petition : y ella despidiendose, respondio: Oxala que vuestra sierua halle gracia en vuestros ojos. Fuese, y por su paciencia y humildad alcançò de Dios lo que alli le pido. Con grande

b S.Chris. ponderacion de palabras refiere san Chrisostomo b
bomi. de fi- las de sta comedida muger, alabandola con estas bre-
de Anne, ues y muy sentidas. Notad (dice) que llama señor al
tem. 11 que la auia hablado contumeliosamente. + Deshon-
randole con tan afrentosos nombres, ella le llamò mi
señor : y en lo restante de la respuesta , dos veces se
nombrò a si misma, sierua y esclaua vuestra , que son
los nombres mas humildes que se pudo atribuir : a-
uiendo atribuido el de superioridad a Heli , llaman-
dolo mi señor. Y si a la sazon la preguntaran como lla-
mava mi señor a su deshonrador: de lo dicho se pue-
de colegir que respondiera. Por ser Sacerdote del
Señor, le llamo mi señor, y a mi sierua suya: que desta
manera se han de respetar los ministros de Dios , aun
quando estan quitando el respeto devido y prouocan-
do a ira, y desobligando a los que tratan con ellos. O
que gran Filosofia moral!

Era regla tan general el querer Dios que todos
respe-

respetassen a sus Sacerdotes, que aun en los malos no tenia excepcion: como parece de lo que escribe el Profeta Jeremias en sus lloros, donde auiendo hecho mencion de los pecados de los Sacerdotes de aquel tiempo, hablando de los del pueblo dice asi: *El rostro del Señor los diuidio, y no los mirara: no respetaron los rostros de los Sacerdotes.* Denanera, que se dava Dios por ofendido del pueblo, por no auer respetado a aquellos Sacerdotes desfuegos: teniendo atencion a que eran ministros suyos: por cuyo honor siempre mira, y quiere que todos miren: y aun personas que no suelen ser tan deuotas como la deuotissima Ana, mas de vida palaciega (que a las vezes suele ser ciega) y que estauan en el palacio de vn mal Rey, hallamos auer reverenciado a los Sacerdotes legales, en el caso siguiente. Imaginaua el Rey Saul que vnos Sacerdotes le auian ofendido, y con grande ira mando a sus criados que los matassen: y dice alli el Texto santo: *No quisieron los siervos del Rey estender sus manos contra los Sacerdotes del Señor.* Anduuieron ellos mas acertados que su amo.

El Apostol S. Pablo recibio mayor afrenta, que la casada dicha, del Sacerdote malo Ananias: porq la de aquella fue de palabra, y esta de obra, en grā publicidad y en diferente materia. Fue pues el caso, q quādo injurialmente acusauan y perseguian al Apostol, sobre hazer con tanto brio su oficio Apostolico, presentarole en vn Cōciliode Sacerdotes, en el qual boluiédo por si en razó de como su cōuersió auia sido acertada y buena el Principe de los Sacerdotes mādó a los circūstātes q le hiriessen en el rostro. Viendo S. Pablo vna tā manifiesta injusticia, y q a la hora de Dios cōuenia responder, dixole: *Pared blanca, Dios te herira, y tu serás tado.*

Espejo de Sacerdotes.

tado me juzgas segun la ley, y contra la ley mandas que sea
herido? los que alli estauan a se aron le la respuesta, di-
ziendole. *Al sumo Sacerdote de Dios maldizes?* Enton-
ces respondio el Apostol: Hermanos, yo no sabia que es
f Exo. 22. d. 28. Principe de los Sacerdotes, que escrito està: *f No maldezi-*
ras al Principe de tu pueblo. Fue dezir: Si yo supiera que
era sumo Sacerdote, aunque haze mal en lo que haze,
no le respondiera desta suerte, por el respeto que se
deue al Sacerdocio.

Todos estos ejemplos (con ser tan insignes) que-
dan muy atras, comparados al que Christo verdadero
Maestro de lo que deuemos hazer, nos dexò en su Eu-
gelio sobre esta materia, acerca del modo que guardò
en que fuesen respetados los Sacerdotes, lo qual con
g S. Cipria. l. 3. Epis. 9 mucha razon pondera el martir sacratissimo san Ci-
priano, g en vna Epistola referida en el Decreto, h por
h Can. Do minus. dis. 93. estas palabras. Nuestro Señor Iesu Christo, Rey y
juez y Dios nuestro, hasta el dia de su passion guardò
honor a los Pontifices y Sacerdotes, aunque ellos no
huiiesen guardado temor de Dios, ni conocimiento
del mismo Christo. Porque auiendo limpiado a vn le-

i Matt. 8. a. 4. proso ledixo: *i Anda muestrate al Sacerdote, y ofrece el*
don que mandò Moysen. Con la humildad con que nos en-
señò a ser humildes, llamaua Sacerdote al que sabia
ser sacrilego: y al tiempo de su passion, auiendo recebi-
do vna bofetada en casa de Anas, y diciendole el atre-

k Ioan. 18 d. 23. uido q' se la dio: *k Asirespôdes al Pontifice?* ninguna co-
sa hablo contumeliosamente contra la persona del Po-
tifice, mas boluió por su inocencia, respondiendo: *si*
yo hable mal, da testimonio de lo malo, y si bien, porque
me hieres? Todas las quales cosas, por tanto las hizo
humilde y pacientemente, para que nosotros tuviessie-
mos exemplo de humildad y de paciencia. Enseñò el
honrar

honrar legitima y plenamente a los verdaderos Sacerdotes, quando acerca de los falsos se huuo de aquella manera. † En auer llamado falsos a aquellos Sacerdotes, no quiso san Cipriano significar no auer sido verdadero el Sacerdocio de la ley vieja, que si fue, y ellos verdaderos Sacerdotes de aquella ley, mas dizelos por otro respeto, y con diferente inteligencia.

Auiendo pues de tratar en todo este libro del Sacerdocio Euangelico de la ley de gracia, he reduzido a la breve suma deste segundo capitulo algunas cosas tocantes al de la ley de Escritura: porque muchas veces ha de ser necesario en diferentes intentos que se han de ofrecer, tratando de nuestro Sacerdocio, y bastara entonces tocarlo alli de camino, remitiendolo a este lugar, donde se hallará mas de propósito.

Capítulo III. De la excelencia del incomparable y singular Sacerdocio de nuestro Redentor Iesu Christo.

Porque fue afirmado con juramento su Sacerdocio. §. I.


Na de las cosas que con mayor apariencia, magestad, ponderacion de palabras y fertilidad de historias anda escrita en el Canon de ambos Testamentos viejo y nuevo: es el singular y admirable Sacerdocio de Christo nuestro Señor, verdadero Dios y hombre, hijo de Dios vivo. En el Testamento viejo ay aquella famosa profecia:

Espejo de Sacerdotes.

fecia de David, que en el Psalmo introduce al eterno Padre, hablando con su eterno Hijo: *intrauit dominus & non paenitebit eum: Tu es sacerdos in aeternum, secundum ordinem Melchisedech.* Iurò el Señor y no se arrepentira: *Tu eres sacerdote para siempre, segun el orden de Melchisedech.* Esta escritura refiere el Apostol san Pablo cinco veces en el capitulo quinto y setimo de la Epistola que escriuio a los Hebreos, atribuyendola al incomparable Sacerdocio de Christo, y explicandole profundissima y largamente, por ser de muy grande importancia su inteligencia a todos los Christianos. Para que tengan alguna los lectores deste capitulo, se aduierta lo primero con Santo Tomas, que el propio oficio del Sacerdote es, ser mediador entre Dios y el pueblo, en quanto entrega al pueblo las cosas diuinas, de donde se dice Sacerdote (que significa, el que da las cosas sagradas) segun lo que dixo el Profeta Malachias: *Buscaran la ley de su boca, y en quanto ofrece a Dios los ruegos del pueblo, y en alguna manera satisfae a Dios por los pecados dellos.* Por lo qual dixo el Apostol: *Todo sacerdote es elegido de los hombres, y constituido por los hombres en las cosas que son para Dios, para ofrecer dones y sacrificios por los pecados.* Y esto principalmente conuiene a Christo, por quanto por el se han dado a los hombres dones diuinos: segun lo quedixo el Principe de los Apostoles san Pedro: *Por el qual nos ha dado grandissimos y preciosos prometimientos, para que por estos seais hechos confortes de la naturalez diuina.* El tambien reconciliò a Dios el linage humano, conforme a lo que dixo el Apostol san Pablo: *Agradese de reconciliar por el todas las cosas.* De donde queda claro el conuenirle principalmente ser Sacerdote, y que el serlo es en quanto

Libro primero. Capítulo III. 16

quanto hombre, y no en quanto Dios †. ¶ Supuesto el fundamento dicho, deuese considerar bien la autoridad del Profeta: *Iuro el señor,* &c. Sin que Dios lo jurara podia cumplirlo, como cumple otras muchas cosas sin jurarlas. Mas quando añade juramento a alguna, es negocio misterioso. Para inteligencia de lo qual se ha de notar ^b que en las cosas que proceden de Dios se deuen considerar dos cosas. El proceso de ellas y el Consejo de Dios, del qual es causado el tal proceso. El consejo de Dios es de todo punto inmóble, como el lo dixo por Isaias. ^{b S. Thom.} *Mi consejo es fijo,* ⁱ *Isai 46.* y toda mi voluntad sera hecha. Mas la disposicion bien ^{d. 10.} es mudable, porque algunas veces pronuncia Dios alguna cosa, segun quelo demanda el orden y proceso de las cosas, qual es lo que dixo Isaias al Rey Ezechias. ^K *Dispon de tu casa, porque moriras y no viviras.* ^{K Isai. 38.} Tenia el curso de la enfermedad que della auia de morir. Y lo que predicó Ionas en la ciudad de Nineve. ^{a. 1.} *De aqui a quarenta dias se destruira:* porque la ciudad merecia su destruicion. Y lo que dixo Dios a Ieremias. ^{m Hierem. 4.} *De repente hablare contra la gente y contra el Reyno para desarraigar y destruirlo. Si aquella gente hiziere penitencia de su mal, que hable contra ella, y yo hare penitencia sobre el mal que pense hazerle, y súbitamente hiblare de la gente y del Reyno, para edificarlo y plantarlo.* Aquellas eran profecias de comminacion. Mas todas las veces que se pronuncia alguna cosa, segun quemira el consejo eterno de Dios: sobre esto nunca cae arrepentimiento, ni lo retrae, conforme a lo que dixo el Profeta Samuel a Saul. ⁿ *El triunfador en Israel no perdonara, ni se doblara con arrepentimiento, porque no es hombre para arrepentirse.* ^{15. f. 29.} *Y se pase*

Espejo de Sacerdotes.

Y sepase, que siempre que Dios promete algo debajo de juramento, es profecia de predestinacion, que es manifestatua del diuino Consejo: y esta promesa de todo en todo es inmutable. †

Acerca del jurar de Dios se ha de notar, que no jura por la razon que los hombres, porque tenga necessidad de confirmar suverdad conjuramento, pues tan firme es su simple afirmacion, como sujuracion, atento que jura por si mismo. Mas los hombres han menester entre sijuramentos, porque pueden engañar y ser engañados, lo que no puede caber en Dios. De ly delllos dixo el Apostol. *Dios es verdadero y todo hombre es mentiroso.* Con todo esto ha querido jurar, acomodandose con nuestra enfermedad, para hazernos firmissimos en la fe de su palabra. En consecuencia des-

*p Conc. To
det. VIII.
c.2. can. in
cōmutabi-
lis. 22. q.4*

to el Concilio P. Toledano VIII. en el capitulo segundo de sus decretos noto lo que se sigue. La incomutable naturaleza de Dios, siendo siempre vna misma, se lee en las sagradas letras, perdonado auer muchas veces mudado sus amenazas: y por misericordia auer templado la sentencia. De donde, aunque sea impossible e inmutable, y aunq los dichos de la misma deidad sean firmissimos: empero con frequencia se leen sus juramentos y arrepentimiento (hablado a nuestro modo) que estan cubiertos de sagrados misterios. El jurar de Dios es no deshazer en alguna manera las cosas por el ordenadas: y el arrepentirse es mudarlas quando quisiere. † De manera, que lo que Dios afirma sin juramento, algunas veces lo muda, como cosa communitaria, en que va inclusa vna condicional, de si no os enmendaredes yo os castigare, aunque no todas veces la explica Dios en la forma de sus palabras. Mas lo que afirma conjuramento, establecelo como inmutable:

ble: y por esto afirmó conjuramento el misterio de su Hijo, quando lo reueló a Abraham, y bien como nego q Gen. 22: cito inmóvil. Por esta razon, luego en diciendo Da- c. 16. uid: *'uró el Señor, añadio, y no se arrepentirá como quien dize: Porque juró no boluera a tras, ni hará otra cosa.'* San Pablo habla en nuestro intento con toda essa claridad: *'Queriendo Dios mostrar mas abundantemente la inmobilidad de su consejo: interpuso juramento: para que por dos cosas inmóviles, con las quales no es cosa posible que que el falso: tengamos fortissimo solaz.'* Llama dos cosas a la promessa, y al juramento con que confirma la promessa. Segun lo qual, la profecia del Sacerdocio de Christo bendito, pronunciada por David muchos cienarios de años antes de su Encarnación: no era condicional, mas de eterna predestinació, conforme al inmutable consejo de Dios. Lo que juró, fue, *Tu eres sacerdote para siempre, segun el orden de Melchisedech.* Otra vez ponderó san Pablo este juramento, diciédo: *Otros fueron hechos sacerdotes sin juramento: mas Christo con juramento.* Donde notó el Doctor Angelico^t Aua t S. Thom^s el Apostol prouado devna parte de la autoridad del ibidem. Psalmo , que el Sacerdocio de Christo se prefiere al l. 4. col. 13 Leuitico , y lo evacula. Aquí prueva lo mismo de las otras dos partes, y parece hazer esta razon. A quello que se instituye sin juramento, es menos valido que lo que se constituye con juramento. El Sacerdocio de Christo se instituyó con juramento, y el de Aaron sin el, quando dixo Dios a Moysen: *'Aplica a ti a tu hermano Aaron, para que use de Sacerdotio para mi.'* a. 1. Luego es mas firme el Sacerdocio de Christo nuestro Señor.

En la exposicion de la notable sentencia, referida por el Profeta David, de auer Dios jurado, y que no

Espejo de Sacerdotes,

S. Ang. se arrepentira, y que el juramento fue, que su Hijo es
en Psalmū Sacerdote para siempre: haze S. Agustin x esta regu
209. v. 5. ta. Que haces hombre quando juras? Traes a Dios
39. 8. por testigo, que esto es jurar, traerle por testigo. Pues
si tu jurando testificas a Dios, porque el mesmo Dios
no se testificará a si mesino jurando? Juracion de Dios
es aquella que escriuio el Profeta Ezequiel? *Vivio yo*,
Eze. 18. *dice el Señor.* Dize David en el Psalmo. *Xno se arre-*
43. *pentira.* Por ventura arrepientese Dios como el hom-
bre, o no queriendo cae en algo para hazerlo, para que
despues le pese de su caída? Sabe lo que haze, y sabe
hasta donde ha de llegar vna cosa, de donde para que
sea comutada en otra, está en potestad del rector: mas
la comutacion de las cosas es significada con el nōbre
Simile: de arrepentimiento. Como vn hombre, q quando se
arrepiente de algo, se duele del hecho q hizo: assi Dios
quando muda alguna cosa en otra, fuera de la esperāça
de los hombres, dize arrepentirse: tanto, q de nuestra pe-
na se dice dolerse, si nos pesare de nuestra vida. Iuró
pues el Señor: firmaralo, y no se arrepentira, no le mu-
darà. Y que juró? Tueres Sacerdote para siépre. Por
tanto para siépre: porq no se arrepentira. En otro Psal.
2. Psa. 131. mo dixo el Profeta: *El Señor juro a David la verdad, y*
vers. 10. *no la hara falta.* Que significa juro? Firmò lo prometi-
do por si mismo. Que es, no se arrepentirá? No lo mu-
dará. Porq ciertamente no padece Dios dolor de arre-
pentimiento, ni en alguna cosa es engañado, para
que quiera corregir lo en que erró. Mas como el hom-
bre quando se arrepiente quiere mudar lo que hizo,
assi quando oys que se arrepiente Dios, esperad la
mutacion. De vna manera la haze Dios, aunque la
llama con nombre de arrepentimiento: y de otra ma-
nera el hombre. Hazela el hombre, porque auia erra-
do;

do: mas Dios hazela, porque castiga, o libra. Mudò el Reyno de Saul, arrepintiendose, como dixo el Profeta Samuel, por estas palabras: ^a *Arrepentido es* a 1. Regn. ^b *yo por auer constituydo Rey a Saul.* Y en el mismo lugar 15.b.11, donde la sagrada Escritura dice esto, añade: *Dios no es hombre, para tener arrepentimiento.* Pues quando muda sus obras por su inmutable consejo: por aquella mutacion de la obra, y no del consejo: es dicho arrepentirse. Todo lo dicho es de san Agustin. En dezir el Profeta, que jurò Dios el Sacerdocio de Christo, y que no se arrepentira: significa, que no lo mudará, como al Sacerdocio Leuitico, que lo abrogò, como a viejo, instituyendo otro Sacerdocio nuevo.

Acerca desto se deue notar, que Christo bendito no solamente fue nuestro Redentor, en quien deuemos confiar: mas tambien fue nuestro legislador, a quien deuemos obedecer: por la ley nueva Evangelica, ley de Gracia que nos dio: nuevo Sacerdocio, y nuevos Sacramentos. Dize el Apostol san Pablo: ^b *Trasladado el Sacerdocio, necessario es que se haga traslacion de la Ley.* La razon de lo qual es ^a *b.12.* questa. La ley estaua debaxo de la administracion del Sacerdocio: luego mudado el Sacerdocio, era necesario que la ley se mudasse: porque mudado el fin, necesario es que se muden las cosas que son para el fin, como el que muda el proposito de hazer su jornada por agua, lo muda de buscar nauio. Pues toda ley es ordenada para humana conuersacion, segun algun regimen, por donde, segun el Filosofo, ^g o mudada la conuersacion, es necesario mudarse la ley. Pues como la ley humana sea ordenada para regimen humano, assi la espiritual, y diuina

Espejo de Sacerdotes,

para el regimen diuino, y este regimen es designado por el Sacerdocio: el qual trasladado, es necesario cestar la ley. Auiendo pues cesado la ley Vieja, cesó el Sacerdocio antiguo, y con la ley nueva Euangelica nos vino el nuevo Sacerdocio, siendo Iesu Christo nuestro Redentor el primero y gran Sacerdote de Illa, segun el orden de Melchisedech, como mucho antes lo auia testificado el Profeta.

*Quien fue Melchisedech, y como fue figura de
Christo nuestro Señor. § II*

Despues que el Apostol san Pablo trató del Sacerdocio de la ley natural, y del de la ley de Escritura, nombrando un insigne Sacerdote de cada ley destrás, a Melchisedech, y Aaron; passa a tratar del Sacerdocio supremo de la ley de Gracia, a que dio principio Christo nuestro Redentor, apruechandose para esto del lugar ya referido del Profeta, en que le llama Sacerdote, segun el orden de Melchisedech. Obliga este diuino Texto a inquirir, quien fue Melchisedech, y que orden fue el suyo: para de aquí entender, en que manera es Christo Sacerdote, segun su Orden.

Y aunque se dixo algo de Melchisedech en el primer capitulo, tratando del Sacerdocio de la ley de Naturaleza: aora conviene especificarlo mas, tra-

a Gen. 14. 18. yendo la historia que se refiere en el Genesis, donde se dice, que quando en cierta batalla de ynos Reyes prendieron a Lot, sobrino de Abrahan, y le lleuaron la hacienda, el juntó trezientos y diez y ocho de pelea, y fue en demanda del sobrino, y los vencio, y trujo a Lot, y a los demás cautivos; y venido con aquella victoria, sucedio lo que haze a nuestro caso en esta

mane-



Libro primero. Cap.III.

13

manera: Melchisedec Rey de Salem, sacandopan y vino
(que era sacerdote del Altissimo Dios) bendixo a Abraham, diziendo, Bendito Abraham de Diosexcelso, que crió el cielo, y la tierra: y bendito Diosexcelso, ayudandote el qual, estan los enemigos en tus manos. Y Abraham le dio decimas de todas las cosas. En la narracion y explicacion deste hecho gasta el Apostol todo el capitulo septimo de la epistola a los Hebreos, apruechandose de la interpretacion del nombre, diciendo asì: *Este Melchisedec Rey de Salem, Sacerdote del sumo b. Hebreo 7.* Dios, que salio al camino a Abraham, que venia de la muer te de los heyes, y lo bendixo: y Abraham le diuidio las decimas de todas las cosas. Lo primero, interpretabase Rey de Justicia: y de ay Rey de Salem, lo quales Rey de paz: sin padre, sin madre, sin genealogia, no teniendo principio de dias, ni fin de vida: asemejado al Hijo de Dios, permanece Sacerdote para perpetuamente. Muchas cosas toca el Apostol aqui, dignas de grande consideracion: que conviene dezir algo de cada vna, para inteligencia del proposito que lleuamos.

Dize lo primero, que era Rey de Salem, por la qual entienden algunos, ser la Ciudad de Ierusalen. De manera, que tenia dignidad real. Tenia juntamente dignidad Sacerdotal, de que luego dice: *sacerdote del sumo Dios.* Sobre lo qual dize santo Tomas, 'que como en tiempo de Abraham auia preuado mucho el culto de los Idolos, porque no se creyese que era Sacerdote dellos, explicò, que lo era del Altissimo Dios: esto es, de Dios por essencia, no por participacion, o por nuncupacion: por quanto Dios es Criador de todos aquellos que se disen dioses, o por participacion, o por error: y assi lo llama d Psa. 94: la Escritura: *d Rey grande sobre todos los dioses.*' † Aña vers. 4.

Espejo de Sacerdotes,

de el Apostol, que se interpreta Rey de justicia, y Rey de paz, y que fue sin padre, y sin madre, y sin linage. De aqui tomaron algunos antiguos materia de error, para dezir: que como solo Dios es sin principio, y sin fin: auer sido Melchisedec Hijo de Dios. Mas esto es condenado como heretico. Assilo condena S Agustín, en el libro contra las heregias, llamando Melchisedequianos a los assertores de tal error.

S. Aug. tñ. El mismo nombre les atribuyó despues san Isidoro, poniendo los en el Catalogo de los hereges, que falsamente afirman no auer sido hombre, mas virtud de Dios, como lo refiere Graciano en el Decreto. Entre las razones que ay para conuencerlos de tan descaminado error, bastaua el nombre que le da el Texto del Genuficio, y el del Apostol, llamandolo Rey de Salem. Siendo Salem vna Ciudad terrena, en que manera podia el Hijo de Dios ser Rey de sola aquella Ciudad, siendo juntamente de todo el cielo, y de todo el suelo?

Psal. 23. Del està escrito: *Del Señor es la tierra, y su plenitud.* Y en otro Psalmo. *Enseñorearse ha de mar a mar, y des de el río hasta los terminos de la redondez de las tierras.*

K Psa. 71. San Geronimo, escriuiendo a Euagrio, cita a Hipólito, Eusebio Cesariense, Apolinario, y Eustatio, que dizén, auer sido Melchisedec hombre Cananeo, Rey de la Ciudad de Ierusalén, ni es de espantar, si se descriua Sacerdote del Altissimo Dios, sin circuncision, y sin ceremonias legales, y sin linage de Aaron: como tambien Abel, Enoc, y Noe ayá agradado a Dios, y ofrecidole sacrificios: y leemos en el libro de Iob, que fue ofrecedor de dones, y Sacerdote: y cada dia aya ofrecido holocaustos por sus hijos. Queda concluso por verdad llana, que Melchisedec fue hombre. De aqui pues resulta la dificultad, como dice S. Pablo,

blo, que fue sin padre, sin madre, y sin genealogia, y que no tuuo principio de dias, ni fin de vida: siendo necesario que todo hombre tenga estas cosas. A esto responde el Doctor Angelico, exponiendo este diuino Texto, que en el viejo Testamento, las veces q se haze memoria de alguna solene persona, se cuentan el padre, y la madre, y el tiempo del nacimiento, y de la muerte, como de Isaac, y de otros muchos. Mas aqui subitamente se introduce Melchisedec, sin hacer mención alguna de su generacion, ni de las cosas pertenientes a ella. Y esto razonablemente: porq en quanto el dicho sin padre, es significada la natividat de Christo de la Virgen, que fue sin padre. Asìlo dixo el Angel al santissimo Ioseff su esposo, *Lo que en ella han nacido, es de Spiritus Santo.* Y aquello que es propio de Dios, no deue ser atribuydo a la criatura: y solo es de Dios Padre, ser padre de Christo. Luego en la natividat de aquel que lo prefiguraua, no deuio ser hecha mención de padre carnal. Iten, quanto a la generació eterna dize, *sin madre:* y esto, porq no se entienda ser esta generacion material, como la madre de materia a lo engendrado, mas espiritual, como el resplandor del Sol. Y quando se haze generacion de padre, y madre, no todo es del padre: mas la madre administra la materia. Pues para excluir de Christo imperfeccion, y significar, que todo lo que tiene es del Padre, no se haze alguna mención de madre. De aqui se compuso este verso:

Est sine matre Deus, est sine patre caro.

Quiere dezir Es Dios sin madre, y es hóbre sin padre, a quié dixo su Padre eterno é el mismo Psalmo u ver so antes del q se va aqui exponiendo. *Antes del lucero p Psa. 109: te engendre.* Por dos causas, no se pone en la Escritura la *vers. 4:*

Espejo de Sacerdotes,

generación de Melchisedec. La primera, para significar, que la generación de Christo es inefable: conforme a lo que dixo Isaías en aquella su admirativa pregunta: *La generación del quien la contará?* La segunda, para designar, que Christo, que es introducido como Sacerdote, no pertenece al género Leuitico, ni a la genealogía de la ley Vieja. †

Aumenta la dificultad de lo que dice el Apostol, auer sido Melchisedec sin padre, sin madre, y sin genealogía, y no auer tenido principio, ni fin de dias: lo que *Glos. ord.* dizen los Hebreos, la Glosa sobre el Genesis, y san *in Ge. c. 14.* Isidoro en su Cronica, en la segunda edad del mundo, y en el libro del nacimiento y muerte de los Padres antiguos, que Sem fue Melchisedec, y el primero q despues del diluvio fundó la Ciudad de Salé, q aora se llama Ierusalem, donde reynó. Auiendo sido Sem, claramente dice del la diuina Escritura, que fue hijo *Genes. 5;* primogenito de Noe, y que murio de seiscientos años de edad: y assi se conoce su padre, y el termino de sus dias. Puedese respóder a esto, que no se duda auer Melchisedec tenido estas cosas, como hombre q fue: mas dizesse auer carecido dellas, porque aunque las tuviessle en si, no las tuuo en nuestra noticia: porq la Escritura no expime debaxo de ste nōbre Melchisedec quādo nacio, ni quādo murio. Dize mas S. Pablo, que fue semejante al Hijo de Dios: no porq Christo en quanto hōbre, no aya nacido en tiépo, ni aya muerto (pues nacio, y murio) mas por su eterna generaciō: en la qual nacio sin principio de qualquier tiépo. Y assi comēço *Ioann. 1.* S Iuan su Euangilio, diciendo: *En el principio era el Verbo.* Lo qual expone S. Basilio, dado qualquier tiēpo: antes era el Verbo. Es antes de todos los dias: porq por el fue hecho el mundo: cō el qual comenzaró los dias.

días. En lo que añade S. Pablo; que no tuuo fin de días Melchisedec, se parece al Hijo de Dios, quanto a la diuinidad, porq es eterno, y aun quanto a la humanidad, ya no tiene fin de vida; cóforme a lo q el mismo Apos y Rom. 6.^a toldixo en otra parte: *Resucitado Christo delos muertos,* b. 9. *yanomuerter: nlla muerte se enseñoreará mas del.* Y a los ^b Heb. 13.^c Hebreos: *Iesu Christo ayer, y oy, y el mismo para siempre.* b. 8.

Y nota aqui S. Chrys. vna gran diferécia junta con ^a S. Chrys. la cóueniencia de Melchisedec a Christo, en esta mane ^b homil. 12. ^c tom. 4. ra. Como ni d'este sabemos, ni el principio de los días, ni el fin dela vida, porq no está escrito: assi ni sabemos el principio, ni el fin del Hijo: no porq no está escrito, mas porq no tiene principio, ni fin. Porq aquel es figura, y porq ni del principio, ni del fin dela vida alguna cosa està escrita, es dicho tal: mas este d'la misma verdad, y porq no tiene principio, ni fin, como tâbien en los nombres. En aquell auia nombre de Rey de justicia, y Rey de paz: mas en Christo la verdad de las cosas. *Semejado al Hijo de Dies.* En q consiste la semejâça? En que ignoramos el fin y principio d'este, y d' aquell de Melchisedec, porq no està escrito: mas de Christo, porq en ninguna manera lo tiene. Porq si en todas las cosas huiiera semejança, ya no fuera figura y verdad: mas uno y otro fueron figura. Como en las imagines ay algo semejante, y algo diferente. En las lineas ay alguna semejâça en el carácter, y dissimilitud en la imposició delos colores: y desta manera se muestra diferencia manifiesta, y algo semejante, y algo dissimil. Dize S. Pablo, que Melchisedec significa Rey de justicia, y Rey de paz. Tâbien en ellos es semejante a Christo, q fue Rey de ambas cosas, y lo es: d' é quien dixo el Propheta Ieremias: *Reynará el Rey, y hará juzgio y justicia* ^b Hierem. 23. a. 5. *en la tierra.* Y el Apostol dixo despues: *Fue hecho* ^c 1. Cor. 10. *para.* 30.

Espejo de Sacerdotes,

para nosotros sabiduria, y justicia. Tambien le conviene
d Ephes. 2. ser Rey de paz: de que dixo el mismo Apostol. *d El es*
c. 14. *nuestro paz.* Prosiguiendo pues la similitud, añade, *per*
e Glos. In. *seuera sacerdote para siempre.* Esto expone la Glossa e
Interlineal: No en si, mas en Christo: esto es, que su
Sacerdocio dura para siempre, y no le sucedera otro,
como al Leuitico. Y aun se puede entender aqui con
santo Tomas, auer dicho san Pablo, que Melchisedec
perseuera Sacerdote para siempre: porque su figu-
rado, que es el Sacerdocio de Christo, es para siempre.

Que se entiende por el orden de
Melchisedec. §. III.

A Viendo visto en el paragrafo inmediato quiē fue
Melchisedec, la significacion de su nombre, y seme-
jança que tuuo con N.S. Iesu Christo, resta inquirir,
y saber que orden fue el suyo: para entender el verso
d Psal. 109. del Psalmo, que dice: *Tu es Sacerdos in eternum, secun-*
dum ordinem Melchisedech. Aunque Melchisedec fue
Sacerdote, no tuuo el Sacramento de orden que tienē
aora los Sacerdotes Euangelicos: lo qual obliga a pre-
guntar, que ordē fue el suyo. El Apostol s. Pablo hizo
tanta instancia en aquellas tres palabras, *secundum or-*
dinem Melchisedech, q las repitio seis veces b en la epis-
7. c. 15. tola a los Hebreos, y la vna dellas trasladò, *secundum*
c Genebr. *similitudinem Melchisedech.* Genebrardo dize, estar en
ibidem. lo Hebreo, *secundum negocium Melchisedech.* Intentando
estos tres nombres, significa, Tu eres Sacerdote para
siempre, segun el orden semejança, y negocio de Mel-
chisedec. Ya queda tocado su negocio, q fue sacar pan
y vino en la ocasion de aquella vitoria de Abraham: lo
qual tuuo figura y señal de la ofrenda q Christo auia
de

de hazer d su sacratissimo cuerpo y sangre, debaxo de especies de pan y vino. Si se opusiere a esto q la Escritura no explica auer Melchisedec ofrecido a Dios aq[ue]l pan y vino, sino al mismo Abraham, y a los eópaneros q boluiā fatigados de la batalla, de la muerte de los Reyes: deuese entender, que como Sacerdote de Dios le ofrecio primero a Dios, y lo q qdó puso al pueblo del Señor: como los Sacerdotes de la ley Vieja, q primero ofrecian a Dios el sacrificio, q comiesen ellos del, o lo diessen a comer al pueblo, y aora en la Iglesia, primero el Sacerdote Euāgelico ofrece a Dios los misterios de la Missa, q los de al pueblo para recibirlos. Y si pésamos cō atēciō el Texto del Genesis, da a entéder, q Melchisedec verdaderamente ofrecio a Dios pan y vino, porq dice: *Sacò pan y vino, por quanto era Sacerdote del altissimo Dios Sacò pan y vino.* La causa de aq[ue]lla manifestación del pā, y del vino muestra el Texto, por ser Sacerdote de Dios. Pues si aq[ue]lla manifestacion no fuera obliaciō, para q uia de dezir auer sacado pā y vi no; porq era Sacerdote de Dios, pues no iua nada en ser Sacerdote de Dios para sacarlo? Mas porq sacado lo, ofrecio a Dios en sacrificio aq[ue]l pā y vino: por tanto dixo auerlo sacado, por quanto era Sacerdote d Dios. Esta doctrina se prueua del sacro Canō d la Missa, dōde estā escritas las siguiētes palabaras. *sacrificiū quod tibi ob tulit sūmus sacerdos tuus Melchisedech.* Lo mismo éseñó S. Geronimo d escriuiēdo a Euagrio, no auer sido Melchisedec tal Sacerdote como Aaró, q mataua victimas y sacrificaua ofrēdas sangrietas, mas cō pā, y cō vino, simple y puro sacrificio dedicó el Sacramento d Xpo. t Pues este es el ordē d Melchisedec, el q tuuo ē la ofrēda de aquel misterioso sacrificio, q en tiempo dela ley d naturaleza ofrecio a Dios, como sacerdote d Dios.

El

d S. Hieron.
epist. 126,
tomo 3.

Espejo de Sacerdotes,

El orden q guardò este Sacerdote tuuo figura y señal de la ofrenda, que el sumo Sacerdote Christo auia de hazer de su precioso cuerpo, y sangre, debaxo de especies de pany vino: lo qual considerò muy bien el Angelico Doctor de la Iglesia S. Tomas, para compo ner el oficio solene q en ella se canta del santissimo Sacramento: mandandoselo el Papa Urbano IIII. cuya primera Antifona de las Vesperas contiene lo q aqui se trata en esta manera. *Sacerdos in eternum Christus Dominus secundum ordinem Melchisedech, panem & vinum obtulit.* Sacerdote eternamente el Señor Christo, segú el orden de Melchisedec, ofrecio pan y vino. De manera, q aquella ofrenda fue figura desta ofrenda, y por auerlo sido, la introduce la Iglesia, con tanta magestad en el Canon dela Missa (como qda dicho) y luego inmediatamente pone estas quattro palabras: *sanguinem sacrificium, immaculatam hostiam.* Añadióles alli

e Innoc.li. S. Leon Papa, primero deste nombre, y ay quien las 5. de offic. refiere fal sacrificio de Melchisedec, q se dice santo, y *Mis.c.4.* inmaculado, no en si formalmente: mas figuratiuamente, *f Gab.sup.* por nuestro sacrificio, q en aquel con mas expression *canon.lett.* fue figurado, y poresto se le atribuyen las condiciones *ss.lit.O.* del nuestro: el qual es santo, por la plenitud de la gracia, y copia delas virtudes q en el se contienen, segú aq

g. Ioh. 3. d.34. llo del Euangelista S. Iuán. *No da Dios el spiritu a medida* Lo qual se entiende a su vnigenito Hijo. Y aun es santo, quanto a nosotros: porq deste sacrificio se nos da gracia, y dones de espirituales virtudes, q son nuestra santidad de la via, y prenda de la naturaleza de la gloria, y de perpetua santidad. Y es sacrificio inmaculado, quanto a la inocencia de Christo, contenido en el: de

Hl. Pet. 2. d.22. quiendixo el Principe de los Apostoles: *No hizo peccado, ni fue hallado engaño en su boca.*

Con

Con ocasion de auer sido figura el Sacerdocio, y sacrificio de Melchisedech del grā Sacerdocio, y sacrificio de nuestro Redentor Iesu Christo, se ha de notar con el Padre i de la Teologia Escolastica, que conuenia ser prefigurado este santissimo Sacramento, por razón de la dignidad : porque este Sacramento entre los Sacramentos de la ley nueua era excellentissimo, y de aqui es, que por que se esperaua como don excelentissimo de Dios, conuenia que fuese prefigurado, para que assi en alguna manera se certificassen los que lo esperauan, y de aqui se consolassen mas, y se mostrasse la dignidad del esperado. Por razon de la dificultad : porque como entre las demas cosas creybles sea dificilimo para creerse: conuenia que se procediesse con manuducción de figuras, para la credulidad del. Por razon de la significacion : porque Christo padecido, con que se da vida a los fieles, es significado, y contenido en este Sacramento, y conuenia que con alguna figura fuese figurado Christo padeciente: y portó siguiente este Sacramento en que es contenido. Vna de ocho figuras que alli pone el dicho Doctor, es el caso de Melchisedec, en la ofrenda que hizo de pan y vino, de que ya se ha tratado.

Prosiguiendo el Apostol S. Pablo la declaracion del verso de David, acerca de la conueniencia del Sacerdocio de Melchisedec, y del de Christo nuestro Señor, dice: *De dios fuellamado Pontifice, si gun el orden de Melchisedec.* Y añade luego, *Del qual tenemos gran par- labra, y ininterpretable para dezir: porq estais flacos para oyrlo.* Alli nota el Doctor Santo, b que el Apos- tol prepara los animos de los oyentes para las cosas siguientes que se han de dezir del Pontificado de nues- tro Redentor Iesu Christo, del qual Pontificado ay gran.

Espejo de Sacerdotes,

gran palabra, porque de grandes cosas. Desta manera pedia atencion la sabiduria diciendo en los Prover-

c Proh. 8. bios de Salomon: *Oyd, porque de grandes cosas tengo de hablar.* Y añade, que es ininterpretable para dezir. Pue dese hazer alli la fuerça de la negacion, ininterpretable, esto es, no exponible: porq no puede perfectamente ser expuesto: por quanto las cosas q pertenecen a Christo, ninguna palabra las puede exprimir. A lo qual se

d Eccl. 43. puede aplicar lo que dixo el Sabio: *Glorificando a Dios quanto pudieredes aun sobrepujarà, y su magnificencia admirable.* Bendiciendo a Dios, encumbrando quanto podeis: porque es mayor que toda alabanza. Pues comola materia del Sacerdocio de Christo sea grande, y profunda, procede san Pablo con grande profundidad en su narracion, exponiendo a la larga el Texto del Genesis, donde (allendelo dicho) se contiene, que Melchisedec bendixo a Abraham, sobre la qual bendicion echo el Apostol una maravillosa pincelada, dizien-

do: *Sin contradiccion alguna, lo que es menor, es bendizido de lo mejor.* En esto muestra la excelencia de Melchisedec, de parte de la bendicion: y tiene su razon esta fuerça. El que bendize es mayor: y Melchisedec bendixo a Abraham: luego es mayor que Abraham. Acerca de que el mayor bendiga siempre al menor, se puede oponer, no ser regla general: porque el Obispo consagra al Papa, y el sufraganeo al Arçobispo, y son menores los consagrantes. A esto responde santo Thomás, que ni el Obispo consagra al Papa, ni los sufraganeos al Arçobispo, mas a este hóbre, para que sea Papa, o Arçobispo. Mas en lo mismo se ofrece otra dificultad, sobre q no puede caer esta respuesta, ni distinc-

F.S. Thom. ibidem. g Dani. 3. g dezir a Dios. 8 Bédezid todas las obras del Señor al Señor. 8. 17. 8618

¶. Y es cierto. q̄ Dios es infinitamente mayor, y mejor q̄ todas ellas juntas: luego el inferior bendize al mayor. A esto se ha de respóder cō distincion, q̄ el bēdezir se toma en dos maneras. La primera, por alabar: y assi es comun a todos, que los inferiores alaban a los superiores, y al contrario, los superiores a los inferiores, como parece de aquel Señor, q̄ escribe S. Lucas, ^b auer alabado a su mayordomo por vna sagacidad que h *Luc. 16.1* tuuo. Tambien los iguales alaban a los iguales: como ^{b.8.} exhortaua Moysen, quādo dezia: *Alabad las gentes al pueblo de Dios.* La segunda, se toma bendezir, por lo que f. 43. es conefeto impetrar el biē que se promete con la boca, para aquél a quien se promete. Y desta manera, es propio de los superiores. De donde es, que la bendicion de los padres era antiguamente muy estimada de los hijos: porque pensauan, q̄ las cofas que los padres pedian para ellos, bendiziéndolos, les auian de suceder, concediéndolo Dios a los deseos paternos, porq̄ el superior, como parece claro en Iacob, en quāto aya estimado la bendicion de su padre Isaac: y quan pésado se le hizo a su hermano Esau, el auer sela ganado artificiosamente. ^K Por donde dixo el Sabio: *La bendicion del padre fortalece las casas de los hijos.* ^{KGen. 27.1}

Pueslo q̄ dice S. Pablo, q̄ el q̄ bēdize es mayor, siem pre es verdadero, no mirada la santidad de la persona, mas la dignidad del oficio. Y no de qualquier bēdiciō, mas de la que muchas vezes es imperatoria, que es del mas digno, al menos digno: como díl padre al hijo, del Sacerdote de Dios al pueblo: qual fue la bendiciō de Melchisedec, que dixo: ^m *Benedictus Abraham Deo inGen. 14.22* *excelso, qui creauit eum & terram.* Entiendese a Deo, o d. 19. *apud Deū.* En lo Caldeo estā, Corā Deo. Y como Dios sea el mayor, el supremo; de le principalmeē el bēdezir, y de

Espejo de Sacerdotes,

y de ay quiso deriuare esta potestad en los sacerdotes, que por el oficio sagrado le estan mas conjuntos que las personas populares. Diziendo pues el Apostol, que lo mejor bendize a lo menor: quiere significar, que lo que bendize, es mas digno que lo bendito; por que la condicion del agente es mas prestante que la del paciente, como dizen los Filosofos: Bendezir, es hazer; y ser bendito, es padecer: de donde se sigue nuestra razó. Melchisedech bendixo a Abraham: luego era mas digno, o de mas digno estado Melchisedec, que Abraham, que fue padre de todos los sacerdotes del genero Leuitico: porque de si deriuaron aquellos sacerdotes y Leuitas. Conforme a lo qual, el sacerdicio de nuestro Redentor Iesu Christo, figurado en el de Melchisedec, es mas excelente, mas noble, y mas digno que el de la ley Vieja.

*Christo nuestro Redentor no fue decimado
en Abraham. §. IIII.*

DIZ E mas el Texto del Genesis, que Abraham dio diezmos de todas las cosas a Melchisedec. sobre ^a Hebr. 7. lo qual pido san Pablo aduertencia, diciendo: ^a Mira quan grande fue este, a quien Abraham Patriarca dio las decimas de las cosas mejores. Abraham se llama Patriarca, que en Griego significa, Principe de Padres: no porque no aya tenido padre, mas porque le fue hecho prometimiento de la paternidad de las Gentes, ^b Gen. 17. quando le dixo Dios: ^b De aqui adelante no se llamará tu nombre Abram, mas serás llamado Abraham, porque te he constituido padre de muchas gentes. Esto significa ^c Eccl. 44: en Hebreo el nombre Abraham, Padre de multitud: ^c de que despues dixo el Sabio: ^c Abraham gran padre de

la multitud de las gentes. Prosiguiendo pues el Apos-
tol el auer Abraham ofrecido diezmos a Melchisedec,
dice assi: *Por Abraham y Leui que recibio los decimas, fue
decimado: porque aun estaua en los lomos de su padre, quan-
do le salio al camino Melchisedech.* Cerca desta pregunta
d' san Agustin. Que es esto que se trae por gran dife-
rencia del Sacerdocio de Christo al Sacerdocio de Le-
ui, que Leui fue decimado de Melchisedec, como aun
estuviesse en los lomos de Abraham, donde tambien es
tava Christo, de donde igualmente no fueron decima-
dos, sino porque es necesario que entendamos, segun
algun modo, no auer estado alli Christo? Estuuo alli
Leui, segun la razon seminal, por la qual auia de venir
en la madre por obra de varon, segun la qual razó no
estaua alli la carne de Christo, aunque segun ella, esta-
ua alli la carne de Maria su madre. Por lo qual, ni Le-
ui, ni Christo en los lomos de Abraham, segun el ani-
ma, mas segun la carne Leui y Christo: empero Leui,
segun concupiscencia carnal: Christo empero, segun
sola sustancia corporal + De aqui es lo que afirman
todos los Teologos, que Christo nuestro Redentor ^c *Theologis*
no fue decimado en Abraham, aunque estuuo en el, se- ^{in 3. sent.}
gun la corpulenta substancia: porque no estuuo segun *dist. 3.*
razon seminal. Estar segun razon seminal, significa es-
tar segun la fuerza generativa y comun propagacion,
assi del padre, como de la madre. Y como Christo
bendito nacio de madre virgen, sin padre varon, no
estuuo en su progenitor Abraham, segun esta razon.
Estar segun corpulenta substancia, es como en princi-
picio efetiuo: lo qual es descender del segun la carne,
pordonde lo llama el Euangilio: ^f *Hijo de Abraham.* ^f *Matth. 13.*
En resolucion, que decimado Abraham, fueron deci- ^{a. 1.}
mados todos aquellos que estauan en el, segundos co-
₁₈₅₁₁

d' S. Augs
de Genesi
ad literam
cap. 19. &
20. tom. 7.

Espejo de Sacerdotes.

fas , que son razon seminal , y corpulenta sustancia mas no Christo , que estuvo segun la vltima solamente , que es sustancia corpulenta : y ello quiso significar el Apostol , quando refiriendo la historia tocada , dixo : q que en aquellas decimas fue decimado Leui , que aun no auia sido engendrado , excluyendo a Christo de la tal decimacion .

Resta saber mas de raiz , que significa ser vno decimado , o diezmado : lo qual hara manifiesto esta doctrina de santo Tomas . Prouea alli el Apostol ser maestro del sacerdocio , que es segun el orden de Melchisedec , que el Sacerdocio Levitico : por esto que Abraham dio decimas a Melchisedec , aun estando Leui en sus lomos , al qual pertenece el Sacerdocio legal : y si en Abraham tambien huiiera sido decimado Christo , su Sacerdocio no fuera segun el orden de Melchisedec , mas menor que el Sacerdocio de Melchisedec : y portanto se ha de dezir , que Christo no fue alli decimado como lo fue Leui . Y porque aquel que da decimas , retiene nueve para si , y da a otro la decima parte , que es señal de perfeccion (en quanto es en alguna manera termino de todos los numeros , que proceden hasta diez) de ahí es , que quien da las decimas , profesa ser imperfecto , y atribuye al otro la perfeccion . Pues la imperfeccion del genero humano es por el pecado , que tiene necesidad de la perfeccion del que cura del . Curar del pecado es de solo Christo , que es el Corriero de Dios , i que quita los pecados del mundo , cuya figura representaua Melchisedec , como prouea el Apostol . Pues por esto que Abraham dio decimas al dicho Melchisedec , se prefiguro Abraham como concebido en pecado : y que todos los que del auian de descender , por aquella razon que auian de contraer

Libro primero. Capitulo III. 26

traer pecado original, tenian necesidad de la curacion, que es por Christo. De aqui es, que Isaac, Iacob y Leui y todos los otros, assi estuvieron en Abraham, que se deriuassen del, no solamente segun la sustancia corpulenta, mas aun tambien segun la razon seminal, por la qual el pecado original es cõtrahido: y por esto fueró todos decimados en el: esto es, prefigurados tener necesidad de la curacion, q es por Christo. Solo el mismo Christo assi estuvo en Abraham, que se deriuasse del, no segun la razon seminal, mas segun la corpulenta sustancia, por donde no estuvo en Abraham como necessitado de curacion, mas como medicina de la llaga, y por esto no fue alli decimado.

De lo dicho resulta vna dificultad no pequeña, y es, de donde vale aquella consequencia con que prueua el Apostol san Pablo ser mayor el Sacerdocio de Melchisedec que el sacerdocio Leuitico: por aquello que Leui ofrecio decimas a Melchisedec. Puede parecer que no concluye, porque segun aquella razon, se podria arguir ser mayor la dignidad de vn sacerdote pobre que la del Papa, en caso que el padre del Papa huiesse pagado diezmos, al simple sacerdote. A esto responde el serafico Doctor de la Iglesia san Buenaventura, ^X que quando Abraham ofrecio diezmos a ^{K.S. Bonet} Melchisedec y recibio della bendicion, significò que ^{uent. in 34} tenia necesidad de la curacion y bendicion, por aquel ^{d.3. art. 2.} sacerdote, que era prefigurado por aquello de Melchisedec, como se lee en el Psalmo: ^{q. 2. nn. 524} ^{1 Psal. 109} Tu eres sacerdote ^{vers. 5,} para siempre, segun el orden de Melchisedec. Resta luego auer sido mayor el sacerdocio de Christo que el de Leui: y esta es la razon del Apostol, q es imposible ser desatada: ni es semejante lo traido del sacerdote simple y del padre del Papa, porq alli no ay alguna razon de

Espejo de Sacerdotes.

figura. Y toda esta razon se funda sobre la decimació, segun que es acto figural: porque segun que es acto moral, no haze al proposito: porque ni Abrahá, ni sus descendientes fueron obligados a dar decimas á Melchisedec: mayormente los que fueron de la estirpe de Leui no fueron constreñidos a dar diezmos algunos.

m Cód. Tri. ss. 22. 64. 1 Pues porque en tiempo del primer Testamento no auia perfeccion, por la flaqueza del Sacerdocio Leuitico, fue cosa conueniente (ordenandolo assi Dios, que es padre de misericordias) que se leua: tasle otro Sacerdote, segun el orden de Melchisedec, nuestro Señor Iesu Christo, que pudiesle llevar a perfeccion a todos los que auian de ser santificados. Este Dios y Señor nuestro, aunque se auia de ofrecer vna vez a si mismo en el Altar de la Cruz a Dios padre, mediante la muerte, para obrar alli la redención eterna, mas porque no se auia de extinguir su Sacerdocio por la muerte, en la vltima cena de la noche en q' era entregado, para dexar a su amada esposa la Iglesia sacrificio visible, como lo demanda la naturaleza de los hóbres, co q' aquell sangriento sacrificio q' vna vez se auia de hacer en la Cruz, se representasse y permaneciesse su memoria hasta la fin del siglo, y se aplicasse su virtud saludable en remisió de los pecados q' cometemos, declarándose ser constituido Sacerdote para siépre, segú el orden de Melchisedec: ofrecio a Dios Padre su cuerpo y sangre debaxo de especies de pā y vino: y debaxo de symbolos de las mismas cosas lo entregó a los Apostoles para q' lo recibiesen: a los quales entóces instituya Sacerdotes del nuevo Testamēto: y a los mismos y a los sucessores dellos en el Sacerdocio, mādó q' lo ofreciesen por aquellas palabras: *Esto hazed en mi commemoració*, como siempre ha entēdido y enseñado la Iglesia Católica. Porq' cele-

celebrada la vieja Pascua, que en memoria de la salida de Egipto, sacrificaua la multitud de los hijos de Israel: instituyò nueua Pascua, para ser sacrificado de la Iglesia el mismo por los Sacerdotes, debaxo de señales visibles, en memoria de su transito deste mundo al Padre, quando por la efusion de su sangre nos redimio, y nos librò de la potestad de las tinieblas, y tránsfiro en su Reyno. Esta es ciertamente aquella limpia ofrenda, que no puede ser ensuziada con alguna indignidad, o malicia de los que la ofrecen: la qual predijo el Señor por Malachias, ^{P. Malach.} que se auia de ofrecer en todo lugar a su nombre, que auia de ser grande en las gentes: y la qual no escuramente da a entender el Apostol san Pablo, escriuiendo a los Coríntios quan-

dido dize: *No podeis ser participantes de la mesa del Señor, y de la mesa de los demonios:* entendiendo en ambas partes el Altar por nombre de mesa. Esta es finalmente la que era figurada por varias semejanças de sacrificios, en el tiempo de la naturaleza y de la ley: assi como la que abraça todos los bienes, significados por aquellos, como consumacion y perfeccion de todos ellos. De lo dicho consta, que nuestro Redentor Jesu Christo se ofrecio dos veces por nosotros: la primera, en sacrificio incruento, quando en la vltima cena instituyò el Santissimo Sacramento de su cuerpo y sangre, debaxo de especies de pan y de vino: y la segunda, en sacrificio cruento, en el Altar de la Cruz, debaxo de la propia especie de su verdadera carne humana. De manera, que en ambas ofrendas fue juntamente Sacerdote y sacrificio, que assi le llamaron los padres del grā Concilio Lateranense. Quanto a la primera, ya queda bien visto: de la segunda dize san Pablo: *Christo nos amò y se entregò a si mismo por nosotros.*

^{Exod. 12. d. 26.}
^{1. Corin. 10. 6. 21. 2.}
^{Conci. Lateran. c. firmit. de sūma Tri. & fid. Cathol. Ephes. 5. 2.}

Espejo de Sacerdotes.

en ofrenda y sacrificio a Dios, en olor de suavidad. El efecto de este Sacerdocio fue plena fuerza de alimpiar los pecados, como en otra parte lo dixo el mismo Apostol: *Hebr. 9. 14.* *L*a sangre de Christo, que se ofrecio inmaculado a Dios, limpiara nuestra conciencia de las obras muertas. A los pecados llama obras muertas efectuamente, porque causan muerte eterna de eterna condenacion, con que son castigados en el infierno con pena eterna.

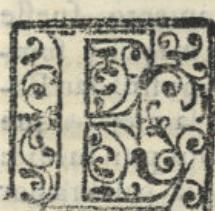
Deuese notar aqui, que aunque Christo nuestro Redentor sea Sacerdote en quanto hombre, el efecto de su Sacerdocio vino a los otros y no a el: como lo definio el Concilio general Efesino *v* por estas palabras *El que dice auer Christo ofrecido a si mismo oblation por si, y no por nosotros solos (porque no tiene necesidad de ofrenda el que en ninguna manera tuuo pecado) sea anateina.* S. Tomas funda la razon *p. q. 22. 45.* *s. 4.* por estas palabras. El Sacerdote es constituido medio entre Dios y el pueblo: y aquel tiene necesidad de medio para con Dios, que por si mismo no puede llegar a Dios, y el tal sugerase al Sacerdocio, participando el efecto del Sacerdocio. Este no copete a Christo que por si mismo llego a Dios: y por consiguiente no recibira en si el efecto del Sacerdocio, mas antes comunicarlo a los otros. El primer agente en qualquier genero, de tal manera es influente, que no es recipiente en aquel genero, como el Sol que alumbra y no es alumbrado, y el fuego calienta y no es calentado. Christo bendito es fuente de todo Sacerdocio: porque el Sacerdote legal era figura del, y el Sacerdote de la ley nueva obra en persona del, segun aquello que dice el Apóstol *y 2. Corin. 10.* *San Pablo: y si alguna cosa di por vosotros, en persona de Christo. Y portanto no conviene a Christo recibir el efecto del Sacerdocio.* *t* En materia tan graue auia

auia mucho q̄e dezir, mas la breuedad d este tratado
no da lugar a ello: por lo qual, auiendo puesto el funda-
mento destos tres capítulos, passare a tratar de nues-
tro Sacerdocio Euangelico, en que se ocupara todo
lo restante dellibro.

*Capítulo IIII. del venerable y diuino Sa-
cerdocio de la ley Euangelica, instituido
por el eterno Sacerdote Christo.*

Dignidad soberana de los Sacerdotes.

§. I.

 **L**o Sacrificio y el Sacerdocio de tal
manera estan conjuntos por ordena-
cion de Dios, que en toda ley ha au-
idolo uno y lo otro. Tuvo la ley de
Moysen su Sacerdocio Leuitico (de
que se trató en el capitulo segundo
deste libro) y auiendo cessado aquella ley, cesó con
ella su Sacerdocio, y sucediole otra ley mas perfeta,
cuya ventaja sobre aquella, se manifiesta en muchas
cosas, particularmente en la diferencia de la data de
una y de otra. La de Moysen fue dada por minis-
terio de los Angeles, como lo dixo despues el mar-
tir sacratissimo san Esteuan, hablando con vnos He-
breos: *Recibisteis la ley en disposicion de los Angeles.* *A tu*
Mas la ley Euangelica fuenos dada inmediatamente
por el mismo hijo de Dios hecho hombre La ley vie-
ja era imperfecta, mas disponia a la salud perfecta del
genero humano, que se auia de hazer por Christo S.
N. Pues en todas las artes ordenadas, el q̄ es superior

Espejo de Sacerdotes.

Sí milia. obra por si mismo el principal y perfeto acto : mas las cosas que pertenecen a la vltima perfeccion, disponiendo para ella, obralas por sus ministros . Como el que haze el nauio, prepara la materia por mano de los oficiales que le siruen: empero por si mismo le da la mayor perfeccion. Y el maestro mayor de obras , que teniendo a cargo vna costosa Iglesia , comete a sus oficiales el labrar las piedras, y assentarlas en las paredes por el orden que les tiene dado : mas al cerrar de la clave, en que consiste la mayor destreza del maestro y perfeccion de la obra, no lo cometete, ni lo fia de otros, mas el sube a lo alto, y lo haze por sus manos. Por esto fue conueniente, que la ley de Moysen fuese dada a los hombres por los Angeles, que son ministros de Dios: y la ley perfecta del nueuo Testamento, fuese dada inmediatamente por el Maestro mayor y summo artifice Dios. De aqui prueua el Apostol san Pablo la eminencia de la ley nueva sobre la vieja: b. que en el nueuo Testamento nos habló Dios por su hijo: mas en el Testamento viejo, fue hecha la palabra por los Profetas y por los Angeles.

b. *Hebr. 1.*
4.10.

Siendo pues la ley de gracia tan ventajosa sobre la ley de Moysen, y andando el Sacerdocio inseparable a la ley, y corriendo a las parejas con el. a:bié se sigue, que el Sacerdocio de la ley de gracia(de que en estos felicissimos tiempos gozamos los Christianos) lleva grandissima ventaja al que huuo en la ley de Moysen. Entenderalo facilmente el que considerare el oficio de los vnos y de los otros, que aquellos ocupauanse en matar y sacrificar los bezerros, cabrones, corderos y otros animales, y en sacarles la grosura, y roziar con la sangre, y en echar leña en el fuego que siempre auia de arder en el Altar: y assi andarian como carniceros,

Q cozi-

cozineros, ocupados en aquellos oficios, que tanto ensuzian. Mas los Sacerdotes Euangelicos no tratan con cuerpos de animales brutos, sino con el cuerpo sacro santo, viuo y glorioso del hijo de Dios encarnado, sumo Sacerdote, segun el orden de Melchisedec, que les dio esta soberana y endiosada dignidad. Pues como en el nuevo Testamento, la Iglesia Catolica aya recibido de institucion del Señor el sacrificio visible de la Eucaristia, conviene confessar, que en ella ay visible y externo Sacerdocio, en que fue trasladado el viejo. Este fue instituido de nuestro Saluador Iesu Christo, y entregada potestad a los Apostoles, y a los sucesores dellos en el Sacerdocio, de consagrar, ofrecer y administrar su cuerpo y sangre, y de perdonar y retener pecados: como muestran las sagradas lettras, y siempre ha enseñado la tradicion de la Iglesia Catolica. El auer dado a los Sacerdotes poder de consagrar, consta del Euangilio, quando ordenandolos en Sacerdotes, les dixo: *Esto hazed en mi commemoratione.* *Luc. 22. c. 19.* He aqui donde les dio potestad sobre su cuerpo verdadero: *El auersela dado sobre su cuerpo mistico,* tambien consta del Euangilio, donde se lee, *1 Corintios 11.c. 24.* que el dia en que resucitó de los muertos, les dixo: *Los pecados de aquellos que perdonaredes, se les perdonan: y los que retuviere des son retenidos.* La primera potestad destas se llama de orden: y la segunda que mana desta, pertenece a jurisdiccion: y son dos actos, uno principal cerca del cuerpo verdadero de Christo, y otro secundario cerca del cuerpo mistico, y este segundo depende del primero.

Cuerpo verdadero, y cuerpo mistico de Christo,

quales son. q. II.

Porque en lo dicho se ha hecho mención de dos cuer-

Espejo de Sacerdotes.

cuerpos, se deve notar, que el cuerpo de nuestro Redentor Iesu Christo se toma en dos maneras. La primera, por aquel hombre Christo que en si es unico, y entonces por nombre de su cuerpo entendemos aquella parte de la naturaleza humana que tomó de la Virgen su madre, y a este llamamos cuerpo verdadero de Christo. La segunda, por toda la colección de los fieles Christianos, que es la Iglesia, y se llama cuerpo místico de Christo, que significa cuerpo figurado: esto es, que figurativamente se llama cuerpo, como no sea un cuerpo natural, mas de la manera que la Vniuersidad se llama cuerpo, como llamó el Papa Alejandro III. al Patriarca de Ierusalen y a sus subditos, escriuiendole es-

**Cap. no-
tas palab-
ras.** **Vos y vuestros hermanos sois un cuer-
po: vos la cabeza, y ellos los pies.** Al Cabildo y Cole-
**git. de bis-
que sicut.** **gio de aquella Iglesia llamó cuerpo, uiiendo en el tam-
bién.** **Prat.** **tos cuerpos naturales, quantas personas.**

Deste nombre visó el Apostol san Pablo algunas veces, hablando de Christo y de la Iglesia vniuersal, una de las dize: **Dios le dio por cabeza sobre toda la Iglesia: la** **d. 22.** **que es su cuerpo.** Y a los de Colossa escriuio: **Eles cabe-
za del cuerpo de la Iglesia.** Y en la Epistola primera a los **e. 18.** **de Corintio dize:** **Y vosotros sois el cuerpo de Christo.** De **d 1. Corin.** quanto precio sea el cuerpo verdadero del señor no se puede explicar, pues ninguna cosa ay tan preciosa en todas las corporales, ni aun en las espirituales, ex-**22. d. 27.** ceptando su anima santissima. Y aun quando aqui ha-
blamos de su cuerpo, no le entendemos sin anima, do-
de no sera necessaria la excepcion, pues alli ya inclu-
sa. De quanto precio sea su cuerpo místico, puede se-
colegir de la gran multitud de Santos q'en el ha auido
y ay y ha de auer, en quienes Dios tiene depositados
tan ricos tesoros de su diuina gracia: a la qual distri-
buida

Libro primero. Capítulo IIII.

30

buida en tantos, llama s. Buenauétura e plenitud de nubes ^{S. Bonas} y de copia. Luego de gran precio y estima ^{3. sent. d.} es acerca de Dios: porque aunque es verdad que en este ^{13. q. 3. art.} cuerpo místico aya muchos Christianos con solafé ^{1. mem. 23.} muerta sin caridad: tambien aya muchos que la tienen viua, y estan muy viuos en santidad. Siendo pues de tanto precio el cuerpo verdadero de Christo y el cuerpo místico del mismo, sobre ambos cuerpos dio autoridad y potestad a los Sacerdotes. O que autoridad tan autorizada! que potestad tan encumbrada! que dignidad tan endiosada! y qué Sacerdotio tan excelente, pues tal poder recibio de Dios! Quando llegó jamas, ni pudo llegar el poder de todos los Sacerdotes juntos de la ley natural, ni de la ley de Moysen, a tener el poder que tiene un Sacerdote de la ley de gracia! De aquí se parece la incomparable ventaja que nuestro sacerdotio lleva al suyo, pues no solamente no se avia visto tal cosa en el mundo, mas ni aun parece que podía caber en entendimiento de hombres, que hombres pudieran llegar a la celsitud de tan alto y admirable sacerdotio, reuerenciable aun a los mismos Angeles del cielo, en los hóbres del suelo, conociendo ellos, qué esto les llevamos conocida vētaja. Pregúntaua Dios a su siervo Iob: *s. tienes braço como Dios, y si suenas có voz semejante?* Lo qué allí dixo có interrogació, se puede aquí dezir có asserció a cada uno de los sacerdotes. Tienes braço como Dios, y suenas có voz semejante a la suya. O grande fuerça de braço, y grande eficacia de voz! qué tomando un sacerdote el pā en sus manos, y diciédo las palabras qué dixo el sumo sacerdote Chfo, có uierra la sustancia del pā en su cuerpo verdadero, y el vino en su sangre: y diciédo al miébro del cuerpo místico: yo te absuelvo, haga Dios en el cielo lo qué el haze en el suelo, y qué de aquél absuelto.

Espejo de Sacerdotes.

absuelto de los pecados. Que es esto? Que habla en virtud de Dios; y por esto tiene tanta fuerça su braço y su voz. Aqui se abismán los entendimientos, y las lenguas se hallan cortas, para considerar y tratar misterios tan profundos y largos, en que Dios tanto se alargó en autorizar a los hombres. Consideracion es esta que demandaualargo tratado: remitola para quā do adelante boluiere a ella, en las ocasiones que se han de ofrecer.

Ordenes que preceden al Sacerdotio. §. III.

Quanto vna dignidad es mas grande, tanto conuiene darse por medios mas dificultosos y terminos mas detenidos: para que conozca su grandeza el que ha de ser puesto en ella: y despues de alcāçada, sepa estimar la. La mas alta dignidad que entre los seculares se halla, es la imperial, el ser vno Emperador, la qual se da con ceremonias notables, por interculos de tiempos, y aun de lugares muy distantes, porque su Coronació ha de ser contres Coronas, como lo refiere la Glossa de la Clementina Romani. La primera, de hierro, y esta recibe de mano del Arçobispo de Colonia en Aquisgrano, lugar de su Diocesi, y significa la fortaleza con que ha de vencer a los rebeldes, y acocear a los infieles. La segunda, de plata, y la recibe de mano del Arçobispo de Milan en Monza, lugar de su Diocesi, y significa la limpieza y claridad que tal Principe deue tener. Esta Corona comunmente se da en Milan, en la Iglesia de san Ambrosio, donde fueron coronados Enrico y Sigismundo. La tercera de oro fino: y esta recibe de mano del Papa, en la Iglesia de san Pedro de Roma, al Altar de san Mauricio. Y porque el oro es el mas excelente de los metales, significa, que el Emperador deue ser mas excelente que los otros Príncipes y Reyes,

*a Clement.
unic. de in
re iurian. §.
porro in
glossa.*

otulida

Reyes en la potencia y en la justicia. + Cõ toda esta so-
lenidad y espacio dize alli; q se adquiere esta dignidad.
De que la dignidad Sacerdotal sea mayor que la
imperial, no se puede poner en duda, considerando el
poder y los fines de la vna y de la otra, que la del Sa-
cerdote tiene potestad espiritual, y la del Emperador
tiene la corporal: y aquella es tanto mayor que esta,
quanto el anima se prefiere al cuerpo: como largamen-
te lo dio a entender el Papa Inocencio III. en vna car-
ta muy larga que escriuio al Emperador de Consta-
tinopla, sobre auer quedado cõrto en la cortesia que
deuiera hacer a cierto Pontifice: y los Emperadores
Christianos conocen esto, humillandose a los Sacerdo-
tes, como a ministros del vniversal Señor de cielos y
tierra. Por ser de tan excelente dignidad el oficio de
sacerdote, a ningun hombre (por justo y santo que sea)
se le permite subir a tan alta cumbre del primer piso,
sin ponerlo primero en muchos escalones que lo ante-
ceden, precediendo algunos medios conuenientes, y
terminos de tiempo, en que lo tenga para prepararse
el que la pretende, considerando la celitud altissima
de lo que ha de tomar, y adonde ha de subir, no le po-
niendo del primer boleo la Corona de oro fino del ins-
comparable sacerdocio, antes de ponerle otras de me-
tales de menores quilates, que son otras ordenes infe-
riores. Cerca de lo qual disiño el Concilio general
Tridentino, lo que se sigue. si alguno dixeret que fue
ra del sacerdocio, no ay en la Iglesia Catolica otras ses. 23. xana
Ordenes mayores y menores: por las quales, como
por ciertos grados, se va al sacerdocio, sea anatema:
Mostro Dios al Profeta Ezechiel vna ciudad, edifiçada *Ezecl. 49*
cada sobre vn alto móte: a la qual se subia por siete gra-
das, o escalones. Christo diuino Maestro llamò a sus
discípulos

Espejo de Sacerdotes.

b. 14. *Matth. 5.* discípulos (a quienes después hizo Sacerdotes) ciudad
é puesta sobre el monte. Pues a esta ciudad, a esta digni-
dad, a la cumbre del Sacerdocio q̄ los discípulos tuvieron,
háse desubir por siete grados, por siete ordenes. Por
esto hazlo q̄ el dicho CÓCILIO aduieriere, acercade nro
f. CÓCILIO TRI. proposito en las palabras siguientes. Como sea cosa
fe. 23. ca. 2. diuina el ministerio de tan santo Sacerdocio, fue cosa
conueniente para que pudiesse con mayor reverencia
ser exercitado, q̄ en la ordinatissima disposicion de la
1601. q. 3. d. Iglesia hubiese diuersos ordenes de ministros q̄ de o-
ficio siruiessen al Sacerdote, assi distribuidos: q̄ los q̄ ya
etiam q. 1. a. 1. fuesen señalados co Tófura Clerical, por ordenes me-
nores subiesen a las mayores; porq̄ no solo de los Sa-
g. 1. Tim. 3. cerdotes, mas y de los Diaconos házase abierta mención
b. 8. las sagradas letras: y enseñan con grauissimas pa-
bras las cosas q̄ se há de atender en las Ordenes dellos.
Y desde el mismo principio de la Iglesia se conocé a-
verestado en vso los nobres de las Ordenes siguiétes,
y los propios ministerios de cada una dellas, es a saber
del Subdiacono, Agolito, Exorcista, Lector y Ostiario
aunq̄ no en igual grado, porq̄ el Subdiaconato es re-
ferido a las Ordenes mayores por los Padres y sagra-
dos CÓCILIOS: en los quales leemos de los otros inferio-
res. En resolución q̄ las Ordenes son siete las nobradas
allí por el S. CÓCILIO, de q̄ hizo mención el martir sacra-
b. S. Ignat. tissimo S. Ignacio, b discípulo de S. Ioa Euágelisti, y
in Epistol. assi córéporaneo de los Apóstoles, en una carta q̄ escri-
vio a los Antiochenos, dō de dice. Saludo a vuestro san-
to presbítero: saludo a los santos Diaconos, Subdiacono-
nes, Lectores, Cantores, Ostiarios y Exorcistas. Y el
pp. 23. 3. b. Papa S. Caio (q̄ tuvo el Pontificado cerca de los años
155. b. del Señor de 280.) ordenó q̄ ninguno subiese a ser Obispo,
sin ser primero ordenado Ostiario, Lector, Exor-
cista,

Libro primero, Capítulo IIII.

32

cista, Acolito, Subdiacono, Diacono y Sacerdote,
Es muy conveniente la pluralidad de las Ordenes,

Tres razones asigna s. Tomas, porq se introduxo en la Iglesia esta pluralidad de Ordenes. La primera, por alabaf la sabiduria de Dios, q reluze principalmēte en la distinció ordenada de las cosas, assi naturales, como espirituales; lo qual es significado en q illo q la Reyna de Saba, viédo las ordenes de los q seruijan al Rey salomón, no tenia espiritu; esto es, q de admirada qdó como fuera de si, desfalleciendo en la admiración de su sabiduria. La segunda, para ayudar a la humana enfermedad: porq no podia vno cumplir todas las cosas q pertenecé a los diuinos ministérios sin mucho grauame; y assi se distingué diuersas Ordenes para exercer diuersos oficios. La tercera, para q se dé a los hombres mas ancho camino de apruechar, en quanto se distribuyé mas en diuersos oficios, para q todos señ coope ratores de Dios, y no ay cosa mas diuina q esta, como dice s. Dionisio. Demas desto, la Iglesia es vn cuerpo místico de Chfo, semejante al cuerpo natural (segú el Apostol.) De aqui es, q como en el cuerpo natural ay diuersos oficios de los miembros; assi deuen ser en da Iglesia diuersas Ordenes. Item, el misterio del nuevo Testaméto es mas digno q el del viejo; y en aquello solamente hubo Sacerdotes; mas tambié eran ordenados Levitas, para ministros de aquello Sacerdotes: de dôde se infiere, q en el Testaméto nuevo deuen ser consagrados por el Sacramento de la Ordene, no solamente los sacerdotes, mas tambié los ministros dellos, y assi cóviene q haya muchas Ordenes. ¶ Estas son las siete ya nóbadas, de cada vna de las cuales dare a guna breve noticia, antes de tratar a la larga del Orden Sacerdotal, adó de todas ellas yan dirigidas, como ya queda dicho.

Capítulo

XV Espejo de Sacerdotes.

Cap. V. En q̄ se explicā los nobres y oficios de
todas las Ordenes q̄ precedē al Sacerdocio.

De la prima Tonsura. §. I.

TA BUELA por donde los ministros de la Iglesia entran a las Ordenes ya dichas, es lo que llamamos prima Tōsura, o Corona, en cuya administración el Obispo corta algunos cabellos en forma de Cruz al q̄ la recibe, diciendo aquel verso del Profeta: *Dominus pars hereditatis mea, & calix mei: tu es qui restitus hereditatem meam mihi.* Los Canonistas tienen que es Orden, fundándose en vna Decretal del Papa Inocencio III, en q̄ la llama Ordē Clerical. Los Teologos tienen q̄ no lo es, mas disposiciō para las Ordenes. Y nota Paludano, q̄ es disposiciō de cōgruidad y no de necesidad, respeto de la Ordē: mas respeto del beneficio es de necesidad, y tābiē respeto de jurisdicciō Eclesiastica: porq̄ el derecho espiritual no cae en layco, por donde no vale la colacion del beneficio, o la comision de jurisdiccion hecha al no tonsurado, porque no es capaz: y el rescrito alcançado, callando que vno es lego, no vale, como se dispone en Derecho. Cō todo esto se copadece q̄ no sea Ordē, mas preábulo para ellas. Cerca desto nota el Serafico Doctor S. Buenaventura, q̄ como en los que passan de vn estado a otro, precede algun preparatorio que no pone en el estado, mas dispone: assi es en este propósito, porque los que reciben el Sacramento de la Orden, son colocados en vn estado especial entre los fieles: de donde, como entre el estado secular y el Religioso, es medio el nouiciado, en el qual no es secular, ni Religioso propiamente, como no aya prometido guardar

guardar las cosas que son de religion: y como entre los Fieles, y los infieles son medios los Catecumenos; que no han de ser computados entre los Fieles, mas no le acostumbrò echarlos de la Iglesia antes de la communion, como los nouicios son echados del Capitulo: assi los Clericos son medios, en quanto tienen Tonsura, entre los legos, y los ordenados. Y porque esta señal es a todos comun, todos se llaman Clericos, y se confunde el nombre. Pues como el nouicio no es religion, mas dispone para la religion: y la Catecumination, o Catecizacion no es Baptismo, mas disposicion, o preparacion: assi el comun signaculo no es Sacramento, ni Orden: mas tan solamente disposicion. Y como el nouicio se llega mas a los religiosos, a quienes se passò, que a los seculares, de quienes se apartò: assi el tonsurado: y por tanto, goza del nombre, y del priuilegio de los Clericos: y el dezir, que no es Ordene, no va contra la Decretal de Inocencio ya alegada: en que dize, que por la prima Tonsura se confiere Orden clerical: porque no determinaua alli de propuesto, si la Corona era Orden: mas si dandola vn Abad, dava la misma que el Obispo: tomò el nombre de Orden largomodo, llamando Orden a la disposicion para la Orden. Ni la llama Orden simpliciter, mas con esta adicion, Clerical: porque por ella se hazen Clericos.

La razon deste nombre pone san Isidoro en sus *Etymologias*, y la refiere Graciano en el Decreto, diciendo. *Cleros*, y *Clericos*, de alli creemos ser llamados: porque san Matias fue elegido por suerte: el qual leemos a uer sido ordenado primeramente por los Apóstoles. *Cleros* en Griego, es lo que en Latin *Sors*, y en Romance, *Suerte*. *Propterea ergo dicti sunt Clerici quia*

Espejo de Sacerdotes,

de sorte Domini sunt: vel quia domini partem habent. Y generalmente se llamaron Clericos, todos los que sirvieron en la Iglesia de Christo. + Nombre tan honrado, auia de estimarse en mucho de los que alcanzaron tan buena suerte: y aun ponerles mucho cuidado, de no dezir del significado del nombre.

i Cōc. Trī. El Concilio Tridētino hizo vn decreto, i que a ninguno se dè prima Tonsura, sino huiiere primero recibido el Sacramento de la Confirmacion: y sino supiere la doctrina Christiana, y leer, y escriuir: y de qui se tenga prouable conjetura, que no elige este genero de vida con fraude de huir el juizio secular: mas para seruir a Dios. No gozan del priuilegio del fuero, sino tuvieran beneficio Eclesiastico: o trayendo habitos clericos, y tonsura, sirvieren a alguna Iglesia por mandado del Obispo, o con su licencia estuviieren en el Seminario delos Clericos, o en Escuela, o alguna Vniversidad: como en via pararecebir mayores Ordenes. +

Como es antiquissima señal de todos los Ordenados. §. I.

Porque en la primera Tonsura se comienza a hacer la corona, aunque pequena: y despues se haze mayor a los Ministros de la Iglesia, como van creciendo en grados de Orden: serà este conueniente lugar, de inquirir, y poner la razon que huuio, para señalarlos con señal tan señalada en la parte mas alta, y mas principal del cuerpo, que es la cabeza. Tuvieron esto por tan considerable los sagrados Teologos, que casi todos escriuen dello, en el quarto de las Sentencias. De las razones que alli dan, se noten muy bien las siguientes.

La primera, en memoria de la corona de espinas, que fue puesta en la cabeza de nuestro Redentor le-

su

su Christo, al tiempo de su passion. Cerca de lo qual
se deue notar, ^b que predicando el Apostol san Pé-
dro en Antiochia : le rayeron la sumidad de la cabe-
ça en contumelia del nombre Christiano, y de la pas-
sion del Señor. Y escriue el venerable Beda, ^{b Durand.}
en la historia de los Ingleses: que por esta memoria traxo
la corona. Y como los aduersarios de Christo le a-
yan coronado por ignominia y afrenta: tuvieron los ^c Beda de
Apostoles por cosa religiosissima tomar aquella se-
ñal, para honra propia, y gloria del mismo Christo.
De donde se entendera, que la corona no es aquella
parte rayda con la nauaja en la cabeza: mas el circulo
de los cabellos, que rodea la cabeza: pues por esto se
rae la parte superior della, y se cortan los cabellos en
la inferior: para que assi queden en forma de corona.
Desta manera la hazian antigamente los Clerigos,
como aora la hazen los Frayles. Coligese claramen-
te de vn decreto del Còcilio Toledano IIII. c celebra
do en tiempo del Papa Honorio, primero deste nom-
^{c Con. Tol.}
bre, que lo fue cerca de los años del Señor de seiscien-
tos y treinta: segúlo qual ha poco menos de mil años
quando esto escriuo. Dize pues aquel Decreto: To-
dos los Clericos, o Lectores, como los Leuitas y Sa-
cerdotes, rayda en lo superior toda la cabeza, dexé en
lo inferior dlla sola la corona del cerco. No como has-
ta aqui son vistos hazer los Lectores, en las partes de
Galicia: los quales có los cabellos largos, a manera de
legos, en sola la parte superior de la cabeza raen vn pe-
queño circulo ^t Dos cosas deuen aqui aduertirse. La
vna, como por nombre de corona se ha de entender
el circulo de los cabellos, como lo entendieron los Pa-
dres de aquel Concilio, que fueron todos los Obispos
de Espania. La otra, la grande antiguedad de traer la los

^b Durand.
lib.2.ratio
nalis diui.
offic.ca.t.
nu.31.

^c Beda de
gestis An-

^{c Con. Tol.}

^t 403

Espeto de Sacerdotes,

ordenados: pues viene desde el tiempo de los Apóstoles: y de aqui es, que san Dionysio, que los alcanza en el libro de la Hierarchia Ecclesiastica. Quādo el Obispo ordena a alguno, le corta los cabellos: e inandolo con la señal de la Cruz. Notable antiguedad, y que no sin grandes causas, se ha ido siempre continuando en la vniuersal Iglesia.

La segunda razón, porque como la corona es ornamento de la cabeza de los Reyes, significa dignidad real, la qual compete a los ministros de la Iglesia: porque seruir a Dios, es reynar: como dice san Gregorio.

Pues como los Clericos, con particular, y mas excelente modo sean diputados al servicio de Dios: con razón se les acomoda la señal dicha, verificándose en ellos por excelencia, aquel notable titulo del Apostol.

san Pedro: *Vosotros soys sacerdocio real*. Esta misma razón tocó S. Geronimo, escriuiendo a vn su Leuita, y lo refiere Graciano, en esta manera. Ay vn genero de personas mancipado al oficio diuino, y dado a la contemplacion, y oracion: que le conviene cesar de todo estrepitu de las cosas temporales: como son los Clericos, a los quales eligio Dios en susuos. Estos ciertamente son Reyes, esto es, que rigen a si mismos, y a los otros en virtudes: y assi tienen Reyno en Dios: y esto significa la corona en la cabeza: la qual corona tienen por institucion de la Iglesia Romana, en señal del rey no, que en Christo se espera. + Tambien puso des-

pues la misma razon san Isidoro, añadiendo: que en dexar la corona en el circulo de los cabellos, rayda lo superior de la cabeza: se figura el Sacerdocio, y reyno de la Iglesia. La tiara en la ley Vieja se ponía en la cabeza de los Sacerdotes: y era hecha de byflo, y redonda, como media esfera: y esto se significa en la par

retonsurada de la cabeza. La corona , es la anchura del circulo de oro, que ciñe las cabeças de los Reyes. Vna y otra señal se exprime en la cabeza de los Clericos: para q tambien se cūpla en cierta semejança del cuerpo , lo que dixo san Pedro, llamandolos Sacerdicio real.

La tercera razon , por la figura q tiene la corona, q es vn circulo. Del circulo dizen los Geometras , y lo refiere S Agustin, ser la mas perfeta figura. Significa *i S. Ang:* pues la perfeccion de virtudes, que deue resplandecer *lib. de qua* en los que la traen . Quien tal señal tiene, auia de andar siempre anhelando a la perfeccion . Esta figura no *titate ani-* tiene rincon alguno: en que es significado , que el se-ñalado con ella , no deue tener cosa suzia en la vida: *mæ. ca. II:* porque (como dice san Bernardo) donde ay rincon, *K S. Bern:* alli ay suziedad. Esta figura es la mas hermosa de to-das las figuras: y asi en ella criò Dios los cielos, ha-ziedolos esfericos: de donde pueden sacar significa-cion los Clericos, de la hermosura interior que deuen tener ensus animas, y exterior en sus costumbres. Esta figura es la mas simple de todas: porque ningu-na consiste de vna linea tan solamente , sino la circu-lar, que se cierra consola vna . Esto les ha de acordar que deuen tener la simplicidad columbina, que nues-tro diuino maestro Iefu Christo enseñò a sus Dicipu-los , quando les dixo: *I Sed simples, como las palomas.* La *1 Mat. II:* corona no tiene principio , ni fin: de donde pueden *b. 16.* tambien entender los señalados con ella, que son mi-nistros de Dios: el qual ni tuuo principio, ni ha de te-ner fin.

La quarta razon assigna santo Tomas m diciendo, *in addit. ad* conuenir a los Clericos la corona, por razon del qui-tamiento de los cabellos de la parte superior, porra-*3. p. d. 404* *art. 1.*

Espejo de Sacerdotes,

Tura: porque la mente dellos no se impida de la contemplacion de las cosas diuinias , con las ocupaciones temporales : y de la parte inferior de la cabeza , por tonsura : porque los sentidos dellos no sean tupidos , con las cosas temporales . + Y assi aduierte la Glossa

Cap. Cle- de vna Decretal , que se han de parecer las orejas: no
vicus. de vi- las cubriendo el cabello . Habla segun la forma de la
& hon. corona que està dicha : aunque ya el uso ha admitido , que sea de la manera que la traen . Los ordenados: mayor , o menor : segun el grado de Orden , que cada uno tiene . Y aunque se llama Clerico , el que no tiene mas de prima Tonsura : aduierte Panormitano .

o Panor. in en la Rubrica de la Decretal ya alegada : que por extension del vocablo , por nombre de Clericos vienen todos los que tienen Ordenes en qualquier dignidad , o Orden que esten : por el mismo caso que han sido electos para seruicio de Dios . Yaun en materia favorable , por nombre de Clericos , son entendidos los Obispos .

La quinta razon , por ser cosa conueniente , que el Orden Clerical sea diferenciado del otro vulgo , con aquella publica señal . Ordinariamente vemos , que los oficios de dignidad se distinguen con diferencias de habitos : como parece en los Comendadores , que

p Cap. Cle- traen Cruzes , hechas de diferentes colores , y formas :
riti. de vi- y los ministros de la justicia varas en las manos : con
& hon. que son conocidos de qualquiera que los ve . Pues
Cleric. desta manera , el gran Concilio general Lateranense
q S. Isid. li. mandò a los Clericos lo que muchos siglos antes del
7. Etym. c. se usaua , es a saber : que tengan corona , y tonsura con
12. can. Cle- ueniente . Antiguamente los Sacerdotes de los Gentiles
ricos. d. 21. traian diferente señal en la cabeza (como dellos es-
q Sacerdo- critue q S. Isidoro) y esta era un bonete , o sombrero , y
tes. en

en el vna vara pequena, con algo de lana en lo alto : y quando por el calor no podian traer cubierta la cabeza, atauanla con vn hilo : porque tenian por cosa ilicita, traerla del todo descubierta : y de aquel hilo se llaman Flamines, quasiflamines. Y en los dias festiuos, dexado el hilo, ponian el barrete : por la eminencia del Sacerdocio. + Pues si aquellos mas dignos de nombre de sacrilegos, que de sacerdotes (por serlo de falsos Idolos , a quienes , por su ceguedad llaman dioses) supuesto aquel error, traian en las cabezas señal remunerativa de su oficio: aduiertan los verdaderos Sacerdotes del verdadero Dios , y los otros ministros de Ordenes inferiores, que deuen tener continua memoria de su altissimo ministerio , cuya señal traen en la cabeza : no de hilo atado , mas de cabello cortado. Consideren esto muchas veces , y aunque no la puedan ver sin espejo , portenla en lo alto de la cabeza : veanla con los ojos del anima , y de profundissima meditacion : acordandose por momentos , que estan coronados , en memoria de la corona de espinas , que en su passion tuuo el sumo Sacerdote , y Redentor nuestro Iesu Christo : y para tener siempre acuerdo de la dignidad real con que los ilustrò : haziendo a los vnos Sacerdotes , y poniendo a los otros en via para ello : no se oluidando de las otras significaciones , y obligaciones , que tienen los señalados contal señal. Alumbrelos Dios , para que assi lo entiendan : y acudan al significado dello , por continua imitacion y memoria.

De las quatro Ordenes menores. §. III.

En aql simbolico lenguaje , de q vso Dio en los Canticos de Salomon , coparò a su Iglesia cõ el esquadró.

Espejo de Sacerdotes,

de guerra de soldados bien ordenados, y puestos en
b. S. Isido. concierto : que assi interpretan los Santos a quel lu-
ibid. gar. Este orden y concierto se parece particularmen-
te en el Sacramento de la Orden, o de la Ordenacion,
de que voy tratando: instituydo por nuestro Señor Je-
c Con. Tri. su Christo, de cuyos ministros difinio el Concilio Tri-
scf. 23. cap. 44- dentino lo que se sigue. Si alguno dixere , que en la
no. 6. Iglesia Catolica no ay Hierarchia instituyda por di-
uina ordenacion : que consta de Obispos , Presbyte-
ros, y ministros : sea anatema. Los ministros inferio-
res desta Hierarchia, son los de Ordenes menores : de
aqueulos quatro grados, que ya quedan dichos en el
paragrafo primero deste Capitulo. Resta aora, expli-
car bien sus nombres, y los oficios, que a cada vno de-
llos competen: y como han de acudir a ellos.
Ostiario, es el infimo grado de los quatro: que por
otro nombre se llama *Janitor*, que es lo mismo, y signi-
fica Portero: porque teniendo las llaues , guarda to-
ros. s. ostia das las cosas, dentro y fuera: y haze distincion de los
rij. d. 21. buenos, y malos: recibiendo a los Fieles, y despidien-
e Con. Car. do a los Infieles. El Concilio Cartaginense IIII. cap. 9. di-
ze, que les entregue el Obispo las llaues de la Iglesia,
tomadas del Altar, diciendo : *hic age, quas fire redditurus*
Desrationem pro his rebus:qua his clauibus reclauduntur.
Desto se deuen acordar los que reciben este grado: pa-
ra mirar mucho por las cosas, que debaxo de las llaues
tienen a su cargo: no solamente guardandolas, mas tam-
bién conseruandolas, con buen alijo, y limpieza: pues
les auisó el Obispo en la collacion de aquella Orden,
Magis. in que auian de dar cuenta a Dios de las cosas que tuvies-
4. d. 24. li- sen a cargo. Nota el Maestro de las Sentencias, f que
gera C. Christo nuestro Redētor recibio este oficio en su per-
sona: quādō con vn agote de cordeles gachó fuera del
Templo.

Templo a los que vendian, y comprauan.

Lector, es el segundo grado: llamado assi, porque lee: y tambien se llama Pronunciador: porque ha de ser tan grande, y tan alta su voz: que llegue aun hasta los que estan lejos, quando dice las Lecciones de los Profetas. El que es leuantado a este grado, deue ser instruydo en la sabiduria de las letras: para que entienda el sentido de las palabras, y sepa la fuerça de los acentos, y lea distintamente: para que no quite a los oyentes el entendimiento delo que lee, con la confusion de la pronunciacion: y atienda a lo que se ha de dezir indicatiuamente, o interrogatiuamente: y dō de se ha de hacer distincion en la Oracion: porque estas cosas mal guardadas, turban el entendimiento, y prouocan a risa a los oyentes. Demanera, que la voz del Lector deue acudir a las orejas, y juntamente al coraçon. Quando el Obispo le ordena, entregale el libro: diciendole estas palabras: *h. Accipe, & esto verbi Can. Libri Deirelator: habiturus, si fideliter, & utiliter implueris officium, partem cum eis: qui verbum Dei ministraverunt.* Deste oficio visò Christo nuestro Señor, quando en la Synagoga de Nazaret abriendo el libro del Profeta Isaías, leyó en el distintamente, en presencia de los que alli estauan. Fue lo que leyó, el principio del Capitulo sesenta y uno, donde está escrito: *K. El espíritu del Señor sobre mi, &c.* De lo qual se da a K. Isa. 61. entender a los Lectores, que deuen resplandecer con gracia espiritual, los que anuncian a los otros la palabra de Dios.

Exorcista, es el tercero grado: y es nombre Griego, que significa en Latin, *Adiurans, sine increpans: y en Romance, Conjurator: porque inuoca el nombre del Señor Iesus, sobre los que tienen demonios: adiurans*

Espejo de Sacerdotes,

jurandolos por el, para que salgan dellos? Quando es ordenado, recibe de mano del Obispo el libro, en que estan escritos los Exorcismos: y dizele: *Accipe, & commendam memoria: & habeto potestatem imponendi manus super Energumenum, siue baptizatum, siue Catecumenum.*

I S. Tho. 3. Nota santo Tomas,¹ que se llaman energumentos, los que trabajan interiormente, por la intrinseca operacion del demonio. Y en otra parte dice, que son los afligidos con humor terrestre: esto es, melan-

colico, priuados del uso de la razon. Catecumenos

se llaman, los que estan aprendiendo las cosas de la

Fé Christiana para baptizarse. Deue tener el espíritu

limpio, el que manda a los spiritus fuzios: y ex-

pelir al maligno de su coraçon, al qual expelle del

cuerpo ageno: porque la medicina que aplica a otro,

no se sea sin prouecho, y sele diga aquello del Euan-

m Lu. 4. d. gelio: *m Medico, cura a ti mismo.* Deste oficio usò

23. Christo nuestro Redentor quando con su saliuia tocò

n Mar. 7. las orejas y lengua del sordo, y mudo, diciendo: *E-*

d. 35. *phetha, quod est, aperire.* Enseñandonos por esto, que

deuemos abrir espiritualmente las orejas de los hom

bres, y las bocas, para confessar: para que expeli-

do el Demonio, reciba su vaso el Espíritu Santo.

Tambien usò deste oficio, quando sanò a muchos en-

8 Matt. 8. demoniados, o expeliendo de sus cuerpos a los de-

d. 32. monios.

Acolito, es el quarto grado: que (como el precedente) es nombre Griego, y significa en Latin, *Cerofera-*
rius, y en Romance, el que lleva el cirio. Llamanse as-
si, por los cirios que llevan, quando se ha de leer el
Euangelio, y ofrecerse el sacrificio: porq entóces los
encienden, y los llevan: no para ahuyentar las tinieblas
(pues resplandece el Sol en aquel tiempo, mas para
mos-



Libro primero. Cap. V.

38

mostrar señal de alegría, porque debaxo de figura de la lumbre corporal, sea mostrada aquella luz, de que estâ escrito: *Era luz verdadera, que alumbraba a todo hom* p *Ioa. 3. 9.*
bre, que viene a este mundo. Quando los ordenan, guardase esta forma. Desde que son amonestados de su oficio, daseles vn cadelero con vn cirio, diciendo el Obispo: Accipe ceroferariū, cū cereo: & scias, te accendenda Ee
clesia luminaria, mancipari in nomine Dñi. Despues le da las vinageras vazias, con q se administra el vino, y a-
gua, en el sacrificio, diciédole: Accipe vrceolos, ad fuge-
rendū vinum, & aquā, in Eucharistiam sanguinis Christi, in
*nomine Dñi. Este oficio testificó tener N R. Iesu Chrif q *Ioann. 8.**
to, quando dixo: Yo soy luz del mundo: el que me sigue, no b. 12.
*anda en tinieblas. Tambien el nombre *Acolythus*, signifi- anda en tinieblas.*
ca Comitans, vel comes: el que acompaña, o el com-
pañero: y assi se llaman los mochachos, que siruen a
los viejos en las cosas del cuerpo.

Dispone el sacro Concilio Tridentino, r que los q r *Con. Tri.*
han de ser promovidos a estas Ordenes menores, ten- *sess 23. cap*
gan buen testimonio del paroco, y del maestro de la *3. Oct. 15.*
escuela en que secrian: y que alomenos entiendan la *1. p. 23.*
lengua Latina, y se les den por interculos de tiempo: *1. d. 23.*
sino pareciere al Obispo, conuenir mas otra cosa: *1. d. 23.*
para que tanto con mas diligencia puedan ser enseña- *1. d. 23.*
dos, quangrande sea el peso de sta disciplina, y se exer- *1. d. 23.*
citen con cada uno destos oficios, segun lo huiiere *1. d. 23.*
mandado el Obispo en la iglesia a que estuiieren dedi- *1. d. 23.*
cados: sino estuiieren ausentes, por causa de es- *1. d. 23.*
tudios: y assi suban de grado en grado, que con la e- *1. d. 23.*
dad crezca en ellos el merecimiento de la vida, y ma- *1. d. 23.*
yor doctrina: lo qual principalmente comprouará el *1. d. 23.*
exemplo de buenas costumbres, el continuo minis- *1. d. 23.*
terio en la Iglesia, y la mayor reverencia para con los *1. d. 23.*

Pres-

Espejo de Sacerdotes,

Presbyteros, y Ordenes superiores: y la comunión
del cuerpo del Señor, mas frequente que antes. + Ad-
f Pal. in 4. uiertase con Paludano, que los actos de todas estas
d. 24. q. 4. quattro Ordenes menores, pueden licitamente ser exer-
ar. 4. n. 11. citados por el que no tiene Orden: porque así lo tie-
ne la costumbre general de la Iglesia. Lo qual an-
t S. Tho in tes del auia notado santo Tomás, *t* hablando destas
addit. ad 3. Ordenes.
p. q. 32. ar.
4. ad 9. *De las tres Ordenes mayores, llamadas sacras, §. IIII.*

Allende los quattro grados ya dichos, que se lla-
man Ordenes menores, de que se ha dado breue no-
ticia: resta darla delas tres Ordenes mayores, que son,
Subdiaconato, Diaconato, y Presbyterato: las quales
no solamente se diferencian por los nombres de ma-
yores, y menores: mas tambien porque las tres ma-
yores se llaman Ordenes sacras: y las quattro meno-
res no tienen este nombre. La razon, porque este Sa-
cramento tiene grados, assignala san Buenaventura:
á S. Bona: *a* diziendo, que por quanto se ordena a dispensar
in 4. d. 24. el Sacramento dignissimo: y a administrar en el Tem-
art. 2. q. 1. plo de Dios. Para este ministerio concurren vnos ofi-
uu. 64. cios mas dignos: y otros menos dignos: y aunque to-
dos requieran ministros santos: aquellos, empero, q
se atienden cerca del Altar, y del lleuar los vasos sagra-
dos, y cerca de las oblaciones de perficionar el sacrifi-
cio: principalmente requieren ministros santos: con-
b. Isai. 52. forme a lo que dixo Isaias: *b Sed limpios, los que llevais*
6. 11. *los vasos del Señor.* Pues la santidad, o santificacion;
principalmente consiste en la continencia: y por esto
ay ciertas Ordenes, que requieren continencia en los
ministros: y otras no. De aqui es, que rectamente ve-
nas Ordenes se llaman sacras: y otras no sacras: no
por

por razon de si mismas, mas por razon del ministerio, para el qual se requiere santidad en el ministro + Para mas clara inteligencia se note, que en dos maneras se dice, vna Orden ser sacra. La vna, en si, segun lo que es: y desta manera toda Orden es sacra, como perteneciente a Sacramento, y distinta de las cosas profanas. La otra, por razon de la materia, cerca de la qual tiene algun acto: y desta suerte se dice ser sagrada: que tiene algun acto cerca de alguna cosa consagrada: y assi ay tres Ordenes sacras, que son, Sacerdocio, Diaconato, y Subdiaconato. El Sacerdote, y el Diacono, tienen acto cerca del cuerpo consagrado, y sangre de Christo: y el Subdiacono cerca de los vasos sagrados: y por tanto le es mandada continencia: para que sean limpios los que tratan las cosas sagradas. Del nombre, y oficio de cada uno de los se dira alguna cosa: que seruira mucho al intento, que se pretende en este libro, del notificar la grandeza del Sacerdocio Evangelico, y obligaciones que andan vinculadas con tan soberano ministerio.

Subdiacono, es el primer grado de los tres, subiendo a las Ordenes mayores, y sacras: y assi el infimo de llas. Es nombre compuesto de Griego, y Latino: el ^c Can. Cle-
todo Griego es *Hypo diaconus*, que significa, Ministro ^{ros. d. 213.} del Diacono, que està debaxo del, en grado inferior de dignidad, para seruirle en el Altar: porque deue aparejar las palias, los vasos, el pan, y el vino, que son necessarios para el uso del sacrificio. Administra el agua al Obispo, y al Sacerdote quando lauan las manos en el sacrificio de la Misa: y lee la Epistola, que antiguamente la dezia el Diacono. Estas cosas, que pertenecen al ministerio del Subdiacono, se pueden conocer, de las solenes ceremonias, que se hazen en su

Espejo de Sacerdotes;

su consagracion. Lo primero, el Obispo le amonesta, ser impuesta ley de perpetua continencia a esta Orden, y que a ninguno se le puede dar, si de voluntad no recibe este proposito. Lo qual es tan antiguo en la Iglesia d S. Gregorio, que S. Gregorio el Magno, Doctor insigne della, li. 1. ep. 42. y Pontifice sumo, escriuio a un Subdiacono de Sicilia Can. Ante estas palabras. Pareceme, que desde el presente dia se triennium dist. 31. diga a todos los Obispos, que no presuman hacer algun Subdiacono, sino el que prometiere vivir castamente. Despues de la solene deprecacion de las Letanias, expede y declara, que sean los oficios del Subdiacono. Recibe del Obispo el Caliz, y la Patena: y de mano del Archidiacono (para que entienda seruir al oficio del Diacono) las vinageras llenas de vino, y de agua el aguamanil, y lienzo con q se limpian las manos, diciendole el Obispo: *Vide, cuiusmodi ministerium tibi traditur: ideo te admoneo, ut ita te exhibeas: ut Deo placere possis.* Añadense tambien otras oraciones. A lo ultimo, quando el Obispo le adorna con las sagradas vestiduras, a cada una de las cuales se aplican propias labras, y ceremonias: despues le entrega el libro de las Epistolas, y le dice: *Accipe librum Epistolarum, & habebis potestatem legendi eas in Ecclesia sancta Dei: tam prouisius, quam pro defunctis.* Dize el Maestro de las Sentencias, auer usado deste oficio Christo nuestro Señor, 4. dist. 24. quando se ciño con vn lienzo, y echando agua en una lit. G. vazia lauò los pies de los discipulos, y los limpio con f Ioan. 13. el paño, 4. Diacono, es el segundo grado de las Ordenes mayores, y sacras. Es nōbre Griego, y significa ministro. La maseassi por excelēcia, entediédo ser el mas principal ministro de los inferiores al Sacerdote: cuyo ministerio se estiende a mucho mas q el del Subdiacono: porq a el

el pe
sa: y
com
en e
dura
qua
cuer
lleva
ma, q
Diad
Sace
fidad
enfer
gand
III I
del p
firio
diaco
Dem
traci
cotic
que d
Có e
minis
désac
Maest
quádo
Sacra
ofrece
hazer
el Mis

el pertenece leer el Euāgeliō en el sacrificio de la Mis-
sa: y en tiēpos passados, quando el pueblo Christiano
comulgaua *sub utraq; specie*: el administraua la sangre
en el Caliz. Y accesso aq; vso en la Iglesia: aūq se dice
durar en la capilla del Papa (como refiere *Durādo*) q; g *Durā.in*
quando celebra solememente, despues de la funció del 4.d.13.q.4
cuerpo santo de Christo, se va a sentar: y el Diacono le
lleva el sanguis, y se lo da. Y aū dize, auer visto en Ro-
ma, q; en quanto el Papa comulga a los Cardenales: el
Diacono Cardenal dava la comunión a los Capellanes
Sacerdotes. Y santo Tomás h cócede, q; en caso d'neces h S. Tho. in
fidad puede el diacono lieuar la sagrada comunión al 4. dist. 13.
enfermo. Lo mismo tiene el Doctor sutil Escoto, i ale- 7.1. art. 3.
gando para ello vn decreto del Cōcilio Cartaginēsek quæstiun-
III. que expressamente lo dize, y aun en presencia cula 2.
del presbitero, mandandoselo el: como despues lo re- i Scot. in q.
firio Graciano en el Decreto. Ni se sigue de aqui, q; el dist. 13. q.
diacono puede cosagrarlo: porq; menos es dispesarlo. KCōc. Car.
Demanera, q; de oficio cóuiene la dispesació y adminis- t. 38.
tració d'ste Sacramento a solos los Sacerdotes, como se l Can. Prae
cótien en vn v. rso d' himno de uotissimo d su fiesta, fente. d. 93
que dize.

Sic sacrificium istud constituit.

Cuius officium committi voluit

solis Presbyteris, quibus sic congruit;

Et sumant, & dent ceteris.

Có esto se cópadece, q; en algunos casos lo pueda ad-
ministrar el Diacono, porq; como está tā cercano d'Or-
de sacerdotal, participa algo de su oficio. Y assidize el
Maestro d' las Séticias, m auer Xpo usado d'este oficio m Magist.
quādo despues de la Cena dispensò a los Dicipulos el b sup:
Sacramento de su carne y sangre. Pertenecen otros, q;
ofrecer el Caliz con el Sacerdote en la Missa solene, y
hazer otras cosas tocantes a suministro, cótenidas en
el Missal.

Deue-

Espejo de Sacerdotes.

Deuese poner mucha diligencia, en que ninguno, que sea indigno de este Oficio, suba al grado de tan grande Orden; como lo muestra el Apostol san Pablo, escriuiendo a Timoteo, donde explica la integridad
n 1. Timo. y virtud que deuen tener.¹¹ Conviene, que los Diaconos
b. 7. sean honestos, no de dos lenguas, no dados a vino, no seguidores del orgoglanzia: que tengan el misterio de la Fe en conciencia pura. Estos sean primero prouados, y assi administraren: no teniendo crimen alguno. Esto declaran los ritos, y solemnes ceremonias, con que el Obispo los consagra; usando de mas, y de mas santas oraciones para su ordenacion, que para la del Subdiacono: y añadiendo otro ornamento de vestiduras sagradas. Allende lo qual, le impone las manos: lo qual leemos, auer hecho los Apóstoles, quando instituyeron a los prime-
o Act. 6. ros Diaconos. o Finalmente, entregale el libro de los Euangelios, diciendo estas palabras: *Accipe potestatem legendi Euangeliū in Ecclesia Dei, tam pro viuis, quā pro defunctis: in nomine Domini.*

Sacerdote, es el sumo grado de todas las sagradas Ordenes: a cuyo ministerio y seruicio van dirigidas, assi las mayores, como las menores. La significacion de este nombre, y de otros que tiene, se dira mas adelante: notando aqui, que su oficio es, ofrecer sacrificio a Dios, y administrar los Sacramentos Eclesiasticos, segun consta de las ceremonias de su consagracion. Quā do el Obispo ordena a algú Sacerdote, lo primero, imponele las manos, juntamente con los Sacerdotes, que estan presentes: acomodale la estola ante el pecho, en forma de Cruz: en que es significado, ser vestido el Sacerdote de la virtud de lo alto, con que pueda lleuar la Cruz de Christo, y el yugo suave de la diuinaley: y comunicarla, no solo con palabras: mas con exemplo

de

de Santissima y honestissima vida. Despues le vngelias
manos con Olio sacro, y le da el Caliz con vino, y la
Patena con Hostia, diciendo: *Accipe potestatem offeren-
di sacrificium Deo, Missasque celebrandi, tam proximis,
quam profundis.* Con las cuales ceremonias y pala-
bras es instituido interprete y mediador de Dios y de
los hombres, que es el principal oficio del Sacerdote.
Despues poniendole otra vez las manos sobre la cabe-
ça, dice: *Accipe spiritum sanctum. Quorum remiseris
peccata remittuntur eis; & quorum retinueris, retentae sunt.* Ioan. 20:31
l. 23.
En esto le da aquella celestial potestad que el señor
Iesu Christo dio a sus discípulos, de perdonar y rete-
ner pecados. Los ya dichos son propios y principales
oficios de la Orden Sacerdotal, tan encumbrada y dig-
nificada de Dios: y assi auemos parado en el Sacerdo-
cio, en el qual está la consumacion de potestad que se
reduze a esto, en consagrar el cuerpo verdadero de
nuestro Redentor Iesu Christo, y en absolver el cuer-
po místico.

La suficiencia y conueniencia de las siete Ordenes
dichas pone san Buenaventura, en esta manera. El q. *S. Bonac.*
nobilissimo Orden sacerdotal deue tener Ordenes q. *in 4. d. 24.*
le subministren, segun lo demādan aqüllas dos potesta- *q. vlt. n. 78*
des. De aqui es, que vnos ministran quanto al cuerpo
verdadero de Christo, y estas Ordenes son mas cerca-
nas a el, porque en dos maneras es aquel ministrar: o
recibiendo las ofrendas del pueblo, y esto es del Sub-
diacono: o manifestandolas al sacerdote, y esto es del
Diacono. Los otros inferiores subministran, preparan-
do el cuerpo místico de Christo, para que pueda ser
llevado a recibir dignamente el verdadero: y para es-
to son las quattro Ordenes menores, segun que puede
ser preparado en quattro maneras. La primera, admis-
tiéndolo

Espejo de Sacerdotes.

tiendolo al lugar sagrado : y esto es de los Ostiarios.
La segunda,dandole documento: y esto es de los Lectores.
La tercera,dandole ayuda: y esto es de los Exorcistas
La quarta,dandole buen exemplo : y esto es de los Acolitos,a quienes pertenece llevar cirios encendidos,para que resplandezca su luz delante de los hombres. Y assi parece,que con maravilloso modo procede el Orden de multitud en vñidad: y se echa de ver la perfeccion y consumacion de las Ordenes, y la distincion en numero septenario,segun los grados de las potestades,que son essenciales a la Orden, el numero de las quales y la suficiencia,se toma segun aquello a que son dirigidas. +

K. *Magist.* Lo que en este proposito sellama Orden, y es vn signo sent. in 4. naculo, esto es, cierta cosa sagrada, con que se entrega dis. 24. lit. al Ordenado espiritual potestad y oficio: y llamarse estas Ordenes Sacramento, porque en la recepcion de llas se da cosa sagrada: es a saber, la gracia, que figuran las cosas que alli se hazen.

Capitulo VI. De otras dignidades y oficios que ay en la Hierarchia Eclesiastica.

De los Obispos, §. I.

AVnque bastaua lo dicho en el capitulo precedente , para dar noticia del argumento deste libro: no bastaua para darla entera de otras dignidades y oficios , fundados sobre el sacerdocio, cuyos nombres son tan ordinarios, quanto es ordinario el no entender muchos la originacion dellos, ni al plenario significado, conui-

Libro primerõ. Capítulo VI.

42

conuinieado mucho a los Eclesiaſticos el ſaberlo para muchos intentos, y aun para dellos colegir mas intrinſicamente, quan grande ſea la celſitud de la dignidad ſacerdotal. De aqui es, que los ſagrados Teologos, en tratando de las ſiete Ordenes dichas, luego ^{a Theolog} inmediatamente tratan de las otras dignidades. No tra ^b in 4. disp; tare aqui dellas tan de proposito como del Sacerdicio (pues para ello eran menester muchos y grandes libros) mas ſolamente de ſus nombres, para que ſi quiera aya dellos alguna noticia, començando a darla por donde comienzan los dichos, que es por la dignidad Episcopal, notificando primero la etimología, y significacion de ſu nombre, que es esta. ^c cap. ob. titolo. s.

^d *Episcopus* es nombre Griego, y ſegun san Agustin ^e lib. 19. de compuesto de *epi*, que significa *ſuper* y *ſcopos*, que es ^f *intentio*, y juntos quieren dezir, *ſuper intendens*, ſobre ^g *intendente*. La misma etimología le da san Isidoro, diciendo, deriuarse del verbo Griego, *ſc̄epein*, que significa *intendere*, atender: de donde *Episcopus* significa *ſpecu-^h latores*: porque el eſpeculador es prepoſitio en la Iglesia, dicho affi, porq̄ contépla y mira las costúbres y vi- ⁱ da de los pueblos, puestos debaxo de ſi. Es pastor, a ^j *Can. quies-* quien pertenece velar ſobre ſu ganado, porq̄ de gana- ^k *pisc. 8. q. 1* do no ſe haga perdiſo, y corra por cuēta del pastor la ^l *S. Ifid. li.* perdicio de las ouejas. En feſinal deſto le dā *vn baculo* ^m *7. etimolo-* en ſu cōſagració, diziendole el cōſagrante: *Accipe ba-ⁿ *gia. cap. 12* culū pastoralitatis*. La figura del es la q̄ vemos, q̄ es agu- ^o *Can. Cler.* do en el fin, derecho en el medio y acorbado en lo alto: lo qual tiene la significacion q̄ le da el gran Pontifi- ^p *9. Episcop* ce Inocencio III. q̄ por el deue estimular a los pere- ^q *Innoce-* zos, ſuſtentar a los flacos, y recoger a los vagos: co- ^r *li. 1. de fac.* molo cōprehendio *vn verſificador en este metro*. ^s *altar. myſt.* ^t *cap. 6.*

Collige, ſuſtentā, stimula, vagā, morbiſa, lenta.

F 2

Recoge

Espejo de Sacerdotes.

Recoge a los vagos, sustenta a los enfermos, y aguijonea a los perezosos. Allende este nombre de Obispo, que le quadra por las razones que en su significado se incluyen, tiene otro con que muy de ordinario le nombramos, y es llamarse Pontifice, de que se note lo siguiente.

Pontifex, la etymología deste nombre pone san Bernardo, e en vna carta que escriuio a Enrico, Arçobispo Senonense; en esta manera: *Pontifex, pontem facies*, el que se haze puente, y explico alsi: haze se puente a si mismo entre Dios y el proximo. Llega esta puente a Dios en la confiança, en que no busca sus cosas, mas la gloria de aquel señor llega hasta el proximo con aquella piedad con que dessea aprouecharlo, y no a si mismo. Interpretalo san Isidoro donde queda alegado: Pontifice es Principe de los Sacerdotes, como camino de los que le siguen. El mismo se llama sumo Sacerdote, porque haze los Leuitas y Sacerdotes, y dispone todas las Ordenes Eclesiasticas, y muestra lo q deue hazer cada uno. Tambien se llama *Antistes, qui ante stat*, porque es el primero en la Orden de la Iglesia, y no tiene a otro sobre si.

S. Ang. Estan grande la dignidad de los Obispos, que todos afirman con san Agustin, f auer sucedido en lugar de los Apostoles, como lo escriuio el Papa san Anacleto. *Can. in to* a los Obispos de Italia; y asì declara el Concilio *scripturis, Tridentino*, que allende los otros grados Eclesiasticos, los Obispos que sucedieron en lugar de los Apostoles, pertenecen principalmente al Orden Hierarhico de la Iglesia, y que estan puestos (como dixo S. Pablo) del Espiritu santo, para regir la Iglesia de Dios y ser superiores a los presbiteros, &c. + Cerca de lo qual es muy antigua question, si el Episcopato es Or-

den

den distinta del sacerdocio, y parece que lo sea; por que hablando de los y de su dignidad, la llama san Isidoro: *Ordo Episcoporum*, Orden de Obispos: y por el mismo termino lo refirió el Maestro de las sentencias: y el Papa Gelasio, distinguendo los grados de las Ordenes, dice en el fin: si lo mereciere el presbítero, sea ordenado en Obispo. A la question comunmente responden los Teologos, no ser Orden distinta: y *S. Bonaventura* muchos Canonistas tienen lo contrario, diciendo que *in 4.d. 24.* si los quales asignan nueve Ordenes: porque a los dichos siete añaden por infinito la prima Tonsura, y por *Ricardus ar.* supremo el Episcopato. En alguna manera parece que *5.q. 2.* se podian concordar con lo que dice Santo Tomás en *S. Tho. in* esta dificultad, que Orden se puede tomar en dos maneras. La primera, segun que es Sacramento, y assi toda Orden se dirige para el Sacramento de la Eucaristia: pues como el Obispo no tenga mayor potestad que el Sacerdote, quanto a esto, el Episcopato no sera Orden. En la segunda manera se puede considerar la Orden, segun que es un oficio, y respeto de algunas acciones sagradas: y assi como el Obispo tenga potestad en las acciones Hierarchicas sobre el Sacerdote, respeto del cuerpo místico, el Episcopato sera Orden; y segun esto hablen las autoridades que traen. De suerte, q quando aquéllos Doctores dichos llamarán Ordén al Episcopato, ampliarán el nōbre de Ordén a los oficios y dignidades: y como se estiende el vocablo y significación de Ordén: assi el verbo, quando dixo el Papa, q sea ordenado en Obispo. Dedo de no tan propiamēte se dice alguno ser ordenado, q uādo es promovido en Obispo, como q uādo es promovido en Sacerdote: peromas propiamēte es dicho ser consagrado. Esto responde S. Buenaventura a lo q podria hacer por la opinion de los

Espejo de Sacerdotes.

Canonistas. ¶ Quáto al tener mayor dignidad el Obispo q̄ el sacerdote simple, no ay q̄ dudar, ni de q̄ pueda exerce mas oficios, los quales explicò s. Isidoro, en la epistola a Ludifredo, diciendole: Al Obispo pertenece la consagracion de las Iglesias, la uncion de los Altares y la confeccion de la Crisma: el distribuye las Ordenes Eclesiasticas y bédize las sacras virgines, &c. Des ta verdad ay definicion en el Concilio Tridentino, n° q̄ dize assi: Si alguno dixeret, los Obispos no ser superiores a los presbiteros y no tener potestad de confirmar y de ordenar, o la q̄ tiené serles comun con los presbiteros, sea anatema. Con esta superioridad y potestad se copadece el ser iguales en la q̄ tienen sobre el cuerpo o Ricar. in verdadero de Christo: porq̄ (como nota Ricardo) no ay alguna potestad superior a la potestad de la Orden sacerdotal, respeto de su acto principal, q̄ es transubstantiar el pan en el cuerpo verdadero de Christo, y el vino en tu sangre, sino solamente la potestad divina: mas respeto de su acto secundario, q̄ es atando y desatando, disponer los fieles al digno recibimiento del cuerpo del mismo, es superior la potestad del Obispo. En conclusion, q̄ como el Obispo no recibe otras claves, assi ni otra Orden; y esto sintio el Maestro Hugo y el de las sentencias, quando tratando de los Obispos y de los otros Prelados dixeron, q̄ no son nombres de Ordenes, mas de dignidades. Lo dicho baste, pues no se pone aqui la question de fundamento, mas tocandola incidentalmente, con ocasion de declarar el nombre de Obispo, y del mayor poder que tiene sobre el simple sacerdote, como ya queda dicho.

De los Arquibispos, Metropolitanos, Primados y Patriarcas, §. II.

Esta Orden, o dignidad se reparte en quatro (como lo notan

notálos Teologos ^a y Canonistas) es a saber, en Obispos, Arçobispos, Metropolitanos y Patriarcas, la significación de cuyos nóbres se pondra en lo siguiente có alguna breue inteligécia de sus oficios. Arçobispo se llama en Griego *Archipiscopus*, nóbre có puesto de archos, q̄ es *princeps* y de *Episcopus*, q̄ juntádolos significa *Princeps Episcoporum*, Príncipe de Obispos: porque preside a muchos Obispos: y aunq̄ no difiere dellos en la ordenacion, tiene lugar superior, y potestad mas amplia. Por esto se le da vn ornamiento diferente, llamado Palio, teñido de lana muy blāca, có vn circulo q̄ aprieta los ombreros, y dos lineas pēdiétes de vna y de otra parte, y en elquatro Cruzes purpureas, acomodádolo có vnos alfileres, en lo qual se significa la plenitud del oficio Pótifical. Deste Palio dize el Papa Inocécio III. b q̄ vſa siem pre el Pótifice Romano en las solenidades de las Misas y en toda parte, porq̄ fue assunto en plenitud de la Eclesiaſtica potestad, q̄ por el Palio es significada. Mas los Arçobispos no vſan del siempre, ni en toda parte, mas en su Iglesia en q̄ recibiero jurisdicció Eclesiaſtica deuē vſarlo en ciertos días, porq̄ fueron llamados en parte de solicitud, y no en plenitud de potestad. † Los Obispos a quienes preside, se llaman ſufraganeos en Derecho, q̄ significa ayudadores de los Obispos Dioceſanos, y viene el nóbre del verbo Latino, *suffragari*, que fragan. de quiere dezir, ayudar. Estos dos nombres, Arçobispo y Metropolitano ſon ſinonimos, q̄ ſinificāvna misma dignidad, aunq̄ la deriuació dellos es diſeréte: *Metropolitans* es nóbre Griego: y ſegun S Isidoro, d se dize de la medida d las ciudades (porq̄ metros, eſt mēſura) porquā d. 21. to tiene preeminēcia en la Provincia, a cuya autoridad y doctrina los demás sacerdotes están ſugeros, ſin elqual no puedemuchas coſas los Obispos, por auerſe les enco

Espejo de Sacerdotes.

mendado la solicitud de toda la Prouincia. Tábié este
nóbre Griego, *meter*, significa, *mater*, madre: y *polis ciu-*
tas, ciudad: ambos juntos quieren dezir: *ciuitas mater*
seu matrix: ciudad matriz y principalissima, como ma-
dre de todas: y desta deducion (q traé algunos) se de-
riua Metropolitana, quando le juntá el nób're Iglesia,
q es dezir, madre de las otras Iglesias Acerca desto ay
e Glos. ibi. *Can. scito te. 6. q. 3.* vna epistola del Papa Pelagio, e dirigida a todos los
Obispos, dóde les dice: Sabed, q ay alguna Prouincia q
tiene diez, o onze ciudades, y vn Rey, y ráticas potestas-
des menores debaxo de si, y vn Metropolitano, y otros
sufraganeos diez, o onze Obispos juezes, al juicio de
los cuales se refiere todas las causas de los Obispos y
de los demás Sacerdotes y de las ciudades, para q de
todos estos seá discernidas justamente có voz q cōcuer-
de, &c. y no es necesario aquél numero justo de Obis-
pos. Patriarca tābié es nób're Griego, de la misma cō-
posició de *archos*, id est, *Princeps*: y finifica, *patrū Princeps*
principal de los padres: los Patriarcas se llaman *primates*, q tienen vna forma, aunq' los nób'res seá diuersos, co-
mo lo notó el Papa S Anacleto. En otro Canó se di-
ze, q las ciudades, y lugares, a las cuales deue presi-
dir los Primates, no fueró estatuidas de los modernos,
mas muchos tiépos antes de la venida de Christo, a los
primados de las quales atribuyá los Gétiles este nób're
para los negocios mayores. En las mismas ciudades,
despues de la venida de Christo, los Apostoles y los
sucessores dellos pusieró Patriarcas, o Primates, a los
quales se há de referir los negocios de los Obispos, y
las causas mayores despues de la silla Apostolica, sal-
va en todas las cosas la autoridad Apostolica. Y es mu-
cho de notar lo q escriue el Papa S. Cleméte al Apos-
Can. in il lis, dist. 80. tol Santiago, acerca desta gráde antiguedad, q en aquellas.

llas ciudades, dōde en tiépo de los Gētiles estauan los
primeros Flamines y Doctores de la ley: mandó el A-
postol S. Pedro q se pusiesen los Primates de los O-
bispos, o Patriarcas, y en las q auia Archiflamines (y
teníalos las mayores) mādó instituir Arçobispos, y en
cada vna de las otras ciudades mādó poner vn Obispo
q gozasse deste nōbre, y no de Primado, ni de Arçobis-
po, ni de Metropolitano, porq no teniā matrizes delas
ciudades. Antiguamente en la Iglesia Catolica no auia
mas de quatro sillas Patriarcales, y escriuiédo los gra-
dos de su dignidad el Papa Anacleto ^K a todos los O- ^{Can. sae-}
bispos, despues de la Iglesia Romana, puso en el prime ^{crofancta,}
ro a la Alexádrina. Despues desto, el Cōcilio Cōstāti- ^{dīst. 22.}
nopolitano. I. en el cap. 5. de sus decretos, mudó este or-
dē diziédo: El Obispo de la ciudad de Constātinopla ^{1 Can. Conf.}
cōuiene tener el honor de Primado despues del Obis- ^{tantino. d.}
po Romano, porq es nueua Roma. Alli nota la Glossa, ^{22. & in-}
q Cōstātinopla se llamó Roma, porq Cōstātino fue a- ^{glossa.}
lla cō otros Romanos y la cōstituyó, de dōde tuuo es-
tos dos nōbres. Andādo el tiépo, el grā Cōcilio Latera-
nēse ^m le dio la misma antiguedad, cō estas muy autori- ^{Cap. anti-}
zadas palabras: Renouādo los antiguos priuilegios de ^{qua. de pri-}
las sillas Patriarcales, aprouādolo la Santa y vniuersal ^{nilegijs,}
synodo, ordenamos, q despues de la Romana Iglesia
(la qual disponiendolo el Señor, sobre todas las otras
tiene Principado de ordinaria potestad, como madre y
maestra de todos los fieles de Christo) la Cōstātinopo-
litanatēga el primer lugar, la Alexádrina el segūdo, la
Antiochena el tercero, y la Hierosolimitana el quar-
to. ^t Todas quattro fueron principalissimas: quanto a
la de Constantinopla ya queda visto: la de Alexandria
fundó el Euangelista san Marcos, por mandado y en
nombre del Principe de los Apostoles san Pedro,
cuyo

Espejo de Sacerdotes.

^r *Sacrosan* cuyo discípulo fue la de Antiochia fue muy honora
^{ta, dñst. 22} ble con el nōbre del mismo Apostol, porq habitó alli
siete años antes q viniesse a Roma (y assi celebra la Iglesia su Catedra Antiochenā) y constituyó a *s. Ignacio* por Obispo de aquella ciudad : en la qual refiere las

^o *Actuum* diuinās letras, q primeramente los fieles se llamaró
^{ii. d. 26.} Christianos. La Iglesia de Ierusalē rigió el Apostol *Sā*

^p *Can. Iaco* Tiago el menor p treinta años dōde acabó por corona
^{bns, decon.} bus de glorioso martirio. Conforme a esto fue prima en
^{dñst. 1.} tiépo q las otras Iglesias Patriarciales, y pone selia pos-
trera en esta cōputacion, lo qual no carece de dificul-

^q *Dereg.* tad por aquella regla del Derecho, q q dice: El q es pri-
^{inx. in 6.} mero en tiépo, es mejor en Derecho. A esto responde

^r *Gloss. ad* *vna Glossa del Decreto*, y *Alexandro de Ales*: q v-

^{can. reno-} na Iglesia puede ser priuada de su derecho sin culpa
^{uät. d. 22.} suya, por fauor, o por odio. Aqui fue por fauor de la

^f *Alex. A-* Iglesia de Constantinopla q instituyó el Emperador
^{lens. 3. p. 9.} *Cóstantino*: y assi perdió Alexándria el primer honor des-
^{41. art. 1.} mas de pues de Roma, y lo mismo Ierusalē, obteniendo aquella
^{mēb. 4. in} argu. mas alto lugar, por la magestad del Imperio, aunq tu-

^e *Cap. anti-* uo este honor a la postre Poresta grā dignidad de los
^{qua de pri-} Patriarcas, tienē priuilegio para hazer lleuar Cruz de
^{uilegijs.} lante de si en toda parte, como no sea en la ciudad de

^y *Cap. in* Roma, ni dōde quiera q el sumo Pótifice estuuiere, o
^{can. decau.} su Legado, vsado de insignias de Apostolica dignidad.

^x *Cap. cam* Al iende estos quatro insignes titulos de Patriarca-
^{postes.} dos, se haze mención en Derecho Canonico de otros
^{inter vos.} algunos, quales son, el Patriarca Grandense, y el Al-
^{desent.} quileiense, de los quales y del Bituricense y del Can-
^{re.} tuariense dice *S. Antonino*, y q propiamēte se llaman

^y *S. Anto.* Primados, y en nuestra España se intitula Primado el
^{3. p. Theol.} de Toledo. Tambien ay Patriarca de las Indias, que

^{3. 3. o. 4.} por otro nombre se intitula Patriarca del nuevo Or-
^{be.}

be. Basta lo dicho para dar alguna noticia del significado del nombre de Patriarca.

De los Cardenales de la Santa Iglesia Romana. §. III.

Allende las dignidades ya dichas, ay otra digna de grandissima veneració, y esta es la de los ilustríssimos y Reuerendíssimos Cardenales de la Iglesia Romana.

Para entender la sinification de su nombre, se note cō

S. Isidoro, q̄ esta diccion Latina, *cardo*, es el lugar en q̄ se mueue la puerta, q̄ llamamos quicio, deriuado des

<sup>a S. Isid. l. iii.
15. etymol.
cap. 6.</sup>

ta Griega, *caries*, q̄ significa, *cor*, el coraçon, porq̄ como

el coraçon rige a todo el hombre, así el quicio rige y

mueue toda la puerta. Quando vna puerta se abre, o se

cierra, todo aquel mouimiento y gouierno estriua en

el quicio. De aqui es, q̄ aquellas quatro virtudes, Prudencia, Téplança, Iusticia y Fortaleza se llamí Cardina-

les: porq̄ (como dice S. Tomas^b) en ellas se afirma to

<sup>b S. Tho. 38.
da la vida mortal, como la puerta en el quicio, y aun sent. dis. 33.</sup>

porq̄ por ellas se buelue el coraçon humano, para ce-

^{q. 2. art. 1.}rrarse a los vicios y abrirsese a las virtudes. Dize pues

vna glossa de la Decretal de vn Papa, q̄ se llamá *Cardinales, acardine*: porq̄ como se rige la puerta en el qui-

cio así por ellos deue en la Iglesia ser regido el oficio

y por esta razó q̄ por ellos deue ser regida la Iglesia.

Q̄us regimienta sea este, parecera de lo q̄ se sigue. Los

Cardenales assisté al Papa, como los Apostoles a Christo, a los quales el mismollamó hermanos. Tābiē pro-

<sup>d Ioan 203.
nūciò el Profeta, e q̄ auia de ser cōstituidos Principes d 17.</sup>

sobre toda la tierra. Quando el Papa haze creació de

<sup>c Psal. 44.
vers. 18.</sup>

Cardenales, ilustralos con esta doblada dignidad, di-

ziéndoles: *Estate fratres mei, & Principes mundi.* Repre-

senta el Papa la persona de Christo: y aunq̄ los Obis-

pos sucedā en lugar de los Apostoles: empero de otra

manera q̄ los Cardenales. Los Apostoles se huiieron

Espejo de Sacerdotes.

en dos maneras para con Christo nuestro Redentor. La primera, como presencialmente assistétes lo qual fue antes de la Passion y Ascension. La segunda, como embiados por sumandado por el Orbe. Esto fue despues de la venida del Espiritu Santo, quando esparcidos por el mundo se diuidieron, tomando cada vno Prouincia, o Reyno en suerte de su predicacion. Pues los Cardinales representan las personas de los Apostoles, como assistétes a Christo; porq ellos asisten al Papa presencialmente, como a Vicario de Christo; esto es en la primera manera. En la següda, representan las personas de los Apostoles los Obispos, q son llamados en parte de la solicitud, rigiendo diuersas ciudades, o diuersas Provincias, como los Arçobispos; y esto es muy conueniente, porq como en la Hierarchia celestial algunos Angeles estan assistétes, y otros se embian muchas veces a los hóbres; assi en nra Hierarchia Eclesiastica cóuiene q algunos assistan, y estos son los Cardinales: y q otros sean embiados, q son los Obispos. Lo dicho es de ley comun; porq auiendo causa, no se quita q los Cardinales sean embiados algunas vezes como Legados, y q algunos Obispos llamados del Papa le esté assistétes.

ss. Anto.
3. p. Theo-
log. cit. 21.
6. 1. §. 2.
, Cap. fun-
damenta de
electio. li. 6

Reciben del Papa vn Capelo bermejo, en señal de la inflamada caridad q deuen tener, de tal manera, q esté aparejados a derramar sus sangre, y morir por el bien, defension y aprouechamiento de la Iglesia. Lo q deuen hazer, assistiendo al sumo Pontifice, es lo que explica Nicolao III en vn Decretal. q Conviene que al Romano Póntifice preuegan libres cōsejos, por sus hermanos los Cardinales de la Santa Iglesia Romana, q le asisté coadjutores en la execuciō del oficio de sacerdote. Cōforme a esto poné los Póntifices en sus letras decretales esta clausula. De cōsētimiento y cōsejo de nros
vene

venerables hermanos los Cardenales de la Iglesia Romana : y auida con ellos de uida deliberacion , y por muerte del Papa, la eleccion del sucesor pertenece al Colegio de los mismos Cardenales , como lo dispuso el dicho Nicolao : y despues del ordenò lo mismo el Concilio general Lateranense: h y despues el Lugdunense , i que se celebrò sub Gregorio X. de que resulta grande autoridad en las personas que son diputadas para la cosa mas graue que se puede ofrecer en el go- uierno de la Iglesia, proueyendola de cabeza , quando eligen al Romano Pontifice. Para electores del Emperador estan señalados tres Arçobispos de los mas insignes de Alemania, y tres seculares, que son vn Duque, vn Conde y vn Marques: y porque estos y el Emperador representassen mayor magestad , ordenò el Papa Gregorio V. que cada vno dellos tuuiesse vn nombre y titulo honrado en la Corte y casa Imperial. De aqui se puede hazer este discurso: Si es tanta honra, que se llaman Principes electores del Emperador, y el Emperador es ministro y hijo del Papa : luego muy mayor honra sera el ser electores del Papa, y asf les compete nombre de Principe: y esto significa tambien el vocable; *Cardinales*: esto es, principales . Pues como la silla Romana es la primera y mas digna que toda otra: la señora y maestra. K Assi es cosa conveniente, que tan principales ministros della resplandezcan concierta dignidad singular: de talmanera, que los Cardenales de la Iglesia Romana sean preferidos a todos los otros Prelados en dignidad de honor.

Por esta causa son estatuidas en Derecho i grauissimis mas penas contra los que injuriaren al personastā dig- nitas de ser reverenciadas, si cayeren en tan atrevido sa- crilegio, que enemigamente los siguieren, hirieren, o detuer-

^b Cap. licet
de prinile-
gijs.

ⁱ Cap. vbi
periculum
de elect. in
6. §. hoc sa-
cro.

^K Can. de
Constanti-
nopolitana:
d. 22.

ⁱ Cap. fælia
cis. de pœ-
nis, lib. 6.

Espejo de Sacerdotes.

detuuieren, o acompañaren a quien lo haze, o mandaren hazerlo, o despues de hecho lo ratificaren, o dieren consejo, o fauor, &c. Qualquier que en esto fuere culpado, allende la descomunion que ipso facto incurre, de las reseruadas en el proceso de la Bula de la Cena, cae tambien en otras, que como reo de crimen *Iusti Maiestatis*, queda infame perpetuamente ni puede hacer testamento, ni suceder en bienes de testamento, ni ab intestato: porque excluido de toda sucession, y confundido con publica repulsa, menos halle sucesor de su malicia. Mandanse otro si derribar sus casas, para que testifique aquella ruina la nota de perpetua infamia, y que en ningun tiempo sean reparados sus edificios, y que ninguno esté obligado a pagarle deudas, ni a responderle enjuizio, y que quanto se halle en sus bienes, se aplique al dominio del Fisco, o de la Republica, para que ninguna cosa dellos pueda dar a los descendientes, mas antes con el en alguna manera sea condenadas sus cosas. Y si tiene feudos, locaciones, oficio, o beneficio espiritual, o temporal, obtenido de alguna Iglesia, queda ipso iure priuado dellos: hasta en sus hijos y nietos passa la pena, no les quedando puerta abierta de dignidad, ni honor Eclesiastico, ni mundoano, negandole facultad de subir al Regimiento de algun lugar, siendoles entredicho qualquier otro oficio y ministerio publico, y la assercion dellos en los juizios contra alguno, carezca de fe, ni halle credulidad, y de todo en todo sean hechos indignos de dar testimonio, &c.

Las dichas penas y otras, que causan grande esparro, pone alliel Derecho Canonico, significando en ellos quan grande sea la dignidad de los Reuerendissimos Cardenales de la Iglesia Romana, pues tan atroz mente

Libro primero, Capítulo V. 48

mente manda punir a los que no temen de perderles el tan deuido respeto, mandandoles dar el castigo como a los que cometan crimen la sa Maiestatis. Dónde nota la Glossa, q̄ comete este crimen, no solamente el q̄ trata la muerte del Principe, mas y aūntabien el q̄ ne gocia la muerte de sus cōfiliarios, o assistētes, como se contiene en vna ley Imperial del Codigo: y que por tanto es culpado deste crimen el que trata de la muerte de los Cardenales: los quales (como ya queda visto) son consiliarios y assistentes del mayor Principe iest. del mundo, que es el sumo Pontifice, el qual los hizo tan grandes Principes, y por consiguiente reuerencia bles a todo el mundo. Hablando dellos el Concilio general Tridentino, dize: que el santissimo Romano Pontifice procure elegir Cardenales de todas las naciones de la Christiandad, quanto comodamente pudiere ser hecho, conforme los hallare idoneos. Fue acertadissimo decreto, para que aya en el Colegio Apostolico y sacro Senado personas de todas lenguas, que entiendan y hagan las causas de sus naciones, y las autorizen con su gran dignidad.

Cardenales q̄ ha auido de la Orden de S. Francisco. §. IIII.

En la alteza deste Principado fue puesto san Buenaventura, siendo el orauo Ministro general de la Ordē de los frailes Menores de Obseruancia, al qual hizo Obispo Albanēse y Cardenal, el Papa Gregorio X. en el Cōcilio Lugdunēse II. año de 1274. como a insigne Doctor de la Iglesia, y de grande importācia para aboluer las dificultades q̄ a la sazon auia en ella. Con este fundamento se hizo tan buen principio, que vna docena de Generales de la florentissima Orden de los Menores han sido Cardenales, entre los quarenta o mas, que del capillo pardo han venido al Capelo bermejo.

Espejo de Sacerdotes.

bermejo, no entrando en este numero los que han sido Patriarcas de todos los titulos de las sillas Patriarcales, como ha muchos años que lo es de la de Constantinopla (que en Derecho tiene el primer lugar) el Reuerendissimo fray Buenaventura Secussio, que fue promovido a ella, aun antes de acabar el oficio de su Generalato Demanera, que de menores los leuanta la Iglesia a mayores, quando conviene a su gouierno.

b Cap. anti
quæ de pri-
mæ legijs.

Capitulo VII. Como Christo nuestro Señor instituyó una suprema dignidad y cabecera sobre la Iglesia vniuersal.

El buen gouierno de vna Republica es una sola cabecera. §. I.

*a Sapient.
3.4.1.*



*b S.Tho.4
contra Gé
ees, cap.76*

E La sabiduria de Dios está escrito, q toca de vñ fin a otro fuertemente, y dispone todas las cosas suauemente. Esto se echa de ver en el gouierno del vniuerso, en la disposicion que tiene puesta en todo este mundo visible y en sus partes, y en otras muchas cosas de las operaciones de los agentes libres. Mas dō de reluze con fulgentissima claridad, es en el gouierno hierachico de la Iglesia Catolica, cuerpo místico de Christo, que consta de mucha diuersidad de miembros, assi superiores, como inferiores, subordinados todos a vna suprema cabecera, que los rige y gouierna. Entre las muy eficaces razones que ay para esto, se i.o ten las siguientes. b Como es necessario que en vna ciudad particular y pueblos circunvezinos aya vn Obispo que presida y sea su cabecera: desta manera lo es, que siendo toda la Iglesia vn pueblo Christiano, tenga

vn Obispo vniuersal, que atienda al regimiento de todos. Lo segundo, a la vniidad de la Iglesia se requiere, que todos los Fieles conuengan en la Fe. Pues cerca de las cosas que son de Fe, acaece ser mouidas dificultades: y por la diuersidad de los pareceres dividiriase la Iglesia, sino fuese conseruada en vniidad, por la sentencia de vno: luego necesario es, para que la vniidad de la Iglesia se conserue que aya vno: el qual presida a toda ella. Tambien es manifiesto, que nuestro Redentor Iesu Christo en las cosas necessarias no faltò a su Iglesia: del qual dize san Pablo, que la amò, y se entregò a si mesmo porella, para santificarla. De la antigua Synagoga tuuo Dios tanto cuidado, q hablando della, debaxo de nombre de viña, dixo por Isaias: *Que mas deui hizera mi viña, y no lo hize?* Pues d' Isaias amando más a la Iglesia de la ley de Gracia, no se ha de dudar, que por ordenacion de Christo la aya propuesto de vno que presida en ella, como muy perteneciente a su hermosura, y necesidad. Lo tercero, a todos es notorio lo de que ninguno deue dudar, que el regimiento de la Iglesia està muy bien ordenado, como dispuesto por aquel supremo Rey, por el qual reynan los Reyes, y los ordenadores de las leyes difinen las cosas justas. Pues el mas excelente regimen de la multitud es, que sea regida por vno: lo qual parece del fin del regimen, que es la paz: y esta, y la vniidad de los subditos, es el fin del rector: y la mas congruente causa de la vniidad es vno, y no muchos: de donde es manifiesto estar assi dispuesto el regimen de la Iglesia, que solo vno presida en toda ella. Lo quarto, la Iglesia Militante se deriuia de la Triunfante por semejança: como lo dixo el Euangelista san Iuan, en aquella reuelacion, que tuuo en su Apocalipsis: *Vi f. Apo. 21.*

Espejo de Sacerdotes,

baxar del cielo a la santa ciudad de Hierusalen. En la Iglesia Triunfante preside vno, el que tambien preside en todo el vniuerso, que es Dios: de que luego alli dize: *Ellos seran su pueblo: y el mismo Dios con ellos sera Dios de ellos.* Luego, y en la Iglesia Militante es vno el que prega. *Ioan. 10.* *sede a todos.* Y desto dixo Christo en el Euangilio: *d. 16.* *Sera hecho un aprisco, y un pastor.*

No solamente para las cosas diuinias, y humanas, es acomodatissimo el gouierno, que se reduce a vniuersidad: mas y aun tambien lo hallamos entre los animales brutos en su modo: como lo ponderò san Gerónimo, escriuiendo a Rustico, en razon de lo que aqui ep. 4. t. 1. voy tratando: y lo refiere Graciano en vn Canó de De i Can. In creto. En las abejas(dize) ay vn Principe, las grullas apibus. 7. siguen a vna con orden literario (quiere dezir, q̄ bueylan en figura de la letra A, Griega, haciendo aquellas puntas.) Prosigue. El Emperador es vno, el juez de la Prouincia, vno. Luego como fue edificada Roma, no pudo tener a dos hermanos juntamente por Reyes, y fue dedicada con fratricidio. En el vientre de Rebeca K Gen. 25. Iacob, y Esau tuuieron contiendas. Y concluyendo s. 22. dize: Todo orden Eclesiastico estiuua en sus rectores. Habla alli de los Obispados particulares. Y es lo mismo de vn solo rector, hablado del Orden Eclesiastico todo junto: para q̄ no falte guia, a quiē puedan y deuā seguir en sus acciones, para acertar en ellas. Aqui se I Lib. 4. A puede aplicar vn dicho de Alejandro Magno. Pedia pophtheg. le Dario, q̄ partiesse el Asia cō el: al qual respôdio Ale mu. 11. xandro. Ni la tierra puede sufrir dos Soles: ni Asia dos Reyes, Aūq lo dixo cō arrogâcia, hablò con verdad: pues dos Reyes, no subordinados el uno al otro, en vez de regir el Reyno lo perturbaria: mādado el uno, y desmādado el otro. Assi q̄ el gouierno de uno siēpre

se tuuo por el mas acertado. Por dôde Christo N. S. insituyò su Iglesia al modo de Monarchia , q es el mejor de todos los gouiernos : y en la Monarchia todas las ordenes se acabâ è vna cûbre, q sea vniuersal de todos los particulares: y cabeza de todos los miembros por donde conuino, que dexasse vna cabeza en su Iglesia.

Y si alguno dixere a esto, q el mismo Xpo es vna cabeza, y vn pastor, como es vn Esposo de la Iglesia: no responde suficiêtemente, para caso de excluir pastor subordinado a el: por estar razó Manifiesto es. q Xpo perficiona todos los Eclesiasticos Sacramétos. El es, el q baptiza. El es, el q perdona los pecados. El es, el verdadero Sacerdote, q se ofrecio en el Altar de la Cruz: y por cuya virtud cada dia es consagrado su cuerpo en el Altar. Mas empero, por q corporal y presencialmente no auia de estar en todos los Fieles, eligio ministros: mediante los quales dispésasse las cosas dichas a los Fieles. Y por la misma razon, por q auia de quitar su presencia corporal a la Iglesia, conuino cometer a alguno, en lugar de si, q tuuiesse cuidado de la Iglesia vniuersal, q fuesse lugarteniente, y vicario suyo é la tierra.

S. Pedro fue el primer sumo Pontifice instituido

: por Christo §. II,

Côcluso ya por fin duda auer sido cosa muy necessaria, y conuenientissima, q Christo dexasse vn Presidente con autoridad plenaria sobre toda la Iglesia, resta saber quié fue el primero a quien cayo la dichosa suerte del mas graue oficio, y alta dignidad, q jamas huuuo, ni pue de auer en el mundo. De muchas partes del Euangilio consta auer sido el Apostol S. Pedro el primero a quié Christo N. S. inmediatamente por su diuina boca insituyò por vniuersal pastor de todas sus ouejas: hazié dole lugarteniente, y vicario suyo, y por consiguiente

Espejo de Sacerdotes,

vn vicédios en la tierra. Y fue el caso, q confessando
le este sagrado Apostol por Hijo de Dios viuo: le ref
Mat. 16. pondio el Señor: Biennuenturado eres Simón, hijo de
17. Iosa, porque la carne y sangre no te lo revelo: mas mi Pa-
dre, que está en los Cielos. Yo te digo, que tu eres Pedro: y
sobre esta piedra edificareé mi Iglesia: y las puertas del infier-
no no prevalecerán contra ella. Y a ti dare las llaves del rey
no de los Cielos, Y todo lo que atares sobre la tierra, será a-
tado y en los Cielos: y todo lo que desatares sobre la tierra,
será desatado y en los Cielos. Entre muchas cosas dignas
de aduertir se en estas muy notables palabras, es vna:
que le nombró con el nombre antiguo Simón, y con
el del Padre Iona, para especificar bien la persona, cō
quien hablaua: y cō el nombre nuevo que le impuso:
es a saber, Pedro: mostrando en lo que le dize, el gran
Primado que le promete.

Quanto a lo primero, la mutacion del nombre de
Simon en Pedro, arguye grande misterio: porq quan-
do Dios ha hecho esto con alguno, hale dado grandes
beneficios, y leuantándole a muy alta dignidad: como
Gen. 17. parece en Abraham, y Sara, cuyos nombres mudó en
15. otros, en el Testamento viejo: a los cuales auia de ha-
cer en gran gente: y de los cuales Christo auia de de-
cender, segun la carne. Ya Iacob, por su fortaleza: inu-
Gen. 32. dado el nombre, le llamó Israel. En el Testamento
f. 28. nuevo también ay mutanças de nombres. A Iacobo,
y Iuan, hijos del Zebedeo, el mismo Christo los llamó
Marc. 3. Boanerges; que significa hijos de trueno. Y quanto aya
Ez. 1. leuantado a estos dos hermanos, mas que a los otros
Apostoles, despues de san Pedro: muestra lo paten-
tissimamente la historia Euangelica, donde se contie-
Mat. 17. ne, que a ellos dos lleuó alo alto del monte, con san
1. Pedro: a que fuessent testigos de su gloriosa Trans-
figu-

figuracion; y a casa del Archisynagogico, para resucitar a su hija; y la vigilia de su passion, apartandose a orar, los lleuo consigo, y antes de la oracion. De lo dicho se puede colegir, que no sin causa les puso nuevo nombre: como a los que eran tan familiarmente admridos a estas grandes cosas: dexados los otros nueue. Pues como Dios imponga nuevo nombre a Pedro, significauase, que auia de auer en el grande misterio: particularmente si se aduierte, que nombre le fue dado. El nombre *Petrus*, parece deriuado de *petra*, por la piedra. San Pablo dize: *Lapietra era Christo*. De aqui se parece auersele dадo el nombre, que fuese muy semejante al nombre de Christo, y que recibiese derivacion del nombre de Christo: para que por esta razó del nombre fuemos enseñados, que Pedro auia de tener en las tierras las veces de Christo: cuyo nombre conocemos auer entonces recibido. Esto es quanto al nombre, vamos a la promessa.

X sobre esta piedra edificare mi Iglesia. A Pedro lla-
mó piedra, sobre que auia de edificar la Iglesia. Assi exponen estas palabras los sacratissimos Padres, y Doctores insignes, san Gregorio, san Ambrosio, san Agustin, san Gerónimo, san Leon Papa, san Cipriano, san Hilario, san Cirilo, san Chrysostomo, y S. Basilio. Autoriza esto el rezado Romano, que acaba el quarto verso del Hymno de las Laudes Dominicanas (que S. Ambrosio compuso) con estas palabras, *Hoc ipsa petra Ecclesiae
Canente, culpam d. luit.*

Cantando el gallo, la piedra dela Iglesia lauò la culpa. Toca en la negació de Pedro: la qual el lloró al punto q cato el gallo, en la noche de la prision de su buen Maestro. La misma exposicion da Teofila &to K, y los ibidem.

Merc. 5.

d. 37.

Mat. 26.

d. 57.

h 1. Cor. 10

a. 4.

S. Grego.

epist. ad

Mauriciu.

S. Ambro.

7. de

sime Petri.

S. Aug. co

tra epi. Do

nati.

S. Hier. 13.

1. cont. 10.

uinian.

S. Leo. ser.

3. de sua af-

sumptione.

S. Cyp. li. 10.

ad Cor. &

li. 4 epist.

S. Hila. in

Matth.

S. Cyr. li. 2

ca. 1. super

Ioann.

S. Chrys in

Mat. hom.

S. Bas sup.

Isai. c. 2.

Espejo de Sacerdotes,

Tert. li. de dos antiquissimos Doctores Tertuliano, y Origenes, prescript. Y si se instare, q̄ como quedó firme: pues a la voz de báretico. vna muger negó a Christo: respondese, que quando **Origen.** in Matth. Pedro le negó, aun la Iglesia no estaua fundada sobre el: mas auiase de fundar, atento que el Señor le habló in Enchiri de futuro, diciendo: *Edificare.* Y edificóla despues que dio. contra resucitó de los muertos, y despues de las tres negacio Lutherum nes, le fue cometido el cuidado pastoral de toda la L- tratt. 3. glesia: como presto veremos: aduirtiendo primero, que quando negó a Christo, no perdió la Fé del cora-
çon: lo qual se persuade en esta manera. La vigilia de
m **Luc.** 22. La passió le dixo Christo N. S. m **Simon**, mira que s. atan as
E. 3. 1. os ha pedido para scribaros, como al trigo: mas yo he rogado por ti, para que no des falleza tu Fé: y tu en algun tiempo co- uertido, confirma a tus hermanos. En dezir, que el rogó por la firmeza de su Fé, consta que siempre la tuvo firme: porque la Oración de Christo no pudo dexar de ser oyda: como ello afirma, diciendo: *o Padre, yo si que f. 42. siempre me oys.* Luego, deuemos tener porsin duda, que nunca j. mas faltó la Fé de san Pedro. Y lo que dice
o S. Amb. san Ambrosio, en vn Sermon, y lo trae Gracia- fer. 47. de no, en vn Canon del Decreto, que S. Pedro lloró fide Petri. el auer perdido la Fé: toma el nombre de fe, por la fide p **Can. Fide** lidad, que no guardó a su amigo Christo: a quien de via lior. d. 50: en aquella ocasión la confessione de la Fé que escódio. En este sentido se toma fe, quando de vn hombre te di- ze, quebrantome la fe: esto es, la fidelidad de buen ami- go. Demanera que la Fé de S. Pedro siempre fue vna piedra, y peña firme. Y aun aquellas palabras: *y tu des- pues confirma a tus hermanos*, tienen grande emphasis. Significan, Hazlos firmes contigo en la Fé: pues tu la tienes, y ternas firmes y ellos faltarán en ella. Consta pues de la firmeza de la Fé de Pedro, y que por esto le

puso el Señor nôbre d' piedra: porq' le dio pecho de peña firme en la Fé q' entóces cōfessò: como cōuenia para el oficio. Sobre esta piedra firme fundò su Iglesia, quando resucitado de los muertos aparecio a sus discípulos, en presencia de los quales dixo: *Simon, hijo de Jua[n], amas me mas que estos? Respondio e: Si Señor, vos sa[bi]s, c. 15.* *Iuan, amas me mas que estos? Respondio e: Si Señor, vos sa[bi]s, c. 15.* *beis que os amo Dixole Christo: Apacienta mis corderos.* Preguntole segunda vez, *Simon, hijo de Iuan, amas me? Responde: Si Señor, vos sabeis que os amo.* *Dixole el Señor: Apacienta mis corderos.* Preguntole tercera vez. *Simon, hijo de Iuan, Amas me? Responde: Señor, vos sabeis todas las cosas, vos sabeis que os amo.* *Dixole Christo, Apacienta mis ouejas.* Que por aquellas palabras seaya dado el primado a S. Pedro, testificanlo los Sâtos: porque a solo el en presécia delos otros Apostoles, como a Principe d'los cometio el Señor sus ouejas, para q' las apacette: y apacentar en las sagradas letras, significa re- *Isa. 44:1* gir. Y despues dixo el mismo S. Pedro viendose gene *d. 28.* ral pastor, hablado a los particulares pastores: *Apacete Ezech. 34:1* *tad la grey de Dios, que está en vosotros.* Y es mucho de no *b. 7:* tar lo q' notó el Papa Inoc. III. en aquellas palabras de *f. 1. Pet. 5:2* Christo: que no distinguiendo entre estas, y aquellas *a. 21.* *t Cap. Solamente* ouejas: mostró ser ageno de su rebaño, el q' no recono *ta de maio* ciese a Pedro por pastor. Y aú se aduierta, q' no dixo rit. & obe- Xpo, *Apaciéta tus corderos, tus ouejas: mas dixo, mis dicen:* corderos, mis ouejas: porq' el es el dueño y señor del ganado: empero entregó a S. Pedro el cuidado d'los, sujetádolos a su gouierno y llaues, a su siluo, y baculo pastoral. Y así los Obispos, Arçobispos, y Patriarcas, tâbié sô ouejas de Pedro: solo Pedro no es oueja, sino pastor vniuersal d' todas las ouejas, y corderos é lugar d' Xpo: es empero oueja, respeto d' Xpo. Ellos pastores particulares de particulares iglesias, por ordene d' Pedro:

Espejo de Sacerdotes,

empero ouejas, en respe^cto del. Demanera, que el oficio pastoral tan repetido por los Profetas antes de su Encarnacion, y despues por el mesmo Christo en su santo Euangilio: aqui se le traspas^{ió} a Pedro. Y assi consta, que la autoridad y juridicion de la Iglesia, que el Señor le prometio antes de la passion: se la dio en resucitando, por aquellas notables palabras, repetidas tres veces. Apacienta mis corderos, apacienta mis corderos, apacienta mis ouejas. En las quales se nota, que por nombre de apacétar, no significó Christo N. S. desnudo ministerio (como pensaua Lutero, engañando có heretico espíritu) mas significó la autoridad que

Rof. art. dava a S. Pedro Donde notó el Martir Rofense, Cas*cont. Lu*
therum. ietano, y otros, que aunque el interprete usó tres veces
Caietan. in en el Latin del verbo *Pascere*: mas el Euágelista, el ver
Ioan. c. 21. bo apacétar, puesto en Griego dos veces, lo comutó
Tho. Ste- la tercera en el verbo, *Regir*, diciendo: Rige a mis oue
phan. li. 6. jas. Y sin ponerlo por este verbo, se podía muy bié en-
e. 10. prin- tender; porque los Autores sagrados, y los profanos,
cipiorum si por el verbo apacentar significauan el regimen: y por
dei. el regir, el apacentar. De aqui es, que el principio de

aquel Psalmo, que segun nuestra vulgata comienza, **x Psal. 22.** *Dominus regit me, el Señor me rige*: està en lo Griego,
vers. 2. *Pascit me apacienta.* Y aun segun la verdad Hebraica
lo trasladó assi S. Hieronymo. *Dominus pascit me, El Señor me apacienta.* Y Homero, y Platon, a los Reyes llamauan Pastores: lenguage bien parecido al de Dios,

y 2. Reg. 5 que haziendo Rey a Daudí, le dixo: *Tu apacentarás a*
4. 2. *mi pueblo de Israel.* En conclusion, que mandando Christo a san Pedro, apacentar sus corderos, y ouejas: le mandó regirlas: y con esto recibio en su propia persona potestad vniuersal sobre toda la Iglesia, y sobre todo el Orbe.

Quales.

Libro primero. Cap. VII.

53

Quiles fueron las llaves de san Pedro. §. III.

Dar Christo N. S: a S. Pedro las llaves del Reyno de los cielos: fue darle vniuersal juridició, para discernir de Fè, y de costumbres: que es lo que se ha de creer, o no: y que es lo que se ha de hazer, y que es lo que no. Tomase metáfora de quando se da a a gun Señor la possession de vna Ciudad, Prouincia, o Reyno, y se de clara por suyo: que le dan las llaves, como a señor de lla. Assique las llaves de san Pedro administran la vniuersal Iglesia: y ordenan todas sus partes. Y por esta su amplissima, y no limitada potestad, a solo el apellido la Iglesia, *Clauicularius regni, Clauero del Reyno.* Esto dize en la Antiphona de Magnificat de su festividad. Y en el Hymno de todos los Santos le llama *Clauigen aeternus clauero celestis;* el que tiene las llaves de los altos cielos. Nombres son quadradíssimos al officio del que Dios puso por cabeça, piedra y fundamento de la Iglesia Católica.

Estos tres nobres atribuye S. Pablo a ño Redentor Iesu Christo, por excelencia: llamandole cabeza de la Iglesia, piedra y fundamento della. De lo qual no se sigue, q la Iglesia tenga dos cabeças: porque como sea vn cuerpo mystico, si tuuiera dos cabeças, fuera monstruo: mas no lo es, sino muy concertado, y hermoso, por esta razó. No dezimos, que S. Pedro es cabeza igual a Christo; mas cabeza debaxo de Christo. Dezimos empero, ser Christo la principal y suprema cabeza de la Iglesia: lo qual no es Pedro, mas cabeza vicaria: esto es, cabeza subrogada en lugar de Christo, y cabeza seguda despues de Christo: es a saber, cabeza de todos os otros, fuera de Christo. Desta manera consta no auer dos cabeças de vn cuerpo total: porq de aquel cuerpo total solo Christo es la cabeza: y deste cuerpo es.

Espejo de Sacerdotes,

Simile. es Pedro un miembro, pero el mas principal de todos. Mas del cuerpopistico q consta de todos los hóbreys, y no d Christo, es Pedro la cabeza, y assi no es cabeza pertenece a esta Iglesia. Es muy semejante a esto, lo que vemos en otras R^epublicas. El Virrey es cabeza de todo el cuerpo entero, porq no es cabeza de Xpo, q del Reyno que administra: mas el Rey es superior suyo, y primera cabeza de todo su Reyno. Deste modo, S. Pedro es cabeza, piedra, y fundameto de la Iglesia: no primera cabeza, ni primera piedra, ni primero fundamento, en q estriue toda la fabrica de la Iglesia: por que tal cabeza, piedra, y fundamento, es solo Christo: en cōparacion del qual, Pedro es miembro debaxo de aquella cabeza, y piedra sobre aquel fundamento. Al

b S. Leo. qual dize S. Leon Papa b vnas muy notables palabras, ser. 3. in an en persona del mismo Christo. Como yo sea inuiolable piedra, yo piedra angular, que hago ambas cosas vna: yo fundameto, fuera del qual, ninguno pue de poner otro: tu empero, tambien eres piedra, por quanto por mi virtud eres fortalecido: para que las cosas, que me son propias por potestad: te sean comunes conmigo, por participacion. Y aun en razon de cabeza ay otra gran diferencia: q como Christo es Dios, influye la gracia en los miembros: lo qual no fue comunicable a S. Pedro, ni a criatura alguna, humana, ni angelica: aunque si, otros goviernos de cabeza.

Preeminencia de S. Pedro sobre los Apóstoles. §. IIII.

El primado de san Pedro sobre sus compañeros los Apóstoles, y sobre toda la Iglesia: manifestose en otras muchas cosas, allende las referidas, en el precedente parágrafo: y particularmente en vna, digna de atenta consideracion. Escriue el Euangelista san Mateo, q que Christo N. R. vino con sus discípulos a la ciudad

dad de Cafarnao: donde los cogedores del tributo dixerón a san Pedro: Vuestro Maestro no paga la moneda? Aunque el Señor no estaua obligado a tributo de fieruos (como lo significó a su Apostol) con todo esto le dixo: *Para que no los escandalizemos, vete al mar, y echa a anzuelo: y el pece que primero saliere, tomalo, y abierto su boca, hallarás una moneda: dala a estos por mí, y por mí.* Para entender esto, se note con san Hieronimo,^b que despues de Augusto Cesar fue Iudea hecha tributaria: y pagauan el censo por cabezas de familias. No le diciendo Christo, paga por mí, y por Juan, por mí, y por Iacob o: por mí, y por Felipe: mas por mí, y por ti: parece contar ya a Pedro por cabeza de familia de la gran familia, que de ay a pocos dias le auia de entregar, y cometer a su gouierno: quando le hizo oficial, y Vicario general suyo, y otro en la tierra. Fue como dezirle. El tributo se paga por cabezas: yo lo soy, y tu lo has de ser: pues paguese por ambos. Y aun no falta quien pondera la forma de las palabras, que fueron estas: *Da eis pro me, & te. Dales por mí, y ti.* Donde aduierte vn Autor, que porque constasse que Christo y Pedro no eran dos cabezas de aquella familia Christiana, sino una: no dixo, Dales el tributo por mí, y por ti, como por dos: mas dixo, Por mí, y ti: haciendose el Señor uno con Pedro, y copulando a Pedro consigo. Grandissimo priuilegio le comunicó esto. Tan grande, quedize S. Chrysostomo, no lo auer escrito el Evangelista san Marcos, que fue dici-^c *S. Chrys.* ^{hom. 59. in} puto de san Pedro: porque de aquí le resultaua excellētissimo honor. Escriuio con mucha diligencia su negacion: mas estas cosas, que pertenecen a alabanza de su maestro (queriéndolo por ventura assi S. Pedro) las calló de todo en todo.^{Mat. 10. 25}

Espejo de Sacerdotes.

En otro caso se parece tambien su primado. Quando la mañana de la Resurrecion de N. R. fueron al sepulcro la Madalena y las otras mugeres a vngir su cuerpo sacrosanto: aparecioles un Angel, que les d.
d Mar. 16 xo: Buscais a Iesus Nazareno crucificado? ya resucito, no
b.6. està aqui: mirad el lugar donde le pusieron. Mas andad, dezid a sus Dicípulos, y a Pedro, que os precedera en Galilea: alli lo vereis, como el os dixo. Que sera la razon, porque callados los nombres de todos los Dicípulos, se expreme el de solo Pedro: sino porque Pedro era el mayor de todos? Sinlo fuera, bastaua auer dicho: Dezidlo a sus Dicípulos. Mas añadiendo, y a Pedro: mues tra auer algo singular en Pedro, por lo qual auia deser señalado con el nombre propio: como Principe de los otros. En el titulo del Psalmo 17 aduierte el sagrado Texto, del segundo libro de los Reyes, todo lo que se e 2. Regn. sigue: e Habiò Dauid al Señor las palabras de este Cantic, 22.4.1. en el dia que lo librò el Señor de la mano de todos sus enemigos, y de la mano de Saul. Diziendo, que lo librò Dios de todos sus enemigos: en aquel nombre comun se incluia Saul, que lo era: mas por ser el mayor enemigo de todos, y como capitán y caudillo de aquella enemistad: se explica su nombre a parte, y no el de los otros: asi fue aqui, aunq en muy diferente materia: que como S. Pedro era el diputado para Capitan mayor en la milicia de la Iglesia Militante: se especifica su nombre: aunque pudiera ser entendido por el nombre comun de Dicípulos, pues era uno de ellos.
Avril. 23 Esta mayoria y ventaja reconocian en el sus condicípulos: como se parece en muchas cosas, en que particularissimamente le respetaro: de las cuales se podrá aqui algunas. Quando la Madalena vino a dezirle, y a san Iuan, como no estaua el cuerpo de su Maestro en

en el monumento: fambos fueron corriendo alla: dō- f *Ioan. 20.*
de llegò primero S. Ioan, y no quiso entrar: y llegan- a. 4.
do san Pedro el postrero, entrò el primero Qne se-
ria la causa? El auer querido hazer aquella cortesia
a san Pedro, como a superior. San Iuan, que fue dig-
no de reclinarse sobre el pecho de Christo viuo: mas
digno era de entrar en el monumento, donde auia es-
tado su cuerpo muerto: mas aunque fuese digno, de-
tuuo el paflo, no queriendo entrar, dando este honor a
san Pedro: para que como en la dignidad era el prime-
ro, lo fuese tambien en la entrada del monumento.

Otra vez iuan ambos al Templo, g a la hora nona de g *Aet. 3.4.*
la oracion: ante cuya puerta estaua pidiendo limosna ^{1.}
vn hombre, que auia nacido tullido: al qual dixo san
Pedro: *No tengo plata, ni oro: mas lo que tengo, esto te doy.*
En el nombre de Iesu Christo Nazareno, leuantate, y anda.
Tomandole por la mano derecha, leuantole: y luego se conso-
lidaren sus piernas, y plantas: y se puso en pie: y entrò con e-
llos en el Templo, andando, y saltando, dando gracias a Dios.
Este es el primero milagro que despues de la Ascen-
sion del Señor, leemos auer hecho alguno de los A-
postoles: para que el que era el primero de todos e-
llos en dignidad, y potestad: mostrasse tambien el pri-
mero la virtud de su Dios, haciendo milagros. Y no
carece de misterio, que estando san Iuan en su compa-
ñia, calló, y solo san Pedro sanó al tullido. San Iuan,
que despues resucitò a Drusiana muerta, bien pudiera
sanar al tullido viuo: mas porque reconocia a san Pe-
dro por superior, no quiso intentar cosa alguna en su
presencia: porque no pareciesse que diminuya su
honor.

Mostróse tambien su preeminencia en lo que suce-
dio muy poco despues, que Christo nuestro Señor fu-
bio.



Espejo de Sacerdotes,

bio a los cielos. Estaua incompleto el numero duodenario de los Apostoles, por la apostasia de Iudas el traydor: ^h y san Pedro hizo vna platica a los Discipulos, persuadiendoles, a que en lugar de Iudas fuese otro subrogado. Si Dios no le huuiera instituydo por superior de los demas: no fuera tan arrogante, ni tam co dicioso de honra, que sin ser rogado de casi ciento y veinte que alli estauan, se leuantaesse en medio dellos, y hiziesse a todos aquel sermon. Y si a esto se dixere, que fue antes de recibido el Espiritu santo: veamos lo que hizo despues de la venida del diuino Espiritu. En aquel dichoso dia de Pentecostes, quando baxò ^{có} de ⁱ *At. 2.4.* mostracion de lenguas de fuego sobre los Apostoles, ⁱⁱ y ellos hablassen en todas lenguas, con grande admiracion de toda la multitud, y algunos lo atribuyessen a embriaguez: haciendo S. Pedro la causa de todos los condicípulos, hizo vn profundissimo sermon al pueblo: mostrando que no era lo que mal pensaua, y peor dezian: porque no estauan embriagados, mas llenos de Espiritu santo: testificando esto ^{có} la profecia de Ioe. Fue tal el sermon, que se conuirtieron casi tres mil de los oyentes. Pregunto, porque habla san Pedro por todos, y responde por todos: sino porque preside a todos? Es oficio del pastor defender a sus ovejas de las bocas delos lobos: y por tanto, como buen pastor, que riédo defenderlas, hablò en fauor dellas al pueblo, en aquel soberano Sermon.

Otro hizo en diferente ocasion, mostrando la superioridad, que sobre todos tenia, en el siguiente caso. Leuantesse vna question, sobre si se auia de continuar las obseruancias legales, contenidas en la ley de Moy sen: para definicion de lo qual se cõgregaron los Apostoles, y ancianos en Concilio en la Ciudad de Hierusalen;

len: & conferiendo sobre ello, como la cosa de mas importancia q̄ se podia ofrecer. Y leuantandose S. Pedro en medio dellos, habló el primero, y todos consintieron a su parecer, y sentencia: en que resoluio no auer tal obligacion. Habló el primero, aun estando en aquella diocesi, en que auia otro Obispo, que era Santiago: lo qual el no fiziera sino fuera superior de Santiago: y estando presente en su distrito el mismo Santiago.

Allende lo dicho, ay otra cosa digna de muy atenta consideracion: y que como tal, echaron de ver en ella algunos Autores doctos, y es esta: que todas las veces que en el Euangilio se pone el catalogo de los Apóstoles: siépre se da el primero lugar a san Pedro: lo qual no se huuiera hecho, si no fuera superior dellos: mayormente que en la numeracion de los demas no guardan los Euangelistas vn mismo orden: como dando pa. a entender, que no importa saber, o no saber el orden de los otros: pero que importa mucho el saber, que S. Pedro es el primero. Veamoslo. Recontando S. Mateo los nombres de los doze Apóstoles, m puso a san Andres en el segundo lugar, y a santo Tome en el septimo. Y el Euangelista san Marcosⁿ puso a san Andres en el quarto lugar, y a santo Tome en el octavo: y en el mismo lo puso san Lucas: o el qual no guarda siempre vn mismo orden: porque en su Euangilio nombró en segundo lugar a san Andres, y en los Actos p lo puso en el quarto. En el Euangilio puso a san Bartolome en el sexto numero, y en los Actos en el septimo. Mas a san Pedro, sin jamas variar el orden, todos los Euangelistas, y en toda parte lo nombran el primero. Ni se puede dezir, que le ayá dado el primer puesto, por auer sido llamado primero que los otros al discipulado: porque consta del Euangilio de san Juan,

Espacio de Sacerdotes.

a Joan. i. Juan, q que su hermano san Andres fue llamado pri-
mero que el: y le dio noticia de Christo nuestro Re-
dentor , y lo llevò a su presencia . De aqui se sigue,
que siendo llamado el postrero de los dos, y non bra-
brado el primero de todos : por esta razon se declara
ser superior de todos.

Santo en quien Dios puso tantas grandezas, y en-
riquezio contan extraordinarias prerogatiwas : a to-
dos pondria deseo de verle . Y assi dize el Apostol
Galat. i. san Pablo , q que fue a Hierusalena visitarlo: y estuvo
d. 18. con el quinze dias. Donde notò san Ambrosio, auer-
f D. Amb. fido cosa digna , el desear ver a san Pedro : por ser el
ibidem. mas principal entre los Apostoles , a quien el Salua-
dor auia delegado el cuidado de las iglesias . Y afir-
t D. Amb. ma el mismo , q Aquila le llamaua oro: y Symma-
in Psalm. cho , piedra de oro : que significa la estable, y eminen-
z 18. f. 15 te sabiduria . Nombres eran estos bien merecidos del
nombrado por Christo piedra , sobre que edificò su
Iglesia . Aunque no hazen punto aqui las alabanças
de tan grande Santo: la breuedad del tratado pide que
se haga punto en escriuirlas , pues solo se han tocado
de camino: para dar alguna luz del intento dicho , que
por lo menos se entiendan los nombres de las sobera-
nas dignidades que instituyò nuestro Redentor Iesu
Christo , para gouierno y hermosura de su amada Es-
posa la Iglesia Católica Militante .

*Capitulo VIII. Como en la Iglesia Católica
ay siempre un sucesor del Apostol S. Pe-
dro, que es el sumo Pontifice Vicario de
Christo.*

RAZO-

Razones que muestran auer siempre un Pastor. §.I.



O Se acabò con la vida corporal del Apóstol san Pedro la suprema dignidad, que Christo nuestro Señor le comunicò, haziendole su Vicario: porque no se acabando su Iglesia, no convenia quedar como cuerpo acefalo, sin cabeza que lo gouernasse. Porque quiendira, hablado racionamente, que al rebaño perpetuo de sus ovejas aya dado pastortéporal y de prestado, el qual muerto, quedassen sin guarda y gouierno? Pareciera cosa ridícula, que viuiendo el Pastor san Pedro treinta, o quarenta años, permanezcan las ovejas tantos centenarios dellos, quantos ha que el passò a mejor vida, sin tener otro que las apaciente. Manifiesta cosa es (dize S. Tomás) auer Christo instituido su Iglesia, que auia de durar hasta la fin del siglo, segun lo que del profeta Isaias: ^{a S. Th. 4. cont. Géte.} Sé tarase sobre el solio de David y sobre su Rey. ^{b c. 75.} no, para confirmarlo y corroborarlo en juicio y justicia desde ^{b Isai. 9. b.} agora para siempre, Y assi constituyó en el ministerio a los que entonces eran, que la potestad dellos se derivasse a los posteriores, por la utilidad de la Iglesia, hasta la fin del siglo, como el aya dicho: ^{c Aduertid que Matt. 24. d. 20.} yo estoy con vosotros todos los dias, hasta la consumacion del siglo. ^{d Ioan. 21. e Isa. 5. a. 4.} Y es muy llegado a razon, que la vniuersalidad del tiempo, se entienda juntamente a la vniuersalidad de los lugares Pues diciendo Christo a san Pedro: ^{d. 18.} Apacienta mis ovejas: comprehendiolas en todas las partes de las tierras, y es consequente, que comprende a las mismas por qualquier tiempo futuro. Lo otro, porque Dios que dixo de la Synagoga, ^{e Que} mas deui hazer a mi viña, y no lo hizé: insuficiente mente

Espejo de Sacerdotes.

huuiera proueido a la Iglesia Christiana , haziendola su rebafio, sin pastor de todo su tiempo, que conuersas se con las ouejas suave y sensiblemente, segun el modo de las mismas ouejas , como las que viuen no con sola espiritual, mas y aun con sensitiua naturaleza . En este caso (si tal fuera) huuiera tenido mejor suerte la Sinagoga antigua: a la qual proueyò Dios de vn perpetuo Principe de sacerdotes, pues muerto uno, le sucedia otro, a quien mandaua acudir con las dificultades de importancia: lleuandole la Iglesia de la ley de gracia muchas y muy conocidas ventajas, no ay razon de pensar que Dios la aya destituydo de sumo sacerdote y Pastor que la rija y apaciente , y absuelua las mayores dificultades que se ofrecieren , el qual por derecho diuino sucede en este oficio al Apostol san Pedro, con la misma autoridad y potestad que el tenia en la vniuersal Iglesia, y en cada uno de sus miembros: y aunque no le suceda en algunos priuilegios de excellencia personal que tuuo, quales fueron, sanar a los enfermos con la sombra, y a los tullidos con la mano, y resucitar muertos con la palabra, y aun con ella matar a los viuos culpados: sucede le empero en todo lo que pertenece a la vtilidad y gouierno de la vniuersal Iglesia, con la plenaria autoridad de Dios, que para tan alto ministerio se requiere auer en cabeza unica de tan grande cuerpo.

h Ccc. Florentinum. Esta cabeza es el sumo Pontifice , de quien dixerón los padres del Concilio general Florentino. Difinimos, que la Santa Sede Apostolica , y el Romano Pontifice tienen Primado sobre el Orbe vniuerso : y el mismo Romano Pontifice ser sucessor de san Pedro, Principe de los Apostoles, y verdadero Vicario de Christo, y cabeza de toda la Iglesia, y padre y Doctor

Doctor de todos los Christianos, y que a el en el bien auenturado Pedro entregò nuestro Señor Iesu Christo plena potestad de apacentar y gouernar la vniuersal Iglesia, como se contiene en los hechos de los Concilios generales. † Notables titulos son, los que este Concilio, y todos generalmente le atribuyen: de los quales por su orden y con breue resolucion, se dira aqui alguna cosa, para inteligencia desta mas alta dignidad de quantas Dios dexò en todo el mundo.

Nombres y titulos muy insignes del sumo Pontifice. §. II.

Dize lo primero aquel Concilio general, que el Romano Pontifice tiene Primado sobre el Orbe vniuerso. Conforme a esta verdad, no tiene limites, ni terminos coarctados su jurisdicion, pues se estiende a todo el Orbe. De aqui es, que en sus letras Apostolicas hablan contanta generalidad, como hablò el Papa Bonifacio Octauo ^a en cierto proposito, incluyendo a todas las Monjas presentes y futuras, en qualquier partes del mundo. Alli notò la Glossa, que dice, de todo el mundo: porque el sumo Pontifice tiene principado sobre todo el Orbe, trayendo en consecuencia des ^{a Cap. perbi culoso de stat. regula in 6.} to lo que escriuio el Papa Gelasio a todos los Obispos: ^b que de qualquier parte del mundo se ha de apelar a la Iglesia Romana, mas a ninguno es permitido apelar della.

El segundo y tercero titulo dizen, ser sucessor de san Pedro y verdadero Vicario de Christo. Que sea sucessor del Principe de los Apostoles, queda visto en el §. antecedente. Quanto al ser Vicario de Christo

Espejo de Sacerdotes.

nuestro Señor se ha de notar, que el nombre Vicario finifica al que haze las vezes de otro en algun oficio, y suple por el. Llamarse el sumo Pontifice Vicario de Christo es dezir, que tiene sus veces en la tierra: lo qual se deue entender ser Vicario expressa e inmediatamente, y no mediante la luz de la razon, como son Vicarios de Dios los Principes seculares. Es tan Vica-
rio de Christo, que tiene el apice, esto es, el sumo gra-
do de potestad en las cosas espirituales y temporales
igualmente con el Apostol san Pedro. Por este hono-
rificentissimo apellido de Vicario de Christo, es nom-
brado muchas veces en los Concilios y sacros Cano-
nes, y con mucha razon, por ser nombre tan endiosa-
do, que pone admiracion a todos los hombres el con-
siderar quetal nombre pueda caber en vn hombre, y
que aya en el suelo quien sea lugarteniente de Chris-
to, que Reyna en el cielo. De aqui es lo que dizan mu-
chos, a que este nombre Papa (que es el ordinario co-
mune. li. 6. que le llamamos) se dice de la diction Latina *Papa*, la
que es interiección del que se admira, y assi quiere
d Glos. proœc- dezir, admirabilis, admirable: porque verdaderamen-
mij. Clem. te es admirable, por hazer las veces de Dios en la tie-
verb. Papa rra: y asi dixo vn Poeta Anglico.

¶ Ca. inter
corporalia.
cap. quan-
to de trásl.
Episco.

Cap. pro hu-
mano de ho-
mico. li. 6.
d Glo. proœc-
mij. Clem.
S. hæc sanè
verb. Papa
Sylvest. in
summa.

Goffred.
f Magist.
in 4. d 24.
l. i. t.

Papa super mundi, &c.
El Papa es admiracion y pasmo del mundo. Este nom-
bre etimologiza el Maestro de las sentencias, f *Papa*,
quasi pater patrum: padre de los padres: y aun el nom-
bre Griego *Pappas*, significa *Pater*, padre, o el que criò
al nifio: es padre de padres, pues todos los que son pa-
dres, o tienen dignidad de padres, son orejas tuyas, y
por consiguiente sus hijos: siendo sucessor de san Pe-
dro, suzedele en el principal oficio del Apostolado,
que es la gouernacion de toda la Iglesia, y por esta cau-

La se llama Apostolico, y su silla Apostolica. Assi le llamamos en la Letania, *Dominum Apostolicum*. Y el Concilio Calcedonense ^{Coc. Cal-} aclamó al Papa: *Leo sanctissimus, Apostolicus, oecumenicus Patriarcha, per multis annos viuat.* Leon santissimo, Apostolico y vniuersal Pa-^{S. Auto. 3: p. Theo. ti.}
triarcha viua por muchos años.^{22. c. 6. q. 8}

Acerca destos dos ilustrissimos titulos, Vicario de Christo, y sucessor de san Pedro, se aduierta, que no se confundan trocandolos, diciendo: sucessor de Christo y Vicario de san Pedro, porque no es sucessor de Christo mas Vicario, ni es Vicario de s. Pedro mas sucessor. Assi especificá los nobres el dicho Cöcilio Florentino, al qual llaman los Griegos la otaua Synodo ^{h. Direcc.} general. Por donde no sin razó, en el Directorio ^{Inquis. 2:} de los Inquisidores, entre los errores de Raymundo se refiere este, q el Papa es Vicario de s. Pedro, el qual ta-^{p. tract. de 58. quest: q. 9.}
bien cõfuta Driedon: y si alguna vez se hallare ser illa ^{Dried. lla} mado Vicario de s. Pedro (como llamo el Emperador Ludouico al sumo Pontifice Pascal) es locucion im-^{4. sup. cap. 3. 1. p.}
propia, como alli notan los q le exponen, y deuele ex K Can. ego
poner en sentido sano, q haze la Vicaria q hizo S. Pe-^{Ludoni. d.}
dro: porq el Vicario no da Vicario, segñ Derecho ^{63.} es sucessor: y si el Papa no usara de tanta potestad de quā ^{Turrecre- mata, ibi:}
ta visò s. Pedro, no se llamara sucessor suyo, mas Vica ^{Cap. cler} rio. El quarto titulo dize, ser cabeça de toda la Igle-^{de offic. Vi}
sia. Lo mismodize S. Pablo, n hablado de Christo nues-^{carij.}
tro Señor, ni de aqui se sigue tener el cuerpo místico ^{m Ephes. 1} de la Iglesia dos cabeças, porq fuera monstruo y no lo ^{d. 2. 2.}
es, mas cuerpo proporcionado y hermosissimo. Para entéderlo senote, qay grádiferécia decabeça a cabeza,
de ser Chro cabeza, al serlo su Vicario. Endos maneras influye la cabeza en los miébros. La primera cõ vn ^{n S. Tho. 3:}
^{p. q. 8. ar. 6} influxo

Espejo de Sacerdotes.

influxo intrínseco: en quanto la virtud motiva y sensitiva se deriuá de la cabeza en los demás miembros. La segunda, segun exterior gouernacion, en quanto segun la vista y otros sentidos que se radican en la cabeza, es dirigido el hombre en los actos exteriores. El interior influxo de gracia no es de otro, sino de solo Christo, cuya humanidad, por estar conjunta a la divinidad, tiene virtud de justificar: mas el influxo en los miembros de la Iglesia, quanto a la gouernacion exterior, puede conuenir a otros, y este conuiene al Papa. Ay otra diferencia, que Christo nuestro Señor es cabeza de todos los que pertenecen a la Iglesia, segun todo lugar, tiempo y estado: mas el Papa es cabeza en el tiempo de su Pontificado, y en quanto estan en estado de viadores. Demas desto, Christo es cabeza de la Iglesia por propia virtud y autoridad: mas el Papa, en quanto haze las veces del mismo Christo y representa su persona Finalmente es cabeza subordinada a aquella suprema cabeza, lo qual es grandissima dignidad, aunque con estas diferencias.

El quinto titulo es, padre de todos los Christians. Eso sinifica el nombre, Papa, en las dos identicas sylabas que lo componen (como ya queda dicho) *pa-ter patrum*, padre de padres. Como es padre de todos, a todos los llama hijos, aunque sean Reyes y Emperadores como lo vemos en sus rescriptos: y lo notó el Papa Inocencio Tercero, o en uno dirigido a cierto Prelado: y ellos le llaman padre de palabra y por escrito, reconociendo su altissima superioridad, y a si mismos sellaman hijos, en conocimiento de su inferioridad. He notado ambas cosas en la cortesia de una carta que nuestro Catolico Rey don Felipe Segundo

Libro primero. Capítulo VIII. 6.

do escriuio al Papa Sixto Quinto, assunto de la Orden de los Menores, su data a veinte y ocho de Febrero del año de mil y quinientos y ochenta y seis, sobre pedir la canonizacion del sieruo de Dios fray Pedro Nicolas Factor, fraile obseruante de la misma Orden, al principio de la qual puso. Muy santo Padre: y despues del fin en lo mas baxo. De vuestra Santidad muy humilde y deuoto hijo: y firmò desta manera. Don Felipe por la gracia de Dios Rey de España. Con toda esta sumission escriuen los hijos (aunque sean Reyes) al vniuersal padre. Y quando se hallan en su presencia, le besan el pie: y dispone el Pontifical Romano, que quando el Papa huuiere de subir a caullo, el Rey le tenga el estriuo, y lo lleue de rienda, hasta que le mande dexarlo, y assi lo hazen, como se parece.

Emperadores y Reyes tienen el estriuo del

Papa, §. III.

El Emperador Constantino Magno se precia tanto de auer respetado al Papa Siluestro: quanto se colige destas palabras, que dixo: *a Et tenentes frenum equi a Can. Cof- ipsus pro reverentia Beati Petri, stratoris officium illi exhibet. dis. 96 burimus.* Teniendo el freno de su cauallo por reverencia del bienauenturado san Pedro, le seruimos en oficio de palafrenero. Y viniendo a Paris el Papa Estefano segundo, salio a recibirlo vna legua de la ciudad el Rey Pipino: *b* el qual llegando a la presencia del Pontifice saltò del cauallo, y auiendole besado el pie con grandissima humildad y veneracion, tomòle por la rienda, y lleuòle a pie hasta el aposento que le tenia ricamente aderezado. Exemplo mas llegado a nuestros tiempos tenemos, en nuestro Christianissimo Emperador Carlos Quinto de gloriosa memo-

Espejo de Sacerdotes.

e ibi. 2. p. l. ria: el qual en acabando de ser Coronado en la Iglesia de san Petronio de Bolonia, por mano del Papa Clementis. Clemente Otao, saliendo ambos della con gran pompa y magestad, para yrse a palacio en dos cauallos, el Emperador fue a tener el estriuo para que subiesse el Pontifice, aunque su santidad no se lo confintio. Toda esta cortesia se due al q por ser Vicario de Christo, es Vice Dios en la tierra, y por consiguiente padre de todos los fieles.

Y es muy de notar lo que comunmente leemos en *S. Tho. i.* las letras Apostolicas, y lo aduirtio santo Tomas: *ad Tim. 4.* que quando escribe a varones, pone simplemente, *di-
l. 3. in fine: teclis filijs:* mas quando escribe a mugeres, pone, *di-
rectis in Christo filiabus*, mostrando en la diferencia de este lenguaje la circunspcion que se dueve guardar en la honestidad de las palabras, aunque sea en ausencia.

Esta regla de llamar hijos a todos los Christianos, tiene excepcion quando habla con los Patriarcas, Arquibispes y Obispes: a todos los quales llama hermanos: y quando habla en comun de los Cardenales, aunque no sean Obispes, como parece en el Derecho Canonico, f hablando en especial, llama hijo a cada uno de ellos. Hallase tambien esta excepcion, quando *Cap. fun-
dament. §. Deus, de e-
lect. lib. 6.* habla de los que ya salieron de esta vita, y Rey han sus animas con Dios en la eterna: como parece en la Bula de la canonizacion de san Diego, que dio el Papa Sixto Quinto a dos dias de Julio, año de mil y quinientos y ochenta y dos, en que dice: *Fue de la humilde familia de nuestro padre san Francisco.* Deuo juntamente de tener atencion, a que antes de Pontifice fue de la misma familia.

El sexto titulo es, Doctor de todos los Christianos: demandara, q es maestro yniuersal de los fieles. En dos maneras

Libro primero. Capitulo VIII. 61

maneras enseña vn maestro: quitando la falsoedad , y manifestando la verdad : y esto haze el Papa , assi en los Concilios generales congregados y confirmados con su autoridad, como por si solo , particularmente en las causas graues y dificiles y tocantes a la fe , que (como dispone el Derecho) se han de referir a la silla de san Pedro , y si no fuera proueido de Dios este recurso en su Iglesia a vn sumo Sacerdote , sucediera aun mas lamentable lastima que la del pueblo de Israel, de que dize la Escritura . *En aquelllos dias no auia Rey en Israel, mas cada uno hazia lo que le parecia recto.* Y por sola esta causa parece, q los hereges procuran diminuir el Principado de S. Pedro y de sus sucesores, para viuer mas libremete y enseñar a su aluedrio las heregias; sin maestro de verdad q les vaya a la mano O lastima digna de ser llorada, q assi se aparte de la vniuersidad!

Cap. maiores de Baptismo.

El Papa tiene plenitud de potestad. §. 11.
La vltima preeminencia q pone el Cód. Floréti en aquél Decreto es, q al Papa en el bienauenturado S. Pedro entregó nuestro Señor Iesu Christo plena potestad de apacentar y gouernar la vniuersal Iglesia. Hablado des-te grā poderio el serafico Doctor della s. Buenauentura, dice, q cōsanafe se ha de tener, q el Señor dio a su Vicario plenitud de potestad, y q recibio tāta quanta de via ser dada a vn hōbre puro, y esto para edificación de su cuerpo, que es la Iglesia. Tiene plenitud de potestad Pontifical, como el Rey en el Reyno: mas los Obispos son llamados en parte de la solicitud, a mano de los juezes q se ponen a cada vna de las ciudades, y assi usan de baculo la curuació, o buelta del qual en la parte superior (como dice santo Tomas^b) significa addi. ad 3. el poder coarctado: mas el Papa q lo tiene plenario y sin limite, no usa de baculo Pastoral , de que asigna 7.ad 8. dos

Iudicium
21.d. 24.

S. Bonac.

in 4. d. 20.

q. 5. nn. 79.

S. Th. in

el poder coarctado:

mas el Papa q lo tiene plenario y

sin limite, no usa de baculo Pastoral , de que asigna

7.ad 8. dos

Espejo de Sacerdotes.

c Cap. vii. dos causas vna Decretal de Inocencio Tercero, que
de sacr. vn son por historia y por mística razon. La historia es-
tio. in fin. critue el mismo en otra parte, diziendo no vsar del:
d Innoc. li. porque el Apostol san Pedro embió su baculo a Eu-
chario, primer Obispo de los Treueros, a quien desti-
nó con Valerio y Materno, a predicar el Euangilio a
l. de sacro la gente Theatonica: y en el Obispado le sucedió Ma-
Alt. mist. terno, que auia sido resucitado con el baculo de san
c. 61. Pedro, el qual baculo guarda la Iglesia Treuerense

e S. Thom. con grande veneracion. † A esto añade santo Tomás, que por esta razon el Papa vsla de baculo en la

vbi sup. Diocesi Treuerense, y no en otros lugares. Lo mismo
f Durand. dice el Autor f del Racional de los diuinos Oficios,
l. 3. ca. 15. en el capitulo de baculo pastorali.

num. 5. La Glossa de la Decretal, referida de Inocencio, po-
ne la historia desta manera. Marcial, uno de los disci-
pulos del Apostol san Pedro, fue aquel niño que puso
nuestro Redentor en medio de los suyos, quando les

g Matth. dixo: *Qualquier que se humillare como este pequeñuelo, es mayor en el Reyno de los cielos.* Embiolo el Apostol con otro a predicar en Alemania: y muriendo en el ca-
mino, boluió el compañoero a san Pedro, el qual le di-
xo. Toma este baculo, y tocandole con el dirasle, que
en el nombre de Dios se leuante y predique. Fue alla,
y a los quarenta dias de su muerte tocóle con el, y re-
sucitó y predicó. Y desta manera san Pedro removio
el baculo de si y diolo a los subditos. † No tuuo tan-
ta virtud el baculo del Profeta Eliseo, que dio a su cri-
do Giezi, para ponerlo sobre el cuerpo del mozito re-
cien defunto, ^h pues auiendo puesto, se quedó tan
muerto como antes.

h 4. Reg. 4. La razon mística, o figurativa es, porque el baculo
e. 31. tiene en lo alto una recuacion, como para traer por
fuerza;

fuerça : lo qual no es necessario al Romano Pontifice, porque ninguno se puede apartar del finalmente, por quanto la Iglesia no puede ser ninguna. i O es la razon, porque por el baculo es significada la refrigeracion y castigo, por donde los otros Pontifices inferiores reciben los baculos de mano de sus superiores, porque del hombre reciben la potestad : mas el Pontifice Romano no usa de baculo, porque de solo Dios recibe la potestad. t

En otra cosa se manifiesta la grande eminencia del poder del Papa sobre el de todos los Patriarcas, Arzobispos y Obispos , y se contiene en Derecho Canonico, K donde dize Inocencio Tercero. Solo el Romano Pontifice en las solemnidades de las Missas siempre y en toda parte usa de Palio , porque fue asumpto en plenitud de potestad Eclesiastica, que es significada en el Palio: mas los otros, ni siempre , ni en todo lugar deuen usar del, mas en su Iglesia, donde recibieron jurisdicion, y en ciertos dias : porque fueron llamados en parte de la solicitud, y no en plenitud de potestad. t

Es tan amplia su jurisdicion, y la potestad de apacentar y gouernar la Iglesia, como sucessor de san Pedro, Vicario general de Christo, cabeza de la Iglesia, padre y maestro de los fieles, que no solamente tiene poder para reprehender sus defectos a los hombres mas altos del mundo, que son los Reyes (como el Papa Nicolao corrigio al Rey Lothario i de su adulterio) y de pronunciar contra ellos sentencia de descomunion (como el Papa Inocencio descomulgó al Emperador Arcadio : porque consintio que san Ioan Chrisostomo fuese m expelido de su silla) mas y aun m tiene sunt, d. 96;

Espejo de Sacerdotes.

tiene potestad para juzgar y condenar la potestad se-
cular, si no anda como deue. De aqui es, que el Papa
Can alias
15. q. 6.
Zacarias depuso al Rey de Francia, porque no era
utile para el Reyno, y absoluio a todos los Franceses
del juramento de fidelidad que le auian hecho, y sos-
tituyó en su lugar a Pipino, padre del Emperador Car-
lo Magno. Inocencio Tercero depuso a Oton: y otro
Inocencio Quarto depuso a Friderico, que como la
dignidad Pontifical es mayor que la Real y que la Im-
perial, muestra su jurisdicion sobre aquellos, quando
couiene al buen gouierno de la Christiana Republica.

Por ser tan soberana y endiosada la dignidad y po-
testad del Romano Pótifice, se ha tratado della en mu-
chos Concilios generales, y en particulares tratados
de santos, y de otros Catolicos y grauissimos autores
que han escrito y cada dia escriuen sobre esta materia, re-
conociédo todos al Vicario de Christo por suprema ea-
beza de toda la Iglesia militante. Remito a ellos la pro-
fundidad deste gran poder, pues la pretensiō de este breve
capitulo no ha sido mas que dar a entender su nōbre y co-
mo en cifra lo demas: por que tratado de los ministros de
la Hierarchia Eclesiastica, se hiziese mención del que
entre ellos tiene la mas alta cumbre y grado supremo de
dignidad, a cuyos pies todos nos humillemos con sumis-
sion profunda, reconociédonos por hijos y discipulos
deste unico padre y maestro, cuya grandeza en alguna ca-
so ha conocido los brutos, y fue este, autorizado en el
27. Maij oficio Eclesiastico. El Papa Ioā I. deste nōbre hizo
jornada a Cōstātinopla, y en el camino vna uallero le
dio un cauallo más en que andaua su muger. Despues que
se aprouechó del mādēlo boluer al dueño, dōde le q-
riā hazer seruir de lo passado: mas el cauallo quedó rā-
feroz,

feroz, que con bramidos y agitacion de todo el cuer-
po, dando brincos y cozes, jamas de ahí adelante con-
sintio subiesle en el la señora que antes, como indig-
nandose y aun desdeñandose de lleuar sobre si a vna
muger, despues que auia llevado al Vicario de Chris-
to: en lo qual quiso Dios mostrar el respeto que de-
uen tener los hombres racionales al sumo Pontifice:
pues el bruto irrational (sin entender lo que hazia)
tuuo en su manera el que está dicho, no menos que el
cauallo Bucefalo, de quien escriue Plinio, p que en- ^{Plin.li.8}
jaezado con aparato Real, a nadie consentia subir en ^{his.natura}
el, excepto al Emperador Alejandro, y con qual ^{lis, cap.42}
quier otro dava corcobos, hasta
echarle de si.

(?)

9



LIBRO

Espejo de Sacerdotes.

LIBRO SEG VNDQ.
Del espejo de Sacerdotes : en
que se propone vn Sacerdote Euá-
gelico, quanto a su definicion
y obligaciones.

*Capitulo I. De la definicion del Sacerdote
Euangelico.*

El Sacerdote tiene tres nombres muy honorificos, §.I.



Ara satisfazer del todo al nombre
deste libro total, que se intitula Espe-
jo de Sacerdotes, y de todos los mi-
nistros de la Hierarchia Eclesiastica:
conuino anteponerle el primero li-
bro parcial, en que se ha tratado del
sacerdocio de todos los tiempos , y de las Ordenes,
por donde se sube al Euangelico, y dado breue noti-
cia de todas las dignidades que ay en la Iglesia Catoli-
ca, hasta la mas alta, que es la del sumo Pontifice: la no-
ticia de las quales cosas hara mucho al caso, para en-
tender mejor lo que nuestro intento pretende, que
es debuxar vn sacerdote Euangelico , aprestado de
los requisitos que pide su muy alto oficio, para digna-
mente exercerlo. En la narracion que hizo el Apos-
tol san Pablo de la historia del sacerdoce Melchise-
dec,

dec, puso juntamente la interpretacion de sus dos nombres, el vno de persona y el otro de dignidad , diciendo assi: a Melchisedece se interpreta Rey de justicia, y Rey : Hebr. 7: de Salem significa Rey de paz . De manera , que luego en e 1. manifestando el ser Sacerdote, facò la derivacion original de ambos sus nombres. Alli notò santo Tomas ^{b b} S. Thom. auer enseñado aqui a los predicadores vsar de las in- ^{ibid. lett. 2} terpretaciones de los nombres . Conforme a esto, aviendose aqui de tratar del Sacerdote Euangelico, sera muy llegado a la doctrina Apostolica, el traer la origination de sus nombres, que hara mucho al caso para la inteligencia de qual sea su dignidad, oficio y ministerio. El nombre ordinario es llamar se *sacerdos*, com puesto de Griego y Latino, como nota san Isidoro, y ^{c S. Isid. 11:} lo trae Graciano en vn Canon del Decreto, y fini ^{d 7. etymolit.} ca *sacerum dans*, el que da lo sagrado: y dice mas , que ^{e cap. 12:} como vno se llama Rey porque rige, assi se llama ^{f Can. cler.} ^{g d. 21.} sacerdote porque consagra y sacrificia: la palabra Latina de este nombre es *sacrum*: y la Griega es *dos*, que significa dar (como aduierte la Glossa del dicho Canon) que ambas juntas quieren dezir , el que da lo sagrado . Otras dos etymologias pone el glorioso san Antonino ^h allende la dicha, y son estas: *sacer docens*, el ^{i S. Anto.} que enseña las cosas diuinas y sagradas: *sacer Dux*; ^{j 3.p. Theolo.} sagrado Capitan, o sagrada guia . Todas estas derivaciones ^{k li. 14. capa} del nombre , manifiestan la excelencia del ^{l 7. §. 1.} significado , y las obligaciones grandes que andan vinculadas con el . Y aduierte vn Autor, f ser co- ^{m Iosn. Ste} sa prouable auerse abstenido los antiguos Chris- ^{n ban. deriā} tianos del nombre de Templo y de Sacerdote, por ^{o tib. Eccles.} la memoria de los sacrificios del sacerdote Aaron, ^{p Cath. li. 1.} para no se confundir con los Iudios: y assi por al- ^{q cap. 1. n. 2.} gun tiempo, casi hasta el de Irenes , los sacerdotes se ^{r llamaz}

Espojo de Sacerdotes.

llamauin presbiteros y padres: mas acabada la memoria de los sacrificios Iu laicos, los sagrados padres renouaron el antiguo nombre de Templo y sacerdotes. †

Del nombre de presbitero vsò el Apostol san Pablo diferentes veces, y el Apostol Santiago, quando dixo en su Epistola Catolica: *Si alguno està enfermo d. 14. f. Iacob. 5. en vosotros, llene los presbiteros de la Iglesia y oren por el.* vn giendolo con oleo santo en el nombre del Señor. Por nombre de presbiteros entendio a los sacerdotes, como lo g Cōc. Tri. declarò y difinio el Conc. Trid. y poniédo anatema a fe. 14. can. quiē alli le diesse otro significado, porq ellos son ministros del Sacramento de la extrema vncion, de que alli hablaua Santiago: la etimología deste nombre es, *presbiter, quasi probens viuendi iter,* el que da camino de vivir a los otros: *O probens beatum iter,* el que da bienaueturado camino: esto es, al pueblo, para dese de tierra y a la patria del paraíso: es nombre Griego y significa viejo, anciano, donde aduierte san Isidoro en el lugar arriba alegado, que sellama assi el Sacerdote, no por la decrepita vejez, o por la edad, mas por el honor y dignidad que recibio.

Tienen otro nombre los sacerdotes que comunmente les atribuye el vulgo, llamādolos clérigos, por dezir *clericos*, que significa suerte, o los de la suerte, como ya queda visto en el libro primero, capítulo quinto, paragrafo primero. Puedese dezir, que vulgarmen te dan este nombre a los Sacerdotes por excelencia, por ser no solo de la suerte, mas y aun de la mas alta suerte del Señor: y assi querran significar (puesto que no todos los que lo dizienlo entienden) que son gente de suerte, y de tal suerte, que comparados a ellos los hombres que el mando tiene por de muy alta suerte, quedan

quedan por de inferior suerte: aunque tengan dignidad real, o imperial.

Por aora no hago mas que tocare estos nombres, quanto a su significacion, y origen: reseruando para el discurso del libro el tratar de cada uno de los mas espacio, en las ocasiones que se han de ofrecer: pues en este paragrafo solo se ha puesto la que llama el Logico *Difinitio quid nominis*, definicion del nombre: que importa un exponer la significacion del nombre, que tambien se llama originacion: porque notifica el origen del vocablo, y es, la que Tullio llamò notacion, y el Griego *Etymologia*, que significa *Veriloquium*, palabra verdadera, o verdad de la palabra, que todo viene a ser uno: y a dar mucha luz, para quando se trate dela naturaleza de la cosa significada por el tal nombre: como se tratará luego en el paragrafo siguiente: poniendo la definicion *quid rei* del Sacerdote que lo manifieste del todo. Porque aunque es verdad que la originacion y etimologia del vocablo abran camino para conocer el significado: no basta todas veces, para penetrar su ser. Exemplo. Este nombre, *Homo*, se deduze (como nota san Gregorio el Magno) de otro nombre Latino *Humo*, que significa tierra: para exprimir, que es terrenal, y enfermo. Como fue su cuerpo formado de la tierra: tiene nombre derivado della. Mas no entenderia perfectamente toda la naturaleza del hombre, el que entendiesse la etimologia, o la originacion sola de su nombre: ignorando la definicion quiditativa, contenida en este complejo: *Animal rational*. Assini del todo entendera la naturaleza intrinseca del Sacerdote, en quanto tal: el q solamente supiese los tres nombres ya dichos, con sus etimologias, y originaciones: lo qual demanda el passar a otra definicion mas intima.

Espejo de Sacerdotes,

Definicion del Sacerdote Evangelico. §. II.

El principe de la Romana eloquencia, llamado *Ci-
erono*, en el primero libro de sus Oficios, dice: *Quo-
do razonamiento que se instituye de alguna cosa,
deve comenzar de la definicion: para que se entien-
da, que es aquella de que se disputa.* Auiendo pues
de tratar en este libro de la persona, dignidad, oficio, y
obligaciones del Sacerdote Evangelico de este felicissi-
mo tiempo del Testamento nuevo, y ley de gracia, en
que por la misericordia de Dios, estamos los Christia-
nos: no se entenderia bien lo concerniente a materia
tan graue, sino se diesse principio a ella con la definic-
cion del Sacerdote. Y como su altro ministerio no sea
cosa natural, mas muy sobrenatural y diuina: no se ha-
de acudir para definirlo a los libros de los Filosofos
naturales: mas a los Autores sagrados que escriuieron
de las celestiales: en cuyo numero esta tiene lugar,
por ser tan celestial, y soberana. Comienzo pues por
la definicion, descriuiendo que sea el Sacerdote, de

b. Cardina- que voy hablando: *Sacerdos est vir, cuius veritatis au-
lis Toletus etoritate diuina determinatis personis concessus, si miter de-
in Instru-
ctione Sa-
cerdotum, li-
bro 1. ca. 1.
num. 1.* El Sacerdote es vn hombre que está perpe-
tuamente dedicado al culto del verdadero Dios: con
autoridad diuina, concedida a personas determinadas.

En esta definicion se comprehenden todos los quatro
generos de causas: material, formal, eficiente, y final.
La causa material, es el varon. La formal, aquel com-
plejo, perpetuamente diputado: porque esta diputacion
se haze por impression del caracter, quando se impre-
me en el anima vna señal espiritual, a la qual los Teo-
*c. Theol. in-
digos* llaman Caracter, que es como forma. La causa
4. d. 24. eficiente se denota en aquellas palabras: *con autori-
dad diuina, concedida a personas determinadas.* La final
en

en aquellas: *Al culto del verdadero Dios*. En estas cuatro causas contenidas en la dicha definicion, se incluyen seis particulias: cada vna de las cuales conviene explicar con mucha claridad, lo qual no se puede hazer a costa de pocas palabras: mas siendo las que convengan, no parecera mucho detenimiento al que considerare lo que dixo el sabio Caton, y lo refiere el sapietissimo san Geronimo, *d escriuiendo a Pamachio, sat d S. Hieronimo, si sat bene.* Harto presto se haze, lo que bien se ha de: aunque parezca que en ello ay tardanza; y lo mismo es de lo que bien se dice: mayormente quandola grauedad de la materia lo pide.

Solo el varon Christiano puede ser ordenado

Sacerdote. § III.

La primera particula de la definicion del Sacerdote dize, que es hombre varon. Entiendese, que ha de ser Christiano: porque no lo siendo, no puede ser Sacerdote. Al Papa Inocencio Tercero fue un caso referido en Derecho, ^a de uno a quien auian ordenado Sacerdote, no estando baptizado segun la forma del Euangilio: al qual mandó baptizar, y que le ordenassen de todas Ordenes, hasta el Sacerdocio inclusive, como estaua dispuesto en un Concilio que allí alega: y da la razon de que el Baptismo es fundamento de todos los Sacramentos, y antes de la recepcion del, no se recibe otro Sacramento: porque donde no ay fundamento, no se puede sobreedificar. + Demasiera, q de absoluta necesidad ha de ser varon baptizado, para poder ser Sacerdote.

Por esta palabra *varon*, son excluydas del Sacerdocio las mugeres, por derecho diuino: porque este oficio solamente fue dado a los varones: para denotar en esto la dignidad, y perfeccion que en si tiene: para

*a Cap. V ed
niēs de pres
bytero non
baptizato.*

Espejo de Sacerdotes,

el qual, no solo ellas tienen indecencia: mas y aun es una
ciudad de Derecho, y de hecho. De derecho, porque
no conviene: y de hecho porque aunque exterior-
mente se hiziese con ellas lo que con los varones, quan-
do los ordenan: en ninguna manera queda una ordena-

b DD. in das: como notan los Teologos: y seria gran temeri-
dad, y pecado: allende que era nulo, quanto en este caso
se intentasse. Las razones son fuentissimas, y eviden-
cias. Thom. addit. ad 3. tiffissimas. Dize santo Tomas, que como el Sacra-
mento sea señal: en las cosas, que se hacen en el Sacra-
mento, requierese no solamente la cosa, mas y aun el
significado de la cosa: como en la extremauncion se
requiere estar uno enfermo: para que signifique estar
necesitado de curacion. Pues como en el sexo muge-
ril no puede ser significada alguna eminencia de gra-
do: porque la muger tiene estado de sujecion: por tan-
to no puede recibir el Sacramento de la Orden.

Echarase esto de ver, considerando que sean las par-
tes del Sacerdote, su oficio, y ministerio. Tres son las
partes del Sacerdote, segun las cuales se distingue del
que no lo es. La primera, que a el solo compete con-
sagrare el pan en verdadero cuerpo de nuestro señor
Iesu Christo. La segunda, es propio oficio suyo, oyr
los pecados en confession, y absolver dellos al peniten-
te. La tercera es, que al Sacerdote conviene de su ofi-
cio enseñar. Pues como ninguna destas tres cosas pue-
da convener a la muger: queda concluido, que en nin-
guna manera puede ser promovida al Sacerdocio:
Quiero poner por orden, como es incapazdestos tres
altissimos ministerios. Que no tenga potestad de con-
sagrare la santissima Eucaristia, coligese desto, que el
tal poder diolo Christo bendito a los Sacerdotes va-
rones, en la ultima cena: quando dixo a los Apostoles:

^{pa}
que
or-
quá-
lent-
erí-
caso-
len-
cra-
cra-
in el
n se
star
nge-
gra-
rtan
el ab
spat
n las
e del
con-
ñor
oyr
iten
ofici-
s pue
nin-
ocio:
tres
e con
ue el
s va-
oles:

Hoc

^d Hoc facite in mēam commemorationēm. Esto haced en ^{luc. 22.} mic comemoracion. Y quando dixo estas palabras, nin ^{c. 19.} guna muger auia alli, a la qual se pudieran referir: luego no fue entonces dada tal potestad a la muger. Y si son incapaces desta orden (como en realidad de verdad lo son) y no pueden cosa sagrar: siguese, que no pueden lo segundo, que es absoluera los penitentes: por quanto este poder q se exercita cerca del cuerpo místico de Christo (q son los Fieles de su Iglesia) estriaua en la otra potestad, que es cerca de su cuerpo verdadero: como la sombra pende del cuerpo: porque la primera potestad diola Christo a los que instituyó Sacerdotes en la vltima cena, antes de su muerte: y la segunda, despues que resucitò de los muertos: quando puesto en medio de los Apostoles, les dixo: ^e Quorum ^e Ioan. 20.
remiseritis peccata, remittunt ureis: ^f quorum retinueri. ^{f. 23.}
sis, retenta sunt. Los pecados de aquellos que perdonaredes, perdonados les son: y los q retinueredes, son retenidos. Pues si se quita de la muger la primera potestad: necessariamente se ha de quitar la segunda. Allende esto, quando dio a los Apostoles la potestad de absoluera: no esta ua alli muger alguna, mas solamente varones, que eran los diez Apostoles: como aduierte el Euangelista san Iuan, que fue uno de ellos: por lo qual, (como està collegido de la consagracion) la tal potestad de absoluera no la comunicò el Señor a las mugeres: y seria muy temerario y sacrilego atreumiento, intentar ellas enterarse en cosa tocante al oficio, que no les pertenece, niles puede pertenecer: como lo escriuio el Papa Inocencio III. en una Decretal dirigida a ciertos Obispos, en esta manera. ^f Algunas nouedades se han ^f Non aqua
intimado a nuestras orejas, y son: que ciertas Abades- ^{dam de pae-}
sas bendizan a las propias monjas, y oyen sus confes- ^{nit, & rem.}

Espejo de Sacerdotes,

siones en los crímenes: y leyédo el Euāgelio, presumē
predicar publicamente. Mas como esto sea mal sonan-
te, y absurdo: mādamos, q̄ procureis firmemente prohi-
bir, q̄ de aqui adelante tal cosa no se haga. Porque aunq̄
que la santissima Virgen Maria aya sido mas digna, y
mas excelente que todos los Apóstoles: no empero a
ella, mas a estos cometio el Señor las llaves del Rey-
no de los cielos. † Este argumento es de grandissi-
ma fuerça, que con ser la Virgen nuestra Señora la
mas santa que todos los hombres y mugeres que han
sido, son, y fueren, y la bēdita sobre todas las mugeres,
y siendo madre del sumo Sacerdote Christo, instituy-
dor de los Sacerdotes: no la promouio a grado de Or-
den Eclesiastico. Quanto menos accion tendrá a esto
las demas mugeres.

Lo tercero, q̄ conuiene al Sacerdote, es, la doctrina
de enseñar al pueblo. Que no conuenga ser permitido
tal cargo a las mugeres significalo S. Pablo, que cla-
gī. Tim. 2. ramente les entredice el enseñar, diciendo: *La mu-
e. 81. ger aprenda en silencio, con toda sujecion: y no permito a la
muger que enseñe, ni enseñorearse en el varon: más estar
en silencio.* De aqui facò e. Concilio quarto Cartagi-
nense, ¹ lo que dixo en vno de sus Decretos. La mu-
e. 99. ger, aunque docta y santa, no presuma enseñar a los
Can. Mu- varones en congregacion. † Pues si la muger no pue-
lier. d. 23. de consagrar, ni absolver, ni enseñar: que son los tres
oficios principales del Sacerdote: forçosamente se si-
gue, que no puede ser Sacerdote. Y aunque las razo-
nes dichas conuencen, por ser tan efficaces, y neruo-
sas: no faltan otras, en comprobacion de lo mismo, y
sea la primera de congruencia. Por el Orden es uno
puesto en grado de excelēcia sobre los demás no orde-
nados: y el tal grado no cōpete a las mugeres sobre los
varos.

varones, mas antes el estatode sujeció, por la enfermedad del cuerpo, y de la razó. De aquies lo q dixo Dios a la primera muger: *Estaras debaxo del potestad del varon.* Conforme a lo qual, no le conviene ser superior al varó, respeto del qual es inferior. Allende esto, las mugeres tienen defecto de prudencia, y assi son faciles para ser engañadas: y de su naturaleza son fragiles. Por donde el Apostol S. Pedro, hablando dellas con los varones, *K 1. Pet. 3.* las llamo mas enfermo, y quebradizo. *Pues como padecen tantos defectos naturales: no se ha de creer auerse les cometido tal oficio: para cuya ejecución principalmente se requiere carecer de todos aquellos defectos el que lo huiere de exercer.*

La segunda razon es del serafico Doctor de la Iglesia S. Buenaventura, que dice: En este Sacramento la persona que es ordenada significa a Christo mediador: y porque fue mediador solo en sexo varonil, y por este sexo puede ser significado: por tanto, la posibilidad de recibir Ordenes solo compete a los varones, que solos pueden naturalmente representar. *La tercera.* En los Ordenados ha de auer corona, por la significacion que ya queda dicha en el libro primero, capítulo quinto, paragrafo segundo. La qual, aunque no sea de necessidad del Sacramento, es de mucha congruidad: mas tal rasura de cabellos, y corona, no compete a las mugeres: como lo afirman Pablo, diciendo: *Si es torpe cosa a la muger serle cortado el cabello, cuña su cabeza.* Luego ni la conviene la recepcion de Orden sacro. No se puede oponer a lo dicho, que como las mugeres puedan recibir todos los otros seis Sacramentos, podrian tambien recibir este: porque ay grandissima diferencia de aquellos a este, mayormente quanto a las mugeres, de q vamos

*1 S. Bon. in
4 d. 25. ar.
2 q. 1. n. 29*

Espejo de Sacerdotes.

hablado: porq los otros Sacramentos (como nota el P. n Pal. in 4. triarca Palud.) son ordenados cótra el desfeto comū d. 25. q. 1. a varones y mugeres como el Baptismo, la Eucaristia, con. 2. n. 4. la Penitencia, y la Extrema vncion: o al acto comun a vnos, y a otros: como la Confirmacion, q es ordenada para cōfession dela Fē: al qual se ordenan assi los varones, como las mugeres. Mas el Sacramento de Orden consiste en grado de excelēcia sobre los otros, y de doctrina, que no cōpete a las mugeres, por las razones dichas. Cōfirma estas cosas el uso perpetuo de la Iglesia Catolica, la qual nunca permitio, q la muger hiziese oficio de Sacerdote. Y ciertamente el q aduiertiere quāta sea la dignidad del Sacerdocio, y quāto excede a todas las dignidades del: luego conócerá, q cō mucha razón fue denegada a las mugeres: porq cōviene ser sujetas a los varones, segun aquella verdad de S. Pablo: El varon es cabeza de la muger. Pues en que razon consiste, que la muger sea cabeza del que es su cabeza: y la cabeza quede hecha pies, trocandose los puestos dellugar, donde Dios los tiene puestos?

En que sentido algunas mugeres sellamauan

Presbyteras. §. IIII.

Cōcluso por verdad indubitable, q las mugeres son incapaces de las Ordenes sacras, y por cōsiguiēte del Sacerdocio, se aduierta no ser cótra esto la mēcion de S. Gre. II. Presbytera, q haze S. Greg. y lo refiere Graciano en 4. dial. c. 2 el Decreto: b porq alli aqñ nobre no significa Sacerdote Can. Pres tissa: mas como Presbytero en Griego quiere dezir Byt. d. 32. viejo, assi Presbytera significa allila vieja: como lo dice Con. Lao. clarò el Cōc. Laodi. diziédo: Las mugeres q acerca cap. 9. de los Griegos sellamā Presbyteras: entre nosotros se d. Pal. in 4. llaman viudas ancianas. Demanera, q a la viuda q guarda n. 4. las cosas de la Iglesia (como nota Palud.) o a la

religiosa hebdomadaria, quedize las oraciones, llama Presbytera. Y aū dize el Doctor satil Escoto, q por e *Sco. in p.*
 vētura entre los Griegos (cuyos Sacerdotes erā casa- *dij. 25. q. 2.*
 dos) la muger del Presbytero se llamaua Presbytera,
 como aora llamā gouernadora, y corregidora, a lamu-
 ger d vn gouernador, o corregidor, aūq no gouierne:
 porq gouerna su marido. Tābiē ay vn decreto del Cō-
 cil. Galce. f en q māda, q la Diaconisa no sea ordenada *f Can. Dis-*
 antes de 40. años. Alli nota S Tom. q se llama assi, la *co. 27. q. 1.*
 q participa enalgū acto del Diacono: como la q lee las *g S. Tho in*
 Homilias en la Iglesia. De suerte, q los Canones la lla- *addit. ad 3.*
 mā Diaconisa no del Ordē del Diaconato, q no tienē, *p. q. 39. 4r.*
 ni puedē tener mas de la bēdició, cō la qual les cōpete
 leer las Homilias en los Maytines: pero no el Euāgelio
 en la Missa ni ministras en ella cerca del altar, como al
 Diacono pertenece. Ollamase assi la muger d'l Diacon
 no Griego: como dize Escoto, declarando este nōbre.
 Si los Pepuzianos (que fueron vnos hereges assillados)
 quisieran aduertir en esto: no osaran vomitar
 por sus bocas suizias aquella torpe y abominable heres-
 gia, indigna aū de hombres de razon: de quiēnes dize
 S. Agustin, q ue afirmauā, poder las mugeres ser pro h *S. Aug.*
 mouidas al Sacerdocio. La qual, auiendo estido sepultu- *li. de Haret*
 tada sobre 1300. años, como cosa tan muerta, q nunca *6. 27. 10. 6.*
 tuuo adatme de vida: la resucitò el infernal heresiarcá
 Lutero: beuiendo agua tan turbia de la corrompida
 fuente de los Pepuzianos. De tal gente como esta, no q
 ay que hazer caso: mas de tocar sus errores, para con-
 denarlos: como se condenarō sus falsos assertores: por
 apartarse de la verdadera doctrina q ue enseña la Igles-
 ia Catolica, que siempre tuuo a las mugeres por ex-
 clusas de tan alto ministerio, como incapaces del: assi
 de hecho, como de derecho.

Espejo de Sacerdotes,

Capítulo II. En que se prosigue la declaracion de la definicion del Sacerdote Euan gelico.

*Culto diuino que es, y que a solo Dios se deve
sacrificio. §. I.*



A Segunda particula de la definicion asignada del Sacerdote dize: *Dedicado, odi putado al culto diuino.* Para entéderla se ad uierta, que el culto diuino es vna reuerencia, assi interior, como exterior: que se haze a Dios, por su infinita excelencia: la qual consiste en tres cosas principales. En sacrificios, con que le confessamos por Señor. En alabanzas, con que explicamos su bondad. En uso de Sacramentos, con los quales reconocemos, que del mana procede nuestra salud, y redencion. Para estas tres cosas fue necesario, que se dedicassen ciertas personas para que mas perfetamente se le diese a Dios este culto, y reuerencia: y estas personas son los Sacerdotes. De donde se sigue, que como esta reuerencia sea acto de Latria, y de Religion, el qual a solo Dios se deve: que ninguna criatura puede tener por ministros personas que sean Sacerdotes, para que les administren el oficio Sacerdotal. Podran tener Capellanes que en presencia suya ofrezcan a Dios el sacrificio dela Missa, y celebren los diuinos Oficios: mas no para que se los ofrezcan a ellos, ni les celebren alabanzas. Los Reyes y los Principes, y otros señores del mundo tienen mayordomos de casa, y de hacienda, camareros, juezes, y otros criados, y familiares con diferentes nombres, conforme al oficio de cada uno: mas solo Dios puede tener

Sacer-

Sacerdotes por ministros, que le siruan có ofrenda de sacrificio. Ningū hombre ay (dice S. Agustin) que ose ^{a S. Aug. li} dezir, ser de uido el sacrificio, sino a solo Dios. Muchas ^{bro. 16. de} cosas se hā usurpado del culto diuino, q̄ se dan a las hō ^{Cinit. Deis;} ras humanas: o por demasiada humildad, o por lisonja ^{c. 7. 10. sc} pestifera: de tal manera empero, que se tengan por ^{8. ad. 5. 5.} hombres aquello s a quienes se dan: y se llaman dignos de ser hōrados, y venerados: y si mucho se les aña ^{1. 1.} de, adorados. Pero quien jamas entendio auerse de ofrecer sacrificio, fino a aquel que supo, o penso, o fingio ser Dios? Y quan antiguo sea el culto de Dios en sacrificiarle, bien lo muestran aquellos dos hermanos, Cain, y Abel: dlos quales Dios reprobó el sacrificio del mayor, y aprobó el del menor. Pues como el sacrificio ^{b Ge. 4. 6. 4} se deue a solo Dios: el solo puede tener ministros sacrificantes, que son los Sacerdotes. Y esto es lo que les dice el Obispo quando les ordena. *Accipite potestam offerendi sacrificium Deo Missasque celebrandi: tā priuatis, quam pro defunctis. Recibid potestad de ofrecer sacrificio a Dios, y de celebrar Missas: así per los viudos, como por los defuntos.* Hablando de la celebración dellas, nota el sagrado Concilio Tridéntino: que aunque la Iglesia ha acostumbrado celebrar algunas Missas en honor y memoria de los Santos: pero no enseña que les sea ofrecido sacrificio: mas a solo Dios, que los coronó. De donde, ni el Sacerdote suele dezir, a vos san Pedro, o san Pablo, ofrezco sacrificio: mas a Dios: haciendo gracia de la victoria dellos, la ayuda delos quales implora: para que se dignen de interceder por nosotros en los cielos: la memoria de los cuales hacemos en las tierras. Hasta aqui son palabras del dicho Concilio general.

Esta es la causa, porque el primero que en las diuis.

Espejo de Sacerdotes,

- d. Gen. 14. diuinias letas se llama Sacerdote, es con esta adicion,
c. 18. de Dios, segun se escriue en el Genesis, Melchisedeck Rey
Salem era Sacerdote del alissimo Dios. No dixo que era
Sacerdote de hombre alguno: porque ningun hom-
bre lo puede tener. Y del primero sumo Sacerdo-
te, y Sacerdotes menores, que Dios eligio en la ley
e Exo. 28. Escrita, dixo a Moysen: Aplica a ti a tu herma-
n. no Aaron con sus hijos: Ut sacerdotio fungantur mihi:
Para que usen del sacerdocio para mi. Deuse notar
el datiuo *Mihi*, para mi: que fue como dezir: Yo los
ocupare en tal seruicio, que a mi solo se puede ha-
zer: y en su ministerio, a mi solo reconocera por
Señor: sin que sea posible entrar otro a la parte, en
quien puedan emplear la execucion del tal oficio: y
assino podran mudar dueño: porque de Dios abaxo
(que es supremo Señor) nadie ay capaz de recibir la
suprema seruidumbre, qual es la que ofrecen los Sa-
cerdotes de Dios: como lo pondero el Profeta Isaías,
f Isaie 62. diciendoles: Vosotros sereys llamados Sacerdotes del Se-
ñor, y se os dira, Ministros de nuestro Dios. Por lo qual, el
hombre que presumiese tener tales ministros, que le
ofreciesen sacrificios, oraciones, y alabancas, seria
visto leuantarse con la deidad, y magestad de Dios: y
mereceria para en parte del castigo eterno deuido a
su Luziferina altuez, el temporal que se dio al vanis-
simio Rey Herodes Agripa: quando con gusto y jaestia
admitia las vozes de alabança diuina, ofrecida del
pueblo lisongeante: de quiendize la Escritura: que
lo hirio un Angel de Dios, porque no dio gloria a
Dios: y murió mala muerte, encetado y comido de gu-
sano's. Tal muerte era deuida a tal vida: y assi le fue
dada del cielo.
2. Act. 12. L. 22. La tercera particula dela definicion del Sacerdote,
sigib

es aquel nombre adjetivo, Verdadero, que se junta con *Los Idolos*, el sustituto Dios, y ambos dizan, del verdadero Dios. Con esto se excluyen los Sacerdotes de los ciegos Gé-
tiles, que estauan dedicados al culto de los falsos dio-
ses: a quienes los hombres ignorantes recibieron por
dioses: y el demonio con aquel peruerso apetito de di-
nidad, usurpó para si los Sacerdotes, los templos y
sacrificios, que a solo el verdadero Dios son deuidos.
De manera, que muchos de la ciega Gentilidad adora-
uan a aquellas insensibles estatuas de aquellos diaboli-
cos Idolos, de que dixo el Profeta: ^a *Las imagenes de a Psa. 115,*
los Gentiles son plata y oro: obras de las manos de los hom- ^b *bres. V. 12.*
Tienen boca, y no hablarán; ojos, y no verán, &c.
Auian los cegado los demonios, prosiguiendo con su
vana altuez (aunque les fue mal con ella) los quales
quieren ser venerados con ceremonias sagradas: co-
mo nota Caietano. ^b Aquella falsa religion, y abomi-
nable supersticion, sellama' Idolatria: porque median
te ella, se dava a la criatura la hora deuida al solo Cria-
dor, que es unico y verdadero Dios, y no puede auer-
otro Dios: cuyo desacato en este caso, es el mayor de
los pecados: y assi lo llamó el santo Job, maldad gran
dissima, y negacion contra el altissimo Dios. El qual
en detestacion de tan enorme pecado, mandaua en su
antigua Ley: ^c *Al que sacrificia a los dioses falsos, maten-* ^d *Ego. 22:*
le. Ministros de semejante maldad, no son verdaderos ^e *c. 20.*
Sacerdotes, solo tienen usurpado el nombre: como ni
tampoco los tales templos, y sacrificios son verdade-
ros, sino parentes, y como fantasticos. Y aun pode-
mos dezir, que mejor les quadra el nombre de sacrile-
gos, que de Sacerdotes: pues ni dan cosas sagradas, co-
forme a la etymologia del vocablo: ni las enseñan, ni
son sacras guias: mas vnos hombres perditissimos, y
saci-

Espejo de Sacerdotes,

sacrilegos, que ofrecian sacrificios, debaxo de nombre sacrificios. De aqui es, que la diuina Escritura los llama sacerdotes, no absolutamente, mas con adicion explicativa de quien lo era: qual es, lo que dixo

E 4. Re. 10. el Rey Iosue: *Llamedme a todos los Sacerdotes de Baal.*
d. 19. Y lo que està escrito en Daniel. *f Los Sacerdotes de Bel*

f Dan. 14. eran setenta. Mas el nombre de Sacerdotes en el rigor **b. 9.** de su honorifico significado, no lo merecen, sino los verdaderos Sacerdotes del verdadero Dios: de quienes dize la definicion arriba puesta, que son dedicados al culto del verdadero Dios.

Pues como no aya, ni pueda auer mas de vn verdadero Dios: resta dezir, que aquellos, a los quales los Gentiles falsamente llamauan dioses, eran imaginarios y fictos en los deprauados entendimientos de sus honradores supersticiosos: y assi eran nada, en caso de deidad, que en ninguna manera les podia con-

F i. Cor. 8. uenir: por donde dixo el Apostol san Pablo: *f Sabemos que ninguna cosa es el Idolo en el mundo: y que ningun Dios ay, sino uno.* Vna de las exposiciones que a lo

g S.Thom. primero pertenece, es esta. *g El Idolo ninguna cosa es en el mundo, esto es, entre las criaturas del mundo, quanto a la forma del Idolo.* La materia del Idolo algo es, oro, plata, metal, o palo, o piedra: empero ninguna cosa es la forma que los Idolatras creen auer alli: imaginando ser Dios. Por donde auiendo el Profeta Hieremias escrito el desuenturado en-

h Hier. 10. gaño de los Idolatras, prosigue diciendo: *h Todo hombre fite hecho tonto, sin ciencia, confundiose todo artifice en el Idolo: porque es falso lo que fabrisco, y no ay espíritu en ellos. Son vanos, y obra digna de risa: en el tiempo de su visitacion pereceran.* De aqui se sigue, que siendo nados los Idolos; sus falsos sacerdotes, seran sacerdotes de



Libro segundo. Cap. I.

72

de nada, y poseedores indignos del nombre de Sacerdotes: que solo pertenece a los que lo son del que es tan algo, que es el el todo: y fin el qual todo es nada. Este es Dios, llamado en la Escritura, *Todo bien.*

iExo.d.19

El Sacerdocio es perpetuo en el unavez

ordenado, §. III.

La quarta particula de la definicion del Sacerdote, es aquel aduerbio, *Firmemente, o perpesuamente:* el qual significa, que esta dedicacion, o deputacion del Sacerdote al culto del verdadero Dios, es firmissima, y para siempre: cuyo oficio no es como el del Capitan, Soldado, Gouernador, Juez, y otros que ay en la republica, que durante tiempolimitado: el qual concluso, quedan las personas sin los oficios: y por consiguiente, sin los nombres dellos. Mas el Sacerdocio es perpetuo, y que nunca se puede quitar, ni quedar sin el quien vna vez lo tuviere. Es la razon, porque en el Sacramento dela Orden (como y en el Bautismo, y en la Confirmacion) se imprime en el anima vn caracter, que no se puede borrar, ni quitar. Pordonde el sacro Concilio Tridentino condena con pena de ana. *Con. Trin*
tema a los q afirman, que los Sacerdotes del nuevo *can. 4.*
Testamento tienen potestad temporaria tan solamen-
te: y que vna vez ordenados, puedan otra vez ser he-
chos laycos. Y assi es verdad Catolica, q en quanto vi-
uē, en ninguna manera pue de ser priuados de la Ordē
Sacerdotal: porque en la recepcion della se les impre-
me en el anima vn caracter indeleble (que significa in-
quitabile) por lo qual no es iterable el Sacramento de la
Orden: como son iterables el de la Eucaristia, Penitē-
cia, Extremauncion, y Matrimonio: que no imprimen
el tal caracter. Y no solamente dura esta potestad en el
Sacer-

Espejo de Sacerdotes.

Sacerdote en quanto viuo: mas y aun si despues de muer
to resucitasse, era verdadero Sacerdote, como antes
b Pal. in 4. de morir: y podria exercer su oficio, por la razon di-
d. 27. q. 3. cha: que el Caracter espiritual se le imprimio en el ani-
conc. z. n. 8 ma, que es iamortal: en lo qual lo funda santo Tomas,
c S. Thom. d diciendo, ser Sacerdote, contiene al hombre por ra-
3. p. q. 50. zon del anima, en la qual està el Caracter de la Orden
art. 4. ad 3. de donde resulta, que por la muerte no pierde la Or-
den Sacerdotal. Y mucho menos Christo nuestro Re-
denter, que es el origen de todo Sacerdocio. Esto es
digno de ponderacion, que auiendo dexado de ser ho-
bre, en el espacio de los tres dias q durò su muerte: no
dexò de ser Sacerdote: conforme a lo que auia dicho
el Profeta, en persona de Dios Padre, que hablaua con

d Psa. 109. su Hijo: *Tu eres sacerdote para siempre, segun el orden de*
vers. 5. *Melchisedec.* En conclusion, que el Sacerdote defunto
que resucitasse para vida mortal, no se auia de boluer
a baptizar, ni confirmar, ni ordenar: que son los tres Sa-
cramentos, que le imprimieron Caracter perpetuo en
el anima: aunque si era Cura, o Rector de alguna Igle-

e Pal. in 4. sia, no lo sera despues, sino por nueua elecion. L omis-
d. 27. q. 3. mo es del hombre casado, que si resucitasse, no auia de
con. 1. n. 4. boluer a su muger, sin contraer de nuevo matrimonio,
cuyo vinculo se dissoluio en la muerte: como dixo el

f 1. Cor. 7. Apostol san Pablo, tratando de la muger casada: *La*
d. 39. S. Th. *muger està ligada a la ley, quanto tiempo vine su ma-*
ibid. lect. 8. *rido: el qual si muriere, ella queda libre: casese con el que*
quisiere. Es la razó, q en el Sacramento del matrimonio

g Autb. *Le* **nup. §. dein** no se imprime aq'l caracter espiritual en el anima, no
ceps. iterable: y (como nota vna y Auténtica) la muerte desha-
h L. cū ex cea. C. de ze todas las cosas: y en Derecho se cõtiene, q la obli-
causa. C. de remi. pign. gació vna vez extinguida no reuiue: asi entóces se dis-
hizo el vinculo del matrimonio y despues no bolvio a
ligar.

Ni

Ni es contra la perpetuidad del Sacerdocio, lo que dispone en Derecho canonico el Papa Bonifacio VIII. hablado de la degradació actual del Sacerdote facinoroso: que se haze desta manera i Reuestido co- i Cap. De-
mo para dezir Missa, le va el Obispo desnudando, y a gradatio.
cada ornamento que le quita, dize palabaras contrarias de pœniss;
a las que dixo en la data de la Orden, como son estas,
o semejantes. *Auferimus tibi vestem sacerdotalem, &*
te honore sacerdotali priuamus. Quitamoste la vestidura
sacerdotal, y priuamoste del honor sacerdotal. Auctorita-
te Dei omnipotentis, Patris, & Filii, & Spiritus sancti, ac no-
stra: tibi auferimus habitum clericalem, & deponimus, de-
gradamus, spoliamus, & exuimus te omni ordine, beneficio,
& priuilegio clericali. Por la autoridad de Dios omnipotente,
Padre, y Hijo, y Espiritu santo, y por la nuesta rate quitamos
el habito clerical, y te deponemos, degradamos, despojamos, y
desnudamos de toda orden, beneficio, y privilegio clerical.
Todas estas ceremonias tan espantables, y palabras terribles no le quitan, ni le pueden quitar el ser Sacerdote: mas solamente la licitay deuida execució de sus Ordenes, por los demeritos que tiene quando ha llegado a merecer castigo tan atroz. Y aunque le degrada el propio Obispo que le ordenó, no le puede quitar lo que le dio, porque no le dio aquella potestad por su virtud propia, mas como ministro de Dios: y por tanto no la puede quitar: como el que administra el Bautismo al niño, que despues en ninguna manera puede quitarselo, ni ay quien tenga tal poder. El simile del Bautismo trae san Agustin, ^K escriuiendo contra Parmeniano, donde muestra, que los apostatas de la Fè no carecen del Bautismo: porque boliuiendo a la Iglesia por penitencia, no se les reitera: lo qual es señal de que nunca lo perdieron. En semejante manera,

K quan-

Espejo de Sacerdotes,

quando los degradados se reconcilan, no los ordenan otra vez, que tambié es señal, que no perdieron el grado del Sacerdocio. De lo dicho se colige, que el Sacerdote degradado podra consagrarse la Eucaristia de hecho, aunque esté entregado a la juridicion secular, y condenado a muerte: aunque no lo pueda hacer de derecho, sin pecar mortalmente por la justa prohibicion que tiene. De aqui se sigue auer errado Iuan en

I Glos. in la Glossa de vn Canon del Decreto: donde afirma,
can. Acce que el Clerico degradado no tiene poder de consagrarse. Quiso el Glossador meter la hoz en el derecho diuino, y cortose con ella, y aun ensangrentose: pues es cierto que seria valida la tal consagracion.

Por autoridad de Dios se instituyen sus Sacerdotes. §. III.

La quinta particula de la definicion del Sacerdote, dice: *Con autoridad diuina.* Denotase en ella, que nadie cosa su propia autoridad, y beneplacito, se puede hacer Sacerdote: ni aun tampoco con autoridad de la republica: porque no tienen las republicas autoridad para nombrar, criar, y elegir Sacerdotes: como lo tienen para nombrar, criar, y elegir Reyes, Emperadores, y Principes, y dar otras dignidades para el comú gouierno: porque para esta dignidad sacerdotal, es necessaria autoridad diuina.. Que ninguno se pueda hacer Sacerdote a si mismo, es cosa tan clara, que no ay para que gastar muchas palabras en ella: pues aun oficios de muy inferior dignidad no puede tomar, sino se los dan. Que para este altissimo ministerio de ser vno Sacerdote, no basta solo el poder de alguna republica: tambien es manifiesto considerando las dos potestades q tiene el Sacerdote: una, sobre el cuerpo verdadero de nuestro señor Iesu Christo: y otra, sobre su cuerpo místico, que es la Iglesia. La primera exerce consa-

gran-

grando el santissimo Sacramento de su cuerpo, y sangre: y la segunda absoluendo a los pecadores en el Sacramento de la Penitencia. Siendo pues diuinissimas estas dos autoridades, y sobrenaturales: ningun poder humano se puede estender a concederlas, por exceder a la facultad de la criatura: y ser sobre los limites de la juridicion de toda persona particular, y de toda republica, y comunidad de los hombres. Siguese luego ser necessaria la diuina autoridad para dar esta autoridad de instituir Sacerdotes.

De Aaron queda dicho, que por diuina autoridad fue instituydo sumo Sacerdote legal, y sus hijos Sacerdotes menores: la consagracion de los quales fue cometida de Dios a Moysen: ^a y mostrò despues con ^{a Exo. 28. 1.} el milagro de la vara la confirmacion de aquel grā Sacerdote. ^b Pues en que razon consiste, q siendo institui do por autoridad diuina aquel Sacerdocio dela ley vie ja: el de la ley nueua Euangelica (que le lleva innumerables ventajas) pudiera instituirse por autoridad humana: siendo de tanto mayor autoridad que aquel, que a penas ay comparacion que lo explique? Es diuinissimo, instituido por la autoridad diuina de Christo N.R. Hijo de Dios verdadero, el qual en quanto hō brefue Sacerdote, y tuuo potestad de excelencia: y comunicò a su Iglesia la que bastaua, para en su nombre, y con su autoridad instituir Sacerdotes: despues que el instituyó en Sacerdotes, y Obispos a sus Apostoles en la vltima cena. En lugar de los Apostoles sucedieron los que en la Iglesia son Obispos, ^c que tienen autoridad para ordenar Sacerdotes: los quales sucedieron a los setenta y dos Discipulos de Christo. Y enseña el Conc. Trid. q en la ordenacion de los Obispos, y de los Sacerdotes, y las demas Ordenes: ai se requiere el ^{Con. Trid. ses. 23. c. 4.}

Espejo de Sacerdotes,

consentimiento del pueblo, ni de qualquier potestad secular, ni magistrado: de tal manera, que sin el a sea irrita la ordenacion: antes determina, que aquellos que llamados tan solamente, y instituydos del pueblo, o de la potestad secular, y del magistrado, suben a exercer estos ministerios, y los que por propia temeridad los toman para si: no deuer ser tenidos por ministros de la Iglesia, mas por ladrones, y robadores: que no entraron por la puerta. + El a-
d Hebr. 5: cierto es, el que dize san Pablo: *d Ninguno toma ho-
nor para si: mas el que es llamado de Dios, como Aa-
non.* De Dios es llamado el que toma el oficio, que le
da la Iglesia: de la manera que el sumo Gouernador
della Christo lo dexò instituydo. Si la potestad me-
ramente secular presumiera instituir Sacerdotes; a-
llende que todo fuera nulo, no se diferenciaran en
esto de los Sacerdotes falsos, dedicados a los abomi-
nables Idolos: que instituyò el vulgo comun: y pa-
recieranse al ridiculo mancebo Leuita, a quien Mi-
chas Idolatra instituyò por su sacerdote: asalarián-
dole muy cumplidamente, para tenerle grato en a-
quel infernal ministerio. Mas los verdaderos Sacer-
dotes del verdadero Dios, son instituydos con auto-
ridad del mismo Dios: sin la qual no fuera posible el
tener ellos autoridad tan endiosada: aunque todo el
mundo junto pretendiera comunicarsela.
Noson Sacerdotes todos los Christianos. §. IIII..
La sexta y v'tima particula de la definicion del Sa-
cerdote, dice: *Concedida a personas determinadas.* La ra-
zon desto es, porque Dios no dio este poder y au-
toridad a alguna comunidad: mas tan solamente a per-
sonas particulares, El primero que tuuo esta potestad,
fue nuestro señor Iesu Christo: y del se deriuò en sus
Apos-

Apostoles: y cõ autoridad del mismo se deriuò de los Apostoles con los Obispos: en los quales solos està, y reside la potestad de criar Sacerdotes, como vemos q̄ hazen quando los ordenan: porque el ordinario ministro del Sacramento de la Orden es el Obispo: como tiene declarado el Concilio general Florentino. ^{a Con. Fle;} El difinido en las seis precedentes particulas, es el Sacerdote Euangelico: de lo qual aduierto, porque en todos los estidos de la Iglesia, assi en la ley de Naturaleza, como en la de Escritura huuo verdaderos Sacerdotes, y sacrificios (como queda visto en los dos primeros Capitulos del primero libro) pero a ninguno de aquellos Sacerdotes conuienen las seis condiciones justas, que se han puesto en la dicha definicion, o descripcion: sino solamente a los Sacerdotes del Testamento nuevo: a los cuales pertenecentadas, y en ellos se verifican, por su grande excelencia.

Endezir esta ultima particula, que esta potestad es concedida a personas determinadas: se da a entender, que no todos indiferentemente son Sacerdotes: mas vnos si, y otros no. Sonlo aquellos que canonicamente son ordenados de los Obispos: y no lo son, losq̄ desta manera son ordenados. Assi està difinido en el gran Còcilio Lateranense, por estas palabras. ^{b Vna} ^{b Cap. Firz} es la viuersat Iglesia de los Fieles: fuera dela qual nin ^{mister. desu} ^{ma Trinit} ^{& fide. a-} guno de todo en todo se salua. En la qual el mismo es Sacerdote, y sacrificio Iesu Christo: cuyo cuerpo y sangre se contiene verdaderamente en el Sacramento del Altar, debaxo de especies de pan, y de vino: transustanciados el pan en cuerpo, y el vino en sangre, con diuina potestad: para que para perficionar el misterio de la vñidad, recibamos nosotros de suyo, lo que elrecio de nuestro. Y ninguno puede hacer este Sacramento.

Espejo de Sacerdotes,

mento, sino el Sacerdote que fuere rectamente ordenado, segú las claves de la Iglesia: que el mismo Señor Iesu Christo dio a los Apostoles, y a sus sucesores. †

Despues deste Concilio, hablando el general Tridentino.

e Con. Tri. c. 14. art. 6. de la otra potestad del Sacerdote, que es absolu-

cion. 10. ter de pecados, dize estas muy notables palabras, acer-

& sess. 7. ca del Sacramento de la Penitencia. Quanto al minis-

tro deste Sacramento declara la Santa Sinodo ser fal-
sas, y de todo en todo agenas de la verdad del Euange-
lio, todas aquellas doctrinas, que perniciosa mente es-
tiendé el ministerio de las Claves a qualesquier otros

hombres, fuera de a los Obispos, y Sacerdotes: pen-

a Mat. 18. c. 18. sando que aquellas palabras del Señor: *d. Qualesquier*

cosas que ataredes sobre la tierra, seran atadas y en el cie-

lo: y las que desataredes sobre la tierra, seran desatadas, y

e Ioan. 20. c. 23. en el cielo: y los pecados de aquellos que perdonaredes, les

son perdonados: y los que retuviereis, son retenidos: así

auer sido dichas indiferente, y confusamente a todos

los Christianos, contra la institucion de este Sacramen-

to: que qualquier tenga potestad de perdonar pecado. †

Y llegando a definir esta verdad, pone el siguien-

te anatemismo. Si alguno dixiere, que todos los Chris-

tianos tienen potestad en la palabra, y en administrar

todos los Sacramentos: sea anatema.

De aqui se sigue, ser muy calificada herejia del abo-

minable heresiárca Lutero, afirmar, q̄ todos los Chris-

tianos sean Sacerdotes: condenada en los sagrados Cō-

cilios, y contraria a la verdad de la sagrada Escritura.

f Heb. 5. a. l. El Apostol S. Pablo dize, q̄ todo Pontifice es assun-

to, esto es, elegido de los hóbres, de entre los hóbres:

de donde se infiere, que si de la comunidad de los hóbres

son elegidos, y entre sacados los Sacerdotes: que

no todos los Christianos son Sacerdotes: porque a ser

lo no huiiera que elegir, atento que todos lo eran: como no se eligen para ser hombres, por el mismo caso que lo son. Y el mismo escriuio a Tito, Obispo de la Isla de Candia: *g Por esta causa te he dexado en Creta, g Tit. 11.* para que constituyas Presbyteros por las Ciudades: como yo b. 5. te dispuse. Donde se puede hazer este discurso. Si todos los Christianos fueran Sacerdotes: no era necesario dejar a Tito en Candia, para constituir Sacerdotes por las Ciudades: y por el mismo caso que los constituia, era ordenar Sacerdotes a los que no lo eran antes de ordenados.

No es contra esto lo que escriuio el Principe de los Apostoles S. Pedro, hablado a todos los Christianos.

h vos autem genus electum, regale sacerdotium. Vosotros h. Pet. 23
Soys linage escogido, y *sacerdotio real.* Nilo que dixo el b. 9.
Euangelista san Iuan en el Apocalypsi: *Christo nos lavó de nuestros pecados en su sangre, y nos hizo Reyno, y Sa-* a. 5:
cerdocio a Dios, y a su Padre. Destos dos lugares no se infiere, que todos los Christianos sean Sacerdotes, de los que vamos hablando: ni tal cosa quiere significar. Para entenderlos se note con atencion, que este nombre Sacerdote es voz equiuoca, o analoga: y lo primero y principal significa los verdaderos Sacerdotes, que por su ordenacion estan diputados a la celebracion de la santa Eucaristia. En otra manera, por semejanza a estos son dichos Sacerdotes espiritualmente, o por mística razon, los que ofrecen a Dios sacrificio místico: que es el coraçon contrito, y humillado. Y como nuestro sacrificio uno es propio, y otro de semejanza, de que haze mencion san Pablo, llamando a la mortificacion del cuerpo *K Rom. 12.* hostia viua: asi ay Sacerdocios, como queda dicho. 6.1.
Tambien dixo S. Pedro del Sacerdocio similitudinario.

Espejo de Sacerdotes,

Yosotros como piedras viuas, soys sobreedificados casa espiritu-
ual, Sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales
aceptables a Dios: por Iesu Christo. Y poco mas abaxo en
el mismo Capitulo los llamò Sacerdocio real, en la ma-
nera ya referida. Estos dos Sacerdocios se llaman, uno
interno, y otro externo. Quando al Sacerdocio in-
terior todos los Fieles despues que se bautizaron se di-
zen Sacerdotes principalmente los justos, q tienen el
Espritu de Dios, y con beneficio de la diuina gracia
se han hecho miembros viuos del sumo Sacerdote
Christo: los quales con la Fe, que es inflamada con la
Caridad, en el altar de su anima ofrecen a Dios espi-
rituales sacrificios: en el qual genero se han de con-
tar todas las buenas, y honestas acciones que refie-
ren a gloria de Dios. Por tanto san Pedro llamò Sa-
cerdotes a todos los Christianos, porque estan unidos

I. *Didimus.* a Christo, que es Rey, y Sacerdote. Donde notò Di-
dimo Alexandrino, llamarse los Christianos linage es-
cogido, y Sacerdocio real: porque el padre de los, es-
to es, Christo, es Rey, y Sacerdote. Teniendo el padre
de los uno y otro principado, necesario es, que ellos
sean linage real, como de Rey, y como de Sacerdote:
linage sacerdotal. Por lo qual son llamados gente san-
ta, porque los llamò el que es santo, para que sean san-
tos. La glossa del Doctor venerando F Nicolas de Ly-

m. *Lyr, ibi.* ra, m sobre aquellas dos palabras, *Genero escogido*, dice.
Soislo por el Bautismo, en que fuistes hechos hijos a-
doptiuos de Dios: y por consiguiente de su linage real
Sacerdocio, esto es, conformados a Christo: el qual es
Rey y Sacerdote, segù el Ordé de Melchisedec, q fue
Rey, y Sacerdote. Assi es de los verdaderos Christianos q son Reyes, por la sujeció de sus paſſiones: y Sa-
cerdotes, por el sacrificio de la oracion de uota. Donde:

La Glossa Interlineal del Apocalipsis, sobre aquella palabra *Reges*, ya alegada; pone estas dos, *Spiritualiter regnantes*, reyntantes espiritualmente. Y sobre la otra, *Sacerdotes*, pone, *Nos ipsos offerentes, & pro alijs orantes*, q nos ofrecemos a nosotros mismos, y oramos por los otros; y el padre de la Teología Escolástica, nuestro ⁿ Alexádro ^{n Alex. 4.} de Ales, declarado como todos los Fieles son Sacerdotes, dize, q no se llaman Sacerdotes de ordene sacerdotal: ^{par. q. 35.} membr. 2. mas d la deuda, y vso de ofrecerse a si mismos en sacrificio viuo. Y el doctissimo Eckio en su Enchirio contra los errores de Lutero aduirtio, ser todos los Christianos Sacerdotes, de la manera q son Reyes: esto es, es spiritualmente: porque Dios reyna en ellos por libre caridad, y ellos rigen las fuerças del anima, y sus sentidos, por la vncion del Espiritus Santo. Mas fuera de estos Reyes (aunq sean médigos) ay en la Iglesia Reyes, y presidétes externos. Assi pues todos los Fieles, porq ofrecen a Dios Fe, y oraciones, &c. son Sacerdotes espirituales: y aquél sacerdocio no tiene necesidad de ceremonias. Mas fuera de este Sacerdocio interno, ay en la Iglesia un sacerdocio externo, determinado a ciertas personas. Exéplo. Todo Fieles Templo de Dios, comodize S Pablo: *El Templo de Dios es santo, que soy yo por vosotros.* Cor. 3. Ay allende estos Templos, ay Templo exterior. 7. no, fixo en cierto lugar, en que se cōgregan los Fieles. Luego todos los Fieles son sacerdotes, como son Templos, no propiamente mas por imitacion de los verdaderos sacerdotes, y Templos. Explicadamente definio el Concilio Tridentino, auer en el Testamento nuevo sacerdocio visible, y externo: como haciendo diferencia del sacerdocio interno, que está dicho: el qual en muchos casos es inuisible, quando vno ofrece a Dios el acto interior de la oración mental.

De:

Espejo de Sacerdotes.

De lo dicho consta, que el Sacerdocio exterior no conviene a la multitud de todos los Fieles, mas a ciertos hombres q son instituydos, y consagrados a Dios, con legitima imposicion de manos, y con solemnes ceremonias de la Santa Iglesia, y señalados para algun proprio y sacro ministerio. Estas dos diferencias de Sacerdocio tambien las huuo en la ley vieja: porque del Psal. 50. interior dixo David : *Sacrificio es a Dios el espíritu contribulado: no despreciareis (o Dios) al corazón quebrantado, y humillado.* Del exterior se saben los muchos preceptos, que fueron dados de Dios a Moysen, y a su hermano Aaron. Allende lo qual señaló al tribu de Leui para el ministerio del Templo: y mandó, que nadie de otro linage se entremetiesse en ello, diciendo: *Num. 3. do a Moysen: Constituiras a Aaron, y a sus hijos sobre el culto del Santuario. El alegre que se llegare a ministrar: morira.* Por lo qual el Rey Ozias fue herido de Dios con lepra: por auer usurpado el oficio Sacerdotal: cayendo en grauissimas penas, deuidas a su arrogancia y temeridad.

Allende todo lo dicho, la misma razon del excelentissimo sacrificio, que ay en la Iglesia Catolica, está haciendo fuerça: que para hazer la oblacion del, aya destinados Sacerdotes, que sean distintos del de mas pueblo, y vulgo comun. Hasta los ciegos Gentiles entendieron esto: los quales para la ofrenda de aquellos abominables sacrificios, que ofrecian a los falsos dioses: siempre tuvieron Sacerdotes distintos del otro vulgo: no queriendo que el oficio Sacerdotal se cometiese igualmente a todos. Pues en que entendimiento podra caber, que los verdaderos Sacerdotes del verdadero Dios lo huiiesen de ser todos igualmente. En ninguna manera Dize el Doctor sutil Escoto, q

como

como del anima,mediante el coraçon se deriuauan las virtudes , y fuerças del anima a los demás miembros, y en el coraçon estâ la principal silla: y como en toda republica los actos principales pertenecientes a aquella republica, pertenecen a alguna persona principal de-lla: assi es cosa llegada a razó, q este acto de cósagrar, y de dispésarla Eucaristia, resida en aq[ui] q[ue] es el prin-*Simile:*
cipal en la Hierarchia Eclesiastica: y este es el Sacerdote.

Con esto queda confundida la heregia de los que falla, y hereticamente afirmaron, que todos los Christianos son Sacerdotes de hecho : como a la verdad no lo sean, sino por figura de hablar: porque el mesmo S. Pedro se declara alli: que como somos casa espiritual de Christo, y piedras espirituales deste oficio: assi so-mos Sacerdotes por santidad, para ofrecer a Dios ho-fias espirituales de buenas obras. Y tambien vemos, q de vna misma forma dize S. Pedro q somos Reyes y Sa-cerdotes. Pues si somos Sacerdotes en hecho de ver-dad, luego tambien somos Reyes en hecho de verdad. Y pues côsta, que no somos Reyes, sino espiritualmen-te: luego, ni râpoco todos somos Sacerdotes, sino espi-ritualmête. Y si alguno entediere aq[ui] coplexo, sacer-docio real, por el verdadero sacerocio, visible, y ex-terno de los ordenadores de Missa, q cósagran el cuer-po verdadero, y la sangre de N. R. Iesu Christo: entô-ces no qrra dezir, q cada vno de los Christianos es sa-cerdote: mas que la vida Xpana, y el pueblo Xpano se llama sacerocio real: porq fuera del pueblo Xpano, no ay sacerocio, ni sacerdotes. Y assi en dezir q los Xpanos sô sacerocio real: es dezir, q solo en el Xpa-nismo se halla el verdadero sacerocio. Los sacerdo-tes de los Gétiles, y los q tiene los Moros, no son sa-cerdotes, ni tienen q ver con sacerdotes: ni tienen de
sacer-

Espejo de Sacerdotes,

Sacerdotes mas que solo el nombre de llamarse Sacerdotes. Y assi como fuera de la Iglesia de Christo no ay sacrificio que sea verdaderamente sacrificio; as si fuera desta Iglesia no ay Sacerdocio que sea verdaderamente Sacerdocio. Hablando el Apostol san Pablo delos Isleños de Candia, refirio vn verso del Poeta Epimenides: cuya primera parte tambien es

¶ Ad Tit. de Calimaco, y dice: ** Cretenses semper mendaces.*
I.d.12.

Los Cretenses siempre son mentirosos. No saben dezir verdad. No significa, que de todo punto no huviessen algunos que la dixessen: mas dixolo por sernacion donde se hallauan grandes mentirosos. Y como de los Espanoles se suele dezir, que son valientes, y que son soldados: no porque todos sean valientes, ni todos sean soldados: sino por auerse hallado en ellos, hallarse de ordinario hombres muy animosos, y valientes, y muy grandes soldados: desta manera el pueblo Christiano es pueblo de Sacerdotes, por hallarse en el los que con verdad son, y se llaman Sacerdotes. Con lo dicho queda visto, conforme a la primera acepcion del nombre Sacerdote, tomado en rigor: que por el que tienen los ordenados legitimamente, se llama todo el Christianismo Sacerdocio real. Y tomado en la segunda acepcion, por el Sacerdocio interno, y similitudinario: lo son todos los Christianos. Cerca de lo qual dice el sacratissi-

y S. Aug. mo Doctor de la Iglesia san Agustin, y estas muy nobil. quæst. tables palabras. El Sacerdocio de los Iudios, ca-

Euangelic. si ninguno de los Fieles duda, auer sido señal del futuro Sacerdocio real, que ay en la Iglesia: con el qual son consagrados todos los pertenecientes al cuerpo del Señor Jesu Christo, sumo y verdadero Principe de los Sacerdotes. Porq y aora todos son vngidos:

lo

lo qual entonces se hazia a los Reyes , y a los Sacerdotes tan solamente: + Que entonces se vngiesen aquellas dos diferencias de personas , por su gran dignidad : parecese en la vncion de Aaron , y de sus hijos en Sacerdotes : y de la de Dauid , Saul , y Salomon en Reyes . Hazen mucho a este proposito otras palabras del venerable Beda , y bien conformes a las *Beda.ibid.* de san Agustin , que dizen : llamar el Apostol san Pe. *tomo 2.* dro Sacerdotes a todos los Christianos : porque estan vnidos a Christo : el qual es Rey , y sacerdote . Con esto queda absuelta la dificultad , y respondido a la que hazia el lugar de san Pedro : el qual , no quiso dezir , ni aun imaginò , que todos los Christianos fuesen sacerdotes ; quanto a la confeccion y administracion de los Sacramentos .

De la distincion dicha del Sacerdocio visible , y externo , y del interno , y del por vunion al sumo Sacerdote Christo se sigue , que la definicion assignada , y declarada en los cinco parrafos deste Capitulo : es , del Sacerdote tomado en su rigor , que està ordenado segun las claves de la Iglesia para consagrarse , y administrar el santiſimo Sacramento de la Eucaristia , en el sacrificio de la Miffa , y el de la penitencia : en quien , se verifica la definicion dicha , que contiene ser varon dedicado perpetuamente al culto del verdadero

Dios , con autoridad diuina concedida , a personas determinadas .

*Espejo de Sacerdotes,
Capitulo III. Que el Sacerdote deue siem-
pre mirarse en su definicion, como en claro
espejo de su vida.*

*Los Sacerdotes exceden en dignidad
a los Angeles. §.I.*



L olvido de la dignidad que vno tiene, no le pone a menor peligro, que de perderla, y aun de perderse. De aqui es, que el Profeta pone por cargo al primer hombre, y a qualquier otro, que en esto se le pareciere, lo que repite en dos versos de vn Psalmo,

a *Sal.48.* diziendo por vnas mismas palabras: *a El hombre como
vers.12. & estuviesse en honor, no lo entendio : fue comparado a los ju-
yit. mentos, y hecho semejante a ellos.* A prouechandose des-

b *S. Bern.* te lugar san Bernardo, b lo refiere en vna carta que
ep. 237. escriuio al Papa Eugenio: como cosa importantissima para la consideracion de su dignidad suprema: diciendo, que el honor absorvio el entendimiento del hombre. No permita Dios que tal suceda al Sacerdote del mismo Dios: cuyo honor y dignidad dada por el soberano Dios, son los mas altos de la tierra. Porque no le suceda esta peligrosa falta de entendimiento, de lo traer eleuado, y las demas potencias de su anima en la consideracion de auerle Dios puesto en tan sublimado puesto de alteza, para no dar en alguna baxeza, indigna de persona tan obligada a andar de coto con altissimos y endiosadissimos pensamientos. Seran tales si pensaré muchas veces en la definicio de su oficio: parandose a rumiar de espacio cada vna de las seis particulas de la definicio del Sacerdote, que se ha

Libro segundo. Cap. III. 80

ha puesto, y expuesto en los dos Capitulos precedentes: y aora se ira declarando mas: para q no solo especula tua, mas tambien practicamente la rebuelua en su anima, y la verifique en la operacion de la manera q vno *Simile*. se mira al espejo, no solo para verse: mas y para cōponerse. Y assi sacará vn gran prouecho, que viendo lo que es, procurará ser lo que deve ser.

Siguiendo el orden de la dicha definicion, distribuydo en seis particulares: dize la primera, que el Sacerdote es varon. Por ella se manifiesta, q tan gran dignidad no la comunicó Dios a los Angeles del cielo, sino a los hombres del suelo: en lo qual aduirtio bien el Apostol san Pablo, quando dixo: *Todo Pontifice es así.* e *Heb. 5. 14.* *Jumpto de los hombres.* El verbo Latino *Assumere*, en *vna significacion quiere dezir, leuantar a lo alto.* De donde es, q para significar el Euāgelista san Marcos *a eleuacion altissima con que nuestro Redentor fue en cubrado sobre todos los cielos el dia de su admirable Ascension,* dize: *El Señor Iesus fue assumptio en e cielo.* Y d. *Mar. 16. 19.* a la subida de la Virgen santissima su madre, y señora *d. 19.* nuestra, sobre todos los coros de los Angeles, llamamos *Assuncio*, q significa leuantamiento. Pues a esta semejança en aquellas palabras del Apostol *Assumptio de los hōbres,* parece auer dado a entéder, q el Sacerdote es leuantado de los hōbres, sobre todos los demás, hombres a tan alta cumbre de dignidad, que a todos lleva ventaja, sin tener igual en el mundo: y aun a los Angeles: lo qual ellos reconocen: como hizo el del Apocalipsis, que respeto el Sacerdocio en san Juan e *Apo. 19.* Euāgelista: no consintiendo q estuviessse prostrado de *b. 10.* lāte de si: mas haziédone leuatar cō palabras de mucho comedimiento. Tābien vfa la Iglesia f del verbo *Assu* f *Con. Tri-* *mero*, tratando de los que han de subir a la alteza de *fes 23. ca.* *12. & 14. 3.*

Sacer-

63 Espejo de Sacerdotes,

Sacerdotes: para con la fuerça del vocablo leuantarles la consideracion al gran leuantamiento de su Orden. En vn Psalmo, donde el Profeta consideraua, y relataua muy en particular la dignidad del hombre; entre otras cosas tocates a ella, puso esta (como muy no

g. Psal. 8. table) diciendo a Dios: *Hez istes lo poco menos que a los vers. 6.*

Angeles. La naturaleza del hombre es menor que la de los Angeles: mas ya que en la naturaleza es inferior, en el oficio de Sacerdote es superior: pues tiene lo q' ellos no tienen, y puede lo que ellos no pueden; por el poder que ha recibido del que todo lo puede, que es

h. S. Bern. Dios. Aqui exclama san Bernardo. **h. O Sacerdotes,**
ser. de octa quanta dignidad, quanta nobleza, quan gran don os ha
ua Pascha. dado Dios? El prefirio la prerrogativa de vuestra Orden a todos los Reyes, y Emperadores dela tierra: prefirio vuestra Orden a todas las Ordenes del mundo. Y para hablar mas altamente, digo, que os prefirio Dios a todas las Ordenes de los Angeles, a toda la Angelica

i. Heb. 2. 4. Hierarchia. Porque como (segun el Apostol dice) no aprehendio a los Angeles: mas al linage de Abrahan: para hazer la redencion: assi no a los Angeles, mas a los hombres, a solos los Sacerdotes cometio la consagracion del cuerpo, y sangre del Señor. O pues veneranda dignidad del Sacerdote en la tierra: en cuyas manos, como en el vientre de la santissima Virgen, el Hijo de Dios es Encarnado. †

Supuesto que el Angel no tiene dignidad sacerdotal, preguntan los Teologos, **K** si podra vn Angel buein 4. sente. no administrar algun Sacramento, o hazer otro acto, d.s. que competia a los Sacerdotes. A lo qual responde **l. S. Thom.** Santo Tomas, que como toda la virtud de los Sacramentos mane de la passion de nuestro Redentor Iesu Christo, que es de Christo, segun que es hombre, al

al qual se conforman en la naturaleza los hombres, y no los Angeles , por tanto pertenece a los hombres dispensar y administrar los sacramentos, y no a los Angeles. Y deuese aduertir, que como Dios no atò su virtud a los sacramentos, de tal manera, que no pueda sin sacramentos dar el efecto de los sacramentos : assi no atò su virtud a los ministros de la Iglesia, de tal manera, que no pueda comunicarla a los Angeles de administrar sacramentos. Y porque los buenos Angeles son mensajeros de la verdad, si hiziesen algun sacramental ministerio, deuriase tener por rato y falso: porque se auia de creer ser hecho por voluntad diuina, como se dice auer sido consagrados ciertos templos por ministerio Angelico. Destos fue vno en el monte Gargano , donde prohibio el Arcangel san Miguel, que los hombres no dedicassen la Iglesia , porque diuinalmente auia sido cometido a el aquel oficio. Y en la vida de san Remigio se lee, que conuertido a la fe Clodoueo Rey de Francia, como se bautizasse y no huiesse alli copia de Crisma, vino vna paloma volando, y la traxo en vna ampolla en su pico . Y Niceforo ^m Calixto refiere , que los Angeles ordenaron en Obispo a san Anfiloquio: lo qual tuvieron por rato y ^m Nicépho valido los Obispos de aquella Prouincia. En conclusion, que en tales casos, o administracion de algun sacramento (si Dios la cometiesse a algun Angel) no seria de ley comun y ordinaria , mas estraordinaria: pero el sacerdote (que es hombre varon) es por ley comun ministro ordinario de los sacramentos , por donde començo bien la definicion del sacerdote por esta palabra, *varon*: la qual da mucho que considerar a los que cupola buena suerte de tan eminente oficio.

Espejo de Sacerdotes.

Allende lo qual, piense en esta palabra, que como es
varon en la naturaleza, lo deue ser en las costumbres:
en el sentido que en la diuina Escritura se toma algunas
vezes este nombre, Varon, por el Angel, y por el
^{n S. Gregz.} hombre de perfeta vida, como lo nota san Gregorio,
^{lib. 27. Mo} trayendo lo que dice Daniel Profeta, que llama va-
^{ral. c. 2.} o Daniel. ron al Angel s. Gabriel. De los hombres de pecho di-
^{9. f. 21.} xo Salom6, O varones, a vosotros el amo, y mi voz a los hi-
^{p Prou. 8.} jos de los hombres. Deue pues el Sacerdote verificar en
^{4. 4.} si el honorifico significado de varoa: procurando ser
en su vida vn Angel, y vn varon perfeto, no afeminado
en sus pensamientos, ni en sus palabras, ni en sus he-
^{q Lib. 1. c.} chos, acordandose de lo que ya queda dicho del sa-
^{2. 9. 1.} cerdote legal Aaron, de cuya barba haze inmediata
mencion dos veces vn Psalmo, para denotar que ha-
de ser muy ageno el Sacerdote de toda flaqueza mu-
geril, y muy perfeto en obras de espiritual y varonil
fortaleza: y si conuenia que los Sacerdotes de aquell
tiempo fuesen tan constantes en la virtud, quanto mas
conuene q los del tiempo de la ley de gracia lo sean,
teniendo muy mayor dignidad, y por consiguiente mayo-
res obligaciones? Si este animo varonil les faltasse: ve-
rificariase en los seculares del pueblo Christiano aquell
^{E Isa. 3. a. 4.} miserable successo y flaco gquierno q co que Dios ame-
naz6 por Esaias al Israelitico, diziendoles: Los afemi-
nados se ensenoraran de ellos. Donde el Caldeo traslad6,
Enfermos: y los Setenta Interpretes trasladaron, Bur-
ladores: porque allende que de su parte seria enferme-
dad, harian gran burla al pueblo los Sacerdotes, que
sin constancia de varones virtuosos, diessen en fla-
quezas femeniles de viciosos, incitando al mal con su mal
exemplo a los que auian de prouocar al bien, con el bue-
no que estan obligados a dar.



Libro segundo. Capítulo III.

*82

El Sacerdote dedicado a Dios, no deue dedicarse
al mundo. §. II.

Procediendo adelante la definicion, dize, que el Sacerdote ~~esta~~ dedicado al culto de Dios verdadero. La consideracion desto administra bastante materia para hazer devotissimas meditaciones que procediesen todas desta dedicacion al divino culto. La primera sea, que considere el Sacerdote quan ageno de razon seria el dedicarse al mundo el que ya està dedicado al cielo, y a la ofensa de Dios el que està consagrado al servicio de Dios. Para fortalecer este pensamiento (que en el auia de ser ordinario) procure traer siépre en su memoria aquella regla del derecho q dice. Lo vna vez dedicado a Dios, no se ha de transferir mas a vsos humanos. Mirase tanto en esto, que ay vn decreto del Papa Hygino, que dispone, b que los maderos de la Yglegia dedicada no deuen ser puestos en otra obra, sino en la de otra Yglegia, o se han de quemar, o darse a Religiosos, que se apruechē dellos en su monesterio: mas no a las personas legas, y otro del Papa Clemente, que dize estas palabras: La palia del altar, la silla, candelero, y velo: si fueren consumidos con vejez, se quemen: porque no es lícito ser mal tratadas las cosas que estuieron en el sagrario: mas todas se entreguen al fuego, y las cenizas dellas se echen en el Baptisterio, donde ninguno tenga transito, o en la pared, o en hoyas: porque no sean ensuziadas con los pies de los que entran. ^t Tambien prohibio el Papa Sixto, que los vasos sagrados siruan a vsos humanos, y el Concilio Aurelianense dize, que en nin guna manera se presten las cosas sagradas para ornato de bodas: y otro Canon de Estefano dispone, que las

a Capit. se-
melde regi
iur. regula
51. libr. 6.
b Can. lig.
na. de confa
d. i. & ibi-
dē can. ab
taris,

L 2 vestimenta.

Espejo de Sacerdotes.

vestiduras eclesiasticas no se apliquen a vvos que no sean eclesiasticos, ni deuen llegar a ellas sino hombres sagrados, porque no venga sobre los transgre-

¶ Dan. 5. 4.3. 4.d.q.5. con.3.n.7. sores la vengança que vino sobre el Rey Baltasar, porque profanó los vasos del templo, beuiendo por e Palud. in ellos. Y en la Historia Tripertita se lee, que como vn farandulero huiuiese comprado ciertas vestiduras sagradas, representando con ellas en el teatro, murió subitamente:

De todo lo dicho se puede hazer este discurso. El sacerdote (como dice su definicion) está dedicado y consagrado al culto del verdadero Dios, y mas dedicado y mas consagrado que sus ornamentos benditos y que los del altar: porque a aquellos (por ser inanimados) no son capaces de tan intima consagracion como la suya. Pues si conser assi, no se pueden aplicar a humanos y ordinarios vvos con que se profanarian, quanta mayor profanacion será la del Sacerdote de Dios, si se aplicare a lo que no deue? A Timoteo (que era Sacerdote) escriuio el Apostol san Pablo estas razones: *f Trabajacomo buen soldado de Christo Iesu . Ninguno que milita a Dios, se implica a los negocios seculares, para agradar a aquella quiense proue . Llamale soldado de Christo*, de donde deuoio tomar el nombre el Papa

g Cap. De- Gradatio de penit. l.6. h Iusti de excu. tut. 6. idem in milite sup. ver. nolle. 7. Otauo, quando dixo en vna Decretal, que el clero es soldado de la milicia celestial. Y el mismo nōbre le atribuye vna Glossa de la Instituta. Pues quiē vio jamas a soldado, q ocupado en cosas de la guerra, entediesse en otras tā agenas della, q se de ar masse en el conflicto, con euidente peligro de muerte. Del Sacerdote hablaua san Pablo, quando dixo, que es constituido por los hombres, en las cosas que pertenece a Dios. En esas de ue ocuparse el Sacerdote,

y no

y no en las que son meramente seculares y de ageno
trato que el suyo , dexando a los muertos enterrar
a sus muertos. Al Sacerdote legal mandaua Dios, ^{i Lenit. 21 b. 11.}
no entrasle adonde huviesse cuerpo muerto. Pues por
que ha de entrar el Sacerdote Euangelical adonde
aya ocasiones de muerte de alma? porque ha de profa-
nar su persona sagrada, estando dedicado al culto del
verdadero Dios? El puesto de vna lampara, es estar sié-
^{Simile;} pre leuanta da y encé dida delante del santissimo Sacra-
mēto, y no se baxar mas de para dos cosas : para encé-
der en ella algunas velas, o para proueherla de azeite.
Demanera, q o por vtilidad de la misma lampara, o de
otros se baxa, y luego la leuantan adonde primero es-
taua. El Sacerdote deue ser vna lampara muy leuanta-
da del suelo, pues Dios lo leuantò a tan alta dignidad,
para que assista en su presencia en el ministerio de su
Iglesia, y no deue baxarse de aquel puesto , sino para
ceuarse de azeite , para tomar la forçosa necessidad
de la comida y sueño, con otras ineuitables a la fragi-
lidad humana, o para que en el se enciendan otras can-
delas , esto es , para comunicar fuluz a los proximos
en la confession, en el consejo, y en otros actos con-
uenientes a su oficio sacerdotal , que pues le puso
Dios por luz del mundo, no la deue esconder , mas al-
lumbrar y inflamar con ella a los fieles , lo qual no se
puede bien hazer sin baxar la lampara : quiero dezir,
sin la comunicacion con los hombres , que yendo di-
rigida al prouecho espiritual dellos , sera baxarse sin
apagarse : pero aduierta no le suceda lo que algunas
vezes a la lampara, que por baxarla con poco tiento
y muy apriessa , se le derrama el azeite y apaga la
luz , y aun se quiebra , y en lugar de encender la
candela del que está abaxo , le mancha el vestido:

Espejo de Sacerdotes.

que baxe de tal manera a exercer estos ministerios, que no se le derrame el olio de la caridad, ni apague la luz de la claridad del buen exemplo: porque en vez de encender su luz el secular, no buelua sin ella, y manchado del mal exemplo del que se lo deuiera dar bueno, como dedicado al culto diuino y a prouechamiento humano: y aun suele suceder, que encendiendo vna candela en la lampara, ella queda muerta y la candela encendida, que no fue mas de trocarse la luz, quitandose de donde estaua, y passandose adonde no estaua. seria cosa lastimosissima que esto acaeciese en la similitud propuesta, que comunicando el sacerdote la luz de su ministerio a otro, el mismo que la da quedasse sin ella: lo qual sucederia (lo que Dios no permita) quando administrasse algun Sacramento en pecado mortal: que el otro, el recipiente lleuaria la luz del, y el administrante quedaria con la tiniebla del nuevo pecado mortal que cometio, por exercitar su oficio con tan mala disposicion de anima: y assi deue tener gran cuidado de que tan a costa suya no comunique su luz, mas dandola a los otros, quedese juntamente con ella, y aun mas encendida que de antes, por el nuevo merito del nuevo ejercicio. Haziendo lo contrario, sucedera le en el alma lo que al Sacerdote legal sucedia en el cuerpo, que quando por mandato de Dios sacrificiava vna vaca por los pecados del pueblo, a ellos aprouechaua, y el quedaua inmundo hasta la tarde:

Y para que la consideracion de que el sacerdote es dedicado al culto de Dios, haga mas fuerza en su anima para no se apartar del, deue considerar la otra particula de su definicion, que dice: *Firme, o perpetuamente,* que esta dedicacion es perpetua para siempre. Algunas cosas ay, que de prestado se dedican al culto diuin-

K. Núm:

19. b. 7.

no,

no; como vna tapiceria para adorno de da Iglesia ; y joyas de oro para componer las andas de la Custodia en que lleuan al santissimo Sacramento: y lo que dice siluestro de fastoallas que prestó algun secular, por la necesidad que dellas auia para dezir Missa en vn Altar, las quales cosas, acabado aquel misterio, bueluen a sus dueños, para que usen dellas como de antes, §. 5: porque no fueron deputadas del todo al culto diuino, mas a tiempo limitado, por la necesidad que dellas auia. No se podra dezir esto del sacerdote, cuya diputacion al culto diuino tiene perpetuidad, porque no de prestado, mas para siempre jamas se dedicò a el: por donde, auiendo sido total entrega y no emprestido, seria enagenarse contra razon y contra justicia, si presumiese dedicarse al mundo (aun por muy breve tiempo) el que portodo tiempo se diputò y consagrò para las cosas del cielo.

Gran confiança hizo Dios de los sacerdotes, §. III.
A ayudara otros si aleuantara a Dios la consideracion del Sacerdote, y a ponerle vn muy nuevo y encendido feroor: el pararse algun tiempo en el pensamiento de la otra particula de su definicion, que dice: *Con autoridad diuina*, sinifica, que ninguna autoridad humana le dio, ni pudo dar el oficio Sacerdotal, por ser tan excelente, que no se estiende a tanto el poder meramente humano, aunque fuese el de todo el mundo jüto. En tanto se estiman los oficios, en quanto son en si de mayor autoridad, y dados por personas, o Republicas de mas autoridad: porque cierto es, que el ser Alcalde de vna pequena aldea, no se estima en mucho, por no ser mucho, sino poco lo que pueden los tales: y assi se llaman en Derecho Ciuil a juezes pedaneos, ^{a l. 2. C. de} mando nombre del pie, que es la infima y estrema par ^{pedan. inde}

Espejo de Sacerdotes.

te del cuerpo: porque el oficio de aquellos es, cono-
cer de infimas y menudas causas, y estan obligados a
referir las mas graues a los juezes mayores, como e-
llos por si no las pueden ter minar. En mas se tiene ser
Corregidor de vna ciudad, y en mas ser **Gouernador**
de vna Prouincia, y en mucho mas el ser **Virrey** de vn
Reyno, o **Presidente** del Consejo supremo, por quan-
to aquella gran dignidad dala el Rey, y en ella repre-
sentan al mismo Rey de mas cerca, y con mas plenitud
de autoridad que otros oficiales del Rey. Vno de los
muy honorificos nombres que tienen los Sacerdotes
de la ley de gracia, es llamarse **Presidentes** del Rey del
cielo: como lo noto el sagrado Concilio Tridentino,

**D Cōc. Tri.
Ief. 14. c. 5.**

b que hablando del Sacramento de la Penitencia, dixo
estas muy notables palabras: Siempre la vniuersal Igle-
sia ha entendido auer sido instituida del Señor la en-
tera confession de los pecados, y ser necessaria por de-
recho diuino a todos los caydos despues del Bautis-
mo: porque nuestro Señor Iesu Christo, auiendo de
subir de las tierras a los cielos, dexò Sacerdotes, Vica-
rios de si mismo como Presidentes y juezes, a los qua-
les sean llevados todos los crimenes mortales, en que
cayeren los fieles de Christo: con lo qual, por la potes-
tad de las Claves, pronuncien sentencia de remision,
o de retencion de los pecados. + Aqui se explica la
potestad que recibe el sacerdote en su ordinacion so-
bre el cuerpo místico de Christo, que es la Iglesia que
consta de todos los fieles: la qual es acto secundario,
respeto del primario y excellentissimo que tiene so-
bre el verdadero cuerpo del mismo Christo, consa-
grando el pan y vino que en el se convierten por diui-
na potestad.

Pues si (como está dicho) los oficios se estiman por

10

Libro segundo. Capitulo II. 85

lo que son en si, y por quien los da; y este es dado de la mano de Dios, y el mas alto y encumbrado que tiene el mundo, en que se deue estimar? Que sea vn hombre en el suelo Presidente del Rey del cielo, y juez puesto por el en los estrados de la Real Chancilleria de su Iglesia, para sentenciar las causas mas graues que ay en ella, no menos que restituyendo a la herencia del mayorazgo del Reyno del cielo, a los que por sus culpas lo auian perdido! Que vn pobre Sacerdote sea el portero, y tenga las llaues de aquel tesoro de infinita riqueza! A quien no admira esta magnificencia de Dio? Si a todos deue admirar, al Sacerdote deue abismar, y en sumo grado obligar a reconocer con deuidade correspondientan honrosa Presidencia como Dio le ha dado, auiendose en ella, como demanda que se aya vn enriquecido y engrandecido, y para hablar mas propriamente, endiosado, con la cosa de mas precio que Dio tiene en el suelo, y aun en el cielo: porque si tratamos del cuerpo verdadero de Christo, de la manera que està en el admirable Sacramento de la Eucaristia, con su anima santissima y diuinidad, que verdadera, real y presencialmente alli se contiene, ninguna cosa ay, ni puede ayer tan preciosa. Por donde el Papa Alejandro, Primero desse nombre, y Quinto desde san Pedro, en vna Epistola referida por Graciano en el Decreto, dixo estas palabras: *Can. nibil Ninguna cosa es mayor en los sacrificios, ni lo puede de cōs. d. 2,* ser que el cuerpo y sangre de Christo: y *ninguna ofrēda es mas principal que esta, mas ella sobrepasa a todas.* Al fin es oficio el de la tal ofreda, instituido por autoridad diuina.

Tratando del que tiene el sacerdote, respeto del cuerpo mistico de Christo, para saberlo estimar, considere

18. *Espejo de Sacerdotes.*

considerar el amor que aquél gran señor tiene a este su cuerpo, de que es cabéza. De aquí es, que el Apóstol san Pablo, por lo menos siete veces en sus Epistolas

*d. Cor. 11. las la nombra Iglesia de Dios, que es el más insigne
G. 5. Gal. apellido que le pudo dar; el qual dixo a los presbiteros de Efeso: *Pusoos Dios para regir su Iglesia, la qual adquirio con su sangre.* Y a los de Efeso escriuio: *Christo amo a la Iglesia, y entregoose a si mismo por ella para sanctificarsela.* Para significar este grande amor, se llama Esposa *Ephes. 5. de Christo:* por lo qual, enseñando san Ioan Bautista a sus discípulos, que no era el Christo, mas Precursor *g. Ioann. 3. fayo, les dixo: El que tiene esposa es el esposo, mas el amigo del esposo que está y lo oye, se regozija en gozo por la voz del esposo.* He aquí como llama a Christo esposo de la Iglesia, y a la Iglesia esposa de Christo. Del mismo nombre vñó uno de los siete Angeles, que mostraua las rebelaciones al otro san Ioan Euangelista, quando le dixo: *Ven y mostrarte he la esposa del Cordero.* Es nōbre finalmente significativo, de grande y tiernissimo amor: pues el sacerdote de Dios, a quién el mismo Dios ha dado tan grande poder en esposa tan amada, que sea el juez de sus causas: con que rectitud se deue auer en el ejercicio de tan ampla jurisdiccion? con que fielidad?*

Lo que mas obliga en el mundo a ser vn hombre honrado, es el considerar que su mayor haze confiança del en cosas de importancia, como se colige de aquella muy sabida historia que refieren las diuinas le-

1 Gen. 39. tras. Fue Joseph vendido de sus hermanos y llevado a Egipto, y allí comprado otra vez de Putifar, Capitan del Rey Faraon. Cayó tan en gracia a su amo, que le dio oficio preeminentemente en su casa, entregandole todo lo que auia en ella para que la gouernasse: *era*

era mancebo hermosissimo y honestissimo. A la muger de su amo faltaua esto vltimo: lo qual ellamostro, porque con desemboltura indigna de muger casada y aun de soltera lo solicitaua molestante a pecar con ella: lo qual visto por el moço castissimo, la dixo: *Ad uertid, que misenor, auiendo me entregado todas las cosas, ignora lo que tiene en su casa: ni ay cosa alguna que no esté en mi poder, o que no me aya entregado, fuera de vos que soy su muger: pues como puedo yo hacer este mal y pecar contra mi Dios?* y con serle molesta cada dia, no tuuo remedio con el, y acometiendole con mucha soltura, el se soltó de sus manos, dexandole en ellas la capa, y se fue huyendo de casa, acometido de su deshonesta señora. Entre las muchas cosas que ay aqui de notar, hazen al presente proposito aquellas vltimas palabras que dixo: *Como puedo yo hacer este mal y pecar contra mi Dios?* En ellas no solo sinificó no querer, mas aun no poder, dando por razon el auer su señor hecho confiáçadel, como quiedize. Quando estatorpeza no fuese prohibida por la ley de Dios; como lo es: bastauame para no poder hazerla el ser cosa indigna de hombre honrado, el ofender a quien haze confiança del: pues auiendo la hecho mi amo de mi, no viene bien q yo legue a su muger: diome las llaves de su casa, no puedo dar tan mala cuenta de casa. Como puedo? no solamente dixo: no quiero, mas aun no puedo: porque no auia vno de acabar consigo el hazer tiro al que hizo confiança de su persona.

Deste caso leuanten los Sacerdotes su consideracion a lo que se va tratando aqui. Ellos son la gente de quien Dios ha hecho mas confiança en el mundo, pues les ha dado las llaves de su casa; llaves, debaxo de las quales ay incomparablemente mayores riquezas que
lass

Espejo de Sacerdotes.

das que tenia el otro Egipcio en la suya . Finalmente llaues del Reyno de los cielos Llaues para abrir, o cerrar el cielo a los hijos de la Iglesia, esposa amantissima de Christo. Llaues, que lo que tenia Ioseph debajo de las de su amo, era vn poco de estiercol , respeto de lo que ay debaxo destas. Llaues, que a quien se dan se haze del la mayor confiança que se puede hazer: pues se le confian las cosas del cielo. Llaues de la Iglesia, a la qual llamò san Pablo **la casa de Dios**, donde la señora no es deshonesta Gitana , mas honestissima Christiana , y tan Christiana, que es esposa del mismo Christo. Quien estas llaues tiene, de quien tanta confiança Dios ha hecho, qual deue ser? Otro Ioseph, que en ofreciendose ocasion de alguna ofensa de Dios (aü que sea tan propinqua como aquella que le quieran forçar) haga lo que hizo, y diga lo que dixo aquel santo mancebo. Ni deuo, ni quiero, ni puedo pecar contra Dios , el qual hizo tanta confiança de mi , que me ha dado las llaues del cielo , y pudiendolo abrir a otros, no es justo que me lo cierre a mi: y assi hago lo que aquell hizo , huyendo de lo que Dios me prohibe , de cuya mano y por cuya autoridad he recibido esta potestad, y en quien confio me la dara , para exercerla dignamente, como el quiere que se exerceite.

Los Sacerdotes deuen estimaren mucho su dignidad. §. III.

En la vltima particula de la definicion del sacerdote, que dice: *Concedida a personas determinadas*, deuria cada uno hacer muchas veces una larga estacion, considerando que la potestad Sacerdotal que tiene , no es comun a todos los hombres, mas a solo los aquellos hombres que legitimamente son ordenados Sacerdotes. De aqui resultara en el saber si nra su dignidad como cosa

cosa no comun, y por consiguiente preciosa. Escriue
san Geronimo ^a al Obispo Euagrio, que los Indios tie-
nen por de mas precio al poleo que a la pimienta: y da
la razon, porque alla tienen falta de poleo, y todo lo
raro es caro. Y aunque la pimienta en si vale mas, para
ellos vale menos, y el poleo vale mas. En quanta esti-
ma aya de ser tenido el sacerdocio, muestral o el gran
de valor que en si tiene, por ser la dignidad mas alta
del mundo, aunque huiiera en el muchos millones de
Sacerdotes sobre los que ay. Pertenecen tambien a su
estima el ser vn oficio, cuya autoridad es cometida de
Dios a personas determinadas (como dice su defini-
cion) y no indiferentemente a qualquier hombre. Co-
forme a lo qual puede el Sacerdote dezir con humil-
dad y con verdad, lo que el Fariseo del Euangilio di-
xo con arrogancia y temeridad: ^b *Nosoy yo como los o-* ^b *Luc. 18.*
etros hombres. No soy yo como los hombres seculares ^{c. 11.}
del mundo; aunque sean Christianos, porque no son
sacerdotes y yo si. Soy como ellos, quanto al ser hom-
bre, pero soy mas que ellos quanto al ser Sacerdote.
Aunque en el Reyno ay muchos Titulos, Principes
Duques, Marqueses, Condes, &c. y entre estos, mu-
chos del Túson, que traen aquella insignia de vna ca-
dena de oro, hecha de pedernales y eslauones, con vn
carnero pendiente: todos los nombrados, aunque son
muchos en si, son pocos, en comparacion de los demas
hombres del Reyno; caualleros, hidalgos, plebeios,
&c. Assi es en esto, que los sacerdotes son los Grandes,
los Titulados, los del Túson, los que no de quando
en quando (como los otros Christianos) mas cada
dia traen el Túson al cuello, consagrando con la voz
que passa por el, y recibiendo por el al Cordero de
Dios, que quita los pecados del mundo, sin poder otro
alguno

Espejo de Sacerdotes.

algun hombre recibir este diuino Tufon, sino lo consagrare el Sacerdote: despues de lo qual recibe de su mano este blanquissimo Agnus Dei, por el mas rico adorno que puede poner en su anima.

Esta consideracion auia de leuantar el espiritu a los sacerdotes, inflamandolos en fuego de diuino amor por vn beneficio tan grande, como es el auerles Dios comunicado titulo tan ilustre sobre todos los otros hombres, haziendolos muy distintos dellos, en grandeza de potestad. Refieren las diuinas letras, que en cierta sedicion que fauorecieron Core, y los sequazes contra Moysen, y Aaron su hermano : les e Num. 16 dixo Moysen : *Oyd hijos de Levi. Es poco para vosotros,*
b. 9, *que os aparto Dios de todo el pueblo , y os juntó a si, para*
que le siruiessedes en el culto del Tabernaculo , y estuviessedes
de ante de la frequencia del pueblo , y le ministrasse-
des ? Sin comparacion alguna es mayor el beneficio
*que hizo Dios a sus Sacerdotes de la ley Euangeli-*ca , apartandolos del estado vulgar para ministrarle,**
no en el Tabernaculo vmbritico de la ley Vieja, mas
*en el altar sacrosanto de la ley Nueva, donde es ofre-*cido el mismo Christo Hijo de Dios viuo en el Sa-**
cramento admirable que los Sacerdotes consagran.
*Por lo qual auian siempre de andarse haziendo aque-*lla pregunta de Moysen ya referida : Es poco para vo-*sotros el aueros Dios apartado del pueblo , y juntado os a si**
mesmo? No es poco, sino mucho, y tanto, que el quanto
*deste tanto ninguna suma lo podra cotorar, por muy cre-*cida que sea, ni aun ay entendimiento tan encumbrado,**
que pueda leuantar su especulacion, hasta llegar a la
*cumbre de tan alta cumbre.**

Los fauores singulares siempre son mas estimados que los comunes hechos a todos, como parece en la estima

estima que hizo Aman de los que recibio del Rey Af
s uero, quando en presencia de sus amigos , y muger d *Ester* cap. II.
significò muy vñano con quanta gloria le auia sublima
do el Rey sobre todos los Principes y cortesanos . Y
añadio , como cosa singularmente notable . Tambien
la Reyna Ester a ninguno otro llamó al combite con el
Rey , sino a mi : en compagnia dela qual tengo de comer ma-
ñana con el yey . El fauor que Dios ha hecho al acer-
dote , aunque no es singular de vna sola persona (por
que ay muchos sacerdotes que entran a la parte : res-
peto de los quales viene a ser comun) pero es singu-
lar en comparacion de la muy mayor multitud de los
hombres de este mundo comun , que carecen de dignidad
tan excelente : pues vemos que en vn pueblo de do-
zientos , y aun mas vezinos en que ay sobre quinien-
tas personas : sucede no auer mas de vn sacerdote : y
así viene a ser singular el que entre todos aquellos
recibio aquell fauor . Pues si Aman estaua tan ledo , por
que el solo se auia de sentar a la mesa del Rey , y co-
mer con el Rey del suelo : quanto mas lo de uestar
el sacerdote , que solo es llamado a la mesa del Rey
del cielo : esto es , al altar , dicho mesa de Dios , para con-
sagrari el santissimo sacramento , y no solo comer
con este soberano Rey , mas y aun comer al mismo
Rey ? Y si se dixere , que esto ultimo es comun a to-
dos los Christianos que comulgian , por donde se llaman
commensales de Christo : es verdad , mas no es
comun a todos , sino singular del sacerdote el con-
sagrari aquell admirable sacramento , de cuya ma-
no los demas lo reciben . Demanra , que haze en
el altar en persona de Christo , lo que hizo el mis-
mo Señor en la mesa el lueues santo de la Cena:
que fue , conuertir el pan , y el vino en su sagrado
cuerpo ;

Espejo de Sacerdotes.

cuerpo y sangre? Quien de los hombres tuuo jamas tal poder? no los Capitanes valerosos, no los Principes, no los Reyes, no los Emperadores, no los Monarcas y Potentados del mundo, ni todo el mundo junto, mas solamente el sacerdote: porque (como dice su definicion) essa gran potestad fue por autoridad diuina, cometida a personas determinadas: siendo para esto determinadas, son por el mismo caso obligadas a tener gran reconocimiento de tan singular fauor como recibieron de la magnifica mano de Dios: conforme a la muy importante doctrina de aquel sumo Sacerdote san Gregorio el Magno, que dice: Quando se aumen tan los dones, tambien crecen las razones de los dones: luego tanto deue vno ser mas humilde y mas proximo para seruir a Dios por el don, quanto se ve mas obligado a dar cuenta del. + Pues como el don que ha recibido el sacerdote, sea el mayor que Dios comunica a hóbre alguno, bien se sigue q̄ tiene mayor obligacion a Dios que ninguno de los otros hombres, y ay de los Sacerdotes que no corresponden a tan preciosa y estrecha obligacion.

*e S.Gre. bo
mil.9.in
Enang.*

Capitulo IIII. Que el Sacerdote deue atender a los significados de sus honorificos nombres, para verificarlos en sus acciones.

Etymologias de su nombre, Sacerdos. §.I.



Siempre fue de mucha importancia en todos los estados, el conocer los nombres la significacion de los nombres de sus institutos y de sus oficios, para corresponder a las obligaciones que les traen a la memo-

ria: y saber como han de exercitarlos ministerios que tienen a cargo. Por ser esto así, queriendo el Papa Eugenio enseñar al Monge lo que deue hacer, le dice en vn Canon del Decreto, a Catoniza su nombre *Magnus*, en Griego, en Latin significa *onus*, uno. *Achoso* en Griego, en Latin significa *Tristis*, triste: Todo junto juntas significava *vnotriste*. Pues permanezca triste, y va-
que a su oficio. La razon que corre en el Monge,
esta corre en el Sacerdote, de saber el significado de
su nombre: y si tiene muchos, el significado de cada uno
de ellos: para que conforme a ellos componga su vida.

Por donde dixo san Ambrosio, b en vn libro de la dig-
nidad Sacerdotal. Correspondan los hechos del Sa-
cerdote con el nombre: *Nec sit nomen inane, & crimen*
immane: nec sit gradus excelsus, & deformis excessus. Por-
que no sea el nombre vacio, y el crimen lleno, y grande:
no sea el grado alto y excesivo, y deforme el exces-
so. He aqui como este gran Santo, y Doctor insigne
de la Iglesia, remite al Sacerdote a su nombre: como
a despertador importantissimo, que le reduzira a la
memoria sus grandes obligaciones. En el Capitulo
primero, y paragrafo primero deste libro, se pusieron
tres honorificos nombres del Sacerdote, con sus deri-
vaciones: las quales vendran aqui muy a propósito,
por auer de hazer en ellas mas larga parada.

El uno destos nombres es *Sacerdos*, compuesto (co-
mo nota san Isidoro) de Griego, y Latino. El Latino-
no es *Sacer*, por cosa sagrada: y el Griego, *Dos*, que sig-
nifica dar: y todo junto quiere dezir, El que da lo sa-
grado. Desta significacion deue el Sacerdote formar
este discurso. Si yo doy a otros las cosas sagradas,
para hazerlos sagrados: quiero entrar a la parte con
ellos, y darmelas a mi: por no ser mal repartidor de ta-

Espejo de Sacerdotes.

8
preciosos tesoros: allos quales tengo mas accion q los
estraños: segun la ley de caridad bien ordenada. En ra
d S. Bern. zon de lo qual escriuio san Bernardo d a Bruno, Obis.
epift. 8. & po de Colonia. El orden recto demanda, que procures
ser. 18. supi primero la propia saluacion: y despues las conciencias
Cantica. agenes. Si eres sacerdote (dice en otra parte) haraste cocha,
y no canal. La canal juntamente recibe, y da. La cocha
espera a henchirse, y assi comunica sin su daño lo q le
sobra trasuertiendo: sabiendo ser maldito el que haze
peor su parte. + Esté lleno el Sacerdote de virtud, y
de diuino caudal: y despues comuniqelo a los otros:
y el que da los bienes sagrados a sus proximos, aduiera
ta, que el es mas proximo, mas cercano, y assi tie-
ne mas derecho a ellos: no se quede sin ellos: porq no
viene bié, el regar heredades ageras, quedado las pro-
e L. Praes pias agostadas y secas. Cerca de lo qual dice el Empe-
C. de servi. rador Claudio en vna ley del Codigo. Dura cosa es,
G. aqua. y cercana a crudelad: q uiédo sed tus campos: con de-
trimento dellos riegos los de tus vezinos. Mas duro
seria, y mas cercano a crudelad, el comunicar a otros
los bienes espirituales del Sacerdocio: y quedarse el
mismo Sacerdote sin el riego espiritual que les da.
Por castigo de pecados amenaza Dios a vnos pecado
f Mich. 6. res, diciédoles en la Profecia de Micheas. Tu comerás,
d. 14. y no quedarás harto: ni sembrarás, y no segarás: tu pisarás
la azeituna, y no serás ungido con aceite el mosto, y no be-
verás vino. A vno que tiene deudas suele suceder esto:
que no come hasta hartar, y quando estan sus trigos pa-
ra echarles la hoz, se los embargan: y auiendo estru-
jado la azeituna, aun no le queda aceite para vntarse,
quanto menos para comer: y auiendo pisado las hu-
uas, no le queda gota de vino que bever: porque sus
acreedores se lo embargan en el mismo lugar, y pilo.
Con

Con todo esto, es de auer la lastima: y mayor, si no lo
deuiédo alli se lo hurtassen; y desperdiciassen. Mucho
mayor lo seria en nuestro caso. El oficio del Sacerdote
es, consagrar; y recibir muy a manudo de su propia
mano la sagrada comunión: administrar los Sacramen-
tos, donde se comunica el olio de la diuina misericor-
dia: recitar las diuinas alabanzas en la Missa, y Horas
canonicas, que es vn saboroso vino, bastante para embria-
gar el anima en el amor diuino. Si comiendo tal pan,
no quedasse satisfecho de su espiritual sustancia: y cal-
cando tal aceite, no quedasse vngido, con pinguisima
deuoción: y exprimiendo tal vino, no quedasse cófor-
tado: y sembrado estos diuinos misterios en los otros,
no segasse ni vn grano para su sustento: y ayudando a la
deuoción, y saluacion del proximo, el quedasse indeuo-
to: podia ser mayor lastima? Añ mayor seria, sino sola
mente no apropuechasse cada dia, en feruor de espiritu,
y deuoción, córtatas ayudas de costa, como para ello tie-
ne: mas tropieçasse, y cayesse en aquello mismo, q le auia
de fortalecer, y tener: por la falta de disposicion de ani-
ma con que administrasse tan alto oficio: pecando
en hazer en pecado, lo que fuera de gran merecimiento
si lo hiziera en gracia. Compara S. Gregorio a los g S. Gregor
malos Sacerdotes con el agua del Bautismo: q limpia hom. 17. in
los pecados de los q se bautizan con ella: y despues va Euægelia;
corriendo por lugares inmundos. Asì ellos ayudan a
la saluació de los otros, y lleuan mala corriete para la
condenació propria, en gran dñimiento de sus animas.
O Sacerdotes, pues vuestro nombre se interpreta, el q
da lo sagrado: ya q days lo sagrado a otros, sabed bien
repartir, y no os quedeys sin ello, y con lo profano:
pues no podreys huir el diuino juyzio, si teneis el he-
cho a geno de vuestro apellido.

Espacio de Sacerdotes,

Tambien el nombre *Sacerdos*, significa *Sacrificans*:
El que sacrifica: como alli noto el mismo San Isidoro:
h. S. Isido. el qual *etymologiza*, *sacrificium quas sacram factum*:
lib. 6. Ety- sacrificio significa sacro hecho. Tiene el Sacerdote
mol. c. 19. este nombre, porque ofrece a Dios sacrificio: no de
animales brutos, como le ofrecian los Sacerdotes legales, mas el sacrificio mas excelente que ay, ni pue-
de quer: que es el mismo que se ofrecio en la Cruz por
la redencion del linage humano: el qual se ofrece cada
dia en el Altar, por ministerio de los Sacerdotes, en las
Missas que celebran. Cerca desto difinio el Concilio
i Con. Tri. general Tridentino. Si alguno dixeret, que en la Mis-
ses. 22. c. 2. sa no es ofrecido a Dios verdadero y propio sacrificio:
& can. 1. o que el ser ofrecido no sea otra cosa, que darse
a Christo acomer: anatema sea. Es sacrificio incrue-
to, representativo de aquel cruento, que vna vez se ofre-
cio en el Altar de la Cruz: y aora infinitad dellas en
los Altares de la Iglesia: y es verdaderamente propi-
ciatorio. Y por el es hecho, que si con verdadero co-
racon, y recta Fe, con miedo, y reverencia, contritos,
y penitentes nos llegamos a Dios, alcancemos miseri-
cordia; y hallemos gracia en auxilio oportuno. Con
esta ofrenda dese aplacado Dios, concediendo gracia y
don de penitencia: perdona crímenes, y pecados, aun-
que sean muy grandes: porque vno mismo es el Sacri-
ficio, y el mismo es el que aora lo ofrece, por ministerio
de los Sacerdotes, que entonces se ofrecio en la
Cruz: con sola razon diuersa de ofrecer. Los frutos
de la qual oblation cruenta, se reciben abundantemen-
te: tales estan de que a aquella en alguna manera sea
derogado por esta. Por lo qual, no solo por los pe-
cados de los Fieles viudos, por las penas, satisfacciones,
y otras necessidades: mas tambien por los defuntos en
Chris-

Christo, no purgados del todo , se ofrece rectamente, segun la tradicion de los Apostoles. Hasta aqui es del dicho Concilio, y muy digno de notarse:

Quando el Sacerdote considerare (y deuelo considerar muchas veces) q el es el que ofrece este grā sacrificio: en tal consideracion hallara materia sufficientissima para sacar la forma de qual deue ser el ministro de tal ofrenda. Si a los Sacerdotes legales, cuyos sacrificios eran de cosas tan baxas, pedia Dios tanta limpieza, porque se los ofrecian a el: quanta mayor la pide a los Euangelicos, Ministros de tan alto sacrificio? Refiere la Escritura diuina , q que el gran Capitan Iudas K I. Macab. Macabeo , queriendo reparar la ruyna del Templo, 4.c.42. que los contrarios auian profanado : Eligio Sacerdotes sin macula, que tenian la voluntad en la ley de Dios : y limpian las cosas santas, y llevaron las piedras de la contaminacion a lugar inmundo. De aqui hagan los Sacerdotes vn discurso . Si para limpiar vn Temdlo, para tratar con piedras toscas , para echar cantos (como disen) fueron escogidos Sacerdotes, no qualesquiera, mas sin macula, y que tuviessen la voluntad fixa en la ley de Dios: para tratar con el mismo Señor del Templo, con aquella piedra preciosa fundamental de la Iglesia: de que dixo S. Pablo : L apiedra era Christo. Para 11.Cor.10. consagrarsu preciosissimo cuerpo, recibirlo, y admistrarlo a otros: que Sacerdotes tan sin macula , tan cumplidores de la ley de Dios, y tan perfectos en todo se requieren? A esto se ira respondiendo en todo el discurso de este libro.

Tiene otra etymologia el nombre *Sacerdos*, id est, *Sacredocens*: El que enseña las cosas sagradas. Es otro oficio del Sacerdote, el dar doctrina . Y aunque no todos los Sacerdotes la dan desde el pulpito (porque no

Espejo de Sacerdotes,

son Predicadores, ni todos estan obligados a serlo) no
tēgan por desobligados de darla cō el exēplo de su cō
certada vida: y cō la modestia, y edificaciō de sus pala
bras: las quales deuen ser tales, q̄ mueuan a los oyentes
a edificacion, y compunction: y no a risa , y dissoluciō:
porq̄ lengua que pronuncia las palabras de la cōsagra
cion, y cada dia es rubricada cō la sangre de Christo, y
està diputada a las diuinias alabanzas, no auia de hablar
palabra q̄ no fuese muy cōforme a esto. Por dōd escri

m. S. Bern. uio S. Bern. m en el 2.lib. de Cōsideraciō estas palabras
lib. 2. de cō dignas de grā cōsideracion. Entre los seculares, los do
fid. circa si nayres son donayres: mas en la boca del Sacerdote sō
dem. blasfemias. Cōsagraste tu boca al Euangeliō: abrirla a
tales cosas, es ilicito: acostumbrarte, es sacrilegio.

La otra interpretacion del nombre, *Sacerdos*, id est,
Sacerdus: sacra guia: sagrado Capitan: amonestado es-
tā al Sacerdote, que como el Capitan va delante del
exercito: y la guia delante del que no sabe el camino:
assí deue ser en todas sus acciones, que en la milicia es-
piritual sea el delantero, enseñando a los demas, como
han de vencer a los enemigos del anima: y en el cami-
no del cielo no quede atras: porque no yerren los ig-
norantes, c̄areciendo de guia, que los adiestre.

Porque se llama Presbytero el Sacerdote. §. II.

El Sacerdote tiene otro nombre del todo Griego, q̄
es, *Presbyter*: y significa lo q̄ en Latin *Senior*, y en Romā
ce, anciano, o viejo. Este nōbre hazedicultad, porq̄ se

á Clemēti-
na Genera-
lem de etat.
ordinand.
Conc. Trid.
ses. 13. c. 12. gua Derecho canonico antiguo del Concilio general
Vienense, a renouado despues en el Concilio Tridentino: de veinte y cinco años se pueden ordenar en Sa-
cerdotes, y desta edad se ordenan muchos: y de tan po-
cos años no podemos dezir que son viejos: ni aun de
que-

quarenta. Que serâ pues la causa , porque luego en
recibiendo la Ordé sacerdotal se llaman viejos, siendo
moços? En la diuision de las seis edades del hóbre, po-
ne S. Isidoro ^b de parecer delos Filosofos) la infancia ^{b S. Isid. li.} hasta los siete años, la puericia hasta los catorze, la ado-^{12. etymo.}
leencia hasta los veinte y ocho, la juuentud hasta los ^{c. 12.} cincuenta, la quinta edad se llama *grauias* (que signi-
fica pesadumbre) del mas anciano que jouen, que es de
clinacion de la juuentud en senetud: aun no senetud,
mas ya no juuentud : porque es edad de mas anciano,
a la qual llaman los Griegos *πρεσβύτης, Presbyter.* Esta
edad comienza a los cincuenta años, y se termina a los
setenta. La sexta, y vltima es la senetud, que no se aca-
ba cõ el numero de años: mas despues de aquellas cin-
co edades , todo lo restante de la vida es deputados a
senetud . ^t Conforme a la dicha reputacion, la edad,
de los veinte y cinco años (en que puede vno ser orde-
nado Sacerdote) cae dentro del termino de la adole-
cencia: por donde mas le conuiene el nombre de ado-
lecente, que el de Presbtero: cuya edad es de los cincuen-
ta a setenta . A esto responde el mismo Santo , e
ylo refiere Graciano en el Decreto : ^d que se llaman ^{c Idem. li.}
Presbteros en Griego , q en Latin significa mas an-^{7. ety. c. 12.}
ciano : no por la edad , o decrepita senetud: mas por ^{d Can. Cleo.}
el honor, y dignidad, que recibieron, se nombran ^{ros. d. 24.}
Presbteros. Demanera, que es nombre de dignidad,
y no de edad.

Cerca deste nombre es cosa digna de ponderaciõ la
que escriuio el Papa Anacleto a los Obispos de Italia.

Va ponderando que desde Adan hasta Abrahã huuo ^{e Can. Pop.}
hóbres q viuieron mas de nouecientos años. El mismo ^f ro. d. 84.
Adan viuio nouecientos y treinta , y a Matusalem no
faltaron mas de treinta y vno, para cerrar los mil. Y

Espejo de Sacerdotes.

ninguno se llamó Presbytero (que significa anciano) sino Abrahan, que no viuio mas de ciento y setenta y cinco años. Y concluye aquel Pontifice. Luego, no por la vejez decrepita, mas por la sabiduria, se llaman Presbyteros. Lo mismo pondera S. Geronimo sobre **S. Hiero.** los Profetas, Isaías, y Zacarias: referiendo lo que está sup. cap. 3. escrito en el Genesí: *g. Abrabā murio en buena vejez, Isa. & in y de edad crecida, y lleno de días.* Segun lo dicho, el Sa-
Zach. c. 8. cerdote no se llama viejo, por los años de edad, ni por *g. Gene. 25.* las canas: mas por el seso, y por el peso, y por la madureza de costumbres, que está obligado a tener. A esto llama vejez la sagrada Escritura, como expressamente lo dize en el libro de la Sabiduria, por estas muy notables palabras: *h. La senetud es venerable: nola de muchos días, nila computada con el numero de años. Mas los sentidos del hombre son los canos, y la edad de la vejez, la vida inmaculada.* Estas son las canas, que deve tener el Sacerdote, aunque le falten en la cabeza: una vejez de costumbres, en que no aya resabio, ni imaginacion de mocedad. De Daniel dize la Escritura diuina, i que **i Dan. 13.** era moço: y que siendolo, habló en caso grauissimo cō
c. 45. tanta prudencia, que le dixeron los viejos: *Sientate entre nosotros, y enséñanos: porque Dio te ha dado honor de vejez.* Y siendo tan moço, juzgó, y condenó a dos viejos: de manera, que el moço era viejo, y los viejos eran moços: no en la edad, mas en las costumbres: y en el se verificó, que la senetud venerable, es la vida sin mancha: aunque sea de pocos años el que la viue. Pues el Sacerdote moço en ellos, sea viejo en ella. Ha ze por esto, aquella notable reuelació que fue mostrada al Euangelista S. Iuan: de la qual dexó escrito en su **K. Apoc. 1.** Apocalypsi: *k. En medio de siete candeleros de oro vi a uno semejante a hijo de hombre, vestido de ropa larga: y su cabeza*

y ca-

que cabellos eran blancos, como lana blanca. Alli notan la Glossa ordinaria, y Lyra, que el semejante a hijo de hombre significa a Christo nuestro Redentor, y que la vestidura que alli llama Poder, es vestidura del Sacerdote legal: y se dice de pos, por el pie, y herere, que significa llegar: porque llega a los pies, como la alua. Significaua se en este habito, que Christo bendito, que fue verdadero Sacerdote, se ofrecio en el Altar de la Cruz, por nuestros pecados. Y es mucho de notar, que siendo hecho esta ofrenda y sacrificio, siéndo de edad de treinta y tantos años: y muerto, y resucitado de aquella edad, en que los hombres están al principio de su robusta juventud, quando comunmente no tienen canas: le vio, que no tenia cabello negro, mas todos blancos, como lana blanca. Y aun despues de lana blanca añade el Texto: y como nieve: que es la cosa mas blanca del mundo Desuerte, que eran canas, no como las de algunos, entre rojas, y no muy blancas: mas canas tan canas, que eran candidas (la qual es su etimología) y competian con la blancura de la nieve. Con la vestidura sacerdotal venian muy bien las canas: para dar a entender, que aunque al Sacerdote le falten los años, y esté en la flor de su juventud: ha de tener tantas canas, de las que dixo el libro de la Sabiduría, que no aya en el ni un pelo negro de la negregura de costumbres q̄ suelen tener los moços del mundo: pues a quien tiene oficio de viejo, y de tan viejo, que se llama Presbitero: pareceria muy mal, el no tener costumbres, acciones, vida, y aun pensamientos de viejo: que sea en resolucion, moço en edad, y viejo en bondad.

NOMBRE es el de Presbitero, que bien considerado del que lo tiene: bastaua para componerle de pies a cabeza. De vn escriuado los Hebreos, llamado Eleazar, hom-

Espejo de Sacerdotes.

12. Mach. hombre de nouenta años, refiere la Escritura, que en
6. e. 23: cierta persecucion le amenazaron con la muerte, sino
comia carnes prohibidas en vn precepto dela ley vie-
ja, que entonces corria. Acosejauanle sus amigos, que
comiendo carnes no prohibidas, fingeisse comer delas
vedadas: y assi podria librarse de la muerie. No tomò
tan mal consejo, mas haziédolo muy de otra manera,
dize alli el diuino Texto: que comégo a pensar la emi-
nencia digna de su edad, y vejez, y la ancianidad de su
natural nobleza: y respondio, que antes queria morir,
que pecar: porq no era digno de su edad, y far de tal dis-
simulació: con que dexaria mal exemplo a los moços.
Dicho esto, padecio grauissimo martyrio: no con me-
nor esfuerço q exéplo para todos los siglos aduenide-
ro. Lo que le dio animo, fuerças, y brio, para empre-
nder la obra de mayor fortaleza, que ay: fue principal-
mente el amor, y temor que estaua obligado a tener a
Dios, y a la obseruancia de su ley: y junto con esto, la
consideracion de su edad, dignidad, y nobleza. Todas
estas cosas tiene el Sacerdote Euágelico, en muy mas
alto grado, q las tenia Eleazaro. Porq si se trata de ve-
jez, su nôbre es Presbytero, anciano. Y si de la eminen-
cia digna: sin comparacion la tiene mayor q Eleazaro,
y q todos los hóbres del mundo, no Sacerdotes; y mas
obligado q todos ellos a dar bué exéplo. De dôde se si-
gue, q si Eleazaro hazia aqllas cósideraciones, tâ efica-
zes, q lo fueró en el, para hazerle vitorioso martyr: las
deue hazer el Sacerdote, para no desdezir deste nom-
bre: aunque por ello huiiesse de recibir martyrio.

Los Sacerdotes se llaman Clericos. §. III.

Otro nombre tiene el Sacerdote, q no menos le amo-
nesta sus grádes obligaciones: y este es, *Clericus*, d cuya
1 Lib. I. 66. originació ya qda dicho, a venir del nôbre Griego Cle-
5. §. I. rros.

ros, q en Latines *sors*, y en Româce, suerte, o heredad. Llamâse assi, porq S. Matias (q fue el primero q leemos auer ordenado los Apostoles) fue elegido por suerte. Pues porq sô de la suerte del Señor, o porq tie ne la parte del Señor, se llamâ Clericos: y el vulgolo, llama Clergos, o Clerigos: aûq en rigor de derecho, b el de prima tósurâ se llama Clerico, y generalmête ca da vno d los grados de las Ordenes sacras, y no sacras: b Cap. Cum
contingat.
de etat. &
qualit. ordi
nandorum:
demanera, q todos los q siruê en la Iglesia de Xpo, se llamâ Clericos: aûq el nôbre se acomoda ordinariame te al de mas alto grado, q es el Sacerdote: porq êtrelas buenas suertes de los ordenados, el tiene la mas dicho sa suerte. Cô la significaciô de honorificonôbre, quiso S. Gero. b refrescar la memoria delos Sacerdotes, para q no desdixessen de su significado: escriuiédo a Nepociano lo q se sigue. El Clerico que sirue a la Iglesia de Christo: primeramête interpreta su vocablo: y pronu ciada la definiciô del nôbre, procure ser lo q se dice. Si Cleros en Griego se dice *sors* en Latin: por tanto se llamâ Cleticos, o porq son de la suerte del Señor: o por que el Señor es suerte dellos. Pues el q es parte del Señor, o tiene al Señor por parte: tal se deue mostrar, y ser: que posea al Señor, y sea posseydo del Señor. El q posee a Dios, y dice cô el Profeta: c *El Señores mi par-* c Thren. 33
te: ninguna cosa puede tener fuera de Dios. ¶ En po- c. 24.
cas palabras ha significado mucho este gran Santo: exhortando a los ministros de la Iglesia, y despertando-los con el dichoso nombre que tienen significatiuo de la mas dichosa suerte q ay en todas las suertes: pues las de mas son suertes humanas, y esta es suerte diuina, q cupo en el grado mas alto a los Sacerdotes de Dios, detener por suerte el mismo Dios, en el ministerio mas soberano q ay en la tierra, de aquella muy endiosada dignidad de consagrar el pan en cuerpo verdadero de Christo.

Espejo de Sacerdotes.

Christo Hijo de Dios viuo. Suerte, en que qualquier simple Sacerdote es conforto al Papa, y puede tanto como el, y como puede el Apostol S. Pedro (aunq; no puede tanto en otras muchas cosas, tocantes al cuerpo místico del mesmo Christo) porq; assi tiene potēcia, q; es el Carácter: como igualmente puede ver el sieruo, como el Rey: si tiene igualmēte potēcia visua. Gran suerte por cierto, la q; tanto engrandece al q; la tiene.

Quando se pregūta, si en vna Ciudad, o pueblo ay hōbres de suerte: es como preguntar, si ay nobles, o letados, o ricos: q; comūmente se llaman de suerte, a diferēcia del vulgo comū. Llamar pues Clericos a los Ordendados, q; significa los dela suerte, los sorteados, los dla herēcia (y principalmēte a los Sacerdotes) resulta en grādissimo honor suyo: porq; en el nōbre significan la grādeza, y riqza q; tienē los q; a Dios tienen por heredad, y sō heredad de Dios: cō la mas particular dedica ció, y cōsagració a las cosas del diuino culto. Y assi se les puede dezir lo q; admirados losc ódenados dizē de los buenos: *Entre los S̄tos està la suerte dellos.* Entre los q; deuen ser santos (por el oficio santo q; tienē) leshacido la suerte, y heredad. Dichosos ellos cō tal suerte.

El significado del nōbre Clericos, es de grande estima. §. IIII.

Dize el comun prouerbio, que ninguno està contento con su suerte. Es la razon, porque como el apetito del hōbre sea insaciable: quanto mas tiene, mas dessea. Si es noble, letrado, o rico: dīse mas nobleza, mas letras, y mas riqueza. Pero esta regla tan general auia de tener excepció en los Sacerdotes, que por ser tā a- uētajada y leuantada de punto: auian de estar con ella contentissimos, so pena de ser ingratissimos: pues aiendolos Díos hecho gracia, y merced de lo mejor que ay en su Iglesia: no es justo q; sean desconocidos

atan larga magnificencia : mas que anden siempre sabordeando en la contéplacion de nombre tan ilustre, como es Clericos: en que se les representa la suerte, y heredad de inestimable valor a que fueron llamados: estimandolo como a juro perpetuo, a que ha de suceder vida perpetua . En quanto estimen los hombres las suertes, y heredades que huiieron de sus padres: parece en el caso de Naboth, referido en las diuinas letras. Tenia vna viña junto al palacio de Acab, Rey a 3. Re. 21. de Samaria: el qual se la pidio, para encorporarla en el: a. i. ofreciendole otra viña mejor , o el precio , en buena moneda de plata: si gustasse mas dello. Recibio tanto desgusto de lo vno, y de lo otro , que con determinada resolucion respondio al Rey : *Seame el Señor propicio, para que no os de la heredad de mis padres.* Quiso decir, Guardeme Dios, que yo tal cosa haga. No permita Dios que yo enagene mi heredad : aunque sea por otra, ni por dineros. Otro fuera, que no reparara tanto en ello : mayormente que recibiendo el justo precio, ganaua la gracia del Rey: y escusaua la desgracia en que cayó el mismo Naboth: pues le costó la vida el no se deshazer de la viña. O Sacerdotes de Dios , a quié tenéis por vuestra suerte, y heredad, como lo testifica vuestro nombre de Clericos : guardaos , no os deshagais de tan rica heredad, por promessas, ni dadiuas de Acab: por quanto el mundo puede ofreceros: porque no ay estimació digna de lo que perderiades, si a Dios perdiessedes. Perded la vida, y no perdais la viña. Acuerdeseos, que quando os dieron la primera Tonsura (con ser tan lexos del Sacerdocio) os dixe ron aquellas palabras del Profeta: *El Señor es la parte b Psal. 153 de mi heredad.* Si esta heredad perdeis, todo lo perdeis: *vers. 5,* y del todo os perdeis. Pierdese por el pecado mortal:

Espejo de Sacerdotes,

tal: no lo cometays, porque no la perdays, aunq; Acab;
y Iezabel su muger hagan liga contra vosotros: aunq;
el mundo, carne, y demonio hagan de las tuyas, para
que como hombres hagays de las vuestras, y desheredare
dos del cielo. Y pues Naboth estimò tanto vna fuer
te de tierra, por ser herencia paterna: sin comparació
deueys estimar en mucho mas la suerte de vuestra di
chosa suerte, y la herencia, que no es tierra mas el mis
mo Dios, a quien deueys poseer, y ser posseydos del:
conforme a la significacion de vuestro honrosissimo
nombre Clericos, que es lo mismo que suerte.

Tambien se deuen acordar aqui de lo que ya que
da dicho en el libro primero, capitulo segundo, para
grafo quarto, de los dos nombres insignes de los Sa
cerdotes legales, con que Dios los engrandecia, lla
mandolos Angeles, y dioses: no por naturaleza, mas
por conueniencia: y considerar, que si en aquel Sacer
docio cabian estos nombres: mucho mejor caben aho
ra en nuestro Sacerdocio Euangelico, que le lleva in
comparable ventaja en todo, y por todo: y assi deue
tener los nombres con ventajosa significacion. Este
pensamiento serà de gran prouecho en el Sacerdote,
assì para estimar la dignidad que tiene, como para dar
continuas gracias al Señor, que có ella le engrādecio.

Capitulo V. De la bondad que está obligado a tener el Sacerdote.

*Los Sacerdotes deuer ser diferentes de los
otros hombres. ¶*

LA S obligaciones que tienen los Sacerdotes
Euangelicos, de ser muy auentajados en santi
dad de su vida, y costumbres, sobre los otros hom
-

hombres: podrão colegr facilméte, leyendo el parágrafo 3. del 2. cap. del primero libro: dóde qda dicho, lo q en este caso pedía Dios a los Sacerdotes legales, a quienes no corria tanta obligació de ser santos, como a los Euágelicales: porque no trataba tan preciosas reliquias, ni tan intimos misterios, como los de aora. Y con todo esto habla la Escritura de aqlllos, muy a lo diferente q de los hóbres comunes. Esta cósideració parecen auer tenido aqlllos tres santos moçes Hebreos, q eligieron ser echados en vn horno ardiendo de Babylonia: antes q obedecer al injusto mandato del tyrano Rey Nabuchodonosor: que queria adorassen a su esta tua, dándole diuinos honores: en gran menosprecio del verdadero Dios Cuya diuina magestad viendo q aqlllos mirauan la honra que le deuian: los guardó ilesos en medio de las abrasantes llamas: donde a voz en grito entonaron vn Cántico de alabanzas: combidando a todas las criaturas, assi del cielo, como del suelo, a hazer lo q ellos hazian: alabando al comū Señor, q infinitamente merece ser alabado de todo el vniuerso. Y despues de auer hecho vna larga letania de todas ellas, dixerón: *Hijos de los hombres bendez id al Señor.* Y luego a *Dan. 3. 51* en el siguiente verso, *Bendiga Israel al Señor.* Aquí se pue *82.* de preguntar. Auiendo dicho en general, q bēdixessen al Señor los hijos de los hóbres: q necesidad auia de explicar en particular al pueblo de Israel: pues eran hijos de hombres, incluydos en aquella generalidad? Puedese responder, que por quanto el pueblo de Israel auia recibido de Dios mayores beneficios, que el pueblo Gentilico: quisieron aqlllos tres discretos mancbos, hazer particular mención del: como mas particularmente obligado a bēdezir a Dios. Dixeró luego en el verso inmediato. *Sacerdotes del Señor, bēdezid al Señor.* *Aqui*

Espejo de Sacerdotes.

Aqui se puede hazer la misma pregunta de arriba: Pues el Sacerdocio estava entonces en el pueblo de Israel, y del se auia hecho mencion en el Verso anterior: para que hazen despues otra mencion de la parte de aquel pueblo, que eran los Sacerdotes? Porque tuvieron por tan singular g^ete a los Sacerdotes, y q^{ue} como tal auia de ser tantauentajada sobre el vulgo comun: que como si fueran hombres de otra naturalezas, y no incluydos en el numero de los otros hombres: assi hi^zieron dellos singular mencion: como de gente obligada a ser singular, por el oficio muy singular q^{ue} Dios les auia dado haciendolos Sacerdotes, y ministros suyos: oficio en que no entrauan a la parte los demas hombres. Notable ponderacion ha sido esta del Testamento viejo.

En el nuevo no faltara otra digna de grande admision. Escriue el Euangelista san Mateo, q^{ue} nuestro Redentor Iesu Christo preguntó a sus Discipulos: *Quien dizen los hombres, que es el Hijo de la Virgen?* Respondiendo a lo qual refirieron quatro opiniones, que del auia en el vulgo: aunque todas falsas: *Vnos dize q^{ue} sois Iuan el Bautista: otros, q^{ue} sois Elias: otros, q^{ue} sois Hieremias: o alguno de los Profetas.* Boluio a preguntarles: *y vosotros quien dezis q^{ue} sois?* Sobre esto podriamos nosotros preguntar al mismo Christo. Auiendo Señor, preguntadles, quien dezian los hombres que erades: y siédo vuestros discipulos hóbres: parece q^{ue} en este numero q^{ue} dava inclusos, y q^{ue} no era necesaria seguda pregunta cerca del parecer q^{ue} ellos tenian. Al q^{ue} esto dificultare satisfaze S. Geronimo, co estas muy notables palabras. Prudente Lector, atiende, q^{ue} de las libro 5. in cosas cõsequentes, y d^r Texto d^r la palabra los Apóstoles Matt. c. 16 en ninguna manera son llamados hóbres, mas dioses. t

Al proposito que vamos tratando, se aduierta: que los tenia Christo bendito para Sacerdotes, y ya comienza a diferenciarlos de los otros hombres: porque aunque los Sacerdotes en la naturaleza sean hombres; son de classe mas alta en el oficio: por donde, callado el nombre de hombres, se les da mas alto apellido: por que han de tener mas altas propiedades. Y assi fue, como si les dixera: Ya que en el vulgo ay esta faldad, y mentira, acerca de mi persona: en vosotros, que soys gente mas desengañada, y mas obligada, y mas dignificada: no auia de auer tal parecer: mas el verdadero. Assi lo huuo, pues le respondio luego Simon Pedro: *Vos soys Christo, Hijo de Dios vivo.* He aqui como fueron muy diferentes de los otros hombres: y aunque en la naturaleza lo eran, no en el engaño tan peligroso.

Los Sacerdotes deuen ser de mucha verdad. §. II.

Deste ultimo se puede tomar argumento, que entre las virtudes, que deuen resplandecer en los Sacerdotes: particularmente deuen ser la verdad. Auian de ser vna gente de tanta verdad, que quando en el vulgo faltasse, en ellos se hallasse: y q les pareciesse a los seculares, q aun mentir no sabian: y q era de indubitable credito. Esta fue la causa, porque los Caldeos, y los Egypcios no aprouauan a otros Autores de historia, sino a los q fueren Sacerdotes: porq juzgauan, q los varones santos, y religiosos, en ninguna manera auian de metir. Este buen credito se tuuo antigamete de los Sacerdotes legales: pues viendo al Sacerdote Alcimo, que venia con grande exercito a la tierra de Iudea: ofreciendo tratos de paz a el, y a Bachides, dixeron al pueblo: *Viene hombre Sacerdote de la familia de Axon: non nos enga-*

Espejo de Sacerdotes,

engañara. Y assi quando les sucedio al reues, se escandalizaron, y dixeron: *No ay verdad, ni juzgio en ellos.*

El mismo buen credito y concepto tenia de los Sacerdotes Euangelicos el santo varon fray Gil, fray-lelayco, y tercero dicipulo de mi padre san Francisco: como parece en el siguiente caso, referido por S. Antonino, y en las Cronicas de nuestra sagrada Religion. Viniendo vn dia del campo, con vnas cañas, 3.p. hist. ti. y vna hoz en la mano: passò por junto a vna Iglesia, 24. cap. 7. donde andaua vn Sacerdote: el qual, en passando, le 9.II. llamò hipocrita. Quedò fray Gil tan triste desta p-
c 1.p. li. 7. labra que el Sacerdote le dixo: que no hazia fino llo-
cap. 5. rar. Hallandole llorando vn frayle: preguntole, por-
que estaua assi triste? Y el respondio: Porque soy hi-
pocrita: como vn Sacerdote aora me dixo. Respon-
diole el frayle. Y poresto hermano, crees, que es assi?
Creolo, dixo fray Gil: porque es Sacerdote el que
me dixo esto: y no pienso, que los Sacerdotes mien-
ten. El frayle consolandolo, dixo: No te angusties
hermano, que por ventura no serás hipocrita: porque
los pareceres de los hombres, que son criaturas: mu-
chas vezes son muy lejos de las sentencias de Dios.
Oyendo esta razon, consolose algun tanto.
O Sacerdotes de Dios, que esto oys: mirad que ay
muchos fray Giles, quanto al tener de vosotros este
credito: no los hagais mentirofos, ya que no os tienen
portales. Y pues recebis en vuestra boca al Señor, q
es infalible verdad: no aya en ella palabra, que no lo
sea: porque seria cosa muy indigna de gente tan dig-
d Cōc. Tri. na de credito. De aqui es, que el Concilio de Triburien-
se, en el cap. 21. de sus decretos dispone, lo que refiere
a Can. Si Graciano en el suyo, en estas breues palabras: Los Sa-
quieros Pres. sacerdotes no deuen jurar, por tene causa. De lo qual as-
signa

signa santo Tomas ^festa razon. El dicho de vn hom-
bre no tiene necessidad de confirmacion, sino porque
se duda del: y deroga a la dignidad de la persona, que
se duda de la verdad delas cosas, que dice: por lo qual,
a las personas de gran dignidad no conuiene jurar.
Esta es la causa de auer dicho aquel Concilio Provincial,
que los Sacerdotes no deuen jurar por leue cau-
sa: porque son gente de grandissima dignidad, a cuya
simple palabra se deue credito.

*f S. Thom.
2.2. q. 89.
art. 10.*

Los Sacerdotes deuen ser muy santos. §. III.
Quanta santidad demande el oficio Sacerdotal: fa-
cilmente lo podra entender, el que considerare, ser el
mas alto ministerio, de quatos ay en la Iglesia de Dios.
Cerca de lo qual, el Principe de la Teologia S. Diony-
fio, ^a dize: que como las mas sutiles, y mas claras essen ^a S. Diony-
fios (esto es, las estrellas del cielo) llenas de influxo de ^{lib. 1. cap. 1.}
los resplandores solares, lleuan a los otros cuerpos la ^{Hierar. c. 3.}
lumbre preeminente, que està en ellas, a semejança del
Sol: assi en el orden diuino, ninguno deue osar ser
guia de otro, sino fuere hecho firmissimo de Dios, y ^{ibidem}
semejantissimo a Dios, segun todo su habito. ^b Pues
como los Sacerdotes professen, el ser guias de los
otros: necesario les es, que sean llenos de lumbre di-
uina: y por tanto, semejantissimos a Dios. Hazer
pues a los hombres semejantes a Dios, es oficio de la
caridad: porque (como dice el Apostol, y Euange-
lista S. Iuan: ^b) *Dios es caridad: y el que està en caridad,* ^{b II. Ioh. 4.}
està en Dios, y Dios en el. Este deue ser el fundamento ^{c. 16.}
de los Sacerdotes, sobre el quale estriuen: y esta es,
la que haze santos, como lo deuen ser, los que tienen
oficio de ministros de tan alto Rey, diputados para
tratar las cosas mas santas, de quantas ay, ni puede
auer.

Espejo de Sacerdotes.

Simile. Para esto se pueden aprouechar del exemplo de naturaleza: en la qual, aqueilos cuerpos, que estan en sitio mas alto, comunmente son mas puros; como parece en la colocacion de los quatro elementos. El mas puro de ellos, que es el fuego: tiene el sitio mas alto; junto al concauo del Orbe de la Luna: que como leuissimo, se leuantó sobre los otros tres. El ayre está sobre los otros dos (que son agua, y tierra) como mas puro, y mas ligero que ellos. El agua está sobre la tierra, como mas pura, y diafana que ella: la qual es crasa, y pesada: y assi tiene el mas infimo, y baxo lugar. Pues como en este vniuerso del mundo, los Sacerdotes tengā la mas alta dignidad: siguese, que deuen ser mas altos en pureza, y santidad: y estar como el elemēto del fuego, junto al Orbe del cielo, hechos fuego, y abrasados *et Phili. 3. d. 20.* en amor de Dios: diciendo con S. Pablo: *Nuestra conuersacion es en los cielos.*

Simile. Tambien aquellas cosas, que estan mas conjuntas a su principio, perseveran en mayor pureza: como parece en vn arroyo, que está mas puro, y claro, quando esta mas cercano a la fuente, de donde nace, que quando está lexos della. Pues quanto los Sacerdotes estan mas cercanos a la fuente de la vida, que es Dios en el ministerio de los Sacramētos, y predicación de la diuina palabra, para regar las pláticas del capo de la Iglesia: tanto deuen ser mas puros, y mas santos: *so pena de que si assi no lo hazé: darán en el contrario superlativo, de quedar para baxissimos: nobre que les atribuyó el Papa Simaco, en vn rescripto a Laurécio, Arçobispo de Milá, referido en vn Canón del Decreto, d Can. Vi- en esta manera. Por vilissimo ha de qudar cōputado lissimus. i. si no lleua ventaja en ciencia y santidad, el que es mas alto en honor. Auia el Sacerdote de ser tal hombre, q*

no pareciesse hombre del suelo, mas morador del cielo : y assi no le contassen en el numero de los otros hombres.

En la ciéga Gentilidad, donde adorauan falsos Idolos, cuyos Sacerdotes, no lo eran mas que en el nombre: tenian su diferencia entre la de mas gente : como se parece en lo que refiere Plinio, tratando de las supersticiones de aquellos ciegos. Dizé, que los Arabes guardauan cierto modo de religion, acerca del encienso, que ninguno entre ellos era valido de hazer incision en su arbol, para que distilasse aquella goma: si no el Sacerdote, limpio, y santo, mas que todos: y no contaminado cerca de aquel tiempo. Desta manera creian que el encienso tenia mayor eficacia: y que era de mas alta preeminencia.

No hziendo caso los Christianos de aquella vana supersticion, deuen hazer mucho, de lo que della se puede inferir, acerca de la santidad, y pureza que deuen tener los verdaderos Sacerdotes de la ley de Gracia, para tratar, no el encienso, mas al mismo Señor, a quien es ofrecido el encienso en el Altar. Que limpia tan pura demanda oficio tan limpio, y puro? Abismado san Chrysostomo en la consideracion de la santidad, que tal ministerio requiere: rompio su silencio en estas palabras. Que qual cosa no conuiene ser mas puro, el que goza de tal sacrificio! Que qual rayo del Sol no deue ser mas resplandeciente, la mano, que toca a esta carne!! La boca, que se hinche de fuego espiritual! La lengua, que es rubricada en la muy tremenda sangre! Piehsa, con que honor estais señalado, y de que mesa gozas: lo qual visto por los Angeles, se admirauan: ni osan libremente mirarlo, por elclaro resplendor con fuego. Con este somos apacietados,

f S. Chrysost.
hom. 60. ad
Pop. to. 5.

Espejo de Sacerdotes,

á este somos vñidos, y somos hechos vn cuerpo del Se
g Ps. 105. ñor Christo, y vna carne: g *Quien hallará las posesorias*
vers. 1. *de Dios: y hará oydas todas sus alabanzas?* Con tanta eficiencia,
y con tanto espiritu como este, pondera aquel
santo Doctor la alteza del diuino ministerio delos Sa-
cerdotes.

Con el mismo feruor hablaua en esta profunda materia mi padre san Francisco: del qual escribe al Maestro Magist. tro Pisano, h que dezia: Oyd hermanos. Si la bienauenturada Virgen Maria assi es venerada, porq̄ truxo al mundo. lib. Hijo de Dios en su viétre. Si S. Iuá Bautista temblaua, i. confor- no osando tocar en su cabeza. Si el sepulcro en q̄ por mit. 12. algunas horas estuuo su cuerpo. assi es venerado: quāto deue ser santo el hōbre justo, y digno: q̄ no ya al q̄ ha de morir, mas al que viue para siempre glorificado, en quien dessean los Angeles mirar: lo trata con las manos, lo recibe con la boca, y lo da a los otros, para recibirlo. Hermanos Sacerdotes, mirad vuestra dignidad, y sed santos: porque el es santo. Y como a todos vosotros ha hōrado por este ministerio: assi vosotros sobre todos los otros lo amad, venerad, y honrad. Es grande miseria, y enfermedad miserable: quādo tenié dolo assi presente, procurays tener otra alguna cosa en todo el mundo. Todo el hōbre tenga pauor, todo el mundo tiemle, y el oydo se regozije, quādo sobre el Altar, en las manos del Sacerdote está Christo, Hijo de Dios viuo. O admiranda alteza, y estupenda dignidad! O humildad sublime, y sublimidad humilde: q̄ Dios Señor dela vniuersidad, y Hijo de Dios, desta manera se humilla: que por nuestra saluacion se esconde debaxo de vna pequeña formezita de pan! Mirad hermanos, la humildad de Dios: y derramad vuestros coraçones delante del, para que reciba a vosotros todos, el

el que por vosotros se da todo. Hasta aqui es doctrina de este Serafico Padre, de dôde los Sacerdotes pueden sacar muy importante doctrina para exercer su diuino ministerio, con la mayor aduertencia, y circunspección que hizieran otro algun oficio del mundo.

Ayudarales mucho a esto, la consideracion atenta de aquel Verso del Psalmo, donde dice el Profeta estas temerosas palabras. *i. Al pecador dixo Dios. Porque tu cuentas mis justicias: y tomas mi testamēto por tu boca?* v. 16. De aqui haga el Sacerdote este discurso. Si al pecador es indecente tomar en su boca las palabras de Dios: quanto mas lo serâ, el tomar en ella al mismo Dios, en el Sacramento de la Eucaristia? Y si esta razon corre en el secular, que algunas vezes comulga: quanto mas corra en el Sacerdote, que infinidad de veces lo consagra, y lo recibe, y lo administra a los otros? Refiere S. Epifanio, K q̄ llegado Origenes a la exposició de aq̄l Verso: cerrado ellibro, se apartó del Sermon, y comenzó a llorar lastimosamente: acordandose que con la fuerça de la persecució auia cometido cierto pecado: y cō esto mouio a todos los oyétes a comiseració, y a llorar cō el. O Sacerdotes, quâto deueis cópügiros de tomar en vuestra boca a aq̄l Señor, cuyas palabras aun no tiené buena cōsonancia en las bocas de los pecadores? Mirad la pôderacion con que hablan, quantos escriuen acerca de la bondad pureza, y santidad, que devuen re' plandecer en el anima, y cuerpo del Sacerdote: diputado para tratar misterios tan puros, y santos. S. Dionysio da bien a entender, que bondad se requiere en los Sacerdotes: porque para encarecer quan san tos deuan ser los Religiosos: dize, estar obligados a ser casi tan buenos, como los Sacerdotes. Grande encarecimiento: porque en el mismo Capitulo dice, q̄ a los

Espejo de Sacerdotes,

Monges de aquel tiempo pusieron nombres diuinos, llamandolos *Cultores*: por el culto diuino, en que ordinariamente se ocupauan. Y por otra parte los llaman Monges, por la soledad de su viuienda; cõ la qual
 m. S. Tho. seruiian al vno, y solo Dios. Y santo Tomas^m sobre
 2.2.q.188. la significacion d'esta palabra *Monacho*, Monge, dizien
 art.12. do : que significa la vnidad imparible en diuersos sentimientos: porque el Monge se deue guardar entero, y muy vno para Dios: porquê del casado dize el Apos
 n.1. Corin. tol san Pablo, ⁿ que està diuidido. Pues si a los Religiosos de entonces (siendo aun mas penitentes, y recogidos, que algunos de aôra) dezia san Dionysio, que estauan obligados, a ser casi tan buenos, como los Sacerdotes: quales serian los Sacerdotes, pues los ponian por exemplo de los Religiosos.

Conviene pues al Sacerdote, ser muy puro, y limpio, en el cuerpo, y en el anima, para tratar dignamente tan puros, y santos mysterios: y tal; que hagalo que
 ò Psal. 25. dixo el Profeta, y el dize en todas las Missas: *Señor, vers. 6.*
yo lauare mis manos entre los inocentes: y cercare nuestro Altar. Esto significa el mismo Sacerdote, quando auiendose lauado las manos, para dezir Missa: estandola celebrando, las laua otra vez. Sobre lo qual no
 p. S. Thom. ta el Doctor Angelico, ^r que se haze el lauatorio de
 3. p. q. 83. las manos en la celebrazione de la Misra; por feuerencia
 art. 5. ad 1. cia deste Sacramento: y esto, en dos maneras. La primera, porquê no acostumbramostrar las cosas preciosas, sino con las manos lauadas: de donde parece indecente, que algûn se llegue a tan gran Sacramento, con las manos sucias. La segunda, por la significacion:
 q. S. Dion. porquê (como dize san Dionysio) la ablucion de las cap. 3. de cea extremidades de los dedos, significa la limpieza; aun lestihierar de los minimos pecados: segun lo que dixo Christo
 nues.

nuestro Redentor : *El que está lauado no tiene necesidad de lavar los pies.* Y tal limpieza se requiere en el que se llega a este Sacramento. Lo mismo es significado en la Confession que se haze antes del Introitudo la Missa. Y esto significa la ablucion de los Sacerdotes de la ley antigua , de que mandaua Dios a Moysen : *Haras un labio de cobre , con su basa , para lauar ; y pondraslo entre el Tabernaculo del testimonio , y el Altar . Y echada agua , luaran en ella Aaron , y sus hijos , sus manos , y pies : quando han de entrar en el Tabernaculo , y quando se hauieren de llegar al Altar , para ofrecer en el perfumes al Señor : porque no mueran .* Ni esto guarda la Iglesia , como precepto ceremonial de la ley vieja : mas porque es instituydo dela misma Iglesia , como cosa conueniente segun su naturaleza . Y por tanto , no se guarda como entonces : porque se dexa el lauatorio de los pies , y se guarda el de las manos , que se puede hazer mas facilmente : y es el que basta , para significar perfecta limpieza : porque como la mano sea organo de organos (q assi la llamó Aristoteles) todas las obras se atribuyen a las manos . *Conforme a lo dicho , todo el Sacerdote , dentro , y fuera , auia de ser la misma limpieza , pureza , y santidad .*

Y es mucho de aduertir , que dice , que luará las manos entre los inocentes . Ay algunos , que las luan entre los nocentes , comparando sus obras a las de los muy malos : de donde resulta , que se viené a tener por buenos : y a parecerles que tienen limpieza , respeto de la mayor suziedad de los otros : como lo dixo Dios , hablando de los que hazian esta desacertada comparacion : *La justisimo su anima la desfuiada Israel : en comparacion de la prevaricadora Iuda .* Mas en q espejo se miraua , para no se tener por hermosa ? En que virtudes , para no pare-

Espejo de Sacerdotes.

Simile. parecer buena en sus ojos? Lo pardo comparado a lo negro, casi parece blanco: y comparado a lo blanco, parece negro. Si el jurador se compara al blasfemo: parecerale, que no es tan malo: por ser mayor el pecado de blasfemar, que el de mal jurar. Mas si se compara al que nunca hizo juramentos incautos, ni menos perjurios: hallará la diferencia que entre lo blanco, y lo negro. No basta pues, que el Sacerdote laue sus manos entre los inocentes: mas deue lauarlas entre los inicuentes: esto es, ser el mas inocente de los inocentes: el mas limpio de los limpios, y el mejor de los buenos: porque tal bondad demanda su alto oficio.

Algunos Santos no quisieron ser Sacerdotes. §. III.

Considerando los Santos esta gran limpieza, y santidad, que requiere la dignidad Sacerdotal: algunos de ellos no se atreuieron a subir a ella: como parece en el Euangelista san Marcos, del qual escriue san Geronimo ^a en el Prologo sobre su Euangelio, y despues del

^b S. Hieronimo. ^c S. Isidoro, q se dice, auerse cortado el dedo pu'gar: para ser inepto para el Sacerdocio. Esto haze dificultad: porq segun ley comü, de suyo es pecado, el poner vno las manos en si, cortandose miembro alguno: aun que sea con ocasion de humildad. Y aun dize vna ley ciuil, q el hombre no es señor de sus miembros. Pues como pudo san Marcos licitamente cortarse el dedo?

^d S. Thom. A esto responde Santo Tomas, q ser cosa creyble auer lo hecho con instinto del Espiritu Santo: sin el qual, no es lícito a alguno, poner manos en si. Mas no por esto dexò de ser Sacerdote, y Obispo de Alexándria: y aun se cree, que diuinalmēte le fue restituido el dedo: pre ualeciendo la autoridad del Apostol san Pedro: para que aceptasse aquella honrosa dignidad.

Tame-

Tambi  se lee en las vidas de los Padres antiguos, que siendo Diacono el Abad Teodoro, rehusaua de administrar el Orden recibido. Y aconsejandole los ancianos , que no dexasse su ministerio , hizo oracion sobre el caso : y fuele mostrada vna columna de fuego, que llegaua de la tierra al cielo: y oy  vna voz que le dixo : Si puedes ser hecho como esta columna: anda , y ministra. Como esto oyesse: determin  de nunca exercer el oficio: y ni aun pudieron acabar con el, que al menos tuui se el caliz:a lo qual respondio: Si no me dexays, me ire deste lugar . Y assi lo dexaron . Que fuera, si se tratara de Sacerdocio, quando por tan indig no se tuuo del Diaconato?

No faltar  exemplo desto, y muy notable. A todo el mundo es notoria la grande santidad, y pureza de alma, y de cuerpo de nuestro Serafico P.S. Francisco. Y los que mas particular noticia tien  della, estan admirados de ver las riquezas espirituales que Dios junt  en el q tanto engr decio con sus dones. Era ordenado de Eu gelio, y assi administraua en el oficio de Diacono, quando se ofrecia ocasion. Importunar le algunos, q recibiesse Orden de Sacerdote Y como el lleua ua todas sus cosas tan c fiforme a la voluntad de Dios: quiso en este caso saberla. Y haciendo oracion, apareciole vn Angel, c vna ampolla de liquor muy limpio, y claro: y dixole : Assi ha de ser el q ha de administrar el santissimo Sacramento. Por lo qual, el humilde sieruo de Dios nunca quiso subir al Orden Sacerdotal: por ser de tan grande alteza , y dignidad , y requerir gran pureza en su administracion: contentandose con ser ministro de los Sacerdotes. O varon de Dios, que con toda vuestra santidad, y angelica vida, no os atrevistes a ser Sacerdote! Qui  mejor que vos se parecia

*f Magist.
confor. lib.
confor. 27.
S. Bonan.
sup. Reg.
frat. Mino
rum. c. 2.*



Espeso de Sacerdotes,

entonces el puro liquor, que traia el Angel, en aquella redomita? Que haran, los que estan lexos de ser quien erades: y no temen de recibir, lo que vos tanto temiades?

Oyan esto, y aduierten en ello, los que son ya Sacerdotes, o lo pretenden ser: no les suceda lo que a Oza, Sacerdote de la ley vieja: que estendio la mano, y detruio el Arca de Dios, porque recalcitrando los bueyes, que la llevauan en el carro, la tortieron un poco: sobre

g 2. Reg. 6.
a.6.

que dizela Escritura diuina: *El Señor se indignò con in-*

dignación contra Oza, y lo hirio sobre la temeridad: el qual

murió allí junto al Arca de Dios.: Dizen algunos, auer

sido la causa principal: porque auiendose de llevar el

Arca en ombros de Levitas, a quienes Dios auia ele-

h 1. Paral.
15. a. 2.

gido, para llevarla: la llevauan bueyes. Pues como

el oficio Sacerdotal sea de hombres muy hombres, q

viuen racionalmemente, como hombres si ay algunos,

que faltando a esta obligacion, tienen vida de brutos:

no se espanten de que Dios los hiera, y castigue, por

su temeridad. Ni basta que sean hombres, como los

otros hombres, aunque los otros sean buenos: mas a-

delante han de passar, siendo mejores que los buenos:

considerando, que si la culpa de no auer respetado al

Arca de Dios, assi se castiga: con quanto mas rigor se

castigará el no respetar al Dios del Arca, en este santis-

imo Sacramento.

*Capitulo VI. Que trata en particular de los
vicios que deve huir el Sacerdote: y de las
virtudes que deve tener.*

*El Sacerdote deve carecer de maculas corporales,
y espirituales.* §. I.

El

F L santissimo Sacerdote, Pontifice, y Doctor S. Ambrosio, ^a en vn Tratado, que a S. Ambrosio compuso de la dignidad Sacerdotal: para lib. de dig- auerde explicar sus obligaciones, vñlo des nit. Sacer- ta sumission de palabras. Ya començare ^{dot. c. 2.}

fortalecido con la diuina ay uida, con la facultad q pue do, y ayudado de las oraciones de aquellos, a los qua les mira nuestra palabra, tomaré el desseado cami no: y como puesto en el gremio de los Cósacerdotes, hablo a los mesmos Sacerdotes. Oydme beatissimos Padres: y si os dignays dello, santissimos hermanos. Oydme casta Leuitica generacion Sacerdotal, y sanctificada, guias, y rectores de la grey de Christo. Oydme, que os ruego, y juntamente os temo, y aconsejo a vuestros prouechos. Digna cosa es por cierto, que la dignidad Sacerdotal primero sea conocida de vosotros: y de ay sea guardada de nosotros: para que podamos echar de vosotros la sentencia del Psalmografo, que dice: ^b El hombre, como estuiesse en honor, no enten- dio, &c. ^c Lo que dixo este gran Santo, y Doctor in- signe, esso mesmo digo yo indigno Sacerdote en este libro, a mis Padres, y hermanos los Consacerdotes, a cuyas manos el llegare: que conozcan lo primero su dignidad, y luego guarden con la voluntad, y obra, lo que huiieren conocido con el entendimiento: porque no cayan en lo que afeó el Profeta. ^d El libro en que se han dicho muchas cosas en este Tratado: y quanto a la bondad que demanda, se han dicho algunas, aun que en general: y assi conviene hablar en particular: porque entiéda el Sacerdote las cosas, en que deue estar cuydadoso: para huir de vñas, como viciosas: y seguir, y alcançar otras, como virtuosas, y de grande im-

por-

Espejo de Sacerdotes,

portancia, para ornamento de su estado. Para dar a esto buen principio, conviene reducir a la memoria aquella parte del primero libro, contenida en el segundo capitulo: en que se trató de la pureza, y limpieza q demanda Dios, en los q auian de ser Sacerdotes en la ley de Moysen: a los cuales pedía compostura, y proporcion en el cuerpo: y mucha mayor en el anima. Y assi inhabilitaua del tal Sacerdocio, a los q tuviessen las fealdades corporales, que señaló en el Leuitico, diciendo:

Lxvi. 21. • *El hōbre que tuuiere macula, no ofrecera panes a su Dios: ni se llegará a su ministerio. Y especificando las maculas q lo impediā, dice: Si fuere ciego, coxo, de pequeña, grande, o torcida nariz: si tuuiere quebrado el pie, o la mano: si fuere cordero, o lagarto: si tuuiere uube en el ojo, o sarna ordinaria, o empeynes en el cuerpo: o fuere hermoso. Explicados estos treze defectos, buelue a repetir: Todo el que de la generacion de Aaron Sacerdote tuuiere macula: no se llegará a ofrecer sacrificio al Señor, ni panes a su Dios. Tābié queda alli visto, como queria Dios, que no tuviessen aquellas faltas corporales sus ministros: porque suelen los hombres mofar de quien las tiene, y aun desestimarlos, o por lo menos reirse dellos: al qual no conuenia dar ocasion, en las personas tan dignas de respeto, como eran los Sacerdotes de Dios. La razon figural desto era (como dice santo d' Tomás) porque las maculas, o defectos corporales, de que los Sacerdotes auian de carecer: significauan diuersos vicios, y pecados, de que deuian estar agenos. De aqui se puede formar este argumēto. Si los Sacerdotes de la ley vieja, que ofrecian a Dios vnos panes, q no tenian mas de ser panes, cōuenia carecer destos defectos del cuerpo y del anima: quanto mas deuen carecer dellos los Sacerdotes de la ley nueva Euangelica, los quales ofre-*

cen

cen sobre el Altar aquel pan sobresustancial, que siendo pan, antes de la consagracion, despues ya no lo es: por auerse conuertido su sustancia en el cuerpo verdadero de nuestro señor Iesu Christo, Hijo de Dios verdadero? No digo, que todas aquellas maculas corporales, que impedian el Sacerdocio legal, impidan el Euangelical: como patece en las Decretales, en todo el Titulo *De corpore vitiatiss.*: dode se admite, el que no tiene notable deformidad porque si lo es, hazelo irregular: mas digo, que los defectos espirituales, significados en aquellos defectos corporales, los hazé indignos de pretender el Sacerdocio: y de administrar en el, auyendolo alcançado.

Parecerase esto claramente, notando la significacion de los dichos defectos, que pone en su Pastorat san Gregorio el Magno, Pontifice sumo, y e*s. Gregorii* Doctor muy insigne de la Iglesia: y lo refiere Gran*i.p.Pastor.* ciano en el Decreto, ^t por estas palabras: Ciego es, *ralis.c. 111* el que ignora la lumbre de la suprema contemplacion: y apremiado con las tinieblas de la vida presen- *fCau.Hinc etenim. d.* te, en quanto no mira la luz aduenidera, amandola: ^{49.} no sabe donde guiar los passos de la obra. De aqui es, lo que dixo la devota muger Ana: *g Guardará el Señor los pies de sus Santos: y los impíos en las tinieblas callarán.* ^{g 1. Reg. 2. b. 9;} Coxo es, el que vee adonde deue ir: mas por la enfermedad del anima, no puede tener el camino de la vida perfecta, que vee: porque en quanto no se endereça al estado de la virtud, por su corriente costumbre, para donde estriua con el desfeso: no se siguen los passos de la obra eficazmente. De aqui es lo que dixo el Apostol san Pablo: *h Enderezad las manos re- missas, y las rodillas flojas, y hazed passos derechos a vuestros pies: para que ninguno yerre coxando, pero mas sano.* ^{h Heb. 12. b. 12.}

De

Espejo de Sacerdotes,

De pequeña nariz es aquel, que no es idoneo, para tener la medida de discrecion. Con la nariz diferenciamos los olores, y los hedores: y assi por ella rectamente es significada la discrecion: por la qual elegimos las virtudes, y reprouamos los vicios. De aquies, que en

Canci. 7. alabança de la Esposa se dice: *Tu nariz es como la terre del Libano.* Porque la santa Iglesia mira por discrecion las tentaciones que vienen de todas las causas: y de lo alto conoce las batallas de los vicios aduenideros. Mas ay algunos, que porque no los tengan por rudos de ingenio, exercitádose muchas vezes en algunas exquisiciones, mas de lo q̄ es necesario, son engañados de la demasiada sutileza: por lo qual explica Dios, q̄ el Sacerdote no tenga la nariz grande, o torcida. Es nariz grande y torcida, la inmoderada sutileza de discrecion, la qual quando huviere crecido mas de lo que conviene, ella misma confunde la rectitud de su accion.

Aquel es de pie, o de mano quebrados: que de todo en todo no puede andar el camino de Dios: y assi está ocioso de las buenas acciones, de tal manera, que no tiene estascosas, siquiera con enfermedad, como el coxo: mas de todo punto está ageno dellas. Corcoba do es, el a quien deprime el peso de la solicitud terrena: para que nunca mire a las cosas de lo alto, mas atienda solamente a las que en lo baxo son pisadas: el qual, aunque alguna vez oyere algo del bien de la patria celestial: no leuanta a ello el rostro del coraçon, apesgado con el peso de la peruersa costumbre: porque no puede endereçar el estado del pensamiento, el a quien tiene acorbado el uso de la solicitud terrena. Reprouando la culpa destos, dize la summa verdad en el *X. Lucas 8.* Euangelio: *Lo que cayó en las espinas: son los que oyeron, y yendose son ahogados de las solicitudes, y quizas,*

quezas, y deleytes de la vida, y no llevan fruto.

Lagañoso es aquel, cuyo ingenio resplandece, para conocimiento de la verdad: escurecenle empero las obras carnales. En los ojos lagañosos estan sanas las niñetas: mas enfermando, por el humor que corre, se engruesan los parpados: y porque son atormentados con aquella infusion, es viciada la agudeza de las niñetas. Y ay algunos, al sentido de los quales hiere la operacion de la vida carnal: que por el ingenio podian ver facilmente las cosas rectas: mas escurecense con el yso de malos actos. De manera, que aquel es lagañoso, que lo aguza la naturaleza: mas consumelo la maldad de la conuersacion: a que se dize bien por el Angel del Apocalypsi: *Vnge tus ojos con colyrio, para q̄ veas.* Con colyrio vngimos nuestros ojos, para ver: quando para conocer la claridad de la verdadera lumbre, ayudamos a la sutileza de nuestro entendimiento con el medicamento de la buena operacion.

Aquel tiene nube en el ojo, que no es dexado ver la luz de la verdad: porque es cegado con la arrogancia de la sabiduria, o de la justicia. La niñeta negra del ojo, vee: y la que tiene nuue blanca, ninguna cosi vee: porque el sentido del humano pensamiento, si se entiende humilde, y pecador: atiende el conocimiento de la intima claridad. Mas si atribuye a si la blancura de la justicia, o de la sabiduria: excluyese de la luz del conocimiento superno: y por el mesmo caso, no penetra la claridad de la verdadera lumbre, porque se encumbra por arrogancia acerca de si: como de algunos escriue S. Pablo: *Diziendo ser ellos sabios: fueron hechos tontos.*

Aquel tiene fara ordinaria: de quien sin cessar se ensororea el apetito de la carne. En la fara, el feruor

Espejo de Sacerdotes,

de las entrañas se trae el cuero: por la qual, rectamente es significada la luxuria: porque si la tentacion del coraçon sale a obra: sin duda, que el feroor intimo rópe hasta sarna de pellejo, y ya por defuera haze llaga en el cuerpo: porque quando el deleyte no es reprimido en el pensamiento, enseñorease en la operació. Casi procura ua el Apostol S. Pablo curar esta comezon exterior, quādo dezia: *No os aprehenda tentacion, sino humana.* Como si claramēte dixerá: Humano es, padecer tentacion en el coraçon: mas es diabolico, ser sobrepujados con la batalla de la tentacion en la obra.

*b. Cor. 10
c. 13.*

Aquel tiene empeyne en el cuerpo, que es destruido con auaricia en el anima: la qual, fino es reprimida en las cosas pequeñas: se estiende sin medida. El empeyne ocupa el cuerpo sin dolor, y creciendo afea la hermosura de los miembros: porque la auaricia, en quanto casi deleyna al alma cautiuia, la lastima: y proponeiendo al pensamiento las cosas que se han de alcançar: enciende para enemistades, y no haze dolor en la llaga: porque promete abundancia, resultante de la culpa, al animo codicioso. Mas pierde se la hermosura de los miembros: porque por esta se depraua tambien la hermosura de las otras virtudes: y casi todo el cuerpo haze aspero, porque derriba por todos los vi-

b. 10.

tos: testificandolo el Apostol, que dice: La raiz de

todos los males es la codicia.

Hermoso es aquel, que no exercita la torpeza en obra: pero es agraciado en la mente deste continuo pensamiento, sin moderacion: el qual no es arrebatado hasta la obra nefaria, mas complazete su animo como el deleyte de la luxuria: sin algun obstaculo de repugnancia. Es vicio de peso, quando el humor deciende a aquellas partes: las quales con molestia de fealdad

se

se hinchan. Ponderoso es luego, el que deslizando a la sciuia con todos los pensamientos trae peso de torpeza en el coraçon: y aunque no exercita cosas malas en la obra: empero no se arranca dellas en la mente; ni se puede leuantar en manifiesto al uso de la buena obra: porque le agraua en lo oculto el peso torpe. Pues todo aquel, que es sojuzgado de qualquiera de los vicios, es prohibido de ofrecer panes al Señor: porque no pueda lauar los agenos delitos, el a quien los propios destruyen. Todo lo dicho es de san Gregorio, desde donde queda alérgado.

La ignorancia es muy peligrosa en los

Sacerdotes. § II.

Notables cosas ha dicho san Gregorio en la significacion de los defectos, de que el Sacerdote deuia crecer en la ley vieja: y por mas fuerte razó (como mas obligado a ser santo) el de la ley nueva: y ha dado materia muy suficiente, para hazer algun detenimiento mas espacioso en cada uno de aquellos defectos: para amonestar a los Sacerdotes, a guardarse dílos: y a procurar las virtudes opuestas a vicios tan malos. Y así se procedera en este capitulo porel orden, que la Escritura hizo la lista de aquellas maculas, y por el que san Gregorio les puso los significados. Quanto a lo primero, prohibia Dios del Sacerdocio al hombre ciego. A ql Sacerdote se puede llamar ciego, q tiene falta de bastante ciencia, para lo tocante a su oficio: porque ceguera muy peligrosa es la ignorancia. Pordónde un CÓcilio Toledano IIII, dixo esta razó. La ignorancia á Can. Igno madre de todos los errores, principalmente se ha de errantia. q; euitar en los Sacerdotes de Dios: q recibieron oficio de enseñar el pueblo. Gran mal seria si el Sacerdote fuese ciego: y muy contrario a su ministerio, ya a su

Espejo de Sacerdotes;

nombre: porque etymologizáose *sacerdos*, *sacerdux*,
sacragua: como puede ser guia, si es ciego? En ningu-
na manera: porque sucedera lo que dixo Christo nues-
tro Señor a sus discípulos, hablando de los Fariseos:

b Mat. 15. *Dexadlos, que son ciegos, y guias de ciegos.* Y si un ciego guia
b. 14. *re a otro ciego: ambos caen en la hoyza.* Es muy peligroso

malla ignorancia, y no escusa del yerro cometido:

e S. Tho. 2. porque (como dice santo Tomas) cada uno está oblì-

2. q. 76. ar. gado a saber aquellas cosas: sin cuya ciencia no puede

2. rectamente exercer el acto de uido. Conforme a esta
verdad, aunque sea un Sacerdote simple, que no tenga
otro cargo mas de celebrar: está obligado a saber to-
do lo que pertenece a la recta celebracion dela Missa,
y dificultades que alli pueden ocurrir: como en la co-
sa mas graue, y de mayor entidad que se puede exer-
cer en el mundo.

Y si el Sacerdote tiene cargo de administrar el Sa-
cramento de la Penitencia, confessando a los Fieles:
debe saber lo tocante a su administración: porque allí
sería la ceguera de ignorancia de grandissimo peli-
gro: dónde (por ser el acto secretissimo) quedaria qual-
quier yerro con menos remedio, que si fuera de pul-
pito: donde ay muchos testigos que noten: y quié au-
se de alguna proposicion mal sonante: en caso que se
dixesse por inaduertencia, o por ignorancia. Mas co-
mo en la confession se lo han a solas el Sacerdote, y el
penitente: qualquier desacuerdo se quedará allí. Con-
siderese el Sacerdote, que en aquel acto es medico es-

piritual: nombre que le dieron los Padres del grā Cō-
d. Cap. Om̄e cilio de Lateranense, exhortando al Confessor, a que a
nis vtrius- manera de prudente medico, eche vino, y azeite en las
qu. sexus. llagas del herido. Por manera, que el Sacerdote es
de pœnit. medico, y el penitente enfermo. De aqui deue colegir
et remiss. la

la grande obligacion que tiene de abrir los ojos, y mirar lo que haze sabiendo discernir entre lepra, y leprab. Los medicos del cuerpo tienen muy estrecha obli-
cacion de estudiar: para saber como han de restituir al enfermo a la salud que ha perdido, por la desimpla-
ga de los humores. Y si en esto son muy defectuosos,
pecan mortalmente: porque en vez de sanar, podrán
matar: y en caso tan graue no les basta el buen inten-
to, acompañado de ignorancia: porque si esta tie-
nen, no pueden con segura conciencia exercer oficio
tan peligroso, en que no va menos que vidas de hom-
bres. Por tanto dizen las leyes Ciuiiles, e que la im-
pericia del medico se cuenta por culpa: y que a los
vna vez aprovados, puçdan sus Protomedicos suce-
dentes examinarlos, f y reprouarlos: por el peligro
que ay en el ejercicio de su arte. Pues que pecado se-
rá la impericia del medico espiritual, en que no va me-
nos, que la vida de las animas: si tan grande es la del ig-
norante medico corporal, acerca de lo que es menos,
que son los cuerpos?

O superiores Eclesiasticos, Prelados de Confesso-
res: aduertid, que son medicos de almas: y si tienen tan
poco saber, que sino tuvieran mas, siendo medicos de
cuerpos, no fariades dellos los vuestrós: no les confieis
las animas de los proximos, dóde el peligro de errar. Sed repro-
veis mayor: porque no participeis de los yerros q' hizie-
ren en el oficio que les distes, sin ser para ello: o en el q'
les dexayse exercer (aunque otros se lo ayan dado) co-
nociendo vosotros, o deuiendo examinarlos, para co-
necer, que no son para ello: porque son ciegos: y co-
mo tales daran cõigo, y con los penitentes en la hoy-
a del infierno: llevando de camino a quien los puso en
aquej peligro. En la Profecia de Malachias, se quexa

e *Instit. de
lege Aqui-
lia. §. Prae-
terea. l. Si
quis fundio
§. Celsus!*
*ff. locati. et
l. Imperi-
tia ff. de re
gul.iuris.*

f L. vii gra-
datim. §. re
proburi. ff.
de mun. &
bono. & l.
q' excus. tutu-

g *Malac. 7.*
b. 8.

Espejo de Sacerdotes.

Dios de vnos Sacerdotes, q̄ no acertauan en sus ofren-
das, diziendoles: si ofrecieredes à animal ciego, para ser sa-
H. S. Hiero. crificado: por ventura es mal? Alli notó S. Geron.^h
ibidem. lo q̄ despues puso Graciano en vn Canó del Decreto.ⁱ
Can. Sacer Animal ciego ofrece el q̄ ordena el indocto, en lugar
dotes. l. 49 del docto: y haze maestro, al q̄ a penas podia ser dici-
pulo. Notables palabras ha dicho este gran Doctor: y
bien dignas de ser tenidas en la memoria de todos los
Prelados, para mirar a quienes dā los oficios Eclesiasti-
cos. Por dōde muy acertadamente se ordenó en vn Ca-
K Cap. gen. pitulo general K de la Ordē de nfo P. S. Fráncisco: q̄ los
Frat. Min. Ministros Prouinciales examiné a todos los Cofesso-
Pontic. an. res de seculares, a lo menos dos veces en futrieno.
1593: Echaró de ver aq̄llos muy doctos Padres, lo mucho q̄
importa el examinar a los medicos d las animas, para
q̄ no se d̄ cuidé viéndose có los oficios, có la seguridad
de q̄ despues del primer examen, no hā de passar por o-
tro, y por otros: lo qual importa mucho el executarse.

El Sacerdote sea discreto, no codicioso, ni tratante. §. III.
Auiendo tratado del defecto de la vista, q̄ consiste en
la parte mas alta del cuerpo: pone luego el de la mas
baxa, q̄ son los pies, y piernas, donde consiste la coxe-
ra. Seria lastima, muy digna de ser llorada, que vien-
do el Sacerdote sus obligaciones, con el entendimien-
to: no pasasse de alli, quedando corto en la voluntad,
para acudir a ellas: y mucho mas en la obra, no ponien-
do en execucion, lo q̄ demanda la obligacion. De Miphî
2. Reg. 9. boseth, hijo de Ionathas, dice la Escritura sagrada, q̄
l. 13. era coxo, y comia a la mesa del Rey Dauid. A esto no
le impedia la coxera: porque vna vez sentado a la me-
sa, no se echaua de ver: donde eran mas necessarias las
manos, q̄ los pies. Mas la coxera del alma, de q̄ aqui se
trata: es de grande impedimento, para comer el Sacer-
dote

dote a la mesa del Altar: no con el Rey Dauid, mas al
mismo Rey, descendiente quanto a la humanidad, de
Dauid, y en la diuinidad procedente del eterno Rey,
antes de todos los siglos: y que no tema de llegar a
tal mesa, coxeando, y aun tropeçando, y aun cayendo
en diferentes pecados?

Quanto a la fealdad de la nariz, que significa la fal-
ta de discrecion, aduierta el Sacerdote, que los hom-
bres mas obligados a ser discretos, so los Sacerdotes:
por la mucha necessidad que dello tienen, causada de
la grauedad de su ministerio, y muchos requisitos que
demanda para ir bien hecho. Hablando del Sacristan,
y de las cosas que tiene a su cargo, y cuydado de guar-
darlas, y administrarlas: dize el Derecho, q todo lo b Cap. Cx:
haga con discrecio: la qual se conoce ser madre de to- flos. de ofi:
das las virtudes. Pues si en el Sacristan es necessaria es ciocuidosis-
ta discrecio, quanto mas lo sera en el Cura, e el Sacerdo-
te, q trata d cosas mas intimas, y mas propinquas a los
diuinos misterios? Y si el Sacerdote ha de tener todas
las virtudes, de q la discrecion es madre: como podra
tener las hijas huernanas, sin su madre? En el Leuitico
e de la ley antigua reputaua Dios por inmudo, a todo c Leuit. n.
animal, que teniendo vña, no la tuviesse dividida: qual d. 26.
es el cauallo, la mula, &c. En la diuision, y distincion
de la vña se significa figuralmente d la discrecion del d S. Thom.
bien, y del mal. Para todas sus acciones tiene el 1.2.3.7.10.2
Sacerdote necessidad de particular discrecion. Pa- art. 6. ad 14
ra celebrar la Missa, con la pronunciacion conuenien-
te de palabras: y con las santas ceremonias, señaladas
por la Iglesia: y con el reposo deuido, que no llegue a
demasia: cierto es, que ha menester discrecion. Para
el otro acto de administrar el Sacramento de la Peni-
tencia, es menester grandissima. Y asi se lo encarga

Espejo de Sacerdotes;

*é Cap. Om-
nis. de pae-
nit. & re-
miss.*
*f Can. Sit
rector. d. 43*
el general Concilio Lateranense , e diciendo . Sea el Sacerdote discreto, y cauto. Para enseñar al pueblo , bien se vce quanta es menester, y lo noto S. Gregorio en su Pastoral, por estas palabras : Sea el rector discreto en silencio, vtil en la palabra : por q no pronucie las cosas, q han de ser calladas : o calle las que han de ser habladas. Porque como la incauta habia trae a error, assi el indiscreto silencio dexa en error a los que podian ser enseñados. Y no solamente en las acciones espirituales mas y aun en las cõversaciones comunes , y trato ordinario, deue ser el Sacerdote muy mirado , y discreto : porque si parece mal qualquier hombre indiscreto, quanto peor pareceria el Sacerdote de falso, o soberbio, o tortuosidad de nariz : esto es , que noturiere discrecion muy a medida de su dignidad ?

Quanto alteher pie, o mano quebrados : no viene bien , tener el Sacerdote las manos quebradas , para bien obrar : ni los pies , para andar buenos passos: pues aun en el mero seglar bastaua esto , para condenarse.

La corcoba es vna gran carnosidad , que se junta en las espaldas: la qual co su pesadumbre apesa al hombre , que la tiene , y le haze andar inclinado , mirando al suelo : y con mucha dificultad se endereça , para mirar al cielo. Por donde con razon significa el superfluo amor de las cosas terrenales. En todo genero de personas es muy gran fealdad , y efecto semejante corcoba: pero mucho mayor en el que pretende ser Sacerdote con sola intencion de enriquezer: respecto indigno de poner en el los ojos , para subir a dignidad tan alta , con intencion tan baxa. Y si alguno buscasse su interes temporal , antes del Sacerdocio , o estando ya en el , quisque el espiritu aliengase por del numero de aque-

llus,

Ilos a quienes Christo bendito dio aquel mote afrentoso, despues que le auian hallado del otro cabo del mar: *Buscaysme, no por que aveys visto señales: mas porque f Ioann. 6.3* comistes de los panes, y os hartastes. Y para que leuan *c. 16.* tressen sus pensamientos a mayores cosas, les dixo: *Obrad, no el manjar que perece, mas el que permanece para la vida eterna.* Assi tengan esto por dicho, que no son constituydos en el Sacerdocio, para obrar cosas perecederas: mas cosas duraderas, y que no hâ de tener fin. *Cap. Prof. 3. de ce. 16. de ce. 16. de ce. 16.*

Guardese otrosi el Sacerdote, de tener lagâña en los ojos, que le escurezca la claridad de la vista de la razon: y esto mismo de tener nube blanca en ellos: atribuyendose la blancura de la dignidad de su oficio, o de las buenas obras, que en el haze: pues no podria sin Dios, a quien se deuen las alabanzas de todo lo blanco de virtud: y a nosotros la confusión de lo negro de nuestros vicios. Y porque la alteza de la dignidad Sacerdotal se le podria poner delante de los ojos, a manera de nube blanca, impidiendole la vista, y deslumbrâdole aquella caridad: recurra luego a la consideracion de que su gran poder y sublimidad sobre todos los hombres, es don del cielo, comunicado de la omnipotente mano de Dios; al qual, con toda su mission ofrezca aquell Verso del Psalmo, que el Ordinario le manda dezir en las gracias despues de Missa: *No a nosotros, Señor, no a nosotros: mas a vuestra nombre g Ps. 113. dad gloria. Queno quiera nube en los ojos: porque no veis 9.*

Deue tambien guardarse del significado de la sarna ordinaria, y de los empeynes. Dize se, que estos son una sarna seca, que afea la tez: ó otra enfermedad escamiosa, semejante a la sarna: en que se significa la codi-

Espejo de Sacerdotes,

codicia; por la razon que alli dio S. Greg. Auiase de afrentar el Sacerdote, de ser codicioso de las cosas del suelo: teniendo como tiene por oficio el tratar, y administrar las del cie^{lo}. Por esto se les prohibe en Decreto con todo rigor el trato de negociar: pues ay en las Decretales vn Titulo, que dice, *Ne clericis, vel monachis secularibus negotijs se immiscant:* debaxo del qual se diz en muchas cosas, en razon de quan mal les parecera el ser tratantes. Por donde sabiendo el Papa Gelasio, que en cierta parte algunos Clericos trataban en grangerias indecentes, y en torpes ganancias, no mira
h. Ioann. 2. do al Euangelio, en que se afirma, **h.** auer el mismo Señor Iesu Christo echado del Templo con acores a los
6.15. negociadores: ni acordandose de las palabras del Apóstol, que dice: **i** Que ninguno militando a Dios, se
6.4. implica a los negocios seculares: escriuio a sus Obispos,
K Can. Con pos. diziendoles: **k** O estos sepan, que de aqui adelante
sequens, d. se han de abstener de ganancias indignas, y de todo
28. ingenio de qualquier negociación: o en qualquier grado, q esté puestos, luego Sean cōpelidos a abstenerse de Oficios Clericales: porq la casa de Dios deue ser, y llamarse casa de oracion; y no ser hecha cueua de ladrones, por los oficios de la negociacion. **t** Del que fuere tal como aqlllos, escriuio S. Geronimo a Nepociano.
1 Can. Cleri **l** Huye del Clerico negociador, como de vna pestilencia. Todo esto va dirigido a que los Sacerdotes arranquen de si muy de raiz la codicia del dinero, y de su valor: tan occasionada para pecar, que dixo vn Concilio. **Can. His** gütino, el primero: **l** Los apartados dela vida vulgar, huyan el amor de la pecunia, como materia de todos los crímenes. Allende este peligro, dan mal exemplo a
igittur. d. 23 los seculares: viendo que anhelan a las ganancias terrenales como ellos: verificando lo q dixo Isaias: **m** Come
n Isai. 2.4. el

el pueblo, assisterà el sacerdote. Lo qual auia de causar en el Eclesiastico grandissima cōfusion: como cosa indigna de su instituto: auiendo el Apostol puesto entre las condiciones del buen Sacerdote, q no sea codicioso. ^{o 1. Tim. 3.}

No por esto se les prohibe el honesto artificio , y q conuenga a la honestidad de su Orden , y ministerio: quaisseria el escriuir, y el pintar. Y aun el Cōcilio Aga
tense p dispone, q el Presbytero, rezadas sus Horas Ca
nonicas por la mañana, y visitados los enfermos, si qui
fiere, salga a la obra rural, q es del campo. Sus mas im-
portantes obras son, la oracion, leccion , y estudio : y
cumplido con estas, se le permite el honesto exercicio
de otras obras manuales.

Elsacerdote no se apecador, pues es intercessor §. IIII.

De lo arriba dicho colijan los Sacerdotes, que deuen
ser apartados de todos los vicios , y apostados de to-
das las virtudes : como lo pondera el Profeta orando
a Dios: *Vuestros Sacerdotes sean vestidos de justicia.* En
vna significacion ampla, este nombre, justicia , cōpre-
hende todas las virtudes: por lo qual llama S. Ambr.^{a Psa. 131.}
^{b S. Amb. vers. 9.} virtud comun. Conforme a esto, quiso dezir el Profe-
ta: que de pies a cabeza deuen los Sacerdotes andar a
dornados de virtudes. Animarlos mucho a procurar
esta santidad, y justicia, la consideració de que son me-
diadores entre Dios , y el pueblo : y assi deuen estar
muy en su gracia, los que para otros piden gracia.

Cerca desto noten con grande atencion vnas muy
notables palabras de S. Greg., referidas por Graciano ^{c S. Greg.}
en el Decreto. Si alguno me quisiesse poner por inter-
cessor pa q algú varó poderoso, y no conocido de mí:
luegole respóderia: No puedo venir a interceder, por
q no tégo noticia díl, por frequente familiaridad. Pues si
justamente yo auria vergüeña d ser intercessor de otro
^{lib. Regist. cap. 24.} ^{d Can. In grauibns.} ^{e 3. q. 7.}

hom-

Ejemplo de Sacerdotes.

hombre, de quien no presumiese; de quanta audacia es esto, que acerca de Dios tégo lugar de intercessor, quando no conozco serle familiar, por merecimiento de la vida? En lo qual tengo otra cosa, que temer mas grauemente: que como todos ayamos claramente conocido, quādo es embiado a interceder el que desagrada: el animo del ayrado se prouoca a cosas peores.

Estas palabras auian de hazer temblar a todos los Sacerdotes: porque puesto que quanto á los otros apruecha el sacrificio del mal Sacerdote, en lo que llaman, Ex opere operato: a el dañara el ofrecerlo en mal estado; lo quales lastima muy digna de ser llorada. En *a S. Bonan.* consecuencia de lo qual dice san Buenaventura, que *in Confessio* deue ser el Sacerdote como la noble mano, que lauan *nali. ca. 1.* do otra cosa, ella es lauada: y limpiando, es alimiada: *particular.* y no como la vil lexia, q̄ lauando los paños, ella queda suzia. *yo. I. opusc.*

Lo tocante a los otros dos defectos de anima significados en el sarnoso, y en el hermoso, por los tensuales, y deshonestos, se remite al siguiente capitulo, todo el qual se empleará en esta materia.

Capitulo VII. De la estrechissima obligacion que tienen los Sacerdotes de vivir casta y honestamente.

Siempre fue estimada la castidad de los Sacerdotes. h. I.

Entre los ornamētos q̄ Dios tenia diputados para el sumo Sacerdote, y menores Sacerdotes, d'su antigua ley (como qdá d'ihco en el ca. 2. del li. 1.) era uno, los paños d'honor, o çaraguelles, sin q̄ no podia administrar, so pena d'grauissima culpa, y d'pena d'muerte, cerca d'lo qual

man-

Libro segundo. Cap.VII.

III

mandaua Dios a Moysen: *Harás unos caraqueles de lino,* à Exod. 28
no, para que cubran la carne de su torpeza, desde las renes, g. 25.
hasta los muslos: y usarán de ellos Aaron, y sus hijos, quando
entraren en el Tabernaculo del Testimonio, o quando se acer
can al Altar, para administrare en el Santuario: por que no
mueran culpados de maldad. Por este ornato interior
era significada la castidad, que Dios pedia a los Sacer-
dotes: como lo nota el Doctor Angelico santo To-
mas. ^b Dize la Escritura, ^c que quando vno de los hi- b.S.Thom:
jos de Israel entrò a la ramera Madianita, viendolo 1.2.q.102
Moysen, y los demas: llorauan a la puerta del Taber- art.5.ad 9.
naculo. Entonces Phinees, nieto de Aaron, se leuan. c Num.25.
tó del medio de la multitud, y echando mano a vn pu- b.6.
ñal, entrò en pos del Israelita en el apartamiento: y
traspasolos allí donde estauan, en los mismos lugares
deshonestos. Con esto cessò la plaga de los hijos de
Israel, y fueron muertos veinte y quatro mil hóbres.
Y dixo Dios a Moysen: *Phinees apartó mi ira de los hijos*
de Israel: porque co mi zelo se comouio contra ellos, para que
y no los destruyesse en mi zelo. Portanto le diras, que yo le
doy parte de mi aliança: y serà para el, y para su generacion
pacto sempiterno de Sacerdocio: porque zeló por su Dios, y
castigò la maldad de los hijos de Israel. Este hecho anda
repetido, y alabado en otras partes de las diuinias le-
tras: como cosa muy memorable, y digna de celebrar-
se con perpetuas recordaciones. En vn Psalmo dixo
el Profeta: *Estuvo Phinees, y aplacó: y cessò el quebranta-* d Psa.105.
miento. Assilee S. Gerónimo: *la persecucion, y el Cal-* vers 30.
deo lee: *La muerte.* Y añade el Psalmo: *Y fue reputa-* e S. Hiero:
do en justicia, de generacion à generacion, hasta sempiterno. iuxta He-
De lo mismo haze mencion el Sabio, diciendo: *f Phinees agrado à Di-* braicamve
spor Israel: por tanto le estauyo testamen- ritatem. f Eccl. 45.
tode paz, principie de los santos, y de su gente: para que tengan d.28.
el.

Espejo de Sacerdotes,

el, y su generacion dignidad de Sacerdocio para siempre. Y quando Matatias matò al otro Hebreo, sobre el Altar en que sacrificaua a los Idolos: dice el Texto santo: Matatias, mata al Hebreo, y diles que no hagan mas sacrificios a los Idolos.

2.º 47. Y cercano a su muerte, dando buenos documentos a

2.47. Y cercano a su muerte, dando buenos documentos a los hijos, trayendoles a la memoria los valerosos hechos de los Padres antecedentes: fue vno este: Phinees, nuestro padre, zelando el zelo de Dios,recio el testamento de Sacerdocio eterno. De la historia dicha de Phinees, tan celebrada en las diuinias letras, y tan repetida en ellas, se colige: quan agena queria Dios que fuese de los Sacerdotes de aquel tiempo la deshonestidad carnal: pues aun en los otros le agradaua, que la aborreciesen, y aun la castigassen. Y que es vicio tan indigo de personas dedicadas al diuino culto: que aun en personas conjuntas a las tales personas lo castigaua Dios con particular rigor: como cõsta de lo q se sigue.

E Exo. 22. Manda en el Exodo de su antigua ley: **Si alguno engañare a la donzella, aun no desposada, y durmiere con ella: dará la pena de la muerte por la donzella, y la donzella no se la quisiere dar: dará la pena de la muerte, porque las donzellazas acostumbraron a recibir.** - También

Ley. 21. mandaua en el Leuitico: *Si la hija del Sacerdote fuere
hallada en estupro, y violare el nombre de su padre, serà que-*

mada con llamas. Notable cosa, que a la vna mandaua
Dios dotar: y a la otra quemar. A la vna, que sea casa-
da: y a la otra, que sea quemada. Ambas mugeres, am-
bas donzellas, ambas cometieron pecado de vna espe-
cie: la vna estupro, y la otra estupro: y mandaua, que
la vna viua, y que la otra muera: a la vna, que la horen:
y a la otra, quela deshonren: a la vna casar, y a la otra
quemar. Que serà pues la razon de diferencia tā gran-
de, respetto de vn mismo delito? La que dize allí

Dios. Porque violò el nōbre de su padre. Quiere dezir. Porque siendo hija de Sacerdote, afrentó la honra , y casa de su padre, maculandola con aquel hecho: que esto significa el nombre de su padre. Y assi nota S. Ambrosio: K Mas atrozmente que las demas es parricida K S. Amb. la hija inhonesta del Sacerdote: porque maculó la gra *in Psal. 1.* cia dell linage Sacerdotal, contorpe oprobrio. t Por ser hija de Sacerdote, estaua obligada a ser mas recata da, y honesta: porque se presume, que a uia aprendido mucha virtud, y honestidad de su padre: el qual resultaua en grāde ignominia, y afrenta, el dezirse en el pueblo, que su hija auia fornicado. Pues quanto mayor pecado fuera, y quā mayor ignominia, si el mismo Sacerdote huiiera fornicado: pues aun del pecado ageno se pegaua aquella infamia al ministro de Dios: con cuyo oficio deue andar vinculada honestissima limpieza? Por la dignidad paterna, dize S. Chrysostomo: era castigada mas atrozmente la hija del Sacerdote legal. Pues como fuera castigado el padre, si cometiera semejante pecado? Mas q̄ digo semejante, pues en el fuera sacrilegio, lo q̄ en ella fue fornicaciō simple? Y aunq̄ fueran ambos de vna especie, fuera mayor el del Sacerdote: porque la dignidad de la persona aumenta la culpa.

Los Sacerdotes estan obligados a ser

muy caſtos. §. II.

De lo dicho en el paragrafo precedente se deue levantar la consideracion al intento que se va tratando. Aquel Sacerdocio legal en muchas cosas se parecia al oficio de los carnizeros, y cozineros porq̄ se exercita uā en matar animales, cozerlos, y ofrecerlos. Mas alto y endiosado es, sin comparacion alguna el Sacerdocio Euangelical dela ley de Gracia: cuyos ministros no ofrecen carnes de animales muertos: mas la verdadera carne

1 S. Chrysostomo: lib. 6. de Sacerdotio. tom. 1.

Espejo de Sacerdotes.

carne y sangre de nuestro Redentor Iesu Christo, viuo, Hijo de Dios viuo, en el sacrificio venerable de la Missa. Pues si mandaua Dios quemar a la hija del Sacerdote antiguo, quâdo pecaua contra su honestidad: que serâ de los Sacerdotes de la ley de Gracia, si en ellos mismos huuiere tal pecado: no siendo muy limpios, y muy castos, qual conuiene sean los ministros de tan diuino y altissimo Sacramento? El Espiritu santo los alumbe, y enseñe a caer en la cuenta desta verdad. Todas las virtudes son necessarissimas a los Sacerdotes, y entre ellas principalmente la castidad: por quanto los quertran con sus manos, y consagran con su lengua: y reciben con su boca, y incorporan en su carne la carne del Hijo de Dios: deuen ser limpissimos, no solo en las animas: mas tambien en sus cuerpos. En quitâdo el cuerpo sacratissimo de Christo dela Cruz, queriendo el deuoto Iosef de Arimatea hazer sus honorables exequias: dize el Euangelista san Mateo, q lo emboluio en vna sabana limpia, y lo puso en su monumento nueuo. Y tan nueuo, que explica san Lu**a Mat. 27.
g.59.**

**b Luc. 23.
g.53.** cas, q que nadie auia sido puesto en el. Demanera, q fue amortajado en sabana limpia, y sepultado en sepulcro limpio. Pues el mismo cuerpo del Redentor es, el que reciben aora los Sacerdotes: y aun con esta vêtaja, que entonces era cuerpo muerto sin anima, aunque conjunto a la diuinidad: mas aora es cuerpo viuo con anima, cuerpo inmortal y glorioso, y con la misma diuinidad. Pues porque auia de auer menos para depositarse, que sabana limpia, y sepulcro nueuo? Auia se por ventura de depositar en el sepulcro donde huuiesse otro cuerpo suzio, y mal oliente de algun peccado? Huele a Dios tan mal el de la carne, que pugna diametralmente co la inocéntissima carne del Cordero

fin

Libro segundo. Cap. VII.

113

sin manzilla, que el Sacerdote consagra, y recibe en el santisimo Sacramento de la Eucaristia: por reuerencia del qual, todas las cosas que le llegan, o a las que llega: y aun las diputadas para su celebracion, deuen estar muy aseadas, y limpias: como lo dispone el gran Concilio Lateranense, ^{c Cap. Re-}mos, que los Oratorios, Vasos, Corporales, y Vestiduras, ^{linqui. de} sean conseruados limpios, y resplandecientes: por ^{Custod. Eu-}que parece cosa muy absurda, menospreciar las suziedades ^{cha.} en las cosas sagradas: que aun serian indecentes en las profanas. De aqui infiere Syluestro, ^{d Sylues. in} ser peccado mortal, el vsar destas cosas notablemente suzias. Lo ^{sum. ver.} mismo tiene Caietano, ^{Missa. §. 2.} e affirmado, q la suziedad en las cosas sagradas, si ofende notablemente, es pecado mortal: ^{e Caieta. in} por quanto pertenece a irreuerencia diuina: y tanto ^{sum. verb.} immundicias, quanto el Derecho Canonico la prohibe debaxo ^{tia. & v. re} de precepto en el dicho Concilio. Y no se deue passar ^{Missa. et le} en silencio el crimē muy intolerable de algunos, acerca de la inmundicia de los Corporales, y Vestiduras sagradas, cdenada, no solo del Derecho canonico, mas tambié del derecho natural: como la tal suziedad seria indecente a los hóbres profanos: y ellos mismos novsarián de sudarios assi suzios, ni aun a la mesa. + De lo dicho se haga esta ilacion. Si en las Iglesias materiales, y en los ornamentos de los Altares, y en las vestiduras Sacerdotales deue auer tanta limpieza: quāta estā obligados a tener effos mismos Sacerdotes, que estan muy mas conjuntos a este diuinissimo Sacramento, q ninguno de aquellos ornamentos? A los antiguos auisa uel Profeta Isaias: f *Sed limpios, los que llevays los vasos del Señor.* Si pedia limpieza a los que tratabauan los vasos del Señor: quanto mayor se requiere en los que tratan al Señor de los vasos? f *Isa. §2. c.*

-0001

P

Y

Espejo de Sacerdotes.

Ya que se ha tratado esta materia de la limpieza que pedia Dios a sus antiguos ministros, aun para ministerios menores: se noten algunos de los particulares avisos, que dio al sumo Sacerdote Aaron , y a sus hijos Sacerdotes menores: acerca de la gran reverencia con que auian de tratar el arca del Testamento, la mesa de la proposicion, y los panes della, los incensarios, el candelero, y Altar , y todos los vasos con que se administrava en el Santuario: hasta las tenazas, y ba-

g Num. 4. diles. Y assi dezia: *Cubriran juntamente todos los vasos del Altar, con un velo de pieles jacintinas. Lo qual hecho, entraran los hijos de Caath, para que los lleuen embultados: y no tocaran a los vasos del Santuario, porque no muevan. Por la grā reverencia, q̄ se deuia a aquellas cosas sagradas: queria Dios, que los Caathitas no les llegassen las manos. Y no es de espantar, que esto prohibiese a las manos de hombres: pues hallamos en la Escritura, que manos de Angeles se han abstenido de*

h Isai. 6.4. tal contacto. Dize Isaias, *que voló a el vn Serafin, y traía en su mano vna brasla encendida: que con vna tenaza auia quitado del Altar. Con razon se podria preguntar aqui la cauta, porque aquel Serafin tomó la brasla con tenazas, y no con la mano. Que fiziera esto vn hombre, no tiene dificultad: pues era forçoso, por no se quemar, llegar a la mano a la brasla. Mas el Serafin no se podia quemar: lo vno, porque no tiene cuerpo de carne: y aunque lo tuuiera, fuera glorioso, y por consiguiente impassible, y assi inquemable. Lo otro, porq̄ aquel en que aparecia, era por reuelació: y si fue a la vista, era cuerpo fantastico. Pues sin auer tal peligro, quiso tomar la brasla con tenazas, y no con la mano, por ser fuego del Altar, y no de hogar: significando, que a las cosas del Altar se ha de tener grandissima rever-*

6.

reuerencia; y tanta, q si fuese posible, aū no se les auia
de llegar las manos. O Sacerdotes de Dios(a quienes
va esto dirigido) si có esta limpieza se hande tratar las
cosa de Dios: mirad la que dueis tener, para tratar al
mismo Dios: no se ofenda aqlla infinita pureza con al
guna torpeza de vuestros cuerpos, ya consagrados a
su culto. Escriuid en vuestras animas el auiso q os da
vn honestissimo Sacerdote(que es S.Chrys.) en estas
muy notables palabras. El animo del Sacerdote deue
ser mas limpio q los rayos del Sol: porq el Espiritu sa
to no lo dexa desamparado: y para q pueda dezir con
el Apostol: *Viuo yo, mas ya no yo: que viue Christo en*
mi. ¶ Como el Sacerdote es diferente en dignidad de K Galat. 2.
d. 20.
todos los otros hóbres: assi lo deue ser en santidad, y
honestidad, tan auérajada, q aū los que no le conociessen,
entendiesen ser Sacerdote en la compostura dela
vista, del hablar, y del andar: en q auia de ser muy dife
rente de las acciones de los otros hóbres seculares, aun
de los muy cuydadosos, y cópuestos. Todo esto perte
nece a la perfecció de la castidad: porq (como dezia el
S.F. Gil, dicipulo de nuestro P.S. Fráncisco) todo vicio Magist.
daña a la castidad: la qual es como vn espejo claro, q Conform.
con solo el resollo se escurece, y empaña. Por donde li. 1. cōf. 8.
en todas las acciones del Sacerdote deuen resplande
cer muestras de honestidad. ante capit.

En la Chronica ^m de la misma Orden se lee, lo m ^{i. p. li. 4.}
que haze mucho a este propósito. Auiendo el dicho ^{c. 19.}
padre embiado a cinco de sus frayles, que predicassen
el Euangelio a los Moros: fizierólo assi có grande es
piritu, en la Ciudad de Seuilla, posseida entonces de
llos: de donde passaron en Africa, a la de Marruecos, y
alli predicaron contra la falsa secta del abominable
Mahoma, y por la constancia de la Fê verdadera de

Espejo de Sacerdotes,

nuestro Redentor Iesu Christo, alcançaron palma de vitorioso martyrio. A esta sazon, el Infante don Pedro, hermano del Rey de Portugal don Alonso, que entonces reynaua, estaua en Marruecos, en la Corte de Miramamolin, por algunos agrauios, y quexas que del Rey su hermano tenia. El qual, como muy Catolico Principe, recibio las santas reliquias, con mucha deuocion: y hizolas poner con mucha veneracion (como cosa de tan grande tesoro) en lugar muy limpio, y honrado: entregandolas a don Juan Roberio, Canonigo de santa Cruz de Coimbra, su Capellan, muy religioso y deuoto varon: al qual dio tres moços de camara suyos, que tenia por mas inocentes: para que le ayudassen a sacar las reliquias. Y porque fuesen mas limpios, no los dexaua salir de casa, para mayor guarda de la honestidad. Estos, por mandado del Infante, en vn secreto terrado secaron las santas reliquias: y apartada la carne de los hueffos, las ponian en vna arca muy limpia, y con mucha veneracion: para traerlas consigo a Portugal. Vn escudero del Infante (el qual algunas veces deuotamente tocava las santas reliquias, que sacauan sobre vn escudo suyo) cometio yna vez vn pecado sensual, y queriendo despues del pecado adereçar las reliquias, como solia: subitamente se leuanto el escudo en alto, demanera, que no lo podia alcançar. Mas arrepentido, y confessado de su pecado: boluieron las reliquias a baxarse, y dexarse tocar del. Por este, y otros milagros, las santas reliquias eran tenidas en mayor veneracion del Infante: y de su familia: en tanto grado, que ninguno osaua entrar en la casa donde estauan, con conciencia de algun pecado mortal: aunque fuese muy secreto.

Dio

Dio testimonio destas cosas vn Cauallero Portugues, llamado Esteuan Perez Margarido, natural de Santa ren: el qual fue vno de los tres moços de camara, que tuuo cuydado delas santas reliquias, por mandado del Infante: afirmando con juramento delante del Obispo de Lisboa don Mateo todas estas cosas: y confessando, que muchas vezes dexò de cometer algunos pecados: porque por virtud delas santas reliquias que auia de tratar, no fuese descubierto, y comprehendido, como los otros. Y con este dieron testimonio desto otros muchos criados del Infante, que a todas estas cosas fueron presentes. † Estupendo caso, y que está clamando a los Sacerdotes, que hagan este discurso. Si para tratar con el cuerpo muerto de vn hombre puro, por auer muerto por Dios: se requeria tanta honestidad, que no se dexò tocar vn pedaço de su carne de las manos del que auia sido inhonesto: para tratar, cosa sagrar, y comer al cuerpo viuo del Hijo de Dios, que murió por vos: quanta mayor limpieza, y honestidad se requiere? O Dios bueno, que si estos milagros quisierades aora hazer: mas de vna vez se leuantáran la Hostia, y el Caliz tan altos: que no los alcançáran las manos del inhonesto Sacerdote, que temerariamente osó tratar la mas santa reliquia, que jamas huuo, ni puede auer?

*El voto de Castidad andá anexo al Ordeu
sacro. §.III:*

Por ser de tanta importancia en los ministros del Altar la obseruancia dela castidad: el voto della es anexo al Orden sacro, por Derecho Eclesiastico, referido en diuersas partes del. a Cerca de lo qual escriuio san a *Can. Si* Gregorio a Pedro Subdiacono, lo que despues refi- quis. d. 32: *b Can. Nul* rio Graciano enel Decreto, b diciendo. No presuman *lum. d. 28:*

Espacio de Sacerdotes;

los Obispos hazer algun Subdiacono , sino al que prometiere de viuir castamente . Porque ninguno deue llegar se al ministerio del Altar , sino aquel , cuya castidad fuere aprouada , antes de recebido el ministerio . + No hizo la Iglesia este Decreto leuemente , y sin causa : mas por causas muy urgentes determinò se guardasse inviolablemente . En la ley vieja a ninguno era permitido comer las carnes del Cordero (que se sacrificaua en figura del cuerpo y sangre de nuestro Redentor Iesu Christo) sino tuuiesse ceñidas las

E Exol. 12 b. 11. renes . Por aquell ceñir se significaua la refrenacion del torpe deleyte : porque encomendando el Señor la castidad en el Euangelio , vsò deste modo de ha-

d Luc. 12 e. 35. blar . **E**s en vuestros lomos ceñidos Alli notò san Gre-

S.Greg. homi. 13. in Euang. gorio . Las renes ceñimos , quando refrenamos por continencia la luxuria de la carne . Tambien se lee , q

f1. Reg. 21 a. 4. uaiédo venido Dauid al Sacerdote leal ; Achimelec no recibio del los panes santificados (aunque traia grā

necessidad) sin primero informarse , que el , y los suyos no auian llegado a mugeres : no solamente a las a-

g S. He o. in epist. ad Tit. genas , mas ni aun a las proprias : como lo entiende S. Ge-

ronimo . Del qual hecho colige este gran Santo y Doctor ; conuenir mucho mas al que ha de recibir el sagrado cuerpo del Señor , ser casto , y limpio : porque (como alli dice) tanta diferencia ay entre los panes de la proposicion , y el cuerpo sacratissimo de Christo : quanta entre la sombra , y los cuerpos : entre la imagen y la verdad : entre los exemplares de las cosas futuras , y las mismas cosas , que por los exemplares eran figuradas . Allende esto , amonestaua san Pablo a los atados con vinculo de matrimonio , que no se fraudassen

h 1. Cor. 7. a. 5. en el oficio conjugal , sino por tiempo , para que vacassen a la oracion . Por estas palabras muestra claramente ,

mente, que conviene a los que vacan a la oracion, abstenerse del oficio conjugal. Pues como pertenezca a los Sacerdotes de la ley Euangelica, orar cada dia a Dios por si, y por el pueblo: conuencese sin duda (según la sentencia del Apostol) que cada dia y siempre se deuen abstener de tal oficio. Deste lugar coligen san Ambrosio, y san Geronimo conuenir, que los Sacerdotes de tal manera sean castos, que se abstengan de todo acto carnal. Las palabras de san Ambrosio, ^{i S. Ambr:} son estas. Si S. Pablo manda a los hombres plebeyos ^{in 1.ad Tit:} que a tiempo se abstengan, por causa de oracion, quā. ^{c.3.} to mas a los Leuitas, y Sacerdotes: a los quales conviene orar de dia, y de noche por el pueblo que les es cometido? S. Geronimo haze la misma colección, diciendo: Si a los legos es mandado, q por la oracion se abstenga del trato de sus mugeres, que se ha de sentir del que cada dia ha de ofrecer a Dios inmaculados sacrificios por sus pecados, y por los del pueblo? De lo dicho queda bien claro, las muy urgentes causas que ay para auer estatuydo la Iglesia el Decreto, de que los de Orden sacro no fuesen casados: mas que guarden perpetua castidad: como tambien lo aduirtia el Concilio general Tridentino, ^{K Con Tri:} diziendo: Que los Subdiaconos, y los Diaconos sean ordenados, teniendo buen testimonio; y que esperen (con ayuda de Dios) poderse contener. Y aduirtan estos, y muy principalmente los Sacerdotes, que el voto de castidad anexo a sus Ordenes, es voto solene: como lo resoluo el Papa Bonifacio VIII. en vna Decretal que dice, aquel ser vo ^{! Cap. vni-} to solene, que fuere solemizado por recepción de Ordene ^{co.devotos} sacro: o por profession hecha a alguna de las Religiones aprouadas por la Sede Apostolica. ^{lib. 6.} + Los de mas votos que uno haze, se llaman simples.

Espejo de Sacerdotes,

Yes mucho de notar, el gran cuidado que la Iglesia siempre ha puesto, y pone: en que los Sacerdotes cúplan có las obligaciones que tienen: particularissimamente con esta de la obseruancia de la castidad. De otras muchas trata muy a la larga en diez y seis Decretos de Papas, y de Concilios, en que diuidio el Titulo de *vita & honestate Clericorum*: donde les manda, no traer armas, no criar el cabello, ni barba: no frequentar Monasterios de Monjas, que se abstengan de demasiado beuer, y brindar: que no exerciten oficios, o comercios seculares, principalmente inhonestos, ocupandose en representaciones, burlas, y truhanerias, q no entren en tabernas, sino a caso, por causa de necessidad, yendo de camino: que ni jueguen dados, ni esten presentes a este juego: que trayan honesto vestido, no de colores: y no usen de sillas, ni frenos, ni espuelas doradas: ni trayan anillos, sino aquellos a quienes compete por la dignidad. Conaduertirles alli todas estas cosas, y otras muchas: y poner vn Decreto del gran Concilio Lateranense, acerca de la honestidad de sus cuerpos con que deuen viuir: y la pena que se deue a los inhonestos: luego inmediatamente pone el Titulo de *Cohabitatione Clericorum, & mulierum*, diuido en diez Capitulos: el primero de vn Concilio, y los otros de siete sumos Pontifices: en todos los quales se trata de la obligacion que tienen los ministros de tan celestiales misterios, de viuir castamente: y la pena que se deue dar a la culpa de los que así no lo hizieren. Mucho de aquel Derecho antiguo se renouò ^mCon. Tri. despues en el nuevo: como parece en el Concilio ^msfs. 12. c. 1. Tridentino, en el Decreto de *vita & honestate Clericorum*.

Y si en algunos (lo q Dios no permita) llegasse su miseria,

seria a ser concubinarios: contra estos hablan rigurosamente los sacros canones, y en particular el CÓcilio alegado, que dice: *Quan torpe cosa sea, y indigna del nombre Clericos, que se aplicaron al culto diuino, andar en suziedades de inhonestidad, y en inmundo amancebamiento: harto lo testifica la misma cosa, con el comun escandalo de todos los Fieles, y sumaria ignominia de la milicia Clerical.* Pues para que los ministros de la Iglesia sean reuocados a la continencia, y entereza de vida que conviene; y el puelo de aquí aprenda a reverenciarlos mas, quanto los conociere mas honestos en la vida: prohíbe la Santa Synodo a qualesquier Clericos no tengan en casa, ni fuera concubinas, ni otras mugeres, de las cuales se pueda tener sospecha: ni oseen tener con ellas comunicación. Y de otra manera sean punidos con las penas impuestas por los sacros Canones, o por los Estatutos delas Iglesias. Y si amonestados de los Superiores no se abstuiieren de ellas: ipso facto sean priuados de la tercera parte de los frutos, obuencias, y reditos de qualesquier beneficios suyos, y de las pensiones: la qual sea aplicada a la fabrica de la Iglesia, o a otro lugar pio, al arbitrio del Obispo. Y si perseverando en el mismo delito con la misma, o con otra muger: aun no obedecieren a la segunda amonestacion: no solamente pierdan todos los frutos, y prouentos de sus beneficios, y las pensiones, que sean aplicados a los dichos lugares: mas y aun tambien sean suspendidos de la administracion de los mismos beneficios: en quanto arbitrará el Ordinario, como delegado de la Sede Apostolica: Y si assi suspensos aun no las expelieren: o trataran con ellas: entonces sean priuados perpetuamente de los beneficios, porciones y oficios, y pensiones: y queden inhabiles, y indignos.

Espejo de Sacerdotes.

dignos de qualesquier honras, dignidades, beneficios, v oficios, para de ay adelante; hasta q despues de manifiesta enmienda dela vida, pareciere a sus Superiores, que por alguna causa se duee dispensar conellos. Mas si despues q vna vez las dexare, osaren repetir la compaňia dexada, o juntar a si otras mugeres escádalosas: allende las dichas penas, sean heridos con la espada de la descomunion. Y ninguna apelacion, ni exencion impida la dicha ejecucion, ni la suspenda. Hasta aqui son palabras del Concilio Tridentino: cuyas penas se arbitraron muy bien, para tan graues culpas.

Y como la enfermedad quanto es mayor, demanda mas efficaces remedios: y esta lo sea muy grande, y pe
Can. Nul ligrofissima: ay vn Decreto del Papa Nicolao , que
Ius. d. 32. dize: Ninguno oyala Missa del Presbytero: que sabe sin duda tener concubina, o muger introduzida. El

Can. Pre mismo pone el Papa ^o Alexandro Segundo. Dize santo Tomás en yn Quodlibeto, que esto se instituyó
ter. ibi. p. S. Thom. en pena del Sacerdote fornicario: y que no se entien Quodlib. in q: de de qualquier Sacerdote fornicario, mas de los pa
B. art. 8. blicos fornicarios: que son propriamente, quando por juyzio y sentencia de la Iglesia se llaman publicos. Por dôde, qualquiera que del tal oye Missa, pecha mortalmente. Este parecer de santo Tomás tuuo despues

q Nauarr. el Doctor Nauarro, q y dize, que esto tuuieron casi
in Mans. c. todos los antiguos; y el Cardenal Turrecremata en
35. nro. 80. mil partes. Y los tales Presbyteros (segun el Derecho
Can. Pre antiguo) son suspêjos por la notoriedad de tan suzio
ter. d. 3. pecado, y si celebra, quedan irregulares. El qual Derecho
ca. 1. de sen cho, si aora corre, ellos lo veâ. O Sacerdotes de Dios,
tet. Cr. reg. mirad la pureza de vida q deueis guardar en vuestras
jud. lib. 6. animas, y en vuestros cuerpos; recibiendo cada dia en
ellos el cuerpo del juez, que os ha de juzgar.

Los

*Los falsos Sacerdotes de los Idolos vivian
castamente. §.III.*

Para que teman, y se confundan los Sacerdotes q
faltan a la obligacion deviuir con honestidad:noten lo
que hazian los Sacerdotes de los Gentiles:los quales,
aū que indignos deste nombre,por serlo de sacrilegos
sacrificios, ofrecidos a falsos dioses, mirauan tanto en
la honestidad de los que a su parecer eran Sacerdo-
tes:quanto se colige de lo que escriue san Geronimo,
en el libro segundo contra Iouiniano , y en la regla ^{a S. Hieron.}
de los Monges. Refiere alli a Caremonte Estoyco, va-^{to, 2. & 4.}
ron eloquentissimo, que cuenta de la vida de los anti-
guos Sacerdotes Egypcios:los quales, pospuestos to-
dos los negocios, y cuidados del mundo, estauā siem-
pre en el Templo, y contéplauan las naturalezas dela
cosas, las causas, y razones de las estrellas : y nunca se
mezclaron con mugeres, ni vieron a los parientes, ni a
los propinquos:y desde el tiempo q ie comenzaron a
seruir al que ellos llamauan culto diuino, se abstienen
de carne, y de vino, por guardar la delicadeza del sen-
tido : y principalmente por refrenar el apetito del de-
leyte, que nace destos manjares, y beuer. No co-
mian pan, para no cargar el estomago : y quando co-
mian,tomauan juntamente la yerua hyssopo majada:
para que con su calor se hiziesse la digestion del man-
jar mas pesado. Echauan vn poco de azeite en las hor-
talizas, por el vomito, y por ablandar la aspereza dela
garganta. No comian hueuos, ni leche:porque deziā,
que los hueuos eran carnes liquidas:y la leche,era san-
gre,mudada la color. Tenia la cama texida de hojas de
palma,poniendo vn banquillo por almohada. Sufrian
la hambre de dos, y de tres dias : y los humores del
cuer-

III. Espejo de Sacerdotes,

cuerpo, que nacen de estar quedos en vn lugar, lo seca
uan, con la gran castigacion del mapjar. + Y el mis.
b Idem. to mo Santo escriue a Geroncia biuda, **b** que los Hiero-
mo l: fates (que en Griego significa Sacerdotes) en Atenas
se caltrauan a si mismos, forbiendo el cumo de la cicu-
ta: para tratar mas castamente las cosas sagradas. Mas
hazian los Sacerdotes de Cybeles (a quien fingian ser
c Tertulia. madre de los dioses) de quienes dizan Tertuliano, **c** y
lib. de mo- Plinio, **d** que se cortauan los miembros viriles: para per-
nogamia. manecer en casta religion, y en religiosa castidad Plu-
d Plin.lib. tarco: tambien escriue, que los Sacerdotes Egypcios
xi. t. 49. et guardauan rigurosa castidad: y que por tanto acostum-
li. 35. c. 12. brauan abstenerse del uso de sal: porque con la fuer-
e Plut. in Symposia. - ça del calor despierta el deleyte. Y en los Problemas
cis. & lib. dize, que los Sacerdotes Romanos acostumbrauan
de Iside. & abstenerse de Cabra, y que no solo llegarla, mas auñ no
in problem. brarla pensauan ser pecado: porque aborrecian aquel
e. III. animal, como symbolo de lasciuia: por ser animal de
inmoderadissima lasciuia. Y por lo mismo dize Festo
Pompeio, que los Dialios de Roma tuuieron por co-
sa illicita tocar en la yedra: porque antigamente fue
senal de luxuria. Que acerca de los Gentiles fuese pro-
hibido todo acto venereo, quado auian de llegar a ha-
cer sus ministerios: parecese de lo que no sin causa los
f Virgilius llamò castos **f** Virgilio:
lib. 6. AE- *Quique Sacerdotes caſi, dum vita manebat.*
neid. Los Sacerdotes eran castos, en quanto duraua la vida.
g S. Aug. Tambien escriue san Agustin, **g** de vnos hombres
fer. 37. ad monstruosos de Etyopia, cuyos Sacerdotes eran casa-
fratres in dos: pero de tanta abstinencia, que sola vna vez en el
eremo. año llegauan a sus mugeres: y aquel dia se abstienian de
todo sacrificio. Y de otros Sacerdotes de la misma
Etyopia, dize, que huian la conuersacion de los hom-
bres,

bres, y se abstienian de todo deleite carnal: particular
m e  en la semana en q auian de ofrecer a sus Idolos: y
no tomauan mas de vna metreta de agua al dia: y que-
dando assi contentos , ofrecian sacrificio a sus dioses.
Referido lo dicho, exclama este gran Santo . O gran
miseria de los Christianos ! Notad , que los Paganos
se han hecho maestros de los Fieles . No assi herma-
nos , no asi. + O confusion grande,p ra los verda-
deros Sacerdotes del verdadero Dios: quando los fal-
sos Sacerdotes de dioses falsos , fingidos , y imagina-
dos, con tal cuidado de honestidad viuian: si ellos no
viuieren con mucho mayor. A aquello ditta la ley
natural, que a los q trataban las cosas, a su parecer sa-
gradas , no conuenia soltar la rienda a vicios torpes.
Pues a estos que verdaderamente tratan cosas sacra-
tissimas: que les deue ditar la ley natural diuina, expli-
cada por tantas leyes Eclesiasticas , y con tan graues
penas a los transgressores? O por reuerencia de aquel
Se or, cuyos ministros son : que en vez de aplacarle
con sus oraciones, no lo prouoquen a ira, con sus dis-
soluciones. Teman de resucitar en su modo los cala-
mitosos tiempos del Rey antiocho, en que dice la di-
uina Escritura, h que el Templo estaua lleno de las lu-
xurias delos Gentiles, y de los que pecauan con rame-
ras; y que las mugeres entrauan de voluntad en las sa-
gradas casas. Como , que en el Templo de Dios , en
personas Eclesiasticas, en sagradas casas (que por ta-
les se han de tener las de los Sacerdotes) ha de auer se-
mejante profanidad? Por boca de Hieremias se que-
xa Dios, diciendo: *Que es esto, que mi amado hizo mu-
chas maldades en mi casa?* El Sacerdote auia de amar
mucho a Dios, y ser el amado de Dios: por estar en la
casa de Dios. Y que teniendo el oficio que tiene : y
estando

Espejo de Sacerdotes,

estando adonde está: corresponda con tal desacuerdo
de ofenderle, como el no tan conjunto, el no tan rega-
lado, como el secular deshonesto, y olvidado de su sal-
uacion? Este es vn mal, que su fealdad y torpeza ex-
cede a todo encarecimiento de palabras.

Capitulo VIII. Del buen exemplo que estan obligados a dar los Sacerdotes: y quanto pecan en lo contrario.

La dignidad Sacerdotal tiene gran cargo.

§. I.

a. *Instit. de
iure natu-
ræ. §. sed
quod princi-
pi. in Glos-
sa, verbo ei
& in eum.*

tit. 2.



V Y verdadero es aqldicho de vna Glosa de la Instituta, *Honoronus habet*, a la honra tiene carga: pues á penas ay honor, que no ande cargado de su contrapeso: y tanto mas pesado, quanto la honra es mayor. La mas alta del mundo, es del sumo Pontificado: y destadezia el Papa Hadriano Tercero, a vn familiar suyo (como lo refiere Vincencio ^b en su Espejo historial: y despues del S. Antonino.) Espinosa es la Catedra del Romano Pontifice, y de todas partes llena de agudissimos agujones: y de tanto peso, q̄ apremie, quiebre y desmenuce a los robustissimos ombros. La corona y Phrigio, con razó só vistos claros: porq̄ son d'fuego. Mas quisiera no auer salido de mi patria Inglaterra: o auer estado encerrado perpetuamente en el Monasterio de san Rufo de Valencia, que auer entrado en tan grandes angustias, sino porque no osára contradecir a la diuina disposicion. + Teniendo pues el Sacerdote dignidad, y honor Sacerdotal: no piense que ha de ser sin carga: mas que la ha de tener, y muy pesada; acudiendo a las muchas obligaciones de su oficio;

cio : acordandose , que en lenguage comun se llaman
cargos los oficios: diciendo , que han dado tal cargo a
fulano : y que particularmente el del Sacerdote se lla-
ma cargo de celebrar, cargo de confessar, cargo de al-
mas: y el que este tiene, se llama *Cura*: que en Latin sig-
nifica cuydado. Y es mucho de notar, lo que nota san
Isidoro, ^{c S. Isidor} en el primero libro de sus diferencias , po-
niendo la que ay entre los dos nombres, *Cura*, & *Solicitud*
^{li. 1. Diffe-}
^{rentiarum}
^{lit. C.}
: que solicitud es moderada , y temporalable : mas
Cura, cuydado, es sin moderacion: por donde en Latin
se llama *Cura*, eo quod cor urat. Porque abraza el cora-
çón. + Segun esto, llamarse vn Sacerdote *Cura*: es lla-
marse cuydado. Y dezir: Fulano es *Cura* de tal Igles-
ia: es lo mismo que dezir: Fulano es cuydado. Pare-
ce impropia conjuncion de dos nombres sustantiuos,
hombre cuydado. El buen adjectuar fuera dicien-
do: Hombre cuydadoso, hombre solicito , hombre di-
ligente: mas no hombre cuydado , hombre solicitud,
hombre diligencia. Quando la sagrada Escritura usa
de algunas predicaciones en abstracto, es por grande
ponderacion qual es la que hizo S Pablo: llamando a d 1. Cor. 11
Christo Sabiduria, justicia, santificacion, y redencion. d. 24.
Pudiera lo llamar, sabio, justo, santo, y Redentor: mas
vsò de los abstractos destos concretos, mostrado ma-
yore efficacia. Es la misma sabiduria, la misma justicia,
la misma santidad, y la misma redencion. Assi dezimos
de vna cosa muy blanca, que es la misma blancaura: y de
vn hombre muy discreto, que es la misma discrecion.
Llamarse *Cura* el Rector de vna iglesia (que significa
cuydado) es mostrar a las claras, el mucho q deue te-
ner en la administracion de este cargo. En otros oficios hu-
manos, bastara q uno sea hombre cuydadoso: mas en este
oficio, que es diuino, no basta esto: sino q auelys de ser
hom-

Espejo de Sacerdotes,

hombre cuidado, tan cuidadoso, que seays el mismo
cuidado: que por esto se llama cura; y porque cura las
animas, con las medicinas de los Sacramentos: y por
que procura la saluacion de sus feligreses, con la ense
ñanza de buena doctrina: y la de todos, con darles buen
exemplo en todas sus acciones. Hablaràse aqui gene
ralmente de los Sacerdotes, que tengan, o no tengan
cargo de almas: pues los vnos y los otros tienen honor
Sacerdotal: y por consiguiente la carga correspondie
te al honor.

Todos los maestros de alguna ciencia, o arte: tiene
obligacion de saber mas, que el vulgo comun: porque
le han de enseñar a los otros: y seria cosa torpissima, q
aun no estando para discipulos, tuviessen nombre, y dig
nidad de maestros. Y si esto corre aun en las ciencias
y artes de cosas temporales, y corporales: muchomas
en las espirituales, y pertenecientes a costumbres: co

Cap. Cuius mo lo significò el Papa Gregorio Nono, diziédo en
Magistrū vna Decretal: como no deua ser hecho maestro, el que
de electio. no tomò forma de discipulo: ni aya de ser preferido, el
que no supo obedecer, &c. Prohibe alli, que ninguno
sea electo en Abad, que no huriere professado la re
gla: y que los ya electos, se depongan: sin auer lu
gar apelacion. Auiendo pues los Sacerdotes de ser
maestros de todos los seculares: ya que no todos con
doctrina de predicacion (porque no todos predicen)
por lo menos con doctrina de buenas y santas costum
bres, con que uno predica mas eficazmente: seria cosa
muy agena de razon, que el Sacerdote careciesse de
tal magisterio: en grand detrimento de su anima, y de las
animas de los proximos.

Y porque no se les haga nuevo, el llamar Predica
dores, a los que no predicen con la voz, mas con el
exem

exemplo: oyán lo que dixo Dios por Exechiel, si no f. Ezch. 3.
anunciare al malo, que se aparte de su mal camino, y vivá: d. 18.
yo pediré su sangre de tu mano. Este lugar declaraua mi
padre san Francisco, y desta manera: Si aquellas pala- g Mag. Con
bras deuē generalmente ser entendidas: yo de tal fuer formit. lib.
te lastomó, que el sieruo de Dios assidue arder, y ref ^{1. conform.}
plandecer con vida y santidad en si mismo, que con la ^{12. 6. 24.}
voz del exemplo, y con la lengua de santa conuersa-
cion, reprehenda a todos los malos: y desta manera, el ^{13. 10. 5}
resplendor de su vida, y el olor de sus fama, anunciará ^{. qd.}
a todos las maldades dellos. Estos son vnos tacitos
Predicadores, que a las veces predicán con mas efica-
cia, y fruto, a lo callado: q los q dan grandes voces en
los pulpitos. Pues si hablando en general de todos los
Christianos, esto dezía san Francisco, q dixerá, si habla-
ra en particular de solos los Sacerdotes, q son guias de
todo el pueblo Xpano? Lo que dezía, todas las veces q
se ofrecia tratar dellos, y de sus grādes obligaciones.

Exhortacion de S. Gregorio Papa a los Sacerdotes.

§. II.

Oyá pues los Sacerdotes a S. Gregorio el Magno, q le habla muy al alma, incluyédo sea a si mesmo, como
Sacerdote q era: con todo este sentimient. Deuemos ^{a S. Gregor.}
pesar, q se dice a los Santos Apostoles, y por los Apos ^{homil. 17.}
toles a nosotros: b Vosotros soys la sal de la tierra. Luego ^{in Euang.}
si somos sal, deuemos sazonar las mētes de los Fieles. ^{b Matth. 5. 13.}
Muchas veces vemos q se pone la piedra dela sal a los
brutos animales, para que della lamban, y se mejoren. Simile
Deue pues el Sacerdote ser en los pueblos, como pie-
dra de sal entre los animales brutos. Necessario le es
procurar las cosas q ha de dezir a cada uno, y en q ma-
nera lo ha de amonestar: porq qualquier que se junta
al Sacerdote, como de tocamiēto d sal sea sazonado co-

Q sabor

Espejo de Sacerdotes,

fabor de vida eterna. Nò somos sal de la tierra : sino saboreamos los coraçones de los oyentes: Hermanos amantissimos, yo pienso, q̄ Dios no tolera mayor per juyzio de otros, que de los Sacerdotes quando vea q̄ aqllos q̄ el puso para correcció de otros: dā de si exen plos de maldad: quādo aqllos pecā, q̄ deuieran repre hēder los pecados: recibē lugar de santidad, y embuel uēse en actos terrenos. Cumplese en ellos, lo q̄ dixo el

c Osea 4. Profeta Oseas: *Et erit sicut populus, sic sacerdos. Y será como el pueblo, assí el Sacerdote.* El Sacerdote no se dife

b.9. rencia del pueblo, quando no transciende la acció del pueblo con el merecimiento de su vida. Pidamos las lagrimas de Hieremias: cōsidere nuestra muerte, y llo

d Thren. 4. rando, diga: *Como se ha escurecido el oro, y se ha mudado a.1. la color exelente: y esparcidose las piedras del Santuario en la cabeza de todas las plazas!* El oro ciertamente se ha

escurecido: porq̄ la vida de los Sacerdotes antigüamente clara por virtudes: por acciones insimias se muestra reproba. El buen color se ha mudado: porque a quel

habito de santidad ha vénido a ignominia de menosprecio por obras viles, y terrenas Las pi dras del San

tuario eran tenidas dentro: ni se tomauan en el cuerpo del sumo Sacerdote, sino quando entrando en el Sancta sanctorum , aparecia en el secreto de su Hzedor. Nosotros pues (o hermanos amantissimos) nosotres somos las piedras del Santuario, que deuemos siempre parecer en el sacerdócio de Dios: y es necesario nun ca ser viños fuera: esto es, en las acciones estrañas.

Mas estan esparcidas las piedras del Santuario, en la cabeza de todas las plazas: porque aq̄ellos, que por oracion , deuiera siempre estar dentro: andan vagueando fuera, por mala vida. Aduertid, que ya a penas hay alguna accion del siglo, que no la administren los

TODOS

Sacer-

Sacerdotes. Pues en quanto constituydos en habitó del Rul, e
to Santo, son extieriores las cosas que muestran: ca⁴ .mod. p¹³⁹
si estan echadas fuera las piedras del Santuario. El ^{1212 nu. 36}
nombre *platea*, en Griego, vocatur à latitudine, di-
zese de anchura. Pues las piedras del Santuario es-
tan en las plazas: quando los Religiosos siguen los
caminos anchos del mundo. Y no solo en las plazas,
mas estan esparcidas en la cabeza de las plazas: por
quanto por el desseo hazen obras deste mundo: y
empero buscan cumbre de honra del habitó religio-
so. En la cabeza de las plazas estan esparcidas: por-
que estan caídos por el ministerio dela obra: y quie-
ren ser honrados de la imagen de santidad. Todas es-
tas son palabras de san Gregorio tan dignas de su Au-
tor, quanto de ser tenidas en el alma; y escritas en el
coraçon de los Sacerdotes: para que vean la carga, de-
que viene acompañada su Sacerdotal dignidad: y vien-
dola, cumplan con tan precisas obligaciones.

Sacerdotes, vnos buenos, y otros notanto.

§. III.

No es materia para dexar tan presto, la que se ha
tocado en el paragrafo precedente: por la mucha uti-
lidad, que de su lección se puede seguir a los q ue qui-
sieren leerla, para meditarla: que por esta razon, quá-
do los santos tratan desto en sus escritos, suelen alar-
gararse en ellos, no teniendo por largo, lo que aun des-
pues de bien dicho, no queda todo dicho: por lo mu-
cho que siempre resta por dezir. Aqui es, donde se
esmeran en las comparaciones: por quedarse mas en
la memoria: para que los Sacerdotes tengan en ella lo
que son, y lo que deuen ser: así en orden a si mismos,

Q 2 como



Espejo de Sacerdotes,

¶ Aut. Im como en orden al pueblo. Para ambas cosas es qua-
Perf. hom. dratissima, la que pone el Autor, a del imperfecto so-
38. ex c:21 bresan Mateo (sea el Tratado de san Chrysostomo, o
otro, diciendo, que el Sacerdocio se parece al estoma-
Simile. go: para entenderla, se note lo que todos experimen-
tamos en nuestros cuerpos, que el principal regimien-
to dellos principalmente consiste en el estomago, a-
donde va a parar el manjar, y de alli se distribuye a los
demas miembros del cuerpo. Si el estomago está qual-
conviene, hazese bien la digestion, y la communication
a todo el cuerpo. Y si el estomago está flaco, debilita-
do, o con replecion de malos humores opilado, o por
otra via descompuesto, todo el cuerpo lo siente. Y co-
mo de vna fuente turbia corre el agua turbia: asì del
estomago turbado va el manjar no bien preparado, pa-
ra alimentar los miembros distantes. De aqui es, que
a las vezes mandan purgar al q tiene hinchada la ma-
no, o pie, que son los miembros mas distantes del esto-
mago: porque el prudente medico entiende, que de
alli le viene el daño, como de raiz. En conclusion,
que estando enfermo el estomago, lo estan los demas
miembros: y estandolo alguno dellos, no se le pega asì
la enfermedad al estomago. En el cuerpo mystico
de la Iglesia se deve considerar, que los Sacerdotes son
el estomago: y quando estan sanos, redunda en los secu-
lares: mas quando el Sacerdocio está enfermo, quan-
do tienen los ministros Eclesiasticos enfermedad en las
animas y costumbres, redunda en todo el pueblo. Por
esto son estomago los Sacerdotes: porque en las cosas
espirituales es gouernado por ellos todo el pueblo: y
como el estomago recibido el manjar lo cueze é si mis-
mo, y lo esparce por el cuerpo: asì los Sacerdotes reci-
bela ciécia de la palabra q les da Dios por las Escrituras:

y di-

y dirigiéndola en si, tratandolas, y mediádolas; las administran a todo el pueblo. Y contiúrtiendo a ellos su razonar el dicho Autor, les dize: Mirad pues, o Sacerdotes, como os compúgis en la palabra, y en la obra: por que como en el cuerpo si enfermara algun miembro, no de todo en todo enferma el estomago: mas si el estomago enfermara, todos los miembros se hallan enfermos: desta manera, si pecare alguno de los Christianos, no por ello pecan los Sacerdotes: empero si los Sacerdotes fueren en pecados, todo el pueblo se convierte a pecar. De aqui es, que cada uno de los Christianos dara cuenta de su pecado: mas los Sacerdotes la daran, no solamente por los suyos: mas y aun tambien por los pecados de todos. *Quando vemos vn arbol Similes*

con las hojas amarillas, entendemos estar assi: por alguna enfermedad de la rayz. Assi quando se vee el pueblo indisciplinado, y irreligioso: se colige no estar sano el Sacerdocio: aunque no siempre sea regla general.

Se un esto ay dos diferencias de estomagos, unos sanos, y otros enfermos: y assi en la aplicacion de la similitud ay otras dos de Sacerdotes, unos buenos, y otros no tanto. Es lo que dice san Agustin. *b. Como vna estrella es diferente de otra estrella en claridad: lib. 2. de vita sacerdotum. s. Angustia* asii vn Sacerdote es diferente de otro Sacerdote en su *sitatione in conuersacione. De muchos es, ser llamados Sacerdotes: mas no es de todos ser Sacerdotes. Porque a muchos es cometida la dispensacion del Presbyterato: mas no todos igualmente siruen al ministerio de la dispensacion cometida. Vno buscando sus cosas en los intereses presentes, y no las que son de Christo: con la boca abierta las esta desfleando inhartablemente. Otro es impedido por descuido y negligencia: y otro es*

Espejo de Sacerdotes,

Can. Mul abogado, por ignorancia, &c. † Despues dixo vn Ca-
sio. 40. non del Decreto : c Multi Sacerdotes, & pauci Sacerdo-
tes: multi nomine, pauci opere. Muchos Sacerdotes, y
pocos Sacerdotes: muchos en el nombre, y pocos en la
obra. Parece se a este lenguage, el de que vñò Xerxes,
d Eras. li. 5 d viendose a pretado de trezientos Lacedemonios, tra-
Apophthe yendo el gran multitud consigo: diciédo auer sido en-
gmatum. gañido con esto, *Quod multos quidem homines haberet, milites autem per paucos.* Que tenía muchos hombres,
y pocos soldados. Sintiendo en aquello, que no iua ti-
to en llevar muchos, quanto en que fueren exercita-
e Conc. Tri. dos. Tratando desto el Concilio Prouincial e Tribu-
bur. ca. 18. riense, referido despues por Graciano en el Decreto, e
f Can. V a. dize vna cosa, que haze mucho a este proposito. Los
fa. elij. de vasos en que se celebrá los sacrosantos mysterios, son
consec. d. 1. los Calices, y Patenas de los quales preguntado Boni-
facio Martyr y Obispo, si era licito consagrar los Sacra-
mentos en vasos de madera: respondio Antiguamen-
te los Sacerdotes de oro vñauán de Calizes de madera:
mas agora por el contrario, los Sacerdotes de madera
vñan de Calizes de oro. † No se tenga esta por propo-
sicion injuriosa a todo el estado Sacerdotal: porque no
se habla tan vniuersalmente, que los incluya a todos:
en los quales sin duda ninguna, ha auido, y ay, y ha de
auer muchos Sacerdotes de oro: esto es, de gran valor,
virtud, y santidad, y exemplarissimos, que no entran
en la cuenta de palo, mas en el estremo de oro muy es-
tremado. Los que desto desdizen, tomen la parte que
les cabedelas comparaciones dichas: y mejor será bol-
uer la hoja, para no la tomar: entrando a la parte dicho-
sa de los que en el nombre de Sacerdotes, y en los he-
chos corren a las parejas. Y desta manera, no se dira
de ellos, lo que dixo Dios de vnos Sacerdotes de la ley

anti-

Libro segundo. Cap.VIII. 324

antigua ; en la Profecia de Hieremias : *El Profeta, y el g Hier. 23*
Sacerdote estan contaminados, y en mi casa halle el mal *b.11.*
dellos.

Y si alguno opusiere a esto vna dificultad , q auien-
do de ser tan buenos los Sacerdotes ; no aura quien
se atreua a ser tan bueno : y assi el numero dellos se di-
minuira mucho : tenga por respuesta, la que dio el Pa-
pa san Clemente, h en vna carta que escriuio al Apos- *Can. Ta-*
tol Santiago el menor, donde dize estas palabras: *Ta-* *les.d.23.*
les Clericos sean elegidos al ministerio , que puedan
dignamente tratar los Sacramentos del Señor : por-
que mejor es al Sacerdote del Señor , tener pocos
ministros que puedan exercer dignamente la obra
de Dios , que muchos inutiles que traygan pesada car-
ga al ordenador. + Esto quiso significar el Conci-
lio Tridentino , i en el Decreto que hizo , acerca de *Con. Trid.*
la edad que han de tener los que han de recibir Orde- *Ses.23.c.12*
nes mayores , que auiendo señalado la de veinte y
dos años para el Subdiaconato , y de veinte y tres
para el Diaconato , y de veinte y cinco para el Pres-
byterato , dize inmediatamente . Sabran empero los
Obispos , que no deuen todos los constituydos ena-
quella edad ser promouidos a estas Ordenes : mas tan
solamente los dignos , y cuya vida prouada sea vejez. +

El Sacerdote está obligado a dar buen exemplo.

§. IIII.

La razon de tan santo decreto queda mani-
festa , de todo lo que se ha dicho en este libro , y de
lo que se va tratando en este Capitulo , de las dos o-
bligaciones , que tienen los Sacerdotes , y los de-
mas ministros dela Iglesia , de ser muy santos : vna , por

Q 4 razon

Espejo de Sacerdotes,

razon de sus personas, en orden al oficio que tienēn: y otra, respecto de los proximos, por el buen exemplo que les deuen dar: el qual se recibe mas eficazmente con la obra, que con la palabra. Del Cangrejo se dizé, que anda retrocedendo. Y fingen vnas fabulas, auer enseñado a su hijo, que anduviesse para adelante, como los otros animales: y que el le respondio. Por que no andas tu, como me enseñas a andar? Comote veo andar, assi andare: y te seguire donde fueres, segū el modo de tu mouimiento: porque mas me mueuen tus exemplos que tus palabras. Teniendo pues el Sacerdote por nombre *presbyter*, (que como se ha repetido, significa, *Prabens iter*, el que abre, y da camino) de ue ir delante, para que le sigan: y no basta dezir q los hijos vayan delante, al tiempo que el buelue atras. *Quando los hijos de Israel auian de passar el Iordan,* junto al qual auian estado tres dias: el Capitan Iosue ^a Iosue 3. mandò dar este pregón por medio del exercito. *Qui
a.3.* *do vieredes el arca federis deuestro Señor Dios, y a los Sa-
cerdotes que la lleuan: seguidlos, yendo ellos delante dos mil
codos: de manera que podays verla, y saber porque camino
vays: porque no lo auycys andado. Y dixo a los Sacerdotes: To-
mad el arca, y id delante del pueblo. Ordenose vna muy
solene procession precediendo los Sacerdotes, y si-
guiendolos el pueblo: y tuuieron tan buen suceso, q
obró Dios vn gran milagro: abriendose las aguas del
rio Iordan, que iua muy crecido: y passando a pie en-
juto, primero los Sacerdotes, y el pueblo siguiendo-
los. Como los Sacerdotes iuan delante, todo sucedio
bien. No basta que digan a los otros que vayan delan-
<sup>b Horat. in
Arte Poe-</sup> te: si ellos bueluen atras. Hablando de como ha de mo-
uer el Orador, dixo Horacio: *Si vis me flere: flendum
est prius ipsi tibi. Si quieres que yo llore, llora tu pri-
mero.**

mero. Mas mueuen las acciones de obra , que las de palabra. Defecto era de los antiguos Escribas , y Fariseos, el quedarse atras, y enseñar á los otros ir delante: como se lo puso por cargo Christo nuestro Redentor , quando dixo dellos en el Euangilio: *Dizen, y no c Mat. 23: hazen.* Eran semejantes al recaudador de los tributos, *a. 4.* que anda con su registro, listado a los demas, y aū obli gandolosa que paguen: y ellos se hazen a fuera: pare- *Simile:* ciéndoles, que les basta el cuidado de la cobrança, sin que junto con el ayan de contribuir. Mas pesado cargo feria para los Sacerdotes Euangelicos, si tal hiziesen: estando muy mas obligados que los antiguos, a ir delante en todas las obras de virtud: manifestando el oficio, que tienen en las obras exteriores que hazen. A todos los hombres que tienen oficios comunmente se les echa de ver por defuera, de lo que dellos se les pega en el cuerpo: como al pastillero, que anda oliendo a ambar: el azeitero, a azeite: el escriuano, con latinta dela pluma en el dedo: y aū el carbonero, có māchas negras: de manera, que sin preguntarles, sabemos el oficio que tienen, por las señales exteriores, que del resultan. Teniendo el Sacerdote el mas alto oficio que ay en la Iglesia: y tal oficio, que solo el, y no otro, lo puede tener, aunque sea Rey (como es de Fè, disiñido en el gran Concilio Lateranense ^{d)}) auiasele de echar *Cap. Fir-* de ver por defuera, lo que deuria tener allá dentro: lo *miter de su* q se dice en el Inuitatorio de la fiesta de Corpus Chris *ma Trin. et* ti. *Qui se manducantibus dat spiritus pinguedinem.* El que *fide Catho-* da grosura de espíritu a los que le comen. La grosura material de las carnes, manteca, o azeite: no se puede dissimular: porque con el calor luego distila afuera, y empapa todo aquello, a q llega. Osacerdotes de Xpo, q recebis cada dia al mismo Christo, que auia des de an- *dar*

Espejo de Sacerdotes,

dar tan llenos desta grosura de espiritu : que derretida con el calor de la caridad , y deuocion , saliese afuera : y se echasse de ver por defuera : empapando en ella a los que tratasen con vosotros : pegando espíritu a los carnales , y deuocion a los indeuotos . La diferencia que ay de la custodia en que está de ordinario el santissimo Sacramento en el Altar , a la en que se pone en el monumento el Iueues santo : a todos es notorio , que aquella , como siempre le tiene , siempre está adornada y compuesta decentemente : mas esta no mas de para aquellos dos dias , adereçandola , quando allí le han de encerrar , para esse poco de tiempo que ha de estar dentro . Despues quitanle todo aquel adorno , y estase en vn rincón de la Sacristia (y aun a las veces no muy limpia de poluo , y de telarañas) hasta que viene otra semana Santa : que bueluen a limpiarla , y adereçarla . Quando los seglares han de comulgar por aquel tiempo , o en la Pascua (conforme al precepto de la Iglesia) limpian y adereçan sus conciencias , y se adornan , para recibir a tan gran Señor : y el dia que le reciben , y otro alguno , estan con aquella compostura de deuocion y cuydado que se requiere : y muchos , passado aquello , diuirtiendose a otras cosas muy diferentes de sus negocios y tratos : se van deslustrando de aquella compostura , pegandoseles el poluo de los cuidados mundanos , como a la arca , de que deziamos , ser custodia de dos dias del año . Mas el Sacerdote que cada dia celebra , y recibe este admirable y soberano Sacramento : es custodia del Altar , y como custodia de cada dia , jamas deue estar sin adorno : y siempre sin el poluo , que a otros se pega : que pues tiene el quotidiano ministerio deste misterio

rio deue tener cotidiana y continua limpieza de santidad: para ir delante en el camino del cielo, y animar a los demas a que le sigan, como a Sacerdote que lleva la delantera, y en sus ombros no el Arca de Dios (como los Sacerdotes antiguos) mas a Dios del Arca: lo qual, sin comparacion es de muy mayor ventaja.

Quando a los Sacerdotes se les pusiere delante la dificultad, que a la fragilidad humana se representa, en acudir con tanta puntualidad a estas obligaciones: consideren lo que se dixo al principio deste Capitulo *Honor habet onus*, la carga andá vinculada con la honra. Y pues gozan de la honra, no quieran sacudir la carga, que se les hará ligerissima, y lleuadera, haciendo las consideraciones que hasta aqui se han escrito. Y como el fauor y ayuda de Dios sea lo mas principal, y lo que añade fuerças a la flaqueza de las nuestras: deuenlo pedir a Dios con muchas oraciones. Entre ellas se acostumbren a dezir esta, que escrivio san Gregorio, e al fin de vna homilia que predicó, donde dio e S. Gregorio
muchos auisos a los Sacerdotes: algunos de los qua- hom. 17. in
les se pusieron en el paragrafo primero, deste o etauo Euangelio
capitulo. La oracion es esta. *Deus, quinos pastores in
populo vocare voluisti: presta quasumus, ut hoc quod hu-
mano ore dicimus: in tuis oculis esse videamus.* O Dios,
que quisistes llamarnos pastores en el pueblo: supli-
camos nos concedais, que lo que somos dichos
con la boca humana, seamos vistos
serlo en vuestros ojos.

Amen.

Espejo de Sacerdotes,

Capitulo IX. De la grande veneracion, y res- pecto de que son dignos los Sacerdotes.

*Por muchas razones los Sacerdotes deuen ser
venerados. §. I.*



IENDO tan venerable el oficio Sacerdotal, por ser el de la mas alta dignidad que Dios tiene en el mundo: y por coniguiente digno de mayor respeto, que ningun otro oficio, y mas que todos los oficios juntos, por principales que sean: y siendo tan faltos muchos descuidados Christianos, en darle la veneracion tan deuida: no puedo dexar de dezir algo en su favor: por el derecho, que todas las criaturas tienen (como fiscales de Dios) de boluer por su honor: segun aqullo dela Escritura: *El Orbe de las tierras peleará co el con-*

a Sapien. 5. tra los infensatos. Significa, que todo el mundo se pondra en armas por parte de Dios, contra los malos, bien merecedores del nombre de infensatos: porque si tuvieran buen seso, o se quisieran aprouechar del que tienen, no auian de dar en tal desacuerdo, que fueren faltos en respectar a los ministros de Dios: a quienes el dio tanto honor: y que el darlo a ellos por este respeto: es darlo al mismo Dios: y especialmente auiendo se el mostrado tan amigo de su propia honra, que en este articulo no quiso tener consorte: como lo dixo en *b Isai. 42. la profecia de Isaias: b Yo soy el Señor. Este es mi nombre,
b.8. no dare a otro mi gloria.*

Hallará por verdad, quien atentamente leyere muchas historias de cosas antiguas, que en todas las leyes sectas, y Paganismos desque Dios lo criò, siépre huuo algun

algun linage de Sacerdocio , y siempre fue tenido en gran reuerencia: y que los Reyes paganos siempre tuvieron mucho respeto a los Sacerdotes de sus Idolos: por parecerles, que los que tan llegados andauan al q tenian por dios, merecian mas que los otros hombres comunes, que carecian de aquella dignidad. Sabida es a quella historia de las diuinas letras, c donde se ha ze mencion de la estrechissima hambre de siete años, que huuo en Egypto: y como por medios no pensados vino Iosef a ser Adelantado y Virrey de aquella Provincia, y juntò mucho trigo: y la gente fue compelida, a vender los ganados. Desque no les quedò mas de la tierra , vendieron sela a trueco de trigo . Comprò pues Iosef toda la tierra de Egypto, vendiendo todos los Egypcios sus possessiones , por la grandeza de la hambre: y sujetoles a Faraon : exceptando su tierra de los Sacerdotes, que el Rey les auia dado: a los quales se dauan alimentos de las troges publicas : y por esta causa no fueron compelidos a vender sus possessiones. Sobre esto nota san Chrysostomo, d lo que se si-
d S. Chrys-
gue. Oyan los que aora viuen quanto cuydado ayan *hom. 46. in*
tenido antiguamente de los Sacerdotes delos Idolos: *Gen. 10. 1.*
y aprendan, que a lo menos den igual hóra a aquellos
a los quales se ha fiado el ministerio de todas las cosas
de Dios: y son señalados con Sacerdocio . Porque si
errando aquellos, y teniendo tan gran cuydado de los
Idolos, porque desto pensauan honrarlos mas , si ássi
respectassen a los ministros dellos: de que condenació
no seran dignos los que aora diminuyen lo que perte
nece al culto de los Sacerdotes . Por ventura no sa-
bey's, que este honor pertenece al mismo Dios ? No
mireys pues a aquel, a quien se da la hora: porque no
por el deueis hazer lo que es vuestro: mas por aquel,
del

Espejo de Sacerdotes.

del qual es Sacerdote: para que del recibays la retribucion copiosa, que dize en el Euangelio: *El que recibe Profeta en nombre de Profeta, recibira galardon de Profeta.* Y estas cosas digo, no teniendo tanto cuidado de ellos, quanto de vuestra caridad: desleando que ganais en todas las cosas. Porque si viendo al familiar de algun varon insigne en dignidad del siglo: ponemos diligencia, quanto es posible, en honrarle, y hazerle servicio, pensando, que las cosas que se hazen, redundan en su amo, y que aquel familiar lo significara a su patrono: y asi nos alcançará del mayor fauor: mucho mas será esto acerca del Señor de todos. No seamos pues peores que los Infieles: los quales por el error de los Idolos hazentan grande hóra a sus ministros: mas quanto dista el error, y la verdad: tanto distan los Sacerdotes de aquellos, y los de Dios. + Mas es en dignidad un Sacerdote de Christo, que todos los Patriarcas, y Sacerdotes de la ley de Moysen, y mas que san Iuá Bautista, y aun mas que los Angeles. Pues si a los dichos se deue tanta veneracion, quanto se deuera a los Sacerdotes del Rey del cielo que consagran, reciben, y administran el admirable Sacramento, en que verdadera y presencialmente se contiene el mismo Rey del cielo, Christo nuestro Dios?

Tres cartas de tres Papas a tres Emperadores.

§. II.

Para que en materia tan graue nos aprouechemos de los Autores mas graues que tiene el mundo, se refiran aqui tres cartas, que en razon desto escriuieron tres sumos Pontifices, a tres Emperadores: las quales andan insertas en el Derecho canonico; y siédo de tales personas, para tales Principes: bien se entendera, que

vfa.

vñaron en ellas de palabras muy pensadas, y pesadas.

La primera es de san Gregorio a Papa al Emperador Mauricio: y viene muy a cuenta con lo que se acaba *lib.4. epis.* ^{a S. Gregor} de alegar de san Chrysostomo: porque con aquella razón le dio en rostro, como para lo confundir: porque siendo Emperador Christiano, no reuerenciasse a los ^{Can. Sacer} ^{dot.11.q.1} Sacerdotes de Iesu Christo, su Dios: pues los Paganos tan grandemente acatauan a los Sacerdotes de sus Idolos: que no erá sino piedras, o maderos, embalsamados en demonios. Y assi le dice: No por la terrena potestad, se indigne el señor Emperador a los Sacerdotes: mas con excelente consideracion, por aquel cuyos son sieruos, assi se les enseñoree: que tambien les de la deuida reuerencia. Porque en las diuinas Escrituras, los Sacerdotes, vnas vezes se llaman dioses, y otras Angeles. Del que se auia de llevar a hazer juramento, está escrito: b Aplicarás a los dioses: esto es, a los Sacerdotes. Y el Profeta Malachias dixo: c Los labios del Sacerdote guardarán la ciencia, y de su boca buscarán la ley: porque es Angel del Señor de los exercitos. Pues que maravilla, si vuestra piedad se digne de honrar, a los que honrandolos Dios en su Escritura, los llama Angeles y Dioses? Testifica la Historia Eclesiastica, que como fuesen presentadas ciertas acusaciones por escrito contra vnos Obispos, a Constantino, Príncipe de piadosa memoria: recibio los papeles dela acusacion. Y convocando a los Obispos acusados: en presencia dellos quemó los papeles, diciendo: Vos dij estis, à verro Deo constituti. Ite, & inter vos causas vestras discutite: quia dignum non est, ut iudicemus deos. Vosotros soys dioses, constituydos del verdadero Dios. Andad, y entre vosotros litigad vuestras causas: porque no es cosa digna, que juzguemos a los dioses. En la qual

sen-

^{b Exo. 22:10}
^{b.8.}
^{c Malai. 2:7}

Espejo de Sacerdotes,

sentencia se dio mas a si mismo por humildad, que a los Obispos, por la reverencia dada. Antes del huuo Principes paganos en la Republica: los quales no conociendo a Dios, honrauan a dioses de palo, y de piedra; empero davan grandissima honra a los sacerdotes dellos. Pues que es de espantar, si el Christi, no Emperador se digne de respetar a los Sacerdotes del verdadero Dios: pues que los Principes paganos (como auemos dicho) conocieron el dar honra a los Sacerdotes que seruijan a sus dioses, hechos de madera, y piedra? Hasta aquies de aquella carta, en que passa mas adelante: pero lo referido bastara para nuestro intento.

La seguda carta es del Papa Gelasio al Emperador Anastasio, en que le dize: « Dos cosas ay , Emperador Augusto, con que principalmente se rige este mundo. La autoridad sacra de los Pontifices, y la potestad real. En las quales, tanto es mas graue el peso de los Sacerdotes , quanto tambien por los mismos Reyes de los hombres han de dar razon en el examen diuino . Sabido has entre estas cosas, que pendeys del juyzio de lllos: y que no podeys traerlos a vuestra voluntad. Muchos de los Pontifices, estriuando en tales institutos, y en tales autoridades; vnos descomulgaron a Reyes, y otros a Emperadores . Y si se busca especial exemplo de las personas de los Principes: el Papa Inocencio descomulgò al Emperador Arcadio porque confitio que san Iuan Chrysostomo fuese expelido de su villa. Y san Ambrosio (que aunque Santo, no empero Obispo de la Iglesia vniuersal) (por la culpa que

S. Amb. a otros Sacerdotes no parecia tan graue, descomulgò lib. de dig- al Emperador Teodosio Magno , y lo excluyò de la nita. Sacer Iglesia. El qual Santo e mostrò en sus escritos, que el datal. c. 21 oro no es tanto mas precioso que el plomo, quanto la digni-

dignidad Sacerdotal es mas alta que la potestad real: diciendo assi: Hermanos, el honor, y la dignidad Episcopal no podra ser igualada con semejanças algunas. Si la comparares al resplandor de los Reyes, y a la dema de los Príncipes: será muy mas inferior, q si comparasses el metal del plomo al resplandor del oro: como yeas los cuellos de los Reyes, y Príncipes ser humillados a las rodillas de los Sacerdotes: y besada la mano diestra dílos, creáser ayudados có sus oraciones.

La tercera carta es del Papa Inocencio III. al Emperador de Constantinopla; donde entre muchas cosas notables, le dice las siguientes. Pudieras entender la prerrogativa del Sacerdocio, de aquello que dixo, no qualquiera mas Dios: no al Rey, mas al Sacerdote; no al que decendia de casta real, mas de prosapia Sacerdotal: esto es, de los Sacerdotes, que estauan en Anatoth: a Hieremias; g Mira, que yo te he constituydo oy sobre las Gentes, y sobre los Reynos: para que arranques, y destruyas, y edifiques, y plantes. Allende lo qual, deuieras saber, que hizo Dios dos grandes luminarias en el firmamento del cielo: el luminar mayor, para que presidiese al dia: h y el menor para que presidiese a la noche. Ambas luminarias grandes: mas la vna mayor que la otra. Pues para el firmamento de la Iglesia hizo Dios dos grandes luminarias: esto es, instituyó dos dignidades: que son, la autoridad Pontifical, y la potestad real. Mas aquella que preside a los dias: esto es, a las cosas espirituales: es mayor: y la que preside a las carnales, es menor: para que quanta diferencia ay entre el Sol, y la Luna, tanta se conozca entre los Pontifices, y Reyes. Si estas cosas atendiéra prudentemente vuestra Imperatoria Celsitud: no hiziera, o permitiera, que el Patriarca de Constantinopla,

R grande

Espejo de Sacerdotes,

grande, y honorable miembro de la Iglesia, se sentará cerca del escabelo de sus pies, en la parte siniestra: como otros Reyes, y Príncipes se levantan reverencialmente, como deuen a sus Arzobispos, y Obispos: y les assignen venerable silla cerca de sus personas. †

De lo que estos tres sumos Pontífices escriuieron a los tres Emperadores ya dichos, se puede y deve colegir: que pues los Reyes, y Emperadores son tan dignos de veneracion, y los Sacerdotes tienen mayor dignidad que ellos: que respecto estaran los hombres obligados a tenerles, y que reverencia les es de uida. Los que a esto faltan, aunque sean Monarcas del mundo, temálo que sucedio a los que lo eran, y faltaron

*Sulp. Dia
10.2.c.6.
K.S. Anto.
21.p.tit.10.
6.11.6.2.* a tan obligatoria crianza. Escriue Seuero Sulpicio, i despues del san Antonino, & en sus Historiales: que S. Martin Obispo entró vna vez a negociar con el Emperador Valentiniano: y hallandolo sentado, se estuuo quedo, sin hazer la deuida cortesia al santo Obispo. O caso temeroso, que por diuina dispensacion, se encendio la silla, en que estaua sentado, y se le comenzó a quemar el vestido: y assi malamente espantado, se levantó a el, conociendo su culpa: y pidiendo perdón della.

Otro caso aun mas estupendo escriue el mismo S. Antonino. I Dize, que como predicasse en Bretaña (que es Inglaterra) san German, Obispo Altisidorense: y haciendo gran frio vna tarde, se acogiese al palacio del Rey: lo menospreció, y dexó quedar al sereno. El que guardaua los puercos del Rey, alnergo le con su pobreza: y le dio cena, y cama. A la mañana boluió san German a palacio: y assio del Rey diciéndole: Sal fuera, y dexa el Reyno a otro mejor que tu. Y como el quedando atonito, se entretuviiese, y se

y se espantassen quantos alli estauan: el santo Obispo le echò a eripellones, diciendole: De salir tienes: y Dios tiene dado tu Reyno a otro mejor que tu. Entonces el Rey, conociendo la potencia de Dios en el Santo: temblando de miedo delante del, saliose del palacio: y san German entronizò por Rey al porquero, quelo auia hospedado: y desde entonces dize, que decienden los Reyes de aquel famoso señorío de la casta deste porquero: queriendo Dios maravilloso améte, que se entienda, quanto es ofensio, en los desfatos, que se hazen a sus Sacerdotes: aunque sean Reyes y Emperadores, los que los hazen: sin valerles su grandeza, para quedar sin justicia del cielo, los que son justicias mayores del suelo.

A todos obliga la veneracion de los Sacerdotes.

§. III.

Qualquier mediano entendimiento podria colegir de lo dicho, sin mucho trabajo de discurso, la obligacion que tienen todos los Christianos, de todos estados de respetar a los Sacerdotes: pues los entronizados en los mas altos del mundo no quedan fuera della: y quando se hazen a fuera, pensando que en ello guardan sus fueros, con semejantes desafueros: y que leuantan su autoridad secular, baxandola Ecclesiastica de los ministros de Dios: el tiene cuenta de refrenarlos, y de castigarlos severa, y exemplarmente, aun en esta vida. Mas porque no se cometia todo al discurso de los que no todas vezes lo haran, por no lo querer hazer: como viene se ponga aqui para todos, lo que en caso tan obligatorio conviene que sepan.

Ninguno pondra en duda, la mayor honra, que merecen los Santos del cielo (por estar confirmados en gracia, y en gloria) que los hombres del suelo:

R 2 que

Espejo de Sacerdotes.

que no estan confirmados en vno , ni en otro . Con todo esto , vno de los mas alumbrados Teologos , que

Dios trauo en este mundo , en lo tocante a crianza Chris-

*a In Chro-
nica Ord
inis. i. p. lib.
L. C. 7. 1.* tiana , que fue nuestro padre san Francisco :^a dezia:

que si encontrasse con vn Santo , que viniesse del cie-

lo , y con vn Sacerdote del suelo : que primero besa-

ria la mano del Sacerdote , y despues haria reverencia

al Santo : porque mas acatamiento deuia a aquel ,

de cuyas manos recebia el cuerpo santissimo de nues-

tro Señor Iesu Christo . Y dexò por clausula prin-

*b S. Franc.
in testam.* pal de su testamento , la que se sigue . ^b El Señor me

dio , y da tanta Fé en los Sacerdotes , que viuen segun

el orden dela Santa Romana Iglesia , por la Orden de-

llos : que si me hiziesen persecucion , quiero recurrir a

ellos . Y si yo tuuiesse tanta sabiduria , quanta Salomó

tuuo : y hallasse a los pobrezillos Sacerdotes deste mu-

ndo , en las iglesias donde moran , no quiero predicar co-

tra su voluntad . Y a ellos , y a todos los otros , quie-

ro temer , amar , y honrar , como a mis señores . Y

no quiero en ellos considerar pecado : por quanto al

Hijo de Dios miro en ellos : y son mis señores . Y

por esto lo hago : que no veo alguna cosa corporal-

mente en este mundo de aquell altissimo Hijo de Dios ,

sino su santissimo cuerpo , y su preciosa sangre : lo qual

ellos reciben , y solos ellos lo administran a los otros .

^c Por esta gran reverencia , en que los tenia , dize la

primera Antifona de los primeras Vesperas de su ofi-

cio : *Franciscus vir Catholicus , & totus Apostolicus Ec-*

clesiae teneri fidem Romana docuit : Presbyterosque monuit

pracunctis revereri . Francisco varon Catolico , y todo

Apostolico , enseñò a ser temida la Fé de la Iglesia Ro-

mana : y amonestò que los Presbiteros fuesen mas re-

verenciados que todos los otros .

Acerca

Acerca deste tan deuido respeto, dispuso el segun-
do Concilio Prouincial Matisconsense, que si algun ^{c. 103. n. 35} sacerdote, que se hu-
secular se encontrare con algun Sacerdote, que se hu-^{c. 103. n. 35}
mille hasta el mas humilde grado de veneracion: pues
el tal Sacerdote llegò a merecer dignidad tan venera-
ble en la Christiandad. Y si el secular va a cauallo, y el
Sacerdote tambien, el secular descubra la cabeza, ha-
ziendole sincera salutacion. Mas si el Sacerdote va a
pie, y el secular a cauallo, luego se apee, y le haga hon-
ra deuida de sincera caridad. Y el que fuere transgresor
de estas cosas que se han estatuydo, dictandolas el
Espiritu santo, sea suspendido de la Iglesia, por el tiem-
po que el Obispo quisiere: [†] Bien en seña esta ley con-
ciliar, la criança Christiana, que tanto obliga: y de que
se acuerdan poco los que desdeñan a los ministros de
Dios. Mas, ay, que aun se estan cruzadas las manos del
ciego Iacob: ^d y el hijo menor se leuanta con la ben-^{d Gen: 48. 14.}
bidicion deuida al mayor: anteponiendo el estado se-
glar sus honras a las del sublime estado Eclesiastico:
de lo qual Dios no se olvida, para castigarlo a su tiem-
po. O ciegos, ciegos, pues no veys vna cosa tan clara!
Digo esto, porque algunos seglares viuen tan entona-
dos, que si el Sacerdote no descubre primero su cabe-
za, ningun respeto le tienen. Y dado que el se comi-
da a los saludar con el bonete en la mano, si presumen
de buena casta, o de vn poco ricos, o si les dan de co-
mer, por ser sus Capellanes, a penas hazē caso dellos:
testificandolo con el vos que les llaman! O tiempos!
O edades! O miserias! O atreumientos! Al Sacerdo-
te de Dios, que cosa es vos? Vos soys el vos, y aqui
no ay otro vos, sino vos. Ciento es que no los llama-
ra asi el Emperador Constantino el Magno, y que les
diera otro titulo mas alto: pues refiere vn Canon del

Espacio de Sacerdotes,

Can. Con. Decreto ; auer dicho estas palabras. A los reueren-
stantinus. dissimos Clericos, que en diuersas Ordenes siruen a la
g. Beato d. Iglesia Romana, &c. En nuestros miserables tiempos
§. 6. no faltará algun vano, que no siédo Emperador, como
aquel lo era: ande recateando, y buscando rodeos, por
no llamar al Sacerdote vuesa merced: pensando que
en ello le haria gran merced: y pareciendole, que le
basta vn el. No miran estos altiuos , que en lugar de
hazer de este modo, y autorizar sus personas, desautoriza-
zan a las personas sagradas: dan que dezir a los discre-
tos, y se rien dellos en ausencia, hasta que llegue otro
tiempo , quando muy en presencia les cargue Dios
el Vos , y el El, con el riguroso castigo : castigando
la falta de cortesia , que tuvieron con sus Sacerdo-
tes : preciandose tanto de Cortefanos , y mostrando-
lo con otros seglares como ellos: y no dignos de la re-
uerencia que aquellos.

Para confusion destos, y para aduertencia de todos
en general, se note: que quando el sumo Pontifice ha-
ze jornada, lleuan delante el santiissimo Sacramento
en vna riquissima custodia, puesta sobre vna hacanea
blanca: con mucha cera, y decentissimo accompaña-
miento. Despues de lo qual, aquella hacanea que-
da jubilada, para que jamas nadie suba en ella: por re-
uerencia del santiissimo Sacramento que lleuo. Pues
si a vn cauallo, que es animal bruto, y ni sabia, ni cono-
cia lo que llevaua, ni por esto perdia la brutez natural:
se le haze esta cortesia, y por sola vna vez , que sirvio
de aquel ministerio: al Sacerdote, que es hombre ra-
cional , que sabe , y conoce lo que haze , y merece
mucho en hazerlo : y cada dia consagra , tiene en sus
manos, y recibe este diuino Sacramento , quanto ma-
yor honra le es deuida ? Anda muy conjunto el ho-
nor

nor de los Sacerdotes con el de Dios: como aca los hom
bres honran a los ministros del Rey, por respeto de
la persona real: en cuya casa tienen oficios preemi-
nentes. Teniendo pues los Sacerdotes los mas altos
oficios de la casa de Dios: deuen ser venerados de to-
dos, por aquel gran Rey de magestad infinita, cuyos
ministros son. Siendo tan poco acatados de los ma-
los Christianos, que se puede dezir, sino que se deue
auer hecho en las cortes del infierno alguna ley con-
tra la del Papa Gelasio al Emperador Anastasio: en
que se sobrepone la dignidad y potestad Eclesiastica,
a la seglar? Salgan pues los mundanos de su vanidad:
y sepán dar la honra a cuya es: pues no por esto dimi-
nuyen la suya, antes la leuantan.

*Los Sacerdotes deuen ser respectados, aunque tengan
defectos. §. IIII.*

A los procuradores del mundo, y mantenedores de
las leyes de la vanidad: nunca les faltan replicas, para
oponerse a todo lo que haze contra su turbia corrien-
te: conforme a lo qual, podrian oponer a esto. Si
los Sacerdotes fuessen los que deuen, conformando
su vida con su dignidad, su trato con su cargo, y sus ac-
ciones con sus obligaciones: nosotros los tendriamos
sobre la cabeza. Mas vemos a algunos, q̄ no hazē esto,
y no mas cuyadosos en su vivienda, que los seglares
sus vezinos, y aun algunos, q̄ no llegan a la cōpostura
de buenos seglares; y assi no es mucho, q̄ hagamos de-
llos poco caso: pues ellos haze tan poco de su obliga-
ció, y de su reputació. Pésarà quié esto dixere, q̄ justi-
fica su descuido: y q̄ con esto queda desobligado de
respectar al Sacerdote defectuoso: pero no es assi. Nadie
aura q̄ desculpe las culpas d̄ los Sacerdotes: los quales

Espejo de Sacerdotes,

deurian ser tan santos, como en este libro se ha dicho; y se dira: y cuyas culpas tienen mayor grauedad, que las del vulgo comun, por ser de personas dedicadas al diuino culto. Mas quando algunos fueren descuidados, y pecadores, no entiendan los seculares, que esto les da licencia para perderles respecto. Si los Sacerdotes fueren malos, a Dios daran muy estrecha cuenta, y los seculares la daran, sino los respectan, aunque sean malos. Si el Sacerdote fuere malo, pagarálo: y el secular lo pagará, si por ser malo, no le hora. Pues nosotros males, que uno de los dos dé cuenta a Dios, que no el, y vos. Por pecadores que sean, no pierden la dignidad del oficio. Honren los hombres su dignidad, y no su maldad. Las personas que entran en una iglesia, reverencian las imagines de los santos que estan en los Altares, y muchas dellas tienen poluo, del que cae de arriba, y del que sube de abaxo, quando barren el suelo. Si les preguntassen, porque reverencian lo que tiene poluo: dirian, que no adoraa al poluo, mas a las imagenes: que por tener poluo, no dexande representar a los Santos. Imagen, y poluo, son dos cosas diferentes, aunque esten conjuntas: y assi se puede respectar la una sin la otra: por q respeta uno a la imagen, y querria sacudir el poluo, para q quedasse muy limpia. Sacerdote, y pecado, son dos cosas. El Sacerdote en quanto tal representa a Christo: en cuya virtud obra sus mysterios. En quanto pecador, representa al poluo que le deslustra. Reverencien pues los hombres lo uno, que es su dignidad: y dessean, que Dios los limpie de lo otro, q es su indignidad, causada de la culpa: y nadie piense que tiene licencia de menospreciarle, por ser malo, mas miren al Señor, que representa.

Que

Que esta representacion obligue a reverenciar al que por otra via no lo mereciesse, significolo el Espiritu santo, por boca del sapientissimo Rey Salomon, diciendo en sus diuinos Prouerbios: *Como el que echa la piedra en el monton de Mercurio, assi el que da honra al b.8.* Pron. 26
insipiente. Muchos cansan aqui sus entendimientos, sobre inquirir la significacio de tan escuras palabras, trayendo otras de diferentes versiones para la claridad dellas. Mas sin estos rodeos, siguiendo las de nuestra Vulgata es acomodatissimo al proposito que aqui se lleva, el que les da Santo Tomas, ^b en dos lugores, dizié ^b *S. Thom.* do assi: La honra es vn testimonio de la virtud de aquél que es honrado: y por tanto, la virtud es causa de honra. Deuese empero saber, que alguno puede ser respetado, no solo por la virtud propia, mas tambien por la virtud de otro: como los Principes, y Prelados son respectados, aunque sean malos, en quanto representan la persona de Dios, y de la comunidad a que presiden: conforme al dicho alegado de Salomon, que se entiende: porque los Gentiles atribuian la raciocinacion a Mercurio, y assi el monton de Mercurio se llamaua el cumulo de la cuenta: en el qual, el mercader alguna vez echa vna piedrezita en lugar de cien marcas. Tambien desta manera es venerado el insipiente que está puesto en lugar de Dios, y de toda la comunidad. En el Superior puedense considerar dos cosas. La persona propia, y la dignidad, segun la qual es persona publica. Si es malo, no deue ser respetado por razó de su persona: porque como el honor sea reverencia dada a alguno, en testimonio de la virtud: pronunciaria falso testimonio del, si alguno le honrasse, teniendo atencion a la propia persona. Mas en quanto es persona publica, representa la figura y lugar, no de si mismo, mas de otro:

Espejo de Sacerdotes.

otro: esto es, de Christo en la Iglesia, o de la Republica, como el que está puesto en dignidades seculares: y assi no es computado su valor segú la persona, mas segun aquél en cuyo lugar preside, como es la piedreza, que en las computaciones se pone en lugar de cien marcas, como en si ninguna cosa valga: y como la adoracion de la imagen se refiere al primer exemplar, segun S Iuan Damasceno. El mismo simile se puede poner en los que aora juegan, que ponen vnas hauas, o piedrezillas, quellaman tantos: cuyo nombre deuen tener origen, de que valen tanto, quanto quieren los jugadores: vna cinco, otra diez, otra veinte, &c. no en si mas en significacion, y representacion de tantos mareas, reales, o escudos. Assi pues el Sacerdote pecador, el valor que no tiene por su vida descuidada, tiene por lo que representa: de donde resulta, deuersele dar la veneracion, por tener el lugar que tiene en aquel lugar, y cuenta, de que se deue hacer mucha cuenta.

De aqui es, que la diuina Escritura manda honrar generalmente a los Sacerdotes legales, aunque fuesen defectuosos y malos: y de hecho los honraron muchos: como parece en lo que ya queda dicho en el libro primero: donde se traxeron lugares, que desto tratán: qual es el de la honra que hizo, y respecto que tuvo Ana al Sacerdote Heli: aun en tiempo que la estaua afrentando con palabras pesadas, y del q Christo nuestro señor hizo a los Sacerdotes antiguos, y el Espíritu Santo al mal Sacerdote Caipha: y san Pablo al malissimo Sacerdote Ananias. Vease alli, donde se fizieron aquellos presupuestos, para no ser necesario repetirlo tan a la larga otras veces. Y de alli se infiere por cosa indubitable, que si mandaua Dios reuener

ciar

ciar a aquellos Sacerdotes legales, aun a los que entre ellos fuessen malos, y ellos honraua, y sus siervos hazian lo mismo, que siendo los Sacerdotes Euangelicos de mucha mas dignidad sin cōparacion, qrra Dios que se les tenga mayor respecto, sin embargo de que aya en ellos algunos malos, y descuydados en suviuir: pues en el malo no se pierde la dignidad, que lo haze digno de veneracion.

En razon desto escriuio el Papa Nicolao al Emperador Michael, lo que refiere Graciano en el Decreto. ^{e Can. Non quales sean los Sacerdotes del Señor, mas quales sean las cosas que hablan del Señor, deueys en grande manera mirar.} Ni deueys atender en los Vincarios del Apostol san Pedro lo que sean, mas la diligencia que ponen por vuestra saluacion. Ni deueys ser inferiores a los Escribas, y Fariseos sentados sobre la Catedra de Moy sen: de los cuales mandò Christo nuestro señor: ^{f Todas las cosas que os diseren, haza-} ^{f Matt. 23:1} las y guardadlas: mas no querais hacer segū las obras dellos. ^{a.3.} Considerad pues o Emperador. Si dize, auer de ser oy dos aquellos que se sentauan sobre la catedra de Moy sen: quanto mas aueys de pensar, deuerse obediencia a los que se sientan sobre la catedra de san Pedro? Y escriuiendo al Emperador Ludouico, g le aduierte, q se lee, auer dicho Constantino: Verdaderamente, que si cō mis propios ojos viesse a vn Sacerdote de Dios, o a alguno de los que traé habitos de Monges, estar pendido: me quitaria la capa, y lo cubriria, porque no fuese visto de alguno. En las quales cosas, desideratissimo hijo, necessariamente soys amonestado: que como soys visto igualaros a aquel en fe, religion, y igualdad de honor: asi tambien procureis igualaros en humildad, y deuocion: de manera, que en ninguna cosa

Espejo de Sacerdotes.

cosa seays hallado inferior, mas mayor, despues de sus
exemplos: que tal se mostró antes de otros ejemplos.
Esto auemos dicho, desseádo hazeros cauto, para que
si de los Sacerdotes del Señor (que có razon se llaman
Padres) sucediere oyr alguna cosa, que trayga confu-
sion: imitando, no al desconcertado hijo de Noe, mas a
^{b Gen. 9. d.} los otros dos vergonçosos: ^b cubrays la agena vergüe-
^{22,} ça de aqui adelante: para que merezcays ser lleno de
copiosa bendicion, como ellos. t

*Que dizen a esto, los que mofan, y hazen conuer-
sacion en los corrillos de algun defecto, que ayan oy-
do, o visto en los Eclesiasticos: y aun echan en publi-
co, el que es secreto: o lo disen donde no llegara a no-
ticia, sin su dicho? Y si a caso se huelgan, de que los ta-
les cayan: que se podra sentir dellos? Si en tiempo de
peste fuesen los medicos heridos della, y los demás se
holgassen deste acaecimiento: tendriase por locura,
pues con esto se impedia la cura de toda la Ciudad.*

*Siendo pues los Sacerdotes medicos de las animas (q
i Cep. Cum sin comparacion son mas preciosas que los cuerposⁱ)
infirmitas. locura es muy gráde, el regozijarse de verlos tocados
de paenit. de la infecpcion pestilencial del pecado: que mata la vi-
gremiss. da de gracia de las animas. Sea pues la conclusion, que
los Sacerdotes viuan con gran cuidado, de ser, no so-
lo buenos, de bondad ordinaria: mas muy buenos, de
bondad extraordinaria: y tan buenos, que sean santos:
como lo demanda la obligacion de su oficio tan endio-
sado: porque si a esto faltan: alléde la graue ofensa, que
en ello hazen a Dios, en gran detrimiento de sus animas:
escandalizan a los hombres: los quales (como nota el*

*K Cō. Tri. Concilio K Tridentino) ponen los ojos en ellos, como
ses. 22. 6. I. en espejo, y dellos toman lo que han de imitar: porque
los veen leuantados a mas alto lugar. Por esto conui-
ne,*

ne, que los Clericos, llamados a la suerte del Señor, compongan su vida, y todas sus costumbres, para que con el habitó, gesto, passo, y palabra, y en todas las demás cosas: ninguna manifiesten, que no sea graue, moderada, y llena de religion. Y los defectos leues, que en ellos serian grandes, deuen huir para que sus acciones a todos traigan veneracion. + Miren, que todos los miran de pies a cabeza: y si les dan mal exemplo: en vez de emendar pecados, los cometerá de nuevo: yendose al hilo de sus ciegas guias. Mas quando (lo que Dios no permita) en los Sacerdotes huiiera tan peligroso descuido, no por esto quedan los seculares desobligados de reverenciarlos, y acatarlos: por las muchas, y muy neruosas razones, que ya quedan dichas.

LIBRO TERCERO,
DEL ESPEJO DE SACERDOTES, EN QUE SE TRATA,
como se han de auer en celebrar el
Sacrificio de la Missa.

Capitulo I. Del precepto que tienen los Sacerdotes, acerca del modo, que ha de guardarse en la celebracion de la Missa.

Mandato del Papa Pio V. §. I.

 L sagrado Còcil general Tridentino, en la Con. Tri. su yltima session celebrada sub Pio IIII. a sessi. 25 de quattro dias del mes de Diziembre, de mil y Breuiario, qui- & Missa

Espejo de Sacerdotes,

quinientos y sesenta y tres años: considerando la gran
reuerencia que se deue al santissimo Sacramento dela
Eucaristia , cuyos ministros son los Sacerdotes : y q
cóuenia huiesse vna forma muy remirada, para que
con la decécia deuida se celebrasse el sacrificio sacro-
santo de la Missa : encomendo al Romano Pontifice,
diese orden, de que saliesse vn Missal muy limado: pa-
ra que tan graue ministerio, y tan alto misterio, fuelle
celebrado con santissimas ceremonias. Decretado
esto assi, en tiempo de Pio, fue executado muy pia-
dosamente por otro sucesor Pio: es a saber, por nues-
tro muy san Padre Pio V. de felice recordacion, en el
año de mil y quinientos y setenta, y quinto de su Pon-
tificado. El qual, en execucion de lo que el general CÓ
cilie le auia cometido : facò a luz, para luz de toda la
Iglesia, el nueuo Breuiario, y Missal, tā dños eadós: y por
esta razó se pone al principio de cada vno dellos estas
palabras: *Breuiarium Romanum, Missale Romanum, ex de-
creto sacrosanti Concilij Tridentini restitutum: Pj V. Pont.
Max. iussu editum.* Breuiario, o Missal Romano, resti-
tuydo por decreto del saerosanto Concilio Tridentino:
publicado con mandato de Pio V. Pontifice Maxi-
mo. Al principio de vno, y de otro puso vn mandato
Apostolico, explicando la forma de como auian deser
recibidos y ejecutados de los Eclesiasticos, que por
importar mucho a los Sacerdotes, quiero referir aquí
de verbo ad verbum, el que antepone el Missal, que es
del tenor siguiente.

*Pius Episcopus, seruus seruorum Dei, ad perpetuam
rei memoriam.*

Quo primum tempore ad Apostolatus apicem as-
sumpti fuimus, ad ea libenter animum, viresque
nostras

nostras intēdimus, & cogitationes omnes direximus:
quæ ad Ecclesiasticum purum retinēdum cultum per-
tinēt, eaq; parare, & Deo ipso adiuuāte, omni adhibi-
to studio, efficere cōtendiimus. Cumque inter alia sa-
cri Tridētini Cōciliij decreta, nobis statuēdum esset de
sacris libris, Catechismo, Missali, & Breuiario edēdis,
atq; emendādis: edito iam (Deo ipso annuēte) ad popu-
li eruditionem Catechismo, & ad debitas Deo persol-
uēdas laudes, Breuiario castigato: omnino ut Breuiar-
io Missale responderet, vti cōgruum est, & cōueniens
(cum vnum in Ecclesia Dei psallendi modum, vnum
Missæ celebrādi ritum m̄ ximē deceat) nec esse iam vi-
debatur, ut quod reliquum in hac parte esset, de ipso
nempe Missali edendo, quamprimum cogitaremus.
Quare eruditis delectis viris onus hoc demandādum
duximus: qui quidem diligēter collatis omnibus cū ve-
tustis nostræ Vaticane Bibliothecæ, alijsque vndique
conquisitis, emendatis, atque incorruptis codicibus:
necnō veterū cōsultis, ac probatorum auctorum scrip-
tis, qui de sacro corūdem rituum instituto monumēta
nobis reliquerūt, ad pristinam Missale ipsum sanctorū
Patrum normam ac ritum restituerūt. Quod recogni-
tum iam, & castigatū, matura exhibita consideratione,
vt ex hoc instituto cēptoq; labore, fructus omnes per-
cipiat, Romæ quamprimum imprimi, atque impressum
edimāduimus, nempe, vt Sacerdotes intelligāt, qui-
bus precibus vti, quos ritus, quasue cēremonias in Mis-
sarum celebrationē retinere posthac debeāt. Ut autem
ā sacro sancti Romana Ecclesia, cæterarū Ecclesiarum
matre, & magistra, tradita vbiq; amplectantur om-
nes, & obseruēt: ne in posterum perpetuis futuris tem-
poribus, in omnibus Christiani Orbis Provinciarū Pa-
riachalibus, Cathedralibus, Collegiatis, & Parochia-
libus,

Especie de Sacerdotes,

libus, Sæcularibus, & quorumuis Ordinum Monasteriorum, tam virorum, quam mulierum, etiam militarium Regularibus, ac sine cura Ecclesijs, vel Capellis, in quibus Missa conuétualis alta voce cum choro, aut demissa celebrari iuxta Romanæ Ecclesiæ ritum consuevit, vel debet: alias, quā iuxta Missalis à nobis editi formulam decantetur, aut recitetur: etiam si eadem Ecclesiæ quoquis modo exemptæ, Apostolicæ Sedis in dulto, consuetudine, priuilegio, etiam iuramento, confirmatione Apostolica, vel alijs quibusuis facultatibus munitæ sint: nisi ab ipsa prima institutione à Sede Apostolica approbata, vel consuetudine: quæ vel ipsa institutio super ducentos annos Missarum celebrandarum in eisdem Ecclesijs assiduè obseruata sit: à quibus, vt præfatam celebrandi constitutionem, vel consuetudinem, nequaquam auferimus: sic si Missale hoc, quod nunc in lucem edi curauimus, ijsdem magis placaret, de Episcopi, vel Prælati, capitulique vniuersi consensu: vt quibusuis non obstantibus, iuxta illud Missas celebrare possint, permittimus. Ex alijs verò omnibus Ecclesijs præfatis eorundem Missalium usum tollédo, illaque penitus, & omnino reijciendo, ac huic Missali nostro nuper edito nihil unquam addendum, detraherendum, aut immutandum esse decernendo, sub indignationis nostræ poena, hac nostra perpetuò valitura constitutione statuimus, & ordinamus. Mandantes ac distictè omnibus & singulis Ecclesiarum prædictarum Patriarchis, administratoribus, alijsque personis, qua cunque Ecclesiastica dignitate fulgentibus, etiam si Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinales, aut cuiusuis alterius gradus, & præminentia fuerint, illis in virtute sancte obedientia præcipientes: vt cæteris omnibus rationibus, & ritibus ex alijs Missalibus, quantumuis

vetu-

vetutis, hactenus obseruari consuetis, in posterum penitus omissis, ac planè reiectis: Missam iuxta ritū, modum, ac normam, quæ per Missale hoc à nobis nunc traditur, decantent, ac legant: neque in Missæ celebratione alias Cæremonias, vel preces, quam quæ hoc Missali continentur, addere, vel recitare præsumant.

Atque ut hoc ipsum Missale: in Missa decantanda, aut recitanda, in quibusvis Ecclesijs, absque ullo conscientiæ scrupulo, aut aliquarum poenarum, sententiarum, & censurarum incursu, post hac omnino sequuntur, eoque liberē, & licitē uti possint, & v. leant: auctoritate Apostolica, tenore præsentium etiam perpetuo concedimus, & indulgemus. Ne ve Præfules, Ad ministratores, Canonici, Capellani, & alij quocunque nomine nuncupati Presbyteri seculares, aut cuiusvis Ordinis Regulares, ad Missam aliter quam à nobis statutum est, celebrandā teneantur, neq; ad Missale hoc immutandū à quolibet cogi, & compelli, præsentesve literæ ullo unquam tempore reuocari, aut moderari possint: sed firmæ semper, & validæ in suo existant robe, similiter statuimus, & declaramus. Non obstantibus præmissis, ac constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, ac in Provincialibus, & Synodalibus Concilijs editis generalibus, vel specialibus constitutionibus, & ordinationibus, necnon Ecclesiarii prædictarū vsu longissima, & immemorabili præscriptione, non tamen supra ducentos annos roborata: statutis, & consuetudinibus cōtrarijs quibuscunq; Volumus autē, & eadē auctoritate decernimus: ut post huius nostræ constitutionis, ac Missalis editionē, qui in Romana adsunt Curia Presbyteri post mensem: qui verò intra mōtes, post tres: & qui ultra montes incolunt, post sex mēses:

S. Pres. aut.

Espejo de Sacerdotes,

aut cum primū illis Missale hoc venale propositū fuerit: iuxta illud Missam decantare, vel legere teneātur. Quod ut vbiique terrarum incorruptum, ac mendis, & erroribus purgatum præseruetur: omnibus in nostro & sanctæ Romanæ Ecclesiæ dominio mediatē, vel im mediata subiecto commorantibus Impressoribus, sub amissionis libroru, ac centum ducatorum aui Cameræ Apostolice ipso facto applicandoru: alijs verò in quacunq; Orbis parte cōsistentibus, sub excommunicationis latæ sententiaz, & alijs arbitrij nostri pœnis: ne sine nostra, vel specialis ad id Apostolici Comissarij in eisdē partibus à nobis cōstituendi, ac nisi pereundē Comissa rium eidem Impressori Missalis exemplū, ex quo aliorum imprimendorum ab ipso Impressore erit accipiēda norma, cum Missali in vrbe secundum magnam impressionem impresso collatum fuisse, & concordare, nec in ullo penitus discrepare: prius plena fides facta fuerit: imprimere, vel proponere, vel recipere villo modo audeāt, vel præsumāt: auctoritate Apostolica, & tenore præsentiu similibus inhibemus. Verū, quia difficile esset, præsentes literas ad quęq; Christiani Orbis loca deferri, ac primo quoq; tēpore in omniū notitiā perferrī: illas ad Basilicę Principis Apostoloru, ac Cancellarię Apostolicę, & in acie Capi Flory, de more publicari, & affigiri: ac earūdē literarū exēplis, etiā imprefsis, ac manu alicius publici tabellionis subscriptis, nec nō sigillo personæ in dignitate Ecclesiastica consti: utæ munitis, eandem prorsus indubitatam fidem vbiq; gentium, & locorum haberi præcipimus: quę præsentibus haberetur, si ostenderentur, vel exhiberentur.

Nulli ergo hominū liceat, hanc paginā nostrę promissiōnis, statuti, ordinationis, mādati, præcepti, concessiōnis, indulti, declarationis, voluntatis, decreti, & inhibi-

tio-

tionis infringere: vel ei ausu temerario contraire. Si quis autem hoc attetare presumperit, indignatione omnipotentis Dei, ac B. Petri & Pauli Apostolorum eius, se novetur incursum. Datum Romam apud S. Petram, anno Incarnationis Domini millesimo quingentesimo septuagesimo: Pridie Idus Iulij, Pontificatus nostri anno quinto.

El mandato del Papa en Romance. §. II.

Aunque de buena razon, qualquier Sacerdote que lea el dicho mandato del sumo Pontifice, entendera su Latin: para quitar de este cuidado a los que gustan mas del lenguaje en que nos criamos: se pone aqui en Romance.

Pio Obispo, sieruo de los sieruos de Dios, para perpetua memoria de lo presente.

En el tiempo que primeramente fuymos leuados a la cumbre del Apostolado, de buena gana estendimos nuestras fuerças, y enderezamos todos nuestros pensamientos a aquellas cosas, que pertenecen para retener puro el culto Eclesiastico, y a prepararlas: y puesta toda diligencia, contendemos hazerlas, ayudandonos el mismo Dios. Pues como entre los otros decretos del sacro Concilio Tridentino, huviessemos de dar orden de enmendar, y sacar los libros sagrados, el Catechismo, Missal, y Breuiario: divulgado ya el Catechismo, paerudicio del pueblo, y corregido el Breuiario, pa dar a Dios las deuidas alabacas: porq de todo en todo el Missal correspondiese al Breuiario, que es cosa conueniente (como en grande manera conuenga, que en la Iglesia de Dios aya un modo de cantar, y un rito de celebrar la Missa) parecia ya necesario lo q resta en esta parte, que sacaramos

Espejo de Sacerdotes,

el Missal muy presto. Por lo qual, nos parecio comer
ter esta carga a varones escogidos, y doctos: los qua-
les diligentemente conferidas todas las cosas con los
libros antiguos de nuestra libreria Vaticana, y con o-
tros buscados de todas partes, incorruptos, y enmenda-
dos: y consultados los escriptos de los antiguos y
prouados autores, que nos dexaron memorias del
sacro instituto de los mismos ritos: restituyeron es-
te Missal a la antigua norma de los santos Padres. El
qual reconocido ya, y enmendado, precediendo ma-
dura consideracion: para que deste instituto y tra-
bajo tomado todos reciban frutos: mandamos luego
imprimirlo en Roma, y impresso publicarse: para
que entiendan los Sacerdotes, de que ruegos han de
vsar de aqui adelante, y que ritos y ceremonias de-
uen retener en la celebracion de las Missas. Pues pa-
ra que todos, y en todas partes abracen y guarden las
cosas que enseña la sacrosanta Romana Iglesia; madre
y maestra de las demas iglesias: de aqui adelante en
los tiépos futuros en todas Iglesias de las Prouincias
del Orbe Christiano, Patriarciales, Catedrales, Colegia-
les, y Parochiales, Seculares, y Regulares de quales-
quier Ordenes, y monasterios, asi de varones, como
de mugeres, y aun de milicias, y iglesias sin cura de al-
mas, o Capillas, en las quales se acostumbró cele-
brarse la Missa Conuentual en voz alta con coro, o
en voz baxa, segun el rito de la Iglesia Romana,
o se deue celebrar: no se cante, ni se recite de otra
manera, que segun la forma del Missal, que auemos
facado: aunque las mismas iglesias sean exemptas
por indulto de la Sede Apostolica, o por costum-
bre, o priuilegio, y aun juramento, o confirmacion
Apostolica, o esten fortalecidas con otras qualesquier
facul-

facultades: si de la primera misma institucion aprobada por la Sede Apostolica, o por costumbre: la qual, o la misma institucion sobre dozientos años no se haya guardado continuamente de ser celebradas las Missas en las mismas Iglesias: de las quales en ninguna manera quitamos la dicha constitucion, o costumbre de celebrar: de tal manera, que si este Missal, que aora auemos procurado salga a luz, les agradasse mas, les permitimos, que de licencia del Obispo, o del Prelado, y de consentimiento de todo el Capitulo: que no obstantes cualesquier cosas, puedan celebrar las Missas conforme a el Mas de todas las otras Iglesias ya dichas, quitando el uso de los mismos Missales, y de todo punto apartandolos: y determinado, que a este nuestro Missal nueuamente sacado, ninguna cosa jamas se le aya de añadir, quitar, o mudar: lo estatuymos, y ordenamos, por esta nuestra constitucion para siempre valedera: sopena de nuestra indignacion.

Y mandamos estrechamente en virtud de santa Nota, obediencia, a todos, y a cada uno de los Patriarcas de las dichas Iglesias, administradores, y a las otras personas, que tengan qualquier dignidad Eclesiastica, aunque sean Cardenales de la Santa Iglesia Romana, o de otro grado, o preeminencia: q de aqui adelante, dexadas de todo en todo, y llanamente quitadas todas las otras razones, y ritos de otros Missales, quanto quier antiguos, y hasta aora acostumbrados guardarse: caten, y lean la Missa, segun el rito, modo, y regla que aora les damos por este Missal: y no presuman de añadir, o recitar en la celebracion de la Missa otras ceremonias, o oraciones, fuera de las que son contenidas en este Missal.

Y con autoridad Apostolica, por el tenor de las

Espejo de Sacerdotes.

presentes perpetuamente les concedemos, q̄ de aquí adelante de todo en todo sigā este Missal, en catar, o recitar la Missa en qualesquier iglesias, y puedā visar del libre y licitamente, sin algū escrupulo de cōciēcia, y sin incurir en algunas penas, sentencias, y cēsuras. Y los Prelados, Administradores, Canonigos, Capellanes, y otros Presbyteros seculares, q̄ se llamē cō qualquier nōbre o los Regulares de qualquier Ordē, no estē obligados a celebrar la Missa, de otra manera, q̄ por nosotros estā ordenado: y semejātemente estatuymos, y declaramos, q̄ de ninguno puedā ser forçados y compelidos a mudar este Missal: ni las presentes letras en algū tiempo puedā ser reuocadas, o moderadas: mas q̄ siempre estē firmes y validas en su fuerça. No obstante las constituciones, y ordenaciones Apostolicas, y las generales, o especiales constituciones, y ordenaciones hechas en Cōcilios Prouinciales, y Synodales, y el vso dlas dichas iglesias, cō larguissima y inmemorable prescripción: no empero confirmada sobre dozientos años, ni qua esquier estatutos, y costubres contrarias. Y queremos, y por la misma autoridad determinamos, q̄ despues de la manifestaciō desta nuestra constituciō, y Missal: los Presbyteros, q̄ estā presētes en la Curia Romaña, estē obligados a catar, o leer la Missa cōforme a el, despues de un mes: y los q̄ viuen dentro de los mōtes, despues de tres meses y los que vi tra montes despues de seis meses: o lo mas presto q̄ lo hallaré a comprar. El qual, para que en todas las tierras sea preservado incorrupto, y purgado de mētiras y errores, por autoridad Apostolica, y tenor dlas presētes vedamos y prohibimos a todos los Impressores moradores en nōfodo minio sujeto mediata, o inmediatamente a la sāta Roma

da Iglesia, sopena de perdida de los libros, y de ciē dudos de oro, q se ayā de aplicar ipso facto a la Cama ra Apostolica: y a los otros q estuuieren en qualquier parte del Orbe, sopena de descomuniō latæ sententię, y de otras penas á nuestro arbitrio, q en ninguna ma nera oseen, o presumā imprimirlo, proponerlo, o rece birlo sin nuestra ley, o especial para ello del Comissa rio Apostolico, en aqllas partes cōstituydo por no: y si primero no fuere hecha plena fe, auer sido cōferido cō el Missal impresso en Roma segū la grāde impres sion, del qual el Impressor ha de tomar norma de los q hā de ser impressos, recibido por el mismo Comissa rio el exéplo del Missal. Y porq seria dificultoso ser llevadas las presentes letras a todos los lugares de la Christiandad, y venir en breue tiempo a noticia de to dos: las fizimos publicar, y fixar a las puertas de la Ba silica del Principe de los Apostoles, y de la Cancelaria Apostolica, y en el Campo de Flora y mādamos q a sus trasumertos, aunq seā impressos, y firmados dema no de algū Notario publico, y autorizados cō el sello de alguna persona constituyada en dignidad Eclesiasti ca, de todo en todo se les de el mismo indubitable cre dito, en todas las gentes, y lugares, q se daria a los pre sentes si se mostrassen, o exhibiesen.

A ninguno pues de los hombres sea lícito quebrantar esta letra de nuestra permission, estatuto, ordenaciō, mādato, precepto, concession, indulto, declaraciō, volūtad, decreto, y vedamiento: o cō osadiate meraria cōtra el. Y si alguno presumiere atētarlo, sepa q ha de incurrir en la indignaciō de Dios todo poderoso, y de los bienauenturados sus Apostoles S. Pedro, y S. Pablo. Dado en Roma, en S. Pedro, año de la Encarnaciō del Señor de 1570. a 14. dias de Julio, en el año v. nro Pontificaddo.

Espejo de Sacerdotes,

El Sacerdote mire bien, y obserue las santas
Ceremonias. §. III.

Los Sacerdotes, que con mediana atencion leyeren este mandato del sumo Pontifice, veran en el, con quanto rigor les manda celebrar las Missas, segun el modo, y reglas del Missal Romano: pues dize, que lo manda en virtud de santa obediencia. Las quales palabras, dichas del Vicario de Christo con tanta eficacia, que pone *Mandantes, & precipientes*, bastado el vn verbo de los dos: aduierten a los Sacerdotes de que maniera, y a que culpa los obligará: pues quando el Prelado de vna Religion quiere obligar al subdito a pecado mortal, dize las mismas, y aun quitando vn verbo de aquellos: Mando por santa obediencia, que hagais tal, o tal cosa. Colijan pues de aqui los Sacerdotes, y los demas ministros de la Iglesia, la puntualidad con que deuen acudir, a leer, y entender las Rubricas del Missal: cumpliendo muy a la letra lo en ellas contenido. Y teman no les suceda (ya que no en esta vida, en la otra) lo que a dos Sacerdotes de la ley vieja, Nadab, y Abiu, porque faltaron a vna ceremonia: y

a Leui. 10 fue estupendo caso, que refieren las diuinias letras. a

4.15 Tomaron dos incensarios, y pusieron en ellos fuego, y encienso: y de alli salio fuego, y los abrasò viuos, y murieron sin valerles el ser hijos del sumo Sacerdote Aaron, tan fauorecido, y priuado de Dios. Y mostrando Moy sen, quã merecido auia sido aquil castigo de sus dos sobrinos, por ser el defecto cerca del culto diuino: impuso pena de muerte a los hermanos que hiziesen sentimiento de caso tan lastimoso. Y aun pondera la

b 1. Paral. Escritura en otro lugar, b que murieron Nadab, y Abiu, en presencia de su padre, sin hijos. Aqui deuen mucho notar los Sacerdotes, que el juez desta sentencia

24.6.2.

cia fue Dios: de quien clama la Escritura, que es misericordioso: y particularmente lo explica el Profeta Joel, en aquellos cinco nombres, que le atribuye, sig *c 1oe. 2.6.* nificatiuos desto: *Benigno, misericordioso, sufridor, de mucha misericordia, y prestable, esto es, de grande excelencia, sobre la malicia.* Quien declará por tan merecida la sentencia, es Moysen: de quien dize el diuino Texto, *d que d Num. 12 era varon mansissimo, sobre todos los hombres, que morauan en la tierra.* Allende lo qual, era tio de los castigados, hermano de su padre. El delito fue, querbrantar vna Ceremonia, al parecer no de mucha importancia, de ofrecer fuego ageno. La ocasion, pude ser, que aya sido ignorancia de vn precepto, no tan sabido como otros. Y contodo esto, se ejecutó castigo tan severo: para que escarmienten los Sacerdotes, que pensaren escusarse con la ignorancia dela ley: la qual no escusa, como lo dize vna regla del Derecho. *e Ignorantia facti, non iuris excusat.* La ignorancia *e Cap. Igno del hecho, mas no la del derecho, escusa.* Y el Papa *rantia. de Leondixo, hablando del Clero:* *f Si en los legos apenas parece tolerable el poco saber: quanto mas en aquello que presiden, no es digna de escusacion, ni de perdon?* Siendo el Sacerdote de Dios el que preside, el que tiene el lugar mas alto: no auia de auer en el falta de saber. *No permitan que en el culto diuino aya negligencia, ni falta pequena:* porque aunque lo sean algunas, respecto de otras mayores: ninguna lo es, respecto de la grandeza del Señor, a quien seruimos. Ni aun entre los hombres se juzga por defecto pequeno, tener cubierta la cabeza delante del Principe, o Señor: o no hincar la rodilla quando se deue, por solo ley de cortesia establecida por la vanidad de quien la comenzó a usar. Y si en estas, y otras cosas de menor *reg. ii. in 6 f Can. Si in laicis. d. 38* menu-

Espejo de Sacerdotes,

menudencia: no solo se nota, se códena, y se castiga el
no hazerlas: pero aun el no hazerlas bien: que será jus-
to consider, quien se pone a exercitar oficio tan alto,
como dezir Missa, y alabar, y seruir al omnipotente Se-
ñor, ante cuyo acatamiento *Tremunt potestates?* Y si los
Espíritus celestiales tiemblan de respeto siruiendo, q̄
será razon haga el Sacerdote, quando se pone en el Altar,
hecho imagen viu del Hijo de Dios crucificado:
por medianero entre Dios, y el mundo? O que respe-
cto auian de tener en aquel santo lugar!

Y aū se deue notar en el desastrado caso de aquellos
dos Sacerdotes: que dize alli la Escritura, *Arreptis i thu-
ribulis:* lo qual no significa tomar como quiera, mas
con violencia, y furia: segun romançamos bien pareci-
do al Latin, *Arrebatados los incensarios:* palabras q̄ pa-
recen dar a entender, que llegaron a hazer aquel ofi-
cio con inquietud, priesa, y temeridad. Quien assille
ga al Altar: no es mucho que falte a las deuidas Cere-
monias: antes seria mucho, que acierte a hazerlas: pues
sin grauedad, y flossiego, aun las cosas de poca impor-
tancia salen mal hechas.

Deue pues el Sacerdote sossegar se, y quietar-
se mucho, leyendo algunas veces el mandato, que
acerca desto le ha puesto el Papa: y temer un gran
gran castigo de Dios, si se precipitare, como hicieron
aquejlos dos Sacerdotes, que no atendieron como de-
uieran, a una Ceremonia de un ministerio no tan alto,
ni que contenía el mysterio, que contiene el soberano
sacrificio de la Missa: para cuya celebración, con la ma-
gestad que conviene, puso el Concilio general tanto
cuidado, y los hombres mas doctos del mundo, a quie-
nes fue cometido, por el sumo Pontifice, Vicario de
Christo en las tierras.

A otros

A otros dos Sacerdotes de la ley antigua, Ophni,
y Phinees, pone la Escritura vn pesadíssimo cargo, di-
ziendo : *Los hijos de Heli, hijos de Belial: q no conocian al Señor,* ni el oficio de Sacerdotes al pueblo. Belial es nom
bre Hebreo, y significa lo que en Latin, *Atque iugum, sin yugo.* Los setenta Interpretes trasladaron, *Pestilentes,, pestilenciales.* La interpretacion Chaldaica po-
ne, Improbis, malos, irreuerentes: que todos estos nom-
bres juntos quieren dezir. Eran sin yugo, pestilencia-
les, y peruersos. Y bien sin yugo: pues auian sacudi-
do de sus ceruizes el yugo de la ley de Dios, y el de la
obligacion Sacerdotal: pues siendo Sacerdotes, no sa-
bian el oficio de Sacerdotes, en ordē al pueblo: a qual
auian de doctrinar, y apruechar cō su ministerio. Re-
gla es muy sabida, que qualquier hombre que acepta,
o usa algun oficio, o arte, sin tener la suficiencia que se
requiere, peca mortalmente: y todo el tiempo que cō-
tinúa, o tiene voluntad de continuar el tal oficio, està
en pecado mortal: y es obligado a restituir todo el da-
ño de que es causa: por faltarle la suficiencia nece-
saria. El oficio del Sacerdocio de la ley de Gracia, es
mas graue, y de mas alta dignidad sin comparacion, q
el dela ley vieja: por tratar de cosas mas altas, y demas
importācia. De dōde se infiere, q en su administ. acion
requiere mayor cuidado, y aduertēcia para exercerlo
deuidamente Porq ser Sacerdotes, *Nescientes officiū Sa-*
cerdotū: seria parecerse a los descuidados hijos de He-
li: a quienes Dios amenazó, que moririan ambos en un
dia, como murieron desastradamente en vna batalla, h
a manos de sus enemigos los Filisteos. b.ii.
h 1. Reg. 4

Escarmienten pues en cabeza agena los Sacerdo-
tes Euangelicos: y aun en cabezas agenas, en las de Na-
dab, y Abiu, Ophni, y Phinees: dos d los cuales faltaro-

Espejo de Sacerdotes,

a la deuida Ceremonia: y los otros dos no las fabian, o
noquerian saberlas: aunque sabian muchas ruindades,
con que despertaró la ira de Dios: y los castigò exem-
plamente. Teman esto los Sacerdotes de Christo, y
miren muy bien lo que hazen, y hagan muy bien lo q
miran: contenido en los mandatos, y letras Apostoli-
cas ya referidas: que por esto se poné al principio del
Missal, en la primera hoja: para que en abriédolo, den
alli con los ojos, mirando lo que con tanto rigor se les
manda: y no salgan vn punto de todo ello.

*El Papa Clemente VIII. hizo remirar el
Missal, y Breuiario. §. IIII.*

Ayudará mucho, a que los Sacerdotes pongan di-
ligente cuidado en lo dicho: el considerar , el mucho
que en ello puso nuestro muy santo Padre Clemente
Papa VIII. de felice recordaciõ:el qual, el año de mil
y seiscientos y quatro, y decimotercio de su Pontifica-
do, a siete dias del mes de Iulio, despachò sus letras A-
postolicas , *Ad perpetuam rei memoriam*,en que haze
mencion de las de su predecessor Pio V. y del Missal,
que sacò a luz,por decreto del sacro Concilio Triden-
tino: y dize,que por discurso de tiempo, o por la teme-
ridad, y audacia de los impressores, o de otros:en algu-
nos Missales salieron algunos errores, y cosas muda-
das , al aluedrio de quien no podia hacerlo . Lo qual
visto por su Santidad,para que se restituyessen al exé-
plar del dicho Pio V. cometio a algunos Reuerendis-
simos Cardenales de la Iglesia Romana , versados en
las sagradas letras, y sabidores de la antiguedad Ecle-
siastica : que tomassen cuidado de restituir el Missal
a la antigua y emendada forma. Los quales,juntando
a si otros varones doctos, y versados en las cosas Ecle-
sias-

sia sticas, y Missales antiguos, y otros libros, que parecian oportunos para el caso: procuraron restituir el Missal a su integridad: y de confirmar, y comprouar el trabajo y diligencia del sobredicho Pio V. y de los q el señalò. Entendiendo en esto, fue hecho, que por la diligente conferencia de libros antiguos: algunas cosas se reduxeron a mejor forma, y en las reglas, y rúbricas algunas se explicaron mas larga y claramente: las quales como deduzidas de los principios, y fundamentos de aquellas: antes parecen imitar y suplir el sentido dellas, que traer cosa de nuevo. Demanera, que el Missal que Pio V. auia sacado á luz, reconocido desta suerte, mando Clemente VIII. que fuese impreso emendatissimamente en su Typographia Vaticana: y que fuese publicado para comun vtilidad. + Esta es la razó, porque al titulo ordinario se añade en su principio: *Et Clementis VIII. auctoritatere cognitum.* Lo mismo se haze al Breuiario, y assilos llamamos Missal recognito, y Breuiario recognito: á diferencia delos impresos antres del año de mil y seiscientos y quattro, quādo salio esta recognicion.

Pues si los Sacerdotes considerassen el gran trabajo, y cuy dabo en que se pusieron el sumo Pontifice, y Cardenales, y los mas doctos y graues hombres del mundo, en ordenar el Missal, conforme a lo antiguo: y disponer las reglas, que se deuen guardar en la celebracion de la Missa: es possible, que no se confundiría de ser lerdos, y descuidados? Como, que estandose desuelando la cabeza de la Iglesia, y los mas preeminentes miembros della, para que acierte el Sacerdote: duerma este Sacerdote: y no tenga ojos para mirar: siquiera medianamente, lo que miraron los mas claros ojos del mundo tan atentamente? Dios se los abra,

antes.



Espejo de Sacerdotes.

antes que les abra la pena , los que aora les cierra la culpa. Aun quando las costas no estarian tan especifica-

Sylvestri in cadas, y tan mandadas, dixo Syluestro en la Suma, que sum. verb. celebrando el Sacerdote, deue guardar el ordinario, o Missa pri- Rubrica de la Missa, assi en los dichos, como en los he- mo. §. 2: chos: porque estan llenos de mysterios. + Y el muy do-

b Pala. in tatense, q̄ escriuio auiendo ya salido el Missal de Pio V. 4. dist. 1: disp. 13. cō pone esta cōclusió. Las pompas sagradas, y el aparato clu. 4. pag. de ceremonias, de que la Iglesia usa generalmēte en la 459. celebracion de las Missas: son piadosas, y santas: y obli-

gan a los Sacerdotes en el fuero dela cōciencia, a guiarlas, so pena de pecado mortal. + Mas donde està el mandato Apostolico, tan riguroso, quanto queda visto, no es necesario alegar otros Autores: allende, que por ser grauissima la materia, no serā pequeños los de fectos que acerca della se cometieren. Aunque no por esto se ha de entender, q̄ faltar alguna vez a vna ceremonia, por actual inaduertēcia , auia luego de ser pecado mortal : pues aun en los mandamientos de Dios ay faltas veniales : qual seria el hurto de cosa muy poca , y la mentira jocosa . Mas no se sigue de aqui, que el Sacerdote se ha de descuydar en cosas pequeñas (si alguna se puede llamar assi, en aquella grauissima accion) porq̄ no viene bien el cometer culpas en el Altar , donde va a remediar las que fuera de alli aura tenido : y a interceder por las de todos los Christianos.

De aqui es, que el Obispo dize a los que acaba de or-

*ē Pontifica denar Presbyteros: Quiares, quam tractaturi estis, fra-
lis liber de tres charissimi, satis periculosa est: moneo vos diligenter, vt
ordinatio honeste totius Missa ordinem, & hostie consecrationem, atq;
ne Presby- communionē ab alijs iam doctis Sacerdotibus discatis. prius
teris. quam ad celebrandam Missam accedatis. Hermanos amā-
tissi-*

tissimos, porq la cosa que aueys de tratar, es asaz peligrosa: os amonesto diligentemente, que honestamente apredays de otros Sacerdotes ya doctos, el ordé de toda la Missa, la consagracion de la Hostia, y la comunión: antes que os llegueys a celebrar la Missa. †

Ayudará otrosí al Sacerdote, para entender el grá
rigor con que el Papa Pio V. quiso que se guardassen
las santas Ceremonias del Altar: vna concessiō q def
pues hizo el mismo para los Reynos de España : d en d Pius V.
que dispensó, que los Corporales pudiesen estar en el *in constit.*
Altar, sin lleuarlos el Sacerdote desde la Sacristia: y q *que incipi*
pit Ad hoc
pudiesse tener allí las manos bueltas al Altar: y que en
la Missa solene se ponga el libro para cantar el Euan-
gelio en vn pulpito, o facistor, sin que lo tenga solo el
Subdiacono, &c. De aqui hago este discurso. Si en
estas cosas, que podrian parecer no ser de mucha
importancia: y que ya puede ser, las fizieran algu-
nos, sin estar dispensadas: las tuuo el Pontifice por
de tanto peso, que no quiso se hiziesen sin dispensa-
cion suya: por de quanto peso se han de tener todas
las demas, sobre que no ha caydo dispensacion: para
obseruarlas inuiolablemente: Aduiertase bien la fuer-
ça deste argumento.

Capitulo II. De la preparacion que deue hazer el Sacerdote para dezir Missa, y como ha de ir al Altar.

*El oficio Sacerdotal requiere mas preparacion
que otros. §. I.*

Lodas las cosas q el Sacerdote deue hazer,
se reduzē a dos diferencias: vnas son espirituales, y otras corporales. Las espirituales
perme-

Espejo de Sacerdotes;

pertenecen a lo interior del anima, y las corporales a lo exterior del cuerpo. Las interiores consisten en la meditacion, y pensamiento, en que deue ocuparse mucho tiempo y vezes: reboliendo en su coraçon la alteza de su ministerio, y los requisitos que demanda para exercerlo dignamente. Las exteriores del cuerpo son las acciones corporales, que siruen al tal ministerio: de los ojos, mirando lo que ha de dezir: de la lengua, pronunciandolo bien: de las manos, aplicandolas proporcionadamente a la Hostia, Caliz, y Altar: y haciendo los signos de conueniente figura: y en las rodillas, haciendo las genuflexiones, como se mandan: y finalmente, aduirtiendo mucho, en q no aya mouimiento alguno del cuerpo, que cause indecencia, ni desproporcion, yendo al Altar, o estando en el, o boluieneo: pues aun estando fuera de alli, pareceria mal en el Sacerdote qualquier ademan, que no fuese muy ordenado.

Quanto a lo interior, de donde como de raiz procede lo exterior: se ha de notar, que todos los oficios (aunque sean mecanicos) requieren premeditacion de como se hâ de hazer: sopena de que no se acertará en ellos, y saldran con mil faltas: como de ordinario las tienen las cosas hechas de repente. De aqui es, que la diuina Escritura ocupa buena parte del capitulo treinta y ocho del Eclesiastico, en ponderar el cuidado y desuelo, que ponen algunos oficiales en el ejercicio

*Eccli. 38. de sus artes: donde hablando del labrador, dice assi: a
s. 26. El que tiene el arado, y se gloria en el dardo; aguzia los bueyes con el aguijón, y conuersa en las obras dellos; y su narracion en los kijos de los toros. Dara su coraçon a boluer los surcos, y su vigilia en la grosura de las vacas. Assi el herrero sentado junto a la yunque, y considerando la obra del hierro:*

el vapor del fuego quemara sus carnes, y en el calor del horno es combatido; la voz del martillo renueva su oreja, y su ojo mira la semejanza del vaso: para su coraçon a la consideracion de las obras, y con su vigilia lo ornará en perfección. Así el ollero sentado a su obra, bolviendo con sus pies la rueda: que siempre está puesto en solicitud por su obra, y su operación es en numero. En su braço formará el barro, y ante sus pies encorbará su fuerça; dará su coraçon para acabar su obra, y con su vigilia limpiará el horno. Todos estos esperaron en sus manos; y cada uno es sabio en su arte. Es aqui mucho de notar, que hizo mención de tres oficios ordinarios, y no los mas delicados ni curiosos de la Republica. Del labrador, del herrero, y del ollero; y de todos tres dice, que sus oficiales entregan el coraçon a la consideración de como los han de hacer, y velan, perdiendo de sus sueños, para acertar con el arte: y en tal arte, q. a las veces importaría poco el errar: como haciendo un surco no muy derecho; o saliendo un clavo mas, o menos grueso, o una vasija de barro no muy bien proporcionada. Con todo esto no ay quien quiera ser mal oficial en su oficio: hablando alli en comun de los oficios, dice así. Todo oficial y Archíecto, que passa la noche como el dia, que esculpe las imagines, y su continuacion variaria la pintura; dará su coraçon en semejanza de la pintura, y con su vigilia acabará la obra. Conforme a lo dicho, según la calidad de los oficios: así conviene ser la atención, y mas, o menos destreza, có que los hombres los exercitan, pues requiere mas consideracion, y mas tiesto en la mano un pintor, que un cauador: porq. va mucho en que el pintor assiente el pinzel en una parte de la tabla, y no un hito mas, ni menos: y no importa que el cabador de con la açada en la tierra, quattro ni seys dedos, ni un palmo mas apartado, al vn lado, ni al otro.

Espejo de Sacerdotes;

Lo mesmo es de vn escriuano , respeto del q̄ arā, que no es necessario que el surco vaya a regla, ni haze fealdad, aunque no lo vaya, y el renglon sino lo va, causa gran fealdad, ocupa el papel impidiendo la derechura de los demas , que se han de escriuir por baxo.

El oficio mas excelente, mas importante y que mas destreza y primor requiere en su execucion , es el del Sacerdote: el qual se auia de afrentar de que huuiesse pintor alguno, que tuuiesse mas atencion, y mas tiento en la mano: porque mucha diferencia va de vna pintura a otra; y del que pone mano en el Ara, al que la pone en el arado, pues se puede tolerar que este lleue los surcos torcidos, pero es intolerable, que el Sacerdote haga en su oficio cosa que no sea muy considerada y derecha . Seria pues gran confusion del Sacerdote que le llevassen ventaja en cuidado, el labrador, herrero, y ollero: de quienes ha dicho la Escritura, lo que nos dice la experientia, que entregan su coraçon al pensamiento de lo que han de obrar; y el no lo entregasse a lo que ha de celebrar. Aduierten pues, que el oficio Sacerdotal lleva ventaja a todos los oficios , porque no es mecanico, ni aun humano; mas diuino, y diuinissimo luego seria grande culpa, y merecedora de no pequeña pena , sino pusiesen si quiera tanto cuidado para bien exercer oficio tan alto , como pone el labrador, herrero, y ollero, en exercer sus oficios tan bajos, desuelandose aun antes de ponerles la mano en la confidacion de como se la han de poner, para que salgan bien hechos: y quando los oficios son mas sutiles, y requieren mas tiento y primor , tanto es mas veheimente la meditacion que le precede, por no errar en la ejecucion. Tal es el del pintor, de quien ha dicho, que entraga su coraçon en la semejança de la pintura : sinifica q̄

qua-

quando no pintâ las manos està el coraçon pintado, reboliédo mil pés amietos, sobre como sacará vna persona figura. En esto se ocupa, porq su oficio demanda mas particular consideracion que otros muchos en q no tiene la mano necessidad de tanta destreza.

Esto verificó bié en su persona el famoso pintor Protagenes, muy celebrado de la antiguedad, por peritissimo en su arte. Del refiere Plinio, b q auiendo de pintar el jaliso(q era vna imagē de Baco, a quiē la ciega gentilidad llamaua dios del vino,) determinó durâ la obra de sustentarse có altramuzes remojados, q le sirviessen de comery beuer, por no entorpecer los sentidos con mājares de sustâcia y pesados, q le diuirtiesen la atenció q se requeria tener en obratâ prima, y assi salio tan esmerada, q quâdo el Rey Demetrio quiso echar fuego a Rodas, no lo pudiédo hazer, sino por la parte, dôde Protagenes estaua pintado(q era vn huertecillo del arrabal,) no lo quiso hazer, porq no se quemase obra tan singular, y q despues se puso por grâdeza en Roma, en el téplo d la Paz, y assi dice alli Plinio, q perdonâdo Demetrio a la pintura, huyó la ocasión de la vitoria.

De aquileuâtē los Sacerdotes su cósideració, a lo q se va tratâdo, y para q da motiuo este caso: si para pintar la imagē de aquell falso dios, en q Protagenes cometia el mayor de los pecados, q es la idolatria) hizo todas aquellas preparaciones, porq a su parecer erroneo, era imagē de aq'l dios: q deuē hazer los verdaderos Sacerdotes del verdadero Dios, quâdo se llegâ al Altar, no vâa pintar imágē de imaginario y falso Dios, mas acôsagrare el pâ y vino, en cuerpo y sangre del hijo del verdadero Dios: pues quâta diferencia ay desta verdadera sustâcia, a aquella falsa imagen: tâta deue auer proporcionalmente de la preparacion q deuē estos hazer

Espejo de Sacerdotes,

a la que hizo aquel supersticioso Gentil, ya que no se pongan en tan estrecha dieta, que por lo menose uiten todos los comeres, y beueres que puedan agrauar sus sentidos, y indisponer el cuerpo en que han de recibir aquell sacratissimo cuerpo: por donde en muchas partes del Derecho Canonicos se les pone moderacion en el comer, y beuer, por constitucion de algunos Concilios; y no solamente se deuen guardar de los impedimentos, mas y de todos aquellos que en alguna manera los pueden distraer de la contemplacion de tan altos misterios, como son los que celebran en la Missa.

El Sacerdote emplee todas sus potencias en lo que haze §. II.

Teniendo atencion a lo dicho el Missal Romano, en la primera rubrica que pone debaxo del titulo. *Ritus seruandus in celebratione Missa.* Hablando de la preparacion que deue hacer el Sacerdote para celebrar-

¶ Rubri. I. La dize assi. *Sacerdos celebraturus Missam pravia confessione sacramentali quando opus est: & saltem Maturino cum laudibus absoluto, orationi aliquantulum vacet: & orationes inferius positas pro temporis opportunitate dicat.*

El Sacerdote que ha de celebrar Missa, precediendo la confession sacramental quando es necesario, y auiendo a lo menos dicho Maytines, con Laudes; va que algun tanto a la oracion, y diga las oraciones puestas debaxo, por la oportunidad del tiempo. Si esto haze, hallarase en el Altar con mucha deuacion, y sentimiento de lo que está haciendo. Deue pues el Sacerdote emplear todas las potencias de su anima en la ejecucion de tan endiosado oficio.

Para en breue dezir algo dellas por su ordene, emplee la memoria en el recuerdo de aquel mysterio pasado quando nuestro Redentor Iesu Christo instituyó este admirable Sacramento, en la ultima cena, para manjar espi-

espiritual de las animas, ordenando Sacerdotes a los Apostoles, para q̄ ellos y los sucesores en el oficio Sacerdotal, hiziesen lo q̄ el entónces hizo. A esta recordación exortaron los padres del CÓcilio general: Vienese có estas muy deuotas palabras, b deuemos celebrar cōtinua memoria deste memorial, para q̄ siépre nos acordemos porq̄ cuyo dō se mira masfrequētemēte la memoria d̄l se retiene mas estrechamēte. + El entēdimiēto se deue aquí espaciar mucho, haziendo mil discursos y consecuēcias, en todas las quales infiera la liberalidad, misericordia, caridad, y bondad q̄ Dios mostró a los Christianos, en la instituciō deste excelētissimo Sacramēto, y muy mas particularmēte a los Sacerdotes, a quienes hizo distribuydores del riquissimo tesoro deste pā celestial; la volūtad se abrase, inflamada en llamas de diuino amor, para corespódēcia d̄l diuino amor, q̄ Christo bēdito nos manifestó, en quedarnos en mājar. Esto mas es para sentirse, q̄ para dezirse, porq̄ parece menoscabo de tā grādes misterios presumir explicarlos cō lēguas de carne, en q̄ la carne del diuinoverbo es incorporada cō la del hōbre: y (como notó bien S. Cirilo Hierosolimitano) somos hechos corporeos, y cō sanguineos de Christo, y Christiferos. Esto es portadores de Christo en n̄os cuerpos. Si el Sacerdote hiziese estas consideraciones, estaría en el Altar cō otra devoción de la q̄ está los q̄ no la hazé, y aun celebraría la Missa cō mas reposo, y cō mas edificación de los oyētes q̄ le echaría de ver en el rostro, en la pronunciaciō, en la vista de las bueltas, a saludar el pueblo, y en todas las acciones q̄ procedían de sentimiento del alma, como las buenas colores que salen al rostro, quando los humores intrínsecos tienen buen temperamento.

Para q̄ al Sacerdote no falte tiepo q̄ emplearentā de

Espejo de Sacerdotes,

uida preparació, harale mucho al caso el abstenerse de ocupaciones agenas de su oficio , porq seria grā lastima hacer lo q no deue , y dexar de hacer lo q deue , y por tal la lloraua S.Geronimo, d escriuiendo al Papa S.Damaso,lo q refiere vn Canó del decreto . Los Sacerdotes de Dios,dexados los Euāgelios , y los Profetas vemos leer comedias, cātar amatorias d versos bucolicos, y tener a Virgilio, y lo q en losmuchachos es d necesidad,hacerles en si crimed de deleyte . Este pecado pertenece al vicio de la curiosidad , con q dexadas las cosas necessarias , se exercita vno en las superfluas , lo qual en ninguna manera deuria hazer el Sacerdote,puestiene tantas obligaciones a que acudir.

Como se ha de auer el Sacerdote en la sacristia. §. III.

Entre las muy notables reuelaciones que Díos mos tró al Apostol y Euangelista san Iuan, y dexò escritas en su Apocalypsi: fue vna el auer visto puesta vna silla en el cielo , y sentado en ella vno semejante al aspecto de la piedra jaspe, y sardonica. En contorno de la silla estauan quatro animales, llenos de ojos; y de dia, y de noche no cessauan diciendo. Sancto, sancto, sancto; el Señor Dios omnipotente, que era, y que es, y que ha de venir. Por el sentado en la silla sinificauase Dios , y por aquellos misteriosos animales, los Santos reynantes con el en su gloria, cuyo incessable oficio es alabarle, sin cesar. El de los Sacerdotes es muy parecido a aquell, porque de dia y de noche se emplean en las diuinias alabanzas de las Horas Canonicas , y en celebrar la Missa, que se llama sacrificio de alabanza; y ya que no pueden hazer esto sin cesar, impedidos de la fragilidad del cuerpo, puedeſe dezir, que es sin cesar , pues no ay dia en que esto no hagan, verificandose en ellos, lo que

*S. Hiero.
Epist. 146.
e Can. Sa-
cerdotes.d.
37:*

*Apocal.
4.4.19*

lo que dixo Dios en la profecia de Esayas. Sobre sus muros Hierusalem, he puesto guardas todo el dia, y toda la noche, para siempre no callaran. San Bernardo, interpreta este lugar de los Sacerdotes Christianos. Estas son las guardas de la Iglesia militante, que no cierran boca, porque siempre estan, o alabando a Dios en la oracion, o enseñando al pueblo con el consejo, predicacion, o confession, o administracion de algun Sacramento para oficio tan del cielo, tan primo, y donde ay tanto prouecho en acertar, y aun tanto peligro en errar: menester es oficial primo para acertar, y que los Sacerdotes tan cercanos a la filia de Dios, seantodos ojos, como aquellos misteriosos animales, mirando con mil ojos lo que han de leer, y hazer ojos en la lengua, para bien pronunciar, ojos en las manos, para las mouer a su tiempo, y con la decencia que conviene, ojos en los pies, para andar con madureza; y finalmente ojos dentro y fuera, para que ninguna cosa de su obligacion se esconda de su vista, segun que todo ha de ir mirado, y aun remirado.

Llegado pues a la Sacristia, o a la parte donde estan los ornamentos, y las otras cosas necessarias para celebrar, dize la Rubrica. *Accipit Missale, perquirit Missam, perlegit, & signacula ordinat ad ea qua dicturus est. Toma el Missal, busca la Misa, lecta, y ordena señales a las cosas que ha de dezir.* Dize que haga todo esto, para que no esté despues en el Altar haciendolo con distraccion suya y enfado de los circunstâtes, pues no va allí a hazer interrupció en la Misa, mas a celebrar la Misa. Quando algú musico ha de tañer, o catar, o hazer ambas cosas, en presencia de su señor, antes q entre en la Simile sala donde está prepara el instrumento, tēplando, y mirando si le falta alguna cuerda, y desta manera entra

b. Isaia.61.
b. 6.
c. S. Bern.
serm. 76. in
Canticas.

84 Espejo de Sacerdotes,

Haziendo consonante musica, y agradable a los oydos de su amo; lo que no seria si fuese alli a templar la vihuela, o citara, tirando las clavijas, y poniendo nueuas cuerdas, y haciendo disonancias, para concertar las consonancias; con que en vez de dar gusto al señor, le enfadaria. Considera pues el Sacerdote, que va al Altar, a hazer vna musica celestial delante del Señor vnuer sal de todos, que es Dios, y de sus Angeles, y aunque el por su inmēsidad estā en toda parte, y assi no puede templar el instrumento dōde no le oya, ha de hazer esta divina musica, en presencia de los hóbres, q se cansan de verle alli echando hojas, y haciendo paradas, por no auer hecho alguna en la sacristia, donde se auia de templar el instrumento del Missal; y en caso que no aya en la Iglesia persona alguna, aū corre este simile, por que el mismo Sacerdote se distrae, y divierte ocupado en aquello, quitando la atencion a otras cosas en que alli deue emplearla.

Y es de notar, que con auer dicho. *Perquirit Missam*, busca la Missa: añade: *erlegit*, leela toda. No porque vn buen letor tenga necesidad de leer todas las oraciones; Epistola, Euangelio, &c. Mas sinifica que busque estas cosas, porque en muchos Missales no estan consecutivamente, y ponen diferentes requires, que remiten la Epistola a vn numero de folios, y el Euangelio a otro; y como cada folio tenga quattro columnas, aun despues de hallada la hoja es necesario algun detenimiento, para ver en qual columna estā, y muchas vezes el prefacio suele ser extraordinario, que el Sacerdote no sabe de memoria, y aun se pueden encontrar dos oraciones, la secreta, y Postcomunicanda, que de necesidad se ha de trocar la vna con otra del comun; y si todas es mas cosas le ocurren desapercebido en el Altar manifesta-

festara su poca preparacion a los oyentes, con el tiempo que alli gastare, por no lo auer gastado en la Sacrificia. Para hazer esto con mas cuidado se deue acordar con vn dicho de Iuristas. *Si vis intelligere nigrum, lege rubrum.* Si quieres entender lo negro, lee lo bermejo. Dizenlo assi, porque las reglas y sumarios, y titulos, comunmente se escriuen con bermellon, que es colrado y bermejo, de donde se llamaron Rubricas; el acento en la penultima: y quedoles este nombre, aun que se escriuan con tinta negra. Pero si el Sacerdote no fuese buen lector, (que seria harta lastima,) no solo auia de mirar los principios de las cosas que se dizen en la Missa: mas, y aun leer de principio a fin las oraciones, Epistola, y Evangelio, y las demas, que por el uso no supiese muy bien de coro, lo vno por el gran respeto que se deue al santo sacrificio de la Missa, y lo otro por no se desacreditar con los que le oyen, oyendo juntamente sus solecismos, y barbarismos, y tambien por no quitar la deuocion a los seculares, que en vez de cobrarla alli, tendran bien que reyarse de tu mala Gramatica.

Dize mas la Rubrica. *Et signacula ordinat ad ea, quae diuturnas est.* El nombre, *Signacula*, significa señales, las cuales pude ser en dos maneras: vnas cintas de seda, de hilo, o de cuero, que comunmente sellaman registros, y donde estas no ay, vnos papeles sueltos, que son bien desacomodados para ello: doblar hojas del Missal, es cosa muy indecente, porque aunq; acabado el oficio se bueluan a estender, queda aquella señal para siempre como al hombre, a quien despues de sanar la cuchillada del rostro, le qda cicatriz perpetua, q basta para afealarme. Despues lava las manos diziédo aquella oració. *Domine, &c.* No dice aqui q se ha de luar el rostro, por que

Espejo de Sacerdotes.

q̄ presupone, q̄ lo ha de hazer, o q̄ se ha lauado ante de salir de casa, luego prepara el Caliz, poniédo sobre la boca el purificadorio, y sobre el la patena có la Hostia, la qual cubre có vna pequeña palia, y có velo de seda; y sobre el velo pone la bolsa del color de los ornamentos, detho della el corporal doblado: aduierta el Sacerdote ser contra esta rubrica, y aun contra buena discrecion el poner el purificador arrollado dentro del Caliz, porque si cabe todo, queda la patena inmediatamente sobre la boca del mismo Caliz, y haze ruydo, y vase resualado; y si por no caber todo, q̄da alguna parte sobrepujado a la boca, queda la patena desigual, sobre q̄ no puede bien asentar la bolsa; y en caso que no la lleue, sino solo el Caliz, es desalicio que vaya con aquella desigualdad, y aun peligro de caerse.

Concluydo con esto dispone el Missal, que el Sacerdote se vista aquellos seys ornamentos sagrados. Amito, alua, cingulo, manipulo, estola, y casulla: diziédo en cada uno la oracion alli señalada. Mandó Dios a Moy

d'Exodi. 48.c.4. e Oleaster. ibi lem. sen, que diese ordé a los oficiales primos, que hiziesen vestiduras a Aaron, en las quales santificado le mismo: sobre lo qual nació Oleastro. Aquí son amonestados los Sacerdotes, que quando se vean vestidos de las vestiduras santas, se acuerden, pertenecen a la familia de Dios, y no a la de los hombres. De aquí pueden tambien colegir quan mal parece a ellos hombres, y mucho peor a Dios, el estar hablando quando se están reuistiendo para celebrar, cosa bien indigna de aquella inmediata preparacion, para tan alto sacrificio: alli no auian de tener mas lengua de la que fuese menester para pronunciar con ella y con el corazón, aquellas seys deuotissimas oraciones, diputadas a cada uno de los sagrados ornamentos, excepto en cada

so de precisa necesidad, para pedir algo necesario a su oficio, o aduertir al ministro q mire si falta algo en el Altar, sino pudo antes dárle la tal aduertencia: pero mostrar el semblante risueño, con Ecclesiasticos, ni seglares, ni hablarles, ni aun responderles, fuera de a lo q demanda su ministerio; no conviene al grauissimo acto en que está ocupado, mas que vean en su rostro no tener gana de diuertirse a otras cosas. b Ni entienda que por esto queda corto de vrbanidad, y buena crianza, que essa cortedad, tiénela quien a el le habla, viendole ya en otro habito, y para salir a dezir Missa, y siendo seglar discreto, a la salutacion que le haze y deue hazer, no espera la resalutacion; que espe rara, si le viera desocupado de aquel ministerio. Escri ue el Serafico Doctor de la Iglesia, Cardenal della, y Obispo Albanense, grande honra de nuestra Religion franciscana, cuyo General fue, (que por tan conocidas señas se entendera ser san Buenaventura, t) que a uiendo vn Teologo de Paris, comenzado a reçar vna hora Canonica, llegó vn Obispo a hablarle, mas el inclinando la cabeza, sin responderle acabò la hora espe rando el Obispo, y despues le dio por causa de su silen cío el estar hablando con mayor Señor. Deste caso de ue sacar doctrina el Sacerdote, de lo que en semejantes deue hazer, con la sal de la discrecion, que las occupaciones enseñan.

El Sacerdote ha de yr al Altar, cõ mucha cõpostura §. IIII.

Auiéndo el Sacerdote cõcluydo cõ su vestuario, en la forma dicha, toma el Caliz en la mano finiestra, y pone la diestra sobre la bolsa d los corporales, porq no seca yã, y dispone la rubrica següda lo q se sigue. *Procedit au te oculis demissis incessu graui, erecto corpore. Vase al Altar cõ los ojosbaxos, el passo graue, y el cuerpo derecho: es*

*f S. Bonaventura
in speculo
disciplinarum
cap. 16.*

Espejo de Sacerdotes.

mucho de notar, el gran cuidado que la Iglesia puso en componer al Sacerdote, de pies a cabeza; pues tratado de la cabeza dice, q lleue inclinados los ojos: y tratado de los pies dice, q el andar sea graue: y tratando de todo el cuerpo dice, q vaya derecho, postura, q representa autoridad. Tuuo grandes razones para dar estas aduertencias, porq seria cosa indecetissima, q el Sacerdote reuestido, con los sagrados ornametros, y caminando para el Altar, lleuasse los ojos altos, como para contar los que estan en la Iglesia, o el passo acelerado, que vno y otro es indicio de poca madureza, aü yendo por vna calle del pueblo. Ningun ejercicio de las cosas sagradas demada en los Christianos tanta cōpostura, como este pide en los Sacerdotes, y assi se deuriā esmerar mucho en el: para que assi lo hagan, noten vn exemplo, no puesto en Angel. (aunque fuera poco, conforme lo demandaua la magestad de la materia,) porque no digan que no ay comparacion dellos a los Angeles mas puesto en vno de los representantes profanos que andan haciendo comedias para ganar la vida: quando se ofrece representar alguna a lo diuino, en que aya de entrar la figura de Christo, el que representa su persona, aunque sea el moço mas derramado, libre, y desembuelto que ay entre todos los faranduleros, de solo considerar la magestad y grandeza de lo que representa, viene a componerse todo contra su propia inclinació y costumbre: y serena su rostro, modera su voz, baxa sus ojos, compone sus passos; y en el mouer de las manos, y los demas miembros del cuerpo, guarda tanta modestia y grauedad, que aun el mas rigido censor, mirandolo con curiosidad, no podra hallar en el acciō liuiana, acelerada, ó descompuesta; solo por no faltar a las leyes de la buena representacion, ni ofender a

Simile.

Libro tercero. Cap. II. 151

det a los ojos de los circunstantes. En resolucion q'ne
en aquell acto se podra dezir del, lo que la Escritura di-
xo de Saul, por boca de Samuel Profeta. *Seras muda* g. 1. Reg.
d's en otro varon. Porque de tal manera se muda, q' cau- 10.b.6.
sa deuocion, compuncion; y aun a las veces lagrimas
en los circunstantes: el que solia causar risa y alegria
vana con sus donayres, quando en diferente habito re-
presentaua diferentes figuras.

O Sacerdotes de Señor, a prouechar os desta compa-
racion: si vn hombre comediente, cuyos ojos suelé mi-
rar dissolutamente a todas partes, cuya lengua se em-
plea en palabras de agrado, con que rascar las orejas
de los oyentes, cuyas manos estan acostumbradas a la
sonaja, y guitarra; los pies a las çapartetas: y las pier-
nas a los cascabeles: y todo el cuerpo a indecentes me-
neos, y a otras agitaciones teatricas. Assi se muda en
otro, quando haze la figura de Christo: que compostu-
ra deuen tener los Sacerdotes, quando no en represen-
tació mas en realidad de verdad, hazer lo que hizo el
mismo Christo: consagrando su sacratissimo cuerpo,
sangre preciosa, y recibiendo? Pues o Sacerdotes e-
legidos del mismo Christo, para la representacion vi-
ua, do tan excelente persona, y de tan alto misterio, co-
mo no os confundis, de que vn mancebo liuiano y des-
compuesto, y en vn trato profano, y dedicado a la va-
nidad y cosas de risa, represente con mayor grauedad
y modestia la persona de Christo, que vosotros; y en-
do al santo teatro del Altar, donde està la compostura
y grauedad de los passos de aquel Señor grauissi-
mo, cuya persona representays, quando saliendo por
la Iglesia al Altar, vays con passos apresurados, y des-
compuestos, y los ojos no muy compuestos? Dize la d. Eccl. 19.
diuina Escritura, que el habito del hombre, y su andar d. 27.

anun-

Espejo de Sacerdotes.

anuncian del, sinifica que estas muestras exteriores del cuerpo son como un sobre escrito, que notifican la letra que ay dentro de la carta del anima. Estâdo ella compuesta, sale fuera aquella compostura, como de la buena y sana rayz salen flores hermosas, hojas verdes, y fruto sazonado. Procure el Sacerdote que la rayz de su coraçon esté aferrada con Dios, y su alma acostumbrada a la oracion, y meditacion, y a la consideració de las obligaciones que tiene, que esto le baxará los ojos y le compôdra el passo, y todas las acciones de su cuerpo, aun sin poner en ello mucho cuidado, como compuesto un reloj en las ruedas de adentro, se compone

Similia. el indice y mano, que señala las horas de fuera. Sucede que estâ un hombre jugando a los bolos, y auiendo tirado la bola, parecele que no va muy derecha a entrar en juego y derribar algunos; y mirâdola tuerce el cuerpo para aquella parte hacia donde querria que la bola torciesse. El torcer el cuerpo, o doblarlo, cierto es que no haze mudar camino a la bola, sino que el gran deseo que tiene de ganar, y la atencion con que juega produce en el aquella mudanza exterior, y aú a las veces sin echar de ver en ello. Pues si esto hazen los hombres en juego, que no haran los Sacerdotes en veras; y en la cosa de mas veras que puede auer en el mundo? Sean cuidadosos de veras en lo inferior, que su cuidado se echarâ de ver en todo lo exterior, mejor q en los similes traydos.

Quien sinificò esto con vnas deuotissimas, y quadratissimas palabras; es el Profeta Dauid, en el vltimo Octonario de su diuino Soliloquio, donde dize a Dios. *Erucebunt latia mea hymnum. Mis labios regoldarunt hymno.* Podia dezir: pronunciaran mis labios alabanzas de Dios; diranlas, o cantaranlas, y no vsò de nin

**¶ Psal. 118.
Octonario
ultimo ver
su. 3.**

gut. o

guno destos verbos, mas de vno que sinifica regoldar.
 Cosa es notoria, que el regueldo procede de la replecion de algun manjar que ya està en el estomago: y de alli buelue a comunicar su sabor a la boca, bueno, o malo, segun la qualidad del manjar. Dezir pues el Profeta, que auia de regoldar alabâças de Dios en la oració; es tomar metaphora, (como alli nota Genebrardo) f *Genebrardus* del regueldo que se sigue al copioso manjar, y assi los *dus ibidem* apacentados copiosamente, con manjar espiritual: esto es con el fauor, gracia, y dones de Dios, le ofrecen caciones de hymnos: Sinifica el Profeta, que lo que alli dixesse no auia de ser superficial en la lengua, mas que auia de salir de lo intimo de las entrañas, y ser como vnos arroyos que corren sobre la tierra, de la fuente q en sus cauernas està oculta. A esto ayuda la leccion, segun la verdad Hebrea, donde se pone aquel medio verso, con estas palabras. g *Fundent labia mea hymnum.* Mis labios derramaran hymno. Si vn vaso està vacio, nin veritas, guna cosa podra derramar por la boca, y si federrama, alla dentro la tenia. Dezir pues que sus labios han de derramar hymno y alabanza, es sinificar que vêdra de alla dentro, que no comenzará de los labios, aunq; pasará por ellos. De todo lo dicho colija el Sacerdote q andando bien concertado en el alma, luego se concertaran los ojos y los passos, y sin mas cuidado que el ordinario, cùplira muy bié cõ el ordinario del Missal, q le māda ir al Altar cõ los ojos inclinados, y el passo graue, porq (como dixo el Sabio. h) El coraçō del hōbre h *Ecccl. 13.* muda su rostro, o en bienes, o en males. La disposicion del d. 31, anima se echa de ver en el cuerpo, lo que dize el comñ Proverbio. El bien, o el mal, al rostro sal. Tenga el Sacerdote el coraçō bueno y deuoto, porque aquella bondad y deuoción, resplandeceran en su rostro. i *ingell.*

Espejo de Sacerdotes.

**Capit. III. De las aduertencias que deue
guardar el Sacerdote, desde el principio
de la Missa, quanto a la atencion, y pro-
nunciaciion.**

El Sacerdote ha de tener grande atencion interior. §. I.



EN IENDO Precepto el Sacerdote de ir al Altar con la compostura ya dicha, del puede colegir la que deue tener en el mismo Altar: pues en el camino antes de auer llegado, assi se le encomienda que vaya muy remirado y compuesto. Alli es donde totalmente auia de cerrar la puerta a todas las cosas del suelo, no imaginando en ellas; y abrirlas a las del cielo, co vehementissima atencion, y tal que pudiesse dezir con

*a Psal. 38. En mi meditacion arder a fuego. Escriuiédo
ver. 4.*

*b. Plut. in vita Mar-
tij Coriola ni.*

Plutarco b la estima y reuerencia con que los Sacerdotes de aquel tiempo se llegauan a sus falsos dioses: dize, que en quanto el Sacerdote hazia el sacrificio, clamaua vn pregonero, sin cessar en alta voz. *Hoc age: que* quiere dezir: haz lo que haces, està en el negocio, no te diuertas, atiende a lo que pide el entretenimiento en que estas ocupado. O gran confusión para los verdaderos Sacerdotes del verdadero Dios: quâdo aque llos sacrilegos Sacerdotes de los diabolicos Idolos, estimados dellos falsamente por dioses, tan gran respeto les tenian, que aun en lo interior del coraçon no querian faltarles.

*c. S. Aug.
lib. 5. de ci-
uit. Dei. c.
tom. 5.*

De Marco Puluilo escriuen los Autores antiguos, y entre ellos san Agustín, que como estuviesse dedicando el Templo de Iupiter, de Luno, y de Minerua, llegaron a dezirle, que vn hijo suo era muerto: mas elesta-

Le stava tan absorto, y embeuido en aquel oficio, que
 in dexarlo, hizo tan poco caso del suceso, que man-
 ló le echassen por ay, sin enterrarle. Y no solo la aten-
 cion que tenian en presencia de los que reputauan por
 sus dioses: mas aun la que tenian a los Reyes, era ad-
 mirable. Alejandro Rey de Macedonia estava ofre-
 ciendo sacrificio a los Idolos: y sucedio, que parte del
 fuego cayó en el braço de vn su page, que le encendia.
 El qual, con que inarfe, se estuuo inmóble, sin manifes-
 tar el dolor, ni quexarse, aun dissimuladamente. Tan-
 ta reuerencia de disciplina tuuo aquel moço barbaro,
 por respecto del Rey, que estava sacrificando a los ab-
 ominables Idolos. Escriuiendo S. Ambrosio a vna
 hermana suya, le refiere la dicha historia, y saca della
 muy buena doctrina, amonestá dolacera d'la humildad,
 reuerencia, y acatamiento con q̄ deue estar en la oracion,
 hablādo có Dios, pues có tanto estava Alexádro delan-
 te de los Idolos, y el page d' Alexádro delante del. Alli
 le auisa, que en la oració se abstéga de toses, y de risas,
 aludiédo al estilo de los Mōges de Egypto: de los qua-
 lesse dize, q̄ quādo rezauā los Psalmos, ni bozezauā, ni
 aū escupiā. Saquen de aquilos Sacerdotes, la atenció
 interior, y la compostura y soisiego exterior có que
 deue estar en el altar: ofreciédo verdadero sacrificio al
 verdadero Dios: afrentádo, de que Marco Puluilo, y
 el page de Alexádro les lleuē la ventaja en esto, en sus
 diabolicos sacrificios, q̄ mas verdaderamente se déuiā
 llamar sacrilegios: y no esté alli escupiēdo, ya boluiē-
 dose para vna parte d'l altar, ya para otra: no có menos
 indecēcia, que nota de los circunstātes, de verles tan in-
 quietos. En los efectos forçosos de naturaleza, q̄ no es-
 tā sujetos al dominio dela voluntad: quales son, estarnu-
 dar, toser có algun impetu repentino, que no se puede

c S. Ambr.
lib. 2. de vir-
ginibus pa-
rum post
principiū.
tomo 1.

Espejo de Sacerdotes,

impedir:ni en el Sacerdote ay defecto, ni en los que
alli estan puede auer nota:mas escupir, o gargâtear de
costumbre, como si estuuiera en su aposento: es cosa
muy indecente:porque(si posible fuera)en aquel lu-
gar no auia de parecer hombre, o lo menos hombre,
que ser pudiesse. Lo qual se haria facil a qualquier Sa-
cerdote que estuuiesse alli con la deuocion interior q
tan alto ministerio demanda.

Tratando desto el Martyr sacratissimo san Cypria-
^{d.S. Cypri.} no, dize vnas muy notables palabras: y que por tales
serm. 6. de andan canonizadas en vn Canon del Decreto. Herma-
orat. Dñi. nos amantissimos, quâdo estamos a orar: deuemos ve-
tar, y atêder con todo coraçón a los ruegos. Apartese
^{Can. Quan-} todo pensamiêto secular, y carnal:ni entôces piense el
^{do. de con-} animo en alguna cosa, fuera de aquello q ruega. Por
^{sec. d. 1.} tanto, el Sacerdote antes dela oracion, precediendo vna
prefacion, apareja las animas de los hermanos, dizien-
do: *Sursum corda, a lo alto los coraçones:* para que mien-
tras responde el pueblo, *Habemus ad Dominum, tenemos*
los leu. intados al Señor: sea amonestado, q no deue pen-
sar otra cosa, sino al Señor. Cierrese al aduersario el
pecho, y a solo Dios se abra: y no consienta, q el ene-
migo de Dios venga a el, en el tiempo dela oracion. ¶

Sobre aquellas dos palabras dixo estas el insigne D.
^{e Nauarr.} Nauarro. Es lastima el oyr el Prefacio a muchos Sa-
^{sup. c. Qua-} cerdotes: que con tanta priessa, y tan poco cuidado, y
^{do. c. 15. no} aduertécia, o cótanto desseo de ser alabados, quâdo lo
^{tibili. 15.} cantan, lo disen: que a quien ellos aperciben, dizien-
do: *Sursum corda,* veen quan lexos del tienen los suyos,
y quan desapercebidos estan, para lo que apercibé:alo
menos actualmente: aunque de creer es, q virtualmen-
te atienden, tanto por lo menos, quanto es menester
para evitar pecado: al menos mortal. ¶

Hazien-

Haciendo la consideració que aqui se ha tocado, decia S. Agustin ^f en sus meditaciones, hablado co' Dios, ^{f S. Augu.} Si los Angeles adorandoos, o Señor, y alabandoos, ^{lib. Medit.} tiemblan llenos de maravillos regozijo: yo pecador ^{c. 54. t. 9.} quando asisto ante vos, y digo alabanças, y ofrezco sacrificios: porque no tiemblo con el coraçó, y se me pone el rostro amarillo, y los labios se estremecé, y me da vn pasmo de todo el cuerpo: y saltado las lagrimas de los ojos, estoy siépre llorado en vuestra presencia? Quiero, mas no puedo: porq no puedo lo q deseo. Y de aqui me admiro cómigo mesmo, quādo co' los ojos d la Fé os miro tā espātable. O miserable de mi, como se ha hecho assi insensata mi anima, q no se espāte con grā terror, quādo está delante de Dios, y le canta sus alabáças! Miserable de mi, como se ha endurecido assi mi coraçó, q sin cesar mis ojos, no produzca ríos de lagri mas: quādo el sieruo habla en presencia de su Señor, el hōbre co' Dios, la criatura co' el Criador, el q fue hecho del limo, con el que hizo todas las cosas de nada!

Si estas palabras dezia S. Agustin co' toda su santidad, feruor, y deuoció, y respesto grande q tenia en la oracion, y en la Missa, que deuriā dezir muchos Sacerdotes deste tiempo, que comparados con el, quedan muy arras en todo? Tengan confusión mirandose a tal espejo, procurādo parecerse a tan humilde y deuoto Sacerdote, q andaua rebosando la deuoció, y enseñádoles la q deue tener ē sus animas, en vehemētissima atenció.

Esta parece auer tenido en sus oraciones el Profeta, que dixo: *Yo clamè a Dios con mi boca: y le ensalce deba g Psal. 65.
ze de mi lengua.* Pudiera dezir, Con mi lengua: y dixo- ^{vers. 16.}
lo de otra manera: *Debaxo de mi lengua.* Algun mys-
terio ay en este nuevo modo de hablar, en que e- ^{h S. Angust.}
chò de ver el mismo san Agustin, ^h notado sobre aquel ^{ibid. t. 9. 8.}

Espejo de Sacerdotes;

verso: que es poco alabar a Dios con la lengua: mas y aun debaxo de la lengua: para que aquello que vno habla, esto piense. ¶ El coraçon està en el pecho del hombre: y por consiguiente, debaxo de la lengua. Pues aquél ensalça a Dios debaxo de la lengua: que lo que ella pronuncia, lo va juntamente sintiendo, y pronunciando el coraçon.

Aristofanes.

Aristofanes dixo a vno, que no le respondia a propósito: como dando selo por baldon, *Mēstua præsens abest*. Tu coraçon estando presente, està ausente. Mas afrentoso baldon sería para el Sacerdote, que estuviessen en el Altar tan diuertido, que se le pudiese dezir: Tu alma estando presente, està ausente. O di-

Kl. Isai. 29. gase có las mismas palabras, que lo dixo Isaias; y las alegó N.R. Iesu Christo en su santo Euangelio, baldo-

d. 13. nando a los Sacerdotes legales: por aquella, y por otras faltas que tenian.

Mat. 15. Este pueblo con los labios me honra, mas el coraçon de los està lexos de mi.

a. 8. Pues si en el pueblo comun sería muy culpable tal discordancia de coraçon y lengua, no concordando lo uno con lo otro: quanto mas en los Sacerdotes dedicados singularmente al culto diuino, y consagrados para el quotidiano ministerio de la Magestad soberana? O Sacerdotes de Dios, mirad, y atended, que siendo la Missa la mas alta de las oraciones, y la mas diuina de las oblaciones, requiere la mayor atencion de las atenciones: y asi la deueys tener en el altar sacrofanto donde se celebra.

El Sacerdote no deve sincopar las palabras..

§. II.

Por la correspondencia que tienen entre si el coraçon, y la lengua, viene aqui muy a propósito, que auiendo tratado de la atencion del coraçon en la Missa, se tra-

re luego de la pronunciaciion de la lengua, en la misma.

En.

En el Orador de letras humanas, es vna parte muy principal la pronunciació: y tan principal, que sin ella, deslustra todas las demas de la Retorica: y por sabio que sea, le tendran por ignorante: y le oyran con enfado, y mofa: si veen que engulle vnas palabras, y dexa la mitad de otras: pronunciando a medias lo mas de la oracion. Escriue san Agustin a Dioscoro, que como ^{a S. Augu-} vn Retorico nobilissimo (y nota la margen ser Demos ^{episto. sc.} tenes) fuese preguntado, que le parecia ser lo prime- ^{post mediū} ro que se deuia guardar en los preceptos dela eloquē ^{tomo 2.}cia. Respódio. La pronunciació. Preguntádole, q̄ era lo segundo. Respódio. La misma pronunciacion. Y pre-
guntandole, que era lo tercero. Respondio. Ninguna otra cosa, sino la pronunciacion. Pues si en los actos humanos tanto importa la pronunciacion: quanto mas importará en los actos diuinos? Tanto, quanto lo significaron los Padres del gran Concilio Lateranense, viendo el descuido que auia en algunos Eclesiasticos, que gastando buena parte de la noche en cenar, y parlar, dezian tarde los Maytines, y con priesa sincopando las palabras, sobre que hicieron este solene Decreto: *Hac igitur, & similia sub pena suspensionis penitus inhibemus: dicticte prcipientes in virtute obedientiae: ut diuinum officium nocturnum, pariter & diurnum, quantum eis derit Deus studiose celebrent, pariter & deuotè.* Prohibimos estas cosas, y las semejantes, sopena de suspension: mandando estrechamente en virtud de obediēcia, que celebren el diuino oficio nocturno, y diurno, quanto el Señor les diere, cuydado sa, y deuotamente. + Allí nota la Glossa, que el primer aduerbio, estudiosamente, es quanto al oficio dela boca: y el segundo, deuotamente, es quanto al oficio del coraçon. Conforme a lo qual, en el tiempo que se haze, el coraçon, y la lengua

Espejo de Sacerdotes,

se deuen emplear totalmēte en Dios. El nōbre *syncopa*, es Griego, y en Latin es *concessio, diuision*, quando se quita alguna sylaba del medio: como diciendo *Forsan*, por *forsitan*. Y es contraria a la figura llamada *Epenthesis*, que es oposicion en el medio, como *Induperator*, por *Imperator*. Por lo qual, la dicha *Glossa del Capítulo Dolentes*, sobre la palabra, *Syncopando*, puso la diferen- cia en este verso.

Syncopa de medio tollit, Epenthesis auget.

La syncopa quitada del medio, y la epétesis añade. Pe- ro no se ha de entēder tā pūtualmente el syncopar re- ferido por aql Cócilie: q̄ se piense, no cōsistir en otras cosas el defecto: porq̄ significa, quitar palabras, versos o sylabas: cōtra la integridad y cōplemento, cō q̄ se hā de rezar las horas canonicas. Y esta es la razó. La paga dellas se llama seruidūbre. En el servicio de uido a al- guna persona, deue vno ser fiel, no quitādo cosa, aunq̄ pequeña: mas pagādo enteramēte, y sin fraude. Si deue dar a otro siete reales cada dia, y destos le quitasse al- gunos quartos: no le satisfaria plenariamēte. El de Or- den sacro deue a Dios cada dia siete horas canonicas.

Si las va defalcando cō syncopas, y otras quitaciones: no da a Dios todo lo q̄ le deue: y esto reprehēdio alli aql grā Cōcilio. Tratādo S. Antonino esta materia, refiere, que vn Religioso santo vio, q̄ en el Coro de vn monasterio estaua el demonio, quando los hermanos haziā el oficio: y q̄ muchas veces metia la mano en vn

*¶ S. Anto.
2.p.Theol.
tit.9.c.12.
9.2.*
d Ioannes de Bromiar
in summa
prædioan-
tiū. verb.
Ordo cleri-
alis.num.

saco, que consigo traía. Y preguntandole, que echaua para castigo dela negligēcia dellos. Deue ser este el mismo caso, q̄ otros escriue: q̄ Tintinillo es vn demo- nio diputado cō sus ministros para coger las syncopa- ciones,

cion
no.
do, e
preg
mom
cion
T
estos
tan ca
El
estas
Oficie
despu
mo di
diuine
y apre
caso d
fiendo
cio di
S.Basi
Miflas
Oficio
cerdot
copant
indeuo
lengua
gunos
En otra
q̄ no la

ciones, y las cosas que se dizan mal en el Oficio diuino. Y que aparecio a vn buen varon, que estaua orando, en forma de Gigante, cargado de vn costal lleno. Y preguntando por el nombre, y la carga, respondio: Llamome Tintinillo, y estoy cargado de sylabas, y de dicciones mal pronunciadas. Y aq[ue]l santo hizo estos versos.

Fragmina Psalmorum Tintinillus colligit horum:

In die mille vicibus se sarcinat ille.

Tintinillo recoge los pedaços de los Psalmos, que estos dizan: y se carga mil veces al dia. O que carga tan cargosa para Eclesiasticos!

El Concilio general Basiliense tambien prohibio *e Con. Basiliense* estas malas pronunciaciones, y syncopas en los diuinos *Oficios*. Del ya alegado Lateranense, y deste, que fue despues: hagan los Sacerdotes aqueste importantissimo discurso. Si es tan graue culpa, el rezar el Oficio diuino delas Horas canonicas, con aquellas indeuotas y apresuradas syncopas: que lo juzgó la Iglesia por caso digno de ser castigado con pena de suspension: siendo la Missa el oficio mas diuino de quantos ay: Oficio diuinissimo en grado superlativo (y que por esto S. Basilio, y S. Chrysostomo llamaron *Liturgia* a sus Missas, que en Griego significa lo que en Latin *Officium*, Oficio, por excelencia) de que pena será digno el Sacerdote, que en su celebracion fuere accelerado syncopante? Indicio de coraçon distraido, y de animo indeuoto: saluo el que de su natural es impedido de lengua: el qual (aunque quiera) no puede escusar algunos tropiecos en ella.

*El Sacerdote deue ser muy buen letor en
la Missa. §. III.*

En otras cosas podria el Sacerdote cometer faltas, aun q[ue] no las tuviessie en lo dicho, de quitar letras, sylabas,

Espejo de Sacerdotes;

ni dicciones, en las palabras de la Missa: pues diziendo las enteras podria ir cada vna tan mal pronunciada, quanto al acento, y tan mal eslabonada con las demás, que en parte fuese peor que sincoparlas. Dize Tu-
á Cic. li. i. lio, que es propio del Orador, el dezir distinta, clara,
de Officijs. y ornatamente. Y si el Orador humano deue tener es-
tas condiciones, quanto mas el Orador diuino? Quan-
to mas el Sacerdote, que es Orador muy de otra ma-
nera que aquellos: pues ora por todo el pueblo Chris-
tiano, en el publico, y soberano teatro dela Iglesia? Pa-
ra mostrar esto, se ha de ir haziendo vn argumento a
S. Isidor. minori: desta manera. Hablando san Isidoro ^b del Le-
lib. 2. de Ecclor, que es el segundo grado de las quattro Ordenes:
eclesiasticis. menores, dice: que el promouido a este grado deue te-
uffic. c. 11. ner libros, y ser ornado de ciencia de los sentidos, y de
las palabras: de tal manera, que entienda en las distin-
ciones de las sentencias, donde se acaba la suntura, y do-
nde pende la Oracion, y donde se cierra la ultima sente-
cia. Y assi expedito tendra la fuerça dela pronuncia-
cion para prouocar a entendimiento, y sentido las mé-
tes de todos: distinguiendo los generos delas pronun-
ciaciones y exprimiendo los propios efectos de las
sentencias; ya con voz de indicante, ya de dolorido,
ya de increpante, ya de exhortante: y las semejantes a
estas, segun el genero de la pronunciaciōn: en el qual
principalmente se ha de dar el sentimiento dudoso de
las sentencias. Porque muchas cosas ay en las Escri-
turas, que sino se pronuncian con propio modo: hazē
contraria sentencia. Como es lo que dixo el Apostol
en Roma. 8: a los Romanos: *Quis accusabit aduersus electos Dei?*
f. 33. *Deus qui iustificat?* Quien acusará contra los escogidos de
Dios? Dios, que justifica? Esta respuesta, si se dice con-
firmatiuamente, no guardado el genero de su pronun-
cia.

ciacion: haze sentido peruerso. Hase pues de pronunciar, como si dixesse: Por ventura, Dios que justifica? Y alli se entiende, en ninguna manera. Luego, necesario es ingenio de ciencia en tan grandes cosas: con el qual propia y conuenientemente cada vna sea pronunciada: y assi importa, que el Lector sepa la fuerça de los acentos para que conozca en qual silaba se ha de alargar la voz del que pronuncia. ¶ Tambien dispone el Pontifical Romano, que quando el Obispo ordena a los Lectores, les haga esta exhortacion. Procurad de pronunciar las palabras de Dios, esto es, las Lecturas sagradas, distinta y claramente, sin toda mentira de falsedad, para inteligencia y edificacion de los Fieles: porque la verdad de las diuinas lecciones, para instruccion de los oyentes, no sea corrompida, por vuestra negligencia. Y pone alli otra amonestacion; diciendo: El que se promueue a este grado, deue ser instruydo conciencia de letras: para que entienda el sentido de las cosas que lee, que sepa la fuerça de los acentos, que lea distintamente: porque con la confusión de la pronunciacion no quite el entendimiento a los oyentes: porque estas cosas mal guardadas, perturban el entendimiento, y prouocan a risa a los Gramaticos. Y el Lector deue proueer a las orejas, y al coraçon. ¶

Todo el dicho de san Isidoro, y lo contenido en el Pontifical Romano, se deue tomar por antecedente del argumento que se va formando: y hazer la colección desta manera. Al que ordenan en Lector, comunmente es vn mocito de poca edad: y el grado que se le da, es (como queda dicho) el segundo de las quatro Ordens menores: entre el qual, y el Sacerdocio, ay otras dos Ordens menores, y otras dos mayores: demane-

Espejo de Sacerdotes.

ra, que dista mucho del Sacerdocio: y assi se da a vn estudiantico niño. Pues si a este encarga tanto el Pontifice, y el Pótifical, que lea clara, y distintamente guardando la fuerça de los acentos, porque no quite a los oyentes el entendimiento de lo que dice, ni prouoque a risa a los Gramaticos, viédo lo poco q tiene desta facultad: que se deue dezir del ya instituydo en el mas alto grado de las Ordenes mayores, q es el Sacerdote: Auia de leer tā clara, distinta, y deuotamente las cosas de la Missa: q aū los q no entiendē Latin, no quedassien sin alguna inteligēcia, y sabor: por su buē saber, y discreta expresiua. Seria cosa lastimosa, y aū muy afretofa: q vn Sacerdote fuese mal letor, en el acto mas grave que ay, y en tan gran publicidad: pues aun a representar vna comedia para mouer a risa, no osaria salir vno que fuese mazcando las palabras, y tropeçado en las sentencias: con auer alli tan poco peligro en errrar: y contodo esto lo tendria alli por afrenta, no obstante, el ser exercicio de solaz, y a las veces ridículo. Pues en lo que está lleno de veras, de magestad, y de grauedad: porque auia de salir exponiendo se a tal nota? Entre los acentos, que deuen bien pronūciar es el de los Kyries, que por dezirse en voz inteligible, tendra mas testigos de su efecto, o de su acierto. Es nombre Griego *Kyrie*, q en Latin significa *Dñe*, y en Romā ce Señor. *Eleison*, es verbo Griego, lo q en Latin *Miserere*, y en Romāce, Aued misericordia. Todo juto compone esta deuota oració, *Señor aued misericordia*. Los doctos de los Griegos dizē, q el aceto de aquel verbo ha de ponerse en la antepenultima. Para entederlo se advierta: q el nōbre tiene tres sylabas, y el verbo quattro q son siete, distintas desta manera. *Ky ri e e lé i son*. La penultima del verbo es *lé*, y en ella se ha de poner

el

el acento parando alli, y no en la vltima que es son. Y porq los nueue Kyries se han de dezir alternatiuamente con el Ministro, como lo dispone el Ordinario (salvo en caso q no respódiessen: que entóces el Sacerdote los ha de dezir todos) si el Ministro no pronúciare có bué acéto, no por esto lo mude el Sacerdote: porq mejor es acertar el vno, q errar ambos: y si huiiere disfornancia, alli se queda, estando solos: y si huiiere oyentes, y alguno que mire en ello: aunque no sepa Griego entendera, que el Sacerdote acierta: como mas obligado a saber lo que dice, y como lo dice.

Esta aduertencia, y otras semejantes, en razó de buenos acertos, y de integridad de letras: no se há de tener por cosa leue, y de poca importancia: mas por caso de que hazé mucho caso los doctos. Entre ellos se puede contare el reuerendissimo P. F. Iosef Angles,^d de la Ordé de d Angles los Menores, Obispo q fue de Bosa: el qual, en las Flores Teologicas, q escriuio sobre el Quarto delas Siete cias: tratado de las Horas Canonicas, dice assi: Corrigiendo estas cosas, no me pude cótener d afear el error comun, qae cometan algunos varones doctos, por inaduertencia, en recitarlas: y los indoctos por su mal exemplo: y es este. Que muchas vezes quita las sylabas de muchas dicciones: y de segudas personas, añadiendo t, hazen terceras: y de terceras personas hazé segundas, quitando la t. Y quando en fin de las oraciones han de dezir, *Filium tuum*, pronuncian *Filium tum*. Y por *Salutare tuum*, pronuncian, *Salutare tum*: y por *Peregrinationis mee*, dizen *me*: y en lugar de *Ser- e Nauar-*
uuus tuus, dizen *seruus tus*: y como ayan de leer, *A sup. e. Quæ calumnüs hominum*, pronuncian *à calumnis*: y por *ser- do. de con-*
uui mandata tua, dizen *seruauit*. Y si de sentencia del *dist. 1. c. 16*
D. Nauarro, mudar el acento de la dición, como dezir *not. 16. n. 12*.

Espejo de Sacerdotes.

Lucia, por Lucia, es pecado venial: quan graue venial sera, destruir el accento, y la significacion, en el modo ya dicho? Aduiertan por amor de Christo, y no pronuncien de aqui adelante tan ineptamente: porque no sea Dios offendido a cada passo desta manera. + Si esto dixo aquell tan graue Teologo, de los que rezan el Oficio diuino, aunque esten a solas: que dixeran de los que dizen Missa, en la publicidad que comunmente se dice; y siendo como es, acto muy mas graue?

*El Sacerdote guarde buena puntuacion en
la lectura. §. IIII.*

Y no entienda el Sacerdote, que basta dezir todas las dicciones enteras, acentuandolas donde, y como deue: porque aun haciendo todo esto, podria leer muy ineptamente, sino guardasse la devida puntuacion de las partes entre si, juntandolas segun el sentido que demanda la oracion. A esta forma llaman S. Isidoro: Positura: y dice, ser vna figura, para distinguir los sentidos por colones, comas, y periodos: que quando se pone por su orden, nos muestra el sentido de la leccion. Llamase positura, o porq es anotada con puntos puestos: o porque alli la voz es dispuesta por interualo de distincion. A estas llaman los Griegos Thesis, y los Latinos posituras. La primera positura se llama subdistincion, y en Griego, coma: la media distincio es la misma, y colon. La ultima distincion, que cierra toda la sentencia, se llama periodo: de la qual (como queda dicho) son partes coma, y colon: la diuersidad de las cuales se muestra con los puntos puestos en diverso lugar. Donde en el principio de la pronunciacion aun no ay plena parte del sentido, y conviene respirar: hase coma: esto es, vna particula del sentido: poniendo un punto a la letra inferior: y llamase subdistincion,

por-

vn punto a la letra inferior: y llamasé subdistinció, por que recibe punto de lo baxo: esto es, de la letra infima. Mas donde en las cosas siguientes, ya la sentencia da sentido, empero resta algo de la plenitud de la sentencia, y notamos con punto la media letra: llamamos la media distincion, porque ponemos el punto a la media letra. Quando finalmente ya pronunciando por grandes, hazemos plena clausula de la sentencia: hazese periodo, y ponemos el punto a la cabeza dla letra, y llamasé distinció: esto es, disjunció: porq apartó entera sentencia. + *Coma* en Griego, es en Latin *incisio, vel intercissum*, y en Romance, cortadura, o cosa cortada: que es medio punto en la diccion, como este (,) colon es dos puntos, como estos (:) periodo significa en Griego, lo que *circulus* en Latin circulo: y es el fin de la sentencia entera, tal como este (.) Exemplo en el primero verso del Psalmo ciento y onze. ^b *Beatus vir, qui timet Dominum in minum: in mandatis eius voleat nimis.* La primera subdistincion despues de *vir*, es coma. La segunda despues de *Dominum*, es colon. Y la tercera despues de *nimis*, cierra el periodo. Esta es buena positura. Y seria muy mala, y haria no inteligible el verso: mudandole los puntos, y pronunciando conforme a su mudanza, desta manera: *Beatus vir qui timet Dominum in: mandatis eius voleat nimis.*

Bastaua para entender que esto sea de mucha importancia: el ver, que vn tan gran Santo, y Doctor, como fue S. Isidoro, y acostumbrado a escriuir cosas de mucho tomo: pusiese tanto cuidado en esta. La qual es de tanto, que (como aduierte el dicho Nauarro) ^c *Nau. viii. can,* los que aunque bien acentuen, y bien pronuncien ^{sup. n. 17.} las palabras: pero mal puntuán, y pausan las clausulas, y alienan donde se les antoja: pues por ellos se muda

Espejo de Sacerdotes,

In significacion, quitan el sentido de lo que dicen, y dan turbacion a quien los oye. Del cuento destos son muchos, que aun en la Missa dicen el *Pater noster* tan mal puntuado, que aun los doctos no lo entienden. Vnos alientan en *Sanctificetur*, otros en *Fiat*, otros en *Nostrum*: de manera, q̄ segun su pronunciacion, no dicen, que el nombre de Dios se tenga por santo, sino que venga: ni que nos dé pan, sino que se haga: pudiendo muy facilmente puntuar como deuen, en el primero y segundo *tuam*, y en el *tua*. Lo mismo hazen, los que en el Credo de la Missa no distinguen articulo de articulo: alentando, y pausando adonde no deuen: confundiendo vn articulo con otro de tal manera, que en vez de confessar la Santa Fè Católica, la niegan: como aquel que alentaua despues de *Genitum non*: y despues como clausula apartada, comenzaua, *Factum consubstantiale Patri*. Ya que no erraua con el coraçon, dezia con la lengua dos heregias de vn boleo, por no puntuar bien. La primera, es las dos primeras palabras, *Genitum non*: que significan, no ser engendrado el Hijo de Dios. La segunda, en lo restante: pues dice ser hecho en la diuinidad. De manera, que en el rigor de las palabras, niega lo que ha de confessar: y confiesa lo que ha de negar: y por no poner donde deuiera el medio punto, perdio todo el punto, en lo que deuiera estar puntualissimo.

Combidando el Profeta a las diuinas alabancas, re-
d *Psalm. 46.* pitio cinco veces en dos versos de vn Psalmo d' esta
ver. 6.7. palabra *psallite*, que quiere dezir, Cantad: y al ultimo verbo añadio vn aduerbio, diciendo: *Psallite sapienter, cantad sabiamente*. Lo qual trasladò san Ge-
E.S. Hieronimo, *Psallite eruditite, Cantad eruditamente*, que sig-
ibidem. nifica, enseñada, o magistralmente. De donde col-
gia

gio Genebrardo, que hablaua el Profeta de la pericia exterior del cantar, y tañer. Desta docta inteligencia se puede hazer vn buen discurso. El faltar algun punto del canto en las alabanzas diuinias, puede hazer dissonancia, mas no heregia. El faltar en la letra, siempre haze dissonancia, y algunas vezes haze sentido heretico: segun queda visto. Pues si la sagrada Escritura aduierte, que no se falte al punto de lo que se canta, donde ay menos peligro: quanto mas se deuen guardar, no se falte al punto de lo que se lee, donde el peligro es tanto mayor, que puede ser de suyo heregia, solo por mudar los puntos? En las letras humanas mostrò aquella diferencia con grande elegancia el insigne Poeta italiano Petrarca, en vna Carta Latina, laudatoria de un amigo: en la qual, sin mudar nōbre, ni verbo, ni sy laba, ni letra alguna, mudando solamente la puntuacion, donde se suele respirar: era vituperatoria del q en el propio Latin auia alabado, y contraria a lo que auia dicho.

Aduiertan por Dios, los Sacerdotes de Dios, que en vez de alabarle, no hagan lo contrario, por atropellar la razon, sin el orden que lleva: y con cuydado aliéten, y pausen donde, y como cumplen: lo qual nunca han como deuen hazer, sino trabajan de entender lo que dizén. Y quando del todo no lo percibieisse alguno, guiese por los comas, colones, o medios puntos, y puntos del Missal: que comunmente suelen estar bien puestos: y alentando en ellos,

no corrompera el sentido de lo que van diciendo.

Espejo de Sacerdotes,

*Capitulo IIII. Del tono de voz en que el
Sacerdote deue celebrar la Missa; assi
la cantada, como la rezada.*

*El Sacerdote deue de rezir la Missa en voz alta,
y baxa. §. I.*



Ntiquissima es la costumbre de la Iglesia Romana, que la Missa no se diga toda en vn tono, mas algunas cosas della en voz inteligible, que la oyen los circunstantes: y otras en voz baxa, en silencio: porque lo vno, y lo otro està lleno de tantos mysterios, que no conviene variar lo. Cerca de lo qual notò el sacro Concilio Tridentino,

*Con. Tri. tino, que como la naturaleza de los hombres sea tal,
ses. 22. c. 5: que no pueda facilmente leuantarse a las cosas diuin*

*& can. 9: nas, sin ayudas exteriores: portanto la piadosa ma-
dre Iglesia instituyò algunos ritos, y modos: es a sa-
ber, que en la Missa se pronunciassen algunas cosas co-*

*voz baxa, y otras con mas leuantada. + Y bolviendo
sobre esta materia en los Anatematismos, dize assi:
*Si quis dixerit, Ecclesia Romana ritum, quo sum missa voce
pars Canonis, & verba consecrationis proferuntur, damnan-
dum esse. &c. anathema sit. Si alguno dixerit, que se ha
de condenar la costumbre de la Iglesia, con que pro-
nuncia en voz baxa parte del Canon, y las palabras
de la Consagracion, &c. sea anatema. De aqui se
infiere, que no deue pensar el Sacerdote, ser cosa a-
ccidental, el baxar, o leuantar el tono de las pala-
bras, a ciertos tiempos de la Missa: pues la Iglesia
lo tiene por tan sustancial, que en vn Concilio ge-
neral pronunciò sentencia de anatema, contra los que
dixeren, que se deue condenar la tal costumbre.**

Infie-

Josfere se tambien, lo mal que haria el Sacerdote en de-
zir toda la Missa a vn tono tan alto, que le entediescen
el sacro Canon, como le entienden la Epistola, y Euangeli-
o: o toda a vn tono tan bajo, que no le entendiesen mas
el Euangelio, y el Credo, que el sacro Canon.
Y para que no esté en duda, de qué partes son estas de
la Missa: lea la Rubrica decimasexta del Missal, cuyo
titulo es, *De his, que clara voce, aut secretò dicenda sunt in Missa:* donde se veran todas clara y distintamente. Y
aunque este libro no es ceremonial, mas exhortacion
a que se hagan las ceremonias, como en el Ordinario
se contienen: por ser esta vna cosa de grandissima im-
portancia, y a que suelen faltar algunos Sacerdotes,
se pondra aqui la dicha Rubrica: cuyo tenor es el
siguiente.

En la Missa rezada se dice en voz clara, la Antifona, y el Psalmo a la entrada, la Confession, y las cosas
que despues se siguen, excepta la Oracion, *Aufer à nobis, &c. Et oramus te Domine, per merita sanctorum tuorum, &c.* Iten el Introitu, *Kyrie eleison, Gloria in excelsis, Dominus vobiscum, Oremus, flectamus genua, levate,*
la Oració, o las Oraciones, las Profecias, la Epistola,
el Gradual, el Verso, Tracto, Sequencia, Euangelio,
Credo, Ofertorio, *Orate fratres,* solamente estas dos pa-
labras. El Prefacio, *Nobis quoque peccatoribus,* solas es-
tas tres palabras. Iten, *Per omnia sacula saeculorum,* con
el Pater noster, *Pax Domini, Agnus Dei, Domine non sum dignus,* solas estas tres palabras. La Comunion, la Ora-
cion, o las Oraciones despues de la Comunion, *Humi-
liate capita vestra Deo, te Missa est, o Benedicamus Domi-
no, o Requiescant in pace,* la bendicion, el Euangelio, *in
principio, o otro Euangelio.* Todas las demas cosas se
diznen en secreto. Y para que no quedasse duda, de quā

Espejo de Sacerdotes,

to se ha de leuantar el tono de la que llama voz clara, y quanto se ha de baxar el de la que llama voz submissa y baxa : pone inmediatamente el siguiente parrafo.

Sacerdos autem maximè curare debet, ut ea, que clara voce dicenda sunt, distinete, & apposite proferat: non admodum festinanter, ut aduertere possit quæ legit: nec nimis mōrose, ne audientes tadio afficiat: neque etiam voce nimis elata, ne perturbet alios, qui tunc temporis in eadem Ecclesia celebrant: neque tam submissa, ut à circumstantibus audiri non possit: sed mediocri, & graui: quæ & deuotionem moueat, & audentibus ita sit accommodata: ut quæ leguntur, intelligent. Quæverò secreto dicenda sunt, ita pronuntiet: ut ipse met se audiat, & à circumstantibus non audiatur. En Romance. El Sacerdote deue principalmente procurar, que las cosas que han de ser dichas con voz clara, las pronuncie distinta y consecutiuamente: no muy a priessa, porque pueda aduertir lo que lee, ni muy espaciosamente, porque no de fastidio a los oyétes: ni con la voz muy leuantada, porque no perturbe a los que al mismo tiempo celebran en la Iglesia, ni con voz tan baxa, que no pueda ser oydo de los circunstantes: mas có graue y mediana voz, que mueua a deuucion, y de tal manera sea acomodada a los oyétes que entiendan las cosas que seleen. Mas las que se han de deir secretamente, así las pronuncie, que el se oya a si mismo, y no sea oydo de los circunstantes. Auaise de tener este por vna de las mas principales aduertencias de todo el Missal: pues en ella se contiene el tono, en que se ha de dezir la Missa tan especificadamente, y el tiempo que se deue gastar en su celebració: y assi admistria materia muy suficiente, para hablar lo q̄ con uenga de cada particularidad destas.

Quan-

Quanto al tono, concluyese de lo dicho, que el Sacerdote que dixesse toda la Missa con voz vñiforme, o vñisona, pecaria, haziendo contra lo que dispone el Missal, y contra la significacion que tocó el Concilio, y contra la general costumbre de la Iglesia: ora fuese todo aquel tono alto, ora baxo. Porque siendo alto, era contra lo dispuesto, q el sacro Canó se ha de dezir en secreto: y si era baxo, era contra la regla q dispone, q las demas cosas se digan en tono inteligible. El que no quiere diferenciar los tonos, cóforme a las reglas puestas por la Iglesia: o es desobediente, o ignorante. Si es desobediente, nadie le escusará de pecado. Si es ignorante, por donde se puede escusar: pues tiene precisa obligacion de saber las cosas concernientes a su oficio? Lastima es grande ver a vn Sacerdote al Altar, y no le oyr palabra, por estar hablando como *in foro conscientiae*, dexando a los oyentes sin el gusto espiritual, que recibirian de oyr la Gloria, Oraciones, Epistola, Euangilio, Credo, Prefacio, y Pater noster. De la deuotissima Ana, muger de Phanuel, dize la Escritura, que orando a Dios, ^{b1} *Tambien labia illius mouebantur, & vox penitus non audiebatur.* Tan solamente se mouian sus labios, y la voz en ninguna manera se oía. Que aquella hiziese esto, podialo hazer, por ser persona particular, y orar en particular, no estando obligada a cumplir con la gente. Mas el Sacerdote, que es ministro publico dela Iglesia, y ha d cumplir con los cístátes, enaqla oració, oblació, y sacrificio publico, y q quiera hazer como Ana: esto no se puede sufrir: porque ni el cumple con su obligació, y el pueblo queda sin la deuocion que les resultará de oír las cosas sagradas en tono inteligible, y deuoto. Resulta dsto otros inconvenientes. Vno, el del male exemplo q da a losq fabé

b1. Reg. II

b. 13.





Espejo de Sacerdotes;

como se ha de dezir la Missa: y quan de otra manera la dize. Y este es muy grande, y de que a su tiempo dara cuenta a Dios: porque se pega este descuido a los de mas, q vnos son estudiantes, otros ordenados: y quan do vienen a ser Sacerdotes, pareceles que les basta de zir Missa como el padre fulano, sin mirar otras reglas de Missal, presuponiendo que el las ha visto, y se rige por ellas. Otro incóviniente que haze cótra su honor, porq los que no le conocé pésaran que es mal lector, y q por no echar sus faltas en publico, dize la Missa en secreto. Dezir toda la Missa en tono alto, tâbié seria estremo, q trae cósigo vn incóvinete de los dichos, del mal exéplo q recibé los que sabé como se ha de celebrar: alléde la culpa q comete en no cumplir lo q constato rigor tiene ordenado la Iglesia, con otro muy grande incóviniente de q se tratará en el siguiéte paragrafo. Y aduirtase, que todas las cosas referidas arriba, q en la Missa rezada deuen ser dichas en voz inteligible: en la Missa cantada lo ha de dezir el Celebrante en voz baxa. Y los Santos en qualquier Missa se han de dezir en voz mediana, ni muy alta, ni muy baxa.

Nombres del Canon de la Missa, y que se diga.

en voz muy baxa. §. II.

Ya queda visto por decreto del Concilio Tridentino, como parte del Canon se ha de dezir en voz baxa, y por disposicion del Missal, las cosas que del se ha de dezir en tono mas alto, que son muy pocas las allí señaladas. Para mas clara explicacion de lo qual, se deue aduertir, que el Canon comienza acabados los Santos, en aquellas palabras, *Teigitur clementissime Pater*, y se acaba en la comunione del Sacerdote, que verá hasta entonces en el titulo superior del Missal, *Canon Missa*. Este nombre *Canon*, es Griego: de que

dixo

dijo san Isidoro en sus Etymologias, lo que des-^a s. Isid.
pues refirio Graciano en vn breuissim^b capitulo del lib. 6. Ety-
Decreto. Y es esto: ^b Canon Grace, Latine regula nun- molog. cap.
cupatur. Canon en Griego, es lo mismo que regula en ^c 16. b Cap. Ca-
Latin; y en Romance, regla. Llamase regla (como no- non.d.3.
tan los Autores, ^c que escriuen sobre este grande mys c S. Anto.
terio) porque fue compuesto con las reglas de los pa- 3.p.tit. 133
dres: y porque regularmente por el se haze la consa- c.5.6.41
gracion del Sacramento. Tambien se llama accion, Guillel. in
porque en ella se haze el Sacramento, o porque contiene Rationalis
hazimiento de gracias: porq el sacrificio de la Mis- lib. 4.c.35*i*
sa està lleno de hazimiento de gracias, como lo expli- d S. Iren.
ca S. Iren. Y porq entóces se haze nra causa cō Dios. lib. 4.c.34
Este nombre le pone el mismo Missal, lo qual se colige
del titulo, que señala poco despues de comenzado el
Canó, antes de aquellas palabras, *Communicantes*, que
intitula lo restante de aquel paragrafo con estas dos:
Infra actionem, debaxo de la accion, o entre la accion.
Luego llama accion al sacro Canon. Es accion por ex-
celencia, y la mas graue accion que ay en todas las ac-
ciones de la Missa: y del qual Canon dixo el Concilio e Con. Tri.
Tridentino estas muy notables palabras, hablado de ffs. 22.c.4*i*
su grande antiguedad. Como sea cosa conueniente, q [&] can. 6*j*
las cosas santas sean administradas santamente, y el de
la Missa sea el mas santo Sacrificio de todos, para que
fuese ofrecido y recibido digna y reuerencialmente
la Iglesia Católica instituyó el sacro Canon, muchos
siglos ha, assi puro de todo error, q ninguna cosa se cō
tiene en el, que no huela mucho a sanctidad, y piedad: y
que leuante a Dios los coraçones de los que lo ofre-
cen. Este Canon consta de las mismas palabras del Se-
ñor, y de las tradiciones de los Apóstoles, y de las
piadosas instituciones de los Santos Pontífices. Si en

Espejo de Sacerdotes,

do cosa tan santa, piadosa, grane, y antigua, y de tan grande autoridad, con razon difinio luego: *Si quis dixerit, Canonem Missae errores continere, ideoque abrogandum esse: anathema sit.* Si alguno dixeret, que el Canon de la Missa contiene errores, y que por tanto deue ser quitado, sea anatema.

Allende los dos nombres dichos Canon y accion, *F. Innot. lii.* tiene otro (como lo nota el Papa Inocencio III. f y 3. de offic. otros muchos) que se llama secreta. Tambien le da *Miss. c. 9.* este nombre el Missal, en la Rubrica vigesima, que es la vltima de las generales, donde hablando del Altar, dize, que sobre el, al pie de la cruz, *ponatur in bella Secretarum appellata:* se ponga la tablilla que llaman de las Secretas: lo qual se entiende de las palabras que se han de dezir secretamente. Estas son las del sacro Canon, que todas, o parte dellas se acostumbran poner en los Altares escritas en vna tabla: para que el Sacerdote no tenga necesidad, de boluer mucho el rostro al lado izquierdo. Tiene este nombre de accion secreta, como oculta a nosotros: porque la humana razon en ninguna manera puede comprehendern plenariamente tan grande mysterio: para significar lo qual, con razon se celebra en voz secreta. Y nota el Autor del Racional de los diuinos Oficios, que en representacion desto, en algunas Iglesias, quando el Sacerdote comienza el sacro Canon se estienden vnas cortinas, que estan a ambos lados del Altar, con que casi se esconde, y cubre. Tambien se llama Secreta, porque se dice secretamente, y deba-
g. Lib. 4. c. xo de silencio. Dize san Basilio, ^b que haze mucho
lib. de Spi- para conseruar la dignidad, y reuerencia de los mys-
ritu santo. terios, que no se acostumbré los hombres, a oyrlas
c. 27. muchas vezes: o q̄ no se lleuen a las orejas del vulgo.
ab. Con-

Conforme a esto dixo Inocencio Tercero, hablado en el presente caso, que porque las palabras sacrosantas no se enuileciesen, quando todos casi sabiendo las por el vlo, las cantasen en las plazas, barrios, y en otros lugares incongruentes, determinò la Iglesia, que esta obsecracion, que es tenida por Secreta, sea dicha del Sacerdote secretamente. [†] Es mucho de notar, que dice auerlo determinado la Iglesia. Quatrocientos años ha, que escriuio esto aquel Pontifice, y ya entonces auia la Iglesia ordenado aquell secreto. Despues acá lo mando el Concilio Tridentino, como cosa muy acostumbrada en la Iglesia. Despues del Concilio, es mandado por el Missal, que el sacro Canon se diga en secreto, fuera de pocas palabras que alli excepta. Vno de los nombres que tiene es, llamarse Secreta. Quantos del escriue encargan que se diga en secreto: declarando muchas cosas buenas de su mysterioso silencio.

Aqui pues deue ser (y no en lo demas de toda la Misa) donde el Sacerdote se auia de parecer a la deuota Ana, q orado se mencauan sus labios, mas no se oia su voz. Que dizéa esto algunos Sacerdotes, q dizé el sacro Canó en tono tā alto, como sino huiiera precepto en contrario: haciendo publica, la que tiene nombre de oracion Secreta? Si responden, que no saben esse precepto, oyen lo que les dice el Papa Celestino. ^{i Can. Nut. li. d. 38.} A ninguno de los Sacerdotes sea licito ignorar los Canones; ni hacer cosa alguna q pueda contravenir a las reglas delos Padres. Sobre que notò vn Santo, q aú que no esten obligados a saber todas las sutilezas del Derecho: empero los Canones comunes obligatorios, y que pertenecen a su oficio: no pueden ignorarlos sin culpa. [†] Pues que cosa mas perteneciente al oficio

Espejo de Sacerdotes,

Sacerdotal de dezir Missa, que saber el tono en que la Iglesia se la manda dezir? Y aū, que cosa mas facil, que leer vna Rubrica, que despues de leida vna vez, se queda en la memoria para siempre, ayudada con la costumbre? Silo sabe, y no lo hazen, tomen parte (y serâ bien pesada parte) de lo que nuestro Redentor

I Luc. 12. f. 47. Iesu Christo dixo en otro caso: *El sieruo, que conoció la voluntad de su señor, y no hizo según aquella voluntad, será castigado con muchos azotes.*

En consecuencia deste secreto y silencio, anda en boca de muchos Autores vn caso estupendo, y que auia de atemorizar mucho a los Sacerdotes, y ponerles freno, para no dezir en tono alto las palabras del sacro Canon. Escriuelo el Papa Inocencio Tercero, donde queda alegado en esta maniera. Como antes que huiesse esta costumbre en la Iglesia de dezir el Canon en secreto, vnos pastores cantaslen sus palabras en el campo, fueron diuinamente castigados. A esto añade el Obispo Miniaten-

in Guil. Du ran. li. 4. c. 35. n. 7. se, en el Racional, que aquellos pastores pusieron pan y vino sobre vna piedra, y dixeron las palabaras, y que por diuino juzgio baxò fuego del cielo, có que fueron heridos. Por lo qual estatuyeron los Padres, que se dixessen estas palabras debaxo de silencio. Lo

n. Ioann. Be zetib. de se- creta. c. 44. Gabr. super can. leit. 15. lit. E. mismo escribe Ioannes Beleth, y el Teologo Gabrial, sobre el Canon de la Missa. Mas antiguo que estos es Sophronio, que florecio antes de los tiempos de la septima Synodo, y de san Juan Damasceno:

pues lo cita aquella Synodo en la accion quarta, y Damasceno en la Oracion tercera del culto de las imagenes: conforme a lo qual, ha noucientos años, pone mas, o menos que passò. Este Sophronio escribe *in Prato. c.* en su Prado espiritual, que sucedio en su tiempo el mila-

milagro de los pastores. Tambien lo refiere Alcuino,^{b.96.} *Alcu-*
que florecio mas ha de ochocientos años.^{lib. de dini.} Refiriend-
do a estos dos antiquissimos Autores el doctissimo *offi. c. de ce-*
Cardenal Belarmino, ^{p' Belarm.} dice, que aquel milagro noco
virtio el pan en carne, ni mató a los pastores: mas caí-^{eb. Missæ.}
do fuego del cielo, consumio el pan, y el vino, y la pie-^{to. 3. de Mis-}
dra sobre que estauan puestos: y puso tal miedo a los
pastores, que por mucho tiempo apenas pudieron ha-
blar. Tambien lo deue poner a los Sacerdotes: porque
puesto que no tengan la temeridad que aquellos pas-
tores, que no lo eran: para queno aya otros semejan-
tes, que la tengan: y por otros respetos que mouieron
a la Iglesia a mandar tan importante silencio, lo deuen
ellos guardar muy puntualmente en aquella grauissi-
ma accion que por excelencia se llama Accion.

Y aduiertan, que por huir de vn estremo, no den
en otro, diciendo las palabras tan entredientes, y ma-
cadas, que sea como no dezirlas. Porque dispone el
Missal, lo que en el paragrafo precedente queda di-
cho: que las cosas que se han de dezir en secreto, de-
tal manera las pronuncie el Sacerdote, que el se oya
a si mismo, y no sea oydo de los circunstantes. En de-
zir que las pronuncie, significa, que no basta dezirlas
mentalmente, ni vocalmente mal pronunciadas: por-
que (como nota el Iurista, sá otro proposito) *Paria q Aretina-*
funt. aliquid non dici, vel obscure dici. Iguales son el no-^{in l. Qui ex-}
ser dicha vna cosa, o ser dicha escuramente. Miren *pluribus ff.*
pues mucho los Sacerdotes, que digā las palabras del *de verb. 94.*
Canon con distincion, con atencion, y con reuerencia:
porque todas ellas son mysteriosissimas. Y no es razó
q porque se dizē en secreto, se digā atropellada mente:
pues para Dios (q es juez de nuestros defectos) no ay
cosa secreta. Y es grā lastima, q en las cosas donde pue-
de

Espejo de Sacerdotes,

de dar su césura el juyzio humano, nos miremos, y re-
miremos, por no ser notados de indeuotos, o de igno-
rantes: y que en las que veen los ojos de Dios, siendo
testigos los Angeles, nos parezca, que importa poco el
mirarlas, para que vayan bien hechas, como si fuese
menos horrendo el juyzio de Dios, que el delos hom-
bres. No ay palabras con que puedan dezirse, ni lagri-
mas con que puedan llorarse, las faltas que en esto se hi-
ziessen: si quando han de leer algo en voz inteligible,
y clara, lo fuesen mazcando, y apenas acertessen a leer
lo: y en entrando en el Canon (que se deue dezir en secreto) a penas huuiesse pensamiento, que pudiesse se-
guirlos, segun la presteza de su letura (que antes se po-
dría llamar litura, que en Latin significa borró) si se lla-
ma leer, el passar los ojos por ello, sin pronunciarlo. Es
cosa esta, que tiene lastimada el alma de todos los ze-
losos de la honra de Dios: y assi no he podido dexar
de aduertirla, y de suplicar humilmente yo indigno
Sacerdote, a mis hermanos sacerdotes, que miren
mucho en ella; y si ay en que poner remedio, lo pon-
gan, considerando, que lo mas mysterioso de la Missa
es el Canon, y que en el está toda la fuerça del sacri-
cio: y que por ser tan altos los mysterios, que en el se
encierran, se manda dezir secreto: y no es razon, que
lo que tomò la Iglesia por medio, para reuerenciar
mysterios tan soberanos: sea ocasion, de que se atrope-
llen, y digan con poca reuerencia.

Como se han de pronunciar las palabras de la consagracion. § III.

Simile. Siendo el sacro Canon de tan grande antiguedad,
majestad, y mysterios, quanto queda visto: una peque-
ña parte del es la mayor que todo lo restante, en efica-
cia, y mysterios: a semejança de la cabeza del hombre,

que

que con ser muy menor en cantidad, que todo el cuer-
po, es mayor en dignidad, y superioridad. Esta parte
del Canon son las palabras de la consagracion del pan,
y del vino, en verdadero cuerpo y sangre de nuestro
Redentor Iesu Christo, que son breues en cantidad, pe-
ro muy mayores en dignidad, en sublimidad, y efica-
cia, que todo lo demas contenido en el cuerpo del sa-
cro Canon: como eminente cabeza, que tiene el mas
altolugar, y la mas actiuia eficacia, que todo el. Por-
que quien pudo jamas imaginar, que la palabra eter-
na de Dios se sujetasse a la del hombre, de tal manera,
que oyendo el reclamo de su voz, venga infaliblemente
a sus manos, y se esconda debaxo de vnos acciden-
tes de pan y vino, para ser manjar de los hombres, y
vnirse con ellos? A todos tiene admirados el ver, que
en tiempos passados obedecio el Sol a la voz de vn ho-
bre: y que mandandole Iosue parar, detuiesse su cur ^{a Iosue 10:13.}
so: y quedasse suspeso el mouimiento de la machina ce ^{c. 13.}
lestrial. Mas si nos paramos a considerar, q a la voz de
vn Sacerdote baxa el Sol de Justicia Christo nuestro
Dios, el q crió al otro Sol, el q cō su palabra susté talos
cielos, y se pone debaxo de aqlllos accidétes en la Hos-
tia, como parádose, y mouiéndose al arbitrio dí Sacer-
dote, tanto admira esto preséte, q no qda entendimiéto
para pésr en aqlllo passado. A todo el mundo tiene atoni-
to el cōsiderar, q solas cinco palabras de Maria virgen
santissima pudiesen tanto, q cō dezir, ^{b Fiat misericordia secundum Lxx. 3:}
^{dum verbum tuum,} hiziese baxar al Hijo de Dios del d. 38.
seno del eterno Padre, conuirtiendose por operacion
del Espíritu Santo, su purissima carne, en sangre y san-
gre de Christo. Mas despues acá tenemos otra quo-
tidiana admiracion, q puedan tanto cinco palabras en la
boca dvn hób're Sacerdote, q cō solo dezir, ^{Hoc est enim}
^{corpus.}

Espacio de Sacerdotes,

corpus meum, conuientan toda la sustancia del pan en aquella misma carne y sangre que fue concebida de la Virgen. O admirable virtud y fuerza en que se muestra la grande fuerza y virtud infinita del Hijo de Dios, en cuya persona el Sacerdote las dice! Ocaso tan admirable, que en el pierden pie, y se abismant todos los entendimientos criados!

De aqui se infiere, q el Sacerdote deue poner muy particular cuidado en la interior, y exterior reverencia con que se han de pronunciar palabras tan admirables. Y bien lo da a entender el Missal, pues auiendo dicho, que el sacro Canon se diga en voz baxa: llegando a estas palabras, las hizo regla particu-

De ritu celebrandi Missam §. 8.n.5. ¶ 7 lar, diciendo: *Stans capite inclinato, distincte, reverenter, & secreto, profert verba consecrationis super Hostiam.* Estando inclinada la cabez̄a, pronuncia las palabras de la consagracion, distinta, reverente, y deuotamente sobre la Hostia. Y acerca de la consagracion del vino, dice: *Capite inclinato, profert attente, continuante, & secreto, ut supra, verba consecrationis sanguinis. Hic est enim Calix sanguinis mei, &c.* Inclinada la cabez̄a pronuncia atenta, continuada, y secretamente, como està dicho las palabras de la consagracion de la Sangre. Y auiendo dado este aviso con tanta distincion, y claridad: buelue a darlo segunda vez en el mismo Canon, en el rubro que antepone a la consagracion de la Hostia, diciendo: *Tenens ambabus manibus Hostiam inter indices, & pollices profert verba consecrationis secreto, distincte, & attente.* Teniendo la Hostia con ambas manos entre los dedos indices, y pulgares, pronuncia las palabras de la consagracion secreta, distinta, y atentamente. Y antes de las palabras consagratorias del vino, pone este rubro. *Profert verba consecrationis secreto super*

*super Calicem, tenens illu-^m parum eleuatum. Pronūcia las
palabras dela consagracion secretamente sobre el Ca-
liz, teniendolo vn poco leuantado. Hasta aqui es lo
que dispone el Missal.*

Cada uno de aquellos tres aduerbios se entienden facilissimamente. El primero dize, q̄ pronūcie las pa-
labras de la cōsagracion distintamente, que significa, a-
partādo la vna dela otra, no haziēdo de todas ellas vna
parte cōfusa: mas que cada vna por si sea pronunciada
cō claridad, y apartada de la otra: no por mas tiempo,
ni cō mas tardāça de lo que demanda vna proposicion
continuada, y no desmembrada: mas de la manera que
entre hombres buenos Latinos se suelē hablar el La-
tin. Y añade el otro aduerbio, reuerētemente: para ad-
uertir el grande acatamiento y respecto con que se de-
uen pronūciar, en que se diferencien de otros, que ha-
blan Latin bien hablado, y distintamente: mas desem-
bueltamente, y cō jaestacia , en materias de ostentaciō.
Este aduerbio quadra muy bien aqui, porque si todas
las palabras de la Missa se han de dezir con reuerēcia,
por disponer a lo mas principal della, que es la consa-
gracion: aquellas mas particularmēte, en que consiste
la forma sustancial de essa consagracion.

Quanto al aduerbio *distintamente*, se aduierta, que
en la pronunciacion dellas se ha de evitar toda afecta-
cion de gestos , y acciones que hazen algunos, pare-
ciendoles que consiste el dezirlas bien, en pronunciar
las con demasiado afeccio, deteniendose mucho en el
fin de cada palabra , alentando sobre la Hostia, y Ca-
liz, y haciendo con los labios y rostro algunas accio-
nes, con que quitan la deuocion, y mueuen a risa. Es-
to excluye las afectadas pronunciaciones de la c, y de
la t, y aun agenas de toda buena Latinidad , dizien-
do

Espejo de Sacerdotes,

do hoque, en lugar de hoy y e*ste*, en lugar de est*e*; no siendo palabras Latinas hoque, ni este. Excluyet tambien la recalcada pronunciacion de la h, que siendo nota de aspiracion, para engrosar vn poco el ayre, y no desir oc, algunos lo quieren engrosar tanto, que es hasta groseria, el no lo enraelecer en la deuida proporcion que lo hazen los buenos Latinos: mas en vez desto, no siendo letra la h, la hazen seruir mas que si fuera dos letras: de que resulta vn teheruedero de gagenta no poco semejante al q acaba de dar con la pesada marra en la cuña, o piedra, que con aquell feruiente anhelito descansa. Y si para conformar el fin con el principio, pronunciassem la m, con mas rezia comprescion de labios, de lo que su naturaleza demanda: en algo se parecerian al bramido del buey: y resultaria vna proposicion toda junta. *Hoque este enim corpus meum*, cuyo significado no es muy facil de entender, pronunciada de la manera que aqui se escriue: y con los afectos de sus pronunciadores. El Doctor Na-

E Nauarr. uarro pone esta conclusion. Pecan los que las palabras consagratorias, con tanto conato y aspiracion arrancan del hondo pecho, que pueden parecer a los oyentes, querer parir por la boca al Señor: no sin grā concil. 27. de escandalo, y distraccion, que les dan. + Quando *ll. 34.* nuestro Redentor Iesu Christo consagrò el pan, y el vino, ni hizo tales afectos con el rostro, ni pronuncio las palabras con tales estremos: mas como conuenia a la autoridad de su persona, y grauedad de la accion, y no convienen tales excesos. El que assi las dice, no las pronuncia distintamente como manda la Iglesia, porque aquella demasia les quita la distincion, mas pronuncia al contrario, confusa y corruptamente, de que auian de formar mucho escrupulo: y no remediar el

suyo indiscreto contan indiscreta pronunciaciōn, si a caso ay quien ay a dado en tal est remo.

En las palabras de la consagracion del vino, se ha de obseruar lo mismo: donde añadio el Missal otro adverbio, *Cōtinuate*, continuadamente. De aqui se infiere, que no aciertan los que las pronūcian con tanto va gar, poniendo tan largo espacio entre vna palabra, y otra, q̄ no parecē componer dellas vna oraciō. Deuriā cōtentarse cō dezirlas cōsecutiuamente, de la manera q̄ basta dezir, y se acostūbra dezir entre personas doetas, y discretas vna oraciō significatiua: guardado tales tiempos en su puntuacion, que no vayan desfasidas las dicciones, y casi olvidadas con el mucho espacio, o cō tan mala puntuacion, que mude el sentido, o lo haga incongruente, qual seria, diziédo: *Hic est enim calix sanguinis mei noui &c.* Entan mala positura como esta, aq̄l genitiuo *mei*, que es adjetivo de *sanguinis*, se desmiembra por la mala puntuacion, y se junta cō el otro adjetivo *noui*: lo qual basta para confundir el sentido. Pues si hablar en vna conuersaciō con semejante incógruencia, donde las palabras no son operatiuas: mas solamēte significatiuas: seria señal de indiscreciō, y dar motivo de risa, que nombre se pondra a la incongruidad en las palabras, que no solo son significatiuas, mas juntamente operatiuas del inefable mysterio de la transustanciā del la sustācia del pan en el cuerpo verdadero de Christo, y de la sustācia del vino en sangre? Adviertā pues los Sacerdotes en esto, y no sean menos remirados en ello, que lo son, los q̄ pronūcian qualquier Latin en publico, aunque no sea en cosa de importanci: no mas de porq̄ lo es el q̄ no los tengan por malos Gramaticos. Quāto mas deuen huir los Sacerdotes, de que no los tengan por malos Eclesiasticos?

Espejo de Sacerdotes.

El otro aduerbio que pone el Missal acerca de lo que se deue guardar en la pronunciació de las palabras cōsecratorias, assi de la Hostia, como del Caliz, es *secretamente*. Lo mismo aduirtio el Concilio Tridentino, refiriendolo como costumbre muy antigua de la Iglesia Catolica. De quātā importācia sea el dezirlas subſilencio, ya queda visto en el paragrafo precedente, donde se puso el temeroso acaecimiento de los pastores, y el grā mysterio que cōtiene el dezirſe en tono baxo. Auiendo pues declarado el Missal, que las cosas que manda dezir submissa voce, hā de ser en tal tono, q̄ el Sacerdote se oya a si mismo, y no sea oydo de los circunstantes: biē se sigue, que no le hā de oyr las palabras de la cōſagració. Y aun tambiē se sigue, quan mal guardā esto, los que las dizent tan altas, quanto yo las he oydo, no ſin alguna admiracion, de que no ayā leido vna cosa que anda tan repetida en el Missal, y aū alli junto a las mismas palabras, que parece les eſtan dādo en los ojos: y ſi las han leido, como no hazen lo q̄ ellas dizent que hagan en materia tan graue. El consagrar el vino, poniendo la boca muy janta con la del Caliz, ya ſe ve quan grande indecencia es: pues allende que para esto ha de estar muy inclinado, da el resollo dentro de la copa, y haze vn Eco, y retumbo, que ayuda a manifestar mas la voz de los que nō la moderan, de la manera que eſtā dicho, y aun dan que dezir.

Los Angeles asisten a la celebración de la Missa. §. IIII.

Antes de paſſar de aqui, conviene notar el Sacerdote, q̄ ſi desde el principio de la Missa ha eſtado con mucha reverencia, la deue tener muy mayor, hecha la cōſagracion, por la verdadera, real, y personal assistencia del Hijo de Dios en el admirable Sacramēto, q̄ ha confa-

consagrado, y de los Cortesanos celestiales, que le estan acompañando y reverenciando : cerca de lo qual dize san Gregorio. ^a Quien de los fieles puede tener duda, que en la misma hora del sacrificio , a la voz del Sacerdote se abren los cielos, y estar presentes los Angeles en aquel mysterio de Christo : las cosas infimas ser compañeras de las altas, juntarse las terrenas a las celestiales, y hacerse vna cosa de las visibles , y de las inuisibles? ^b No sinifica S. Gregorio, que los cielos se abran, como se abre vna puerta, ni q baxe Christo nuestro Señor, por mouimiento local, no quedado alla, por q no dexa su lugar natural en el cielo para venirse al Sacramento, mas está el mismo cuerpo en muchas partes sacramentalmente: con aquella manera de hablar, quiso sinificar el santo la verdadera existēcia del cuerpo sacratissimo del Señor en la Hostia consagrada del Sacerdote. Que los Angeles assistan alli, quando el Sacerdote celebra; afirmalo S. Chrisostomo, ^b por estas palabras. Por aquel tiēpo assistē los Angeles al Sacerdote, y todo el orden de las celestiales potestades despiertā clamores, y el lugar vezino al Altar, está lleno de coros de Angeles, en hora de aquel q es sacrificado y esto abundantemente es licito creerlo, por aquel tan grande sacrificio q entonces se haze, y refiere alli auer oydo a vno, q oyò referir a cierto viejo, varó admirable, y a quié diuinalmēte se auia reuelado muchos misterios, q en tiēpo passado tuuo esta reuelaciō de Dios, y vio de repēte gran multitud de Angeles (en quāto la vista humana podia sufirlo,) vestidos d' vestiduras resplandecientes, q cerca uanel Altar, y tenian las cabeças de tal manera inclinadas , como los soldados quando estan en pie, en presencia de su Rey : lo qual(dize san Chrisostomo,) yo facilmente me persuado. ^c

Y

Esto

Espejo de Sacerdotes.

Esto auia de poner grandissimo respeto al Sacerdote, pues tieue alli presente al Rey celestial sacramentalmente, y gran parte de su Corte soberana: y si aquello s' espiritus bienaventurados (q carecen de cuerpos,) fueran objeto de la vista del Sacerdote, estuuiera abymando, y aumentarase su respeto, viendo el mucho que tenian al comun Señor de Angeles y de hóbres, conteni do en el Santissimo Sacramento. A esta reverencia lo

E S. Chris. exhorta el mismo S. Chrysostomo, cō estas intimas pa
bom. 3. in labras. Ruegote, que contéples. Esta presente la mesa
Epist. ad Real, está presente el mismo Rey: estan presentes los
Ephe. 10. 4 Angeles, ministros de sta mesa; y tu estas voceçando, cō

D Cyril. E- descuydo? Vna cosa muy notable escriue Cyril Ermitaño, q S. Euthimio vio muchas veces a los Angeles,
remita. in q juntamente ministráuan con el a Dios, y tratauan las
vita S. Eu- cosas sagradas: pues si la vista de solo un Angel puso
zhimij. tanta admiracion, y causó tanto respeto en Matiue, y

E Ind. 13. en su muger, q se prostraron en tierra, y lo mismo hizo Daniel, quando vio a otro Angel: y en san Juan E-

f Dan. 10. uangelista, que se prostrò delante de otro Angel: y
b. 9. el Sacerdote legal Zacharias, de ver a yn Angel solo,

g Apocal. a la diestra del Altar del perfume, se turbò, y temio; q
19. b. 10. fuera si el Sacerdote Euangelico viera la mu'titud de

h Luca. 1. Angeles, que estauan a la diestra y a la sinistra, y a to

s. 12. das partes en contorno del Altar: y que fuera, si viera en su forma gloriosa al mismo Christo, Rey de estos Angeles. Hasta dóde se postrará, y se humillara? Pues ya que por agora no es manifestado el Rey, y su Cor-

i Psal. 137. te a la vista de los ojos: vealos con la vista del alma, y acostumbrado a hazer esta consideracion, estara alli con tan particular amor y temor, y tan abismado en el

vers. 2. pensamiento desta dignacion diuina, que diga con el Propheta. En presencia de los Angeles cantare a vos

mi

Libro tercero. Cap. IIII. 170

mi Dios: adorare en vuestro santo Templo, y alabare vuestro nombre.

Que los Angeles assistan, quando el Sacerdote dice Misa, puede se colegir de lo que dixo el Angel san Rafael a Tobias. ^K *Quando orauas con lagrimas: yo ofrecio tu oracion al Señor.* Pues si asistia a la oracion de vn hóbre particular, quanto se deue creer que assistiran a la mas alta de las oraciones, y a la mas santa de las obla-
ciones, y a los tremendos misterios, q ofrece el Sacer-
dote, no como hombre particular, mas como ministro
comun de toda la comunidad de la Iglesia? El Apostol
san Pablo, aun habla mas claramente, quando escriuié-
do a los de Corintho, dize.¹ *La muger deue tener potes-
tad sobre la cabeza, por los Angeles.* Alli potestad sinifica
el velo, con que se deue cubrir en la Iglesia, por respe-
to de los Angeles que en ella estan. Pusola nombre de
potestad, porque sinifica la q el marido tiene en la mu-
ger, y expone santo Tomas,^m que se puede esto ente-
der de los Angeles celestiales, que se creen visitar las
congregaciones de los Fieles, principalmente quando
se celebran los sagrados mysterios: y por esto assillas
mujeres como los hombres, por reuerencia dellos, se
deuen auer honesta, y ordenadamente. ^t De aqui deue
el Sacerdote hazer este discreto, y deuoto discurso,
que le ayudara mucho a leuantar su espiritu a lo al-
to. Si los meros seculares deuen estar en este lu-
gar, y a este tiempo, con tal reuerencia interior,
que la muestran en el habitu exterior, como se lo
exorta el Apostol San Pablo: Yo que tengo aqui
oficio Apostolico, y soy el inmediato Ministro
de los diuinissimos ministerios que en el Sacrifi-
cio ofrezco, porque no considerare esta asistencia
de los Angeles, para componerme mucho mas

K Tobie.

12.ca, 12.

11.Corint]

11.b.104

m 3. Tho.

ibi.lett.32

Espejo de Sacerdotes,

qlos seculares, pues rēgo mas obligacion q' ellos ? y si la consideracion de la assistencia de los Angeles, cōpo ne tanto, quanto mas reuerencia causara la consideracion de la assistencia del Rey de los mismos Angeles.

El Serafico Doctor de la Iglesia San Buenaventura,
n S. Bona. haze vn deuotissimo tratado en que toca esta materia, con palabras muy ponderables. Alli dize que el Sa
nēt. de præ paratione cerdote deue lo primero lleuat Fé, creyendo firmemē
ad Missam te lo que enseña la Iglesia Catolica, que en la hora de
Opuscul. 2. la expressiō de las palabras de Christo. *Hoc est enim cor pus meum: Hic est enim Calix sanguinis mei, &c.* En el mis-
mo instante estan verdaderamente debaxo de aquellos accidentes las cosas que se siguen. Lo primero aquella purissima carne, y sagrado cuerpo, que fabricandolo el Espíritu Santo, nacio del vientre de la gloriosa Virgen Maria: y despues fue puesto en la Cruz, y despues en el sepulcro, y agora está glorificado en el cielo. Lo segundo porque la carne no viue sin sangre; por tanto necessariamente está alli aquella sangre preciosa, que fue derramada en la Cruz por nuestra Redencion. Lo tercero, como no sea vno verdadero hombre, sin anima rational: por tanto está alli el anima gloriosa de Christo nuestro Señor, excediendo en gracia a toda vir tud, gloria, y potestad: en la qual estan puestos todos los tesoros de la sabiduria y ciencia de Dios. Lo quarto porque Christo es verdadero Dios, y verdadero hombre: por configuiente está alli Dios glorioso en su Magestad. Todas estas quatro cosas juntamente, y cada vna dellas toda juntamente, se contienen perfectamente debaxo de las especies del pan y vino; no menos en el Caliz, que en la Hostia, ni menos en la Hostia que en el Caliz, ni en el vno se suple el defecto del otro, como ningun defecto aya, mas en ambos se cō-
tiene

Tiene Christo entero, verdadero Dios y hombre, deba-
xo de cada vna de las especies; al qual assiste frequen-
cia de Angeles, y presencia de Santos. + El muy di-
chosof Sacerdote que alli considerasse estas cosas estan-
ti lleno de admiració, dedeuoció, y de reuerencia; assi
dentro de su anima, como fuera en el cuerpo, y siem-
pre la deuria hazer, para andar siempre con este deui-
do respecto.

*Cap. V. De la disciplina que deue guardar el
Sacerdote en todas las acciones, y santas
Ceremonias de la Missa.*

*Significacion del nombre, Ceremonias, y su
obligacion. §. I.*



Vedando concluso en el capitulo prece-
dente el oficio q̄ deue exercer la legua en
en el dela Missa, quāto a la pronūciacion
d̄ las palabras de toda ella: restaua tratar
del q̄ hā de hazer otrosmiēbros corpora-
les, la cabeza, braços, manos, y rodillas, en sus moui-
mientos proporcionados: pues todos tienē oficios en
aquelecto, y los auian de hazer cō la circunspección,
cuidado, y diligēcia q̄ el demāda: y lo exhorta el Con-
cilio general Tridētino, ^{á Con. Tri. 3. ses. 22. art. 5.} en el Decreto de *Observandis & evitādis in celebratione Missæ*: por estas notabilissimas
palabras. Quāto cuidado aya de ser puesto para q̄ el
sacrosanto sacrificio dela Missa sea celebrado cō todo
culto de veneració, y con religiō, qualquiera lo podra
facilmēte juzgar, q̄ pésare ser llamado maldito en las
sagradas letras, ^b el q̄ haze la obra de Dios negligente mente. Y si necessariamēte cōfessamos ninguna cosa rā ^{b Hier. 48. 10.}
santa, ni diuina poder ser tratada de los fieles de Xpo,

Espejo de Sacerdotes;

quanto este tremendo misterio, con q̄ aquella viuifica Hostia, cō la qual fuymos reconciliados a Dios Padre, es cada dia sacrificada en el Altar por los Sacerdotes; a saz parece deuerse poner todo cuidado y diligencia en esto, q̄ con quanta mayor limpieza interior del corazón y pureza q̄ pueda ser hecho, y exterior especie de deuoció y de piedad sea celebrado: † y auia dicho en la misma razon, q̄ la Iglesia puso ceremonias, misticas bendiciones, encienso, vestiduras; y otras muchas cosas deste genero, de Apostolica disciplina, y tradició con que se encomendasse la magestad de tan grā sacrificio, y las mentes de los Fieles se despertasen por estas señales visibles de religion y piedad, a la contemplacion de las cosas altissimas, q̄ estan escondidas en este sacrificio: † y porq̄ el Concilio, y el Papa Pio V. usan deste nōbre ceremonias, y comūnmente usamos del, diciendo las ceremonias de la Missa, las ceremonias del oficio diuino, y se llaman ceremoniales los libros que dello tratan; y maestros de ceremonias, los diputados en las Iglesias, para mirar q̄ se hagā bien: se pondra a qui el sinificado deste vocablo, aduirtiendo primero no ser nueuo mas antiquissimo y muy repetido en la sagrada Escritura, en el Testamento viejo, desde el

E Gen. 26. Genesí hasta el Deuteronomio, y en otros libros.

b. 3. Exodi. Cerca de la originació, y etimología deste nōbre ce-

a 8. ca. 20. remonias, dize S. Isidoro, q̄ acerca de los Latinos se

17. nu. 1. q. llamā ceremonias todas las cosas sagradas, q̄ entre los

50. Deut. Griegos se dizē *Orgia*: Mas propiamēte ha parecido a

a. b. 8. los Dotores, q̄ ceremonias se dizē del verbo: *Carendo*

d S. Isi' o. *quasi carimonias, eo quod ea quae in sacris diuinis offeruntur,*

ii. 6. Etim. *in suo vsu careat homines.* † Dize pues q̄ del verbo Lat.

cap. 19. *careo, por carecer, se llamā ceremonias; como si dixes*

semos, carimonias, porq̄ en su uso carecēlos hōbres

de

nos
hō
rion
bien
sta
cer
guaj
era
ofre
Val
xo p
de c
q̄ to
fas s
dissi
porc
cōlo
de lo
deui
o rito
mon
Cere
gétil
es el
el Su
uear
M
rum
que pe
etiam
ius suis
virtu
reob

de aquellas cosas q son ofrecidas en los sacrificios diuinos. Para entéderlo bié, se ha d'notar cō S. Tomas, q el e S. Thom: hóbre es ordenado en Dios, no solo por los actos interiores del coraçó, q son creer, esperar, y amar: mas tam bien por algunas obras exteriores, cō las quales protesta la diuina seruidûbre, y estas obras se dizé pertenecer al culto de Dios, y este culto se llama ceremonias quasi munia, id est, dona cereris, como dones de Ceres, q era llamada diosa de los frutos, porq primeramente se ofreciâ a Dios ofrendas de las miedas: o como refiere Valerio Maximo, q el nôbre de ceremonia se introdu-^{f Valerius}
xo para sinificar el culto diuino, acerca de los Latinos,^{Maxim. lib.}
de cierto pueblo llamado Cere, no lexos d' Roma, por
q tomada Roma de los Galos, allí se ofrecieron las co-
fas sagradas de los Romanos, y fuerô tenidas en grandissima reuerêca. † Da a entéder Valerio Maximo, q
porq los Ceretanos recibierô a las virgines Vestales,
côlos ornamétos sagrados de su têplo, por la entrada
de los Franceses, y porq las acataron con la reuerêcia
deuida a las cosas sagradas: instituyeron q las maneras
oritos de seruir a Dios en su têplo, se llamasen cere-
monias, en memoria honorable de los del pueblo de
Cerete. Dexados los vanos ritos, y ceremonias d'aqlla
gétildad, solo nos haze al caso el origen del nôbre, q
es el ya dicho, y lo q acerca de su obseruancia manda
el Sumo Pôfice, q rábié se ha referido, y agora se buel-
ue a repetir, por demandarlo la materia de este capitulo.

Mandantes, ac districte omnibus, & singulis Ecclesiarum predictarum Patriarchis, administratoribus, alijs que personis, qua cunque Ecclesiastica dignitate fulgentibus, etiam si Sancte Romana Ecclesia Cardinales, aut cuiusvis alterius gradus, & praeminentie fuerint: illis in virtute sancte obediensie prcipientes: ut ceteris omnibus

Espejo de Sacerdotes,

rationibus, & ritibus ex alijs Missalibus, quantumuis vetus
tis, hactenus obseruari consuetis, imposterum penitus omis-
sis, ac planè reiecit: Missam iuxta ritum, modum, ac normā
qua per Missale hoc a nobis nunc traditur, decantent ac le-
gant: neque in Missa celebratione alias ceremonias, vel pre-
rees, quam que hic Missali continentur: addere, vel recitare
presumant. Es el romance: mandamos estrechamente
en virtud de santa obediencia, a todos, y a cada vno de
los Patriarcas de las dichas Iglesias, y a los administra-
dores, y a otras personas que resplandezcan con qual
quier dignidad Ecclesiastica, aunque sean Cardenales
de la Santa Iglesia Romana, o de qualquier otro grado
o preeminencia, que de aqui adelante dexadas de todo
en todo, y planamente desechadas todas las otras razo-
nes y ritos de otros Missales, acostumbrados a guar-
darse hasta aqui: canten y lean la Missa, segū el rito mo-
do y regla que agora por este Missal les damos; y en la
celebracion de la Missa no presuman añadir, o recitar
otras ceremonias, o rogatiuas, fuera de las que son con-
tenidas en este Missal. ¶ Iuntando pues lo alegado del
Concilio con este mandato Apostolico, tan estrecho,
vera el Sacerdote la estrechissima obligacion que le
corre, de ter muy mirado en el cumplimiento de las
santas ceremonias; acomodandose todo a la muy decé-
te execucion dellas: de donde resultaran muchos pro-
uechos, porque cumpliendo có su oficio hara el deuer,
escusando pecado de omission, y aumentando mereci-
miento de tan buena execucion, y a los circunstantes
hara deuotos, y quitara motiuo de dezir lo que suelen
dezir los que veen que los Sacerdotes faltan a caso tan
obligatorio, y para cuya obseruancia tantos libros se
han escrito. Aduiertan q' antes que saliesen estas letras
Apostolicas, llenas de tanto impeiro y rigor, auia dicho
el do-

el doctissimo Maestro Soto, en el quarto de las sentencias estas palabras: principalmēte me ha parecido auí sar q̄ ninguno de los Sacerdotes deue añadir en la Misa algunas oraciones, o preces, allēde las q̄ la Iglesia ha establecido, porque está alli todas las cosas llenas de misterios, y assi no es licito mezclar cō ellas otras particulares; mas meditar y pronunciar solas estas, reuerencial y atentamēte. † Pues si en todo tiempo esto se auia de guardar mucho mas quando ha llegado a terminos de tan justos y rigurosos mandatos.

El sacerdote haga bien, y a tiempo las inclinaciones. §. II.

Entre las amonestaciones de mucha importancia, q̄ nos dexò el Apostol S. Pablo, para el acertado gouerno de la vida corporal, y de la espiritual mas principalmente, fue vna., *Todas las cosas sean hechas honestamente y segun orden.* Pues si queria el Apostol, q̄ en todas las cosas de los Christianos huiesse honestidad y orden: quāto mayor la deue auer en la cosa mas alta de quanta ay en el suelo: y donde qualquier desordē parecería mas mal? Esta es el sacrificio de la Missa, y porq̄ la honestidad y orden de su celebracion, no quedasse al arbitrio de qualquier Sacerdote: porque vnos la celebrarian de vna manera, y otros de otra, quiso la Iglesia q̄ todos se conformassen, determinando las santas ceremonias, que cada uno de los Sacerdotes deue obseruar en aquel grauissimo acto, haciendo generales y particulares rubricas, en que habla distintamente de todos los mouimientos corporales de cabeca, ojos, braços, manos, rodillas, y pies: lo que en esto se deue considerar es, que se guarden todas a la letra, como lo manda el Missal: y que se mire en ellas, no solamente en hazerse todas, sino tābiē en q̄ se hagā en su ocasió, y tie-

*g Soto. ix
4.d. 13. q.
2.art. 4r*

*a 1. Corinto
14.8.40.*

po, y

Espejo de Sacerdotes.

Simile.

po, y con gracia, lo qual es mucho de aduertir, porque ay algunos, q no considerando la misteriosa correspondencia q ay entre las palabras q dizen, y las ceremonias q hazen, o anticipan, o posponen las ceremonias a las palabras, atendiendo solamente (a lo menos dan motivo a q se piense) a ganar un poco de tiempo para perderlo. Para remedio de lo qual, convieneles mucho acudir a las rubricas del Missal, todas las veces q fuere menester, pues para esto se pusieron alli, y no para servir de testamento cerrado, q solo se sabe de el tener masadas, mas no se sabe lo q manda, hasta q lo abren, y lo leen. Abran pues el Missal, y leanlo, y en el hallaran los Sacerdotes las mandas, en q el Padre Santo les manda, como a sus hijos, y obligados a su obediencia, y que han sucedido en la Eclesiastica herencia, que en la celebracion de la Missa guarden todo lo alli contenido, y de la manera, y con las circunstancias que se contiene.

Coméçando por la cabeza, como por el miébro mas principal del cuerpo, mandasele inclinarla muchas veces, alléde las que dice que se incline profundamente, porque entonces entiende, que ha de doblar todo el cuerpo, donde no fue necesario hazer mención de la cabeza: pues lo es, q se incline con el. Quando dice: *Caput crucis inclinat*; inclina la cabeza a la Cruz (q presupone la ha de auer en el Altar) o quando la inclina al nombre sacratissimo de Iesus, de Maria, del Santo, y al propio del Papa: ha de ser quedado derecho el cuerpo: pero d' tal manera q doble el cuello, echádose de ver la inclinación: y no q parezca q esté dormitado, o q se les cae sin pésar en ello, como quado alguno sin hablar significa respóder, q si convna inclinación de cabeza tā imperceptible, q mas parece imaginaria, q real, y ha de inclinar a tiempo, no antes d' pronunciar la palabra, ni despues, mas dizienda.

diziédo, y haziédo. Contra esto haríā los q̄ por darse
 mucha priessa, quādo dizēla *Gloria in excelsis*, a penas
 tienen lugar de inclinar la cabeza en toda ella dos , o
 tres veces: siendo seys yezes las que manda el Missal
 inclinarla. Y aun seria defecto mas notado de los se-
 culares el no la inclinar con mucha reuerencia, quan-
 do alli se nombra el muy reuerenciable nombre de Ie-
 sus, quando ellos no solamēte la inclinan, mas y aun al
 gunos hazen profunda reuerēcia hasta la tierra. Nadie
 tendra esta ceremonia por de poco peso, ni por nuela,
 como que huiiesse comenzado con el Missal nuevo:
 porque es tan antigua , q̄ la promulgó el Apostol san
 Pablo, como le y muy obligatoria, quando dixo: *b Enel b Phili. 27*
nombre de Iesus se doble toda rodilla de las criaturas celestiales, y de las terrenales, y de las infernales. Por donde
 con mucha razon, en el Concilio general Lugdunen-
 se hizo la Iglesia el presente decreto, que anda infer-
 to en el Derecho Canonico. Los que se jūtaré en las *c Cap. De*
Iglesias ensalcen con exhibicion de especial reueren- *cet. de im-*
cia a quel nombre, que es, sobre todo nombre, el nōbre munit. Ecç
de N. S. Iesu Christo. Y lo q̄ generalmēte está escrito,
cle. in 6,
 que en su nombre se doble toda rodilla: cumpliendo-
 lo cada vno singularmente en si mismo (en particular
 quando se celebran los sacros, mysterios de las Mis-
 sas) siempre que se nombrare aquel glorioso nombre
 dobrén las rodillas de su coraçō, lo qual testifiquen cō
 inclinaciō de la cabeza. A uiendo este mandato, y la
 general costumbre del pueblo Christiano, de acudir a
 esta muy deuida inclinaciō de cabeza, seria falta muy
 descuidada, y muy notada de los seculares, que el Sa-
 credote se estuuiesse muy derecho, tā contra derecho,
 quādo el mismo en fin das oraciones, o en el Euāgelio
 pronūcia el muy reuerēcible nōbre de Iesus, o quādo



Espejo de Sacerdotes.

lo pronuncian los ministros, siendo la Missa cantada.

En las inclinaciones que haze con todo el cuerpo,

*d Ritus e: para besare el Altar conuiene estar muy aduertido, que
lebrädi Mis sea guardada la forma q dispone el Missal, por estas
sam §. 4. n.
1. de Introi liter hinc inde super eo positis, quod semper seruetur, quando
su: osculatur Altare. Antes del Introitu besa el Altar en el
medio, estendidas las manos igualmente de vna parte
y de otra puestas sobre el : lo qual siempre se guarde
quando besa el Altar. + Hazen contra esto los que he
visto besar hazia la mano izquierda, cerca de la punta
de los corporales; y aquello no es en el medio, mas en-
frente de donde está el pie del Caliz , que es la mitad
del frontispicio del Ara: dode inclinada la cabeza, que
da en igual distancia de cada vna de las manos ; y por
no guardar esta regla , celebran, y tuercen el cuerpo,
no representando buena postura.*

*El Sacerdote salude al pueblo inclinados los
ojos. §. III.*

Explicado el modo que deue guardar el Sacerdote
en las inclinaciones de la cabeza, assienta biē el poner
luego el que se ha de obseruar en la inclinacion de lo
que tiene en ella, que son los ojos, quando se buelue a
saludar al pueblo ; y es el mismo que quando salio de
la sacristia al Altar, donde le manda ir. *Oculis demissis,*

*¶ De Ritu los ojos baxos. a Celebrans osculatur Altare in medio
Missa §. 5 (auiendo dicho todo el hymno, Gloria in excelsis Deo, o
de oratione quando no se dice despues del ultimo Kirie.) Mani-
num. i. bus hinc inde super eo, ut supra extensis, tum illis ante pe-
ctus iunctis, & demissis ad terram oculis : vertit se a sinis-
tro latere ad dextrum versus populum, hoc est, per eam
partem, que respicit cornu Epistola: & extendens ac iun-
gens manus ante pectus, dicit : Dominus vobiscum.*

El ce-

El celebrante besa el Altar en el medio, puestas sobre el las manos, como està dicho: entonces juntas ante el pecho, y los ojos inclinados en tierra, bue lues de la lado siniestro al diestro, hazia el pueblo; esto es por aquella parte que mira al canto de la Epistola, y estendiendo y juntando las manos ante el pecho, dize. *Domini nus vobiscum:* † y auiendo dado este auiso, q parece bas tava para todas las veces que se huiesse de boluer, quando tratò de la otra buelta, al *Orate fratres, &c.* Tá bien boluio a repetirlo, diciendo. ^b *Demissisque oculis ad terram,* inclinados los ojos a la tierra, fino fuera advertencia de tanta importancia, no pusiera el Missal tá ta eficacia en de zirla, y en repetirla. Bien se vee lo mucho que importa: porque si en toda parte parece mal que el Sacerdote derrame la vista, trayendo altaneros los ojos, aunque sea quando anda por el lugar, quanto peor pareceria con esta falta en el Altar, alli representa la persona de Christo, y por tanto deuria guardar grandissima y honestissima modestia, y no se distraer con la vista de alguno de los circunstantes, aunque estuiesse alli el Rey de la tierra. Deue imitar el Sacerdote la honestidad modestissima de vna muger Armenia, de quié refieren las historias, que hallandose con su marido en vn cóbite del Rey Cyro, y bueltos a casa, y admirandose todos de la hermosura de Cyro, y alabandola, preguntandole el marido, q sentia de aquello respódio. *Ate mi vir, oculos nunquam deflexi, itaque qualis alieni viriforma sit, prorsus ignoro.* Marido mio, yo nunca aparté los ojos de vos, y assi ignoro de todo en todo, qual sea el rostro del varon ageno. O gran confusión? Estando el Sacerdote a la mesa del combite celestial al Altar, que en vna parte lo llama San Chrysostomo d mesa mili: a, y en otra mesa Real: y Casiodoro

^b *De offer torio §. 7. num. 7.*

d S. Chrysodoro

Espejo de Sacerdotes;

hom. de Eu doró la llama mesa del Señor, indignissima cosa se
charistia, ria no tener en aquel combite tanto respeto al celeste
in Enca- rial Esposo de las animas, que es el Rey eterno, quanto
nisti. tuuo la muger Armenia a su marido. Auiase de boluer
Homil. 6. el Sacerdote a las salutaciones del pueblo, tan guarda
ad popul. da esta rubrica de la inclinacion de los ojos, que con
tom. 5. e Casiodor. verdad pudiesse dezir a Dios lo que aquella dixo a su
e Casiodor. in *Psal. 22.* hombre. No he apartado los ojos de vos mi Dios; y de
lo que estoy aqui haciendo en vuestro seruicio: y asi
no se quien esta en la Iglesia, ni que gesto tiene.

Sola esta consideracion bastaua para componerle la vista, como sino la tuuiera mas de para mirar las cosas tocantes a su ministerio, a lo qual tambien le ayudaria mucho el considerar, que representa en aquella buelta, y con quienes habla. Las cinco bueltas que hace a saludar el pueblo, representan las cinco veces q escriuen los Evangelistas auer aparecido y saludado Christo nuestro Redentor a sus discipulos, el primero dia de su triunfante Resurrecion. Pues quien ta en particular representa en esto a tal persona, obligacion tiene de componer la suya, de tal manera, que ni aun en cosa muy minima, desdiga de tan alta representacion: Demanda esto singular disciplina, porque entonces es, quando ha de resplandecer la modestia y grauedad en su rostro; boluiendo con mucho sosegio, y con el semblante tan graue y deuoto, y los ojos tan bajos, q ni el pueda juzgar con distincion de las cosas que tiene delante, ni los circunstâtes le puedâ a el juzgar de liuiano, antes se cõpôgâ, en ver su cõposicîo y modestia.

La consideracion de con quienes habla, quando dice. *Dominus vobiscum*, El Señor sea con vosotros; tambien ayudara mucho a componerse el Sacerdote, con occasiõ de las cinco veces que en la Missa se buelue al

pue

pueblo, se pregunta, que sea la causa, porques saluda en numero plural, diciendo las quatro dellas, *Dominus vobis cum*, y la vna, *Orate fratres, &c.* aunque no este alli otra persona mas del ministro que ayuda sirviédo al Altar: respeto del qual pareciera lenguage mas congrüe te el dezir, *Dominus tecum*, como dixo el Angel a Gedeon; que no era mas de vno, que dezirle, *Dominus vobis cum*. como dixo Booz a vnos segadores, y que eran muchos, y que le dixeran, *Ora frater*, como dixeró aque llos antiguos Presbyteros a Iudith: *Ora pro nobis*, y en esto se conformara con el ministro que le responde en singular: *Et cum spiritu tuo*, y no dice, *Et cum spiritu vestro*, porque el Sacerdote no es mas de vno, y como no es mas de vno, tampoco lo es el ministro, en el caso que aqui se trata, de que a la sazón no aya alli otros circunstantes, o a lo menos otro que con el ministro sean dos. Para absolver esta dificultad, se note vn decreto del Papa Soter, referido por Graciano, que dice. Esto se ha ordenado, que ningun Sacerdote *i Can. Hor* presuma celebrar las solemnidades de las Missas, si *quoque de* no estuieren dos presentes, que le respondan: y el *conf. dist. 14* sea el tercero: porq como diga en plural, *Dominus vobis cum*: y en las Oraciones secretas, *Orate fratres*, ap- tissimamente conviene, que se responda a su salutacion. Sobre este Decreto dice Alejandro de Alles, k que algunas cosas estauan ordenadas antigua- mente, por reverencia de tan grande misterio, las qua les despues por vtilidad, o por necesidad se dexaren en esta especie, y aumentado el numero de los Presby- teros, porque no se diminuya la libertad de celebrar: fue necesario y prouechoso, q el Sacrificio de la Mis- sa se celebrasse solo vno presente, y diziédo el Sacer- dote, *Dominus vobis cum*, y *Orate fratres*, habla a la Iglesia; y a ella

f *Judicum.*

6.c. 12. 4:

4.

g *Ruth. 2.*h *Iudith. 8*
d. 29.i *dist. 14. 21*j *dist. 14. 21*k *Alex. 14*l *4.p. q. 10.*m *memb. 5.*n *art. 2. 6. 7.*

Espejo de Sacerdotes.

y a ella deue conuertir su pensamiento y intencion.

S. Thom. *Santo Tomas* haze esta distincion, que en la Missa solene deuen estar muchos: mas en la Missa particular *art. 5. ad. 2.* basta que aya un solo ministro que represente persona de todo el pueblo Christiano, de cuya persona responde particularmente al Sacerdote. *El Papa Inocencio III.* responde que vna cosa es articulo de necesidad, y otra menosprecio de Religion, y que tambien se ha de creer piadosamente, y se comprueba con sagradas autoridades, que los Angeles de Dios assisten por compañeros a los que oran, conforme a lo que dixo el Profeta Dauid. *En presencia de los Angeles cantare a vos Señor:* y cada hombre tiene su Angel de guarda: y assi dixo Christo nuestro Señor, hablando de los pequeñuelos. *Los Angeles dellos siempre veen el rostro de mi Padre en los cielos.* De donde se lee en los actos de los Apostoles, que como vna moça fuese a responder a la puerta donde llamaua Sā Pedro, y dixesse a los de casa como venia, ellos teniendolo por impossible (por que a la sazon estaua preso) dixerón. *El Angel de Pedro es: aquellos pues tenemos en la oracion, participantes, a los quales tendremos en la glorificacion consortes.* + Que los Angeles assistan a la celebracion de la Missa, queda bien visto en el ultimo paragrafo del capitulo precedente. De donde se sigue que aunque no aya en la Iglesia mas de solo el ministro que ayuda al Sacerdote, habla muy congruamente, saludado en plural, quando dice: *Dominus vobiscum*, pues no solamente va dirigida su salutacion a aquel singular; mas juntamente al Angel de su guarda, y a los demas Angeles, que se cree estar cerca del Altar. Tambien se sigue q este pensamiento concordia mucho al Sacerdote, quanto al fosoiego de la buelta, grauedad de rostro, inclinacion de ojos,

Innocentius lib. 2. de sacro Al taris myste ro. ca. 24. responde que vna cosa es articulo de necesidad, y otra menosprecio de Religion, y que tambien se ha de creer piadosamente, y se comprueba con sagradas autoridades, que los Angeles de Dios assisten por compañeros a los que oran, conforme a lo que dixo el Profeta Dauid. *En presencia de los Angeles cantare a vos Señor:* y cada hombre tiene su Angel de guarda: y assi dixo Christo nuestro Señor, hablando de los pequeñuelos. *Los Angeles dellos siempre veen el rostro de mi Padre en los cielos.* De donde se lee en los actos de los Apostoles, que como vna moça fuese a responder a la puerta donde llamaua Sā Pedro, y dixesse a los de casa como venia, ellos teniendolo por impossible (por que a la sazon estaua preso) dixerón. *El Angel de Pedro es: aquellos pues tenemos en la oracion, participantes, a los quales tendremos en la glorificacion consortes.* + Que los Angeles assistan a la celebracion de la Missa, queda bien visto en el ultimo paragrafo del capitulo precedente. De donde se sigue que aunque no aya en la Iglesia mas de solo el ministro que ayuda al Sacerdote, habla muy congruamente, saludado en plural, quando dice: *Dominus vobiscum*, pues no solamente va dirigida su salutacion a aquel singular; mas juntamente al Angel de su guarda, y a los demas Angeles, que se cree estar cerca del Altar. Tambien se sigue q este pensamiento concordia mucho al Sacerdote, quanto al fosoiego de la buelta, grauedad de rostro, inclinacion de ojos,

Matth. 18. b. 10. de donde se lee en los actos de los Apostoles, que como vna moça fuese a responder a la puerta donde llamaua Sā Pedro, y dixesse a los de casa como venia, ellos teniendolo por impossible (por que a la sazon estaua preso) dixerón. *El Angel de Pedro es: aquellos pues tenemos en la oracion, participantes, a los quales tendremos en la glorificacion consortes.* + Que los Angeles assistan a la celebracion de la Missa, queda bien visto en el ultimo paragrafo del capitulo precedente. De donde se sigue que aunque no aya en la Iglesia mas de solo el ministro que ayuda al Sacerdote, habla muy congruamente, saludado en plural, quando dice: *Dominus vobiscum*, pues no solamente va dirigida su salutacion a aquel singular; mas juntamente al Angel de su guarda, y a los demas Angeles, que se cree estar cerca del Altar. Tambien se sigue q este pensamiento concordia mucho al Sacerdote, quanto al fosoiego de la buelta, grauedad de rostro, inclinacion de ojos,

Actuum 12. c. 16. de donde se lee en los actos de los Apostoles, que como vna moça fuese a responder a la puerta donde llamaua Sā Pedro, y dixesse a los de casa como venia, ellos teniendolo por impossible (por que a la sazon estaua preso) dixerón. *El Angel de Pedro es: aquellos pues tenemos en la oracion, participantes, a los quales tendremos en la glorificacion consortes.* + Que los Angeles assistan a la celebracion de la Missa, queda bien visto en el ultimo paragrafo del capitulo precedente. De donde se sigue que aunque no aya en la Iglesia mas de solo el ministro que ayuda al Sacerdote, habla muy congruamente, saludado en plural, quando dice: *Dominus vobiscum*, pues no solamente va dirigida su salutacion a aquel singular; mas juntamente al Angel de su guarda, y a los demas Angeles, que se cree estar cerca del Altar. Tambien se sigue q este pensamiento concordia mucho al Sacerdote, quanto al fosoiego de la buelta, grauedad de rostro, inclinacion de ojos,

Actuum 12. c. 16. de donde se lee en los actos de los Apostoles, que como vna moça fuese a responder a la puerta donde llamaua Sā Pedro, y dixesse a los de casa como venia, ellos teniendolo por impossible (por que a la sazon estaua preso) dixerón. *El Angel de Pedro es: aquellos pues tenemos en la oracion, participantes, a los quales tendremos en la glorificacion consortes.* + Que los Angeles assistan a la celebracion de la Missa, queda bien visto en el ultimo paragrafo del capitulo precedente. De donde se sigue que aunque no aya en la Iglesia mas de solo el ministro que ayuda al Sacerdote, habla muy congruamente, saludado en plural, quando dice: *Dominus vobiscum*, pues no solamente va dirigida su salutacion a aquel singular; mas juntamente al Angel de su guarda, y a los demas Angeles, que se cree estar cerca del Altar. Tambien se sigue q este pensamiento concordia mucho al Sacerdote, quanto al fosoiego de la buelta, grauedad de rostro, inclinacion de ojos,

ojos, y autoridad de voz: porque quien habla cō Angeles, y considera que les habla: muy descomedido ha de ser, sino guardare toda esta cortesia, y crianza,

Los Sacerdotes que faltan a esto, dan en otro inconveniente, que son notados de los seculares por de poca madureza, y aūque no se lo digā entre si, muy bien lo murmuran: porque de pies a cabeza los estan mirādo: que como van a ver Missa, tienen puestos los ojos en quié la dize: y assi no se puede en aq[ui] lugar dissimular falta, por pequeña que sea. Tanto es esto verdad, que soy testigo de lo q[ue] hizo vn muchacho (a mi juicio, de nueve o diez años de edad) q[ue] deuia estar acostumbrado a oyr algunas Missas, o ayudarlas. En presencia de personas de autoridad, representó como deziā Missa ciertos Sacerdotes. Y puesto junto a vna mesa, dezía: El padre fulano se buelue desta manera, y diciédo esto, boluia cō inquietud, pronunciando aceleradamēte, *Dñs vobiscū*. Y procediendo en la representacion de su figurilla, le preguntaron. Y el padre fulano, como la dize? Entonces mudò sus acciones, y semblante, y no como niño, mas como viejelito, se boluio cō buen sosiego, diciendo en voz reposada, *Dominus vobiscum*. Esto passò en mi presencia, de donde pueden, y deuen colegir los Sacerdotes, que si vn niño de tan poca edad assi los miraua, y los contrahazia, que mucho mas los miran los hombres crecidos: y aun tambien los contrahazen, quando ellos hazen contra: digo, contra lo que estan obligados a hazer: y no es justo, que de persona, acciō, y lugar tan graues tome motiuo el vulgo, para hazer arrendrajos, ni para traerlos en plática: mas para que los seculares inquietos y desafiossegados quedenc con fusos, y el oyr su Missa, sea juntamente oyr vna lección de compostura, y modestia.

Espejo de Sacerdotes,

De lo dicho arriba tambien se colige, q (sin embargo del Derecho antiguo) puede el Sacerdote celebrar Misa, cõ solo vn ministro que le respôda, y administre las cosas necessarias. Entiédese esto, como el tal ministro no sea muger: como lo determinó del Concilio Magun. *q Cap. Inhi tino, referido en Derecho Canonico, por estas pala- bendum de bras: Prohibendū quoq; est, vt nulla fæmina ad altare præsu cobab. cle. mat accedere: aut Presbytero ministrare.* Hase de prohibir q ninguna hembra presuma llegar al altar, o ministrar al Presbytero. Es muy acertado instituto, por la indecencia que fuera lo còtrario. Mas no puede el Sacerdote celebrar solo, sin el tal ministro: como lo declara el Papa Alejandro III hablando desta materia. *En que manera deve el Sacerdote hazer los signos, y genuflexiones. §. IIII.*

Concluso con el oficio de cabeza, y ojos: ocurre el de los braços, y manos: cuyo ministerio es principalissimo en el Altar: y por cõsiguiéte, q su mouimiento, y acciones seâtan proporcionadas en todo, que no salga vn punto del orden prefixo en las Rubricas del Missal. En el se cõtiene, hasta donde ha de tener leuâtados los braços, q no excedâ de los ombros: quando han de estar apartadas las manos, y quando juntas: y que esten los dedos derechos, el police dela mano derecha sobre el de la izquierda: excepto despues dela consagracion que hasta auer consumido, no se apartan el police, y el indice de cada mano. Y quando el Ordinario manda tener jûtas las manos, sin paßar vnos por entre otros, como algunos descuidadamente los ponen: representando figura de los q echâ algun cayrel, q cruzan de aquella manera los ddos: y si mirasse en ello, les ofederia la vista. Si se ofreciere señalar alguna cosa en el Missal (q mas veces lo haze el Diacono, mostrando al Cele-

brante lo q̄ ha de dezir) señale cō el dedo indice, llamado assi, *ab indicādo*, por q̄ cō el se muestra: y no cō el cōjuto a el, q̄ llamamos medio, por el sitio q̄ tiene entre cada dos dedos: por q̄ señalar cō este, es cosa muy indec̄te; por la figura q̄ haze: y assi lo reprueuā los escritores, y lo tienen por hieroglyphico de infamia : como a Pier. lib. se parece en lo que hizo Diogenes, quando desfleando 36. Hierovnos forasteros ver, y conocer a Demosthenes: esten- gly. de digi dio no el dedo indice, mas el medio , para mostrarlo: to. §. infat. notádolo en esto, depoca honestidad, o d ignominia. Y assi se llama dedo impudico. De tal maner a allegue las manos al altár, y a las cosas que está en el , como es el Cáliz, Patena, Missal: y a las que le administrā, que son las Vinageras: que no sea aceleradamente y sintento: donde tanto es menester en todas las cosas, para que salgan bien hechas, y con deuidorepozo.

Donde cóuiene tener singular aduertēcia , es en el hazer de los signos: mirado muy bien, que vaya la mano igual, y seguida: demanera, q̄ se haga la Cruz bien formada, como el Missal las pone figuradas en el mismo sacro Canon la señal transuersal en medio : y no se hagan las lineas arqueadas, sino derechas, y largas: y las palabras se digan contanto espacio , que no sea necesario hazer muy de priessa los signos, para que se acaben juntamente con ellas . Refiere Piero Valeriano , b que en los juegos Olimpicos, que antigua- 35. Hiero- mente se celebrauan en Esmirna: era juez vn sophista gly. de mat. llamado Polemon, y uno de los Interlocutores, huuo nu. §. Pre- de pronūciardos veces, q̄ hazia a su figura. O Iupiter! ces: O tierra! y como los represētātes vsā d ademanes, mo uiédo las manos, y cóponiēdo el semblāte del rostro a proposito de lo q̄ dizē: el meneo q̄ hizo, fue: quādo pro nūcio, o Iupiter: señaló cō la mano la tierra: y quando

Espejo de Sacerdotes,

dixo, o tierra: leuató la mano al cielo. Y por solo esto le quitó Polemó el premio, diziédo, *Et iste manu cōmisiit solecismū.* Este có la mano ha cometido solecismo. Entre los Gramaticos se llama solecismo, vna cōposición incóueniente de muchas palabras entre si: como si uno dixesse, *Inter hominibus*, en lugar d' *Inter homines*. Y por q̄ aq̄l comediatē señaló, y juntó la mano al significado, q̄ por entóces no venia bié: dixo, q̄ auia cometido solecismo có la mano. Pareciole cosa tā sin propósito el señalar la tierra có la mano, al tiépo q̄ estaua pronúciando el nōbre de Iupiter (a quié la ciega Gétilidad tenia por dios, colocado en el alto cielo) y señalar el cielo, quādo pronúciò el nōbre de tierra: q̄ por esta fea incōgruidad lo juzgó por indigno de premio: por novenir a propósito loq̄ hazia có la mano, a lo q̄ pronúcian a có la léguia. Cósideré pues los Sacerdotes, q̄ si en la vana representació de vn farádulero en el teatro profano, esto se tuuo por falta, y tan dañosa al q̄ la cometio, no importado mucho, quāto mayor falta ferá, y mas dañosa para el Sacerdote, q̄ en el sāto lugar del Altar no traxere la mano al cōpas de la léguia, andado esta al cōpas de aq̄lla, y no dādole diuersos tiēpos, cótra lo dispuesto por el sumo Pótifice. Y tal descuido pue d' auer en esto, y é las demás ceremonias, q̄ duā mucho temer, no les quite el justo juez Dios el premio de mayor valia infinitamente, que el que no dio Polemon al otro.

El oficio mas principal delas manos, es tratar la Hostia consagrada y el Caliz: leuantandolos a su tiempo, para que el santissimo Sacramento sea adorado del pueblo. Con quāto respesto, tiēto, y proporció, y derechura, d'l Hostia, y Caliz, se aya d'hazer, esto ello lo está diziédo. Esto mismo se requiere éla fracció d' la hostia para q̄ vaya a derecha, y no falte alguna partícula, y en el

el poner y quitar la hijuela sobre la boca del Caliz, no la poniendo fuera de los Corporales, por el peligro q
puede auer de llevar alguna reliquia: y por el que siē-
pre ay de pegarsele alli algún poluo, pauesa, o cera, q
suele auer sobre los manteles. Ni jamas lo haga, aun
con ocasion de ser angostos los Corporales: pues nin-
gunos lo son tanto, en que no aya lugar bastante des-
de el pie del Caliz a la orilla dellos, para caber qual-
quier hijuela. Tambien es cosa muy indecente, el
estender el braço fuera del Altar, en recibiendo el San-
guis Christi, para que el ministro eche el vino, q̄o que
se ha de hacer la purificacion: y es contra lo que dispo-
ne el Missal, por estas palabras: *Super Altare porrigit c. De ritu*
Calicem ministro in cornu Epistola, quo vinum fandente, celebrandi
se purificat. Estiende la mano con el Caliz al ministro, *Missam. §.*
allado de la Epistola: el quale echando vino, se purifica *10.m. 3.*
 el Sacerdote. Y seria buena aduertencia, tenerlo vn
poco inclinado, quando la primera vez echa el vino,
porque diese el golpe en el lado de la copa, y sin ruy-
do baxasse a lo hondo, con que escusa el roziar los la-
dos de la copa, y el hazer espuma. Y estando el Ca-
liz derecho, cae de golpe el vino en lo hondo, haze so-
nido, y espuma, y salpica todo enderredor: y aun pue-
de ser tan poco el tiento del ministro, que aya resulta-
a la parte defuera: lo qual es mayor peligro. Podria
ser niño de tan pequenia estatura el que ayuda a Missa,
que fuese forçoso al Sacerdote, el sacar del Altar, y
baxar el Caliz, para recibir el lauatorio.

Quanto a las genuflexiones, que se han de hazer a
ciertos tiempos y palabras de la Missa, aduierta el Sa-
cerdore, que no requieren menos cuidado, que otras
acciones, ni menos reposo, buena gracia, y decencia.
Y q̄ como es fealdad de las manos, y de los dedos, el no

Espejo de Sacerdotes,

hacer su oficio a tiempo, ni proporcionadamente, assi lo serà de las rodillas, el no doblarse bien, o no doblarse a tiempos. Hanse de hacer de tal manera, que la genuflexion corresponda a la palabra, en que manda el Missal arrodillarse: y cada inclinacion, y cada genuflexion a cada palabra: y sea de tal suerte, que el dezirla, y el arrodillarse, sea a vn mismo tiempo: diciendo, y haciendo. Quādo el Sacerdote se arrodilla en el Credo a las palabras: *Et incarnatus est de Spiritu Santo, ex Maria virgine, & homo factus est:* en todas, y solas ellas ha de estar arrodillado. Y no se aceleren en las que restan, como algunos: que quando acaban de leuantarse, tienen ya casitodo el Credo acabado. Lo mismo hazen en el Euangilio de S. Juan, q quando se leuantan del Verbum caro factum est: alli dixerón todo lo demas: de manera, que en leuantandose, nada les queda por dezir: porque dixerón alli las demas palabras, que el Ordinario les manda proseguir en pie: y assi lo hazen en las demas ocasiones, donde se les manda hincar las rodillas. Esto hazen los inaduertidos: pero los que se precian de cumplir con la obligation de su ministerio, solo aquell tiempo estā arrodillados, y no mas, ni menos: q duran las palabras, a que manda el Missal arrodillarse: honrandoles con particular reverēcia, y distinguiédoles de todas las otras: porq si duda alguna, que por razōn des mysterio que se significa en ellas: son mas dignas de ser veneradas. Todo lo demas es confundir las cosas, y hacer crōta lo que la Iglesia tiene ordenado cō particularissima prouidencia. Y el pēsar q son cosas de poca importācia, es sentir baxamēte de lo que ella dispone, y ponerse a peligro de menospreciarlo.

O si acabassen de entēder esto algunos Sacerdotes! Y si lo entienden, por el mismo caso que no es faltade

entre-

entendimiento, es sobra de atreimiento: o al menos muy grande descuido, el no llevar a deuina execuciō lo que saben tener obligacion; contentandose con saber la teorica, sin llegar jamas a la practica.

Capitulo VI. Que el Sacerdote no puede añadir cosa alguna en la Missa: y lo que deue tardar en celebrarla.

El Sacerdote no quite, ni añada Ceremonias.

9. I.

En el mandato que puso el Papa Pio V. (referido a la larga en el paragrafo primero y segundo del tercero capitulo del libro) no solamente mandó por obediencia a los Sacerdotes, q celebrassen las Missas conforme a la regla del Missal nuevo: mas tambien, que no añadan en ellas otras Ceremonias, ni Oraciones, que alli no se contengan. Sus palabras formales son estas: a *Neque in Missa celebratione alias ceremonias, à Pius V!* vel preces, quām quā hoc Missali continentur addere, vel re in principio presumant. En la celebracion de la Missa no presuman añadir otras ceremonias, ó recitar otras preces: fuera de las que son contenidas en este Missal. Dos cosas manda. La primera, que no hagan, y la segunda, que no digan. Que no añadan otras ceremonias, ni digan otras oraciones. Y no auiendo de dejar las cosas allí señaladas, ni añadir otras: es decir, que ni quiten, ni pongan, en obra, ni en palabra, en hecho, ni en dicho. Aql verbo, añadir, segun la fuerça de su significado, denota hacerse otras ceremonias, ó decirse otras oraciones, allēde las contenidas en el Missal, q es decir,

108 Eſpejo de Sacerdotes;

Las no mandadas, allende las mandadas. Demanera, q̄ quiere no se hagan otras añadidas a aquellas. Pues quanto menos querra, que dexadas aquellas, que tiene ordenadas: haga el Sacerdote solas aquellas que no tiene ordenadas, assi como salieren, y atiento.

De aqui se infiere; que estender los braços en la Miffa, en forma de Cruz, no se puede hazer: porque ninguna Rubrica dellalo dispone: ni dar golpes en el pecho, mas de a la confession, y al *Dñe non sum dignus*; y a los *Agnus*, ni besar la Hostia, en acabandola de consagrar, ni quando la quiere recibir, ni el pie del Caliz, le uantandole, o baxádole: porque todas estas, y semejantes acciones, por el mismo caso, que en el Missal no estan contenidas, estan prohibidas. Infiereſe otrosi, ser de rechamente cótra el Missal, dezir algunas palabras no contenidas en el, aunque fueseſe con titulo de deuoció: como ſi al principio del Euangilio, auiendo respondido el ministro, *Gloria tibi Domine*, dixeffe el Sacerdote, *Qui natus es de Virgine, ſucurre nobis hodie*, &c. O en acabando de consagrar la Hostia, dixeffe quando la le uanta: *O ſalutis hostia*, &c. *O bone Iesu, ego credo, quod tu es Christus filius Dei vivi*, o *Te Deum laudamus*. O en acabando de consumir dixeffe, *O ſacrum conuiuium*, o *Nunc dimittis* &c. o semejantes oraciones, ni otra alguna coſa vocalmente: aunque le parezca, que ya cumplio con las oraciones que pone el Missal, y le queda tiem‐po, en quanto dobla los corporales, y cubre el Caliz, y lo pone en medio del Altar. Lo vno, porque aquelſilencio es myſterioso: y lo otro, porque ſi la Iglesia quiſiera que ſe dixeran aquella Antiphona, o el Cantico, ad uirtieroſo alli, como aduirtio otras coſas. Y ſi toda via le pareciere, que vienen muy a proposito: parezcale, como a ministro, y hijo dela Iglesia, que ella ſahe

mei

mejor lo que haze: y no quiera enmendar la forma prescripta, con tanto acuerdo de varones doctissimos, y zelantissimos de que en todo se acierte. El insigne Doctor de la misma Iglesia san Buenaventura, ^b con b D. Bonauermas de trecientos y cincuenta años, que escriuio in Opusculo sus grandes obras, y entre ellas vn Tratado de la preparacion para la Missa (quando por ventura no auria precepto tan riguroso, cerca de la Observancia de las Ceremonias, como en nuestros tiempos lo impuso el Pontifice) dice estas palabras. Las cosas que el Sacerdote quiere dezir, digalas con el corazon, y no con la boca: porque no creo que conviene pronunciar alli otras cosas, fuera de las que en el Canon se contienen. ^c El Doctor Nauarro ^d las llama deuocion Quando:nes bien escusadas por entonces. Dize por entonces, ^e de conf. d., dando a entender, que si el Sacerdote quiere, podra ^f 1.c.16. antes o despues de la Missa dezir, o rezar todo lo que bien visto le fuere a viendo primero cumplido con la Missa, y con la accion de gracias despues della, segun la forma que el Missal ordena. Y a lo que podrian alegar, que lo hacen, o lo dizen por su deuocion, no se como lo pueden entender: pues la verdadera, discreta, y acertada deuocion es aquella, que no contravie ne a las reglas, que la Iglesia inspirada por el Espiritu santo nos tiene puestas: y siendo contra ellas lo sobre- dicho, como lo es, no le quadra el nombre de deuocion en aquel lugar. Que autoridad tiene el Sacerdote, para añadir estas cosas, contra la autoridad muy autorizada de los mas autorizados hombres del mundo?

Escriuen ^d Boecio, y Lelio Giraldo, siguiendo a Plutarco, que porque el gran musico Timotheo, sala-^g Plut. in- riado en Lacedemonia, para enseñar a los mancebos, Agide.

añadio.

Espejo de Sacerdotes,

añadio vna cuerda al instrumento (que dize Plinio
en Plin.lib. nro, e auer sido la noua) con la qual se mudaua el li-
nage de la honesta musica en linage Cromatico,
que prouocaua a ruynes desseos : le desterraron , y lo
hizieron poner por memoria entre las cosas infig-
tadas de su Republica. Y añade Pausanias , que col-
li. 3. Caelius garon la harpa en la plaça , sobre la puerta llamada
lib. 18. c. 5. Scia : saluo que dice , que fue por auer añadido
a li. 9. c. 1. quattro cuerdas , como antes el instrumento no tu-
viese mas de siete . Y así Emerepes Ephoro La-
cedemonio (si Plutarco no dice mejor , llamandolo
Lycurgo) cortò a Phrimides dos cuerdas de nue-
uo , que auia puesto en su instrumento , diciendo-
le con palabras de reprehension . No corrompas la
musica.

Si tan mal parecio a los Gentiles antiguos el añadir
una cuerda , o fuesen quattro al instrumento musical , q
assicastigaró al q las añadio : quanto peor due parecer,
q los Sacerdotes Christianos añadan al instrumeto de
la musica celestial , hecho y templado con la sabia ma-
no de la Iglesia , alguna cuerda ? Muy bien considerò
la Iglesia , quales Ceremonias , Oraciones , y rogatiuas
haria musica mas acordada en el Altar , para leuantar
a Dios el espiritu del Celebrante , y de los oyentes .
Querer pues un Sacerdote por su autoridad (o por me-
jor dezir , por su temeridad) añadir mas cuerdas de nue-
uas Ceremonias : no es de personas cuerdas , pues no es
cordura : y se ponera mayor peligro que Timotheo ;
porque si a aquell desterraron , y colgaron su harpa so-
bre la puerta de la Ciudad : a estos dara Dios su mere-
cido , y los hombres del pueblo diran en las puertas , ca-
llies , y plaças , lo poco que se les entiende de la Iglesia ;
no sin deshonor de las personas , y habito Eclesiastico ,

Para

Para no venir a tales terminos, higa el Sacerdote lo q
aduierte Salomon, en vno de sus diuinos Prouerbios.

No pases los terminos antiguos que pusieron nuestros padres. Llamanse terminos antiguos, las piedras, o monjoneras puestas en la tierra, para distincion delas heredades, o suertes: y para que se conozcan las juridiciones, y sepa cada vno hasta donde pueda llegar, y que de alli no ha de passar. Nuestros Padres los sumos Pontifices, los Cardenales, y los ancianos, llenos de zelo, ciencia, y de experiecia de las cosas Eclesiasticas, y de las costumbres antiquissimas dela Iglesia: han puesto termino a los Sacerdotes, de hasta donde ha de llegar, y de donde no han de passar, en las santas Ceremonias de la celebracion de la Missa. Los Sacerdotes que no se quieren cõtener dentro deste limite, y hazen alli, o dizieren otras cosas, sin duda q passan los terminos antiguos que pusieron nuestros Padres: y asi en alguna manera quieren los hijos saber mas q los Padres. O caso atrevido, y muy digno de remediar se! O superiores, a quienes pertenece mirar como exercen sus oficios los Sacerdotes q teneyen a cargo: quado en ellos ay a descuido q no llegan, o de passar los terminos antiguos dños Padres: vosotros q lo soys tuyos, poned cuidado en q ellos lo pongan. No se os poga delante, el ser personas de autoridad, o q por auer muchos dias q son Sacerdotes, recibran pena, y aun se afretaran de q al cabo de tanto tiepo de Sacerdocio los quieran enmeddar: pues esto mismo haze contra ellos, q en tatos años no ay a sabido mas vndia, q otro: y conüecidos de vuestra mucha razó, y de la poca q ellos tiené, en faltar a cosa tan graue, y tan obligatoria: veran, que os obligan a hacer vuestro oficio, porq no hazen ellos el suyo: y no por escusar su pena, deueis dissimular su culpa, haciendos participates dlla.

El

181 **Espejo de Sacerdotes,**

El Sacerdote que tiempo se detendra en la

Missa. §. II.

Quanto al tiempo que el Sacerdote se deue detener en la Missa, tambien anda proueydo en el Missal,

In Rubri que dize estas palabras; *Sacerdos autem maxime curatis generaliter debet, ut ea quae clara voce dicenda sunt, distincte. & apertus. 16. positè proferat, non admodum festinanter, ut aduertere possit qui legit, nec nimis morose, ne audientes radio afficiat.*

Deue el Sacerdote procurar grandemente, que las cosas que han de ser dichas en voz clara, las pronuncie distinta y ordenadamente: no muy a priessa, para que pueda aduertir lo que lee: ni muy despacio, porque no dà fastidio a los oyentes. + Auisandole, que no lea con mucha priessa, ni con mucho espacio: es de-
zir, que tome vn medio tal, que participe de soſſiego,

b. S. Isidor. y de preſteza. Escriue san Isidoro, b que el mas ligero pece del mar es el Delphin: tanto, que salta desde el molo. c. 6. agua, y se abalança por cima de vn muy alto nauio. **& lib. 17.** Por esta su agilidad grande, es indicio dela velocidad. **c. 12.**

Por el contrario, es indicio de tardanza morosidad, y espacio la ancora: que es vn gran diente de hierro: y se gun el mesmo, trae el nombre de la etymología Grie ga, que significa mano: porque como mano de hombre se aferra a las peñas, o arenas: y có aquellas rezias lenguetas haze detener vn nauio en las ondas del im- petuoso mar. Por esta razon, para significar los anti guos lo que se auia de hazer con madureza, pintauan vn Delphin atado a vna ancora, o rebuelto a ella: por

c Pier. lib. que templadas estas dos cosas tan contrarias, hazen madureza. **c** Y assi estaua en vnas monedas de Ves glyphi. de pasiano, y aun oy lo vemos en algunos libros, con es D lphino. tas dos palabras: *Festina lente: date priessa eſpacioſamen-
t. Maturi- ge.* En dezir pues el Missal, que el Sacerdote no lea tas. muy

muy de priessa, ni muy de espacio: significa, que ni sea Delphin en la ligereza, ni ancora en la tardanza: mas q̄ tenga de vno, y de otro: que sea Delphin ancorado, y ancora delphinada, que en el Altar suene en sus orejas esta voz; *Festina lente*: priessa vagarosa, y vagar pressu roso: que no sea acelerado en las acciones que haze, ni en las palabras que dize: ni tan pesado, que canse a los circunstantes. La buena discrecion, y lo agradable, es el medio, ageno de estremos. Este procuran tener todos los que dessean acertar: como se nota en aquel dicho comun de Iuristas: *d Medium tenuere beati*. Los bienauenturados tuuieron el medio. Hayen de estre mos, que siempre fueron ofensuos a los discretos.

Ay algunos que se dan tanta priessa en lo que hazé, y en lo que disen, que quitan la deuocion a los oyentes: porque se echa de ver, que no atienden sino a solo acabar la Missa: pareciendoles que la dize mejor el q̄ la dize mas presto. Otros ay tan embaraçados, que en solo descoger los Corporales, y poner sobre ellos el Caliz, y en abrir el Missal, se detienen tanto, que cansan a los circunstantes con su prolixidad, y enbarazo. Los prudentes empero guardā vn medio, que es agradable a Dios, y a los hombres. Lastima es ver a vn Sacerdote dezir la Confessió de la Missa, con tanta priessa, y responderle el ministro de manera, que parece estar riñendo los dos, o que va como sobre apuesta, de qual acabará mas presto: no esperando razon acabada el vno al otro, mas tomando sela de la boca, muy antes de acabarla: y con aquella inquietud y tropel, dan principio, y dessean el fin del acto mas graue, de quantos ay en la Iglesia de Dios, que parecen dos Delphines, que ya van por los fines, sin ancora que los detenga: no dando en el medio de buena prudencia. Para dar en el,

Espejo de Sacerdotes.

se note vna doctrina del muy docto el Doctor Nauar.

Nauarr. rro, que dize assi. Pecan, los que con sobrado pries-
sup. cano. sa, o sobrado vagar dizen Missa: porque turban, y dis-
Quando. c. traen a si mismos, y a los oyentes: y dan ocasion, q de
16.conc.9: los vnos se diga, que dizen Missa de caçadores: y a los
nu.10. otros llamen gaſtadores de cirios. Y porque algunos
ala mediana priesſa, o mediano espacio, llaman sobra-
do: digo, q la regla dello no ha de fer el apetito del q
la dize, ni del que la oye: ſino la razon. Y porque aque-
lla dita, que el hombre no hable tan aceleradamente,
que ni por ſi ni por otros puede fer entendido: ni con
tanto espacio, que parezca que fe oluida, o que piensa
en otras cosas: aquell me parece que lee, o reza con me-
diana priesſa, y con mediano espacio, que lo prouncia
de tal manera, que ſi a vn gran Principe hablaffe, o le-
yeffe, pareceria bien criado, o enſenado. Bien signi-

f Con. Basilea. cò esto el Concilio de Basilea, quando dixo. Si el q
ſef.22. ha de hablar al Principe ſeglar, a ſi, y a ſus palabras cō-
pone con habitu honesto, gero decente, y pronuncia-
cion no arrebatada, antes distinta, y con animo atento,
quanto mas diligente mente deue hazer todo esto, el
que ha de orar a Dios en lugar ſagrado. + Tambien
fe ha de aduertir, que a las vezes ay vn espacio media-
no, que otras ſeria ſobrado: como ſi vno comienza tar
de la Missa, o delante de personas cansadas de negocios,
o de oficios, o de hombres que van camino: es razon q
el Sacerdote ſe de toute la moderada priesſa, que ſufre
el entendimiento de lo que dize, y haze: pues por esta
cauſa tambien huelga vn gran Principe, que le hablen
mas de priesſa, que comunmente le deuen, y ſuelen ha-
blar. Pero como nunca huelga vn Principe, que le ha-
blen contanta priesſa, ni con tanto espacio, que o no ſe
entiendan, o parezca que van deletreando, y que
piensan

piensan en otras cosas: Assi Dios no es seruido con la
presteza que impide el entendimiento de lo que se di-
ze: ni del espacio, que causa olvido, o distraccion de-
llo. En conclusion, que el medio acerca desto consis-
te en no detenerse mas, ni menos, de lo que es ne-
cessario para la buena pronunciacion, y perfecta inte-
ligencia de lo que se va leyendo: porque supuesto, q
el fin de leer es para que se entienda lo que se lee: de-
tenerse mas de lo que es menester para esto, es super-
fluo: y quitar algo dello, es faltar a lo necesario. Al
fin, para acertar el medio, se ha de considerar, para que
fueron instituydas las Ceremonias: que fue para des-
pertar la deuocion de los Fieles. Y si esto es assi (co-
mo realmente lo es) no es razon, que se hagan de tal
manera, que o los oyentes se cansen con la sobrada
prolixidad: o se les quite la deuocion, por la demasiada
priessa, y descompostura.

Con esta consideracion se sospecharan los Sacerdo-
tes en el Altar, tanto, quanto convenga: evitando la in-
quietud y priessas de algunos, que parece mal a Dios,
y a los hombres: y les dan ocasion de pensar, que quie-
ren alli ahorrar tiempo, para fuera de alli perderlo.
De aqui viene, que al hazer de los signos, ni forman
Cruzes, ni aun dan muestra de que quieren hazerlas:
sino de q estan rasgueando en el ayre. O santo Dios,
y quan absurdo es ver tantas faltas en la celebracion
de tan alto y celestial Sacrificio! O quan mal repre-
sentan algunos la persona de Christo bendito: pues sié-
do ella tan digna de reverencia, la hazen ellos ridicu-
la, con tan descompuestas acciones! Donde estâ en vo-
sotros la representacion de su modestia: quando alti-
po de bolueros al pueblo, mirays libremente a los cir-
cunstantes. Dónde vuestra reverencia, quando en
las

Espejo de Sacerdotes,

quando en las genuflexiones que hazeys: o parecē me-
nos de dançantes, o que doblays la rodilla, solo por
cumplimiento? Donde vuestra grauedad, quando al
hazer de los signos parecē acciones de esgrimidores?
Donde finalmente la representacion de la magestad, y
sossiego de Christo, quādo en las demas Ceremonias
os acelerays de manera, que pareceys hazerlas solo
por Ceremonia? O cosa digna de ser perpetuamente
llorada: que no ay oficial mecanico, que no se precie
de saber bien su oficio, y de hazer con primor y pres-
teza las cosas que en el ocurren: y que en algunos Sa-
cerdotes no aya siquiera el cuydado que en aquellos:
teniendo el oficio mas alto que todos? Que ocupacio-
nes pueden alegar, que sean de tanta importancia co-
mo esta: y que assi les obligue a darse priessa en ella,
para darse espacio en aquellas? Particularmente de-
urian mirar en esto, los que cantan algunas Missas del
dia, o de difuntos, con tanta priessa, que parece vn es-
carnio y burla de los que bien cantan: porque los tales
no solo a si mismos distraen, mas aun perturban, y qui-
tan la deuucion a los que los oyen: y hazen pensar en
su descuido, mas que en Dios, y en su bondad, que tal
sufre. Esto mismo se ha de dezir de los que con seme-
jante priessa cantan, o rezan el Oficio, y Responsos de
difuntos, que es lastima de los que sin ella ruegan por
aquellas almas tan lastimadas, yendo mas que de pos-
ta, hechos vnos Delphines, sin querer rebolverse a la
ancora del sossiego.

*Quanto estará el Sacerdote en los dos Mementos
de la Missa. §. III.*

Hasta aqui se ha tratado de lo que el Sacerdote de-
ue hazer, y dezir en la Missa, y del modo q̄ deue guar-
dar en lo uno, y en lo otro. Resta tratar de los tiempos
que

que ha de estar en ella, sin hazer, y sin dezir, los quales son dos, de los dos Mementos de viuos, y defuntos: llamados assi, porque ambos comienzan con esta palabra, *Memento*. El primero es, poco despues del principio del sacro Canon, debaxo deste titulo, *Commemoratio pro viuis*. Comemoracion por los viuos. Y comienza, *Memento Domine, famulorum famularumq; tuarum*. Acordaos Señor de vuestras fieruos, y de vuestras fieruas. Aduierte el Missal, ^a que se diga desta manera: *Cum dicit, Memento Domine, leuantans & iungens manus usque ad faciem, vel pectus: si iunctis manibus stat paulisper in quiete, demisso aliquantulum capite: faciens commemorationem viuorum Christi Fidelium, ad suam voluntatem: quorum nomina, si vult, secreto commemoret, non tamen necesse est, ea exprimeret: sed mente tantum eorum memoriam habeat. Potest tamen Celebrans, si pro pluribus orare intendit: ne circumstantibus sit morosus, ante Missam in animo propone, sibi omnes illos, tam viuos, quam defunctos, pro quibus in ipsa Missa orare intendit: Et hoc loco generaliter unico contextu ipsorum viuorum commemorationem agere, pro quibus ante Missam orare proposuit in Missa.* Quando dice, *Memento Domine*, leuantando, y juntando las manos hasta el rostro, o hasta el pecho: assi juntas las manos está un poco en quietud, inclinada algun tanto la cabeza, haciendo comemoracion de los viuos Fieles de Christo, a su voluntad: los nombres de los quales relate secretamente: empero no es necesario esprimirlos: mas solo en la mente tenga la memoria dellos. Puede empero el Celebrante, si entiende orar por muchos, para no ser tardio a los circunstantes, proponerse asy en el animo antes de la Missa, todos aquellos, assi viuos, como defun-

^a De ritu
celebrandi
Missam. §.
8. n. 3.

A a tos,

Espejo de Sacerdotes,

tos , por los quales pretende orar en la Missa : y en este lugar generalmente con solo vn contexto hazer memoria de aquellos viuos , por los quales antes de la Missa , propuso de orar en la Missa . + El segundo Memento , es el de los defuntos , puesto en el Missal , passadas algunas Oraciones , despues de auer consagrado debaxo del rubro , *Commemoratio pro defunctis* . Y comienza , *Memento etiam Domine , famulorum , famularumque tuarum* . Y en el modo de celebrar la Missa , puesto al principio del Missal , bauia dicho : *Extensis & iunctis manibus ante pectus , vel usque ad faciem eleuatis , & intentis oculis ad Sacramentum super Altare : facit commemorationem fidelium Defunctorum , de quibus sibi videtur : eodem modo ut dictum est , de commemoratione viuorum* . Estendidas y juntas las manos ante el pecho , o leuantadas hasta el rostro , y los ojos atentos al Sacramento sobre el Altar , haze commemoration de los Fieles defuntos , de quienes le parece : de la misma manera que se dixo de la commemoration de los viuos . + Auia dicho en el Memento de los viuos , *Stat paulisper in quiete* , està vn poco de tiempo orando en silencio : diciendo , que el de los Defuntos sea como aquel significa , que este otro poco orando en silencio . En el sacro Canon buel ue a repetir en el rubro del Memento de los viuos , *Ora aliquantulum pro quibus orare intendit* . Ora vn poquito de tiempo por los que tiene intento de orar . En el rubro del Canon de los Defuntos vñ de las mismas palabras : *Ora aliquantulum pro ijs Defunctis , pro quibus orare intendit* . Ora vn poquito por aquellos Defuntos , por los quales tiene intento de orar . El adverbio diminutivo , *aliquantulum* , significa tiempo diminuto , y breue ; de donde colija el Sacerdote , que no ha de estar

estar alli con gran parada: porque haria contra esta regla, repetida dos veces en el Missal; porque en caso que tuviere la deuocion que muchos Sacerdotes tienen, y que seria su gusto estar alli gran rato; ha de mirar, a no ser cargooso a los circunstantes, como se lo aduierte la regla ya referida. Y auiendo de orar por muchos, y pedir a Dios muchas cosas: haga esta diligencia antes de ir al Altar (de que tambien aduierte el Ordinario) y en el Memento de la Missa refierase a lo passado. Con esto cumplira con su deuocion, y le quedara mas tiempo para bien pronunciar, y para hacer las inclinaciones, signos, y genuflexiones: y no hacer esto de prisa, por detenerse en el Memento de espacio: al resuelo de como el Missal le tiene ordenado, contan acertada consideracion.

Otra tercera parada se le manda hazer, en acabando de recibir la Hostia consagrada: *Se inclinans, c. §. 10. n. 6.* *cubitis super Altare positis, reverenter ambas easdem partes sumit: quibus sumptis, deponit Patenam super Corporale. Et erigens se iunctis indicibus, & pollicibus, ambas quoque manus ante faciem iungit, & aliquantulum quiescit in meditatione sanctissimi Sacramenti. Inclinandose, puestos los codos sobre el Altar, reverencialmente recibe ambas las partes: las quales recibidas, pone la Patena sobre el Corporal. Y enderezandose, juntos los indices, y polices, juntas ambas las manos delante del rostro: y detiene vn poquito en la meditacion del santissimo Sacramento. Tambien vso aqui del mismo aduerbio diminutiuo, *aliquantulum*, que significa poquito tiempo. Miren los Sacerdotes no lo hagan mucho, por estar poco en lo restante dela Missa: en lo qual allende que harian contra* *re. o. 10. n. 6. de consagrando sacerdos. Aa. 2. B. 10. 19.*
griego

Espejo de Sacerdotes,

Lo que se les dispone : darian que dezira los circunstantes, a quienes fueron cargoſos en este espacioso silencio : auiendoles ſido notados de lo contrario en las acciones aprefuradas, y en las palabras corridas. Tengan el medio discreto, que la Iglesia les encarga, y la prudencia enſeña , de la manera que ſe dixo en el precedente paragrafo : no dando en eſtremos de muy aprefurados, o muy eſpaciosos: con que ſatisfarán a la obligación de ſu ministerio , y no ſerán notados, mas alabados de todos. Y ſi algunos(o por ſer indeuotos, o por tener gana de hablar, o porque hazen comparació de los que dizen dos Missas, en quanto ellos vna) dixeren, que gasta mucha cera, o que es de buē reposo: no por esto lo dexe, ni ſe turbe: mas entienda que lo dizen, no tanto de veras, quanto por gracia, y donayre. Y quando la ocasión de la platica, o tono de las palabras, no diere lugar a tomarse deſta manera, ſino en veras: tampoco ſe turbe: pues no es coſa nueua tener contradiccion la virtud. Y auiendo en este caſo dado en el mediodio della, reſponda interiormente lo que Antisthenes Laer.li. de dixo, quando oyó a Platon murmurar de ſi: *Regium est, vitis Phī- male audire: cum benē feceris.* Es coſa de Rey, el oyr loſophorū. mal, quando ayas hecho bien. Pues el Presbytero tiene Sacerdocio real: quando por exercerlo con mā dureza, oyere mal: no por esto mude parecer, ni tenga menos animo que Antisthenes, que fue vn hombre Gentil: y reſpondio a la murmuracion con toda aquella diſcrecion.

Yo que eſto eſcriuo, ha quarenta años que ſoy Sacerdote (ſea Dios bēdito, q ſin meritos míos me leuātō a tan alta dignidad) y todos eſtos he predicado con mucha cōtinuacion, y en partes; que demandauā eſtudio: q he tenido otras muchas ocupaciones de cui dado, en oficios,

oficios, que me ha dado mi Orden, y algunos de juntas largas, dentro y fuera de España: y ninguna ocupacion me ha hecho presuroso en el Altar. Y pudien dolo ser, como algunos, que no leen mejor que yo: ni saben mas cosas de memoria, porque no ha tanto que las cursan: no lo he querido ser, porque no oso serlo, ni me atrevo a hablar con Dios, con la inquietud, y aceleracion, que no hablara a vn hombre de mediana suerte: y porque veo el rigor, que pone la Iglesia, en que se guarden las santas Ceremonias, que tiene señaladas: las quales, auiendose de hacer á su tiempo: requieren tiempo. Y ni por esto he faltado a las obligaciones de otros oficios, porque medio quarto de hora, o quando mas vno, que se añada a vna Missa acelerada, la haze reposada: y esto no impide otras obligaciones, pues se puede quitar de la conuersacion, o del sueño: y no, q por fuerça aya de ser la quitaciõ del tiepo deuido a la Missa: como hazen en las aldeas, y aun en las villas: que si ay representaciones, o danças: de ninguna cosa destas dexan letra, ni ademan, ni aun entre mes: y piden al Predicador, que sea breue: demane ra, que de alli les parece, que se deue defalcar: y no de sus impertinencias. Pues porque se ha de abreuiar la pronunciacion de la Missa: y no la murmuracion de la mesa? Porque se ha de dar todo su tiempo a las ocupaciones humanas: y no dara un el medio que pidan las ocupaciones diuinas? Quando los hombres muda nos (q ay muchos) fuessen tan malos repartidores del tiepo: no auian de entrar en este numero los Sacerdotes de Christo, mas hazer muy pñtualmente lo q manda en su Euangilio: *Dad al Cesar las cosas que son del Ce
sar, y dad a Dios, las q son de Dios.* Y pues es ta d Diose la ^{c Mat. 22:28}
etolanto sacrificio de la Missa, cn q se ofrece al mismo ^{b. 21.}

81 Espejo de Sacerdotes.

Hijo de Dios: deselo á Dios, como se le ha de ofrecer en su tiempo entero, y no diminuydo, ni defalcado.

Paréce que sería buen medio, el estar media hora en vna Missa rezada, para dezirse como conviene: y que no se podria quitar della, sin acelerarse sobradamente, si ya nos supliesse esta falta la prestez del alegría, y buena expressiua del Sacerdote. En las Missas cantadas ay otra consideración; por ser necesario mas tiempo para cantar, que para rezar: y auer de esperar el Celebrante a que el Coro cante la Gloria, Alleluia, y Credo: y ser diferentes las solemnidades, que demandan mas, o menos espacio, conforme a la fiesta: con tal condicion, que nunca sea tanta la priesa, que por ella se dexe de hacer alguna cosa, o se haga fuera de tiempo: aniquipandola, o posponiendola, o causando notable distraccion.

En la pausa dicha, que manda hazer el Missal, acabada de redibir la Hostia parando el Sacerdote algun tanto en la contemplacion del santissimo Sacramento, es muy acomodada la que para este efecto pone Si.

Bona iusta: Buena ventura, exhortandole a que diga con el corazon: Señor mio, quien soy vos, y quien soy yo: para que presumas echaros en la impuridad de mi cuerpo, y de mi anima. Mil años de lagrimas no bastarian para recibir una vez dignamente tan noble Sacramento, quanto mas soy indigno y miserable, que cada dia peco? Mas en infinito es mayor vuestra misericordia, que mi miseria: por donde confiado de vuestra piedad, presumo recibiros.

Como se ha de hazer, y purificar el Caliz, y elevar la Hostia. §. III.
Aunque el Missal tiene muy suficientemente ordenado todo lo que el sacerdote deue hazer, y dezir en el. H. E. A. la

La celebracion de la Misa: ay algunas cosas particulares, que no explica formalmente, o porque se coligen de las generales que pone: o porque mandando la sustancia de las presupone, que las hara el Sacerdote con las deuidas circunstancias de buena discrecion. Ejemplo. Manda que el Celebrante eche vino en el Caliz, antes de la Ofrenda: aunque no dize, como lo ha de echar: cierto es, que ha de ser contento, y no aceleradamente, que caya fuera parte del dando en el pie del mismo Caliz, o manchando los Corporales. Y por la misma razó ha de ser de manera, que no suene mucho al tiempo de echarlo, ni por dar de golpe haga espuma, que aun no esté deshecha, quandolo ha de consagrare: y assi al tiempo de praparar el Caliz, procura la-dearle algú poco, para que no cayga en medio de golpe, por el inconuidente dicho; y porque si en esto no se tiene cuidado, suele quedar la copa salpicada de al-gunas gotillas, que despues al tiempo de recibir el Sa-guis, suele causar turbacion el imaginar, si estan consagradas, o no: y es justo atajar estos inconuientes en sus principios. Y aduierte al Sacerdote el Seraphico Doctor san Buenaventura, que con diligencia pro-^{a s. Bonau-}uea, quando ha de consagrare la Hostia: assi la leuante ^{n speculo} poco y cautamente al principio, haciendo como escudado de las manos, baxando algun tanto el pulgar, que si ^{ca. 17. ro. 21} puede ser, no la vean los circunstantes, antes de la con-sagracion: porque no sea adorada de los simples, que en viendola en las manos del Sacerdote, incautamente la adoran, aun no consagrada. + Yes bien, quitar-les esta ocasion de Idolatria, que aunque es material solamente, sera gran seruicio de Dios el quitarla. Quā do ya consagrada la leuanta, mire que no se alce fuera del ambitu de los Corporales, trayendola hasta casi



88 *Espejo de Sacerdotes,*

sobre la cabeza: mas leuantadola seguida y derecha sobre el mismo lugar, donde estaua assentada. Ni la alcetanto, que sea necesario descomponer el cuerpo, para leuantar sobradamente los braços: ni tan poco, que no pueda verla distintamente el pueblo.

En el purificar el Caliz ha de mirar el Sacerdote, que no sea grossero, y falso de policia: metiendo en el los dedos, y despues lambiéndolos: haciendo ruido con los labios, y gestos có la boca: sin atender a la madureza, y grauedad, que se deue a aquel acto. Y quando le enxuga con el purificador, no apriete mucho la copa del Caliz: porque se abolla, y desdora, y gasta, sin vtilidad alguna: como si fuese negocio, que se ha de hazer a pura fuerça. Ni sea tan ligero en purificarle, que sin enxugarlo primero, lo cubra có la Pátena, dexando dentro el purificador: lo qual es contra ordinario, y gran falta: y ambas se suplen, có tener cuyado de guardar un medio acomodado: el qual enseña en todas las cosas la discrecion.

Para acerrar en todas ellas los Sacerdotes, consideren la alteza del sacrificio que ofrecen: la magestad de Dios, a quien lo ofrecen: la pureza de los Angeles, que asisten: y la curiosidad con que los oyentes los miran: y veran en si, lo que dixo el Apostol san Pablo:
b.1. Cor.4. *Spectaculos somos hechos al mundo, y a los Angeles, y los hombres.* Siendo los Sacerdotes espectaculo, correles obligacion de ser en todo tan circunspectos, tan puntuales, tan reverentes, y tan deuotos, que agraden a Dios, y alegran a los Angeles, y prouoquen a deuocion a los hombres: y que a si mismos se satisfagan, demandera, que puedan quedar contentos (como fan Pablo) con el buen testimonio de su conciencia: b.12. viendo que han hecho lo que es de su parte. Y crean que

que el preciarse de hazer el ministerio del Altar religiosa, y deuotamente : es vna de las cosas mas efficaces en la Iglesia de Dios, para atraer los corazones de los seculares al conocimiento de la grandeza, y magestad del Señor , que tiene tales ministros.

Escriue vn religioso docto, auerle referido vna persona de mucha autoridad, y credito: que auiendo asistido vn Moro muy principal algunas vezes en vna Iglesia Catedral al sacrificio de la Missa mayor: pafados algunos dias, pidio con mucha instancia que le baptizassen. Y preguntandole, qual auia sido la causa de su conversion, respondio: que el ver la grauedad, y compostura con que en aquella Iglesia se ofrecia a Dios el sacrificio de la Missa . Quando yo confideteo (dixo el Moro) la grauedad, la reverencia, y orden, con que el Sacerdote, y ministros salen al Altar: la autoridad, y riqueza de los ornamentos eclesiasticos, la buena forma y træca de las vestiduras de los ministros, la variedad de las Ceremonias, la alteza de los misterios, y la profundidad de los Sacramentos, que allí confiesla la Fé Christiana : pareceme , que en lo exterior no ay çambra, ni alguna fiesta Morisca, que se iguale con esta . Pareceme que los misterios que allí se confiesan (aunque no los alcanço) son dignos de la magestad inmenfa, y omnipotencia suprema , que la buena razon atribuye a Dios. Pareceme que la deuocion y veras, con que los ministros asisten a todo esto, y exercitan sus ministerios, me confirma en la Fé , de que en ello no se mezcla cosa de burla : pues se trata con tantas veras. Y por otra parte, quando veo en el pueblo Christiano tan poca atencion y respecto en la assisfēcia de los misterios: y que

Espejo de Sacerdotes.

que entre los Moros ay tanta reverencia, y silencio, en las Mezquitas, donde nos juntamos (con ser Ceremonias bestiales, y cosas indignas de Dios, muchas de las que alli hazemos) heme persuadido con eficacia, que algú espiritu malo es, el que pone estorvo en esto, que parece tan bueno; y el que nos asegura a nosotros en lo que hazemos, teniendo tanta mezcla de malo. Y esta consideracion (que tuuo principio en el ver la deuicion, y reverencia de los ministros del Altar) me ha movido eficazmente a recibir la ley de los Christianos: Esto dixo aquel Moro discreissimo.

Y aun esta consideracion auia de ser bastante, para que los ministros del Altar entendiesen, quanto importa el preciar se de hazer bié su ministerio, para mover al pueblo al conocimiento y reverencia de la Magestad soberana. Y cierto si aquel Moro huuiera visto en los ministros alguna liuianidad de palabras, o alguna muestra de burlas, de risas vanas, o de poco respesto, y compostura: sin duda alguna juzgara ser cosa de burla, lo que es de mayor estima, y mas digna de reverencia entre los Christianos, que es el sacrificio de la Missa. Aduiertan pues los Sacerdotes, con quanta deuicion y magestad lo deuen celebrar; y guardense ellos, y los de mas ministros diputados al servicio del Altar: no sean de aquellos, de quienes dice san Pablo: que por ellos es blasfemado, y tenido en poco el nombre de Dios, entre las Gentes. Acuerdense, que afemando Dios a Heli la dissolucion de cosi umbres, y defecto de Ceremonias de sus dos hijos Ophni, y Phinees, Sacerdotes de la ley vieja: y amenazandolos, que en un dia moririan ambos, como murieron; le dixo: A qualquier que me glorificare, yo le glorificaré: mas los que me desprecian, seran ignobles. Honren a Dios en su ministerio

con

con la diligencia, cuido, respesto, y reverencia, que
deuen: pues a lende que en esto haran su obligacion:
tienen palabra de tan soberana retribucion: y evitan
el oprobrio de ignobilidad: en que incurren los que a
ello faltan.

Capitulo VII. De la buelta del Sacerdote
a la Sacristia, acabada la Missa: y de
las gracias, que deue hacer a Dios, in-
mediatamente.

Modestia con que el Sacerdote ha de salir q lo
del Altar. §. I.



V I E N D O el Sacerdote concluydo en
el Altar con la celebracion de la Missa: no
entienda, que alli fenecio todo lo tocante a
su ministerio: porque como el Missal seña
lo preparacion antecedente, para antes que saliese al
Altar, y para el camino: assi puso la consequente Ora-
cion, y hazimiento de gracias, que ha de indiziendo a
la buelta, dandole este orden: *Sacerdos accepit sinistra Calicem, dixeram ponens super bursam, ne aliquid cadat lebrandi descendit ante infimum gradum Altaris; & ibi in medio Missam. veit se ad illud caput inclinat (vel si in eo est Tabernacula sancti semi Sacramenti, genuflectit, aperto adhuc capite) facta reverentia, precedente ministro, eo modo quo venerat, redit ad Sacristiam: interim dicens Antiphonam Trium puerorum, & Canticum Benedicite.* El Sacerdote toma
el Ciliz con la manb izquierda, y pone la derecha to-
bre la bolsa; porque no se caya alguna cosa: baxa de la
re de la infima grada del Altar, y alli en medio buelta
al.

Espejo de Sacerdotes,

al Altar, inclina la cabeza (o si en el está el Tabernaculo del Santissimo Sacramento, ponese de rodillas, descubierta aun la cabeza) y hecha reverencia, precediendo el ministro, de la manera que buelua a la Sacristia, diciendo entre tanto la Antiphona *Trium puerorum*, y el Cantico *Benedicite.* Diziendo, que buelua del Altar, de la misma manera, que vino a el: es aduertirle, q note el modo de la venida, y que esse guarde en la ida.

- b Ibid. §. 2** El modo de la venida fue este: **b** *Sacerdos procedit oculis demissis, incessu graui, erecto corpore.* Va el Sacerdote los ojos baxos, el passo graue, y el cuerpo derecho. Luego, assi ha de boluer, los ojos inclinados en tierra, el passo de autoridad, y el cuerpo derecho. Y aun corre esta razon a la vuelta, mas que a la venida: porque en la Missa recibio el Santissimo Sacramento: y en quanto las especies sacramentales permanecen en su verdadero ser: debaxo dellas está inseparablemente el cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo. De donde se sigue que está en el estomago de los que comulgan, hasta q se ay an digerido. Pues como el Sacerdote acaba de comulgar en la Missa: tiene en su cuerpo a aquel sacro santo cuerpo: lo qual le obliga a boluer con grandissima reverencia, y con extraordinario adorno espíritual, y corporal: como vna custodia se adorna mas, quando está puesto en ella, que quando se ha de poner: y aunque en vna lanterna de cristal siempre aya resplandor en los vidrios: mucho mayor lo ay, en poniendo dentro la lumbre. Dize Christo bendito en el **E Ioann. 8.** Euangelio: **a** *Tu soy la luz del mundo.* Teniendo esta luz el Sacerdote dentro de su cuerpo: auia de resplandecer fuera, en todas las acciones: y boluer con un resplandor de honestidad, y deuocion, que a todos edificasse: y se la pusiese muy grande. Y si a la venida seria inde-
- cento

cente el escupir: a la buelta seria mas indecente, y peligroso: por reuerencia delas especies sacramentales: y mucho mas en el Altar, despues de la comunio[n]: y de nota para los seculares, a quienes el deuiera auisar, no escupan, hasta conueniente espacio, despues que comulguen. En conclusion, que auia de boluer todo aborto en Dios: no se preciando de poner los ojos en otra cosa, el que tan poco antes los tenia puestos en el santissimo Sacramento: donde se contiene verdadera, real, y personalmente nuestro señor Iesu Christo, verdadero Hijo de Dios, como lo cõfiesa la Fè de la Iglesia Catolica nuestra madre.

Dizese, que los Moros que van a Meca, a ver el çarron de Mahoma, se tienen por tan bienauenturados en verlo, que muchos dellos se sacan los ojos: por que vieron con ellos cosa tan grande, a su parecer: pensando que le hazen desacato, si con los mismos ojos q[ue] le vieron, miran otra cosa. O ciegos, ciegos, y mucho mas en las animas, que en los cuerpos (aun despues de aueros sacado los ojos) pues day s'ental desatino, indigne de hombres de razon.

Mas no seria desatino, sino muy buen tino: dezir el Sacerdote a Christo bendito, quando sale del Altar: O Rey eterno, como empleare yo mis ojos en mirar otra cosa: pues se han empleado en mirarlos a vos, que soys limpieza, y hermosura infinita? Con mucha razon mandastes, Dios mio, a todos, que se sacassen los ojos escandalizantes: que fue mandar, que los mortifiquen. Y si esto mandays a todos, quanto mas a los Sacerdotes, por el acatamiento que se deue a la vista de vuestra sagrada persona?

El Abad Siluano, despues de la oracion, y de aqué d *In'vitis* llas excessiuas lumbres, en que todo era interiormen- *Patrum.*

Espacio de Sacerdotes,

te absorto, quando boluia en si, cubria el rostro con las manos, y dezia. Cerraos ojos mios, cerraos. Que quereys ver en este mundo, donde no ay cosa hermosa? Lo mismo auia de dezir en su anima el Sacerdote, al tiempo que sale de dezir Missa, hablando con sus ojos, para inclinarlos, y componerlos. Ojos mios, que aveys visto al Criador, aunque debaxo del velo delos accidentes, y especies sacramentales, no os distayais con la vista baxa delas criaturas. Vnas palabras acomoda

e S. Chrysostom. ad auian de tener los Sacerdotes en el coraçon, cumpliendo Pop. 50. 5. el significado dellas: *Tanquam leones igitur ignem spirantes, ab illa mēsa recedamus facti diaboloterribiles: & caput nostrum mente reuoluentes, & charitatem quam nobis exhibuit.* Como leones echando fuego por la boca, nos apartemos de aquella mesa, hechos espartables al demonio, haciendo con la mente memoria de nuestra cabeza, y de la caridad que nos dio.

No son menos de notar, las que escribe san Gregorio Magno, hablando de los Sacerdotes quando celebra lib. 4. Dia lebran, y quando salen de aquel ministerio. Es necesario (dice) quando hazemos estas cosas, que sacrificquemos a nosotros mismos a Dios, en la contricion del coraçon: porque los que celebramos los misterios de la passion del Señor, deuemos mirar lo que hazemos entonces: pues verdaderamente serà por nosotros el sacrificio a Dios, quando nos hizieremos sacrificio a nosotros mismos. Mas deuemos procurar, que aun despues de los tiempos de la oracion(en quanto concediendolo Dios) podemos, guardemos el animo en su mesmo peso y vigor, para que despues no se dissuelua el pensamiento deleznable, ni la vana alegría entre el coraçon, y pierda el anima la gana-

nacia

nancia de la compuncion, por el descuido del pensamiento vano.

Desta manera merecio Ana conseguir lo que auia pedido, porque despues de las lagrimas se guardo en el mismo vigor de la mente : de la qual està escrito : *g. g. Reg. I. Vultusque illius non sunt amplius in diuersa mutantur. Los. c. 18.* Semblantes della no se mudaron mas en cosas diuersas. Luego la que no olvidò lo que pidio, no fue priuada del don que alcanço. Dizela Glosa de Rabbano, h que pone otra traslacion : *Facies non concidit am- h Rabbana plius.* Su rostro no se cayo mas : porque certissima- *ibidem.* mente creyo, que auia sido oida. El Doctor vene- rando fray Nicolao de Lyra exponelo alli desta ma- *i Lyr. ibid.* nera. Porque las passiones de la ira, y de la tristeza, que mudan el rostro en diuersos colores, se apartaron della : por la consolacion de las palabras exteriores de Heli , y por la interior de la gracia diuina . Pues si vna muger casada salio de vna oracion par- ticular con tanta deuocion, y la conseruo despues ; como deue salir el Sacerdote de la mas alta de las ora- raciones, y del mas soberano de los Sacrificios, quan- do ha recibido, y trae en su cuerpo el precioso cuer- po del soberano Rey Christo, Hijo de Dios : y viene hecho custodia de aquel admirable y santissimo Sacramento ? No auia de mudar su semblante de la compostura que alli tuvo, ni distraerse de aquella en- diosada autoridad : y desta manera, hallariase el dia siguiente mejor preparado, para boluer a recibirlo. En razon de lo mismo pone san Buenaventura *K. esta K. S. Bonaa aduertencia, digna de su grande espiritu, y del que de prepara deurián tener los ministros de tan endiosado oficio. tione ad Missam.* Quando el Sacerdote huuiere acabado el Oficio, pié- see en su coraçon, y diga.

Despues

Espacio de Sacerdotes.

Despues de tan noble manjar, no quiero gustar estierto: y como el sea suma alegría, no quiero de aqui adelante aficionarme cerca de alguna criatura. Y si ninguna afecion tuuo alli: piense que es señal de enfermedad, o de muerte: porque puso fuego en el seno, y no siente calor: puso miel en la boca, y no siente dulzura. Por tanto, reconozca el tal su miseria, y mude su vida en mejor. Y si alli recibe refeccion, no lo atribuya a si, mas a la infinita bondad de la magestad diuina, que se estiende a buenos, y a malos: y diga en su corazon: Dios obra en mi maravillas, para detestacion de mi miseria, y para conuencer con beneficios mi grandeza de maldad: porque estando muerto, me hizo sentir: y siendo vilissimo gusano, gustar las cosas celestiales.

La Missa como es sacrificio de alabanza.

§. II.

Desseando pues la Iglesia, que el Sacerdote conserve la deuocion, que adquirio en la Missa: dispone, que acabada ella, salga del Altar dando gracias a Dios, por el soberano beneficio que alli le hizo. Esto nos enseñó de obra el mismo Christo bendito, de quien escribe el Euangelista san Mateo, que despues de aquella ultima cena, en que instituyó este admirable Sacramen-

¶ Mat. 26. 30. to : a Hymno dicto, exierunt in montem Oliueti. Dicho el Hymno, salieron al monte del Oliuar. Significa, dadas gracias: como se colige de lo Griego, que pone, *cum dixissent laudes.* Ariendo dicho alabanzas. Y vna Glosa.

b Glos. in sa de vn Canon del Decreto lo expone: b Benedictione can. de hymn. dat apost mensam. Dada la bendicion sobre la mesa. De nro. de con. aqui se sigue, que a imitacion del diuino Maestro Christo, y de sus discipulos, que fueron los primeros Sacerdotes, a quienes el instituyó, y comulgó: deuen los

los S.
quáto
cias a
timas
na vir
Pablo
entreg
Toma
gado p
de cen
no Pa
zo cur
d Con g
nos, pa
Santo
son lla
bien el
signifi

Vn
cias ta
crame
tro de
simple
es gra
gracia
a Chr
con fu
(dize
charis
ide&
tura se
dar gr
cios q

Cou

los Sacerdotes de aora, que sucedieron en su lugar, quâroa este ministerio, ser muy cuidadosos en dar gracias a Dios, despues de la representacion de aquella vltima cena, cuyos mysterios ellos han obrado, por diuina virtud. De lo mismo hizo mencion el Apostol san Pablo, quando dixo: *c. El Señor Iesus, en la noche que era c. 1. Cor. 11. 24 entregado, tomó el pan, y haciendo gracias, lo partió, y dixo: e. 23.* *Tomad, y comed: que este es mi cuerpo, el qual será entregado por vosotros.* Segun esto no solamente despues de cena: mas y en la misma cena, hizo gracias al eterno Padre. Pues a imitacion suya, se haga lo que el hizo cumpliendo lo que en otra parte dixo el Apostol: *d. Con gozo hagamos gracias a Dios Padre, que nos hizo dignos, para la parte de la suerte de los Santos.* Suerte de los Santos podemos llamar, a la muy dichosa suerte a que son llamados los Sacerdotes: en los cuales se verifica bien el nombre Clericos, que (como ya queda visto) significa los de la suerte.

Vn continuo despertador de la memoria destas gracias tan obligatorias, es el nombre deste santissimo Sacramento, que es en Griego, *Eucharistia*. El Maestro de las Sentencias, e los Teologos, siguiendo la simple composicion de *Eu*, que es *bonum*, y *Charis*, que es gracia: dizen, que quiere dezir, *Bona gratia*, buena gracia, y que le compete el nombre, porque contiene a Christo, fuente y origen de toda gracia: y porque con su gracia da la vida eterna. La legitima deriuacion (dice el Maestro Soto) viene del verbo Griego *Eu-* *charisteo, id est, gratias ago*, doy gracias: y asi *Eucharistia* *dis. 8. q. 4.* *ide est, gratiarum actio*, hazimiento de gracias. Y por ven *art. 4.* tura se llama assi: porque en aquella ofrenda deuemos dar grandissimas gracias a Dios, por todos los beneficios q nos ha dado: y en especial por el que recibimos

Ejemplo de Sacerdotes;

Hof. t. 4. En el mesmo Sacramento. Lo mismo siente Hosio, q
el qual contado la razon de los nobres del santissimo
Sacramento en llegando a este dize: llamarse *Eucharis-
tia, id est, gratiarum actio*: porque en este sacrificio con
vna cierta recordacion grata proseguimos, lo uno, los
otros beneficios: y lo otro, principalmente a quel im-
menso beneficio de nuestra Redencion. El antiquis-
simos Tertuliano es del mismo parecer, quanto a la de-
riuació. Y el Sacerdote auiendo de consagrare, como imi-
tando a Christo, dize en el Prefacio: *Gratias agamus Dño
Deo nostro*. Hagamos gracias al Señor Dios nuestro. Y

**Tert. lib.
1. aduersus
Marcionem.** dónde dixo S Pablo: *Gratiarum actio*, hazimiento de
gracias, está en Griego, *Eucharistia*. A esto se puede apli-
carlo que dixo el Propheta en vn Psalmo: *A Hazimien-
to de gracias y magnificencia es la obra del*. El Señor
misericordioso hizo memoria de sus maravillas, y dio man-
jar a los que le temen. Como Dios fue en este caso mag-
nificientissimo, assi y nosotros segun nuestra fuerça lo
magnifiquemos allí. Y aun el nombre Latino que tie-
ne acuerda esto mismo, que se llama *Sacrificio laudis*,

**In secun-
da parte ca-
nonis.
m Alcuui.** *Sacrificio de alabança*, en las palabras que dize el Sa-
cerdote: *Pro quibus tibi offerimus hoc sacrificium laudis*.
Llamase sacrificio de alabança (según Alcuino) por
que es ofrecido en alabança de Dios: al qual no da-
mos nuestras cosas, mas boluemos las suyas. Tam-
bién se llama Sacrificio de alabança (según el Papa
Innocencio III) porque principalissimamente por
este deuemos alabar a Dios: porque no solo se dio por
nosotros en precio, mas tambien se dio a nosotros en
manjar, para q por el precio nos redimiese dela muer-
te, y por el májar nos sustentasse para la vida, como el

**Innocen-
ti. 3. c de sa-
cro Altaris
mysterio.** dixo en el Euangilio: *El que me come, vivira por mí*.
**O Ioh. 6.
f. 58.** Aduiertase aquí lo que acerca desto dixio el Santo
Con-

Concilio Tridentino, por estas palabras: *p. Si quis di-* p Con. Tri.
xerit, Missa sacrificium tantum esse laudis, & gratiarum *15.22.ca.3*
actionis, aut nudam commemorationem sacrificij in Cru-
ce peracti: non autem propitiatorium, vel solum prodeesse
sumenti, neque pro viuis, & defunctis, pro peccatis, paenitentia-
satisfactionibus, & alijs necessitatibus offerri debere: ana-
thema sit. Si alguno dixeret, el sacrificio de la Missa
ser tan solamente de alabanza, y de hazimiento de gra-
cias, o desnuda commemoration del sacrificio hecho en
la Cruz, mas no propiciatorio, o solamente apropuechar
al que le recibe: ni deuer ser ofrecido por los viudos, y
defuntos, por los pecados, penas, y satisfacciones, y por
otras necesidades: sea anatema. En las quales palabras
no niega el Concilio, ser sacrificio de alabanza, y de ha-
zimiento de gracias: mas condena al que dixeret, que
tan solamente es esto, y no juntamente lo otro, que allí
se sigue: porque de tal manera es sacrificio de alabanza,
y de hazimiento de gracias, que tambien es propicia-
torio, &c. En conclusion, que el nombre de este diuino
sacrificio es vn despertador, que está despertando al
Sacerdote, a que dé gracias a Dios, y assile conuiene
el darlas muy a menudo, y particularmente quando sa-
le del Altar de ofrecerlo.

Esta conueniencia se puede fundar en vna razó del
Cócilio Prouincial Nauitense, puesto en el Decreto: el
qual mandando a los Sacerdotes, q al principio de la co-
mida bédigan la mesa, añade. q Y despues de la refec- q Can. Quæ
ció semejante mèdicón el santo hymno, a exéplo del do. el pri-
Señor: como se lee auerlo hecho en la cena. Iten vn mero.d.44
Concilio del Papa Martino, dize: No conuiene, q los rCan. Non
Clericos comá alguna vez, sino dicho el hymno: y des liceat. dist;
pues de los májares refierá gracias al autor Dios. De 44
Lo dicho se puede formar este argumento a minori.

Espejo de Sacerdotes.

Sí es tan encargado en Derecho Canónico, que los Sacerdotes particularmente bendigan la mesa, y acabado de comer den gracias a Dios, no auiendo comido allí sino manjares corporales, quanto mayor obligacion tienen de dar mas intimas gracias a Dios, despues de aquella opulenta comida de su mesa del Altar, en que han comido la propia carne del mismo hijo de Dios, que es verdadero y sustancialissimo manjar del alma? No ay comparacion de lo vno a lo otro: y assi ay mas obligacion en esto, que en aquello.

*El Sacerdote ha de dar gracias a Dio',
acabada la Missa. §. III.*

Para que el hazimiento de gracias al salir el Sacerdote del Altar, tuviere forma determinada, la puso el Missal, como en las demás cosas: disponiendo que vaya diciendo la Antiphona *Trium puerorum*, dobrando la en los dobles, y añadiendo Alleluia en tiempo Pascual: el Cántico *Benedicite omnia opera Domini Domino*, y el Psalmo *Laudate Dominum in sanctis eius*, con ciertos Versos, y Oraciones allí señalados. Tambien advierte allí, que si se ha de quitar los ornamentos junto al Altar donde celebró, que acabado el ultimo Euā gelio se desnuda, y dice lo que auia de ir diziédo. Y no te se, que no comenzó esta forma de hazer gracias, en este Missal reformado por el Concilio Tridentino, que en otros muy mas antiguos se halla: como parece en el Romano impresso en Venecia, año de mil y quinientos y veinte y cinco, y es muy mas antiguo, el dar estas gracias despues de Missa: pues el Concilio Agathense, que se celebró cerca de los años de quatro cientos y quarenta, que haze aora mil y casi dozientos, en el capitulo 30. de sus decretos, dice estas palabras:

a En

En conclusion de las Missas matutinas, y de las vespertinas, despues de los hymnos se digan las cabeças de los Psalmos. Esto explica Guillelmo Durando en su Racional, diziendo, que llama Missas matutinas, y vespertinas, a las que se dizén por la mañana, o cerca de nona. Y aquellas palabras, *Despues de los hymnos*, expicalas, despues que el Sacerdote dixo: *Benedicite, y Laudate*. Por cabeças de Psalmos, entiende los Versos: *Confiteantur tibi Domine, omnia opera tua, &c.* +

Ya aun es cosa digna de particular aduertencia, que auiendo en la diuina Escritura tantos Canticos de alabanzas de Dios, no escogiesse la Iglesia para este efecto, el que cantaron Moysen, y los hijos de Israel, en hazimiento de gracias, quando Dios ahogó a Pharaon, y a su exercito en el mar Bermejo, ni el que compuso el mismo cercano a su muerte: ni el que hizo Ana, despues de vna deuota oracion: ni el que cantaron Delbora, y Barac, en la muerte del Capitan Sifara: ni el que compuso y cantó Iudith, auiendo hecho el deguello del soberbio Holofernes: ni el de uotissimo Cantico de Hieremias, y de Ezequiel, quando salia el pueblo: ni el que dixo Isaias, que se auia de cantar en la tierra de Iuda: ni el que cantó el Rey Ezechias, quando Dios le añadio quinze años de vida: ni el que hizo el Propheta Habacuc, por las ignorancias: ni ay el mysteriosissimo de Magnificat, que compuso, y entonó la Virgen suprema: quando tenien do al diuino Verbo recien encarnado en su vientre, le dio su prima Elizaberh aquellas clamorosas alabanzas de la diuina maternidad: ni el que despues dixo el santo viejo Simeon, teniendole en sus manos: qualquiera destos dos muy a proposito al Sacerdote, que acaba de dezir Missa. No le señala alguno de los

a Can. Con
uenit. de co
conf. d. 5.
oh 1:28
ut 10:11
m 10:11
Exod. 13
a. 1.
Deut. 32
a. 1.
di. Reg. 22
a. 1.
e Iudic. 53
a. 5.
f Iudi. 16
a. 1.
g Psal. 64
vers. 1.
h Isa. 26
a. 1.
i Isa. 38
a. 1.
K Haba. 3
a. 1.
1 Lue. 1. ed
47.
m Lue. 23
e. 29.

Espejo de Sacerdotes,

Sobredichos, mas el que escriuio el Propheta Daniel,
n Dan: 3. n que compusieron tres mandebos, y con sus deuotissi-
e. 47. mos Versos, como de vna boca, alabauan, glorifica-
uan, y bendezian a Dios, en medio de vn horno encé-
dido, donde los auia echado, porque no quisieron ido
latrar. Aquellos moços eran Hebreos, nobilissimos,
y deuotissimos Que fuesen Hebreos, explicalo alli
el Texto. Que fuesen nobilissimos, afirmalo san Ivi-

o S. Isido. doro, diciendo, que descendian de casta real. Que
lib. de ortu fuesen deuotissimos, está claro: pues quisieron mas,
& obitu P. A ser echados en vn horno ardiédo, que obedecer el pre-
erum. cepto del Rey terreno, dado contra el honor del Rey
del cielo. Considero muy bien la Iglesia, quadra a
este acto, que las gracias que dā los Sacerdotes en aca-
bando de celebrar, se toman de la boca de los que de-
cedieró de Reyes: pues los Sacerdotes son ilustrados
con Sacerdocio real, y assi son Reyes, como les dixo

P. I. Pet. 2. el Principe de los Apostoles san Pedro: *Soys Sacer-
docio real.* En aquel Cantico combidan a todas las cri-
turas a dar gracias a Dios, comenzando de los Angeles,
y de las otras del cielo, acabando en las del suelo:
como si el Sacerdote dixesse: Por tan grande benefi-
cio como oy he recibido de la mano del muy alto, y
toda la Iglesia, mediante mi sacrificio, po basto yo so-
lo a rendir las gracias condignas: y assi pido a la uni-
uersidad de las criaturas, que todas se junten, y aunen
conmigo, y se hagan lenguas, para alabar a Dios. Ay
otra congruydad en este Cantico, que tiene vn Verso,
cortido muy a la medida de lo que demanda aquella
ocasion; y es el que dize: *Benedicite Sacerdotes Domi-
ni. Domino: Sacerdotes del Señor, bendezida al Señor.* Don-
de assienta muy bien, hazer la consideracion, que se
dixo en el libro segundo, capitulo quinto, paragrafo

se.

segundo. Dà la razon, porque auiendo dicho, que los hijos de los hombres bendixessen al Señor , y el pueblo de Israel bendixesse al Señor : añadieron, que los Sacerdotes lo bendixessen; aunque incluydos en el nombre comun de hijos de hombres: porque gente tan singularizada en dignidad, y en obligationes: deue serlo tambié, en dar sin mareas gracias a Dios: no se contentando con hablar al modo que la demas gente del vulgo, pues n̄ es el modo ellos.

El dar estas gracias inmediatamente acabada la Missa , será de otro gran prouecho a los Sacerdotes: para no se distraer luego en palabras cō los seculares: los quales no seran tan inaduertidos, que viendolos estar dando gracias: lleguen a hablarles. Y en caso q̄ llegassen, tenga el Sacerdote la aduertencia, que al otro falta: mostrando con cordura en el semblante, que aun no tiene concluydo su oficio: y assi no es tiempo de hablar. En esto ganarian los Sacerdotes con Dios, y con los hombres. Con Dios, dando a sus cosas todo el tiempo deuido: y con los hombres, porque verian, que acuden a la mayor obligacion. Y pues vn seglar, oficial de qualquier oficio, no lo dexa de la mano, aun que llegue vn Sacerdote a hablarle, quando requiere tiempo determinado, para darle perfeccion: como ni el Escriuano dexa la pluma, quādo le falta poco, y se cumple termino: ni fastre la aguja, ni aun el herrero el martillo: no es justo, que los Sacerdotes hagan interrupció en su tā endiosado oficio, por atēder al secular, pues el secular no lo hace, quādo está ocupado en el mecanico, para acudir al Sacerdote, a quié deue mas respecto. Ni se les ponga por delante, que los tendran por inurbanos, y cortos: porque antes los tendran por concitados, y zelosos de su oficio, y no osaran ir otro dia a

Espejo de Sacerdotes.

negocjar có ellos: a tiempos que ellos estan negociando con Dios.

Allende las dichas gracias, que todos los Sacerdotes han de dezir, contenidas debaxo de la Antiphona, *Trium puerorum*, con sus Versos, y Oraciones: pone el Missal otras deuotissimas oraciones: para que las digan, segun la oportunidad del tiempo. Concluso con esto, y leuantandose de dar gracias, para salir de la Sacristia: deue alli lauar las manos, se-

q.S. Bonau. gun el consejo de san Buenaventura, q dize, que des
in Speculo pues de auer llegado al Caliz, Patena, o Corporales:
disciplinae. no se han de aplicar las manos a cosas comunes, antes
q.p.s. 17. de lauarse. Otros Psalmos, Versos, y Oraciones señala el Missal, para dezir antes de la Missa, debaxo del titulo, *Preparatio ad Missam, pro opportunitate Sacerdotis facienda.* Hallaranse con las Oraciones de los Ornamentos Sacerdotales, y gracias de la postre; inmediatamente antes de la Missa de la primera Dominica de Aduiento.

El sacerdote como ha de ocurrir a los defectos,
en la Missa. §. IIII.

Acabado el titulo, *Ritus celebrandi Missam*, se pone otro, que dize: *De defectibus in celebratione Missarum occurrentibus.* Este se diuide en diez parrafos, y cada uno destos en numeros marginales: de todos los quales conuiere, que el Sacerdote haga memoria: porque son de cosas muy contingentes, que ocurriendo alli de repente, le daran mucha turbacion, y pondran perplexo, sino està preuenido de saber primero, con que medios se han de remediar. Alli se trata de los defectos de la materia, que es el pan, y el vino, y de la forma, que son las palabras de la consagracion: y de los defectos del Ministro, y de la intencion: de los de-
fectos:

fectos de la disposicion del anima, y del cuerpo : y finalmente de otros defectos , que pueden ocurrir ab extrinseco : como faltando deuidos ornamentos , o no ser apto el Caliz : o si estando diziendo Missa, se violasse la Iglesia, o el Celebrante enfermasse grauemente , o cayesse en el Caliz alguna mosca, o araña, o cayesse la Hostia en el suelo, o distilasse alguna gota del Sanguis Christi sobre el Altar , o se congelasse con el frio, &c. y assi de otras cosas.

En el primero paragrafo de aquellos , comienza: *Sacerdos celebratus, omnem adhibeat diligentiam: ne aliquid ex requisitis ad Sacrum Eucharistie conficiendum, defit.* El Sacerdote , que ha de celebrar, ponga toda diligencia , para que no falte alguna cosa de las requisitas , para perficionar el Sacramento de la Eucaristia . Dize esto , porque ay algunos defectos , que no ocurren ellos a caso , despues que el Sacerdote ha comenzado la Missa , sino que auian ocurrido antes que la comenzasse , y no los preuino , por su descuido : como de salir sin Hostia se figuio , el boluerla a buscar el ministro , dexandole solo , y sin que pase adelante , en quanto busca al Sacristan , que a las vezes no tarda poco : y aun algunas , despues de hallado , no halla las llaues , y se ha de parar a cercenar la Hostia : quedando el Sacerdote solo , con mucha indecencia . Y no lo fuera , el esperar en la Sacristia . Lo mesmo es , si en el Altar no huiesse Ara , vino , y agua , y candelas : como sucede en algunos faltar algo desto : lo qual se remedia sin ocasion de impaciencia , y sin nota de los que ay en la Iglesia : satisfaciendose el Sacerdote , primero , de que ay alla todo lo re- quisito . Faltando esta diligencia , suele faltar orden: y auer voces , adonde auia de auer toda composi-

Espejo de Sacerdotes.

tura, y silencio: y no se oyr mas ruydo, q en el templo de

13. Reg. 6. Salomon, de que dize la Escritura: que edificandolo,

6.7. no se oyó en el golpe de martillo, ni de destral, ni de

otra herramienta. En qualquier Iglesia pobre de la
Christiandad, donde se dice Missa, se ofrecé mas exce-
lente sacrificio, que los que ofreciā en aquel Templo:
por dōde, no auia de auer en ellas menos quietud, que
en aquel.

Capitulo VIII. De la grande antiguedad de la Missa, del significado de su nom- bre: y de otros nombres de cosas tocieren- tes a su celebracion.

*Quando comenzò la Missa, y es nom-
bre Latino, y Hebreo. §. I.*



A PRIMERA Missa, que se celebró
en el mundo (aunque no con los ornamen-
tos, ni ceremonias, que aora) fue la que di-
xo de Pontifical el sumo Pontifice, y grā
Sacerdote, segun la Orden de Melchise-
dech, nuestro Redentor Iesu Christo: quando en aque-
lla vltima y suprema cena, que celebró con sus discipu-
los, instituyó el admirable Sacramento de su cuerpo,
y sangre, debaxo de especies de pan, y de vino: y tenien-
dose el mismo en sus manos en el Sacramento, los co-
mulgó: y haciendo Ordenes generales, las ordenó en
primeros Sacerdotes de la ley de gracia: para q ellos,
y sus sucesores en este oficio Sacerdotal, hiziesen
por diuina virtud, y en su nombre, lo que el entonces
hizo. Informados pues con esta institución, comen-
garon los Apóstoles a frequentar este sacro santo mys-
terio:

terior: guardando la forma en las palabras, y teniendo la materia en las cosas. Dizeſe (como refiere el Papa Innocencio Tercero) que el Apostol S. Pedro fue el primero, que celebró Missa en Antiochia: en la qual se dezian tres oraciones tan solamente, en el principio de la Iglesia. Las de mas cosas se han añadido en diuersos tiempos por diuerſas personas: creciendo el culto de la Religion Christiana, dela manera que fueron vistas conuenir mas decentemente. Y este oficio se halla estar dispuesto con tan prouida ordenacion, que de gran parte contenga las cosas, que fueron hechas por Christo, y en Christo, desde que baxó del cielo, hasta que subio allá: y las represente, assi en palabras, como conſeñales, con vna cierta y marauillosa figura. + La sexta Synodo, referida por Graciano en el Decreto, dize, que el Apostol Santiago el menor, a quiē prime fuſe encomendada la Iglesia de Hierusalen, y Basilio Cesariense Obispo, cuya claridad resplandecio por todo el Orbe: en las escrituras nos añadieron la celebrazione de la Missa. Y nota Durando, en su Racional, que este Santiago de Alpheo se dice auer el primero celebrado la Missa: porque por la excelencia de su Santidad, los Apostoles le hicieron esta honra: que despues de la Ascension del Señor, el primero entre ellos celebrasse Missa en Hierusalem. O por tanto es dicho, auer la celebrado el primero: porque se dice, q̄ fue el primero que la celebró en pótificales: y asi despues el Apostol S. Pedro celebró el primero la Missa en Antiochia, y san Marcos en Alexandria.

Este nombre Missa, es antiquissimo entre los Latinos: y los Padres primarios de la Christiana religion: usaron del, por Sacrificio: como eſtia por innumerables testimonios de Santos Padres. El Papa Euanisto,

801 Espacio de Sacerdotes,

tercero Pontifice Romano, contando desde S. Pedro,
e C. 17. O. m. dize en vn Decreto (sino es del Papa Hygino, a quién
mes. de cós. allí se atribuye) que todas las Iglesias deuen siempre
d. 1. ser consagradas con Missa. Alejandro, que fue Quar-
t. Can. In sa- to despues de san Pedro, dize en otro Decreto. En
gramento - las ofrendas de los Sacramentos, que entre las soleni-
t. de cons. d. 2. dades de las Missas son ofrecidas al Señor, se ha de
g Can. No mezclar su passion: para que se celebre la passion de
E. sancta. aquél, cuyo cuerpo y sangre es celebrado. Telespho-
de cons. d. 1. ro Papa, sexto despues de san Pedro, dize en otro. La
h. S. Greg. noche santa de la Natiuidad del Señor Salvador, cele-
li. 1. ep. 12. bren las Missas, y en ellas canten solenemente el hym-
& li. 4. ep. no Angelico. Dexanse otros muchos, porque bienau-
10. & ali- bipasim. torizados son los testimonios de tres sumos Pontifi-
i S. Ambr. ces, y bien antiguos: pues son de sobre mil y quinien-
li. 5. ep. 33. tos años. Pongase por quarto a S. Gregorio el Mag-
S. August. no, que ha mas de mil que passò: el qual en diuersos
ser. 9. de tempore. lugares de sus obras vña del nombre Missa. Otros mu-
chos Santos vfan del mesmo, san Ambrofio, san Agus-
tus in re- tin, san Benito, Cassiano, y de los menos antiguos, y
gula, cap. modernos todos. En Concilios antiquissimos se ha-
17. Cassia lla el nombre Missa. En el Romano, en tiempo del
sus. lib. 3. Papa san Syuestro I. en dos Cartaginenses, segundo,
K. Renelin. y quarto, en el Ilerdense, en el Valentino, en el Au-
lib. 2. de e- relianense, y en el Agatense, que ha cerca de mil y do-
ritudioni. bus Hebrai zientos años, que se celebró: y los demás ha-
cis. Hector mil años.
Pinto in Ya que dela antiguedad del nombre no ay que du-
Dan. ca. 3. dar: de su significacion ay dificultad: porque lo dedu-
Mister. in- zan de las dos lenguas Hebrea, y Latina. Los que di-
D. 17. 16. zan servocablo Hebreo, romanlo de la voz *Missar*:
Hebreico. que en el Deuteronomio significa *Oblatio spontanea*:
I. Dint. 16. b. o. Ofrenda voluntaria. Y afirma el reverendissimo Car-
denal

denal Toledo, ^m que en aquella lengua la ofrenda se m *Toletus*
 llama *Hamesth*, que es Missa. Por lo qual en el Psal- ^{in summa.}
 mo, donde dixo el Propheta: ⁿ *Eleuatio manuum mea-*
rum. Sacrif. ium vespertinum: dize el Hebreo, *Miza*: y ^{lib. 2. c. 4.}
S. Hieronimo trasladò, Oblatio manuum mearum. Pues ^{nu. 10.}
 este sacrificio se llama Missa, que es lo mismo que
 ofrenda. †

Otros deriuauan el nombre Missa, del verbo Latino, *Mitto*, que significa embiar. Del numero de los muchos que esto tienen, es Alcuino, ^o y san Isidoro, ^p el qual da por razó, porque los catecumenos (que son los que se instruyen en la Fè, aun no baptizados) eran embiados fuera de la Iglesia, con voz alta del Diacono, que en leyendo el Euangilio, dezia: *Si quis catechu-* ^p *Missæ.*
menus adest, exeat foras. Si ay algun catecumento, sal- ^{li. 6. etym.}
 ga fuera. Hazian esto, porque los catecumenos no ^{c. 19.}
 deuian estar presentes a los sagrados mysterios, que no se cometensino a los Fieles baptizados. Pues por-
 que entonces eran echados de la Iglesia los catecumenos, se dice este sacrificio Missa, *ab emittingendo*, que significa expeler fuera. De aquise entendera vn decreto del Concilio Carthaginense Quarto, que manda. ^q *Con. Car.*
 El Obispo a ninguno prohiba entrar en la Iglesia, y ^{thaginiens.}
 oyr la palabra de Dios: o Gentil, o Iudio, o heretico: ^{cap. 84.}
 hasta la Missa de los catecumenos. El oficio de la ^{Can. Epist.}
 Missa se diuide principalmente endos partes: en Missa ^{copus. de}
 de catecumenos, y Missa de Fieles. La Missa de los ^{consecrat.}
 catecumenos, desde el Introito, hasta despues del ^{diss. 1.}
 Ofertorio: y se dice del verbo *Mittere*. La Missa de ^{Rationas.}
 los Fieles contauase desde el Ofertorio, hasta despues ^{te. li. 4. e. v.}
 nu. 48, ^{de la comunión.} Y esta se llama Missa, del verbo ^{In-}
mittendo, porque acabada ella, ^{6. c. 12.}
ad propria dimittitur quis que Fidelis; cada uno de los Fieles es dexado irse. No faltan,

Espejo de Sacerdotes,

faltan Autores que dizen, llamarse Missa, à gemina mis-
sione, destos dos modos de embiar a catecumenos, y a
Fieles, a vnos mandando, y a otros licenciando. Y esta
vltima se haze acabados los mysterios, quando dice el
Sacerdote buelto al pueblo, o el Diacono cäta, quädo
ay ministros: *te, Missa est, hoc est, finita & cõpleta est obla-
tio.* Andad, que ya está acabada la ofrenda. Y no es co-
sa nueua significar fin, o cumplimiento el participio,
T.D. Bene- Missus, pues lo tomò en este significado san Benito,
uelitus in quando dixo en su regla, *Missa sint*, en lugar de acaben
reg.c. 7. se las oraciones.

Guardando la misma significacion del vocablo Mis-
Hugo. li. sa, da otra razó Hugo de Santo Victore, porque sella
2. de Sacra me assi en esta manera. El Sacerdote es Vicario de
mentis. p. Christo, y mediador entre Dios, y los hombres: por lo
3. c. vlt. qual los Fieles por su intercession en el sacrificio del
cuerpo y sangre del Señor embian sus deseos, peticio-
nes, y oraciones en el acatamiento de Dios. Por esto
pues aqueste sacrificio se llama Missa, à missione preciū,
ac orationum, tam Sacerdotis, quam populi, in conspectu Dei,
per ministerium Sacerdotis. De la mision (que es embia-
miento) delos ruegos, y oraciones: assi del Sacerdote,
como del pueblo, en la presencia de Dios, por ministe-
rio del Sacerdote. Y por esta causa en fin de la Missa,
boluiendose al pueblo, dice: *te, Missa est.* Idos, que
vuestra peticion se ha embiado al cielo.

ii Mag. in El Maestro delas Sentencias, y despues del santo
4. d. 13. lit. Tomas, dizen llamarse Missa, porque *mittitur Angelus*
A.S. Tho. Ius, es embiado el Angel, que assista al sacrificio, con-
3. p. 4. 83. forme a lo que ora el Sacerdote en la octaua parte del
art. 4. adij. Canon: *Suplices te rogamus omnipotens Deus, iube hanc*
preferri per manus sancti Angeli tui in sublime Altare
tuum, in conspectu divina maiestatis tuae. Que los Angeles
assis-

assistan a la celebració deste diuino sacrificio, es assercion de los Santos como en lo precedente queda visto: a lo qual se puede añadir lo que Christo N. R. dixo *x Supra c.* en el Euangilio hablado de si: *Donde quiera que estuviere el cuerpo, allí se congregarán las aguilas* Y pues el cuerpo verdadero del mismo Christo está en el altar, *b. 28.* pues de cosagrada la Hostia, quié duda, sino q̄ aquellas Aguilas celestiales (cuya vista sutil, sin palpitartes los ojos, mira al Sol de claro en claro: y cuya ligereza excede a la del viento, en poner en execuciō los mandamientos diuinos) se congregarán en vno, dóde estuviere el cuerpo sacrosanto del Señor de los mesmos Angeles: Vna deuotissima oració de S. Ambro. pone el *S. Amb.* Missal, preparatoria para celebrar la Missa, y en la parte *precatio-* te della, que acomoda a la feria segunda, dize el santo *1. preparat* estas deuotissimas palabras, hablando con Christo, *ad Missam* *tomo 4.º* Con quanta contrición de coraçon, y fuente de lagrimas, con quanta reuerencia y temblor: cō quanta castidad del cuerpo, y pureza del anima, se ha de celebrar este diuino y celestial sacrificio: dóde se recibe en verdad vuestra carne, y se beue en verdad vuestra sangre: dóde se juntā las cosas infimas a las altissimas, las terrenas a las diuinas: dóde está la presēcia de los santos Angeles: dóde vos admirable e inefablemente sois constituido sacrificio, y Sacerdote: No solamente soñ embiados los Angeles para hōrar este Sacramēto, mas también las animas q̄ están en los cielos, cōforme a lo que escriue S. Hieron. *cótra Vigiliac.* Las animas (dice) de los santos *a S. Hieron.* acompañan a Xpo, q̄ cada dia viene al mundo en las manos de los Sacerdotes. Luego con razó este dignissimo sacrificio sobre todos los otros sacrificios es llamado Missa: por la missió dlos Angeles, y d los Santos, a hacer reuerencia al cuerpo y sangre de N.S. Iesu Xpo.

El

Espejo de Sacerdotes.

b Can. 2. de conf. d. 1. El Archidiacono ^b sobre vn Canon del Decreto dize(y no estoy cierto si en ello acierta) que el nombre Missa en Griego es en Latin *Interpellatio pro plebe*, intercession por el pueblo. Siendo aquella la deducion del vocablo: viene muy a proposito de lo que se haze en la Missa: la qual se puede definir desta manera. Missa es vn sumo sacrificio en que hecha la oblation, se consagra el cuerpo verdadero de Christo, y se perficiona el uso del Sacramento, por ministerio del Sacerdote.

Al Altar se deue grande reverencia. §. II.

Consequente es a lo dicho de la originacion del nombre de Missa, tratar algo del lugar inmediato, donde se celebra, que es el Altar. En Latin se llama *Altar*. *Al* s. Isidor. *re*(como nota san Isidoro ^a) del nombre *altitudo*, que lib. 15. ety significa altura, *quasi alta ara*. Algunos dixeron llamarle *Ara*, del verbo *ardere*: porque alli ardián las victimas, y ofrendas encendidas. Demanera, que se llama Altar, por estar alto del suelo. Es nombre repetido muchas veces en el Testamento viejo, y en 20. Exodi. el nuevo, para significar aquellugar alto, y compuesto 20. d. 24. en que se ofrecian a Dios los sacrificios, y holocaustos. El Altar de la ley Euangelica que tenemos, 13. Num. lleva grandes, y muy conocidas ventajas a todos los 3. d. 26. Altares de la ley de naturaleza, y de la ley de Escritura: por quanto lo que en el se ofrece(que es el santo Cor. 9. tissimo Sacramento) lleva infinita ventaja a todos los b. 13. sacrificios figuratiuos, que ofrecian en aquellos antiguos Altares. De aqui es lo que dixo el Apostol san d He's. 13. Pablo en vn sentido, de los que le interpretan: *Tenebam Altar, del qual no tienen potestad de comer los que sirvyns Carthu gen al Tabernaculo.* Y en diciendo esto, luego hizo mencion de los animales, que se sacrificauen la ley vieja:

para

para mostrar la diferencia que ay de vn Altar a otro: del en que se ofrecia la carne de animales brutos, al en que se ofrece la carne sacrosanta del Hijo de Dios: y quanto mas mejorados somos los Christianos con nuestro Altar incruento, que los Hebreos con los suyos sangrientos. Por esta razon, quando los santos tratan del Altar, le dan honorabilissimos epitetas: teniendo atencion, a que se celebra en el aquel soberano y diuinissimo sacrificio de la Missa. e San Dionisio lo llama Altar diuino, san Paulino, Altar santo, S. Ambro^{e S. Dion.}
 s. Paul ep.^{12. ad gene}
 sio, Altar sacro-santo, Eusebio Emisseno, Altar reuerendo, san Chrysostomo mesa real, y Casiodoro mesa mystica. Nombres son estos quadratissimos y muy de uidos a lugar tan excelente, en q se celebra el mas exceilente de los sacrificios, q jamastuuo el mundo, ni pudo tener. El Altar sacro-santo, diuino, y reuerendo, mesa real y mystica, dode los Sacerdotes Euangelicos ofrecen al Padre eterno el sacrificio incruento del cuerpo y sangre de su Hijo y Señor nuestro Iesu Christo: por ser el lugar inmediato, donde se haze esta ofrenda(harto mas agradable a sus ojos, que fue la del justo Abel, y la del obediente Abraham, y la del sumo Sacerdote Melchisedech) es vna viua imagen del arbol sanctissimo de la Cruz (como lo nota san Buenaventura^f) porque ella fue el primer Altar de la ley de Gracia, donde el Hijo de Dios encarnado, Sacerdote eterno (segun el Orden de Melchisedech) se ofrecio a si mismo en reconciliacion, y sacrificio por el linage humano.

Sobre lo dicho se puede fundar este Christiano, y muy importante discurso. Siendo verdad, como lo es, que las im- genes han de ser veneradas, segun la grandeza, y magestad de aquello que representan: grande es por cierto el respeto y veneracion q al Altar se deue:

Cc pues

Espacio de Sacerdotes,

pues representa vna cosa tan venerable como la cruz, a quien la Iglesia honra, con la mesma adoracion, y reuerencia que al Señor, que fue en ella crucificado. Colijan de aqui todos los Christianos, y particularmente los Sacerdotes, y los demás ministros de la Iglesia, la humildad, veneracion, y respeto del alma, con que deuen llegar cerca del Altar, o passar delante del manifestandolo con las inclinaciones, y reuerencias del cuerpo. De los falsos y sacrilegos Sacerdotes del diabolico Idolo Dagon refiere la Escritura sagrada, q̄ auiendo se les caydo sobre la peña del altar por su respeto, ni ellos, ni los que entrauan en el templo, osauan poner en ella los pies. Pues si aquellos ciegos Paganos esto hazian, por auer estado alli vn rato aquell tronco, que del golpe se le aparto la cabeza del cuerpo, y se le quebraron las manos, que deuen hacer los Christianos con el Altar del verdadero Dios? Como no respetan el muy reuerenciable Altar en que cada dia está el cuerpo viuo y glorioso, inmortal, y animado juntamente con la divinidad de Christo nuestro Señor? De afrentarse auian, de que vnos Gentiles ayā tenido mas acatamiento a la peña del Altar, porque estuvio alli la estatua insensible del que tenian falsoamente por su Dios, que ellos tienen a lo alto del Altar, en que tantas veces está el verdadero Hijo de Dios en el Santissimo Sacramento.

Si esto aduiertē los Sacerdotes, y sus ministros, no permitirā que en los dias de Sermones pongan sillas, o banco delante del Altar, para oyrlo, las espaldas arrimadas al mismo Altar, o muy cerca del: con poca reverencia del santo lugar, y có poca edificación del estadio secular, a quienes los Eclesiasticos auian de prohibirta descostes manera de sentarse. El Papa Pio V. de felice

recordacion, con zelo de q; a los lugares sagrados se diese la reverencia devida: hizo vna constitucion el año de mil y quinientos y sesenta y seis, y primero de su Pontificado: donde entre algunas cosas de mucha consideracion, concernientes al culto diuino, puso esta, ^h Qualquier que en las Iglesias, en quanto alli se celebran el sacrificio de la Missa, y los diuinos Oficios, o se predica la palabra d' Dios: presumiere andar, vozear o sentarse bueltas las espaldas irreuerentemente al san tissimo Sacramento, &c. incurra en pena de veinte y cinco ducados: allende otras penas, que seran impuestas, y moderadas a nuestro arbitrio. *Et qui non habebit in are, luet in corpore: aut exilio multabitur.* Y el que no tuviere caudal en dinero pagará en el cuerpo, o será desterrado. Aunque a los dichos ministros no execute esta pena, no quedará sin alguna culpa, de la falta de respecto que muestran en aquella irreuerente postura, por no aduertir, ni mirar, en lo que deuiera mirar, para ser biē mirados: mayormente en aquella ocasion de publicidad, y concurso, quando todos los miran.

El Altar deue estar siempre muy adornado.

§. III.

El deuoto, y grande respeto que la Iglesia quiere se tenga al Altar, echaralo de ver quien leyere con atencion la Rubrica xx. del Missal, que es la vltima de las generales, cuyo titulo dice: *De preparatione Altaris & ornamentorum eius.* Y ponela luego, como aqui se refiere de verbo ad verbum, por ser digna de tenerse en la memoria de los Sacerdotes, y de todos los ministros de este Altar. ^a El Altar en que ha de ser celebrado el sacro santo sacrificio de la Missa: deue ser de piedra, y consagrado del Obispo: o alomenos vna Ara de piedra, tambien consagrada por el Obispo, inserta

^h *Pius V.
in constit
tione, cum
primum.*

^a *Missale in
rub.ylt.*

100 . . . Espejo de Sacerdotes.

en el Altar: la qual sea tan ancha, que en ella quepa la Hostia, y la mayor parte del Caliz. Este Altar se cubra con tres manteles, o toallas limpias, benditas del Obispo, o de otro, que tenga potestad: la superior a lo menos, larga, que llegue hasta la tierra: las otras dos mas cortas, o vna doblada. Sea tambien adornado con vn palio del color, quanto pudiere ser hecho, con ueniente al dia festiuall, o al Oficio. Sobre el Altar sea colocada la Cruz en el medio, y por lo menos dos candeleros, concandelas encendidas de vna parte, y de otra, en cada uno de los lados. Al pie de la Cruz se ponga la tablilla, que es llamada de las Secretas. Al lado de la Epistola, el cussino, que ha de estar debaxo del Missal. Y en la misma parte de la Epistola se ponga el cirio, que se ha de encender, para la eleuacion del Sacramento, y vna pequena campanilla, y las ampollas de vidrio de vino, y agua, con bacineta, y paño de manos limpio, en la ventanilla, o en vna mesa pequena, aparejada para estas cosas. Sobre el Altar ninguna cosa se ponga, en ninguna manera: q no pertenezca al sacrificio de la Misra, o al ornato del mismo Altar. †

En esta Rubrica se pone el nombre *Cussino*, en cuya significacion podrian reparar buenos Latinos: por no le hallar en los Diccionarios, a causa de ser vocablo es strâgero. Es nombre Italiano, y significa el coxin, o almohadilla, que en muchas partes se pone debaxo del Missal: y aun no sin conueniente mysterio, de ponerse el libro de los Euangelios sobre cosa blanda, de que hazen mucho caso el Papa Innocencio III. y Durando, Obispo Mimatense, en su Racional. Por aca usamos mas comumemente de un atril de madera, o de otra materia, q sirue de lo q el cussino, o almohadilla.

b Inno. li.

2. de sacro

Altaris my

sterio. e. 40

c Duran. li.

4.6.24. n. 11

no

200

De

De otros dos nôbres Italianos vfa el Missal, que son,
Credentia, y *Baldachino*. Entre los significados, que en
lengua Toscana tiene *Credenza*, es vno el aparador, y
la salua : por donde al que la haze llaman *Credenzero*:
como si dixesse mos en nuestro lenguage, page de co-
pa, o escanciâ. En el Missal se toma credentia, por el apa-
rador, o mesa, que ha de estar cerca del Altar : para q
allí se pongan las cosas pertenecientes a su seruicio. Y
aunque respecto de los varios Missales, que auia an-
tes deste correcto por decreto del santo Concilio Tri-
dertino, sea nombre nueuo: no lo es en si, mas muy an-
tiguo en el vso Eclesiastico, pues el libro Pótifical Ro-
mano ^d vfa del, en el titulo, *De consecratione electi in E- d Liber Pō*
piscopum, donde dize: *Ponatur in loco propinquo, & congruo tificalis, i-*
credentia, pro consecratore: id est, mensa competentis longit. P.
tudinis, latitudinis, & altitudinis. Pongase en lugar cer-
cano, y congruo la credencia: esto es, vna mesa de cõ-
petente largura, anchura, y altura: sobre la qual se
ponga vn limpio mantel, dos candeleros, los vasos
para lauar las manos, y las toallas, caldero, aspersorio,
incensario, y naueta, ampollas con vino, y agua,
&c. + Esta es la credencia, de que habla el Mis-
sal. Tambien vfa del nombre Italiano, *Baldachino*,
que significa palio, quando dize en las Rubricas del
Iueues y Viernes santos, que se lleue el santissimo
Sacramento al monumento, y se buelua del console-
ne procession, *Sub baldachino*, debaxo de palio. El Pon-
tifical Romano antiguo tambien vfa deste nombre.
Y porque estos tres no se hallan en vocabularios
Latinos, por no ser Latinos: los he puesto aquí.
Porque aunque es verdad, que no es mucha hon-
ra el saberlos: no dexa de ser alguna afrenta elignos
garlos: y mayor quelo seria para vn platero, o pintor,

Espejo de Sacerdotes,

L. Neceſſeſ el no ſaber los nombres de los instrumentos de ſus ofiſarium. ff. cios. Y ſi conforme alas leyes Ciuiiles, es coſa torpe de origine al Patrício, y al que trata las cauſas, ignorar el Dereiuris. §. cho en que trata, quanto mas lo ſerá ſegun las leves post hos. Eclesiaſticas, ignorar los Sacerdotes los nombres de que uſan eſtas meſmas leyes, en que cada dia tratan, y que tan facilmente pueden ſaber?

TS: Ambr. lib. de dig- nit. Sacer- dot. c. 3.

Y porque las palabras que ſe dizen al despidiente ſuelen quedar mas fixas en la memoria, y quiero despedirme deſte Tratado, oyan los Sacerdotes de Dios, las que vn Sacerdote zeloſiſimo(que es S. Ambroſio)les dize: Dignamente conozcamos lo que ſomos: y lo que ſomos en profesion, moſtremoslo en la accion, mas que en el nombre; para que el nombre couenga a la accion, y la accion responda al nombre: Neſit nomen inane, & crimen immane: no ſea el nombre va- zio, y el crimen lleno, y cruel: no ſea el honor ſublime, y la vida deforme: no ſea deifica la profesion, y ilici- ta la accion: no ſea el habito religioso, y el trato irreli- gioso: no ſea el grado excelſo, y deforme el exceso: no ſe tenga en la Iglesia la ſilla mas alta, y la conciecia del Sacerdote ſe halle mas baxa: no diſſimulemos la habla columbina, y tengamos la mente canina: no ma- nifeſtemos profesion de orejas, y tégamos ferocidad de lobos: porque no nos diga Dios lo repetido en la

g. Isa. 29. d. Escritura: Este pueblu con los labios me honra: mas el cora- 28. Matt. con dellos eſtalejos de mi. Y como es coſa mas leue caer 15. 4. 8. de lo llano: aſſi es mas graue, el que cayere de la alta dignidad: porque de la cayda de lo alto, con mas peſa- do golpe es quebrantado. La grande alteza deue te- ner grande cautela: y el honor grande deue ſer cerca- do de mas grande ſolici tud. + Palabras han ſido eſ- tas, bien dignas de ſu Autor, y de ſer eſtampadas en los

los coraçones de los Sacerdotes, temiendo cada vno, si ay a caso en si algunos destos contra puestos: tan cótra los puestos, en que Dios los ha puesto, y tan indignos de la Sacerdotal dignidad.

El Autor habla con los Lectores, concluyendo el libro. §. IIII.

Aquel resplandeciente Sol del cielo de la Iglesia, sumo Pontifice en ella, Doctor muy insigne suyo, san Gregorio el Magno: el que escriuio con tanto espiritus sus libros, que dictandolos, vio Pedro Diacono muchas veces al Espiritu santo en especie de paloma sobre su cabeza: para manifestar, que le notaua, y enseñaua lo que escriuia: uiendo acabado de escriuir tres Tratados, debaxo de vn titulo del cuidado pastoral: en que con mucho instruyó a los Sacerdotes, acerca del que deuen tener consigo, y con los que tienen a cargo: por remate de aquella eruditissima obra, que hasta oy ha dado, y siempre dara luz a todo el estado Eclesiastico: dixo estas muy considerables palabras, ha blando en particular con cada vno de los Lectores. a *á S. Greg.*
4. p. curæ
pastoralis.
Aduierte buen varon, que compelido yo con la necesidad de mi reprehension: en quanto velo, para mostrar qual deue ser el pastor: *pulchrum depinxī hominem, pictor fædus.* He pintado a vn hombre hermoso, yo pintor feo. Y encamino a otros a la ribera de la perfeció, que aun ando en las olas de los delitos. Mas en el naufragio desta vida, ruegote me sustentes con la tabla de tu oracion: para que pues el propio peso me abaxa, la mano de tu merecimiento me leuante. † O varon de Dios! O humildad profundissima! que siendo tan gran de como era en la estimacion de Dios, y de los hombres, en la suya se tuvielle por tan pequeño! y siendo

Espejo de Sacerdotes.

tan hermoso de virtudes, se llamasse pintor feo! Si vn
pielago de santidad, y de ciencia, auiendo escrito tres
eruditissimos libros de instrucion de Sacerdotes di-
xo al fin dellos tales palabras: quales las dire yo al fin
destos tres librillos, que intituló Espejo de Sacerdo-
tes, que comparados con aquellos, a penas se echarán
de ver? Digo de mí con verdad, lo que el dixo de si
con humildad, y seria tambien có verdad estimada, có
que se persuadia, no auer llegado a la perfeció, tenien-
dola en tan alto grado.

A este tono, y có este espiritu hablò el otro insigne
B.S. Amb. Doctor de la Iglesia el bienaueturado S. Ambros. en
lib. de dig- el libro que compuso de la dignidad Sacerdotal, dizié-
nit. Sacer- do al principio. No usurparé para mi la prerrogatiua
dos. c. 1. de ciencia, si con intencion de caridad comunicare a
mis consacerdotes aquestas cosas: ni cófiesso ser yo de
vida perfecta, quando amonesto a los otros la vida per-
feta, antes quando oso hablarles estas cosas: oyre jun-
tamente con ellos las que les hablo. + Acomodo mi
lenguage a este gran Santo, diciendo lo que el dixo: y
certificando a quien esto leyere, que con auer quaren-
ta años que soy indigno Sacerdore: el estudio de mu-
chos libros para escriuir este pequeño, no solamen-
te me ha hecho enseñante, mas y aun aprendiente:
mirandome en algunas cosas, con mas aduertencia q
hasta aqui: considerando la grande eficacia, que los
hombres mas graues, y mas doctos del mundo ponen
en ellas, y que assino conviene passar de corrida por
ellas: mas mirarlas con muchos ojos, pues quantos
las han mirado, se han parado, y aun reparado en la
consideracion de lo que obligala puntual obseruancia
dellas.

Y para rematar aquel libro dixo san Ambrosio;

en el capitulo final : *Et quanquam sciam, pro hoc libel. c Idem ea.
lo plurimos mihi Sacerdotes, qui hac que loquimur, agere vlt.
nolunt, infideliter esse detracturos : credo tamen, plurimos
qui hac agunt, vel agere obnituntur, fideliter pro nobis
oraturos .* Mas aunque sepa, que por este librillo mu-
chos Sacerdotes que no quieren hazer las cosas que
hablamos , infielmente me han de murmurar : *creo
empero, que muchos que las hazen, o pretenden ha-
zerlas, fielmente haran oracion por mi.* Mas como no
nos agrauiamos con las heridas de los maldizientes:
asi finalmente somos ayudados con las oraciones de
los prouados y santos varones. *¶ Algunos Eclesias-
ticos de poco zelo deuia auer en aquel tiempo : pues
vn tan zeloso Sato hablò desta manera. Y es harta la s-
tima, que siendo san Ambrosio el que escriuia le ebligassen a tener su censura, sin censo de ciécia.* Que no
se apropuechen algunos de vn buen libro , aunque lo
lean; no es tanto de espantar, quanto el murmurar del
Autor que lo cópuso con mucho cuidado de estudio.
No es cosa nueva auer oficiales defectuosos en sus ofi-
cios: *vn mal carpintero, vn pintor muy tosco, vnsastre
de mala costura, &c* Mas quando estos tienen euiden-
cia, que otros aciertan en las reglas que dan para acer-
tar: aúque no las sigan, o por pereza, o por falta de ma-
ña, o porque no se leuanten sus pensamiétos mas que
a ser remendones, no dizé mal de los que enseñan bié.
*Y assi es de doler, que auiendo san Ambrosio escrito
contanta erudició vn libro para Sacerdotes, se temies-
se, que algunos de aquellos para euyo bien y vtilidad d Holcas,
escriuia, se lo auia de agradecer tā mal, q en pago d ha sup. sapie-
zerles este bien, le dixessen mal, no mas de por no que-
rer ellos hazer lo que alli dezia. Eran estos semejan-
tes a vna donzella de quien se dice, d auer quebrado
algu-*

Espejo de Sacerdotes.

algunos espejos: porque le representauan el rostro q
tenia, y no el que se imaginaua tener: como si la falta
estuuiera en el espejo, y no en su mala cara.

Con mas razon pudiera yo temer lo que temia S.
Ambrosio: no por cierto, por imaginar, que este libri
llo ha de venir a manos de Sacerdotes delas malas pro
piedades que alli dezia el Santo, porque no soy tan te
merario, que piense los aya. Mas sin ser temerario en
lo vno, puedo ser temeroso de lo otro, y esto es, de q
no faltaràn imperfecciones a esta obra, sobre que pue
dan hablar. Contodo esto me queda abierta la puer
ta del consuelo, que a san Ambrosio, quado dezia, que
a muchos auia de agradar su obra, con intento de po
nerla por obra, orando por el obrero. No es peque
ño consuelo para los que con buen intento escriuen,
aunque no con la profundidad que aquellos Santos,
mas con algun deseo de aprovechar a sus proximos.
El mio ha sido este, y assi lo es la esperanza, de que al
guno de los Lectores orará por mi: considerando, que

E L. Am-
pliore. §.
inrefutato
rijs. C. de
appella.
f L. 1. ff.
quod me
tus causa.
in Glos.
g Clem. con
stitutionē
de elect.
verb. de no
uo in Glos.
h Horat.

he trabajado porel. La importancia, grauedad, y fer
tilidad de la materia la administraua muy larga, para
escriuir largo: pero he querido reduzirla a breue com
pendio: porque como dize vna ley Imperial: *Verbo
rum prolixitas à iure respuitur.* Y la Glossa de otras:
Gaudent breuitate moderni. Y porque dize otra del
Derecho Canonico, dize, que el enseñador no deue
ser assibreue, que no diga perfectamente, o no sea, en
tendido: porque no suceda lo que dixo el Poeta: *bre
uis esse labore, obscurus fio:* he tomado vn razonable me
dio, de euitar prolixidad, y guardar breuedad, con que
se ha proueydo a la comodidad de los ministros de la
Iglesia, que sin mucho estorvo, ni peso, podran traer
conigo este Tratado.

Que-

Queriendo pues san Ambrosio dar final que hizo de la dignidad Sacerdotal: lo concluyó todo con vnas tan notables palabras, que con ellas quiero concluir este, como quadratissimas para ello. *Age iam nunc sanctificus spiritus, qui nos in hoc opere diuinis inspirationibus adiuuasti: cunctos sacerdotes adiuua. & presta: ut faciant que in hoc opusculo ipsi eloqui inspirasti: ut eis una mecum tribuas seculorum regna, quæ sanctis in regna seculorum dare promisisti. Amen.* Hazed pues aora, o Espíritu santificador, que nos ayudastes en esta obra con diuinas inspiraciones: ayudad a todos los Sacerdotes, y concededles, que hagan las cosas que vos inspirastes hablar en esta obrezita: para que a ellos, y a mi deys los reynos delos siglos, que prometistes dar a los Santos, Amen. + La mesma conclusion pongo a este libro, suplicando al Espíritu Santo, que a mi, y a todos los Sacerdotes, y a todos los ministros dela Hierarchia Eclesiastica, en cuya utilidad esto se ha escrito, nos inspire a que hagamos lo que en el se dice: para que siéndo idoneos ministros tuyos en la Hierarchia dela Iglesia Militante, lo vengamos a ser en la Hierarchia de la Triunfante de su gloria, Amen.

Todo lo contenido en estos Tratados lo sujetó humilmente a la corrección de la Iglesia Católica, madre, y maestra de todos los Fieles, cuyo hijo, y discípulo he sido, y soy, y seré: y al parecer de los que recta, y piadosamente sienten de las cosas de nuestra religión Cristiana, &c.

E I N I S.

INDL



INDICE PRIMERO,
DE LAS AVTORIDADES
DE LA SAGRADA ESCRITVRA,
alegadas y expuestas en este libro,
para cuya inteligencia se no-
ten las aduertencias
siguientes.



OS lugares de Escritura se remiten muy pun-
tualmente en las margenes del libro, citando
el capitulo de la Biblia, y las letras diuisiuas
del, que en los mas largos son estas siete, A, B,
C, D, E, F, G, despues de las quales inmediata-
mente se ponen los numeros guarismos de los versiculos del
capitulo: para que con señas tan especificadas, se halle luego
lo que se busca.

II.

Para exponer algunos lugares della antigua edicion vul-
gar, la qual aprueua, y usa la Iglesia Catolica: me apruecho
algunavez de diuersas translaciones, Hebraica, &c. Por-
que con te quales son, van señaladas en el Indice con un as-
terisco, tal como este †, y otro que le corresponde en la mar-
gen del libro.

III.

Muchos lugares de la Escritura sagrada, que se traen de
passo, haciendo lenguage de ellos, sin particular exposicion: no
se refieren en este indice, por euitar prolixidad.

III

Sacra Scriptura.

III.

En los lugares no muy breues, que se alegan de los Santos, y de los Concilios, y de las Rubricas del Missal, y de otros Autores, se pone al fin un asterisco, + para que conste hasta donde llegan.

Genesis.

- 4 Respxit Dominus ad Abel, & ad numero eius. 5. pa. 2.
14 Melchisedech Rex Salem protulit panem, & vinum: erat enim Sacerdos Dei Altissimi. 5. pa. 2. 18. 70.
39 Quomodo possum hoc malum facere, & peccare in Domini num meum? 85.

Exodus.

- 22 Si latet fur, dominus domus applicabitur ad deos. 128.
28 Applica ad te Aaron fratrem tuum, cum filiis suis: ut Sacerdotio fungantur mihi. 7.

Leuiticus.

- 4 Si Sacerdos, qui vinctus est, peccaverit, delinquere faciens populum: offeret pro peccato suo vitulum. 10.
10 Arreptisq; Nadab, & Abiu filij Aaron thuribulis, immo posuerunt ignem, & incensum desuper, offrarentes coram Domino ignem alienum, quod eis praecepimus non erat. Egressusq; ignis a Domino, devorauit eos, &c. 10.
21 Sacerdotis filia si deprehensa fuerit in stupro, & violauerit nomen patris sui flammis exuretur. 16.

Numeri.

- 3 Aron autem, & filios eius constitues super cultu Sacerdotij. Externus qui administrandum accesserit, morietur. 77.
4 Inrabunt filij Caath, ut portent involuta: & non tangent vasa Sanctuarij, nemoriantur. 113.
25 Tolle cunctos principes populi, & suspende eos contra Salem in patibulis: ut auertatur furor meus ab Israel. 10.

Iude

Index locorum.

Iudices.

- 21 In diebus illis, non erat Rex in Israel: sed unusquisque quod sibi videbatur rectum, hoc faciebat. 61.

I. Regum.

- 1 Vt quequo abria eris? Dige per paulisper viniū, quo mades. 13.
Vultusq; illius non sunt amplius in diversa mutati. + 12.
2 Porro filij Heli, filij Belial: nescientes Dominum, neque officium Sacerdotum ad populum. 141.
15 Punitet me, quod constituerim Saul Regem. 18.
22 Noluerunt serui Regis extendere manus suas in Sacerdotes Domini. 14.

II. Regum.

- 6 Oz a mortuis est ibi, iuxta arcam Dei. 102.
8 Filii David erant Sacerdotes. + 12.
20 Ira Iairites erat Sacerdos David. + 12.

I. Paralipomenon.

- 18 Filii David primi ad manum Regis. 12.

II. Paralipomenon.

- 26 Non est officium tui Ozia, ut adoleas incensum Domino: sed Sacerdotum, hoc est filiorum Aaron, qui consecrati sunt ad huncmodi ministerium. 12.

Psalterium.

- 4 Signatum est super nos lumen vultus tui, Domine. 2.
15 Dominus pars hereditatis mee, & calix mei, &c. 32. 95.
25 Lauabo inter innocentes manus meas. 100.
46 Psallite sapienter. + 159.
65 Ad ipsū orī meo clamaui, & exaltaui sub lingua mea. 154.

Sacra Scriptura:

- 109) *Iurauit Dominus, & non pœnitit eum: tu es Sacerdos: in eternum, secundum ordinem Melchisedech I .17.21.*
113) *Non nobis Dñe, non nobis: sed nomini tuo da gloriam. 109.*
131) *Iurauit Dominus David veritatem: & non frustrabitur cum, &c. 17.19.26.*
131) *Sacerdotes tui induantur iustitiam. 110.*
132) *Sicut unguentum in capite, quod descendit in barbam: barbam Aaron. 8.*
118) *Eruerunt labia mea hymnum. + 151.*
137) *In conspectu Angelorum psallam tibi. 170.*
140) *Eleusio manu mearu sacrificium vespertinu. + 199.*

Prouerbia.
22) *Ne transgrediaris terminos antiquos, quos posuerunt patres tui.*
26) *Sicut qui mittit lapidem in aceruum Mercurij: ita qui tribuit insipienti honorem. 133.*

Sapientia:

- 4) *Senectus enim venerabilis est: non diurna, neque annorum numero computata. Canti autem sunt sensus hominis, & etas senectutis vita immaculata. 92.*
18) *In ueste enim poderis, quam habebat, totus erat Orbiterarum: & parentum magnalia. &c. 7.*

Ecclesiasticus.

- 3) *Benedictio patris firmat domos filiorum. 24.*
7) *In tota anima tua time Dominum: & Sacerdotes eius: sanctifica. 11.*
19) *Amitus corporis, & risus dentium, & incessus hominis, enuntiant de illo.*

Isaias:

- 6) *In manu Seraphi calculus, que forceps rulcrat de altari. 113;*
9) *Eff. &c.*

Index locorum

- 9 Effeminati dominabuntur eis. 81.
24 Et erit sicut populus, sic Sacerdos. 109.
38 Dispone domum tuę: quia morieris tu, & non viues. 15.
52 Mandamini qui feris uasa Domini. 38. 113.
53 Generationem eius quis enarrabit? 20.
61 Vis autem Sacerdotes Domini vocabimini: ministri Dei
nostrí dicesur vobis. 70.
62 Super muros tuos Hierusalem, constitui custodes: tota
die, & tota nocte, in perpetuum non tacebunt. 148.

Hieremias.

- 11 Quid est, quod dilectus meus in domo mea fecit sce-
lera multa? 119.
18 Si gens illa pénitentiam egerit à malo suo: agam & ego
pénitentiam super malo, quod cogitauit, ut faceré ei. 15.
23 Prophetanamque, & Sacerdos polluti sunt: & in domo
mea inueni malum eorum, ait Dominus 124.
48 Maledictus qui facit opus Domini fraudulenter. 171.

Threni.

- 4 Quomodo obscuratum est aurum, mutatus est color opis-
tum: dispersi sunt lapides Sanctuarij in capite omnium
platearum? 121.
4 Facies Sacerdotum non erubuerunt. 14.

Ezechiel.

- 3 Sanguinem eius de manu tua requiram. 121.

Daniel.

- 3 Benedicite omnia opera Domini Domine, &c. 43. 194.
3 Benedicite Sacerdotes Domini Domino. 179. 195.

Oseas.

- 4 Et erit sicut populus, sic Sacerdos. 121.

Ionas.

- 3 adhuc quadraginta dies, & Nineveh subueretur. 16.

Micheas.

Sacra Scripturæ:

Micheas.

6 Tu comedes, & non saturaberis. Tu calcabis oiuam, &
non ungeris oleo, &c.

Malachias.

2 Labia Sacerdotis custodient scientiam, & legem requiri-
rent de ore eius, quia Angelus Domini exercituum est. 128.

Testamentum nouum.

S. Matthæus.

1 Liber generationis Iesu Christi, filij David, filij Abrahæ. 25.

5 Vos estis sal terra, vos estis lux mundi. 121.

11 Omnes enim Prophetæ, & lex usque ad Ioannem, &c. 3.

16 Vos autem quem me esse dicitis? 96.

16 Tu es Petrus, & super hanc petram edificabo Ecclesiam
meam, &c. Et tibi dabo claves regni cælorum, & quod-
cunque ligaueris super terram, erit ligatum & in cælis.
&c. 50.

17 Vade ad mare, & mitte hamum, & eum pescem, qui pri-
mus ascenderit, tolle: & aperto ore eius, inuenies state-
rem: da illis pro me, & te. 53.

28 Ego vobiscum sum omnibus diebus, usque ad consumma-
tionem saeculi. 57.

S. Marcus.

16 Dicite discipulis eius, & Petro: quia præcedet vos in Ga-
lileam. 54.

S. Lucas.

22 Ego autem rogavi prote, ut non deficiat fides tua: & tu
aliquando conuersus, confirma fratres tuos. 51.

22 Hoc facite in meam commemorationem. 27.29.67.

¶

S. Ioan-

Index locorum

S. Ioannes.

- 6 Qui manducat me, viuet propter me. 161.
 20 Venit Simon Petrus sequens eum, & intravit in monu-
 mentum. 55.
 20 Quorum remiseritis peccata, remittetur eis: & quorum
 retinueritis, retentas sunt. 29. 41. 67. 75.
 21 Pasce agnos meos, pasce oves meas. 52. 57.

Actus Apostolorum.

- 3 In nomine Iesu Christi Nazareni surge, & ambula. 55.
 23 Nesciebam fratres, quia princeps est Sacerdotum. 14.

Ad Romanos.

- 2 Cum enim Gentes quae legem non habent, naturaliter ea
 quae legis sunt faciunt, &c. 2.

I. ad Corinthios.

- 3 Templum Dei sanctum est, quod estis vos. 77.
 8 Scimus quia nihil est idolum in mundo: & quod nullus
 est Deus nisi unus. 71.
 11 Debet multe potestate habere supra caput suum: prop-
 ter Angelos. 170.

Ad Galatas,

- 3 Propter transgressionem posita est lex, donec veniret se-
 men, cui: promiserat. 43.

Ad Ephesios.

- 1 Ipsum dedit caput supra omnem Ecclesiam: quae est cor-
 pus eius. 29.

Ad Philippenses.

- 2 In nomine Iesu omne genu flectatur. 174.

II. ad Timotheum.

- 2 Nemo militans Deo, implicat se negotiis secularibus: ut
 ei placeat, cui se probauit. 109.

Ad

Sacra Scriptura.

Ad Titum.

1 Reliquite Creta, ut cōstituas per ciuitates Presbyteros. 76

Ad Hebreos.

5 Omnis namque Pontifex ex hominitus assumptus, pro ho
minibus constituitur, in ijs quae sunt ad Deum. 80.

5 Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur a Deo,
tanquam Aaron. 74.

5 Appellatus a Deo Pontifex secundum ordinem Melchi-
sedech: de quo nobis grandis sermo, & ininterpretabilis
ad dicendum. 23.

7 Melchisedech sine patre, sine matre, sine genealogia, neque
initium dierum, neque finem vita habens: assimilatus
autem Filio Dei, manet Sacerdos in perpetuum. 19.

7 Alij quidem sine iure iurando Sacerdotes facti sunt. 17.

1. Petri.

2 Et ipsi tanquam lapides viui, superadificamini domus spi-
ritualis, sacerdotium sanctum, offerre spiritales hostias
acceptabiles Deo, per Iesum Christum. 76.

2 Vos autem genus electum, regale sacerdotium, gens san-
cta, &c. 34. 76. 195.

Epist. S Iacobi.

2 Sit tamen perficitis legem regalem. 13.

Apocalypsis.

1 Fecit nos regnum, & Sacerdotes Deo, & Patri suo. 76.

2 Pidi in medio septem candelaborum aureorū similem fi-
lio hominis, vestitum podere. Caput autem eius, & car-
pillierant candidi, tanquam lana alba, & tanquam nix. 93.

5 Fecisti nos Deo nostro regnum, & regnabimus. 3.

Index locorum

INDICE II. DE LOS
lugares del Derecho Canonico.

La A. significa la primera plana, y la B..
la segunda..

PA RA inteligēcia de sus abreuiaturas, y cifras,
y otras cōsideraciones que acerca desto mas im-
portan, conviene mirar el metodo que hize del
Derecho Cánonico, que anda al fin de nuestro Sermo-
nario Dominical, impresso en Salamanca, año de M.
D.C. V. para que quién no professa los sacros Cano-
nes, sepa entender sus remissiones, y alegarlos cógrua-
mente, de que resultará grande vtilidad para muchos
intentos.

Prima pars Decreti.

- | | |
|---|--|
| C anone, <i>Ius naturale,</i> | <i>Perfectis. d.25. §. ad Episcopum.</i> |
| <i>diss. I fol. 2. b.</i> | <i>45. b.</i> |
| <i>Can. m. d. 3. 163. a.</i> | <i>Nullus. d. 32. 117. b.</i> |
| <i>In nouo d. 21. 74. a.</i> | <i>Prater. d. 32. 117. b.</i> |
| <i>Cleros. d. 21. pag. 35 b. 37. a.</i> | <i>Ante triennium d. 31. 39. b.</i> |
| <i>39. a. 42. a. 44. a. 64. a. 89.</i> | <i>Presbyter. d. 32. 68. b.</i> |
| <i>a. 92. a.</i> | <i>Si quis eorum. d. 32. 115. a.</i> |
| <i>Inscripturis. d. 21. 42. a.</i> | <i>Nullum. d. 28. 115. b.</i> |
| <i>Sacrosancta d. 22. 45. a. 45. b.</i> | <i>Sacerdotes. d. 37. 147. b.</i> |
| <i>De Constantinopolitana. d.</i> | <i>Ignorantia. d. 8. 106. a.</i> |
| <i>22. 47. a.</i> | <i>Nulli. d. 38. 164. a.</i> |
| <i>Lector. d. 23. 37. a.</i> | <i>Si in laicis. d. 38. 141. a.</i> |
| <i>Mulier. d. 23. 67. b.</i> | <i>Hinc etenim. d. 39. 104. a.</i> |
| <i>His igitur. d. 23. 109. b.</i> | <i>Multi. d. 41. 123. b.</i> |
| <i>Tales. d. 23. 124. a..</i> | <i>Si rex tor. d. 43. 108. b.</i> |
| | <i>Nulli;</i> |

Juris Civilis.

- Nulli clero:clericī. Nullus.* Clericū d. 88. ibid.
Quādō nō licet. d. 42. 146. b. Presente. d. 93. 40. a.
Quando, el primero. d. 44. Dominus. d. 93. 14. b.
 194. a. Legimus. d. 93. 87. a.
Non licet. d. 44. ibid. Duo sunt. d. 96. 128. a.
Sacerdotes. d. 49. 107. b. Constantinus. d. 56. 60. a.
Fidelior d. 50. 51. b. 131 b.
Vrbes. In illis. d. 80. 44. b. Ego Ludouicus. d. 63. 59. a.
Porrò. d. 84. 92. a. In scripturis. d. 96. 134. a.
Consequens. d. 88. 109. b. Provincia. d. 99. 44. b.

Secunda pars Decreti.

- C*ausa prima, quæstione
prima. Non quales.
134. a.
Vilissimus. 1. q. 1. 98. b. Sacerdotibus. 11. q. 1. 128. a.
Si quis Presbyter. 2. q. 1. 97. b Clericos. 12. q. 1. 94. a.
Scelus. 2. q. 3. 61. b. Duo sunt. 12. q. 1. 34. b. 62. a.
Scitote. 6. q. 2. 44. b. Alius. 15. q. 6. 62. b.
In apibus. 7. q. 1. 49. b. Placuit elij. 16. q. 1. 89. a.
Qui episcopatū. 8. q. 1. 42. b. Fudenda. 22. q. 1. 61. b.
Cuncta per modū. 9. q. 3. 59. a. Incōmutabilis. 22. q. 4. 15. b.
Quidam. 5. Melchisedechia
ni. 24. q. 3. 19. b. Quidam. 5. Melchisedechia
ni. 24. q. 3. 19. b. Diaconia. 27. q. 1. 69. a.

Tertia pars Decreti.

De Consecratione.

- C*an. Altaris. d. 1. 82. a.
Ligna. d. 1. 82. a. Nocte sancta d. 1. 198. b.
Vasa. el y. d. 1. 123. b. Episcopus. d. 1. 199. a.
Hoc quoque. d. 1. 176. a. In sancta. d. 1. 82. a.
Iacobus. d. 1. 198. a. Ad nupiarum. d. 1. 82. a.
Omnies. d. 1. 198. b. Vestimenta d. 1. 82. a.
Nihil. d. 2. 85. a. Nihil. d. 2. 85. a.

Index locorum

Quid sit. d. 2. 196. a. 198. b.
In Sacramentorum. dist. 2. Conuenit. d. 5. 195. a.

Decretales.

- C**apite Magna. de voto. 59. b. 60. b.
10. b.
Non uit. De his quae fiunt à pra-
lat. 29. b.
Solita. de maiorit. & obediēt.
129. a. 31. a 52. a.
Cùm contingat. de etate &
qualit. ord. 94. a. 32. b.
Ex literis. de transactionib.
32. b.
Ex parte. de testibus. 32. b.
Clerici. de vita & honest. cle-
ricorum. 35. b.
Ad honorem. de auct. & usu
pallij. 62. a. 44. a.
Suffraganis. de elect. 44. a.
Antiqua. de prius legij. 45.
a. 45. b. 48. b.
In causa. de caus. poss. 45. b.
Cum inter vos. de sent. & re-
iud. 45. b.
Licet. de privileg. 45. a.
Inter corporalia. Quanto. de
translat. Episcop. 58. b.
Clericos. de officio. Vicarij.
59. a.
Quam graui. de crim. falsi.
- Ca. unico. de sacra unctione.
61. a.
Veniens. de Presbytero non
baptizato. 66. a.
Noua quadam. de pœnit. &
remiss. 67. a.
Firmiter. de summa Trinit.
& fide Cath. 75. a. 125. a.
Omnis utriusq. sexus. de pœ-
nit. & remiss. 106. b.
Custos. de officio custodis.
108. a.
Presbyter. de celebr. Missa-
rum. 110. a.
Relinqui. de custod. Eucha-
rist. 213. a.
Cum in magistrum. de elect.
120. a.
Cum in infirmitas. de pœnit. &
remiss. 134. b.
Dolentes. de celeb. Missarū.
155. a.
Inhibendum. de cohabit. cle-
ri. & mulierum. 177. b.
Proposuit. de filijs Presbyt.
177. b.

De

Juris Canonici.

Liber 6. Decretalium.

Cap. I. de voto. 116. a.	Pro humani. de homic. 58. b.
Fudamēta de electione. 46. b.	Decet. de immunitat. Eccl.
ubi periculum. eo. tit. 47. a.	174. a.
Periculoſo. de statu reg. 58. a.	Qui priser. de reg. iur. 45. b.
Felicitis. de pœnis. 47. a.	Semel. eo. tit. 82. a.
Degradatio. eo. tit. 73. a. 82. b	Ignorantia. eo. tit. 141. a.

Clementinæ.

Si Dominum. de relig. & ve Generalem. de etat. ordinā.
nerat. sanct. 147. a. 91. b.

Glossæ.

In can. Accedēs. d. 50. 73. b.	honest. clericorum. 35. b.
In can. de hymnis. de cons.	In cap. Felicitis. lib. 6. de pœ-
d. 1. 192. b.	nis. 48. a.
In can. Renouantis. dist. 22.	In proæmium Clemen. 58. b.
45. b.	In Clem. Constitutionem: de
In cap. Ministerium. de offi-	elect. 205. b.
cio Archipre. 46. a.	In Clem. unicam. de iure in-
In cap. Clericus. de vi a ♂	rando. 30. b.

Concilia generalia.

Basiliense. 156 a. 183. b.	Tridentinum. 5. a. 2. b. 31.
Calcedonense. 59. a.	a. 31. b. 33. b. 56. b. 38. a.
Constantinopolitanū I. 45. a.	42. b. 43. b. 48. a. 64. b. 70.
Ephesinum. 27. b.	a. 74. a. 75. b. 77. a. 80. a.
Florentinum. 57. b. 75. a.	84. b. 90. b. 91. b. 116. a.
Lugdunense. 47. a. 174. a.	116. b. 124. a. 134. b. 135. a.
Lateranense. 27. a. 45. a. 47.	160. b. 163. a. 171. a. 194. a.
a. 108. b. 113. a. 125. a. 155. a.	Pienense. 91. b.

Index locorum

Concilia Prouincialia.

A Gathense. II. 110. a. 194. b..	<i>Matisconense. II. 131. a..</i>
<i>Aurelianense. 82. a..</i>	<i>Nanitense. 194. a..</i>
C arthaginiense III. 40. a..	<i>Toletanum. IIII. & VIII.</i>
67. b. 199. a..	16. b. 34. a. 106. a..
<i>Laudicense. 68. b..</i>	<i>Triburicense. 97. b. 123. b..</i>
<i>Maguntinum. I. 9. b..</i>	

INDICE TERCERO, De los lugares del Derecho Ciuil, alegados en este libro.

PA RA inteligencia de sus abreuiaturas y cifras; y de los libros en que se diuide, conviene leer el metodo que hize del mismo Derecho: el qual està al fin de nuestro Sermonario Dominicinal, impreso en Salamanca, año de 1605. para que los que no han professado las leyes Ciuiles, puedan entender sus alegaciones, y tener recurso a sus originales, para muchos intentos..

Ex Codice.

<i>L. Preses. de seruit. & aqua..</i>	<i>prolixitas. 205. b..</i>
89. b..	
<i>L. Placuit. C. de pedaneis iudicibus. 84. a..</i>	<i>L. Cum ex causa. C. de remissione. pigno. 72. b..</i>
<i>L. Ampliorem. §. in refutacionibus. C. de Appellat. verb. 89. b..</i>	<i>L. Quisquis. C. ad leg. Iulia. malef. 48. a..</i>

Ex

Juris Civilis:

Ex Digestis.

- L. Si quis fundum. §. Cel- L. Qui ex pluribus. ff. de-
sus. ff. locati. 165. a. verb. obliga. Aretinus in
L. Vi gradatim. §. reprobari. Gloss. 165. a.
ff de muneri. & hono. 107. a.
L. Necissarium §. posthos. ff. L. prima. ff. Quod metus caus
de orig. iuris. 203. b. /a. in Glossa. 205. b.
L. Imperitia. ff. de reg. iuris. L. Liber homo. ad l. Aquil.
107. a. 101. b.

Instituta.

- De leg. Aquilia. §. Prate- De rer. diuis. §. cùm ex alie-
rea. 107. a. na. 183. a.
De iure naturali. §. Sed & De excus. tut. §. Idem in mi-
quod principi. sup. verb. et. lite. in Glossa. 82. b.
in Glossa. 119. b.

NOMBRES DE LOS Autores alegados en este libro.

A

- S. Ambroso.
S. Antonino.
S. Agustin.
Alicino.
Alexandro de Aless.
Aretino.
Aristophanes.

B

- S. Basilio.
S. Bida.
S. Benito.
S. Bernardo.
S. Boecio.
S. Bonaventura.
Belatmino.
S. Chrys-

Indice de los Autores.

C	Homero.
S. Chrysostomo.	Horacio.
S. Clemente.	Hosio.
S. Cypriano.	Hugo de S. Victor
S. Cirilo.	I.
Caietano.	S. Ignacio.
Castro.	S. Isidoro.
Celio.	Innocencio III.
Ciceron.	Ioannes Beith.
Cirilo Eremita.	Ioannes Bremer.
D	Ioannes Eustephano.
S. Dionysio.	Joseph Angles.
Didimo.	S. Ioannes Damascenus.
Diogenes.	L
Dionysio Carto.	S. Leon Papa.
Demostenes.	Lelio Giraldo.
Driedon.	M
Durando.	Maestro de Sentencias.
E	Maestro de Conformidades.
S. Epiphanio.	Maestro.
Eckio.	N
Escoto Doctor futil.	Nauarro.
F	Nicephoro.
S. Francisco.	Nicolao de Lira.
G	O
S. Gregorio.	Oleastro.
Gabriel Biel.	Origenes.
Genebrardo.	P
Gofredo.	S. Paulino.
Guillelmo Durando.	Palacio.
H	Paludano.
S. Hieronimo.	Panormitano.
S. Hilario.	Pausanias.

Pec

Petr.
Pieri
Plae
Plini
Plut
Pont
Ra
Reue
Rica
Roffe

Se
Scue

I

Abi
Abi
Abi
Acc
Acc

olli

Indice quarto.

Petrarca.	syluestro.
Pierio Valeriano.	Sophronio.
Plaeon.	Soto.
Plinto.	T
Plutarco.	S.Theophylacto.
Pontifical.	S.Thomas.
R	Tertuliano.
Rabbano.	Toledo.C.
Reuelin.	Turrecremeta.
Ricardo.	V
Roffense.	Valerio Max.
S	Vincencio.
Seneca.	Virgilio.
Senero.	

INDICE QVARTO Alfabetico.

La A. sinifica la primera plana,
la B. la segunda.

A

- A** Aron fue sumo Sacerdote.7.a
Abel fue Sacerdote, virgen, y martir.5.b
Abstinencia grande de vnos Sacerdotes de
idolos.118.a
Abrahan fue Sacerdote.6.a
Abrahan dio decimas a Melchisedec.24.b
Abstractos de que vsa la Escritura diuina.120.ab
Acolito es el quarto grado de las ordenes menores.37.b
Acentos se guarden en la pronunciacion.157.b

Acciom

Index locorum

Accion porq sellama el sacro Canó de la Missa. 162.b

Acciones del Sacerdote se reduzen a dos. 144.b

Adan se empeorò segun el cuerpo, y anima por el pe-
cado. 5.a

Altar.

Altar, este nombre que significa. 200.a. Tiene nom-
bres muy honorificos. 201.a. 175.a. Sinifica la Cruz.
201.a. Hade estar muy adornado. 202.a. Deue ser
muy respetado. 201.a.

Añadir ni quitar no se puede a lo que dispone el Mis-
sal. 180.a

Ancora es simbolo de tardanza. 183.a.

Angeles.

Angeles asisten a la celebracion de la Missa. 168.b.
176.b. 177.a. 200.a. Si pueden administrar Sacra-
mentos. 80.b. Ordenaron en Obispo a S. Amphio-
lochio. 81.a. Respetan a los Sacerdotes. 80.a

Anima es mas preciosa que el cuerpo. 134.b

Antisthenes respondio bien a vna murmuracion. 186.b

Apacentar significa regir. 53.b

Apostoles quando fueron ordenados Sacerdotes. 26.b

Apelar de la Yglesia Romana ninguno puede. 58.a

Ara es lo mismo que Altar. 200.b

Atencion que pedia vn pregonero en el sacrificio de
los idolos. 152.b

Arçobispo que dignidad es, y que sinifica el nom-
bre. 44.a

Autor deste libro lo escriuio teniendo quarenta años
de Sacerdocio. 186.b. Habla con los Letores
del. 204.a

Accion

Baculo

Alfabético.

B

BAculo pastoral no trae el Papa, y porq razon. 61.a
Baculo pastoral visan los Obispos, y q sinifica. 61.a
Baldachino (de que habla el Missal) es nombre Italiano. 203.a

Bautismo es fundamēto de los otros Sacramētos. 66.a
Barba de Aaron, porque se repite dos veces en el verso de vn Psalmo. 8.b

Bendezir se toma en muchas maneras. 24.a

Bendiciones de los padres estimadas de los hijos. 24.a

Bendize el mayor al menor. 24.a

Besar el altar ha de ser en el medio , y no en el lado.
174.b

Besar la hostia, y el pie del caliz, es contra ordinario.
180.b

Bucefalo , cauallo de Alejandro , a solo el consentia sobre si. 63.a

Bueltas del Sacerdote en el altar, que sinifican. 175.b

S.Buenaventura fue General de la Orden de los Menores, Cardenal, y Obispo Albanense, y Doctor insignie de la Yglesia. 48.b

C

CAliz, como se hara al principio, y se purificarà al fin. 187.b. No salga del altar para recibir el lauatorio. 179.a

Canon de la Missa, porque se llama accion. 163.a. Porque se manda dezir en secreto, y lo mucho que importa. 164.a

Capítulo General de Franciscos encarga el examen de confessores. 107.b

Car.

Indice quarto

- Cardenales que dignidad tienen. 46. a. En que manera representan a los Apostoles. 48. a. Llam. n. se hermanos del Papa. 46. b. Que significa el traer capelo bermejo. 46 b. Ha auido mas de quarenta en la Orden de N. P. S. Francisco. 48. a
- Cartas de tres suyos Pontifices a tres Emperadores. 127. b
- Carta del Rey don Felipe II al Papa Sixto V. 59 b
- Castidad figurada en ceñir las renes. 115. b. Es como el espejo. 114. a. Muy importante a los Sacerdotes. 112. a. Guardauanla los Sacerdotes de los idos. 118. b
- Castigo de dos Sacerdotes legales, porque faltaron a vna ceremonia. 141. a
- Catecumeno que significa. 37. b. 199 a
- Caso notable de la reliquia de vn martir. 114. b
- Cauallo de Alexádro no consentia sobre si a otro. 63. a
- Cauallo en que fue vn Papa, no consentia sobre si a vna muger. 63. a
- Cauallo en que lleuan el santissimo Sacramento quedajubilado. 131. b
- Ceremonias que nombre es. 171. b. Deuen ser guardadas en la Missa. 172. b. 173. a. En que manera obligan. 143. a
- Círculo es figura perfetissima. 35. a
- Christo nuestro Redentor.
- Christo es Sacerdote. 15. b. Ofreciose a su eterno Padre en el Sacramento. 27. a. Y en la Cruz. 27. a. Tuuo potestad de excelencia. 85. a. Honró a los Sacerdotes legales. 14. b. Es espejo de la Yglesia. 58. b. Dio gracias despues de cena. 190 a

Alfabetico.

- Su cuerpo verdadero quanto tiepo està en el eslo
mago del que comulga. 190.b. Su cuerpo mystico
qual es. 29.a 84.b
- Clericos de donde tienen este nombre 33.a. 64.b.
93.b. Son soldados de la milicia celestial. 87.b.
Tienen muchas obligaciones. 116.b. Concubina-
rios tienen graues penas. 116.b
- Confession de pecados es de derecho diuino. 84.b
- Confessores son medicos de las almas. 107.a. Deuen
ser examinados de sus superiores. 107.a.
- Confiança hecha de alguno, le obliga a ser honra-
do. 85.b
- Consanguineos de Christo, y Christiferos los que co-
mulgan. 147.a
- Constantino Emperador alabado. 1. 8.a. 139.b
- Coraçon mas mira Dios que a la obra. 5.b
- Corona señal antiquissima d' todoslos ordenados. 33.b
- Cordero Pascual fue figura d' Sacramento d' altar. 115.b
- Corporales deuen estar muy limpios 112.a
- Cura de almas porque se llama vn beneficiado. 120.a.b
- Credença (de que habla el Missal) es nombre Italia-
no. 203.a
- Cruz el primer altar de la ley de Gracia. 201.a. Deue
estar en todos los altares. 202.a.
- Culto diuino que es, y en que consiste. 69.b
- Curiosidad quando es pecado. 147.b
- Corpulenta sustancia, y seminal razon, en que difie-
ren. 25.a
- Crimen lèse maiestatis quales. 47.b.
- Cussino (de que habla el Missal) que es. 202.b
- Cuydado porque sellama cura en Latin. 119.b

Dedi-

Indice quarto.

D

- Dedicado a Dios , no se aplique a vsos huma-
nos. 82.a
Dedo indice se estiende para señalar , y no el del me-
dio. 178.a
Dedos como deuen estar quando el Sacerdote tiene
juntas las manos. 178.a
Defetos de anima que hazen a vno inepto para el Sa-
cerdocio. 103.b
Defetos que pueden ocurrir en la Missa, como se re-
mediaran. 196.b
Degradacion como se haze. 73.a
Delfin es ligerissimo, y simbolo de velocidad. 182.b
Demetrio no quiso echar fuego a Rodas, y porque.
146.a
Demonio cogia palabras mal pronunciadas en vn
coro. 155.b
Demonios quieren ser venerados con ceremonias sa-
gradas. 71.b
Dichos notables de Alejandro, y Xerxes. 49.b. 123.b
Derecho natural es comun a todas las naciones. 3.a
Derecho espiritual no cae en el mero layco. 32.b
Diezmos se pagauan a los Sacerdotes legales. 9.a
Diezmar que sinifica en lenguage de S. Pablo. 26.a.b
Diacono que oficio tiene. 39.b En algunos casos pue-
de administrar el Sacramento de la Eucaristia.
40.a. Teodoro lo era, y porque no quiso adminis-
trar en su oficio. 101.a
Definicion quid nominis, & quid rei. 65.a
Definicion del Sacerdote Euangelico. 65.b
Dignidad Sacerdotal es mayor que la Imperial. 31.a
Dios

Alfabético.

Dios por naturaleza no ay, ni puede auer mas de vno.

11.a

Dioses en que sentido se llaman los Sacerdotes.128.a

Discrecion es madre de las virtudes.108.a

Dominus vobiscum, porque dize el Sacerdote al ministro.175.b

Dones aumentados aumentan obligaciones.88.b

Donzella que quebraua espejos.205.a

E

Edades de los hombres son seis.91.b

Electores del Papa son los Cardenales.41.b

Electores del Imperio.87.42.a

Eleazaro padecio martirio por no comer carnes prohibidas.93.a.b

Elementos tienen diuersos sitios.98.b

Emperador es coronado con tres coronas.30.b

Emperador Carlos V. fue a tener el estriuo del Papa.60.b

Emperador Constantino grande honrador de Eclesias ticos.134.a. Llamò reuerendissimos a los clericos.131.b. Quemò los processos contra los Obispos, y lo que les dixo.28.a. Tuvo de la rienda el cauallo del Papa Syluestro.60.a

Emperador Valentiniano fue descortes con san Martin, y castigado.129.b

Energumeno que sinifica.37.b

Esau cometio simonia vendiendo la primogenitura.6.a

Escupir no deue el Sacerdote estando enel altar.190.b

Euangelio sinifica buen mensaje.3.b

Eucaristia es nombre Griego, y q sinifica.193.a. Cōuenia ser prefigurada antes de instituyda.23.a (37.a

Exorcista es el tercero grado das Ordenes menores.



Fabula

Indice quarto

F

- F**ábula del cangrejo trayda a bué proposito. 124.b
Fé se toma en dos maneras. 51.b
Festina lente, porque se dixo 183.a
S.Francisco no quiso ser Sacerdote. 190. Exhortaua a los Sacerdotes, y honraualos. 130. b. Embió sus frayles a predicar a los Moros. 97.a.b.
Frayles de S.Francisco predicaron en Seuilla siédo de Moros. 114.a

G

- G**enuflexiones como, y quando deue hazer el Sacerdote. 179.a
B fray Gil tenia gran credito de la verdad de los Sacerdotes. 97.b
Gracias que ha de dar el Sacerdote despues de la Misa. 195. a. Porque se dan con el Cantico Benedicite, &c. 195. b. No deue pararse a hablar antes que las ayadado. 196.a

H

- H**Adriano Papa se quexaua del peso del oficio Pontifical. 119.b
Hija del Sacerdote legal mandada quemar por el estupro. 111.b
Historias no aprouauan los Caldeos, sino las escriuian Sacerdotes 97.a.b
Homo, esta palabra de donde se deriuua. 65.a
Honra tiene carga. 119.a.b.
Hostia como ha de ser consagrada, y leuantada 87.b.

I

- I**Dolatria es grandissimo pecado. 71.a
Yglesia es esposa de Christo, y muy amada suya. 185.
Hab.

Alfabético.

- b. Ha de durar para siempre. 57.a
Yglesias materiales deuen estar muy limpias. 113.a
Ignorancia de lo obligatorio no escusa de pecado. 106.
b. 141.a Es muy peligrosa en los Sacerdotes. 106.b. 141.a (173.b)
Inclinar la cabeza deue el Sacerdote, como, y quâdo. 101, 102, 103 (ma. 142 a)
Infra accion, porque se llama parte del Canon de la Missa. 163.a
Insuficiencia en oficio graue es muy peligrosa al ani-
Job fue Sacerdote en la ley de Escritura. 6.a
Juramento de Dios qual sea. 16.b
Iurar como se difine. 17.b
Iuezes pedaneos quales son, y porq se llamâ assi. 84 b
Justicia es virtud comû, q comprehénde las demás. 110.a

K

KYrie elêison, es lenguaje Griego, y donde se ha de acentuar. 157.b

L

- L**auatorio de manos en la Missa q significa 100.b
Lauarse due el Sacerdote acabada la Missa. 196.b
Llaues del Apostol S. Pedro quales son 52.b
Letor es el segundo grado de las quatro Ordenes me-
nores. 37 a
Ley de naturaleza qual fue. 2.b
Ley de Escritura qual fue, y porque se llama assi. 3.a
Ley de Gracia qual es. 3.a Porq se llama ley Real. 3.b
Fue dada inmediatamente por Christo N.R 28.a.b
Leyes diuinas son estas tres. 2.b (113 b)
Limpieza que Dios mñadaua guardar en su Santuario.
Limpieza de las cosas del altar mandada en Derecho
Canonico. 113.a Que pecado sea el tener falta en
ella. 113.a

Indice quarto.

- M**aderos de la Yglesia no se pongan en obra profana. 82.a
Maestro no deue ser el q no supo ser discípulo. 120.b
S. Marcos Euāgelista cortó el dedo pulgar por no ser Sacerdote. 101.b
- S**anta Maria nuestra Señora. 2 en do I
Fue mas santa que los Apóstoles, y no tuvo claves como ellos. 67.a
S. Marcial quien fue. 61.b (114.a)
Martirio de cinco frailes menores, y un gran milagro.
Matrimonio se disuelve con la muerte. 72.b
Medicos ignorantes pecan gravemente curando. 107.a
Medio se deue guardar en todas las cosas. 183.a
Melchisedec es el primero Sacerdote nombrado en la Escritura. 5.a. Fue hombre. 19 b. Tuvo padre, y madre 20.a. Fue hijo de Noe. 20. b. Que orden fue el suyo. 21. a. Como es Sacerdote para siempre. 21. a. Ofrecio a Dios pan y vino. 22. a. Fue figura de Christo. 20. a
Mementos de la Missa como se deuen hazer. 185.a
Metropolitano que dignidad tiene. 44 b

Missá.

- M**issa es nombre antiquissimo. 198. b. Es Hebreo, y Latino. 199. a. Porque se llama en Griego liturgia. 156. a. Quien celebró la primera. 197. a. b. Es verdadero sacrificio. 90. a. Es sacrificio de alabanza. 193. a. Puedese celebrar con solo uno presente. 176. b. No se ha de dezir toda en un tono. 160. a

Alfabético.

- 160.a. Que tiempo tardará en celebrarla el Sacerdote. 182.b. Si es pecado oír la del Sacerdote cócubinario. 117.b. Diuide se en Missa de fieles, y de de catecumenos. 199.a. Las de requiem no se canten con mucha priesa, ni los responsos. 184.b
Missal comun mandado salir por el Concilio Tridéti no. 135.a Tiene al principio el mandato del Papa Pio V. 104.a. 156.a. Fue buelto a remirar por el Papa Clemente VIII. 142.b. Deuese registrar en la sa- cristia antes de salir al altar. 149.a
Móge es nōbre Griego, y sinifica vno triste. 99.b. 88.b
Monges de Egipto no bozezauan, ni escupian en la oracion. 153.b
Moro principal como se conuirtio. 189.a
Moros algunos porque se sacan los ojos. 191.a
Muger es incapaz de Sacerdocio. 66.a. Esta prohibida de seruir al altar. 331. No puede predicar. 67.b
Muger Armenia no leuantó los ojos a mirar al Rey Cyro. 175.a
Mugeres tengan cubierta la cabeza en la yglesia. 170.a

N

- N**iño que contrahazia a vnos Sacerdotes. 177.a
Noe fue Sacerdote en la ley de Naturaleza. 6.a
Nombre sacratissimo de Iesus deue ser muy respetado. 173.b
Nombres deuen interpretarse. 64.a. Mudalos Dios con gran mysterio. 50.b. Incitan a quien los tiene a obrar cóforme a ellos. 89.b. Los de cosas pertenecientes al altar no los deuen ignorar el Sacerdote. 203.a (202.a
Nombres Italianos ay tres en las rubricas del Missal.
Novicio no es propiamēte secular, ni religioso. 33.a.b

Indice quarto.

- Obediencia pone el Papa sobre guardar las ceremonias. 140. b
Obispo, este nombre que significa. 42. a. Si es Orden distinta del Sacerdocio. 42. b. Porq; vſade baculo pastoral. 61. b. Sucedieron a los Apóstoles. 74. a
Es ordinario ministro del Sacramento dela Orden. 75. a
Quando ordena a los Sacerdotes q; les exhorta. 143. b
Oficio diuino como se ha de rezar, no sincopado, &c.
Oficio de defuntos no vaya de corrida. 145. a (155. a
Oficio Sacerdotal requiere mucho cuido. 145. a b
Oficios porque se llaman cargos. 118. a (a. b
Ojos incline el Sacerdote en las bueltas del altar. 121.
Oraciones no contenidas en el Missal no diga el Sacerdote. 180. b
Orar deue el Sacerdote con gran feruor. 153. b
Orador mueue mucho con las acciones. 124 b
Orden pone a vno en grado de excelēcia sobre los ordenes son siete, y por que razon. 32. a (tros. 67. b
Ordenes diferentes preceden al Sacerdocio. 32. a
Ordenes mayores son tres. 38. b
Ordenes menores son quattro. 36. a. b
Ordenes sacros quien los deue recibir. 134. b
Ordenar a inorantes que culpa sea. 107. b (100. a
Origenes porque cerrò el libro exponiendo vn verso.
Ornamentos del Sacerdote legal. 7. a (niores. 36. b
Ostiario es el primer grado d las quattro Ordenes me
Oza murio por auer llegado al arca de Dios. 101. b
Ozias fue herido con lepra, porque usurpo el oficio
Sacerdotal. 77. b
- P
S. Pablo tiene nombres honorificos. 1. b. Honrō. vna.

Alfabético.

- vn mal Sacerdote. 14. a. Quantas veces repitio
el nombre de Iesus. 1.b (153.a)
Pagede Alejandro Magno dissimulò su quemadura.
Palabra no contenida en el Missal no se diga en la Mis
sa. 180. b
Palabras de la consagració son las mas principales de
la Missa. 113. a. Comolas ha de pronúciar el Sacer
dote. 165. b. 166. b. 167. a (ros. &c. 199. a)
Palabras de Dios pueñ oyr los Gentiles, Iudios, Mo
Palio de los Arçobispos que ornamento es. 44. a
Panes de la Proposicion como los dio el Sacerdote
Achimelec a Dauid, ya su gente. 115. b

Papa.

- E Ste nombre se dize dela interjección *Papa*. 21. a. Y tie
ne tñbien otra etimología. 21. a. Es Vicario de N.
S. Iesu Christo. 58. a. Sucessor de S. Pedro. 52. a. Es
cabeça de la Yglesia. 58. a. No se llama vicario de S.
Pedro a. Tiene plenitud de potestad. 61. a. Siempre
vsa de palio en las Missas. 44. a. 62. a. Y no de baculo
pastoral. 61. b. A todos llama hijos, excepto, &c. 59.
b. Escriue có diferentes titulos a varones, y a muge
res 60. a. Depone a Reyes, y a Emperadores. 62. b
Papa Pio V. dispésó é muy pocas cosas del Missal. 144. a
Pastores castigados de Dios, porq cataró parte del ca
Patriarca que dignidad es. 44. b (non. 164. b)
Patriarcas fuera de Roma lleuan cruz delante. 46. a
Pecado del Sacerdote es mas graue q el del secular. 11. a

S. Pedro.

- Pedro este nombre se dize de piedra. 51. a. Sobre el
fundò Christo nuestro Señor la Yglesia. 51. b. En
que manera es fundamento de la Yglesia. 53. a. Fue
el.

Indice quarto

el primer Papa. 53. a. No perdió la Fe del corazón. 51. b. Fue el primero que celebró Misa en Antiochia. 198. a. Fue coronado por ignomina. 34. a. Hablaba primero como cabeza de todos. 55. b. Era reconocido de los Apóstoles por su superior. 56. a. Nombraronle el primero los Evangelistas. 56. a. b. Sanaba a los enfermos con la sombra. 57. b. El Ángel le nombró en particular el día de la Resurrección. 59. a. Embió el baculo para resucitar a un muerto. 61. b.

Don Pedro Infante de Portugal deuoto de vnos Mar
Pepucianos fueron vnos hereges. 69.a (tires. 114.a
Phinees adquirio el Sacerdocio por su grā zelo. 111.b
Pifar no se deuen las cosas q̄ han seruido al altar. 82.a
Plaça, porque se llama en Griego *Platea*. 122.a
Polemon quitò el premio a vn representante, y porq̄.
Pontifice que sinifica. 42.a (178.a
Positura que sinifica en la oracion Latina. 148.a
Predican muchos con el exemplo sin dar voces. 121.a
Prelados dañan mucho con el mal exemplo. 10.b
Prelados de Sacerdotes examinenlos en las ceremonias 182.b

Presbytero es nombre Griego, y su significado. 64.b
Presbytero porque se llama el Sacerdote. 91.b
Prima tonsura es disposicion para las Ordenes. 32.b
Primado que significa, y que dignidad tiene. 44.a
Pronunciacion buena es importantissima para el Sa-
cerdote. 123.a

Profecia de predestinacion, y de conminacion. 16.a.b
Protagenes famoso pintor q'hizo para pintar el Iali-
so.146.

Puntuacion guarden los q leen, porq no muden la sentencia. 148.b

Repre-

Alfabético.

R

Representante con vestiduras sagradas murió subitamente. 82.b

Rey tiene el estriuo díl Papa quādo sube a cauallo. 60.a

Rey Pipino lleuò por la rienda el cauallo del Papa Estefano. 60.a (180.a)

Rey de Bretaña fue priuado del reyno por S. Germán.

Rubrīca que finifica, y donde tiene el acento. 149.a

S

Sacerdocio fue muy estimado en la ley de naturaleza. 5.b

Sacerdotes huuo desde el principio del mundo. 6.b. Era lo entonces los hijos primogenitos. 6.a

Sacerdocio de la ley d'Escritura comēço en Aarō. 6.b

Sacerdotes legales eran del tribu de Leui. 9.a. Eran amonestados a ser santos. 10.b. Tenian en la Escritura nombres muy honorificos. 126.b. Los principales se llamauan Sacerdotes. 12.b.. Queria Dios que fuesen muy respetados 13.b.

Sacerdocio de la ley de Gracia.

LLeua grandes ventajas al antiguo legal. 28.b. 30.a. perpetuo en el vna vez ordenado. 72.a

Sacerdote Euangelico se define. 65.b. Que finifica el nōbre. 10.b. Tiene tres insignes oficios. 66.b. Tiene nombres muy honorificos. 11.a. No lo dexa de ser aunque muera. 72.b. Y aunque sea degradado por demeritos. 73.a.

Sacerdotes son ministros de solo Dios. 69.b. Sucedieron a los setenta y dos discípulos de Christo. 74.b. Só medianeros entre Dios, y el pueblo. 41.a. 110.a.

Indice quarto

No pueđ ser instituydos de alguna republica.
72.a. Excedé en dignidad a los Sacerdotes legales.127.a. Y a los Reyes. 128.b. Y a los Angeles. 79.b. Son vicarios y presidentes de Christo.81.a. b. La sal de la tierra, y luz del mundo.96.a. Consideren su dignidad. 87.a. La interpretacion de sus nombres 89.a. Porque se llaman Presbiteros, que significa viejos.92.b. Deuen ser muy santos.91.a. Muy hombres en sus cosas. 8.b. Muy recogidos.121.a.b. Muy castos.112.a. Muy discretos 108.a. Cumplir con sus obligaciones.96.b. Buenos letores. 156.a. Esten llenos de ojos. 148.a. Lean las rubricas. 141.b. No juren por leve causa.97.b. No sean tratantes.109.b. Só iguales a los Pontifices en la potestad sobre el cuerpo verdadero de Christo. 94.a. Comparanse al estomago. 122.b. A la mano, y a la lexia.110.b. Al agua del Bautismo.90.a. A la lampara. 83.a. Son en dos diferencias.123.a. Algunos se llaman Sacerdotes de oro.123.b. Deuen hacer gran preparacion para celebrar.146.b. No hablen quando se reuisten.149.b. Vayan con gran madureza al altar.150.a. Esten allí con gran fósiego.153.a. Tengan respeto a los Angeles que asisten a la Missa.169.b. 171.b. En que tono diran la Missa. 165.a. Sienta el alma lo que pronuncia la lengua, 154.b. Quanto tardarán en celebrar.182.b. Que deuen allí considerar.170.b. Como deuen hacer los signos.178.b. No pueden celebrar sin vn ministro.177.b. No se sienten bueltas las espaldas al altar el dia de sermon.161.b. Son respetados de los Angeles.80.a. Deuenlo ser de los hombres. 120.a.b. Aunque sean desfuosos.132.b. Nadie los

Alfabético.

Los llame vos. 131.b. S. Francisco los honraua mucho 130.b. Son los grandes del tufon. 87.a. Son medicos de las animas. 107.a Porque se explican en particular en el Cantic o de Benedicite. 179. No lo son todos los Christianos. 74.b

Sacerdote es voz equiuoca 76.a

Sacerdote no quiso ser san Francisco. 101.a

Sacerdocio interno y Sacerdocio externo. 76.b.

Sacerdocio ni sacrificio no ay fuera de la Yglesia Católica. 78.b

Sacerdotes falsos de ídolos.

Sacerdotes no merecen ser llamados, sino los del verdadero Dios. 71.b. Los de los ídolos no eran verdaderos Sacerdotes. 99.a. Eran muy respetados de los paganos. 127.a. 128.a. Algunos eran castos. 18.a. Que hazian para coger el encienso. 99.a. Traian vna señal en la cabeza. 35.b. Eran muy abstinentes. 118.b

Sacramentos son siete, tres no iterables, y quattro si. 72.a. Fueron instituydos por tres causas. 4.a. Son medicinas. 4.a

(pa. 131.b)

Sacramento santissimo quando se lleva delante del Padre. Sacrificio que es. 90.a. Deuese a solo Dios. 69.b. Es en tres maneras. 76.b. El de la Missa es el mayor de todos los sacrificios. 58.a

(80.b)

Sacramentos si podrá administrar los Angeles buenos.

Saluacion propia se procure primero q la agena. 89.a

Secreta porq se llama el sacro Canó de la Missa. 183.b

Sentarse las espaldas al altar, está prohibido por el Padre. 261.b

Siluano Abad tapaua los ojos despues d la oració. 191.a

Subdiaconato es Orden sacro, y quale es su oficio. 39.a

Sufraganeos quienes son. 44.a

(do. 113.a)

Suziedad notable en las cosas del altar es grave pecado.

Teod.

SITARIA
DA

Indice quarto Alfabetico:

T

- T**eodoro Diacono no queria administrar en su oficio.101.b (96.b)
Teologo de Paris no respoldio hasta acabar de rezar.
Timoteo musico fue castigado porque añadio vna cuerda.181.a
Todo lo raro es caro.87.a (160.a)
Tono de la Missa es en dos diferencias, alto, y baxo.

V

- V**aron es nombre honorifico.81.a (cio.66.a)
Varon Christiano es de necesidad del Sacerdote.
Vasos sagrados no deuen seruir a otra cosa.82.a
Virtudes Cardinales porque se llaman assi.46.a
Vino como se ha de echar en el caliz.187.b
Vnidad de cabeza conuiene al gouierno de la república.48.b
Voto de castidad anda anexo al Orden sacro.115.a
Votos solenes son tan solamente dos.116.a
Voz deue alçar y baxar el Sacerdote en la Missa.160.b

Y

- Y**Edra porque no la tocauan los que llamauā Dia-
lios.118.b

Z

- Z**elo de Phinees anda muy alabado en diferentes partes de las sagradas letras, y por el se le dio el Sacerdocio.15.b

E N M A D R I D,
Por Luis Sanchez, impressor del Rey N.S.

Año M. D C. X I.







Y para que no se pierda el que quisiere de la
parte de la Universidad.

Libro de Phineas Andover, en la biblioteca que el autor
partió de la Universidad, y por el mismo
fue adquirido en 1816.

EN MADRID,
Por Luis Sanchez, Impresor del Rey.

Año M. DCC. L. I.



